

Sobre agricultores y campesinos

Estudios de
sociología rural
de España

serie
Estudios

Instituto de Estudios
Agrarios, Pesqueros
y Alimentarios

Eduardo Sevilla Guzmán
(Coordinador)



Nº 34
F=18371

*Sobre agricultores
y campesinos*

© SERVICIO DE PUBLICACIONES AGRARIAS
EDITA: SERVICIO DE PUBLICACIONES AGRARIAS
DISEÑO: ALBERTO CORAÑON
COMPOSICIÓN: GARQUI, S.A.
I.S.B.N.: 84-7479-315-7
Depósito Legal: M. 31.050-1984
IMPRIME: IMPRENTA DEL SERVICIO DE PUBLICACIONES AGRARIAS

Sobre agricultores y campesinos

Estudios de sociología rural de España

Coordinador: Eduardo Sevilla Guzmán
Con la colaboración de: Alfonso Ortí Benloch
Roberto Sancho Hazack
Eduardo Moyano Estrada

**A modo de presentación:
Anotaciones sobre el
pensamiento social agrario
en España**

por Eduardo Sevilla Guzmán

Si las ciencias sociales se vieran sometidas a una renovación de su acervo teórico análoga a la de las ciencias de la naturaleza, habría que iniciar esta presentación diciendo que el libro que tiene el lector en sus manos está ya algo obsoleto. Por suerte para el lector, y por desgracia para la sociología rural, esto no es así; aunque hace ya casi cuatro años que estos papeles fueron rellenos, en su versión original, por sus autores, tienen hoy toda la vigencia que poseían cuando fueron escritos.

La historia de este libro es muy simple. A comienzos de 1981 el comité organizador del I Congreso de Sociología de la Federación de Asociaciones de Sociología del Estado Español (FASEE: única organización científica reconocida por la *Internacional Sociological Association* para representar internacionalmente este tipo de actividad intelectual en cualquiera de los pueblos de España) me pidió que coordinase el grupo de trabajo de Sociología Rural en el mismo. Tres personas, Eduardo Moyano Estrada, Alfonso Ortí y Roberto Sancho Hazack aceptaron mi demanda de coordinar conjuntamente los dos subgrupos (Estudios rurales aplicados y Teoría social agraria) que me ví forzado a establecer, ante la avalancha de trabajos presentados al área de sociología rural del congreso. Los cuatro seleccionamos, de entre las ponencias presentadas (y que reseñamos brevemente en el apartado siguiente) los trabajos que aparecen en este libro. Con ello queremos presentar una muestra de la situación actual de la sociología rural española.

De entre las ponencias seleccionadas hay una que no aparece. Su título era «Perspectivas actuales en el pensamiento social agrario español» y era mi respuesta a la petición del comité científico del Congreso de que elaborara un «informe sobre el estado de la cuestión»¹. En las páginas siguientes de esta «presentación a *La sociología rural en el Primer Congreso de la Federación de Asociaciones de Sociología del Estado Español*» voy a exponer, en forma harto esquemática, las conclusiones a las que llegué en aquel trabajo.

En mi opinión es Joaquín Costa el autor que deposita en el pensamiento social agrario español los primeros elementos teóricos que pueden, en rigor, calificarse como una producción sociológica agraria, en el sentido que hoy se atribuye a esta disciplina. Su análisis de las instituciones colectivas campesinas² y el método con que fueron llevadas a cabo «en equipo»³ son una forma de hacer claramente inscribible en las ciencias sociales agrarias. Algo parecido puede decirse de su crítica al modelo de desarrollo agrario elegido por el Estado liberal como vía al «progreso». Sobre todo si se tiene en cuenta que su análisis de la estructura agraria de la Restauración va enmarcada por la caracterización de la forma de dominación política «oligarca y caciquil» en que se inserta.

En esta misma línea ha de situarse la breve pero lúcida y densa obra de Juan Díaz del Moral. Y ello no solo por su excelente análisis de observación participante sobre la conflictividad cam-

¹ Un resumen de dicho informe puede verse en Howard Newby y Eduardo Sevilla Guzmán, *Introducción a la Sociología Rural* (Madrid: Alianza Universidad, 1984), pp. 167-241 y 260-275.

² Joaquín Costa, *El colectivismo agrario en España* (Zaragoza: Guara, 1983. 1^a ed. 1898). En colaboración con el Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios del Ministerio de Agricultura.

³ Joaquín Costa, *Derecho Consuetudinario y Economía popular de España*, 1^a ed. s. f. 2^a ed. (Barcelona: Manuel Soler, Editor, 1902). Trabajo colectivo en el que se presentan, junto al propio trabajo de Costa, los de sus «informantes» Santiago Méndez, Miguel Unamuno, Manuel Pedregal, José M. Piernas, Pascual Soriano, Rafael Altamira, Juan A. López de la Usa, Victorino Santamaría, Elías López Morán, Gervasio González de Linares y Juan Serrano. Sobre este último ver el excelente trabajo de Fermín del Pino «Juan Serrano Gómez, estudios del Derecho consuetudinario castellano» en *Primeras Jornadas de Antropología Social Castilla-León*. Diputación Provincial de Avila, Noviembre, 1982.

pesina en Córdoba durante las primeras décadas del siglo, sino también, y sobre todo, por la dimensión teórica que introduce al buscar precedentes de las acciones de clase del campesinado en su enfrentamiento al nuevo orden capitalista entonces emergente en España. En algunas páginas de su *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*, el notario de Bujalance alcanza a comprender —como un relámpago de excepcional lucidez en su clase social y en su época— el *hecho nuevo* de la radical autonomía política y revolucionaria del movimiento obrero.

Ambos autores, Joaquín Costa⁴ y Juan Díaz del Moral⁵, han

⁴ Junto a los trabajos ya reseñados tienen gran interés desde una perspectiva sociológica *Oligarquía y Caciquismo*, 1^a ed. 1902 (Madrid: Ediciones de la Revista de Trabajo, 1978). Dos volúmenes. En esta publicación aparece un «Estudio Preliminar» de Alfonso Ortí, al que se hace imprescindible acudir (a pesar de su difícil lectura) a la hora de analizar la obra de Costa. Ortí inserta ésta en el contexto sociopolítico e intelectual de la Restauración y establece un modelo sociológico sobre el «regeneracionismo», en el que cobra sentido la producción teórica de los autores de este período histórico. Cf. también sobre este tema los excelentes trabajos sobre Costa: Alfonso Ortí, «Dictámenes y discursos de Joaquín Costa en los Congresos de Agricultores y Ganaderos de 1880 y 1881. Orígenes de la política hidráulica: la polémica del cereal español en la crisis agraria de los años 1980» en *Agricultura y Sociedad* nº 1, Octubre-Diciembre, 1976; pp. 207-336. Y del mismo autor «Oligarquía y pueblo en la interpretación populista de la historia: la crítica mitológica del latifundismo en el liberalismo social» en *Estudios sobre Historia de España. Homenaje a Tuñón de Lara* (Madrid: Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 1981); pp. 315-348.

⁵ *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas-Córdoba. Antecedentes para una reforma agraria* (Madrid: Revista de Derecho Privado, 1929). Ediciones recientes en Alianza Universidad. Existe una edición en esta misma editorial de 1967 en la que falta el apéndice documental. De mucho menor interés es la otra obra del notario de Bujalance, *Las reformas agrarias europeas de la posguerra 1919-1929* (Madrid: Revista de Derecho Privado, 1967), editada por su hijo Carmelo Díaz, tras una recomposición de materiales inacabados. Sobre la obra de Díaz del Moral Cf. Víctor Pérez Díaz, *Pueblos y clases sociales en el campo español* (Madrid: Siglo XXI, 1974), pp. 7-35 y E. Sevilla Guzmán «Noticia sobre un homenaje campesino a Juan Díaz del Moral y aproximación a su función histórica como intelectual» en *Aixerquía: Revista de Estudios Cordobeses* nº 1, Octubre, 1980; pp. 319-325, e *Introducción a la sociología rural... op. cit.*; pp. 187-195.

de ser considerados, tanto por su enfoque teórico como por su praxis intelectual, como representantes españoles de la *antigua tradición de los estudios campesinos* y, en cierto sentido, como fundadores de la sociología rural en España.

Varios autores han de ser también considerados como precursores de la sociología rural actual, aun cuando sus aportaciones al pensamiento social agrario tengan una relevancia menor. Tal es el caso de Severino Aznar⁶, dentro del regeneracionismo conservador. De mayor relieve es la obra de Constancio Bernaldo de Quirós⁷, en la periferia del regeneracionismo institucionalista, por sus análisis de las distintas formas de conflictividad y protesta campesina. Con una praxis intelectual claramente vinculada a los intereses del campesinado han de incluirse, también, los trabajos de Pascual Carrión, Blas Infante, Julio Senador Gómez y Ramón de Belausteguigoitia, todos ellos dentro de los regeneracionismos nacionalistas periféricos. Del primero han de resaltarse, aparte de su oportunidad, sus esfuerzos por teorizar en torno al latifundismo y la reforma agraria⁸; de Infante⁹ y

⁶ Su obra clave sobre este tema es *Despoblación y colonización* (Barcelona: Labor, 1930), aunque también tiene interés *La abolición del Salario*, publicado inicialmente en el Boletín mensual de Instituciones Económicas y Sociales del *Instituto de Agricultura* (Roma, 1912).

⁷ Su aportación a la sociología rural se centra básicamente en *El espartaquismo agrario andaluz*, 1^a ed. 1919 (Madrid: Halcón, 1961), así como sus trabajos recogidos en *El espartaquismo agrario y otros ensayos sobre la estructura económica y social de Andalucía* (Madrid: Ediciones de la Revista de Trabajo, 1973) en el que aparece una documentada biografía de C. Bernaldo de Quirós. Sobre este mismo tema cf. Fermín del Pino «Antropólogos en el exilio», en *El exilio español de 1939* (Madrid: Taurus, 1978) Tomo VI: pp. 13-155. También tiene interés *El bandolerismo andaluz*, 1^a ed. 1933 (Madrid: Turner, 1973).

⁸ Cf. Pascual Carrión, *Los latifundios en España. Su importancia, origen, consecuencias y solución* (Barcelona: Ariel, 1975, 1^a ed. 1932) publicado inicialmente en la Revista de Servicio Social Agraria y de Estadística Social nº 1, 1932; pp. 17-21 y reproducido en la edición de los *latifundios* de Madrid: Gráficas Reunidas, 1932); pp. 39-46. Su proyecto de reforma agraria aparece en diversos trabajos, los que presentan una mejor sistematización son: *El Sol* 27-V, 2-V y 5-VI, 6-VIII, 10 y 24-VIII de 1919 y 8-VII de 1920; los artículos publicados en la revista semanal *España* durante los meses de junio, julio y diciembre de 1922 recogido más tarde en *La Reforma agraria*,

Senador su desesperada denuncia de las agresiones a que se ve sometido el campesinado como estructura social. Belausteguigoitia defiende al campesinado propugnando la formación de una sociedad campesina formada por «*baserritarras*» y libre de ricos «*nakazari*» usureros con la tenencia indirecta de la tierra¹⁰.

No obstante, es necesario matizar que «en casi ningún momento la común *perspectiva regeneracionista* consigue traspasar —en sus proyectos de reforma— la invisible pero rígida frontera ideológica pequeño burguesa que separa —en la España anterior a la guerra civil de 1936— a las fracciones más progresistas del bloque de las clases medias respecto de unas masas trabajadoras sobre explotadas, y políticas y socialmente oprimidas. Barrera social y epistemológica que incapacita a la intelligentsia burguesa —en general—, tanto para comprender las reivindicaciones e ideales —cada vez más radicalizados— de las masas trabajadoras, como

problemas fundamentales (Madrid: Estudios Políticos, Sociales y Económicos, nº 14, 1931) y «La distribución de la propiedad rústica y sus consecuencias» en «Algunos aspectos de la Reforma Agraria», *Memoria de la sección de Ciencias Económicas*, del Ateneo, 1934. Trabajos éstos recogidos en las recopilaciones *La Reforma agraria de la II República y la situación actual de la agricultura española (1919-1971)* (Madrid: Ediciones de la Revista de Trabajo, 1974), donde aparece un documentado estudio preliminar de José Luis García Delgado (pp. 9-67).

⁹ Su aportación a la sociología rural está en *El Ideal Andaluz* (Madrid: Tucar Ediciones, 1967, 1^a ed. 1915). Posteriormente se publicó en forma literal en «Los latifundios en Andalucía» en *Andalucía*, Córdoba nºs 126 a 132, enero-abril, 1919. Otros trabajos de Blas Infante respecto al problema de la tierra son recopilados por Manuel Ruiz Lagos, quien dice recoger el pensamiento económico del autor respecto a la tierra, olvidando inexplicablemente el trabajo esencial antes señalado. Cf. *Blas Infante. Antología de textos* (Sevilla: Fundación Blas Infante, 1983); pp. 179 a 231, destacar *Castilla en escombros* (1^a ed. 1915; Madrid: Comercial Malvar, 1978) y *Los derechos del hombre y los del hambre* (1^a ed. 1928; Madrid: Comercial Malvar, 1978) y *Al servicio de la plebe* (Madrid: Javier Morata, editor, 1930).

¹⁰ Cf. *La cuestión de la tierra en el país vasco* (Bilbao: Viuda e Hijos de Grijelmo, 1918) *Reparto de Tierra y producción nacional* (Bilbao: España Calpe, 1932) y «La reforma de la pequeña propiedad rural y la propiedad urbana en el país vasco» en *Segundo Congreso de Estudios Vascos*, 1920; pp. 284-297.

la situación histórica misma y los procesos de cambio estructural que están transformando violentamente el país»¹¹.

La pobreza teórica de la sociología durante la *dominación despotica* del franquismo solo comienza a romperse en la década de los setenta. «Hasta 1974 la sociología rural española ha estado representada en todos los congresos internacionales por funcionarios de la administración pública o por sacerdotes portadores de la *sociología pastoral* del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Sus comunicaciones y ponencias no eran sino recopilaciones estadísticas con los resultados oficiales de los logros que en el campo conseguían los distintos gabinetes ministeriales»¹². Sus trabajos tan sólo tienen interés para esquematizar el contexto intelectual franquista en el que la sociología rural realiza una burda legitimación pseudo-sociológica, a través de la Iglesia y la Administración Pública, de las diversas formas de explotación a que se ve sometido el campesinado como consecuencia de las políticas agrarias del régimen.

La única excepción a esta miseria intelectual se encuentra en la figura de Julio Caro Baroja¹³. Su obra constituye una reconsideración fundamental a muchas de las construcciones teóricas hasta hace poco hegemónicas en la sociología rural. Su automarginación de las formas institucionalizadas de la vida académica constituye un espacio de libertad que actúa como defensa de su actividad intelectual dotándola de un sentido crítico por entonces inexistente.

La avalancha del empirismo abstracto y cuantificador de la sociología académica, de corte americano, que inunda la actividad intelectual española en los años sesenta, no alcanza a la sociología rural. Por el contrario, ésta surge de los centros de con-

¹¹ Alfonso Ortí, «Conferencia en el acto de apertura», FASEE, *Primer Congreso de Sociología. Nuestra Sociología hoy* (Zaragoza: Asociación Aragonesa de Sociología, 1982), pp. 27-57, p. 37.

¹² E. Sevilla Guzmán, «Prólogo a la edición castellana» en Boguslaw Galleski, *Sociología del Campesinado* (Barcelona: Península, 1977), p. 6.

¹³ Por razones de espacio no incluimos la extensa literatura de este autor en la que aparece su aportación al pensamiento social agrario español Cf. n^{os} 20 a 27 en la bibliografía a la Segunda Parte «Sobre el pensamiento social agrario español en H. Newby y E. Sevilla Guzmán, *Introducción... op. cit.*

testación en que se refugiaba la denominada 'sociología crítica'; CEISA, en el interior, y Ruedo Ibérico, en el exilio parisense. Por la Escuela Crítica de Ciencias Sociales de CEISA pasarían, utilizando algunos intersticios antifranquistas de la Administración, Mario Gaviria y Víctor Pérez Díaz. Desde Ruedo Ibérico surgirían Juan Martínez Alier y José Manuel Naredo. Los cuatro, cada uno con la huella específica de su personalidad, abrirían el camino para una sociología rural fuera de los controles esterilizantes de la Administración y de la Iglesia. Se llega así a la fase de descomposición del régimen franquista, donde se producen las aportaciones más relevantes al pensamiento social agrario.

Los trabajos más valiosos, desde un punto de vista sociológico, sobre la agricultura, el campesinado y, en general, la sociedad rural, tienen un carácter interdisciplinario. Así, desde la historiografía se encuentran: los análisis de Antonio M. Bernal¹⁴ sobre la configuración del sistema latifundista; las caracterizaciones de Antonio M. Calero¹⁵ sobre el movimiento campesino y las indagaciones de Juan A. Durán¹⁶ sobre el anarquismo campesino en Galicia. Desde la economía tienen especial interés los estudios de José M. Naredo¹⁷ sobre la evolución de la agricultura es-

¹⁴ Cf. de Antonio M. Bernal: *La propiedad de la tierra y las luchas agrarias andaluzas* (Barcelona: Ariel, 1974), *La lucha por la tierra* (Madrid: Taurus, 1979), así como sus trabajos en la *Historia de Andalucía* (Barcelona: Planeta, 1981) Tomos VI y VIII, entre otros muchos trabajos de gran relieve para la sociología rural.

¹⁵ Cf. de Antonio M. Calero el prólogo a R. Pérez del Alamo, *Dos revoluciones andaluzas* (Madrid: ZYX, 1971); *Movimientos sociales en Andalucía (1920-1936)* (Madrid: Siglo XXI, 1976) y su trabajo en *Historia de Andalucía* (Barcelona: Planeta, 1981) Tomo VIII; pp. 101-160.

¹⁶ Cf. de Juan Antonio Durán, *Historia de caciques e ideologías en la Galicia no urbana* (Madrid: Siglo XXI, 1972), *Crónicas. Agitadores, poetas, caciques, bandoleros y reformadores en Galicia* (Madrid: Akal, 1974) y «El problema agrario en Galicia (Otro proceso de cambio por derribo)» en *Agricultura y sociedad* nº 18, enero-marzo, 1981; pp. 101-176.

¹⁷ Sus trabajos más relevantes para la sociología rural son: «Superación del concepto de latifundio» en *Cuadernos para el Diálogo: España Agraria* nº extra XLV, 1975; pp. 8-13; *La evolución de la agricultura en España* (Barcelona:

pañola y de Juan Martínez Alier¹⁸ sobre las estructuras sociales del campesinado en diferentes contextos sociopolíticos. Y desde posturas estrictamente sociológicas, la crítica radical de Mario Gaviria¹⁹ a las distintas políticas agrarias y el refinamiento teórico de los estudios de comunidades de Víctor Pérez Díaz²⁰.

Con posterioridad, es decir, ya dentro de la transición política, aparecen algunos núcleos institucionalizados donde se llevan a cabo interesantes investigaciones sociológicas sobre temas agrarios. Estas, ya liberadas del sesgo pastoral y la subordinación política, poseen no solo la dimensión interdisciplinaria, antes apuntada, sino que ésta se complementa con el trabajo en equipo. Su intensa actividad en la organización de congresos y reuniones de trabajo sobre los problemas agrarios actuales es indicador de una vitalidad que ha tratado de reflejar al relatar el contenido de sus trabajos, pero que por desgracia se halla aun lejos de ofrecer elementos teóricos que puedan ofrecer soluciones al proceso de de-

Estela, 1971); *La agricultura en el desarrollo capitalista español (1940-1970)* (Madrid: Siglo XXI, 1975, en colaboración); «Ideología y realidad en el campo de la reforma agraria» y «La energía en los sistemas agrarios» en *Agricultura y Sociedad* nºs 7 y 15; «Energía y crisis de civilización» en *Cuadernos de Ruedo Ibérico* nºs 63-66, 1979; pp. 39-70 y «algunas precisiones sobre la noción de latifundio y el devenir de la agricultura latifundaria» en Afonso de Barros (ed) *A Agricultura Latifundaria na Península Ibérica* (Oeiras: Gulbenkian, 1980); pp. 427-43&.

¹⁸ De entre sus múltiples aportaciones cabe destacar *La estabilidad del latifundismo* (París: Ruedo Ibérico, 1968). Hay una versión inglesa como *Labourers and Landowners in Southern Spain* (Londres: Allen and Unwin, 1971) y *Haciendas Plantations and Collective Farms* (London: Frank Cass, 1977).

¹⁹ Cf. sus trabajos «La competencia rural-urbana por el uso de la tierra» en *Agricultura y Sociedad* nº 7, Abril-Junio, 1978; pp. 245-261; *Campo, urbe y espacio del ocio* (Madrid: Siglo XXI, 1971) y *Ecologismo y ordenación del territorio* (Madrid: Edicusa, 1976) entre otros.

²⁰ Cf. *Estructura social del campo y éxodo rural* (Madrid: Tecnos, varias ediciones); *Emigración y Sociedad en Tierra de Campos* (Madrid: Instituto de Desarrollo Económico, 1969) y la posterior versión como *Emigración y Cambio social: Procesos migratorios y vida rural en Castilla* (Barcelona: Ariel, 1971); sus trabajos en *Agricultura y Sociedad* nº 2, 1977; *Etudes Rurales*, nº 51, 1973 y en J. B. Aceves y W. A. Douglas (eds) *The Changing Faces of Rural Spain* (New York: John Wiley & Sons, 1976) y su reciente «Los nuevos agricultores» en *Papeles de economía española: la nueva agricultura española* nº 16, 1983; pp. 240-268.

sintegración social a que ha sometido el neocapitalismo agrario a la sociedad rural española.

En las páginas que siguen hemos pretendido ofrecer una panorámica amplia de estos trabajos. Con sus defectos y sus virtudes reflejan, en nuestra opinión, la situación actual del pensamiento social agrario en España.

Tan sólo unas rayas finales a modo de agradecimientos. Los avatares académico-político-burocráticos que determinaron la tardanza en la aparición de estas lecturas se vinculan al «traspaso de competencias agronómicas» en el proceso de las autonomías. Gracias a Cristóbal Gómez Benito se desenredó el nudo. Por eso, y por muchas cosas más que hacen que un libro no sea solo lo que aparece en letra impresa, quiero expresar, como pueda, el agradecimiento a aquéllos que hicieron rica la experiencia de su gestación. Esta supuso momentos, los más, agradables, incluso afectivos; otros, pocos, chungos (como decimos por acá, en Andalucía). Los mejores de ellos se deben a la persona de mi amigo Alfonso Ortí y mis colegas Eduardo Moyano y Roberto Sancho, coeditores de este libro. Ellos salvaron del caos al grupo de «Sociología Rural» del Congreso. La labor de varios meses de intercambio sugiriendo temas, dando información y preparando el grupo de trabajo no habría servido de nada sin su incorporación final en aquellos tres días apretados.

Después, un recuerdo lleno de admiración a mi «mejor colega» José Luis que estará con Teresa y sus peces en Galicia. Y, finalmente, suerte a mi amigo Antonio Gámiz, que ahora tiene la oportunidad de hacer «prácticas» algunas de las buenas ideas que desarrollamos cuando trabajamos juntos tiempo ha.

Gracias a Isabel Andrada —quien se ha «tragado» la corrección de las pruebas entre Córdoba, Madrid y Segovia— este libro a podido publicarse. Y, también, gracias a ella (a quien quiero) mantengo la ilusión por el trabajo sociológico, en continua lucha con el pequeño y podrido mundo académico de la universidad española.

Introducción

Del 24 al 26 de Septiembre de 1981 tuvo lugar en Zaragoza el primer Congreso de Sociología de la Federación de Asociaciones de Sociología del Estado Español (FASEE). Entre las 24 áreas de conocimiento en que se diversificó el contenido del Congreso (que pretendía hacer un balance del estado actual de las distintas ramas de la Sociología en España), se encontraba la Sociología rural. Los responsables de la organización de este área quisieron dar a la misma un carácter interdisciplinario que rompiera las rígidas y arbitrarias fronteras académicas de la sociología rural institucionalizada. Ello determinó que el llamamiento a la participación en la misma se hiciera a cuantos científicos sociales trabajan en los problemas de la agricultura, el campesinado, y la sociedad rural en general, prescindiendo de la estrechez del «pequeño mundo» de las titulaciones y las competencias de los colegios profesionales. La gran cantidad de participantes que anunciaron la presentación de ponencias y comunicaciones a este área del congreso obligó a sus coordinadores a organizar las actividades en *dos grupos de trabajo*. Los distintos materiales presentados fueron ordenados de acuerdo con los siguientes criterios. Por un lado, aquellos trabajos sobre comunidades rurales y comarcas, o sobre estrategia de desarrollo rural para éstas. Este conjunto de ponencias y comunicaciones se caracterizaban por poseer una clara *dimension aplicada*; bien por presentar un esquema teórico que se pretendía fundamentar empíricamente mediante el análisis de tales comunidades; bien por pretender tratar de resolver

algún problema específico de la sociedad rural española. A este conjunto de trabajos se le denominó como *grupo A: Estudios Rurales Aplicados*.

Por otro lado, se agruparon aquellos trabajos que suponían, de alguna manera, una reflexión teórica sobre algún aspecto de la estructura social agraria, aun cuando ésta en algunos casos se refiera a específicas nacionalidades o regiones del campo español. Así se formó otro grupo de trabajo que denominamos *grupo B: Teoría Social Agraria*.

Se formaron así los dos grupos de trabajo señalados —(A) Estudios Rurales Aplicados y (B) Teoría Social Agraria—, que desarrollarían paralelamente sus sesiones. No obstante, como el Congreso (cuyo tema genérico era Nuestra Sociología Hoy) pretendía ofrecer una visión de la situación actual en España de cada una de las ramas de la sociología, aquellas ponencias que se referían a este tema fueron presentadas en una *sesión conjunta*, para los dos grupos de trabajo. Esta sesión se denominó *La situación actual de la teoría social agraria*, y el contenido de la misma era definido en el programa como la presentación de «una panorámica de las aportaciones más relevantes de las ciencias sociales agrarias españolas que poseen una perspectiva sociológica relevante para la sociología rural». Como moderador de esta sesión de apertura actuó, junto a los coordinadores, el profesor Salvador Giner (del Departamento de Sociología de la Universidad de Brunel, en Londres).

Intervino en primer lugar Alejandro López y López (del Departamento de Población y Ecología Humana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid) que disertó sobre el tema *Apuntes para la historia de los Estudios Campesinos en España*. Su exposición se centró en la definición de una serie de criterios para la sistematización de los estudios campesinos; de acuerdo con la cual, realizó un amplio y personalizado análisis de las investigaciones realizadas y en curso en cada una de las áreas. Subrayó también el ponente, de modo especial, la importancia creciente que puede llegar a alcanzar en los próximos años el *enfoque prospectivo* en la Sociología rural, dado el fenómeno de la creciente urbanización del campo español.

En segundo lugar intervino Eduardo Sevilla Guzmán (del De-

partamento de Economía y Sociología Agrarias de la ETSIA de la Universidad de Córdoba). Su ponencia tenía el título de *Perspectivas sociológicas en el pensamiento social agrario español* y constaba de tres partes. La primera de éstas se refería a «los precursores españoles en el pensamiento social agrario» en la que, después de analizar el contexto histórico y la coyuntura intelectual en los que aparecieron las obras de Melchor Gaspar de Jovellanos, Alvaro Flórez Estrada, Joaquín Costa y Juan Díaz del Moral, pasó a analizar esquemáticamente el contenido de sus aportaciones más relevantes para finalizar con una consideración genérica a la obra de los otros precursores en los que incluyó a Bernaldo de Quirós, Pascual Carrión, Severino Aznar, Blas Infante y Julio Senador Gómez. En una segunda parte, el ponente hizo una tipología de las corrientes actuales de la teoría sociológica agraria, para finalizar, en la tercera parte de su ponencia, ubicando la obra de los científicos sociales agrarios españoles más relevantes en cada una de estas perspectivas teóricas.

Al finalizar la sesión conjunta del área de sociología rural se constituyeron los dos grupos de trabajo, en cada uno de los cuales se desarrollaron tres sesiones. Veamos en primer lugar aquellas que integraron el grupo (A) *Estudios Rurales aplicados*.

La primera sesión del grupo de trabajo dedicado a los «Estudios Rurales aplicados» tuvo lugar inmediatamente después de la sesión conjunta; se convocaba con la rúbrica general siguiente: *El sistema urbano-industrial y la agricultura*, en la cual agruparon aquellas comunicaciones que se orientaban al análisis de la estructura agraria de los espacios dominados por los sistemas urbanos o metropolitanos.

Para comenzar, R. Sancho Hazak, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, de la Universidad Complutense de Madrid, presentó una comunicación sobre los *Agricultores en la Metrópoli: El caso de Madrid* en la que se analiza un caso particular de la denominada agricultura periurbana: los agricultores cuyas explotaciones permanecen dentro del mismo casco urbano de la ciudad. La investigación probaba que los análisis que tradicionalmente se han realizado acerca de los agricultores periurbanos no son aplicables al caso de los agricultores de la gran ciudad; es decir, ni los costes de oportunidad ni la proximidad al mercado tienen un peso que justifique su existencia. La existencia de

las explotaciones dentro del área urbana tiene simplemente una función de reserva de valor futuro, que hace que se desplace la explotación agrícola de los propietarios a los arrendatarios, y que incluso se acepten rentas negativas en algunos agricultores directos como pago actual de una expectativa de modificación futura.

La intervención del profesor A. López y López, igualmente profesor de la Facultad de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, tenía como título *La calidad de vida de las áreas rurales a través de los equipamientos colectivos*. Dicha investigación se orientaba a la determinación de un instrumento de análisis que permitiese emitir diagnósticos comparables entre los diferentes tipos de asentamientos (infraestructuras administrativas), hasta los servicios culturales y asistenciales, que no ha sido compensado por la administración ni ha sido reclamado como «necesidad sentida» por la población.

La profesora Rosa Junyent de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Puertos y Canales de la Universidad Politécnica de Barcelona desarrolló una exposición acerca de *«El impacto sociológico de una obra de ingeniería civil en la agricultura: el caso del canal de Urgell»*. La exposición se centró sobre el proceso de formación de un área de agricultura intensiva de mercado en la comarca de los Llanos de Urgell, con nivel de consumo individual y desarrollo cultural complejo de un grupo de empresarios agrarios en términos de capitalismo eficiente, conocedor de las tecnologías más complejas y del mercado internacional surgidos de un grupo de población inicialmente marginal, que son los primeros ocupantes de las zonas afectadas por el canal. El proceso, que ocupa un siglo, representa al decir de la autora la sustitución de los grupos dominantes en el territorio.

La segunda sesión de este grupo se organizó en torno a las *«Cuestiones teóricas y prácticas del desarrollo rural»* y se inició con la exposición del profesor de la Universidad Autónoma de Madrid, Manuel García Ferrando acerca del *«Desarrollo rural, balance energético y estructura agraria»*, en la que se presentó un modelo de contraste entre la formulación del desarrollo agrario del modelo que él denomina de «productividad y eficacia» y que califica de hiper tecnificado en las formas de producción agraria, y las fórmulas surgidas de la crisis energética que ha puesto en crisis estas formas hiperenergéticas de agricultura. Si la agricultura debe res-

ponder a los intereses y necesidades de los pueblos, en opinión del autor debe procederse a formas de agricultura que se disocian de los intereses de la hiper-energía y los sectores de poder a ellos ligados. Lo que evidentemente es una opción fundamentalmente realizable a través de la lucha política.

José de las Heras presentó una comunicación acerca de *La extensión cultural en el medio rural*, que realiza una reflexión acerca del alcance mismo del concepto «extensión cultural» y los aspectos en que se introducen contradicciones entre las formas culturales del campesinado y de la sociedad industrial.

Dentro de esta misma sesión se presentó la comunicación del profesor de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid, Juan José Sanz Jarque, sobre la *Realidad Sociológica de los Roturados de Aragón*, que fue leída por Enedina Martínez, profesora de la citada Escuela y miembro del equipo investigador. La investigación en curso fue presentada como un problema que, procediendo de concesiones medievales que empiezan en el siglo XIII, alcanza en el momento presente un total estimado de 400.000 Has., de difícil identificación en algunos casos y en todos ellos de confusa situación de pervivencia de los derechos de uso combinados con los mecanismos apropiatorios que se generaron en el siglo XIX, así como las nulas ocupaciones realizadas en algunas comunidades por residentes. En el momento actual los investigadores están realizando un trabajo de identificación de las fincas sujetas a ese derecho de uso, así como de depuración de las relaciones de propiedad en las que van siendo identificadas.

La investigadora Isabel de la Torre (del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Madrid) avanzó los resultados de su investigación acerca de *Nuevas perspectivas de integración de los medios rural y urbano. El uso de la red de caminos ganaderos*, en la que se presentaron distintos casos de aprovechamiento comunitario de antiguas vías de uso pecuario que se integran en formas de uso social en situaciones fronterizas de la ley y que pueden abrir, al decir de la autora, posibilidades de aprovechamiento en municipios rurales en que se planteen problemas de escasez de terrenos.

El Sr. Sánchez López presentó, como director de la investigación, un trabajo que titulado *«Jerarquía de los núcleos y actividades*

dominantes» fue expuesto por un miembro del equipo investigador. El estudio se centraba sobre la reorganización que en las actividades productivas producirá la construcción de un canal de riego en la comarca de La Armuña de Salamanca. El trabajo establecía un modelo de análisis factorial para la determinación de las funciones dominantes de carácter económico, productivo, o comercial, que realizaría cada localidad del sistema de núcleos afectados por la transformación.

Los sociólogos Sara Zapatero (del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias de Zaragoza), Cristóbal Gómez y Antonio Seguí del IRYDA de Huesca, presentaron la comunicación titulada *«Situación ocupacional y evolución de las explotaciones en un pueblo de colonización»*. La exposición fue realizada por los dos últimos. En dicho trabajo se avanza una metodología que a través de la estructura de las explotaciones y la articulación del trabajo en las mismas, desde el pleno al tiempo parcial, permita formular un modelo de análisis aplicable a los poblados de colonos presentes en Aragón. Los autores se interesaron especialmente por la forma en que se absorbe el trabajo en las explotaciones agrarias de colonos próximas a demandas de trabajo de tipo para-agrícola.

En la tercera y última sesión del grupo dedicado al estudio de comunidades rurales monográficamente se presentó el interesante estudio realizado por J. Cucó i Giner, profesora de la Facultad de Economía de la Universidad de Valencia, titulado *«Consumo y ocio: dos factores poco compatibles en la agricultura familiar actual»*, en que se realiza un estudio de una localidad del Vall d'Albaida dedicada a la agricultura comercial intensiva, con un proceso de pequeña industrialización generada con capital interno que ha permitido establecer diferenciaciones entre los tiempos de producción y de trabajo, por una parte, y la disposición de tiempo de ocio, por otra. De este modo, los crecimientos de disponibilidad de tiempo no representa sino crecimientos en los tiempos de trabajo, cuya finalidad básica es el mantenimiento o el incremento de los estándares de consumo de la comunidad.

El antropólogo Luis G. Flaquer propuso una discusión sobre una *«Evaluación crítica de las diferentes metodologías para el estudio de las familias troncales»*, analizando a través de ella la viabilidad de las diferentes metodologías de estudio de las familias preindustriales. Refiriéndose específicamente al tipo de familia troncal llega

a establecer que el método que permite la identificación de las mismas es el etnográfico más que los cuantitativos hasta ahora utilizados.

La comunicación que presentaron los miembros del Centro de Estudios Agrarios de Murcia, Manuel Zapata, José Cortina y Nelida Jiménez, titulado *«Moratalla: los residuos de una sociedad agraria tradicional»*, fue defendido por la última de los autores citados. La investigación se refiere a los efectos que el proceso de desarrollismo de los años sesenta tuvo sobre una zona (el noroeste de Murcia) que puede definirse como bolsa de pobreza, con cultivo extensivo de cereales en grandes explotaciones, y la formulación de un círculo vicioso de la pobreza derivada, no solo de las condiciones desfavorables sino, sobre todo del drenaje sistemático que de los factores productivos ha realizado el sistema capitalista, acelerando la depresión de la zona. La restitución de las posibilidades es, sobre todo, la restitución de las condiciones de desarrollo en un marco no capitalista.

J. M^a Garayo Uruella presentó una comunicación sobre la *«Agricultura familiar en el Alto y Medio Nervión»*, que incide sobre el impacto que la industrialización en una comarca con agricultura de la modalidad de caserío tuvo sobre las formas de introducción de innovaciones, intensificación de la producción y aparición de las explotaciones a tiempo parcial, y su consecuente reordenación de las relaciones de producción de las explotaciones.

Finalmente, la comunicación presentada por Xoan Frijolé sobre *«Aparcería y conflicto en un pueblo de la Vega Alta del Segura»* cerraba la lista de comunicaciones y debates del grupo dedicado a Estudios de comunidades rurales.

La investigación de Frijolé analiza, desde una perspectiva antropológica, el proceso por el cual se formalizó una Agrupación Sindical de Aparceros, a partir de una lucha por la modificación de las condiciones del contrato de aparcería en la zona y de los conflictos con los propietarios, hasta que en un pleito entre unos aparceros y propietarios el juzgado reconoció la personalidad y por tanto la capacidad de aportar pruebas a la asociación de aparceros.

El grupo (B) *Teoría Social Agraria* dedicó su primera sesión a las *Ideologías y conciencia de clase en la sociedad agraria*. El contenido pretendía, tal como fue definido en el programa, analizar diver-

sas «ideologías y posiciones de clase de distintos grupos sociales de la estructura social agraria» española.

La primera intervención de esta sesión de trabajo se debió a Alfonso Ortí Benloch (Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónomas de Madrid). La ponencia versaba sobre la *Crisis del modelo neocapitalista y reproducción del proletariado rural (Represión, resurgimiento y agonía final de la conciencia jornalera)*. A principios de los años 70 —en el momento culminante del desarrollismo neocapitalista franquista—, la mayoría de los estudios y publicaciones económicas y sociológicas daban por supuesta o preveían la rápida y total extinción de la tradicional *clase jornalera* de la España del Sur, vinculada en cuanto *fuerza de trabajo en alquiler o eventual* al sistema latifundista. La modernización agraria acelerada estaría creando —según esta perspectiva— un nuevo arquitecto de *obrero rural fijo y especializado*, con mentalidad y aspiraciones similares a las del obrero industrial; en contraste con el *bracero eventual*, en trance de desaparición. Sin embargo, reducido por la más o menos forzosa emigración de gran parte de sus componentes, el *proletariado rural* (que tiende a ser en todas partes «socialmente inviable/Howard Newby») ni había dejado de existir, ni la tradicional *conciencia jornalera* reivindicativa de «la tierra para los que la trabajan» había sido definitivamente borrada, como una serie de *discusiones de grupos* con trabajadores agrícolas, celebradas por el comunicante en los años 70, puso de manifiesto. Tras la euforia triunfalista del desarrollo, la denegada realidad del *proletariado rural* vuelve a reproducirse (sin duda ya con otras proporciones y bajo nuevas formas) a caballo de la crisis; mientras que el *discurso jornalero frente a la crisis económica* entraña —ya en 1975— la toma de conciencia crítica de su propia forma de existencia como un *ejército de maniobra y reserva permanente del desarrollo capitalista*.

A continuación intervino Abdón Mateos (de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid), centrando su ponencia en *El catolicismo social y la reforma agraria durante la Segunda República*. En ella se lleva a cabo un análisis de la actitud de la Confederación Nacional Católico-agraria y de la Liga Nacional de Campesinos ante la Ley de Reforma Agraria de septiembre de 1932. La estrategia de tales organizaciones respecto a la cuestión agraria, siempre en función de neutralizar la

expansión del socialismo en el campo, es analizada por el ponente centrándose en el período 1931-1932, utilizando para ello la *Revista Social y Agraria*. Mediante el análisis de contenido de esta revista, se efectúa una reflexión sobre la naturaleza del programa católico de reforma agraria, planteando el interrogante de si ésta respondía realmente a un planteamiento social o por el contrario servía los intereses de clase de la gran propiedad. Junto a estas intervenciones estaban previstas dos ponencias más de Isidoro Moreno (profesor de Antropología Social de la Universidad de Sevilla), sobre las *Ideologías en torno al progreso y desarrollo en el mundo rural*, y de Antonio J. Sánchez López (de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba), sobre *Elementos para la comprensión de la ideología de los grandes propietarios*. Ambos ponentes excusaron su asistencia, por lo que no se llevó a cabo la exposición de tales ponencias.

La segunda sesión del grupo de trabajo, *Teoría social agraria*, fue estructurada bajo la denominación de *Campesinos y sociedades campesinas españolas*. En ella se pretendía llevar a cabo el «análisis de las formas de organización socioeconómica que adopta el campesinado español en distintas sociedades campesinas, y situaciones históricas como consecuencia del desarrollo del capitalismo en la agricultura». Intervino en primer lugar Andreu Peix Massip (de la Societat Catalana d'Etudis Rurals), quién analizó la *Crisis de la agricultura campesina*. En dicha ponencia se realizó un análisis teórico del modelo de desarrollo económico seguido por la agricultura española en los últimos treinta años. La utilización intensiva de medios de producción cada vez más sofisticados permitió a la agricultura española unos incrementos de productividad que en estos momentos, como consecuencia de la crisis energética, ha alcanzado una fase de rendimientos decrecientes. Esta «carrera por la productividad» ha originado una superproducción agraria unida a una estabilización del precio de los productos del campo. Los países importadores de productos agrarios españoles tienden, en el nuevo contexto de la crisis energética, a producir los bienes agrícolas que antes importaban. Ello, unido al estancamiento del consumo, la disminución del turismo y el freno del éxodo rural, ha provocado la ruptura del modelo agrario productivo español desencadenando un proceso acelerado de crisis de la agricultura campesina en España.

Después de este análisis de carácter general se pasó al estudio concreto de diferentes sociedades campesinas españolas. Así, los profesores Antoni Segura y Jaume Suau, del Centre D'Etudis Històries Internacionals de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona, presentaron una ponencia con el título de *Aproximació a l'estudi de la pagesia mallorquina al primer terç del segle XIX*. Su análisis del campesinado mallorquin se basó en una investigación en curso respecto a la estructura agraria de aquel país en el primer tercio del siglo XIX; momento éste en el que se asientan las bases del proceso de absorción de la agricultura y el campesinado mallorquines por el capitalismo. La estructura agraria mallorquina es caracterizada, en aquel período, mediante tres elementos básicos: a) el predominio socio-económico de la nobleza; b) una intensa explotación del campesinado; y c) la existencia de un proceso de diferenciación interna en éste. Las categorías o tipos rurales mallorquines entonces prevalentes eran: por un lado, un elevado contingente de jornaleros y de «roters», como grupos sociales más empobrecidos, generado por la propia estructura latifundista de Mallorca; y, por otro, la presencia de «grandes arrendatarios campesinos», diferenciados social y económicamente del resto del campesinado con tierra por la posesión de determinados medios de producción (ganado, utilaje, capital circulante). Este grupo de grandes arrendatarios residían durante largos espacios de tiempo en las fincas nobiliarias arrendadas. En su exposición los ponentes hicieron un detallado relato de la metodología utilizada para caracterizar la dinámica histórica de los aspectos agrarios de la formación social mallorquina. En el debate se hicieron continuas referencias a la situación actual del campesinado mallorquí.

Las dos siguientes intervenciones en esta sesión de trabajo se centraron en el análisis del campesinado gallego. La primera de ellas corrió a cargo de Emilio Pérez Touriño (de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago), cuya ponencia tenía el título de *La cuestión campesina en Galicia. Aproximación crítica a las caracterizaciones predominantes*. En su primera parte el ponente establece un discurso en el que presenta la interpretación hegemónica sobre las transformaciones del campesinado gallego. Así, puede decirse que la economía campesina gallega ha sido prioritariamente asociada con tres ideas funda-

mentales. En el plano de su estructura se caracteriza como una economía precapitalista, cerrada o de autosubsistencia, sumamente estable y resistente al cambio. Desde la perspectiva de sus vinculaciones con el sistema económico-social, la relación se plantea como de una dualidad estructural, en la que los lazos son en todo caso de naturaleza extraeconómica, más precisamente coactivos. Y en relación con la dinámica prevista, se piensa que tal estructura está llamada a desaparecer con la progresiva expansión de las relaciones mercantiles. Coherentemente con esta visión, el mundo rural gallego aparece como un todo homogéneo, sin ningún tipo de contradicciones internas, opuesto como un todo a la sociedad urbana, y el campesinado como una totalidad social no diferenciada. Los antagonismos rural-urbano, campesinado-resto de la sociedad, como elementos cruciales de la vida gallega, adquieren toda su dimensión al estar estos mismos hechos cruzados por la cuestión nacional: existe una superposición casi perfecta entre lo rural y lo urbano y lo gallego y lo no gallego, en tales concepciones. En una segunda parte, Pérez Touriño realizó un análisis de las contradicciones principales de estas caracterizaciones, tanto en el plano teórico como en su desfase frente a la evolución de la dinámica social.

La segunda ponencia sobre el campesinado gallego tuvo como protagonista a José Luis Sequeiros (Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago). Su intervención (*Consideraciones sobre el caciquismo*) consistió en una análisis teórico del caciquismo como estructura de poder inserta en el campesinado gallego. En una primera parte se hicieron unas consideraciones generales sobre el concepto de caciquismo o estructura caciquil, para, a continuación, analizar las posibles causas que justificarían el surgimiento y consolidación de una estructura de este tipo en Galicia. En íntima relación con estas causas se analizaron las bases en las que se fundamenta el poder caciquil y que hacen referencia, todas ellas, a necesidades objetivas sentidas por las sociedades en las que éste se asienta. A continuación trató de las características más importantes del poder que detenta el cacique en el microcosmos de la comunidad aldeana, y que sirven para diferenciarlo con claridad de los otros tipos de poder. Por último, en una segunda parte, se estudiaron las contradictorias influencias que el intenso proce-

so de modernización económica y social, que se está desarrollando en Galicia desde la década de los cincuenta, está produciendo sobre el entramado caciquil.

La siguiente participación corrió a cargo de José María García (del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias de Las Palmas de Gran Canaria). Su intervención llevaba el título de *El papel de la agricultura a tiempo parcial en el momento de desarrollo socioeconómico canario*. En el proceso de realización de una investigación sobre este fenómeno en Canarias —apoyada sobre una serie de encuestas—, el ponente expuso tres fases complementarias: a) Una visión crítica de la noción misma de *agricultura a tiempo parcial*, analizada en cuanto objeto teórico, desde un punto de vista metodológico. b) Una sistematización general —desde una perspectiva más formalizadora y estática— del conjunto de *categorías* que han guiado y estructurado la investigación empírica. c) La aproximación y realización parcial de la propia *investigación empírica*, centrada —por ahora— en la aplicación de tan sólo algunas de estas categorías. En primer término, frente a la extendida realidad internacional actual del fenómeno de la *agricultura a tiempo parcial*, destaca también la diversidad de situaciones concretas que se encubren bajo una misma denominación genérica. Sin duda, el criterio de la *doble actividad* del agente productivo no es suficiente metodológicamente para definir un *objeto teórico*, ni la cuestión resulta tampoco resoluble a través de un *empirismo formal*, basado en la *medición* de los aspectos cuantificables (trabajo, ingresos, etc.) de la «parcelación» del trabajo en la agricultura (estrategia que plantea el problema de los «valores frontera» y conduce casi siempre a simples *ejercicios de cuantificación*). El enfoque alternativo y más válido, frente a la simple «cuantificación», consiste en la elaboración de un *marco teórico*, mediante un enfoque interdisciplinario, en el que el fenómeno de la *agricultura a tiempo parcial* se inscribe dentro del *modelo de desarrollo económico concreto* (en este caso, el canario) en el que se produce. Desde esta perspectiva, el ponente realizó una tipología de las *explotaciones campesinas*, articuladas por la crisis actual de *modelo canario de desarrollo* y moldeadas —en realidad— por las peculiaridades de su método de trabajo global.

El último ponente de esta sesión (campesinos y sociedades campesinas españolas) fue Xavier Costa i Granell, quien presentó un

estudio con el título de *Asimilación y dependencia entre la sociedad rural y la sociedad urbana en el País Valenciano*. En su intervención Xavier Costa analizó el proceso de asimilación cultural de la localidad de l'Horta (Godella) respecto a la ciudad de Valencia. Godella era, a principios del presente siglo, un gran núcleo de veraneo para la clase social que sustentó al sector conservador de la Renaixença valenciana. Esta clase social proyectó su cultura e ideología sobre el campesinado del pueblo, que asimiló e interiorizó los patrones culturales de los veraneantes hasta el punto de construir sus nuevos ejes de integración social en dependencia de los moldes culturales y estereotipos ideológicos de la colonia veraniega.

Una de las conclusiones de esta intervención fue que es imprescindible profundizar en el estudio de la ideología del sector conservador de la Renaixença y de su propagación sobre zonas próximas a la ciudad de Valencia para poder obtener una explicación adecuada a la facilidad con que ciertos grupos extienden la ideología anticatalanista. En el debate se produjo una viva polémica en torno al anticatalanismo en el País Valenciano y su instrumentalización por determinadas fuerzas políticas.

La tercera y última sesión de este grupo de trabajo fue denominado como *Perspectivas teóricas en el pensamiento social agrario*, y en ella se incluyeron aquellas ponencias que analizaban diferentes construcciones teóricas con las que se caracteriza en la actualidad a la sociedad rural en formaciones sociales avanzadas, así como aportaciones concretas referentes a estas visiones teóricas. Igualmente se incluyeron en esta sesión aquellos trabajos sobre conceptualizaciones y tradiciones intelectuales del pensamiento social agrario actual. El gran número de participantes en esta sesión obligó a los coordinadores a suprimir las intervenciones de aquellos ponentes que ya habían presentado trabajos en algunas de las sesiones anteriores. Sin embargo, varias de estas ponencias (conocidas por los participantes al haber sido distribuidas a través del *Servicio de reproducción del Congreso*) fueron consideradas en los debates y han sido seleccionadas para su publicación en las Actas del Congreso. Entre ellas están *La tradición sociológica de la vida rural: Una larga marcha hacia el funcionalismo*, por José Luis Sevilla (del Departamento de Población y Ecología Humana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad

Complutense de Madrid) y Eduardo Sevilla Guzmán (del Departamento de Economía y Sociología Agrarias de la ETSI Agrónomos de la Universidad de Córdoba); *Los límites de la noción unitaria de economía campesina*, de Emilio Pérez Touriño (de la Universidad de Santiago); y *Para una sociología de la producción agraria*, de Roberto Sancho Hazak (del Departamento de Población y Ecología Humana de Madrid).

La primera ponencia expuesta en esta sesión llevaba el título de *Corporatismo, estado y política agraria: Aproximación al caso español*, cuyos autores son Eduardo Moyano Estrada y Manuel Pérez Yruela (del Departamento de Economía y Sociología Agrarias de la ETSIA de la Universidad de Córdoba). En esta ponencia, sus autores pretendieron articular una concepción general del corporativismo con el estudio de la forma en que sus efectos y características se presentan en una parte de la sociedad como es la agricultura y la sociedad rural. La concepción de la que ellos parten se mueve dentro del debate actual en torno a los procesos organizativos y de articulación de los intereses sectoriales con la intervención estatal, que vienen siendo norma común en los países de capitalismo avanzado. No obstante, en este trabajo el enfoque se planteó en términos más amplios que los del análisis económico que se viene utilizando con preferencia para definir el fenómeno corporatista, introduciendo una dimensión política que, según sus autores, debe ser crucial para aprehenderlo en su totalidad.

El estudio de la agricultura como caso concreto para analizar las características del corporativismo en ese sector es considerado de gran interés por los autores, porque la agricultura ha sido y es un sector en donde el intervencionismo estatal juega un papel muy importante, pero al que, sin embargo, le han prestado poca atención los estudiosos del tema, quienes han centrado, principalmente, sus esfuerzos en el análisis del sector industrial.

La parte final de la exposición consistió en un análisis del proceso de recorporatización de la agricultura en España. En opinión de los ponentes el caso español es un laboratorio privilegiado para estudiar ciertas cuestiones sociales y políticas y, en concreto, lo relacionado con los procesos corporatistas. Estos procesos de articulación de intereses sectoriales con el intervencionismo estatal pueden observarse en su ciclo casi completo, desde el inicio hasta la consolidación más o menos definitiva, según los

casos, lo que ofrece una perspectiva muy atractiva para el análisis.

En resumen, en esta intervención se pretendió compaginar un triple nivel de análisis: exposición de una concepción general de corporatismo, análisis de sus efectos en la agricultura y contrastación con los datos de un caso concreto, el español.

Como complemento de esta intervención se incluyó en esta sesión el trabajo de José María Arribas (del grupo de Estudios Campesinos Castellano-Leonés de Burgos), con el título de *Reflexiones sobre el papel del campesinado Castellano-Leonés en la transición política española*. En su exposición, el ponente presentó las líneas maestras del conflicto protagonizado por el campesinado español en febrero de 1977, cuando el país vivía días de gran tensión política y social como consecuencia de la dinámica de la transición política española. Por entonces, miles de tractores invadieron las carreteras de todo el país, especialmente de la mitad norte. Considerando el caso de la región Castellano-Leonesa, José María Arribas analiza este movimiento campesino, sus orígenes y evolución así como su posible repercusión en la dinámica de cambio político en España. El debate conjunto de estas dos ponencias se centró básicamente en la forma de articulación de los intereses agrarios en España, así como en la evolución de éstos a través de las distintas organizaciones campesinas y patronales agrarias, constatando la tendencia a la bipolarización de este tipo de organizaciones agrarias en dos grandes tendencias: una representante de los grandes propietarios y otra con prevalencia de pequeños campesinos.

El título de la siguiente comunicación era *El mito del individualismo de los campesinos* y su autor, el profesor de Antropología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, Jesús Contreras. Su exposición consistió en la descripción y réplica de algunas visiones relativas al individualismo del campesinado que sostienen algunos autores (antropólogos, sociólogos, historiadores o ensayistas en general). En opinión de Jesús Contreras, estas visiones hacen una indebida abstracción de la realidad, toman por causas lo que son efectos, y generalizan para todos los campesinos y todas las épocas aquello que acostumbran a ser consecuencia de unas condiciones precisas en unos momentos precisos. Después de presentar diversas pruebas en la dirección de su

hipótesis, que refutaban varias teorías hegemónicas (visión del bien limitado, familismo amoral, etc.) concluyó proponiendo que las actitudes de los campesinos, individualistas o cooperativistas, deben ser contextualizadas en el marco de las condiciones socioeconómicas y políticas imperantes en cada período histórico y, asimismo, debe tenerse en cuenta la particular percepción que los campesinos (o los diferentes tipos de los mismos) tienen respecto a esas condiciones.

La última intervención de este grupo de trabajo corrió a cargo de Miguel Roiz (de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid). Su ponencia se denominaba *Elementos de la identidad social y cultural del campesinado español*. Como una primera parte sustantiva de una investigación en curso más amplia, el ponente expuso un estudio sobre el *sistema de valores del campesinado castellano* —centrado en la zona de Tierra de Campos (Valladolid, León y Zamora)— mediante la realización de 400 entrevistas a familias campesinas; analizadas desde el triple enfoque disciplinario de la *antropología social*, la *sociología* y la *teoría de la comunicación*. El propósito último, a partir de esta experiencia concreta, es el formular un modelo para el estudio de la *identidad del campesinado español en la década de los ochenta* —en un momento histórico-cultural de crisis y depresión social, en el que las contradicciones básicas de carácter político y económico se están agudizando—. Para ello se ha diferenciado en el análisis entre *identidad cultural* e *identidad social* —abstrayéndose también los componentes de carácter *regional* y *nacional*—; intentando aislar y formalizar una estructura coherente y significativa de *sistema social-cultural campesino* en relación con el sistema global o nacional. Estructurados así en un *sistema de representaciones colectivas*, los elementos de esta *identidad específica campesina* parecen actuar tanto como factores superestructurales ideológicos (en el sentido marxista), como en cuanto un «lenguaje especial», o incluso «metalenguaje» (A. Martinet), que se contrapone al sistema urbano, dificultando las tendencias integrativas en el mismo.

Como pequeña muestra de la enriquecedora experiencia intelectual de este Primer Congreso de Sociología de la FASEE los coordinadores de los grupos de trabajo del área de Sociología rural hemos realizado una selección de ponencias en la que, por razones de limitación de espacio, solo aparece una muestra, dema-

siado pequeña de los numerosos textos que merecerían ser, incluidos, y que sin duda aparecerán en las revistas especializadas españolas y extranjeras durante los próximos meses.

Eduardo Moyano Estrada

Alfonso Ortí Benloch

Roberto Sancho Hazak

Eduardo Sevilla Guzmán

Coordinadores del área de Sociología Rural
del I Congreso de Sociología de la FASEE.

**LA TRADICCIÓN
SOCIOLOGICA DE LA
VIDA RURAL:
UNA LARGA MARCHA
HACIA EL
FUNCIONALISMO**

por Eduardo y José Luis Sevilla Gúman

1. INTRODUCCION: DE LA COYUNTURA HISTORICA Y EL CONTEXTO INTELECTUAL

Todo análisis del pensamiento social supone una interpretación del mismo con los criterios de quien lo efectua. Sus preferencias intelectuales, emotivas e ideológicas intervienen en el argumento en que se insertan las tendencias y corrientes en que se clasifica el quehacer científico de los autores, distando mucho, por tanto, de ser neutral. Esto es mucho más patente aún si se utiliza, como en este caso, un marco de referencia histórico en el que aparece como variable explicativa el medio intelectual que surge de la situación social, económica y política que tiene lugar.

Antes de pasar a considerar la génesis y desarrollo de lo que definiremos más adelante como tradición teórica de la vida rural es necesario establecer el contexto intelectual y la coyuntura histórica en que estos procesos tienen lugar.

La génesis de las condiciones sociales que dan lugar a esta corriente de pensamiento se encuentra en la época de las profundas transformaciones que tienen lugar en Estados Unidos en la segunda mitad del siglo XIX. La reconstrucción económica que se llevó a cabo después de la contienda civil dió lugar a formas de organización en las zonas rurales de muy distinta naturaleza. Sin embargo, en todas ellas existe el común denominador de que por aquellos años se inicia un violento proceso de acumulación de ca-

pital cuyas repercusiones sobre el sector agrario tendría muy importantes consecuencias para la población rural.

Por un lado, la existencia de comunidades rurales de agricultores independientes en el norte permitió a éstas una cierta capacidad de adaptación y defensa, respecto de la dependencia del mercado, por lo que las repercusiones en sus formas de organización social se vieron afectadas de una manera más gradual.

Por otro lado, en el sur al no realizarse una confiscación y redistribución de la tierra, la estructura de la propiedad permaneció inalterada. Así, la dinámica del proceso de acumulación capitalista, hubo de readaptar el antiguo sistema de plantaciones dando lugar a nuevas formas de explotación sobre la fuerza de trabajo agrícola. Al principio hubo algunos intentos de empleo de mano de obra asalariada. Estos, sin embargo, fracasaron en parte porque los negros pretendían cobrar sus salarios durante todo el año y no solamente cuando tenían que recoger el algodón. Ello determinó que se implantase una forma de aparcería que permitía a los plantadores un fuerte control sobre la mano de obra, al tiempo que era un sencillo modo de extraer el excedente a los «nuevos campesinos», sin necesidad de emplear medios políticos; éstos eran simplemente económicos¹. En líneas generales puede afirmarse que «en el período posterior a la Guerra Civil, la situación de los agricultores como deudores tendió a ser peor de lo que había sido con anterioridad al conflicto bélico. El número de agricultores que durante la guerra hipotecaron sus fincas para mecanizar sus explotaciones fue muy grande. Por otro lado, los agricultores, al terminar la contienda, hubieron de hacer frente a una creciente subida de costos de los artículos industriales, a las fluctuaciones del mercado, a la sequía, y a un mercado desfallecido de productos agrarios.

De 1874 a 1880 el número de explotaciones agrarias descendió de veinte a cuatro mil. La fuerte emigración rural consecuencia de las demandas de la vertiginosa industrialización a que estaba sometido el país y las circunstancias económicas descritas, obviamente también vinculadas a este proceso, determinaron un fuerte proceso de desorganización social en las comunidades rurales.

¹ Barrington Moore, *The Social Origins of Dictatorship and Democracy* (Harmondsworth: Penguin, 1973); pp. 111-161.

El agricultor americano fue al mismo tiempo instrumento y víctima de la aparición y el rápido crecimiento del capitalismo americano².

Es en este contexto en el que aparecen las primeras señales de lo que, más tarde, sería la sociología rural. Esta nace a impulsos de los deseos de un reformismo social que pretende resolver los problemas en que se halla sumida *la vida rural americana*. Así, con un sentido de salvación material y moral aparecen los primeros trabajos escritos por clérigos y educadores. Entre ellos cabe citar a O.J. Kerh³ y W. Anderson⁴, o a los pioneros de la educación rural M. Carney, J. Hart, E. Cubberley que analizan, además, otras parcelas de la vida social. En ninguno de estos trabajos aparece aún la etiqueta «*sociología rural o de la vida rural*». Es en 1913 cuando John Gillette escribe su *Constructive Rural Sociology* considerado como el primer manual de sociología rural⁵.

Los estímulos y presiones a que están sometidos estos precursores de la tradición sociológica de la vida rural por su tiempo histórico son, en gran medida, el determinante de los productos de su actividad intelectual. Por aquellos años la estructura social americana se encuentra bajo el impacto de una violenta acumulación capitalista que supone la aceptación de un desarrollo agrario basado en los siguientes rasgos⁶:

² Cf. C. Wright Mills, *White Collar* (London: Oxford University Press, 1971: 1^a ed. 1951), pp. 13-29, Don Martindale, *American Society* (N. York: D. van Nostrand Co. 1960), Capítulo IV, especialmente el apartado «The Rural Community in U. States».

³ *Among Country Schools* (New York: Ginn, 1906).

⁴ *The country Town. A Study in Rural evolution.* (New York: Braker & Taylor, 1906).

⁵ Cf. Boguslaw Galeski, *Basic Concepts of Rural Sociology* (Manchester University Press, 1972), p. 1. La referencia exacta en cuestión es John Gillette, *Constructive Rural Sociology* (New York, Sturgins and Walton, 1913). Existe una versión castellana del libro de Galeski, ampliada con sus trabajos sobre agricultura colectiva, con el título de *Sociología del Campesinado* (Barcelona: Península, 1977).

⁶ Angel Palerm, *Productividad agrícola* (Mexico: Centro Nacional de Productividad, 1968) p. 30 y del mismo autor Cf. «Ensayo crítico al desarrollo regional en Mexico» en David Barki (ed.), *Los beneficiarios del Desarrollo Regional* (Mexico: SepSetentas, 1972), pp. 13-62.

- a) La «abundancia relativa de tierras cultivadas y cultivables; sobre las cuales un crecimiento débil de la población total no ejerce presiones desfavorables».
- b) La existencia de importantes disponibilidades para capitalizar la agricultura como consecuencia de la abundancia de recursos para invertir, que es tal que no se ven mermadas por la competencia generada por los atractivos y necesidades de la inversión en la industria y los servicios.
- c) Un fuerte trasvase de fuerza de trabajo de la agricultura a la industria y los servicios, que se ve compensado y provocado por la mecanización agraria.
- d) La existencia de una numerosa población urbana y de una industria importante que crean una demanda selectiva y especializada de productos agrarios.

Este complejo de factores genera un tipo de desarrollo agrario en el que el rasgo principal es *una alta productividad de la fuerza de trabajo frente a unos relativamente bajos rendimientos físicos por unidad de superficie* en empresas agrarias de creciente capitalización y fuerte vinculación al mercado. Ahora bien, la presencia de estos factores no es casual. Por el contrario; es el resultado de unas decisiones económicas que responden a opciones políticas muy concretas, que no solo ignoran la desorganización social y el sufrimiento humano de la población rural, sino que crean una estructura social basada en una forma de dominación de la ciudad sobre el campo.

En Estados Unidos, y como consecuencia del conjunto de factores enumerado, se está produciendo por aquellos años una fuerte intensificación de la agricultura y de producción en gran escala. Pocos autores han descrito este proceso como Vladimir I. Lenin en 1915⁷, quien al caracterizar el desarrollo del capitalismo ame-

⁷ «Nuevos datos sobre las leyes de desarrollo del capitalismo en la agricultura». Fascículo I *El capitalismo y la agricultura en Estados Unidos de América* 1^a ed. Petrogrado 1917; edición castellana utilizada: Lenin, *Obras Completas*, Tomo XXIII (Madrid: Akal, 1977) pp. 89-183. Un resumen de este trabajo fue publicado, en USA, en 1930 por Pitirim A. Sorokin en su fallido intento, que analizaremos más adelante, de introducir la tradición teórica europea en la sociología de la vida rural americana. Cf. P.A. Sorokin, C.C. Zimmerman y C.J. Galpin, *A Systematic Source Book in Rural Sociology*. 1^a ed. 1930 (New York: Russel & Russel, 1965) Tomo I pp. 477-488.

ricano muestra, junto al carácter generalizado del mismo, las peculiaridades especiales de las distintas zonas. Así, analizando los censos agrarios americanos de 1850 a 1910 Lenin demuestra como el avance del capitalismo no solo tiene lugar en la «región modelo» del centro noroeste donde se producían evidentes aumentos de la superficie cultivada (acompañados, por otra parte, de incremento en las inversiones de capital) sino en la totalidad del país.

En las zonas del norte donde se daba una reducción de la superficie por explotación ésta iba, sin embargo, «ligada a un gran aumento de los gastos en abonos artificiales», de modo que una pequeña producción —si por rutina seguimos considerándola pequeña por la superficie que ocupa— resulta ser grande por el monto del capital invertido de la tierra «teniendo claramente un carácter más mercantil que en las zonas extensivas del sur. En estas zonas extensivas se produce otro tipo de 'intensificación' como consecuencia del paso de los latifundios esclavistas al sistema de arrendamientos de plantación. Esta clase de explotación de la tierra no puede compararse a los arrendamientos» en el sentido europeo, civilizado, capitalista moderno de la palabra. Predominan (en ellos) los aparceros semifeudales o, lo que desde el punto de vista económico es lo mismo, semiesclavos. Así el sistema de latifundio esclavista se transforma en una organización latifundista de «aparcería intensiva». Los antiguos dueños de esclavos se transforman en los latifundistas propietarios de inmensas haciendas que distribuyen pequeñas parcelas entre los negros a cambio de la mitad de la cosecha⁸.

Lenin después de estratificar las *farms americanas* por el valor del producto obtenido, y analizar así los diferentes tipos de explotaciones en las distintas zonas, demuestra que el desarrollo del capitalismo tiene lugar no solo por el crecimiento de grandes fincas en las zonas extensivas, sino también a través de otros mecanismos, entre los cuales se encuentra la aparición, en zonas intensivas, de pequeñas empresas de producción en gran escala.

En definitiva, por aquellos años se desarrollaba con extraordinaria rapidez una intensificación de la agricultura, su progreso

⁸ V.I. Lenin, *El capitalismo y la agricultura...* op. cit. pp. 121, 100, 104 y 106.

técnico y el mejoramiento de los métodos de cultivo. Esta dimensión *político-económica* de la coyuntura histórica tenía un claro correlato en el contexto intelectual. En efecto, en las primeras décadas de este siglo las ciencias sociales agrarias americanas se veían obligadas a ceñirse a unos límites ideológicos culturalmente determinados. Aún cuando éste no era un fenómeno específicamente americano, en este país arraigó con gran fuerza. Tanto la antropología como la sociología rural (entonces *Rural Social Life* o *Farm Life Studies*) rechazaron la existencia de cualquier esquema teórico previo para permanecer libres de prejuicios. Así, la Antropología construyó una actividad profesional universitaria basada en el estudio de las llamadas sociedades primitivas pero sin proponerse investigar seriamente, a pesar de su declarado antirracismo, la posición y las condiciones de los grupos étnicos de Estados Unidos. El culturalismo boasiano «puede verse, sin demasiada severidad, como una suerte de escapismo y de búsqueda de una independencia científica y académica ficticia, ya que se obtuvo, y solo precariamente, a costa de fugarse de la realidad social y política contemporánea⁹.

La sociología rural, por el contrario, permaneció aferrada a la realidad social y política de su tiempo, pero lo hizo de tal forma que las fuerzas culturales ocultas a su contexto intelectual esterilizaron su quehacer científico. No se trata tan solo de una conexión de servicio a la política americana de aquellos años; con serlo, el problema va más allá de este tipo de mediatizaciones. Se encuentra en la naturaleza que se plantea la propia disciplina y envuelve la problemática de la *elaboración teórica de la vida rural, su metodología y técnicas de investigación*. La sociología de la vida rural posee una dimensión economicista y tecnocrática que surge del medio intelectual en que nace como consecuencia de los problemas que plantea el medio social e histórico en que se desenvuel-

⁹ Angel Palerm *Antropología y Marxismo* (Mexico: Nueva Imagen, 1980) p. 23. Un excelente análisis de esta corriente del pensamiento antropológico puede verse en Marvin Harris, *El desarrollo de la teoría antropológica* (Madrid: Siglo XXI, 1978) pp. 218-75. Este estimulante libro es una buena exposición de las corrientes de pensamiento antropológico hasta la mitad de los años setenta, aún cuando no alcance en forma convincente el objetivo que declara en su introducción (pp. 3 y 4).

ve. Los límites culturalmente prescritos por su propia razón teórica son tan estrechos que la ausencia de una actividad crítica e independiente del modelo de desarrollo agrario en que surge determina el contenido y alcance de su marco teórico.

Los primeros sociólogos de la vida rural estaban de alguna manera vinculados a instituciones del tipo de escuelas o iglesias y, aunque se esforzaban en proclamar la científicidad de la sociología rural como una rama de la sociología general, cuyo objeto era descubrir las «condiciones y tendencias» que envuelven a las comunidades rurales «para formular los principios del progreso», poseen una fuerte vocación de *asistencia social* claramente perceptible en esta fase de génesis de la disciplina. De esta forma se considera a la sociología rural como «el estudio de las fuerzas y condiciones de la vida rural como base para una acción constructiva en el desarrollo y mantenimiento de una eficiente civilización científica en el campo»¹⁰.

La institucionalización de la sociología rural en las universidades americanas permite ya hablar de escuelas de pensamiento dentro de esta disciplina.

2. LAS ESCUELAS ACADEMICAS EN LOS ORIGENES DE LA SOCIOLOGIA DE LA VIDA RURAL

Otis D. Duncan, distingue tres escuelas principales en los orígenes de la sociología americana¹¹. Una manera de explorar, desde un punto de vista teórico, la consolidación de lo que aquí denominamos tradición teórica de la vida rural puede ser la búsqueda de los contenidos que aparecen en estas distintas escuelas.

Las universidades de Winsconsin, Cornell y Minnesota-Harvard son los tres focos fundamentales que comienzan a proyectar determinadas formas del pensamiento social para caracterizar los modos de organización social de las comunidades rurales.

¹⁰ Citas de John Gillete y Paul L. Vogt tomadas de Lowry Nelson *Rural Sociology Its Origins and Growth in the United States* (Minneapolis: University of Minnesota Press, 1969) pp. 107 y 108.

2.1. La Escuela de Wisconsin: Galpin y la Administración Federal Agraria

La tradición teórica de la escuela de Wisconsin se desarrolla en torno a la figura de Charles J. Galpin. Primero desde la Universidad de Wisconsin y más tarde desde el Departamento de Agricultura como director de la «División Farm Life», impulsó la investigación en sociología rural y estableció conexiones entre los movimientos y las asociaciones ciudadanas¹² y la administración. Galpin organizó los estudios en Wisconsin, creando una importante tradición que se prolonga hasta nuestros días. El apoyo y la colaboración de H.C. Hibbard, por un lado y de E.A. Ross y John L. Gillin por otro, logró un clima intelectual que propició la aparición de esta escuela¹³. Su actividad en la dirección o promoción de programas de investigación en gran escala determinó en buena medida el carácter de la sociología rural americana. Esta tuvo como rasgo preeminente una fuerte dimensión empírica, carente casi en forma total de unos presupuestos teóricos rectores. De igual manera, un elemento integrante de la naturaleza de la

¹¹ Otis D. Duncan, «Rural Sociology coming of age», *Rural Sociology* Vol. XIX, 1954, pp. 1-12.

¹² Entre éstas cabe destacar la *American Country Life Association*, que tuvo como fundador y activo participante en su movimiento de asistencia al mundo rural a un pionero de la sociología rural; precisamente el introductor del enfoque psicológico en la misma, Ernest R. Groves. Este autor llegó a ser catedrático en la University of North Carolina. Entre sus obras se encuentran *Using the Resources of the Country Church* (New York: Association Press, 1917), *Rural Problems of today* (New York: Association Press, 1918) y su más importante obra *The Rural Mind and Social Welfare* (Chicago University Press, 1922), donde analiza distintos instintos como motivaciones del éxodo rural.

¹³ Cuando H.C. Taylor, director del Departamento de Economía agraria de la Universidad de Wisconsin fue, en 1919, nombrado Director del «Bureau of Agricultural Economics» del Departamento de Agricultura, creó la *Division of Farm Life Studies* y llamó a Washington a Galpin para que se pusiera al frente de ella. Daniel D. Vidert, *Sociología Rural* (Barcelona: Salvat, 1960). Tomo I, p. 240. Para un detallado relato de las actividades de organización y gestión de la sociología rural de Charles Josiah Galpin cf. Lowry Nelson, *Rural Sociology. Its Origins and Growth in the United States* (Minneapolis: Univ. of Minnesota Press, 1969), pp. 34-44.

sociología de la vida rural es su conexión permanente con la Administración Federal del Estado.

La posición estratégica de Charles J. Galpin para reclutar investigadores y financiar estudios que permitieran la acumulación de multitud de materiales empíricos surgió como consecuencia de sus trabajos en la *Agricultural Experimental Station* de la Universidad de Wisconsin¹⁴.

Sin duda lo que colocó a Galpin en tal posición fue la labor de investigación en su primera época. En efecto, uno de los problemas centrales de los Estados Unidos a comienzos de siglo era la situación de las comunidades rurales. Existía la idea generalizada de que la comunidad rural, como un completo modo de vida vinculado a la explotación agrícola del suelo y en muchos aspectos en síntesis con él, se encontraba en trance de extinción. Los estudios de C.J. Galpin sobre la delimitación espacial de la comunidad rural y las relaciones entre los centros urbanos y el campo pusieron de manifiesto el estado de desorganización social en que se encontraban dichas comunidades, así como su rápida tendencia de extinción. Galpin acuñó el término de «rurban community»¹⁵ como forma de asentamiento, resultado de la integración de la ciudad y el campo como consecuencia de las pautas de especialización espacial que introducía en este medio el tipo de expansión económica que la sociedad americana estaba experimentando. En una obra posterior, *Rural Life*¹⁶, Galpin recopila una gran cantidad de sus investigaciones previas, analizando las influencias exteriores bajo las cuales se desenvuelve el agricultor; el problema de la incomunicación vinculado al tipo de trabajo en la agricultura; el papel social de la mujer en la vida rural, así como los distintos centros sociales de la comunidad rural, clubs, iglesia, escuela, comercio y demás tipos de organización formal a pequeña escala. Por otra parte, los trabajos de Galpin sobre emigración rural-urbana tuvieron un gran eco y multitud de seguidores.

¹⁴ Otis D. Duncan, *Rural...* op. cit. p. 6.

¹⁵ Charles J. Galpin, «The Social Anatomy of an Agriculture Community», *Agricultural Experimental Station Research Bulletin*, University of Wisconsin. Madison, nº 34, 1915.

¹⁶ Charles J. Galpin, *Rural Life* (New York: Century, 1923).

Quizá la figura más representativa, después de Galpin, de la Escuela de Wisconsin sea John Harrison Kolb. Su renombre resultó como consecuencia de haber realizado el primeró de los llamados «Social Ecology Studies» utilizando el método de su maestro (Galpin)¹⁷ si bien ya era conocida sobre todo por los que realizaban labores de animación y extensión agraria¹⁸. Sin embargo, fue más tarde en 1935 cuando apareció su trabajo conjunto con Edmund de S. Brunner, *A Study of Rural Society* que, a pesar de las duras críticas por no tener un marco teórico claro y por su provinciano empirismo, llegó a ser el manual más utilizado en las facultades agrarias¹⁹.

Es difícil encontrar un conjunto de rasgos caracterizadores, desde un punto de vista genérico, de esta escuela con respecto a las restantes que consideraremos después. Y esto no solo por la carencia de un mínimo contenido en cuanto a elaboraciones teóricas de carácter explicativo, sino por la persistencia de los rasgos comunes básicos en todas ellas. No obstante, como características distintivas de la Escuela de Wisconsin desde su creación (1920) hasta la década de los cuarenta, pueden apuntarse las siguientes:

1) La búsqueda de un concepto de comunidad rural, operativo, que permita delimitar y medir los distintos centros de la misma, reflejando el fuerte proceso de urbanización a que estas comunidades rurales estaban sometidas.

2) Sus estudios sobre la emigración rural-urbana recogiendo la interesante tradición intelectual marcada por E.J. Ravenstein,

¹⁷ Estos trabajos de Kolb fueron secundados por estudios análogos de Carle C. Zimmernan, Carl C. Taylor, E.D. Sanderson y Warren S. Thompson, autores todos ellos que consideraremos más adelante.

¹⁸ De 1824 a 1928 J.H. Holb en colaboración con Arthur F. Wileden, realizó tres importantes trabajos en este campo: «Special Interest Groups in Rural Society»; «Rural Community Organization Handbook» y «Making rural Organization Effective» todos ellos publicados en *Wisconsin Agricultural Experiment Station Bulletin*.

¹⁹ J.H. Kolb y E. de S. Brunner, *A Study of Rural Society*, (Boston: Houghton Mifflim, 1935). Hay ediciones en Wesport, Connecticut: Greenwood Press en 1946, 1952 y 1971). La obra más importante de Kolb apareció, empero, años después: J.H. Kolb, *Emerging Rural Communities: Group Relations in Rural Society. A Review of Wisconsin Research in Action* (Madison: University or Wisconsin Press, 1959).

George Hansen, Otto Ammon y otros. Tradición que sería continuada hasta nuestros días²⁰.

3) La creación de una metodología de recogida de datos para caracterizar las comunidades rurales (Social Ecology Studies) que tendría una importante repercusión en el resto de las escuelas.

Quizá, de estos tres, el rasgo clave donde se centran los esfuerzos de los investigadores de esta Escuela sea el concepto de comunidad. Esto no es un mero capricho intelectual; al contrario, responde a toda una concepción ideológica que acepta un determinado modelo de desarrollo en el que la concentración de la población, consecuencia de la industrialización urbana, crea unos «inevitables» desajustes en el mundo rural que deben ser corregidos rápida y científicamente. El estudio de las comunidades rurales es la forma más adecuada de mitigar los altos costes sociales inherentes a este tipo de industrialización.

La tesis de Galpin sobre «el declinar del hombre del azadón» supuso una clara ruptura con el «sueño de un utópico campesinado en una era atómica» que rompe la idea bucólica de clérigos y educadores sobre una vida rural superior.

La influencia del pensamiento de la cabeza inicial de este grupo, el economista agrario H.C. Taylor parece haber sido decisiva en algunos aspectos. Así su tesis sobre «los rasgos que definen la forma que tiene de trabajar el hombre y la forma que tiene de producir la tierra» respecto a la determinación a largo plazo de la «identificación del hombre con la tierra» jugó un papel muy importante en esta escuela, especialmente en lo que respecta a John Harrison Kolb y Willians Edward Garnett²¹.

El pragmatismo de esta plataforma intelectual toma sentido en sus análisis a nivel de comunidades rurales. Como ya hemos apuntado anteriormente se deben a Galpin los mayores progresos en este sentido; así, al delimitar las áreas donde los agricultores mantenían más frecuentes contactos sociales (iglesias, clubs, compras de artículos del hogar, operaciones con bancos, escuelas

²⁰ Los trabajos de Glenn V. Fuguit, A. Eugene Havens, Stephen H. Tordella y Paul R. Voss son un claro exponente de esta continuidad. Cf. Department of Rural Sociology, *Bibliography 1975-1979* (College of Agricultural and Life Sciences University of Wisconsin-Madison, May 1980).

²¹ Otis D. Dukan, *Rural Sociology*... *op. cit.* p. 6.

y todo tipo de servicios) observó que la comunidad fundamental está integrada de multitud de comunidades con un fuerte carácter de inestabilidad²²

El análisis de las relaciones campo-ciudad a nivel local, buscando detectar los centros de vida comunitaria y su articulación y reforzamiento en la organización comunal cubre una parte importante de los esfuerzos realizados por este grupo de investigadores de la vida rural²³.

Los estudios realizados en este sentido en la Universidad de Wisconsin aportan una incalculable riqueza de datos sobre los distintos posibles centros de las comunidades rurales²⁴. Toda esta acumulación de materiales empíricos no se traduce, empero, en una formulación teórica que cualitativamente caracterice la comunidad rural. La ausencia de pesquisa teórica es una trágica constante no solo en la escuela de Wisconsin sino, como veremos más adelante, en la tradición teórica de la vida rural americana.

2.2. La Escuela de Cornell: La Entomología Sociológica

Aún cuando la Escuela de Cornell surge en torno a la figura de Ezra D. Sanderson, éste recoge el legado teórico de varios autores que conviene considerar. Estos actuaron como precedentes, primero, y, en cierto sentido, inspiradores sin una colaboración directa después, en la conformación de esta tradición intelectual. Entre ellos están Warren H. Wilson, John M. Gillette y Newell L. Sims²⁵.

En las dos últimas décadas del pasado siglo aparecen, casi en

²² Charles J. Galpin, «The Social Anatomy of an Agriculture Community», *Agricultural Experiment...* op. cit. p. 18.

²³ En este sentido merecen citarse los estudios del catedrático de sociología de la Universidad de Tulane, Augustus W. Hayes, *Rural Community Organization* (Chicago University Press, 1921) y su *Rural Sociology* (New York: Longmans Green, 1929) donde recoge multitud de trabajos realizados previamente y publicados en el *Tulane University Research Bulletin*.

²⁴ En este sentido cf. J.H. Kolb, «Rural Primary Groups» y «Service Relations of Town and Country» en *Agricultural Experimental Station Research Bulletin*, University or Wisconsin nº 51, 1921 y nº 58, 1923 respectivamente.

²⁵ Otis D. Duncan, *Rural Sociology...* op. cit. p. 7.

forma simultánea, cursos de sociología rural en varias facultades de agricultura. Sin embargo, ésta no aparece en forma específica en los Departamentos de Sociología. Uno de los primeros sociólogos que introduce el estudio de la vida rural en sus programas de investigación es el profesor Franklin M. Giddings quien desde su cátedra de la **Faculty of Political Science** interesa a sus estudiantes en el análisis sociológico de las comunidades rurales.

El más aventajado discípulo de Giddings que analiza los problemas de la vida rural fue Warren H. Wilson, notable clérigo que, aunque incluyendo en su pesquisa ciertos elementos confesionales, comienza a utilizar las herramientas de la sociología para estudiar las cuestiones rurales. Entre sus trabajos cabe destacar *Quaker Hill* y *The Evolution of the Country Community* teñidos ambos de un fuerte espíritu de reformismo social²⁶.

Ya nos hemos referido con anterioridad a John M. Gillete por su carácter precursor. Su influencia sobre la Escuela de Cornell parece evidente sobre todo en lo que respecta al enfoque «*constructivo*» de la sociología rural. Quizá el rasgo más distintivo de este carácter sea el considerar a la sociología rural como «una ciencia aplicada, mientras que la sociología general era una ciencia teórica»²⁷. Esta diferenciación se refleja no solo en un empirismo acusado sino en la falta de unos presupuestos teóricos que enmarquen esta dimensión aplicada teñida, por otra parte, de una clara vocación asistencial.

Todo esto hizo que muchos autores centraran su análisis en la búsqueda del objeto aplicado de la Sociología Rural. Un importante autor, en este sentido, fue Horace B. Hawthorn quien acuña el concepto de «socialización rural»²⁸ como objeto de esta disciplina. Este concepto a pesar de su ambigüedad y posiblemente por el intento de operativizar uno de sus aspectos medibles en «unidades de contacto personas-hora», tuvo una gran aceptación entre diversos autores. De entre ellos debemos destacar a Newel L. Sims, a quien pasaremos a considerar.

²⁶ El primero de ellos es su Ph.D tesis supervisada por el propio Giddings y el segundo publicado en (Boston: Pilgrim Press, 1912).

²⁷ John M. Gillete, *Rural Sociology* (New York: Mac Millan, 1923, 2^a ed.) p. 6 citado en Lowry Nelson, *Rural Sociology. Its... op. cit.* p. 205.

²⁸ *Sociology of Rural Life* (New York: Century, 1926) p. 66.

La socialización rural consistía para Sims en la utilización de los conocimientos científicos para la reconstrucción de una nueva sociedad rural. Tal reconstrucción de la presumible vida rural decadente se hacía sin introducir ningún elemento crítico en la perspectiva de la pesquisa utilizada y sobre todo sin analizar las causas de dicha decadencia, vinculadas al proceso de industrialización. Un claro ejemplo de esta actitud intelectual puede observarse en el enfoque al que Newell L. Sims llamó unitario. En él se trataba «de resumir la completa situación sin ignorar una multiplicidad de causas y fases. De acuerdo con esta perspectiva el problema rural surge de la inestabilidad social y su solución reside en un proceso de estabilización»²⁹.

Quien propicia la génesis de la Escuela de Cornell es el agrónomo George F. Warren, ya que desde su cátedra de Economía agraria atrae a Ezra D. Sanderson. Este a la edad de 39 años y después de ser un conocido entomólogo realizó un Ph. D en Sociología en la Universidad de Chicago de 1917 a 1921. Así se crea para él en Cornell la primera cátedra de Sociología Rural. Ya antes, y no podemos dejar de referirnos a ello, se habían llevado a cabo los trabajos iniciales que configuraron el «grupo de Cornell». Warren dirigió una investigación en 1909 sobre el coste de la vida en Livingston Country en el que se entrevistaron a 106 familias de agricultores. Los resultados de este estudio le motivaron a organizar otra investigación en este mismo área, eligiendo a Ellis Lore Kirkpatrick³⁰ como responsable de la misma. Durante 1920-21 se encuestaron a 295 familias con propiedades agrícolas y a 107 familias arrendatarias³¹. Estos trabajos tuvieron una gran repercusión en aquellos años y jugaron un importante papel en la formación de esta Escuela, que quedó consolidada me-

²⁹ Newell L. Sims, *Elements of Rural Sociology* (New York: Crowell, 1928). Fue este autor quien años más tarde introdujo la perspectiva dinámica situando el concepto de cambio social en el centro de la pesquisa de la sociología rural Cf. N.L. Sims, *The Problems of Social Change*, (New York: Crowell, 1939).

³⁰ Este investigador, que sería otra de las figuras destacadas de esta «Escuela», fue el primer doctorado en Sociología Rural en la Universidad de Cornell utilizando para la realización de la misma los resultados de aquella investigación.

³¹ Otis D. Duncan, *Rural Sociology Coming...* op. cit. p. 7.

diante la posterior vinculación de Sanderson con la Administración Federal Agraria.

Desde la unidad de investigación de la «División of Research and Statistics de la Federal Emergency Relief Administration» Sanderson organizó una red de equipos dirigidos por especialistas en sociología rural que ya «en 1934 cubría treinta y cuatro estados». El apoyo financiero federal creado por el gobierno para proteger la sociología rural fue tal que «los gastos en sociología rural en un año igualaron la cantidad gastada por todos los *State Agricultural Colleges* en aquellos últimos cinco años, y más que la *División Farm Population and Rural Welfare* había gastado en sus 15 años de existencia»³². Su reconversión a la sociología desde la entomología queda reflejada en su obra que posee una notable originalidad³³ aún cuando, como el resto de la producción sociológica rural de la época, posea un bajo nivel teórico. En efecto, «sus conocimientos en el terreno de la biología le llevaron al intento de aplicar algunos métodos de su campo de saber a su nueva disciplina. Su más destacado logro en este sentido fue el desarrollo de una clave para clasificar y describir los grupos humanos, en forma análoga a la de las claves que se utilizan para identificar especies de animales y plantas»³⁴. Sus trabajos contribuyeron en gran medida a la creación de la conocida tradición sociológica en la especialidad de sociología rural en la Cornell University³⁵, que ha llevado a que se la considere como la Escuela de Cornell.

Si hubiera que buscar unos rasgos caracterizadores de esta «co-

³² Ezra D. Sanderson, «Status and Prospects for Research in Rural Life under the New Deal» *American Journal of Sociology* Vol. 41, Septiembre, 1935; pp. 180-193.

³³ Entre otros cabe citar: E.S. Sanderson, *The Rural Community* (New York: Ginn, 1932); *Rural Community Organization* (New York: Wiley, 1939) con Robert A. Polson y *Leadership for Rural Life* (New York: Association Press, 1940).

³⁴ Lowry Nelson, *Rural Sociology. Its Origins and Growth...* op. cit. p. 57. Los trabajos en los que desarrolla estas ideas son «Group Description» y «A Preliminary Group Classification Based on Structure», ambos en *Social Forces*, nº 16, Marzo 1938; pp. 309-319 y nº 17, Octubre 1938; pp. 196-201, respectivamente.

³⁵ De ella salieron por aquellos años figuras tan brillantes como Warren Simpson Thompson, Bruce L. Melvin y Walfred Albin Adnderson.

rriente de la vida rural» deberíamos citar como más destacables los siguientes:

- 1) El *carácter aplicado* de la sociología rural como disciplina destinada a construir una sociedad rural nueva. Aún cuando esta característica apareciera también en la Escuela de Wisconsin el rasgo distinto de esta corriente radica en la búsqueda de justificantes teóricas inmersas en el propio objetivo de la disciplina.
- 2) Una mayor preocupación por *conceptualizar y definir los problemas analizados* que, probablemente, viene a significar, el techo teórico del análisis conceptual de la tradición teórica de la vida rural³⁶.
- 3) El intento de clasificar y describir los grupos sociales en base a la elaboración de tipologías significativas, creando así unos principios taxonométricos que hicieran comprensible la diversidad de las situaciones sociales de la vida rural.

2.3. La Escuela de Minnesota-Harvard: Sorokin, el fracaso de una promulgación teórica

Los orígenes de lo que se ha denominado como la Escuela de Minnesota-Harvard tienen lugar al confluir inicialmente en la Universidad de Minnesota John Black (profesor de Economía Agraria); F. Stuart Chapin (director del Departamento de Sociología); L.L. Bernard (profesor de Sociología); F.B. Graver (profesor de Teoría Económica); Alvin H. Hansen (profesor de Problemas Laborales) y N.S.B. Gras (profesor de Historia Económica), así como los recién graduados Charles R. Hoffer y Carle C. Zimmerman. Ello hace posible la formación de un grupo que con carác-

³⁶ Un ejemplo de lo que por entonces se consideraba como una mayor sofisticación son las formulaciones de Ezra Dwight Sanderson cuando dice que una comunidad rural «consiste en las relaciones recíprocas de las personas y sus instituciones en el área local en que viven en parcelas dispersas y en ranchos o aldeas que forman el centro de sus actividades comunes».

E.D. Sanderson *Rural Sociology and Rural Social Organization* (New York: John Wiley & Sons Inc., 1942), pp. 278-279. En esta misma línea Cf. D.E. Sanderson, *The Farmer and His Community* (New York: Harcourt, 1922) analizando este tema Cf. también Newell L. Sims, *The Rural Community: Ancient and Modern* (New York: Scribner, 1920).

ter interdisciplinario estudia los problemas de la vida rural. En este contexto aparece en 1924 Pitirim A. Sorokin³⁷, quien a pesar de su fugaz paso por las ciencias sociales agrarias dejaría, como veremos más adelante, una mayor huella que todas las demás figuras de esta Escuela. Debido a ello la Escuela Minnesota-Harvard es probablemente la más relevante de la tradición sociológica de la vida rural. En efecto, este grupo de investigadores agrarios lleva a cabo una serie de trabajos que, aún cuando en gran medida se centran en el análisis de los aspectos económicos de la vida rural, tienen un cierto carácter interdisciplinario. Así de 1926 a 1928 John D. Bark y Carle C. Zimmerman publican diversas monografías sobre la agricultura familiar en varias zonas de Estados Unidos; Charles R. Hoffer³⁸ y Bruce Price realizan un importante estudio sobre las relaciones económicas y los centros de mercado en las comunidades rurales y T. Lynn Smith comienza a mostrar las potencialidades que después desarrollaría en las Universidades de *Louisiana State*, *Vanderbilt* y *Florida* que tanta repercusión tendría en la introducción de la sociología de la vida rural en Latinoamérica³⁹. La denominación de Escuela Minnesota-Harvard a esta corriente sociológica de la vida rural

³⁷ Durante la revolución rusa Pitirim A. Sorokin fue encarcelado y sentenciado a muerte, pena que más tarde le fue commutada por el exilio. Después de dos años en Checoslovaquia se trasladó a Estados Unidos, donde llegó a ser profesor de sociología de la Universidad de Minnesota; allí escribió *Social Mobility* (New York: Harper, 1927) y *Contemporary Sociological Theories* (New York: Harper, 1928). Esta última obra «es quizás el mejor estudio sistemático de teoría sociológica producido en América», Don Martindale, *La Teoría Sociológica* (Madrid: Aguilar, 1968), p. 134. Para una breve pero analítica exposición de su obra cf. Nicholas S. Timasheff, *La Teoría Sociológica. Su naturaleza y desarrollo* (Méjico: F.C.E., 1965), pp. 293-301.

³⁸ Este investigador jugaría un importante papel en la tradición sociológica de la vida rural al realizar el primer estudio de difusión de innovaciones («Acceptance of Approved Practices Among Farmers of Dutch Descent», 1942) que tanta trascendencia tendrían en esta corriente intelectual y que constituirían probablemente su aportación más importante al pensamiento social agrario.

³⁹ Para una biografía de este relevante sociólogo de la vida rural Cf. «T. Lynn Smith: Personal Story» en *Studies in Sociology/Estudios en Sociología* (Buenos Aires: Omeba, 1976) Tomo 3, pp. 382-385.

se debe a que sobre los años treinta L. L. Bernard, N. S. B. Gras, Hohn D. Bark, Pitirim A. Sorokin y Carle C. Zimmerman coincidieron de nuevo como profesores en la Universidad de Harvard, manteniendo además un fuerte intercambio de profesores y alumnos con los departamentos sociales-agrarios de la Universidad de Minnesota, realizando además varias investigaciones conjuntas⁴⁰. La cabeza del grupo en Minnesota fue Lowry Nelson, quien sustituyó a Bark en su cátedra.

Sin embargo, como ya hemos adelantado, la mayor transcendencia de esta escuela se debe a Pitirim A. Sorokin. La abundante, pero poco sustanciosa, literatura sociológica de la vida rural americana se ve repentinamente enriquecida de 1929 a 1932 por su trabajo. Este autor con la ayuda de Carle C. Zimmerman publica dos obras que vienen a significar un radical viraje en el contenido de la naciente Sociología Rural. En 1929 aparece *Principles of Rural-Urban Sociology* y de 1930 a 1932 los tres volúmenes de una obra que por su naturaleza, contenido y pretensiones es considerada todavía hoy como una de las más valiosas aportaciones a la disciplina y, sin duda, el más completo tratado de los aspectos sociológicos de la vida rural; nos estamos refiriendo a *A Systematic Source Book in Rural Sociology*⁴¹.

En el prefacio de esta extensa recopilación —de más de 2.000 páginas en sus tres volúmenes— se puntualiza que «la mayor parte de las introducciones (realmente valiosas), selecciones y sistema-

⁴⁰ Otis D. Duncan, *Rural Sociology coming...* op. cit. p. 7.

⁴¹ Esta obra fue escrita como consecuencia del seminario conjunto que en 1924 iniciaron en la Universidad de Minnesota el economista agrario Carle C. Zimmerman y el recién llegado joven sociólogo ruso Pitirim A. Sorokin. Durante él Zimmerman se convirtió a la Sociología y Sorokin trabajó en sociología rural, campo que no volvería a tocar. Sin embargo, tan fugaz toque dejaría inscrito su nombre en la primera línea de la tradición sociológica rural. Al parecer este trabajo fue realizado con anterioridad al *Principles of Rural-Urban Sociology* y su posterior publicación se debe al rechazo de Galpin el verano de 1927 a financiar tal trabajo, que años más tarde sería publicado con su firma. Carle C. Zimmerman, «Memoirs; How They Became Rural Sociologists», Lowry Nelson, *Rural Sociology. Its Origins and Growth...* op. cit., pp. Galpin, *My Drift into Rural Sociology* (Baton Rouge: Louisiana State University Press, 1938), pp. 51 y ss.

tización del material y, en general, la mayor parte del trabajo del *Source Book* fue realizado por el *Profesor Pitirim A. Sorokin* para después especificar las consideraciones que movieron a los autores a realizar dicho trabajo. Estas motivaciones son, en realidad, un intento de delimitación conceptual y reformulación teórica del contenido de la sociología. Lo que se pretendía con esta obra es «equilibrar la actualidad de la economía agraria como una disciplina educacional y de guía para la acción pública en América»⁴². Para ello lo que se requiere es dar un mayor énfasis a una sólida sociología rural. Es necesario que el contenido de ésta, tanto en su imagen popular como académica esté integrado por hechos de un indudable carácter sociológico», cosa que hasta entonces estaba muy lejos de suceder. Se pretende así legitimar la sociología rural no proclamando su científicidad como rama de la sociología general, sino haciéndola en realidad parte de ésta con el «pensamiento y la teoría de la sociología rural de Europa y Asia»⁴³, ya de gran nivel científico por aquel entonces, especialmente en Rusia, donde los problemas rurales eran estudiados con un cierto enfoque multidisciplinario.

El esfuerzo de Sorokin es la primera gran tentativa de instaurar el principio de la acumulación científica sin prejuicios ideológicos en las ciencias sociales agrarias en Estados Unidos. Es de lamentar, empero, que de los excelentes análisis teóricos sobre la estratificación social agraria; la evolución del capitalismo en el campo; las relaciones interclases a nivel local y la naturaleza de la economía campesina presentados, entre otros temas⁴⁴, tan solo recibiera continuación el establecimiento de una dicotomía: la de las diferencias rural-urbanas. Esta dicotomía se formuló no en términos del establecimiento de una o varias características diferenciadoras, sino como una combinación de varios rasgos in-

⁴² Pitirim A. Sorokin, Carle C. Zimmerman y Charles J. Galpin, *A Systematic Source Book in Rural Sociology* (New York: Russell & Russell, 1965, 1^a ed. 1930), Tomo I, p. vii.

⁴³ *Ibid.*, p. vii.

⁴⁴ De teóricos rusos como M.J. Tugan-Baranowsky, N. Lenin, V. Karraski y I. Nusinoff o como A.V. Tschaianoff redescubierto cuarenta años más tarde en Estados Unidos, cf. Alexander V. Chayanov. *The Theory of Peasant Economy*. 1^a ed. Moscú, 1925 (Homewood III: The American Economic Association. Richard D. Irwin Inc., 1966).

terconectados en una construcción sociológica con el nombre del *continuum rural-urbano*⁴⁵.

El enfoque de esta elaboración teórica consiste en considerar que «la transición de una comunidad puramente rural a una urbana... no se realiza en forma abrupta, sino de una manera gradual», de tal suerte que «no hay una línea fronteriza absoluta que mostraría una clara división entre una comunidad rural y una comunidad urbana»⁴⁶. Existen, empero, una serie de constantes que a lo largo de la historia se han caracterizado como las diferencias más importantes entre el «mundo social rural» y el «mundo social urbano» y que en forma esquemática pueden resumirse como sigue⁴⁷: El mundo social rural puede identificarse por el trabajo agrario, pequeñas comunidades, baja densidad de población, relativamente baja heterogeneidad y diferenciación estratificacional, escasa movilidad social tanto vertical como horizontal y por relaciones personales y duraderas basadas en una interacción primaria. El mundo social urbano sería en forma análoga recompuesto constituyendo un marco teórico con los otros extremos de las mismas variables⁴⁸.

El que nos hayamos detenido a considerar el *continuum rural-urbano* se debe, como ha sido señalado más arriba, a que ésta es, prácticamente, la única construcción analítica de la tradición sociológica de la vida rural que recibe una continuidad por otros

⁴⁵ Cf. Pitirim A. Sorokin and Carle C. Zimmerman, *Principles of Rural-Urban Sociology* (New York: Holt, 1929); pp. 13-15.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 14.

⁴⁷ *Ibid.*, pp. 15-58. Una más brillante exposición de estas diferencias puede verse en Pitirim A. Sorokin, Carle C. Zimmerman and Charles J. Galpin, *A Systematic Source Book in Rural Sociology*, (New York: Russell & Russell, 1965, 1^a ed. 1930, Tomo I pp. 186-242, donde se presenta un excelente resumen (pp. 239-241) del que tomamos el esquema del texto.

⁴⁸ Es importante resaltar que estas variables están interconectadas en una multicausación circular, tanto entre ellas junto con otras muchas de carácter secundario. Además, las variables principales están también sometidas a una gradación causal. Así, la primera y principal característica de una comunidad rural sería la prevalencia ocupacional agraria; de ella, con diferentes nexos causales, surgirían las demás. Cf. Pitirim A. Sorokin and Carle C. Zimmerman, *Principles of Rural-Urban...* *op. cit.* p. 16.

autores⁴⁹. Lo que interesa resaltar a efectos de nuestro estudio es que la obra de Sorokin y Zimmerman supone una clara ruptura en la corriente de pensamiento que venimos considerando y esto no por su específica aportación teórica; con serlo, dado el carácter descriptivo y dogmático de la producción anterior a ellos, lo es más por tratar de incluir los estudios sociales europeos en la investigación rural. Su esfuerzo aislado y olvidado supone un excelente intento de promulgación teórica y el rasgo sobresaliente de esta tradición teórica.

Los aspectos más relevantes que podrían fijarse como caracterizadores de la Escuela Minnesota-Harvard son los siguientes;

1) El intento, fallido como acabamos de mostrar, de introducir el pensamiento europeo de estudios agrarios en la sociología de la vida rural. Y cuyo fracaso es, básicamente, atribuible a las presiones del medio social e histórico en que se desenvuelve el contexto intelectual americano. Es muy probable que el abandono de Sorokin de la sociología rural se debiera a las dificultades que le ocasionó el presentar al mundo académico americano los trabajos de Lenin, Chayanov y otros autores marxistas⁵⁰.

2) La inserción en la dimensión teórica de la vida rural de conceptos y construcciones que recogen el legado de la sociología de los clásicos, así como de una mayor preocupación por las raíces históricas de los problemas rurales.

3) El inicio de los estudios de difusión de innovaciones que, como ya hemos apuntado, constituyen uno de los aspectos más relevantes de la contribución de esta tradición sociológica de la vida rural al pensamiento social agrario.

⁴⁹ Los trabajos de Charles R. Hoffer y T. Lynn Smith permiten percibir un débil poso de la obra de Sorokin y Zimmerman, especialmente de este último, discípulo de ambos que intenta con gran entusiasmo pero con menor éxito continuar la obra de sus maestros. Cf. Charles R. Hoffer, *Introduction to Rural Sociology* (New York: Richard R. Smith, 1930), T. Lynn Smith, *The Sociology of Rural Life* (New York: Harper, 1940).

⁵⁰ Y esto a pesar de su odio al bolchevismo y de la clara dimensión conservadora que subyace en toda su obra teórica. Lo cual no justifica los desproporcionados ataques que Sorokin sufre de determinados autores marxistas cf. por ejemplo Marvin Harris, quien afirma que «desde una perspectiva antropológica, la historia tiene la obligación de tratar con más dureza a Sorokin» cf. *El desarrollo de la teoría...* op. cit. p. 89.

El rasgo central de las tres corrientes de la sociología de la vida rural es la «producción en gran escala» de datos para analizar las cuestiones de que se ocupan, con el poderoso apoyo económico federal y bajo su no menos poderosa supervisión. Ya hemos indicado como Galpin en Wisconsin⁵¹ y Sanderson en Cornell realizaron importantes programas para el Departamento de Agricultura Federal y basaron sus investigaciones en la financiación del Estado. Zimmerman, Hoffer y Smith de Minnesota-Harvard realizaron igualmente trabajos, tanto en el extranjero (Tailandia, Brasil y Colombia) como en el interior del país dentro de los programas gubernamentales. Estas tres corrientes recibieron, pues, un fuerte impulso de la administración agraria americana, siendo muchos de sus investigadores funcionarios de la misma durante varios períodos.

Una figura que, fuertemente vinculada a la burocracia estatal, puede considerarse un punto de unión entre las tres Escuelas es Carl C. Taylor. El trabajó con investigadores de Wisconsin y Cornell en varios programas federales agrarios; influyó en la formación de Zimmerman, a quien se llevó a la Universidad de North Carolina State antes de que se integrase en el grupo de Minnesota-Harvard y jugó, en definitiva, a través de su obra un importante papel en el pensamiento teórico de las citadas escuelas.

Este fue sin duda uno de los más prestigiosos sociólogos de la vida rural. Sus más destacables actividades se llevaron a cabo desde cargos públicos. Así organizó, como director de la Secretaría de Agricultura, en 1940 un programa para explorar el nivel de estabilidad de las comunidades rurales americanas⁵². El «pro-

⁵¹ Desde 1925 en que se aprobó la Ley Purnell (Purnell Act) la sociología rural ha estado fuertemente vinculada a la Administración Federal, cf. D. Vidart, *Sociología Rural...* *op. cit.*, pp. 240-244. Don Martindale, *American Society* (New York: D. Van Nostrand Co., 1960), cap. IV. Wayne C. Rohrer and Louis H. Douglas, *The Agrarian Transition in America* (New York: The Bobbs-Merrill C. Inc., 1969) pp. 79-104. Lowry Nelson, *Rural Sociology. Its Origins...* *op. cit.*, pp. 85-100.

⁵² Cf. Olen Leonard y C.P. Loomis, «El Cerrito, New Mexico»; Earl H. Bell «Sublette, Kansas»; Edward Omoe y Carl C. Taylor «Irwin, Iowa»; Walter M. Kollmorgen «The Old Order Amish of Lancaster Country, Penn-

fesor» Taylor, titular de sociología rural y economía en North Carolina State, sucedió a Charles J. Galpin en la dirección de la *División Farm Population* de 1937 a 1953 y desde que se reincorporó a la Administración Federal del Estado, cuatro años antes, se dedicó incansablemente a fomentar e impulsar la investigación en sociología rural desde las esferas administrativas. La revisión de su libro *Rural Sociology*, que inicialmente publicó en 1926⁵³, está considerado como uno de los mejores manuales del período anterior a 1950. Muestra una clara influencia de Sorokin y Zimmerman, tanto al poner más énfasis en las raíces históricas de los problemas que trata como por la utilización de gran cantidad de datos del *Systematic Source Book in Rural Sociology*. Aun cuando Carl C. Taylor dedicó la mayor parte de su carrera profesional a trabajos de tipo administrativo, su actividad en pro de los estudios de sociología rural y sus análisis sobre el movimiento de agricultores en Estados Unidos le sitúan en un destacado lugar de la sociología de la vida rural americana⁵⁴.

En general todos los autores coinciden en calificar el período de los años 20 y 30, es decir, en el que se forman las tres escuelas como aquel en que la sociología rural aparece como disciplina independiente y consigue, además, una rápida expansión⁵⁵. En él se da una apasionada defensa de la científicidad de esta disciplina, que trata de legitimarse como ciencia. Sin embargo, ni el deseo ni la delimitación de un área del conocimiento —en este caso un tanto confusa aún— en el deseo de sus definidores determi-

sylvania»; Kenneth Macleish y Kimball Young «Landaff, New Hampshire» y Wayne, «Harmony, Georgia», publicados por el Unites States Dept. of Agriculture en la serie *Rural Life Studies* en Novbre. (1941), Spbre. (1942), Dicbre. (1942), Sepbre. (1942) y Enero (1943) respectivamente.

⁵³ Carl C. Taylor, *Rural Sociology* (New York: Harper, 1933). Otro trabajo en esta línea recogiendo una gran cantidad de monografías sobre diferentes estados realizados por sus colaboradores es Carl C. Taylor et. al *Rural Life in the United States* (New Yok: Knopf, 1949).

⁵⁴ Carl C. Taylor, *The Farmer's Movement 1620-1920* (New York: American Book Co., 1950).

⁵⁵ A.K. Constandse y E.W. Hofstee, *La sociología rural en acción*. (Roma: FAO, 1965), p. 6. Boguslaw Galeski, *Basic Concepts of Rural Sociology* (Manchester University Press, 1972), p. 1. T. Lynn Smith y Paul E. Zofp. Jr., *Principles of Inductive... op. cit.* p. 12.

nan el contenido y carácter científico de una disciplina. Es, por el contrario, el acervo teórico, fruto de la acumulación teórica de los autores, lo que define el auténtico ámbito del contenido de un área de conocimiento científico. En este sentido, no puede en rigor afirmarse que la sociología de la vida rural, en este período de gestación, pueda considerarse dentro de la tradición sociológica general, aunque así lo predicaran sus defensores. En efecto, su orientación era fuertemente descriptiva, en muchos aspectos identificable a la de la economía agraria y su enfoque se centraba básicamente en inventariar los problemas de la vida rural americana, tan rápidamente cambiante por entonces⁵⁶.

El espíritu asistencial o, como puede ser definido en términos más formales, el carácter constructivo de la sociología rural supone la búsqueda de la que Vogt llamó «civilización científica para el campo» como ideal deseable a cuya consecución coopera la sociología rural. Se trataba de un reformismo humanitario que, en palabras de Lindstrom, pretende «equilibrar la objetividad académica con la dirección y ayuda al funcionario y trabajador profesional». Así el conocimiento de los orígenes, desarrollo y manifestaciones de los asuntos de la vida rural «da al sociólogo rural una base de trabajo que le permite asistir en la interpretación y dirección de la sociología rural»⁵⁷. No se trataba de analizar los problemas generados en una sociedad rural tan rápidamente cambiante; criticando y cuestionando el proceso de acumulación de poder en los centros urbanos. Ni de denunciar la desorganización social y el coste humano que tal cambio supone para las comunidades rurales. Por el contrario, lo que estaba sucediendo por

⁵⁶ Es de destacar que una de las obras maestras de la sociología y sin duda el primer gran clásico de la sociología rural fuese totalmente desconocido por los autores de este período, a pesar de haber sido publicada en Estados Unidos por aquellos años. Estamos refiriéndonos obviamente a William I. Thomas y Florian Znaniecki, *The Polish Peasant in Europe and America* (New York: Octagon Books, 1974). Dos tomos. La primera edición apareció entre 1919 y 1920.

⁵⁷ A.W. Hayes, *Rural/Community Organization* (Chicago University Press, 1921) pp. 1-2. Cf. Paul V. Vogt, *Introduction to Rural Sociology* (New York: Appleton, 1917); J. Gillete, *Rural... op. cit.* passim; Carl C. Taylor *Rural Sociology* (New York: Harper, 1933), David E. Lindstrom *American Rural Life* (New York: Roland Press, 1948). p. V.

entonces era el inicio de una estrecha colaboración entre la investigación y el gobierno, que tutela y dirige ésta, para mitigar los problemas de desajuste ocasionados por el crecimiento del capitalismo agrario en la sociedad rural, como consecuencia de las mutaciones sociales imprescindibles para llevar a cabo el tipo de desarrollo económico elegido. El modelo de desarrollo agrario resultante precisaba introducir la ciencia en la agricultura. Por entonces, «en los Estados Unidos se creó toda una red de 'land grant' colleges para suministrar los medios necesarios para esta gran transformación tecnológica de aplicación de la ciencia al servicio del agricultor, a base de realizar investigaciones sobre los tipos de suelo, y educar a su hijo en las Escuelas de Agricultura de dichos colleges. Fué en este contexto en el que nació el estudio científico de los problemas del campo en transformación y ello dió a la sociología rural su carácter distintivo». Su pobreza teórica, consecuencia de su provincianismo localista y etnocentrismo ideológico, fue exportada a partir de los años cuarenta a varios países latinoamericanos. Sin embargo, cuando se ha tratado de aplicar su tecnología social agraria del entusiasmo por las agriculturas intensiva y mecanizada y del populista «desarrollo comunitario —tan americanos como la tarta de cerezas— ha resultado ser singularmente irrelevante e inadecuada»⁵⁸.

Tanto desde un punto de vista teórico como en sus resultados prácticos la sociología de la vida rural no se integra a la tradición sociológica hasta los años cincuenta en que adopta, por un lado,

⁵⁸ Teodor Shanin y Peter Worsley «Editors' Preface» en Boguslaw Ga-leski, *Basic Concepts of Rural Sociology* (Manchester University Press, 1972) p. V. cf. edición castellana revisada y aumentada por el autor: *Sociología del Campesinado* (Barcelona: Península, 1977).

T. Lynn Smith, Carl C. Taylor, Olen E. Leonard, Charles P. Loomis, Nathan L. Whetten, Lowry Nelson y George L. Wheten, entre otros, realizaron importantes investigaciones sociológicas de carácter gubernamental en Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, Guatemala, México, Panamá, Perú y Venezuela y sentaron las bases de la sociología rural en aquellos países creando así numerosos satélites teóricos de la tradición sociológica de la vida rural en aquellos países. Cf. Lowry Nelson, *Rural Sociology Its Origins...* op. cit. pp. 141-149, Olen E. Leonard y Roy A. Clifford, *La Sociología Rural para los programas de acción* (La Habana: Inst. Interamericano de Ciencias Agrícolas de la O.E.A., 1960) pp. 15-23.

determinados elementos de la antropología y, por otro, el esquema teórico entonces hegemónico en el pensamiento social: el funcionalismo.

3. LA ANTROPOLOGIA Y SU INCURSION TEORICA EN LA SOCIOLOGIA DE LA VIDA RURAL

Ya hemos señalado antes que la antropología y la sociología rural en Estados Unidos tienen en su período de instauración académica, es decir, en las tres primeras décadas del siglo dos características comunes: su desprecio por la teoría y su psicosis empírica por la acumulación de datos. Sin embargo, ambas disciplinas aceptaron una nítida división académica de trabajo: mientras que los sociólogos de la vida rural se centraban en el estudio de las «sociedades rurales civilizadas», los antropólogos se hicieron especialistas en las «sociedades primitivas». El árbol que plantó Boas en Estados Unidos poseía una gran potencialidad: las pequeñas minorías indias reprimidas y casi exterminadas, por un lado, y las grandes minorías étnicas de negros, mexicanos y otros emigrantes europeos, por otro, ofrecían un campo de observación que, con un mínimo contenido crítico, habría permitido analizar las trágicas condiciones sociales en que se desenvolvían. La boasiana evitación programática de cualquier síntesis teórica en la estrategia básica de la investigación del relativismo cultural, cortó sin embargo de raíz estas potencialidades condenando al culturalismo americano a la irrelevancia social y política, primero, y a la caducidad científica después.

Sin embargo, cuando en los años treinta llegan a Estados Unidos las corrientes del funcionalismo de la antropología social británica y algo más tarde se desarrolla la corriente funcionalista psicológica de «cultura y personalidad», varios antropólogos rompen la división del trabajo sociológico-antropológico⁵⁹. Ello, co-

⁵⁹ Cf. Angel Palerm, *Historia de la Etnología* (Méjico: CIS-INAH, 1977) pp. 11-18. Para una buena exposición de la corriente de cultura y personalidad cf. Marvin Harris, *El desarrollo de la teoría antropológica* (Madrid: Siglo XXI, 1979) pp. 340-401.

mo veremos después, supondría una cierta vigorización teórica para la tradición sociológica de la vida rural que en sus análisis de las sociedades campesinas, latinoamericanas preferentemente, comienza a utilizar en la década de los cincuenta los hallazgos de la antropología funcionalista americana.

El primer antropólogo que realiza esta incursión teórica es Robert Redfield, quien influido por el esplendor sociológico de los estudios de comunidades urbanas de la Universidad de Chicago (en cuyo departamento de sociología se formó como antropólogo) inicia una serie de investigaciones en varias comunidades rurales mexicanas. «Siguiendo una sugerencia de su suegro, Robert E. Park, desarrolló un modelo de sociedad rural con el fin de realizar análisis más sistemáticos de la transición de las comunidades rurales a las comunidades urbanas»⁶⁰.

Redfield lleva a cabo un estudio similar al de los antropólogos sociales del funcionalismo clásico británico pero, en lugar de analizar culturas no occidentales de sociedades primitivas, se centra en varias comunidades campesinas mexicanas⁶¹, prestando especial atención a los cambios producidos en las mismas como consecuencia de las interrelaciones entre ellas y la civilización industrial urbana. Aún cuando la mayoría de los antropólogos americanos muestran indiferencia por sus trabajos, en Chicago llega a crear una importante *escuela de antropología no primitiva* que poco a poco comienza a dejarse sentir en esta disciplina.

Desde un punto de vista teórico Robert Redfield, en el Departamento de Antropología de Chicago, dedicó sus esfuerzos investigadores a la construcción de un tipo ideal de sociedad rural, que ha pasado a la tradición sociológica y antropológica como la «Folk-Society». Esta elaboración supuso el redescubrimiento del

⁶⁰ Charles M. Leslie «Robert Redfield» en *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales* (Madrid: Aguilar, 1976) Vol. 9, pp. 144-146; p. 175.

⁶¹ Primero, en compañía de su mujer e hijos analiza una población azteca próxima a México (*Tepoztland, a Mexican Village: A Study of Folk Life*. University Chicago Press, 1930) y después ayudado por quien más tarde sería su discípulo y colega Alfonso Villas Rojas, entonces maestro rural, en cuatro comunidades yucatecas (*Chan Kom: A Maya Village*. University of Chicago Press, 1962: 1^a ed. 1934 y *The Folk Culture of Yucatan*. University of Chicago Press, 1941).

«rural-urban continuum» de Sorokin y Zimmerman, ahora remodelado bajo la denominación del «folk-urban continuum» y superado teóricamente en su formulación analítica.

La folk-society como tipo ideal «es una sociedad tal que es pequeña, aislada, sin educación formal, homogénea y tiene un fuerte sentido de solidaridad de grupo. Las formas de vida han adoptado un carácter convencional dentro de este sistema coherente que llamamos 'una cultura'. El comportamiento es tradicional, espontáneo, acrítico y personal; no existe legislación o hábito de experimentación y reflexión con miras intelectuales. La afinidad y, más concretamente, sus relaciones e instituciones son las categorías-tipo de la experiencia y el grupo familiar es la unidad de acción. Lo sagrado prevalece sobre lo secular; la economía tiene más que ver con el status que con el mercado»⁶². No se trata de caracterizar en forma precisa una determinada sociedad, sino de construir un modelo «creado únicamente porque gracias a él esperamos poder comprender la realidad. Su función estriba en sugerir aspectos de sociedades reales que merecen ser estudiados, y especialmente sugerir hipótesis tales como aquello que bajo ciertas condiciones definidas pueda, en términos generales, ser cierto acerca de la sociedad»⁶³. Sin embargo el hecho de que la tradición sociológica hubiera aceptado con un inusitado consenso la formulación del tipo ideal urbano años antes⁶⁴ el prestigioso y respetado precedente de las «diferencias» de Sorokin y Zimmerman, y la clara continuidad que este modelo presentaba en su esencia con los trabajos de Maine, Tönnies y Durkheim hizo que la atención sociológica se centrara en el nuevo tipo de la idea «folk-society».

Al contrario de lo que hasta entonces había sucedido respecto a la conceptualización del *continuum rural-urbano* que, si bien había sido criticada, esta crítica no se veía respaldada por una clara

⁶² R. Redfield «The Folk Society», *The American Journal of Sociology* Vol. LII, nº 4, Enero, 1947; pp. 293-308; p. 293.

⁶³ *Ibid.*, p. 195 Cf. también en este sentido R. Redfield «The Natural History of the Folk Society» *Social Forces* Vol. XXXI nº 3, Marzo, 1953; pp. 224-228.

⁶⁴ Louis Wirth «Urbanism as a Way of Life» *American Journal of Sociology* vol. XLIV, nº 1, Julio 1938, pp. 8-20.

fundamentación empírica⁶⁵, el trabajo de Redfield fue replicado en términos de empiria por Oscar Lewis⁶⁶, abriendo un debate científico que a la larga se revelaría de una gran fertilidad y que supondría la aparición de construcciones teóricas de nuevas y herramientas de análisis que replantearon la visión consensual y de mera desorganización social de la sociedad rural; el comienzo de una nueva orientación intelectual.

Sigamos en el propio Redfield esta evolución teórica. Continuando el trabajo del prestigioso y heterodoxo antropólogo boesiano Kroeber, Redfield ve a los «campesinos como rurales aunque vivan en relación con el mercado de las ciudades; forman un segmento de clase de una población mayor que normalmente contiene centros urbanos, y a veces, capitales metropolitanas. Constituyen *part-societies* con *part-cultures*»⁶⁷. Sin embargo, esta «*part-society*» que es el campesinado mantiene una «relación de status» con la élite que se encuentra sobre él. Esta élite puede ser el señor en las sociedades feudales, el déspota o sus visires en las sociedades hidráulicas orientales o el latifundista en las sociedades subdesarrolladas actuales, pero en cualquier caso crea una fuerte relación de dependencia. Esta relación no toma siempre las formas de «gobernador y gobernado o explotador y explotado», tal como ha sido ejemplarizado más arriba «aunque elementos de este tipo estén casi siempre presentes», muchas veces toma formas más complejas. Lo más relevante de este autor, en el análisis de la sociedad rural, es que considera por primera vez que esta se encuentra dentro de sistemas sociales más amplios que generan «sentimientos de superioridad e inferioridad» y mantienen «relaciones de influencia». La cultura de una comunidad campesina está en buena medida determinada por el sistema social global del que

⁶⁵ Cf. por ejemplo Neal Gros «Sociological Variation in Contemporary Rural Life, *Rural Sociology* Vol. XII, nº 13, sepbre., 1948; pp. 256-269. Irving A. Spaulding «Sevendipity and the Rural-Urban Continuum», *Rural Sociology*, Vol. XVI, nº 16, Marzo, 1951; pp. 29-36.

⁶⁶ Oscar Lewis, *Life in a Mexican Village. Tepozland Restudied* (Urbans University of Illinois Press, 1963, 1^a ed. 1951).

⁶⁷ A.L. Kroeber, *Anthropology* (New York: Harcourt, 1948), p. 284. citado en Robert Redfield, *Peasant Society and Culture* (The University of Chicago Press, 1956), pp. 29-30.

forma parte; es decir, no es autónoma, y por tanto para conocer el campesinado ha de conocerse también la otra *part-society*»⁶⁸.

A nuestro juicio, la importancia de la figura de Robert Redfield no radica tan solo en el interés de su aportación teórica, que hemos pretendido esquematizar en las páginas anteriores, sino también en la situación estratégica que ocupa dentro del pensamiento social agrario. Por un lado, constituye uno de los pioneros de la «antropología no primitiva»; es decir, que estudia los problemas sociales de las sociedades complejas y, por otro, se encuentra en el punto de partida de diversas corrientes teóricas.

En efecto, el trabajo de Redfield supone el inicio de la corriente antropológica que se integra a otras corrientes que, procedentes de la economía, la sociología, la historia y otras disciplinas, configuran la tradición intelectual que con el nombre de Estudios Campesinos recupera el legado teórico de la rica tradición europea de estudios sobre el campesinado que cubre la mitad del siglo XIX y comienzos del XX «de los que son buenos ejemplos Haxthausen y Maurer en Alemania, Maine y Seeböhm en Gran Bretaña, Kovalevsky y Chayanov en Rusia y Costa en España»⁶⁹. Por otra parte, Redfield incide en cierta forma en la avalancha de estudios de comunidades rurales que años más tarde invadiría el pluralismo teórico de la antropología social.

Así desde el culturalismo psicologista de la Universidad de Columbia hasta el funcionalismo británico, pasando por las corrientes neoevolucionistas han puesto gran atención en el análisis antropológico de comunidades rurales suponiendo una importante renovación para la sociología rural⁷⁰. Las aportaciones de autores

⁶⁸ Robert Redfield, *Peasant Society...* op. cit., pp. 64-68.

⁶⁹ Ángel Palerm, *Antropología y marxismo* (Méjico: Nueva Imagen, 1980), p. 140; Cf. en especial el capítulo «Los estudios campesinos: orígenes y transformaciones» pp. 147-168; E. Sevilla Guzmán «Prólogo a la edición castellana» de Bogustaw Galeski, *Sociología del campesinado* (Barcelona: Península, 1977) pp. 5-19 y Salvador Giner y E. Sevilla Guzmán, «The Demise of the Peasant: Some Reflections on Ideological Inroads into Social Theory», *Sociología Ruralis*. Vol. XX, nº 1/2, 1980, pp. 11-27.

⁷⁰ Cf. Colin Bell y Howard Newby *Community Studies. An introduction to the Sociology of the Local Community* (London: George Allen and Unwin Ltd, 1971) y el libro de lecturas editado por estos mismos autores *The Sociology of Community* (London: Frank Cass, 1975).

como Lopreato, Banfield, Bailey, Foster, Levi y Bailey⁷¹, entre otros, han sido tomadas por la tradición sociológica de la vida rural influyendo decisivamente, como veremos después, en su contenido teórico. Este hecho, junto al hallazgo desde la propia disciplina de unos esquemas teóricos explicativos, ha determinado que la corriente de la vida rural adquiera finalmente una identidad teórica: el funcionalismo.

4. EL FUNCIONALISMO COMO CONVERGENCIA TEÓRICA

Independientemente de la labor de Robert Redfield, y durante el mismo período en el que sus trabajos de campo comienzan a imitarse en la antropología americana, puede percibirse un nuevo elemento dentro de la pesquisa teórica de la tradición sociológica de la vida rural.

En efecto, a finales de los años treinta y a lo largo de los cuarenta surge una nueva característica que, en esta década va tomando consistencia hasta llegar a destacar y emerger en forma completa al final de la misma. Nos referimos a la aparición de los conceptos de función y estructura como una de las preocupaciones centrales de esta producción académica. Así el enfoque dominante enfatiza el análisis de las instituciones como «más o menos reconocidas y establecidas vías para mantener las cosas hechas colectivamente en una sociedad». Las instituciones sociales se refieren «al pasado y al presente; están ancladas en el pasado, pero deben estar mirando al futuro como una condición de supervivencia. *La función* de cualquier institución social en una so-

⁷¹ Estudios clave en este proceso de acumulación son George M. Foster, «What is a Folk Culture» *American Anthropologist*. Vol. LV, nº 2, Abril-Junio, 1953; pp. 159-173. Sidney W. Mintz «The Folk-Urban Continuum and the Rural Proletarian Community». *The American Journal of Sociology*. Vol. LIX, nº 2, Sepbre. 1953; pp. 136-143. A ellos se unirían posteriormente los estudios de David Kaplan, B. Sales, J. Bennett, J.G. Kennedy, Charles M. Leslie y otros muchos.

ciedad en proceso de cambio *es dirigir las tendencias de reajuste* para dominar las fuerzas del cambio»⁷². La visión de un tipo de vida social que descance en el consenso, la cooperación y la solidaridad se percibe hasta cuando se consideran los grupos de interés y las clases rurales. Por ejemplo, Kolb define dichos grupos de interés como aquellos que «surgen de parecidos y diferencias de edad, sexo, ocupación, tradición, experiencia, elección, propensión, intencionalidad y otros», pudiendo éstos «ser considerados en términos de los *propósitos o funciones* que buscan servir o el tipo de formas o estructuras que adoptan»⁷³.

Al mismo tiempo proliferan durante estos años los estudios de comunidades locales de la Escuela de Chicago, a que antes nos hemos referido, que ofrecen igualmente una visión integrativa de la sociedad. Aun cuando las más destacadas investigaciones de estos estudios de comunidades son realizados en zonas urbanas, algunos trabajos dirigen su análisis o comunidades rurales⁷⁴ y son recogidos en los estudios de sociología de la vida rural⁷⁵. No obstante, en líneas generales puede afirmarse que, salvo los tra-

⁷² John H. Kolb y Edmund de S. Brunner, *A Study of Rural Society*. (Westport, Connecticut: Greenwood Press, 1971), p. 281, reimpresión de la (Boston: Houghton Mifflin, 1946 y 1952) versión. El subrayado es nuestro.

⁷³ *Ibid.*, p. 239. El subrayado es nuestro. Análogos supuestos teóricos, enraizados en concepciones consensualistas del mundo, se perciben también Paul Landis, *Rural Life in Process* (New York: McGraw-Hill, 1940), *passim*, T. Lynn Smith, *The Sociology of Rural Life* (New York: Harper, 1940. Hay edición castellana en (Buenos Aires: Editorial Bibliográfica Argentina, 1960) y Lowry Nelson *Rural Sociology* (New York: American Book Co., 1948), que son, sin duda, los más destacados trabajos de este período.

⁷⁴ Para un análisis de estos trabajos en la perspectiva global de los estudios de comunidades americanas Cf. Colin Bell y Howard Newby, *Community Studies* (London: George Allen and Unwin Ltd., 1970) pp. 82-13*.

⁷⁵ Uno de los estudios más citados es James West, *Plainville, USA*. (New York: Columbia University Press, 1966, 1^a ed. 1945). En discrepancia con muchos autores, pensamos que este trabajo comete uno de los más graves desaguisados teóricos imaginables. Cf. John H. Kolb y Edmund de S. Brunner, *A Study of rural... op. cit.* pp. 51-59. Wayne Jheeler, *Social Stratification in a Plains Community*. (Lebanon, Missouri: Allen G. Everingham, 1949) para quienes este trabajo es un estudio de obligada referencia.

bajos de Sorokin y Zimmerman, al comienzo de los años treinta, el resto de la literatura sociológica de la vida rural no presenta otra innovación sustantiva en cuanto a su contenido. En efecto, los rasgos diferenciadores señalados de aproximación de la sociología rural o la sociología general, al seguir bajo la asunción del exclusivo carácter aplicado de aquella no se ven secundados por el uso de la razón teórica para inferir resultados. Por el contrario, en este período es la empiria la que dirige y ordena la investigación siempre inmersa, en líneas generales, en un vacío teórico.

Existe, empero, una nítida excepción en la figura de Charles P. Loomis. En efecto, en 1950 aparece el estudio *Rural Social Systems*⁷⁶, en el que se pretende diseñar un sistema teórico donde encajen las montañas de datos laboriosamente recopilados por los pacientes sociólogos de la vida rural americana. La obra de Charles P. Loomis representa un ambicioso intento de ordenar dichar masas informativas en una teoría general. Esta parte del concepto de Sorokin de interacción entre dos o más individuos, como elemento primario sobre el que construir todo el marco conceptual; «por interacción se entiende todo evento que se manifiesta en un grado tangible el influjo de una parte sobre las acciones exteriores o los estados mentales de la otra»⁷⁷. Cuando la interacción o actividad recíproca es «repetitiva y persiste, abarca las relaciones sociales... La interacción tiende a desarrollar ciertas uniformidades en el tiempo, alguna de las cuales tiende a persistir. Al existir un orden y una sistematización en ellas pueden ser reconocidas como sistemas sociales. Puesto que el sistema social está compuesto

⁷⁶ La referencia completa es Charles P. Loomis y J. Allen Beagle *Rural Social Systems: A Textbook in Rural Sociology and Anthropology* (New York: Prentice-Hall, 1950). El esquema conceptual básico fue previamente publicado como Charles P. Loomis «The Nature of Rural Social Systems. A typological Analysis». *Sociometry* Vol. 2, nº 3, 1948 y más tarde ampliado en Charles P. Loomis y J. Allen Beagle, *Rural Sociology: The Strategy of Change* (Englewood Cliffs New Jersey: Prentice Hall, 1957). Años más tarde aparece la obra de más generalidad teórica, Charles P. Loomis, *Social Systems*, (New York: Van Nostrand, 1960).

⁷⁷ Pitirim A. Sorokin, *Sociedad, cultura y personalidad* (Madrid, Aguilar, 1966). p. 59 (1^a ed. New York: Harper, 1947).

de partes identificables e interdependientes se dice que posee una estructura social»⁷⁸. El concepto de sistema social así definido es una herramienta analítica que permite estudiar la realidad social a distintos niveles, desde un sistema de relación entre dos personas hasta una sociedad global. Loomis diferencia nueve elementos integrantes del sistema social como «aspectos de la interacción». Tales son 1) las creencias; 2) sentimientos; 3) fines u objetivos; 4) normas; 5) status-roles (posición); 6) rango; 7) poder; 8) sanción y 9) facilidad»⁷⁹.

En base al sistema social como herramienta analítica se puede acercar a la realidad social en un intento de explicación. De esta forma Loomis y Beegle proponen como sistemas sociales siete aspectos o partes de la vida rural: la familia y los grupos informales de relación; las formas de grupo a nivel local; los estratos sociales; los grupos religiosos; los grupos ocupacionales; y las agencias de servicios rurales⁸⁰. Se inicia así, a nivel teórico, una definitiva aproximación entre la sociología de la vida rural y la sociología general; aquella que ofrece la orientación teórica del funcionalismo.

La mayor parte de los autores que, en las tres últimas décadas, han estudiado la sociedad rural en Estados Unidos se encuentran dentro de la línea de trabajo trazada por Loomis que, sin duda, arranca previamente de Sorokin no solo de sus análisis sobre la sociedad rural, sino de sus construcciones globales. La obra gigantesca de Pitirim A. Sorokin es, en muchas de sus elaboraciones teóricas, edificadora del funcionalismo y el que no haya sido colocado en este sentido junto a los grandes del funcionalismo americano, como Parsons y Merton, se debe, animosidades personales aparte, a que «Sorokin es demasiado claro y deja demasiado a la vista sus conexiones espiritualistas o idealistas de

⁷⁸ Charles P. Loomis, *Social Systems...* op. cit. p. 3.

⁷⁹ *Ibid.*, p. 5.

⁸⁰ En el trabajo inicial en que se realiza este análisis aparecen algunos conceptos teóricos que en posteriores trabajos son modificados y perfeccionados. Por ejemplo, entonces los elementos integrantes del sistema social eran tan solo siete: status, rol, autoridad, derechos, fines y objetivos, normas y territorialidad. Charles P. Loomis y J. Allan Beegle, *Rural Social Systems: A text-book in Rural Sociology and Anthropology* (New York: Prentice-Hall, 1950), p. 5.

su versión del estructural-funcionalismo»⁸¹. En cualquier caso su aportación a la configuración teórica de una estructura latente que presenta el mundo en una orientación consensual ha quedado claramente establecida⁸². La huella de esta construcción queda fuertemente reflejada en la literatura sociológica de la vida rural. Así las herramientas teóricas que generalmente se utilizan en los estudios de sociología rural suelen hacer referencia a los conceptos de sociedad; role y status; grupos sociales; componentes culturales; instituciones sociales, sistema social; procesos y control sociales⁸³. Al ser aplicados estos conceptos a la organización social rural ésta adquiere tres características especiales que surgen de la vinculación de lo rural con la agricultura. Tales son: (a) La posesión de la tierra y la posible multiplicidad de formas de hacerlo en lo que respecta a su dimensión social; (b) «El agricultor desarrolla su trabajo en estrecho contacto con la naturaleza pero aislado de sus congéneres», de ello surge su individualismo y su peculiar filosofía de la vida, y (c) La baja densidad de población, lo que determina que «el número de gente disponible para mantener las instituciones sociales como la escuela y la iglesia es limitado... esta asociación tan estrecha y continua conduce a relaciones de carácter primario en los grupos y se manifiesta en sus pautas de comunidad y vecindad»⁸⁴. El tratamiento de las desigualdades sociales se hace en términos de clase social subjetiva (es decir, de autoclasificación) o de análisis de rango por reputación⁸⁵, cuan-

⁸¹ Juan F. Marsal, «De la sociología a la filosofía de la historia. El extraño caso de Sorokin en la sociología norteamericana». En *Papers*, nº 4, 1975; pp. 63-87; p. 84.

⁸² Salvador Giner, *Mass Society* (London: Martin Robertson, 1976; pp. 98-100.

⁸³ Alvin L. Bertrand (ed) *Rural Sociology* (New York: McGraw-Hill, 1958), pp. 11-19. Walter L. Slocum *Agricultural Sociology* (New York: Harper, 1962), versión castellana en (Méjico: UTEHA, 1964) pp. 6-12. Everett M. Rogers, *Social Change in Rural Societies*. (New York: Appleton-Century-Crofts, 1960), 2^a ed. en colaboración con Rabel J. Burge en 1972. De esta última cf. pp. 29-123. Orlando Fals Borda, *Peasant Society in the Columbia Andes* (University of Florida Press, 1955) Passim.

⁸⁴ Alvin L. Bertrand (ed) *Rural Sociology*... *op. cit.* pp. 20-21.

⁸⁵ James West. *Plainville, USA*... *op. cit.* pp. 113-141 cf. nuestra opinión sobre este trabajo en pie de página 75. Harold F. Kaufman, *Prestige Classes*

do se trata de comunidades rurales, o bien en base a diferencias estadísticas con un alto e inaceptable grado de arbitrariedad a la hora de realizar análisis macrosociológicos⁸⁶. En cualquier caso, la visión de las desigualdades sociales se hace dentro de un esquema consensual que margina o elimina el conflicto. A veces llega incluso a hablarse de las clases sociales como creadoras de elementos de motivación y estímulo. «Una distribución desigual de recompensas tales como renta, prestigio y poder motiva a las personas a la movilidad vertical ascendente» y, por consiguiente, cumple una importante función revitalizadora en la sociedad. En general, el pudor intelectual lleva a los defensores de esta posición teórica a reconocer que «una considerable porción de cualquier población es evidentemente motivada tan solo en forma parcial por las diferencias de status. Las clases bajas tienen unas limitadas aspiraciones de *status* y no son tan motivadas a buscar las recompensas que la sociedad puede ofrecer»⁸⁷.

El carácter hegemónico de esta visión de las desigualdades en la sociología de la vida rural americana llega hasta la actualidad; en general puede afirmarse que el análisis de las desigualdades es prácticamente inexistente, desde un punto de vista teórico, dentro de la tradición de la sociología de la vida rural⁸⁸.

Por el contrario, dicha disciplina centra sus esfuerzos analíticos en temas tales como la comunicación y la difusión de innovaciones, donde la acumulación científica es ciertamente valiosa⁸⁹

in a New York Rural Community. Cornell AES Memoir 260, citado en Alvin L. Bertrand (ed) *Rural Sociology. An Analysis...* op. cit., p. 129.

⁸⁶ T. Lynn Smith y Paul E. Zopf, *Principles of Inductive Rural Sociology* (Philadelphia: Davis, 1970), pp. 271-278.

⁸⁷ Everett M. Rogers and Rabel J. Burdge, *Social Change in Rural Societies* (New York: Appleton-Century-Crofts, 1972), p. 89.

⁸⁸ Incluso en los trabajos realizados en América Latina donde la desigualdad social es sangrante, el estudio de la misma se margina y reduce al análisis de los grupos sociales agrarios Cf. C.C. Taylor, *Rural Life in Argentina*. (C. Baton Rouge Louisiana State University Press, 1948); John V.D. Sanders «Man Land Relation in Ecuador» en *Rural Sociology* Vol. 26, 1961, pp. 57-61 a los estudios de Thomas R. Ford en Perú, J. Díaz Rodríguez en Brasil, Loomis en México y Costa Rica y Hill en Venezuela y Honduras.

⁸⁹ Cf. Herber F. Lionberger, *Adoption of New Ideas and Practices* (Iowa State University Press, 1960); Jose M. Bohlen «The Adoption and Diffusion

al no tropezar con tanta frecuencia con la necesidad de interpretar teóricamente problemas relacionados con el conflicto y la desigualdad.

La sociología de la vida rural americana empezó describiéndola la vida social vinculada a la agricultura y pretendiendo *aplicar* las ciencias sociales para reformar los desajustes que ocasionaba la industrialización. La insatisfacción de tal enfoque fue claramente puesta de manifiesto por la obra de Sorokin y Zimmerman. Sin embargo, tan solo una parte de su contribución intelectual es recogida por el acervo y la acumulación de los sociólogos de la vida rural; aquella que analiza la naturaleza de las diferencias campo-ciudad. No se continuó teóricamente la literatura europea introducida en el *Systematic Source Book in rural Sociology* y ello marcaría claramente la orientación teórica de la sociología de la vida rural, que quedaría linealmente enmarcada en un funcionalismo no enriquecido con aportaciones propias de cada área de estudio concreto, salvo en lo que respecta a la teoría de la comunicación y a la difusión de innovaciones, que son una pequeña y específica parte de la disciplina. Por ello de la sociología de la vida rural americana se ha dicho que «hoy día esta tradición está agonizando (aún cuando)... algunas de sus más prominentes figuras han vuelto su atención a los problemas paralelos de la modernización del mundo subdesarrollado, en cuya compresión este tipo de sociología rural ha jugado un papel nada despreciable⁹⁰. No obstante cuando esta rama extensionista o del desarrollo rural en que aparecen los estudios de comunicación y difusión de innovaciones se exporta al mundo subdesarrollado aparecen de nuevo los más preocupantes síntomas de irrelevancia teórica.

of Ideas in Agriculture» en James H. Coop (ed) *Our Changing Rural Society: Perspective and Trends* (Ames, Iowa; Iowa State University Press, 1964); Everett M. Rogers. *Diffusion of Innovations*, (Glencoe III: The Free Press, 1962) revisado como E. M. Rogers and F. Floyd Shoemaker, *Communication of Innovations. A Cross-Cultural Approach* (New York: The Free Press, 1971). Gwyn E. Jones, «Agricultural innovation and farmer decision making» en *Agriculture* (London: Open University Press, 1968). M. García Ferrando, *La innovación tecnológica y su difusión en la agricultura* (Madrid: Ministerio de Agricultura, 1977).

⁹⁰ Teodor Shanin and Peter Worsley *Op. cit.* p. IX.

Así el análisis que la tradición teórica de la vida rural hace del campesinado en busca de su modernización puede resultar un ejemplo paradigmático de las orejeras occidentalistas de que parte su enfoque teórico para comprender la realidad. Por ello en las páginas que siguen nos centraremos, aún cuando ello sea en forma harto esquemática, en mostrar la utilización que de otras aportaciones teóricas realiza lo que podría llamarse la sociología de la modernización de la vida rural, como rama más desarrollada de esta tradición intelectual.

5. DE LA POBREZA TEORICA DE LA SOCIOLOGIA MODERNIZANTE DE LA VIDA RURAL: SU ANALISIS DEL CAMPESINADO

Ya hemos señalado anteriormente como la antropología ejerce una notable influencia, a partir de cierto momento, sobre la sociología de la vida rural. Aún cuando esta influencia se iniciara ya en los estudios de comunidades rurales norteamericanas realmente comienza a tener repercusiones, como veremos más adelante, en la década de los sesenta cuando la rama extensionista o de modernización de la vida rural empieza a realizar estudios en gran escala en Latinoamérica.

El iniciador de los estudios de comunidades rurales norteamericanos fué Franklin H. Giddings, quién dirigió varios estudios sociológicos de este tipo a comienzos de siglo ⁹¹.

En realidad los trabajos de esta índole, que ya hemos considerado con anterioridad de forma marginal, no pasaban de ser una descripción de la comunidad estudiada junto al comentario de una encuesta realizada entre sus habitantes. Encuesta que no tenía un respaldo teórico en el que insertar sus resultados y que por lo general mostraba una total ausencia de análisis secundarios que completara los datos del sondeo con una perspectiva histórica y un contexto más amplio en el que los datos de la encuesta manifestaran su validez.

De hecho, los pocos estudios que tuvieron resonancia en los

⁹¹ Cf. J.M. Williams, *An American Town. A Sociological Study* (New York: Kempster, 1906).

círculos académicos americanos ajenos a la propia sociología rural tenían algún tipo de vinculación con la antropología. Así el famoso *Middletown*, investigación que denunciaba la corrupción existente en la vida pública de una localidad americana de Indiana, llegó a tener una amplia repercusión al mostrar una visión socioantropológica del provincialismo de la vida cotidiana de la clase media⁹². Se ha dicho que «*Middletown* es para los sociólogos de la comunidad lo que el *Suicidio* de Durkheim es para la sociología en su conjunto»⁹³. Aún cuando tal comparación sobrevalora el contenido teórico del libro de Robert y Helen Lynd, es cierto que su enfoque, técnicas de investigación y modo de análisis ha sido seguido por la mayor parte de los sociólogos de la comunidad.

Especial importancia dentro de los estudios de comunidades norteamericanas tiene la serie de trabajos que se realizaron en torno a W. Lloyd Warner, conocidos como *The Yankee City Series*⁹⁴. Desde una perspectiva teórica estos trabajos introducen en la sociología rural americana el concepto warneriano de clase social que tendría una amplia aceptación en futuros estudios de comunidades de la vida rural. Para Warner el concepto de clase social no tiene nada que ver con el significado weberiano de categoría

⁹² El prólogo de este trabajo fué escrito por un antropólogo, Klark Wisler, y aunque los estudios de comunidades rurales norteamericanas estuvieron considerados como algo propio de la vida rural, tenían, por un lado, un claro componente antropológico y, por otro, aquellos trabajos de comunidad que sobresalieron lo hicieron, en general, desvinculados de los Land Grant Universities y las State Agricultural Experiment Stations, nicho ecológico de la Sociología de la vida rural americana. El estudio del matrimonio Lynd abrió una importante vía dentro de la sociología rural. Su referencia exacta es Robert S. Lynd and Helen M. Lynd *Middletown: A Study in Contemporary American Culture* (New York: Harcourt Brace, 1929). Para un excelente análisis de este trabajo Cf. Colin Bell and Howard Newby (eds) *Community Studies. op. cit.* pp. 82-91.

⁹³ *Ibid* p. 82.

⁹⁴ Al trabajo inicial de W. Lloyd Warner and Paul S. Lunt, *The Social Life of a Modern Community. Yankee City Series I* (New Haven: Yale University Press, 1942) siguieron cuatro trabajos más publicados entre 1942 y 1947. Existe un volumen que recoge todos estos estudios en New Haven: Yale University Press, 1963).

económica, o marxista, de posición en las relaciones de producción. Por el contrario la clase social es la situación en que la auto-identificación sitúa a los individuos en una jerarquía de grados sociales⁹⁵. Aunque la mayor parte de los trabajos de Warner no se centraran en problemas rurales su enfoque teórico, del que se ha dicho que es «la más explícita y cruda visión funcionalista de la comunidad»⁹⁶, y su metodología tuvieron mucho que ver tanto en la acrítica aceptación de esta corriente teórica por parte de la sociología de la vida rural⁹⁷ como en sus técnicas de análisis de la realidad social rural. Finalmente, y desde una perspectiva teórica, los estudios de comunidades norteamericanas, cuya versión rural más acabada es *Plainville. U.S.A.*, se caracterizan por ofrecer una visión de su unidad de observación que en cierto sentido parece reflejar a escala microsociológica la realidad de toda Norteamérica. Es como si cada comunidad fuera un sistema cerrado cuyo orden social refleja los problemas clave de la sociedad global. Y ello se realiza mediante unos métodos y técnicas de investigación (encuesta básicamente) que carecen de un marco teórico de referencia en su elaboración.

Lo que nos interesa destacar aquí es que este tipo de estudios, como anteriormente se hiciera con aquellos realizados desde una perspectiva macrosociológica⁹⁸, se exportan al mundo subdesarrollado pretendiendo, mediante la aplicación de las técnicas de

⁹⁵ Para una descripción detallada de su método y enfoque teórico Cf. W. Lloyd Warner, Marchia Meeker and Kenneth Eells, *Social Class in America: A Manual of Procedure for the Measurement of Social Status* (New York: Harper, 1960). Un penetrante análisis de Yankee City Series así como del trabajo de Warner y sus colegas puede verse en C. Bell and H. Newby *Community...* op. cit. pp. 101-111.

⁹⁶ *Ibid* pp. 102 y 103.

⁹⁷ Debemos recordar aquí el ya citado *Plainville. U.S.A.* de James West o el trabajo de H. Powdermaker, *After Freedom. A Culture Study in the Deep South* (New York: Virking, 1939) que abre una interminable serie de estudios comparando la situación de los blancos y negros en las comunidades americanas (C.F. *Rural Sociology* desde entonces hasta hoy), así como los trabajos de Walter Goldschmidt donde se critica el enfoque warneriano, como los más relevantes trabajos de esta tradición intelectual.

⁹⁸ Ver pie de página⁵⁸ donde se indican los países y autores más relevantes estudiados y se señala una bibliografía básica de referencia.

los estudios de comunidades de la vida rural, modernizar a los campesinos.

De esta forma a partir de los años sesenta tiene lugar el «boom» de los estudios de *modernización* que con el prestigio obtenido a partir de los resultados prácticos alcanzados al aplicar la teoría de la comunicación y difusión de innovaciones en la agricultura de Estados Unidos pretenden trasplantar estas técnicas al análisis global de las sociedades campesinas utilizando como elemento de adaptación el método de los estudios de comunidades rurales americanas⁹⁹. No vamos a entrar en el trasfondo teórico del concepto de modernización que subyace a estos trabajos y que se encuentra en el centro de la concepción funcionalista del desarrollo¹⁰⁰, ya que la mayor parte de las investigaciones sobre modernización de la tradición sociológica de la vida rural se ocupan de los aspectos puramente empíricistas y relegan totalmente el contenido teórico de este concepto. Baste con decir que para este tipo de estudios, la modernización consiste en un proceso que «representa al nivel individual lo que el desarrollo al nivel nacio-

⁹⁹ El iniciador de este enfoque en la sociología rural fué Everett M. Rogers que desde la Michigan State University llevó a cabo diversos programas relacionados con la Oficina de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y varias instituciones estatales de Colombia, India y Kenia entre 1963 y 1965. Ello le permitió formar un importante equipo de investigadores que son actualmente los más activos sociólogos rurales de la modernización. Entre ellos están William Herzog, Wicky L. Meyen, S. Thomas Stickey, Joanne Kno, Eduardo Ramos y Joseph Ascroft, entre otros. Junto a los trabajos de Rogers y su equipo deben citarse como estudios, pioneros de este enfoque los de S.P. Bose «Peasant Values and Innovation in India» en *American Journal of Sociology*, Vol 67, 1962 pp. 552-560; Frederic W. Frey, *The Mass Media and Rural Development in Turkey* (Cambridge Mass.: Institute of Technology. CIS. Rural Development Report nº 3, 1966); L.K. Sen and P. Roy, *Awareness of Community Development in Village India* (Hyderabad: National Institute of Community Development, 1966); F. Bonilla y J.A. Silva Michelena, *A Strategy for Research on Social Policy* (Cambridge, Mass.: MIT Press, 1967); J.A. Kahl, *The Measurement of Modernism* (Austin: University of Texas, 1968) así como los trabajos de D.H. Smith y A. Inkeles sobre la escala OM para medir el modernismo individual realizados en varios países.

¹⁰⁰ Para un penetrante análisis de esta tendencia teórica Cf. Carlota Solé, *Modernización: un análisis sociológico* (Barcelona: Península, 1976) pp. 81-113.

nal» y que se entiende por desarrollo «el tipo de cambio social en el que se introducen ideas nuevas en un sistema social para alcanzar ingresos *per cápita* más elevados y niveles de vida mejores a través de métodos de producción *más modernos y de una mejor organización social*»¹⁰¹. Se trata, pues, de una simplificación ingenua del esquema teórico que desarrollaran los clásicos del pensamiento social para explicar el paso de la tradición a la modernidad.¹⁰² Joseph A. Kahl lo expresa con mayor claridad al decir que se trata del paso de una «sociedad tradicional a una sociedad de masas» y que la transformación de la sociedad pretende encontrar el espíritu emprendedor que describiera Weber como la *ética protestante*. Así el estudio de los valores modernos que él realiza es importante para conseguir, por un lado, esta transformación de la sociedad y, por otro, una mayor *movilidad* de los individuos ya que «como es sabido ciertos hombres de la clase trabajadora aprenden de alguna forma, los valores de la clase media y se comportan de manera que persiguen, ellos o sus hijos, incorporarse a la misma»¹⁰³.

En definitiva, los estudios de modernización de la sociología de la vida rural carecen totalmente de contenido teórico en lo que respecta a las dos situaciones que constituyen los puntos de partida, por un lado, y de llegada, por otro, en «*su proceso de modernización*». La conceptualización de ambas situaciones se realiza en términos de una necesidad de occidentalizar el mundo y el camino para alcanzar dicha modernidad se corresponde con una estrategia elaborada por los que Carlota Solé denomina *teóricos de*

¹⁰¹ Everett M. Rogers, *Modernization among Peasants* (New York: Holt, Rinehart and Winston, Inc., 1969) p. 18. el subrayado es, naturalmente, nuestro; no solo para enfatizar que lo definido está en la definición sino para indicar aquí la pervivencia del tradicional prejuicio «primitivista» de la teórica social funcionalista.

¹⁰² Así Maine habla del status frente al contrato; Spencer de lo militar frente a lo industrial; Tönnies del Gemeinschaft frente al Gesellschaft; Durkheim de la solidaridad mecánica frente a la solidaridad orgánica y Weber de las acciones racionales frente a las tradicionales, entre otros. Para un excelente análisis de la evolución del pensamiento social en este aspecto Cf. S. Giner, *El progreso de la conciencia sociológica...* op. cit. *Passim*.

¹⁰³ Joseph A. Kahl, *The Measurement of Modernism. A Study of Values in Brazil and México*, (Austin: The University of Texas Press, 1968) pp. 4-8.

la comunicación. «El núcleo central del argumento de la mayoría de (estos autores) consiste en que para que el proceso de modernización comience es necesario el desarrollo de las *mass media* de comunicación. De acuerdo con sus teóricos, la comunicación es lo que configura la sociedad» y es «la trama de la sociedad humana. La estructura de un sistema de comunicación... es... el esqueleto del cuerpo social que lo envuelve. El contenido de la comunicación es naturalmente la propia sustancia de toda interacción humana». Esto supone aceptar que «el flujo de comunicaciones determina la dirección y la marcha del desarrollo social dinámico» y que «es parte integrante de la pauta de cambio social más extendida, espectacular y notoria en el mundo de hoy: el desarrollo económico y social que nosotros (la cita es de Lerner y Schramm) llamamos modernización de una sociedad»¹⁰⁴.

No queremos referirnos al trasfondo político de esta estrategia¹⁰⁵, ni explorar el desarrollo teórico de su teoría de la comunicación en lo que respecta a la difusión de modernidad; lo que nos interesa aquí es mostrar el nivel de conocimientos teóricos que el enfoque modernizante de la sociología de la vida rural posee sobre la situación de partida, así como la forma en que lleva a cabo el proceso de acumulación teórica cuando la analiza, es decir cuando pretende estudiar el campesinado.

En su análisis sobre la modernización Rogers y sus seguidores elaboran un esquema teórico sobre la subcultura campesina para, a partir de él, —elaborando un sistema de índices e indica-

¹⁰⁴ Carlota Solé *Modernización...* *op. cit.* p. 91. Los constructores de esta estrategia son Lucien W. Pye, Lerner y Schramm, entre otros que pueden encontrarse en forma detallada en este trabajo. El estudio paradigmático para los sociólogos rurales de la modernización y que es ineludiblemente presentado como artífice de su enfoque es Daniel Lerner, *The Passing of Traditional Society* (New York: The Free Press, 1958).

¹⁰⁵ Rogers después de considerar la inestabilidad política de los gobiernos nacionales de algunos países subdesarrollados y de resaltar el importante papel de los campesinos en «al menos cuatro grandes revoluciones: la mexicana de 1910, la rusa de 1917, la de China comunista y la cuba de Fidel Castro» señala que «las actitudes de los campesinos hacia el gobierno deben cambiar; es que los gobiernos de los países subdesarrollados han de alcanzar un grado relativo de estabilidad política». Everett M. Rogers *Modernization among...* *op. cit.* p. 23.

dores que por su interrelación con el desarrollo de los *mass media*, por un lado, y con el crecimiento económico social, por otro—, medir el nivel de modernización de los campesinos. Para ello, —y en ausencia de conceptos teóricos aplicables de los estudios de comunidades rurales americanas de los que toman los métodos de trabajo de campo—, fijan su atención en los estudios de comunidades rurales que la antropología les puede proporcionar sobre países subdesarrollados. Se producen así nuevos resultados como consecuencia de la incursión teórica de la antropología en la tradición sociológica de la vida rural que ya consideramos anteriormente. No obstante su selección tiene, por un lado y como consecuencia del enfoque prevalente en su pesquisa teórica, un marcado carácter funcionalista, y por otro importantes desviaciones metodológicas y de interpretación teórica que le llevan a generalizaciones que no dudamos en calificar de ingenuas al perder la tradición intelectual, el contexto teórico y la coyuntura sociopolítica e histórica en que se realizaron.

Así para Rogers los campesinos son desconfiados en las relaciones personales; perceptivos de lo bueno como limitado; hostiles a la autoridad gubernamental; familísticos; faltos de espíritu innovador; fatalistas; limitativos en sus aspiraciones; poco imaginativos, o faltos de empatía; no ahorradores por carecer de satisfacciones diferidas y así como por impuntuales y localistas tienen una visión limitada del mundo¹⁰⁶. Cada uno de los elementos enumerados constitutivos de la cultura campesina se encuentran, para Rogers, interrelacionados funcionalmente de tal suerte que «la separación de la subcultura... en tales componentes es realizar una violación heurística que solo puede permitirse en un sentido analítico». El objetivo perseguido es «encontrar una *palanca para impulsar el émbolo del cambio planeado*» ya que la interrelación de estos elementos supone que «al modificar uno de los valores campesinos se afecte a los demás»¹⁰⁷.

¹⁰⁶ Everett M. Rogers *Modernization among Peasants...* *op. cit.* pp. 24-36.

¹⁰⁷ *Ibid* pp. 38 y 39. El problema, en nuestra opinión, radica en quien planea el ambio y cual es el modelo de sociedad que se busca, que en este caso no tiene, probablemente, mucho que ver con el deseo de los campesinos, a quienes se les ofrecen los logros materiales sin permitirles que ellos mismos después de entenderlos los introduzcan en su propia cultura paula-

Esta conceptualización de la subcultura campesina goza en la actualidad de una total aceptación dentro de los sociólogos de la modernización de la vida rural y es utilizada en la mayoría de los departamentos de *Sociología Rural* como manual para quienes van a estudiar las sociedades campesinas.

La mejor manera de analizar una construcción teórica es, en nuestra opinión, rastrear la génesis de los elementos clave en que ésta se apoya para a través de la coyuntura sociopolítica, por un lado, y el contexto intelectual, por otro, en que estos se formaron percibir la validez de su utilización en el nuevo marco en que se ha introducido. Por ello en las páginas que siguen vamos a analizar las aportaciones más relevantes, algunas de ellas ciertamente valiosas, dentro de sus pretensiones teóricas, en las que se apoyan Rogers y sus colegas para definir la subcultura campesina.

En los diez elementos que elaboran Rogers y sus discípulos, (en otros casos de esta misma tradición teórica son seis)¹⁰⁸ en la versión más refinada de subcultura campesina, subyacen dos conceptualizaciones teóricas que suponen, en nuestra opinión, por su aparente coherencia y fertilidad analíticas los elementos clave de su argumentación. Tales son las *teorías del ethos campesino del familismo amoral*, por un lado, y la *teoría de la imagen campesina del bien limitado*, por otro¹⁰⁹. Ambas ocuparon en su día el centro de amplios debates antropológicos y sociológicos que no ha lugar considerar aquí¹¹⁰. No se trata de intentar falsar estas teorías para

tinamente. Por el contrario se trata de «modernizar» cuanto más rápido mejor

¹⁰⁸ S.P. Bose, *Peasant values and...* op. cit. pp. 552-560.

¹⁰⁹ Junto a estas construcciones teóricas consideraremos también algunos aspectos de la obra de otros autores como Lewis o Fei que de alguna manera están involucrados en ellas o en la conceptualización modernizante.

¹¹⁰ Cf. *American Anthropologist* a lo largo de 1966; Joseph Lopreato *Peasant No More* (San Francisco: Chandler Publishing Company, 1967); J. Galton *Members of two worlds* (Columbia, U.P., 1971); A. Gilberto Marselli, «Sociología Nordoamericana e Società Italiana: A propósito del libro de Banfield» en *SISR Archivio* (Milan: Feltrinelli, 1962). Colin Bell y Howard Newby, *Community Studies* op. cit. pp. 150-166. Peter Saunders, H. Newby, C. Bell y D. Rose «Rural Community and Rural Community Power» en H. Newby (ed) *International Perspectives in Rural Sociology* (Chichester: John Wiley and Sons, 1978) pp. 54-85.

a través de ello refutar la validez de la *subcultura campesina de la modernización de la vida rural*. Tan solo pretendemos exponer críticamente ambas construcciones teóricas para situarlas en su contexto intelectual y en su coyuntura sociopolítica e histórica, al objeto de mostrar como los estudiosos de la vida rural han introducido determinados elementos de estas conceptualizaciones sin considerar aquellos, continuando así una antigua tradición de pobreza teórica que, como veremos más adelante, parece que en la segunda mitad de los años setenta comenzar a romperse¹¹¹.

Cuando Robert Redfield inicia el estudio de las comunidades no primitivas» en la antropología social empieza una etapa de exportación científica americana tanto por parte de la Sociología rural¹¹² como por parte de la antropología¹¹³. Ya en otro lugar nos hemos referido a la fertilidad del debate antropológico abierto por entonces¹¹⁴, así como a los importantes logros obtenidos por determinadas corrientes antropológicas que se integran en nuevas perspectivas teóricas multidisciplinarias¹¹⁵.

Sin embargo una gran parte de estudios de comunidades campesinas, tanto desde un punto de vista antropológico como sociológico, permanecen apegados al enfoque tradicional que considera la comunidad como un sistema social cerrado cuyo «orden social» se explica básicamente por elementos endógenos. Un buen

¹¹¹ Para una crítica enfocada desde otra perspectiva Cf. José Luis Sevilla, *Campesinos, rurales y agricultores en el sistema capitalista* (Madrid: Facultad de CC.PP. y Sociología, Memoria de grado de licenciatura, 1979).

¹¹² Cf. Lowry Nelson, *Rural Sociology. Its Origin and...* op. cit. p. 141-154.

¹¹³ El Instituto de Antropología Social de la Smithsonian Institution patrocina en los años cuarenta trabajos de campo en Latinoamérica a Ralph L. Beals; Donald D. Brand; John P. Gillin y Donal Pierson, entre otros muchos. De igual forma el Instituto Nacional Indio de Estados Unidos y otras muchas instituciones de carácter estatal financian salidas de investigadores a todos aquellos países con intereses norteamericanos.

¹¹⁴ Cf. Eduardo Sevilla Guzmán «El Campesinado» en Salustiano del Campo (ed) *Tratado de Sociología* (Madrid: Editorial Latina, 1981) y en forma esquemática el apartado 3 de este mismo trabajo.

¹¹⁵ Cf. Eduardo Sevilla Guzmán «El Evolucionismo multilineal en los estudios campesinos» II Congreso español de Antropología. Universidad Autónoma de Madrid 6-10 abril, 1981 de próxima aparición en las *Actas del II Congreso de Antropología*.

número de los trabajos que vamos a considerar aquí pertenecen a este grupo. Tal es el caso de Edward C. Banfield que analiza durante 1954 y 1955 la comunidad rural de Montenegro al sur de Italia. Como consecuencia de su investigación aparecen varios trabajos en los que analiza diversos aspectos de la comunidad y, finalmente, un libro en el que elabora una construcción teórica que se conoce como el familismo amoral. Esta conceptualización posee una gran ambición, ya que al examinar «los factores que imponen una acción corporativa en una cultura campesina» lo hace bajo el supuesto de que ésta es en «varios aspectos bastante similar a los mundos mediterráneo y levantino»¹¹⁶ para elaborar una teoría del «ethos campesino». No vamos a entrar en la posibilidad de generalizar esta teoría (al *mundo similar*) obtenida de la única comunidad del sur de Italia que estudia para elaborar su sofisticado concepto del «*familismo amoral*»; nos limitaremos tan solo a describirla, aún en forma harto esquemática.

Para Banfield la cultura campesina puede ser explicada «en gran medida (aunque no totalmente) por la inhabilidad de los miembros de la comunidad para actuar conjuntamente por su común bienestar o, ciertamente, por algún fin que trascienda el inmediato interés material de la familia nuclear. Esta inhabilidad para concertar la actividad más allá de la familia inmediata surge de un ethos (en sentido summeriano), el de familismo amoral»¹¹⁷. Para Banfield todo el comportamiento de los campesinos *montenegresi* puede explicarse si se tiene en cuenta que actúan maximizando las ventajas materiales de su familia nuclear a corto plazo como consecuencia de que se asume que todos los demás actúan así. El comportamiento familístico amoral «sigue la regla de actuar sin moralidad solo en relación con una persona fuera de la familia, respecto a los miembros de la familia aplica criterios de correcto o erróneo»¹¹⁸.

Aunque Banfield reconozca que la coincidencia entre sus descripciones y las derivaciones lógicas que se obtienen de su teoría no la aprueban, argumentan que su *teoría explica y en gran medida*

¹¹⁶ Edward C. Banfield, *The Moral Basis of a Backward Society* (New York: The Free Press, 1958) p. 9.

¹¹⁷ *Ibid* p. 10.

¹¹⁸ *Ibid* P. 83.

hace inteligible y predictable gran parte del comportamiento de los campesinos al no ser desmentida por ninguno de los «hechos» por él obtenidos. Así establece una serie de proposiciones lógicas que se articulan en una construcción teórica que es fundamentada empíricamente (a su entender) por la realidad. Realidad que él mismo recrea y en la que se basa para construir su teoría en una suerte de causalidad circular del más puro y refinado funcionalismo¹¹⁹.

Aún cuando este autor perciba que su familismo amoral pueda existir en otras sociedades y quizá más en aquellas de tipo urbano del mundo moderno, afirma que el familismo amoral es una pauta o síndrome y el hecho de que una sociedad muestre algunos de los elementos que lo constituyen no significa su existencia, ya que ésta requiere que aparezcan todos juntos. Lo cual parece que sucede en el «mundo campesino mediterráneo y levantino»¹²⁰.

Esta pauta o síndrome de *desconfianza y mutua sospecha* hacia todo aquél que no sea de la familia y de *familismo* es tomada por la tradición «modernicista» de la vida rural asumiendo, en cierto sentido, que los «modernos» del mundo urbano industrial se caracterizan por la hospitalidad y la confianza entre sus miembros, para los cuales el círculo de familiares y amigos es abierto y fuera de él no existe la *competitividad*, característica que paradógicamente se atribuye a las sociedades campesinas. Igualmente, la *desconfianza, mutua sospecha y el familismo* entran en clara colisión con el concepto de comunidad campesina sobre el cual existe una relevante acumulación teórica que parecen ignorar¹²¹.

¹¹⁹ *Ibid* pp. 83-101.

¹²⁰ Algunos autores, no exentos de ingenuidad, han pretendido aplicar éste modelo teórico a otras sociedades campesinas mediterráneas. Para un ejemplo de los menos ingenuos. Cf. Ignasi Terrades, *Antropología del Campesinado Catalán. Del modo de producción feudal al capitalismo*. (Barcelona: Redondo, 1973) pp. 67-74.

¹²¹ Cf. William I. Thomas and Florian Znamiecki. *The Polish Peasant in Europe and American* (New York: Octan Books, 1974) 1^a ed. 1918-1920; Vol I, pp. 140 y ss. así como los valiosos trabajos de Main (*Village Communities in the East and West*, 1876); Kovalevsky (*Modern Customs and ancient Laws of Russia*, 1891); Seebohm (*The English Village Community*, 1890) dentro de la antigua tradición de los estudios campesinos o los trabajos de Shanin (*Pe-*

Otros estudios, estos mucho más relevantes que el anteriormente comentado, en los que directa o indirectamente se basa la literatura modernista rural son aquellos que se refieren al comportamiento campesino frente al trabajo, el logro y la prosperidad económica. Probablemente los más interesantes trabajos en éste sentido lo constituyen los análisis de Fei sobre la estructura social del campesinado chino. En sus trabajos este autor muestra como una estructura productiva genera con la mediación de los sistemas políticos e ideológicos a una sociedad de clases en la que la situación del campesinado chino es recreada en nuevos contextos sociopolíticos¹²². Aún cuando la relevancia de la aportación de Fei radique en su análisis del papel mediador que la clase terrateniente juega en la mudanza histórica del campesinado chino al realizarse a través suyo la extracción del excedente mediante el sistema de impuestos, su descripción de la diversificación tradicional entre actividades agrarias y no agrarias de la fuerza de trabajo familiar campesina, así como de las actitudes campesinas hacia el trabajo, ha llevado a que se le considere como teorizador de elementos culturales campesinos. En este sentido la caracterización del contexto social agrario chino como determinante de un «conformismo campesino» que acepta el «bajo nivel de comodidad material» en que vive, por ausencia de oportunidades económicas alternativas y el perjuicio que a los miembros de su comuna les supondría una competencia económica en la escasez¹²³, ha sido interpretado como una actitud económica generalizable a otros contextos y atribuible como rasgo universal campesino¹²⁴ cuando parece claro que al cambiar las circunstan-

sant and Peasant Societies, 1971); Galeski (*Basic Concept of Rural Sociology* 1972) o Wolf (*Peasants*, 1966) dentro de la nueva tradición de estudios campesinos por citar, tan sólo una pequeña muestra.

¹²² Hsiu-Tung, Fei *Peasant Life in China: A Field Study of Country Life in the Yangtze Valley* (London: Kegan Paul, 1939) y sobre todo *China's Gentry* (University of Chicago Pres, 1953).

¹²³ Hsiao-Tung Fei and Chih-I Chang, *Earthbound China. A Study of Rural Economic in Yunnan* (University of Chicago Press, 1945) pp. 82-84.

¹²⁴ George M. Foster, «Peasant Society and the image of limited good» in *American Anthropologist* Vol. 67 nº 2, 1965, pp. 293-315 y apoyándose en Foster la práctica totalidad de los trabajos sobre modernización de la vida rural.

cias el campesino chino buscó un mayor grado de bienestar para su unidad económica mediante nuevas formas de diversificación de su fuerza de trabajo familiar¹²⁵.

Quizá el trabajo que ha alcanzado mayor éxito entre los sociólogos de la modernización de la vida rural sea la muy conocida *teoría de la imagen del bien limitado* que desarrollara Foster. Este, en un intento de caracterizar la dimensión dominante en la orientación cognoscitiva de las sociedades campesinas, construyó un modelo para explicar el comportamiento campesino¹²⁶.

Para Foster amplias áreas del comportamiento campesino están modeladas por esta percepción del universo sociocultural. Tal percepción consiste, en síntesis, en una visión a través de la cual todo aquello que es deseado y valioso para el campesino (como la amistad, la riqueza, la salud y cuantas otras cosas son ambicionadas) *existe en su mundo en una cantidad escasa y limitada*. Pero además, todo bien es finito y no existe manera posible de ser incrementado en cantidad disponible por los campesinos. De esta forma todo incremento en el bienestar de una unidad campesina supone, de alguna manera, una pérdida relativa de ese bienestar por parte de los demás miembros de la comunidad. Como consecuencia de ello el logro del éxito personal es para Foster, algo ausente de las sociedades campesinas en las cuales las «virtudes anglosajonas del trabajo duro y el ahorro, vistas como determinante del éxito económico no tienen sentido»¹²⁷. Al ser el universo social de los campesinos percibido desde perspectivas en la que toda satisfacción personal se torna en insatisfacción colectiva, como resultado de la cantidad limitada y sin posible expansión de los bienes sociales, el orden social campesino será consecuentemente reflejo de tal *orientación cognoscitiva*. Así, dentro de una *concepción funcionalista* de la sociedad, Foster concluye que todas las instituciones sociales, el comportamiento social e incluso los valores y actitudes de los campesinos serán modeladas *como funciones* de esta orientación cognoscitiva. Desde el momento en que el logro

¹²⁵ Fei Hsiu-Tung, «Peasantry and Gentry» *The American Journal of Sociology* Vol. I-II, 1946. p. 153.

¹²⁶ George M. Foster «Peasant Society and the Image of Limited good» en *American Anthropologist*. Vol. 67, nº 2. 1965 pp. 293-315.

¹²⁷ *Ibid.* p. 307.

personal se realiza a expensas de otro, ello constituye una amenaza que es necesario combatir para preservar la posición relativa de cada campesino dentro de su orden social tradicional. La reacción de tales amenazas tiene dos expresiones; por un lado la máxima cooperación o el comunismo como forma de solución para la nivelación y permanencia de las posiciones sociales, o por otro, el individualismo extremo en el que el mutuo recelo es la postura generalizada.

No es este lugar para intentar falsar la validez de dicha teoría, cosa que en buena medida ya ha sido realizada por otros autores^{127a}, pero sí de subrayar las orejeras urbanointeriores de gran número de antropólogos y sociólogos que, aun cuando lleven a cabo valiosas aportaciones en otros terrenos^{127b}, se empeñan en desarrollar a los campesinos introduciendo en ellos la tecnología y sistemas de organización agraria propia de los países occidentales produciendo una occidentalización cultural que, como algo ajeno a su organización social, rechazan. Aun cuando Foster reconozca que no es posible explicar el comportamiento campesino sin recurrir a la historia, la estructura y la cultura de la sociedad nacional al ser tanto lo rural y campesino como lo urbano e industrial partes de la definición de un tipo sociocultural, su interés para describir las barreras sociales y psicológicas al cambio que ofrece el campesinado¹²⁸, por un lado, y su intento de

^{127a} Cf. John G. Kennedy «Peasant Society and the Image of Limited Good a Critique». *American Anthropologist* Vol. 68, 1966, pp. 1212-25; John Bennett, «Further Remarks on Foster's Image of Limited Good» *American Anthropologist* Vol 68 pp. 206-210 entre otras.

^{127b} George M. Foster fué uno de los más relevantes impulsores de la nueva tradición de los Estudios campesinos al criticar la dicotomía tipológica propuesta por Redfield en la que incluía todas las sociedades no urbanas dentro de la categoría de «Folk-Society», que incluía a las tribus primitivas junto a los campesinos de las sociedades avanzadas. El concepto de campesinado como segmento de una sociedad mayor en la cual está estructurada tanto vertical como horizontalmente y en una continua interacción espacial y temporal se debe en gran medida a este relevante autor, Cf. por ejemplo J.M. Potter, G.M. Foster and M.M. Diaz (eds) *Peasant Societies: A Reader* (Boston: Little Brown, 1967) así como sus importantes aportaciones a la antropología médica.

¹²⁸ George M. Foster, *Traditional Cultures and the Impact of Techno-*

generalizar actitudes específicas de una comunidad afirmando que los campesinos se ven en «lucha continua y sin tregua con sus compañeros» como consecuencia de que los bienes sean escasos¹²⁹ dentro de su pretensión de construir un modelo de orientación cognoscitiva que explique el comportamiento campesino («The Image of Limited good»), por otro, distan mucho de seguir sus premisas metodológicas iniciales.

Dentro de la aplicación que los sociólogos de la modernización de la vida rural hacen de esta teoría hay al menos dos facetas distintas. Una que se refiere a sus actitudes frente al trabajo y los conocimientos tecnológicos y que etiquetan como *fatalismo, falta de aspiraciones, resistencia al cambio*, y que estaría relacionado con su posición social, como consecuencia de la imposibilidad de obtener mayor cantidad de bienes. Y otra que hace referencia a su concepción del mundo localista, de *visión limitada, aempática*.

Respecto a la primera faceta baste con recordar que existe toda una teoría de la lógica económica campesina que iniciada por Alexander V. Chayanov está siendo remodelada por un gran número de autores dentro de la nueva tradición de los estudios campesinos. Pero que ya desde sus inicios explica y refuta la *falta de aspiraciones y resistencia al cambio* en los términos simplistas que los modernistas rurales los formulan.

En efecto los conceptos de «fuerza de trabajo de la unidad familiar», «nivel de autoexplotación» de ésta y equilibrio económico básico campesino, permiten por sí solos explicar, dentro del esquema chayanoviano, este hecho. Para Chayanov¹³⁰ los esquemas elaborados por la teoría económica tradicional no son aplicables al campesinado. Esto se debe a que aquella analiza todos los fenómenos económicos desde una perspectiva capitalista. Las

logical Change (New York: Harper & Brothers, 1962. Hay versión castellana en (Méjico: FCE, 1964).

¹²⁹ George M. Foster, *Tzintzuntzan Mexican Peasants in a Changing World* (Boston: Little Brown, 1967) p. 134. Hay versión castellana en (Méjico; FCE, 1972).

¹³⁰ A.V. Chayanov, *The Theory of Peasant Economy*. 1^a ed. Moscú. 1925 (Honewood: The American Economic Association. Richard D. Irwin, Inc., 1966). Hay una edición castellana, traducida directamente del ruso, con el título de *La organización económica campesina* (Buenos Aires: Nueva Visión, 1974).

categorías analíticas de renta, capital, precio y otras muchas se ha elaborado en un marco de referencia en el que el trabajo asalariado, por un lado, y la maximización de los beneficios, por otro, operan como variables presentes en el desenvolvimiento de la actividad económica. En este sentido la lógica del campesinado, por el contrario, se basa en la existencia de *una fuerza de trabajo familiar* y en la satisfacción de las demandas de la unidad económica familiar por lo que los mecanismos a través de lo que opera son esencialmente diferentes a los de la economía capitalista. El volumen del trabajo familiar campesino es función del producto global obtenido y lo que determina el empleo de un nivel de fuerza de trabajo no es la retribución a ésta, ya que para el campesinado no existe el concepto de salario. El campesinado —para Chayanov— mide *subjetivamente* los insumos de su labor. Son las necesidades que hay que satisfacer las que originan la organización de la producción en esta vida económica. El grado de autoexplotación de la fuerza de trabajo familiar es percibida por los campesinos desde una doble perspectiva. Por un lado, desde la de su significado para el *consumo*. Y por otro desde la del esfuerzo y fatiga que produce cada incremento del producto. De esta forma «la remuneración, expresada objetivamente, por unidad de trabajo será considerada ventajosa o desventajosa por la familia campesina según el estado de equilibrio básico entre la medida de la satisfacción de las necesidades de consumo y la fatiga y dureza del trabajo»¹³¹. Para cada incremento del producto este segundo componente se incrementa de tal forma que decrece la valoración subjetiva del consumo. Así pues, «en cuanto se alcanza el punto de equilibrio el continuar trabajando carece de sentido para el campesino o el artesano, ya que los gastos en trabajo se hacen más duros de soportar que las consecuencias de no trabajar».

Pero no vamos aquí a exponer la siempre citada y poco conocida teoría de la lógica económica campesina de Chayanov¹³²,

¹³¹ Alexander V. Chayanov, *The Theory of Peasant Economy...* op. cit. p. 87. Para una excelente discusión sobre el concepto chayanoviano de «tiagostnost» traducido como de fatiga y dureza en el trabajo no sólo en su dimensión física de esfuerzo sino también en su dimensión mental, como aburrimiento y desgana. Cf. Angel Palerm, *Modos de producción y formaciones socioeconómicas* (México: Edicol, 1976) p. 144.

¹³² Una buena selección de esta teoría microeconómica del campesina-

entre otras razones más importantes porque además no es este sino uno de los muchos autores cuyas construcciones explican el comportamiento campesino respecto al trabajo y la economía; autores como Polanyi, Shanin y otros muchos¹³³ han explicado sobradamente como la concesión al campesinado de éste tipo de atributos económicos *antimodernizantes* es el resultado de la utilización de «orejeras urbanoindustriales etnocentristas» en la pesquisa teórica de un investigador.

En lo que se refiere a la segunda faceta que inserta en la cultura campesina un carácter *localista*, *una visión limitada del mundo* y una falta de imaginación o *empatía* creemos que la selección de autores realizada por los sociólogos rurales de la modernización, de acuerdo siempre con su enfoque funcionalista, les lleva a olvidar uno de los rasgos centrales a la hora de definir al campesinado¹³⁴, cual es la *relación asimétrica* pero activa e interactuante que tal entidad mantiene con el resto de la sociedad. Aún cuando el campesinado sea, ciertamente, una parte periférica y dependiente de ese resto de la sociedad, su carácter no aislado de la misma es básicamente lo que le diferencia de las mal llamadas «sociedades primitivas». El alejamiento de los centros de poder

do puede verse en A.V. Chayanov (Tschaianoff) «The Socioeconomic Nature of Peasant Farm Economy» en P.A. Sorokin, Carle C. Zimmerman y C.J. Galpin, *A Systematic Source Book in Rural Sociology* (New York: Russell & Russell, 1965) 1^a ed. 1931. Vol. 2; pp. 144-14.

¹³³ Cf. Estudios de S. Barracough, R. Firth, G. Gertz, M. Lipton, S. Minz y D. Warrier entre otros. Los trabajos más relevantes de Shanin sobre la economía campesina están en Teodor Shanin, *Naturaleza y lógica de la economía campesina* (Barcelona: Anagrama, 1976) aparecidos previamente en *The Journal of Peasant Studies* nº 1 y 2, y en su selección, *Peasant and Peasants Societies* (Harmondsworth: Penguin, 1971). Hay traducción castellana en (Méjico: FCE, 1979). Respecto a Karl Polanyi, Cf. «The Economy as instituted process» en K. Polanyi y H.W. Pearson (eds) *Economics in history and theory* (Glencoe Illinois: The Free Press, 1957). Existe una versión castellana de este trabajo en Maurice Godelier (ed) *Antropología y economía* (Barcelona: Anagrama, 1976), pp. 155-178. Una selección de textos en A. Palerm, *Modos de producción... op. cit.*; pp. 171-176 y Karl Polanyi, *The Great Transformation* (Boston: Beacon Press, 1957), 1^a ed. 1944; Cf. especialmente para lo aquí tratado, pp. 47-52.

¹³⁴ Cf. E. Sevilla Guzmán y M. Pérez Yruelá, «Para una definición sociológica del campesinado», *Agricultura y Sociedad*, nº 1.

económico, cultural y político no significa aislamiento. Ello sobre todo si se introduce, cosa que ignora totalmente esta tradición intelectual, una dimensión histórica, imprescindible para entender el concepto de campesinado.

No es necesario entrar ahora en la discusión de la validez de las generalizaciones con carácter universal referentes al campesinado, pero sí queremos subrayar que en el mundo actual los campesinos se han visto sometido a unos procesos de cambio que exigen fórmulas de readaptación respecto a las características vinculadas al «pequeño mundo» del campesinado. Sin duda el proceso global que en la actualidad, y como consecuencia de la existencia de «una economía mundo» consolidada¹³⁵, está experimentando el campesinado ha determinado en él unos cambios que, en un esfuerzo de síntesis, pueden subsumirse en la tendencia general de integración de la agricultura en el sistema económico global. Así los procesos de desarrollo económico, sean de índole socialista o capitalista, subvierten, aunque sea en formas diferentes, determinados rasgos atribuibles al campesinado. Entre ellos el más relevante es su carácter aislado y con él todas las características de percepción del mundo que, como consecuencia de ello, se le imputaban. El campesinado actual ha ampliado su ámbito de percepción del universo social de su comunidad hasta abarcar con mayor realismo la complejidad del sistema social en que están inmersos. Desconocer esto es marginar las más fértiles corrientes actuales que provienen de las más diversas disciplinas confluyen en la nueva tradición de los Estudios Campesinos¹³⁶. Dentro de ella se encuentra, entre otras tendencias de la propia sociología rural, el germen de la renovación teórica a que estamos asistiendo en esta disciplina y que esquemáticamente pasamos a considerar.

¹³⁵ Inmanuel Wallerstein, *The Modern World System* (New York: Academic Press, 1974). Hay traducción española en (Madrid: Siglo XXI, 1979).

¹³⁶ E. Sevilla Guzmán «Prólogo a la edición castellana» en Boguslaw Galleski, *Sociología del Campesinado* (Barcelona: Península, 1977) pp. 5-19.

6. BREVE CONSIDERACION FINAL: BALANCE, PERSPECTIVAS, CONCLUSIONES

El balance global de lo que hemos denominado *tradición sociológica de la vida rural* se presenta, pues, en estos momentos de nuestro discurso como no excesivamente positivo. Quizá puede interpretarse que nuestro análisis haya sido demasiado duro. Sin embargo nos hemos limitado a describir los orígenes y desarrollo de esta tradición intelectual insertándolos, por un lado, en un esquema interpretativo en el que hemos intentado mostrar los hallazgos más relevantes que desde una perspectiva teórica se han ido produciendo y, por otro, la coyuntura histórica y cultural en que dichas aportaciones iban surgiendo. Tan solo en el apartado 5 sobre la rama modernizadora del campesinado hemos pretendido unir a ésto una dimensión crítica del contenido teórico que presentábamos, ante la ausencia de análisis específicos sobre ésta área concreta.

Sin embargo recientemente se han realizado excelentes análisis sobre la pobreza teórica de esta tradición intelectual, así como sobre los orígenes de la crisis profunda en que actualmente se encuentra, que suponen una evaluación global mucho más radical que la por nosotros efectuada en este trabajo¹³⁷. Parece como si esta crisis de identidad en la sociología de la vida rural se basara no sólo en la irrelevancia intelectual de su acervo teórico, sino en la propia definición del objeto de esta disciplina. Ello ha determinado la existencia de una suerte de *anomia académica* en los

¹³⁷ Bruno Benvenuti, Benno Galjart and Howard Newby «The Current Status of Rural Sociology» *Sociología ruralis* Vol. 15 n°s 1/2, 1974, pp. 3-21. Tiene interés la réplica que a este artículo hace Teodor Shanin (A World Without Rural Sociology? The Issue of Specificity and the Future of a Discipline» *Sociología Ruralis* Vol. XVI, 1976) criticando su pesimismo antropológico, consecuencia de su estrecha visión de lo que es la sociología rural, al obviar la antigua tradición de los estudios campesinos, por un lado, y las diferentes corrientes que al margen de la sociología de la vida rural americana, por otro, están produciendo una renovación continua en el pensamiento social agrario. El trabajo más relevante realizado hasta ahora sobre el contenido teórico de la Sociología rural es Howard Newby. *Rural Sociology: a Trend Report Current Sociology*, Vol. 21, n° 1, pp. 1-141. Un excelente resumen puede verse en *Basis Papers. Workshops 1*. V Congreso Mundial de Sociología Rural, México 7-12 Septiembre, 1980. pp. 103-32.

sociólogos rurales inscritos en la prevalente orientación teórica que aquí estamos analizando¹³⁸.

Recientemente uno de los más prometedores sociólogos rurales americanos ha hecho un penetrante y esquemático balance de un aspecto clave en el contenido teórico de la sociología de la vida rural; esto es, su falta de sentido crítico. Dice Frederick H. Buttel en este sentido, que la sociología rural en Estados Unidos se dedicaba hasta la década de los setenta «casi totalmente a cuestiones tales como la aceptación y difusión de las tecnologías agrarias (sin ningún interés en cómo estas tecnologías afectaban a la estructura agraria); los valores e ideologías rurales (sin prestar atención a cómo estos elementos culturales estaban arraigados en la estructura socioeconómica rural); el desarrollo de la comunidad (sin reconocer apenas cómo está implicado este proceso en una estructura centro-periferia y en el proceso de cambio estructural de la agricultura) y la estratificación social del campo (abstrayendo sus raíces de la estructura social rural y agraria y expresada desde la supuesta similitud de la estructura rural con su imagen urbana)»¹³⁹.

Por otra parte, y como marco teórico en el que insertar cada una de estas cuestiones, la única conceptualización producida por esta corriente intelectual hasta ahora es el *continuum rural-urbano* y algunas categorías analíticas funcionalistas puntuales referentes a los *sistemas sociales rurales* que no permiten la construcción por sí solos de un esquema general de referencia. La crónica de-

¹³⁸ Cf. W.W. Flak and T.K. Pinhet «Making Sense of the Concept of Rural and Doing Rural Sociology: An Interpretative Perspective» *Rural Sociology* Vol. 44, nº 4, 1978, pp. 547-558; F. Michael Nolan and John F. Galliher, «Rural sociology Research and Social Policy: Hard Data, Hard times» *Rural Sociology* Vol. 34, nº 4, 1973, pp. 491-499 donde se hace un comprensivo análisis de la situación criticando el empirismo aplicado y la falta de contenido teórico de esta tradición intelectual como consecuencia de la ausencia de formación humanística que los sociólogos rurales reciben en los Colleges of Agriculture en USA.

¹³⁹ Frederick H. Buttel, «Agricultural Structure and Rural Ecology: Towards a Political Economy of Rural Development» ponencia presentada al grupo de trabajo I del X Congreso Europeo de Sociología rural, Universidad de Córdoba, Abril 5-10, 1979 publicado posteriormente en *Agricultura y Sociedad* nº 13 Octubre-Diciembre 1979, pp. 257-306; p. 258.

bilidad teórica de la sociología de la vida rural persiste: «actualmente la desacreditada teoría del continuum rural-urbano no ha sido reemplazada por un nuevo aparato conceptual o un núcleo de problemas teóricos que provea a la sociología rural de nuevo impulso y camino para sus investigaciones»¹⁴⁰.

Así pues, en el balance final de la larga marcha de la sociología de la vida rural hacia el funcionalismo hay que señalar que aquélla no ha sabido tomar de esta corriente teórica, (en muchos aspectos todavía hoy hegemónica en el pensamiento sociológico), aquellas herramientas analíticas que originaran su promulgación¹⁴¹. Tan solo los métodos y las técnicas cuantitativas han sido incorporados a su bagaje intelectual, lo cual supone un triste balance.

La síntesis que hemos realizado sobre tres distintas escuelas que impulsan el desarrollo de la sociología de la vida rural y que ha sido utilizado para presentar ésta hasta la década de los cincuenta es una de las posibles formas de ubicarlas en la coyuntura histórica y el contexto intelectual en que surgen. No obstante la evolución del pensamiento teórico de la vida rural supone el paso de una etapa de *reformismo social* (aproximadamente hasta 1930) a otra en que se pretende inútilmente, mediante el fugaz paso de Pitirim A. Sorokin por la sociedad rural, introducir el legado teórico de la *antigua tradición europea de los estudios campesinos*. Y, en la que se origina la teoría del continuum rural-urbano como única base conceptual explicativa de la realidad social agraria. Bajo su impulso se llegaría a otra etapa que iniciada en 1950 con la obra de C.P. Loomis constituye un estadio en que se desarrollan aquellas cuestiones en las que los esquemas funcionalistas permiten, como sistemas parciales, una aportación más relevante; caso de la teoría de la comunicación agraria, la difusión de innovaciones y transmisión tecnológica en general. Aparece así una rama *extensionista o de la comunicación agraria aplicada al desarrollo rural* que se muestra como la más fructífera de esta tradición intelectual. Sin embargo como creemos haber demostrado cuando se preten-

¹⁴⁰ Howard Newby, «The Challenge of Rural Sociology Today» in *Basic Papers... op. cit.* III.

¹⁴¹ Salvador Giner, *El Progreso de la Ciencia Sociológica* (Barcelona: Península, 1974) *Passim* y especialmente pp. 97-150.

de aplicar tales herramientas conceptuales a los países en vías de desarrollo, aparece de nuevo la crónica irrelevancia intelectual de la sociología de la vida rural. Las incursiones teóricas que realiza la antropología por esta corriente del pensamiento social a lo largo de su evolución no suponen una renovación para la misma, ni en los *estudios de comunidades rurales norteamericanas*, primero, ni en los *estudios sociológicos de modernización* después.

Se ha dicho que una de las tareas centrales de la sociología rural americana es un «*parroquialismo*» refiriéndose a la estrechez y limitada visión de los problemas, derivada en gran parte del hecho de que en Estados Unidos la mayor parte de los sociólogos rurales tienden a localizarse en las «Land Grant Universities y en los State Agricultural Experimental Stations». El hecho de que cada una de estas instituciones «reciba una sustancial porción de sus fondos» del propio estado presenta una decisiva influencia localizadora y parroquialista sobre la sociología rural como consecuencia de la fuerte identificación de las Land Grant Universities con su propio estado y la percepción de la necesidad de dar la mayor prioridad a los problemas específicos de ese estado»¹⁴². Sin duda, como ya hemos subrayado a lo largo de ese trabajo, el mecanismo del control estatal que la sociología americana de la vida rural ha sufrido a lo largo de su historia, sin ser ciertamente un problema exclusivamente de aquel país¹⁴³, está en la raíz de la explicación de su pobreza teórica.

No obstante, aún cuando el balance global que acabamos de ofrecer no es excesivamente optimista, las perspectivas, que pasamos a considerar, son radicalmente distintas. En efecto, a lo largo de los años setenta comienza a percibirse firmes intentos de renovación teórica dentro del pensamiento sociológico agrario. La corriente que irrumpió con mayor fuerza es aquella que, procedente de la tradición de los *estudios campesinos*, utiliza básicamente las herramientas de la sociología y recoge el legado teórico de la antigua tradición europea de estudios sobre el campesi-

¹⁴² Frederick H. Buttell and Howard Newby (eds), *The Rural Sociology of the Advanced Societies. Critical Perspectives* (Montclair/London: Allanheld Osmund/Croom Helm, 1980 p. vii).

¹⁴³ Cf. E. Sevilla Guzmán, «Prólogo a la edición castellana», Boguslav Galeski *Sociología del Campesinado...* op. cit.

nado. Esta *sociología del campesinado* centra sus esfuerzos en el análisis de las pautas de desigualdad que todo sistema de clases lleva consigo como consecuencia de la asimétrica distribución del poder, la propiedad, el estatus y el privilegio, así como en los conflictos que inevitablemente se generan por tales relaciones de desigualdad¹⁴⁴. Se caracteriza, no solo por el uso de la historia¹⁴⁵ como variable central en la construcción de su marco teórico, sino por la utilización de una fuerte perspectiva interdisciplinaria en sus modos de explotar la realidad, aunque se centre básicamente en el análisis de los países del tercer mundo; mantiene igualmente una gran preocupación por los problemas de los países más desarrollados y por las cuestiones teóricas relacionadas con la estructura social agraria en general¹⁴⁶.

Igualmente, aunque de una manera más paulatina, van surgiendo diversos estudios que se acercan a los asuntos *agrarios* desde la plataforma de la *Sociología del Desarrollo*, abordando el análisis de los países subdesarrollados en términos de una teoría política del imperialismo y desde un enfoque marxista en el que se pretende explicar la distribución del poder a nivel mundial a través del proceso de desarrollo capitalista¹⁴⁷.

¹⁴⁴ Los trabajos pioneros de esta perspectiva teórica provienen básicamente de la sociología polaca. El manual de Boguslaw Galeski, *Basic Concepts of Rural Sociology* (The University of Manchester Press, 1972) recoge muchas de estas aportaciones. Hay versión castellana con el título más adecuado a su enfoque teórico de *Sociología del Campesinado* (Barcelona: Península, 1977).

¹⁴⁵ El estudio pionero en este sentido se debe a Barrington Moore Jr., *Social Origins of Dictatorship and Democracy* (London: Allen Lane, 1966) Teodor Shanin, *The Awkward Class* (Oxford: Clarendon Press, 1972) Henry A. Landsberger (ed) *Rural Protest: Peasant Movements and Social Change*. (London: Mac-Millan, 1974).

¹⁴⁶ Cf. Juan Martínez Alier, *La estabilidad del latifundismo*. (Paris: Rue de Ibérico, 1968). Hay versión inglesa con el título de *Labourers in Southern Spain* (London: George Allen, 1971) entre otras y sobre todo las revistas portadoras de este enfoque *The Journal of Peasant Studies*, en Inglaterra, y *Agricultura y Sociedad*, en España

¹⁴⁷ El iniciador de esta corriente en sociología rural es Rodolfo Stavenhagen (*Las clases sociales en las sociedades agrarias* México: Siglo XXI, 1969) aún cuando existe una larga lista de prolíficos autores como Gerrit Huizer,

Sin embargo estas dos corrientes de pensamiento son prácticamente ignoradas por la Sociología Rural establecida que continua apegada al legado tradicional de la sociología de la vida rural¹⁴⁸. No sucede lo mismo respecto a los nuevos enfoques teóricos que, desde una perspectiva sociológica, analizan los problemas agrarios y que surgen en el propio mundo anglosajon. Básicamente, éstos son dos que, como veremos más adelante, a finales de los años setenta se ven sometidos a una profunda interacción que está originando una única corriente que, como una nueva sociología rural crítica, supone una valiosa renovación en el pensamiento social agrario, en general, y en la tradición teórica de la vida rural, en particular.

En primer lugar aparecen en Inglaterra, en la primera mitad de los años setenta, una serie de investigaciones críticas que analizan globalmente los estudios de comunidades desde una perspectiva sociológica pero que, al hacer especial énfasis en las comunidades rurales norteamericanas, tiene una amplia¹⁴⁹ reper-

Ernest Ferder y otros muchos. Los artífices de este esquema teórico global son, entre otros, Andre G. Frank; T. Dos Santos, A. Emmanuel y Samir Amin.

¹⁴⁸ Ello no quiere decir, empero, que la sociología rural no hubiese experimentado cambio alguno hasta la década de los setenta. Por el contrario en Estados Unidos se produjo un paulatino alejamiento del control gubernamental, que había caracterizado a la sociología de la vida rural, dejando de ser activa la participación de los círculos académicos en las propuestas de la política agraria. La sociología rural en Estados Unidos a partir de los años sesenta trata escrupulosamente de mantenerse desvinculada de la Administración Federal y se centra, sobre todo, en los análisis multivariados con la utilización de computadoras a gran escala en un empirismo sublime.

Por otra parte en Europa surgen relevantes aportaciones teóricas que utilizan la tradición intelectual de la sociología de la vida rural produciendo una enriquecedora interacción. Figuras destacadas en este sentido son M. Cepède, Herbert Kötter, Gwyn E. Jones, Placide Rambaud, H. Mendras, Conrado Barbieris, Benno Galjart y otros investigadores vinculados a la Universidad agraria de Wageningen. Cf. AK. Constandse y EW. Hofstee, *La Sociología Rural en acción* (Roma: FAO, 1965), así como las aportaciones de estos autores en *Sociología Ruralis* y *Etudes Rurales*.

¹⁴⁹ Colin Bell and Howard Newby, *Community Studies...* op. cit. y de los mismos autores *The Sociology of Community* (London: Frank Cass and Co. Ltd., 1974) como una selección de algunos de los trabajos analizados en el ante-

cusión en los círculos oficiales de la sociología rural americana. Además, estos trabajos inscriben estos estudios dentro del pensamiento social sobre la comunidad, lo que supone un esfuerzo por insertar esta rama de la sociología de la vida rural dentro de la teoría social, iniciando así un intento de ruptura con el tan auto-sentido «parroquialismo rural americano». Esta corriente se consolida mediante varias investigaciones en equipo, que recogiendo el más puro acervo teórico social, aplica sus esquemas al análisis de los problemas de la agricultura inglesa¹⁵⁰. Fuera de toda sospecha provincianista de la tradición sociológica de la vida rural conecta con la sociología rural americana y pretende incluso recuperar determinados elementos de aquélla¹⁵¹ en una clara labor de renovación teórica.

En segundo lugar aparece, a mediados de los años setenta, en Estados Unidos (y ésta es probablemente la corriente que comienza a mostrar una más fuerte repercusión en la sociología de

rior libro. El estudio de Robert J. Havighurst and Anton J. Jansen, *Community Research. Current Sociology* Vol. XV. nº 2, 1967, juega también un cierto papel en este proceso.

¹⁵⁰ Cf. entre otros Howard Newby, Colin Bell, David Rosey y Peter Saunders, *Property, Paternalism and Power* (London: Hutchinson & Co. Ltd., 1978); H. Newby, D. Rose, D. Saunders and C. Bell, «Farming for survival: Small Farmers in the Class Structure» in F. Bechhofer and B. Ellictt (eds) *The Petit Bourgeoisie in the Class Structure* (London: Mac Millan, 1979). Howard Newby, *The Differential Worker* (London: Allen Lane, 1977), y del mismo autor «Urbanización y estructura de clases rurales: reflexiones en torno al estudio en su caso», *Agricultura y Sociedad*, nº 14, 1980. Así como varios artículos en *Journal of Farm Management*, *Comparative Studies in Society and History A Sociological Review*.

¹⁵¹ Howard Newby, máximo representante de este grupo surgido en el Departamento de Sociología de la Universidad de Essex, percibe en Galpin, una de las figuras centrales de la sociología de la vida rural como hemos visto, «una embrionaria teoría centro-periferia en sus primeras formulaciones (Cf. H. Newby *Basic Papers...* op. cit. p. 114). Por otro lado este autor inicia una serie de fructíferas colaboraciones con Frederick Buttell de la Universidad de Cornell (que como veremos más adelante juega un relevante papel en el movimiento de renovación que surge dentro de Estados Unidos) y pasa a desempeñar un puesto importante en uno de los clásicos santuarios de la sociología de la vida rural americana: el departamento de Sociología Rural de la Universidad de Wisconsin.

la vida rural americana) un nuevo enfoque intelectual que desde la propia sociología rural americana critica el desarrollo científico alcanzado y, sobre todo, se preocupa por una serie de problemas hasta ahora inéditos en su pesquisa. Entre éstos se encuentran las cuestiones relacionadas con el cambio estructural en la agricultura y el medio ambiente; la estructura agraria; la comunidad rural y la polarización regional; la agricultura y el Estado y sobre todo, la filosofía de la ciencia social utilizada en el análisis de los hechos agrarios¹⁵².

La colaboración a que antes hemos aludido entre las corrientes renovadoras británica y americana, se materializa no solo en el inicio de trabajos comunes entre autores pertenecientes a ambos movimientos intelectuales¹⁵³, sino sobre todo la apertura de un nuevo debate dentro de la sociología rural. Este se centra sobre los diferentes problemas que surgen en la agricultura de las sociedades avanzadas, por un lado, y la internacionalización del capital junto a la nueva división del trabajo que aparece a escala mundial, por otro.

En síntesis, el panorama actual de la *Sociología Rural* presenta, en nuestra opinión, las siguientes perspectivas¹⁵⁴:

1) Por un lado la *sociología de la vida rural* que, como tradición intelectual, continua siendo la corriente hegémónica dentro del

¹⁵² Cf. Frederick H. Buttel, «Estructuras agrarias y ecología rural: Hacia una política económica del desarrollo rural», *Agricultura y Sociedad*, nº 13, 1979, pp. 257-306, donde se encuentra un detallado relato de esta corriente intelectual, así como una amplia bibliografía sobre cada uno de los problemas centrales que aborda dentro del contexto intelectual genérico del que surge cada una de estas ramas. Igualmente, en este número aparece un trabajo de Charles E. Geisler dentro de esta perspectiva crítica de la sociología rural americana.

¹⁵³ Cf. Frederick H. Buttel and Howard Newby (eds) *The Rural Sociology of the Advanced Societies... op. cit.* donde se hace una interesante selección de trabajos en las diferentes áreas en cada una de estas corrientes.

¹⁵⁴ Para un mayor desarrollo de esta tipología Cf. Eduardo Sevilla Guzmán «Perspectivas sociológicas en el pensamiento social agrario español» *I Congreso Español de Sociología Zaragoza. Septiembre 1981.* Donde se hace un balance de la situación actual de la Sociología Rural española, tratando de ubicar sus aportaciones en cada una de las corrientes actuales de la Sociología Rural.

pensamiento sociológico agrario. Dentro de ella, aunque con notables modificaciones provenientes sobre todo de los desarrollos propios de cada una de estas áreas en cada país —fundamentalmente en Europa— pueden distinguirse: (i) *Los estudios de comunidades rurales*, (ii) *la sociología extensionista o de la comunicación y difusión agrarias*, y (iii) *la sociología rural de la modernización*, analizada en el apartado anterior.

2) *La sociología rural del Desarrollo*. En la que junto a la rama más radical, ya señalada, que basa sus esquemas analíticos en las teorías de la «Dependencia»; del «Centro-periferia» y del «Colonialismo interno»¹⁵⁵ aparece otra línea de pensamiento no marxista que centra sus esfuerzos en el estudio de formas alternativas de desarrollo, tanto para los países del tercer mundo como para las sociedades más avanzadas, cuyas versiones más recientes utilizan la teoría del ecodesarrollo y la nucleación industrial en las zonas rurales¹⁵⁶.

3) *La sociología del campesinado*. Ya hemos señalado algunas de las características teóricas de esta corriente que constituyen la *perspectiva sociológica* de los estudios campesinos y que, a pesar de su naturaleza interdisciplinaria, posee raíces propiamente socioló-

¹⁵⁵ Howard Newby, en su análisis de la sociología rural elaborado para *Current Sociology* (op. cit.), diferencia tres corrientes teóricas de acuerdo con el enfoque prevalente respecto a cada una de estas teorías al presentar los «trabajos teóricos en progreso» aunque señala que la categorización que realiza no es mutuamente excluyente (Cf. pp. 88-93 de *versión mimeografiada* que amablemente nos envió el autor). No obstante, en nuestra opinión, estos tres enfoques tienen un sustrato teórico común que por otra parte responde al proceso de acumulación científica de una misma corriente intelectual. Por otra parte una objeción a los «trabajos en progreso» de Newby es, como veremos más adelante, no incluir dentro de la sociología rural la perspectiva específicamente sociológica que, junto a los enfoques económicos, antropológico e histórico, constituyen la tradición teórica de los estudios campesinos.

¹⁵⁶ Cf. Por ejemplo los trabajos de Ignacy Sachs en el Centre International de Recherche Sur l'Environnement et le Developpement (CIRED), así como los trabajos que en Italia y Francia se están desarrollando por sociólogos rurales desde esta perspectiva. Cf. Ignacy Sachs «Ecodesarrollo: Concepto, aplicación, beneficios y riesgos» en *Agricultura y Sociedad*, nº 18, Enero-Marzo, 1981. O los estudios de Benno Galjart y Marc Mormont, entre otros.

gicas vinculadas a la sociología polaca. La consolidación de esta perspectiva intelectual ha supuesto un importante foco de renovación teórica a partir de los años setenta para la Sociología Rural¹⁵⁷ y ha significado sobre todo la recuperación para el pensamiento social agrario de la antigua tradición europea de estudios sobre el campesinado¹⁵⁸

¹⁵⁷ Queremos señalar que aún cuando Howard Newby (Cf. *International Perspectives in Rural Sociology* (Chichester: John Wiley & Sons) parezca situar los estudios campesinos dentro de la sociología rural, lo hace dentro de los análisis que se desarrollan en el mundo subdesarrollado, lo cual se contradice con la orientación que a partir de 1975 toman muchas de las aportaciones en este campo en *The Journal of Peasant Studies*. Cf. en especial el debate entre Nizos Muzelis y Kostas Vergopoulos sobre la articulación del campesinado en Grecia, o los trabajos de Harriet Frieman (Vol. 7, nº 1980 pp. 158-184) de esta revista.

¹⁵⁸ En noviembre de 1975 Teodor Shanin organizó en la Universidad de Manchester un «International Working Party for Peasant Studies» para crear un Instituto Internacional de estudios campesinos con diferentes ramas regionales que permitiera una investigación sistemática con este enfoque teórico que coordinara sus aportaciones. Aún cuando tal intento, por razones que no ha lugar exponer aquí, no llegó a cristalizar tiene interés recoger quienes asistieron, ya que entre ellos están los autores que han configurado el bagaje teórico actual de los estudios campesinos: Hamza Alavi (Pakistán/Gran Bretaña); Juan Martínez Alier (España); Paresh Chattopadhyay (India/G. Bretaña); George Dandler (G. Bretaña); Basil Davison (G. Bretaña); Francisco Delish (Perú); Boguslaw Galeski (Polonia); E. Gellner (G. Bretaña); Eric Hobsbawm (G. Bretaña); Klans Jaackson (Alemania Occidental); Mubeccel Kiray (Turquía); Sidney Mintz (USA); Fethemeh Etemad Moghaden (Irán); Angel Palerm (Méjico); Terry Ranger (G. Bretaña); Eduardo Sevilla Guzmán (España); Teodor Shanin (G. Bretaña); Bryan Roberts (G. Bretaña); Arturo Warman (Méjico); E.F. Winter (Austria); Eric Wolf (USA) y Peter Worsley (G. Bretaña).

¹⁵⁹ Cf. Salvador Giner, M. Pérez Yruela y Eduardo Moyano, «La agricultura en la sociedad corporativa» *X Congreso de Sociología Rural*, Córdoba, Abril 1979, ponencia basada en la aplicación a la agricultura del esquema teórico elaborado en Salvador Giner y M. Pérez Yruela, *La Sociedad corporativa* (Madrid. CIS, 1979) y cuyo enfoque fue interpretado por Howard Newby y Frederick H. Buttell como perteneciente a esta corriente de pensamiento. Cf. Howard Newby, *Rural Sociology a Trend Report*, *op. cit.* p. 104 (ref. bib. nº 104), Cf. igualmente en este sentido S. Giner y E. Sevilla-Guzmán «From Corporatism to Corporatism: The Spanish case; «Paper presentado a reu-

4) *El nuevo enfoque crítico de la sociología rural.* Incluimos aquí las corrientes británica y norteamericana, ya señaladas, a las que podrían incorporarse diversas aportaciones procedentes de algunos países europeos ¹⁵⁹. Ya apuntamos anteriormente los problemas clave en los que centran sus esfuerzos teóricos, así como el predominio en los mismos de un enfoque conflictivista. En la actualidad se está produciendo un intenso debate, fundamentalmente en Estados Unidos, sobre el camino que debe tomar esta *nueva sociología rural*. Para unos, este debería pasar por una economía política marxista en la agricultura que comenzara por desmantelar la sociología rural como un área específica de investigación; para otros, bastaría con aceptar el pluralismo teórico de

nión organizada por el Social Science Research Council. Saint Catherine College. University of Oxford Julio, 1981 y S. Giner, M. Pérez Yruela y E. Moyano» *La Sociedad corporativa y la sociedad rural*. XI Congreso Europeo de Sociología Rural. Helsinki Agosto, 1981. Igualmente, los recientes trabajos de J. Manuel Naredo, Martínez Alier y Pablo Campos, en España, o los estudios de F. Bel, Y. Le Pape, A. Fleury y A. Mollard, en Francia, sobre las implicaciones sociales, derivados de los problemas energéticos y la agricultura, se encuentran de alguna forma vinculados con los trabajos de la línea ambientalista y ecologista de esta corriente de la sociología rural. En este sentido Cf. el número dedicado a problemas energéticos de *Agricultura y Sociedad*, nº 15 abril-junio, 1980 y *Energía Política Información: Cuadernos de Ruedo Ibérico* nºs 63/66 mayo-diciembre, 1979. En Italia cabe citar los trabajos de Giovanni Mottura, Enrico Pugliese, (Cf. H. Newby y F. Buttle, *The Rural Sociology...* op. cit. y *Agricola, mezzogiorno o mercato del lavoro*. Bologna: Il Mulino, 1975) de Sebastiano Brusco (*Agricola rica e Classi sociali*. Milano: Fertrinelli, 1979) y F. Martínelly (*Societá rurali e struttura di classe*. Miliano: F. Angeli, 1977) entre otros que podrían, de alguna forma, incluirse en este grupo. Aún cuando varios de los autores citados son economistas creemos deben incluirse aquí, ya que estos estudios están siendo utilizados en debates específicos dentro de los círculos de la sociología rural y, sobre todo, porque su aportación teórica está claramente dentro de la pesquisa teórica de esta corriente intelectual. No queremos entrar aquí en el problema de la simbiosis economía agraria-sociología rural dentro de desarrollo de estas disciplinas en Europa, sobre todo en los primeros momentos, tal como lo planteara Bruno Benvenuti («Problemi di Sociologia Rurale» en F. Alberoni, *Questioni di Sociologia*, 1966) o H. Mendras («Les Etudes de Sociología Rurale en Europe» en *Sociología Ruralis* vol. 1, nº 1, 1960) ya que, en nuestra opinión, su aportación teórica ha sido muy escasa. Cf. pie de página 148.

esta corriente en el núcleo central de elementos teóricos comunes, los que se refieren al «enfoque integrador del estudio de la sociedad rural... partiendo de su desarrollo histórico» (como) «un medio de vincular la estructura social y la estructura espacial del mundo contemporáneo», y denominar a este quehacer teórico Sociología de la Agricultura como expresión, no únicamente de un tema de estudio, «sino como un estilo de investigación que se diferencie, de alguna forma de la sociología rural convencional (*la sociología de la vida rural*, en nuestra terminología) siendo su crítica y antítesis»¹⁶⁰.

Es difícil establecer en un trabajo como este algún tipo de conclusiones, cuando de hecho el balance ya realizado y la tipología de las nuevas corrientes teóricas surgidas forman, de alguna manera, parte de las mismas. No obstante creemos haber mostrado a lo largo de nuestra exposición que el estudio de la evolución de *la tradición teórica de la vida rural* no puede concebirse como un fenómeno independiente como si su tradición intelectual fuera una mera acumulación de la actividad de quienes lo crearon. Aún cuando exista un cierto grado de autonomía en el quehacer científico, las interrelaciones entre la ciencia y la sociedad orientan, en mayor o menor grado, el curso del pensamiento social; de igual forma que la ciencia puede ejercer sobre la sociedad, mediante su acción crítica, una acción transformadora. Nuestro análisis, pensamos que ha señalado algunos aspectos de cómo estas interrelaciones han influido en la tradición sociológica de la vida rural. Confiamos en que las perspectivas teóricas actuales de la sociología rural aquí expuestas puedan ser un ejemplo del otro tipo de interrelaciones.

¹⁶⁰ Howard Newby «The Challenge of Rural Sociology Today» en *Basic Papers... op. cit.* p. 199.

**LA TEORIA DE LA
«MODERNIZACION» Y SU
CONCEPTO DE CULTURA
CAMPESINA: REFLEXIONES
CRITICAS**

por Jesús CONTRERAS HERNANDEZ

1. INTRODUCCION

En este trabajo se pretende discutir la caracterización que hacen los teóricos de la modernización de la «cultura campesina», por considerar que se trata de una caracterización esencialista, psicologista y ahistórica.

Para esta discusión, se selecciona uno de los rasgos de esa caracterización —el individualismo— que, de un modo más general, se atribuye a los campesinos. La discusión de este tópico se lleva a cabo a través de cuatro análisis diferentes entre sí, tanto en contenido como en intención:

1) El refranero, pues existen refranes (sentencias ideológicas) que valoran el individualismo y refranes que valoran la cooperación y la reciprocidad.

2) Análisis del cooperativismo en España, queriendo señalar que las actitudes de rechazo a las cooperativas no pueden explicarse, exclusivamente, mediante el recurso a la existencia de una mentalidad individualista por parte de los campesinos, sino contextualizando esas actitudes dentro del sistema social global y de la experiencia histórica de los campesinos.

3) Análisis de un proceso histórico concreto que nos muestra el origen de conductas individualistas y deterioro de las instituciones tradicionales de cooperación, y que incluye como factores destacados: a) privatización de tierras comunales; b) papel circuns-

tancial del clero; c) Desaparición de los municipios democráticos como resultado de la legislación franquista posterior a 1939.

4) Análisis de una situación aparentemente contradictoria en la que se observan, simultáneamente, conductas de cooperación y verbalizaciones individualistas para rechazar un Grupo de Colonización. Este caso muestra que existen razones individuales objetivas y ajenas a la mentalidad individualista para oponerse al proyecto de un Grupo de Colonización.

2. LA «CULTURA CAMPESINA»

Desde las ciencias sociales interesadas por las comunidades rurales se ha intentado una caracterización general de la «cultura campesina», considerando que los diferentes grupos y tipos de campesinos del mundo tienen, a pesar de las diferencias «regionales», unos rasgos culturales comunes. A juzgar por el éxito de sus publicaciones o por la frecuencia con la que son citadas, la caracterización que hacen Rogers y Svenning (1973) debe ser una de las más logradas. Por ello lo tomaremos como punto de partida:

Los principales elementos de esta cultura campesina son: 1) la desconfianza mutua de las relaciones personales; 2) una percepción de que lo bueno está limitado; 3) dependencia y hostilidad hacia la autoridad gubernamental; 4) familismo; 5) falta de espíritu innovador; 6) fatalismo; 7) aspiraciones limitadas; 8) ausencia de dilación de la satisfacción; 9) visión limitada del mundo; 10) escasa empatía (Rogers y Svenning, 1973: 35)».

Esta caracterización¹ la apoyan en innumerables trabajos empíricos, descripciones de viajeros o funcionarios, o en monografías de sociólogos y antropólogos. Con todo lo cual, pudiera suponerse que dicha caracterización de la «cultura campesina» está suficientemente constatada y se ajusta a la realidad.

De todos los rasgos contenidos en el inventario de Rogers y Svenning, podrían destacarse, por ser los más reiterados, los de

¹ Eduardo y José L. Sevilla ya han presentado en este mismo congreso un análisis de los presupuestos teóricos de la teoría de la modernización y de su especial proyección en los estudios rurales, considerando también las profundas limitaciones de la misma (Cf. Sevilla, 1981).

la desconfianza, la envidia y el individualismo. Esos rasgos se sintetizan en dos elaboraciones teóricas que, a su vez, sirven a Rogers y Svenning para constituir dos elementos más de su caracterización. Me refiero a los conceptos de la *Imagen del Bien Limitado*² y el de *Familismo Amoral*³, de Foster y Banfield, respectivamente. Ambos conceptos ya han sido ampliamente discutidos.

² «Por imagen del Bien Limitado quiero expresar que amplias áreas del comportamiento campesino están modeladas de tal manera que sugieren que los campesinos perciben su universo social, económico y natural —es decir, su medio— como uno en donde todas las cosas deseadas en la vida, como la tierra, la salud, la riqueza, la amistad, el amor, la virilidad, el honor, *existen en una cantidad finita y limitada y son siempre escasos*. No sólo éstas y otras tantas, ‘cosas buenas’ existen en cantidades finitas y limitadas, sino que además *no hay manera posible por parte de los campesinos, de incrementar las cantidades disponibles*. Es como si el hecho de la escasez de tierra en un área densamente poblada se aplicara a todas las otras cosas que se desean. Un ‘bien’ como la tierra está ligada por naturaleza a ser dividido y redividido, si es necesario, pero no a ser incrementado» (Foster, 1974: 64-65).

«... el campesino ve su existencia determinada y limitada por los recursos naturales y sociales de su aldea y del área inmediata. En consecuencia, hay un primero corolario a la Imagen del Bien Limitado: Si el ‘Bien’ existe en cantidades limitadas que no pueden ser acrecentadas, y si el sistema es cerrado, se deduce entonces que *un individuo o una familia sólo pueden mejorar su posición a expensas de otros*. De aquí que una aparente mejora en la posición relativa de cualquiera con respecto a un ‘Bien’ se verá como una amenaza para toda la comunidad. Se dé o no cuenta de ello, alguien está siendo despojado. Y como existe siempre la incertidumbre sobre quién es el que pierde (...) cualquier mejora de importancia se percibe no como una amenaza para un individuo o una familia, sino para todos los individuos y familias» (Foster, 1974: 65).

³ Banfield explica la falta de interés de los campesinos en los asuntos de la comunidad en términos de la norma que parece regir el juego de la vida entre los campesinos italianos: elevar al máximo las ventajas materiales de corto plazo para uno mismo, y suponer que todos los demás harán lo mismo. De esta norma básica se derivan varias consecuencias para el campesino: 1) La pretensión de quienquiera que se diga inspirado por el interés público debe estimarse fraudulenta; 2) En virtud de que el campesino quiere evitar que otros progresen más que él, votará contra las medidas que ayuden a la comunidad sin ayudarlo a él, porque aún cuando su posición no se modifique en términos absolutos considerará haber empeorado cuando mejore la posición de sus vecinos. Banfield estima que sus encuestados eran

dos en la literatura de estudios campesinos⁴ y sólo el hecho de que numerosos estudiosos⁵ sigan aplicándolos en sus investigaciones sobre la Península Ibérica justifica que nos entretenamos en algo que ya debiera estar superado.

La importancia atribuida por Foster a una orientación cognoscitiva, la Imagen del Bien Limitado, es tal que, incluso, *determina* las instituciones sociales, los valores, la personalidad y el comportamiento:

«Si los campesinos ven su universo como algo donde los bienes se dan en cantidades limitadas y sin posibilidades de expansión, y donde el logro personal se realiza a expensas de otro, debemos suponer entonces que las instituciones sociales, el comportamiento personal, los valores y la personalidad van a montar pautas que pueden ser vistas como *funciones* de esta orientación cognoscitiva. (Foster, 1974: 71; el subrayado es nuestro)».

El individualismo de los campesinos es, precisamente, una de las consecuencias de esa orientación cognoscitiva o Imagen del Bien Limitado:

«Cualesquiera que sean las razones, los campesinos son individualistas, y esto lleva, lógicamente, partiendo de la imagen del bien limitado, a que cada unidad social mínima (frecuentemente el núcleo familiar, otras un solo individuo) se vea en una perpetua y tenaz lucha con sus compañeros por la posesión o el control de lo que considera que debe ser su parte de los escasos valores. Esta postura requiere cuatela y reserva extrema y siempre se está mal dispuesto a revelar la verdadera fuerza y posición» (Foster, 1974: 72).

prisioneros de su propia ética social. Su incapacidad para actuar de consumo para el bien común constituía un impedimento fundamental para su progreso económico (Banfield (1958), en Rogers y Svenning, (1973, 36).

⁴ Véanse, por ejemplo, los trabajos de Acheson (1974), Bennet (1966), Kennedy (1966) y Ortiz (1974).

⁵ Véanse los trabajos de Aceves (1973), Barret (1974), Carnilleri *et al.* (1977), Esteva (1978), Gregory (1978), Hansen (1977), Moore (1978). Puede verse, también la recopilación de artículos de algunos de estos autores en Douglass y Aceves (1978).

Ese individualismo constituye, según Rogers y Svensson (1973, 36) y otros autores, un obstáculo para la constitución de cooperativas, así como para la mayor parte de los programas de desarrollo, que se basan en la noción de que la gente puede cooperar. Algunos autores⁶ llegan a hablar, incluso, de «incapacidad congénita para cooperar» (Cf. Díaz, 1963).

Aunque no las discutiremos en esta comunicación, vale la pena tener presentes otras consecuencias derivadas de la Imagen del Bien Limitado (o, en un sentido más amplio, de los rasgos de la «cultura campesina»). Son las siguientes:

⁶ Aunque no se trate de un científico social, vale la pena citar, debido a su gran e indiscriminada audiencia, la visión que el escritor Josep Plà tenía de los campesinos catalanes:

«Malgrat el seu acusat sentit individualista, s'ha perfectament pogut observar que els pagesos en els dies que corren, han tingut una certa tendència a associar-se. Aquesta tendència ha estat, al meu entendre mes un marxa general de l'època que subratlla els avantatges materials de l'associació que un moviment espontani i natural de la seva mentalitat i manera d'ésser.

Però això no vol pas dir que hagin hagut de fer algun esforç visible i difícil per a anar a l'associació. Més aviat ha estat un moviment normal i corrent. En la seva mentalitat contradictòria han pogut perfectament subsistir una i altra tendència: la individualista i la contrària. Però potser aquesta coexistència ha estat més teòrica que pràctica. Mirant les coses des de fora estant, única camp susceptible d'observació, ha resultat molt confusa i inconnexa.

En termes generals pot afirmar-se —em sembla— que les associacions voluntàries de pagesos solen acabar en una forma u altra de rosari de l'aurora (...).

Per a un pagès del nostre país, egocentrista fins a extrems indecibles, amb un individualisme que desconeix el sentit del ridícul més elemental, el món enter no té una justificació plausible si no s'enmotlla no sols a les seves necessitats, sinó a la seva incúria i indiferència, que sovint es tipicament asiàtica (...).

Hem de constatar els fets d'una manera clara. Els pagesos senten una emoció molt vaga, molt petita, davant de les coses de caràcter collectiu o social. Tot el que forma part d'aquesta classe de sentiments, d'aquestes realitats, relisca sobre la seva pell com la pluja sobre el marbre o el bronze de les estàtues» (J. Plà, 1952, 162 y ss).

1) en las sociedades campesinas, el trabajo y el ahorro son las cualidades de menor valor funcional⁷ (Foster, 1974: 79), rigiéndose estas sociedades por un patrón de gratificación inmediata que dificulta su movilidad social (Rogers y Svenning, 1973: 44-45); y

2) La conducta campesina no está guiada por criterios económicos racionales, y, como consecuencia de ello, se frena el progreso económico nacional⁸ (Cf. Foster, 1974: 83; y Rogers y Svenning, 1973: 41).

3. EL INDIVIDUALISMO DE LOS CAMPESINOS ESPAÑOLES

Veamos, a continuación, como esta caracterización culturalista del comportamiento campesino ha sido proyectada a los estudios de comunidades rurales de la Península Ibérica. Sólo tendremos en cuenta, sin embargo, aquellas consideraciones que hacen referencia, específicamente, al individualismo de los campesinos y a su resistencia a la creación o colaboración en empresas cooperativas.

Aceves (1973) señala que, en una comunidad segoviana por él estudiada, se cumplen las hipótesis de Foster y de Banfield:

«Las hipótesis de Foster concuerdan con las de Banfield, y en algunos aspectos incluso se solapan. La gente de El Pinar actúa efectivamente como si la cantidad de bienes fuese limitada, especialmente en lo que se refiere al dinero y a la tierra. Siempre que se intenta llevar a cabo alguna acción cooperativista, actúan de una forma familista inmoral» (Aceves, 1973: 174).

«Donde se ha producido la mayor resistencia ha sido en el establecimiento de cooperativas granjeras, donde los labradores com-

⁷ Como en esta comunicación me centro casi exclusivamente en los tópicos del individualismo y de la cooperación, cito un trabajo reciente (Contreras, 1980) en el que, precisamente, analizo la situación contraria, es decir, la profunda valoración del trabajo que existe en unas comunidades campesinas indígenas en el Perú.

⁸ Debe precisarse que para todos estos autores que siguen la teoría de modernización el «progreso económico nacional» es sinónimo de desarrollo de las relaciones capitalistas en la producción, distribución y consumo.

partirían la tierra y el esfuerzo para comprar maquinaria subvencionada por el gobierno con la cual podrían cultivar y cosechar de modo más eficiente sus tierras. A pesar de que algunas cooperativas de este tipo han empezado a funcionar en algunas localidades de la comarca, no lo han hecho sin la presencia de graves discusiones e intentos de desbaratar los grupos por parte de algunos miembros, que no lograron su propósito gracias a la intervención de la ley» (Aceves, 1973: 176-177).

«Anteriormente ya he puesto de manifiesto el gran valor que se da a la tranquilidad, o sea a la ausencia de problemas. Por ello gran parte de la resistencia al desarrollo social puede entenderse como respuesta a situaciones que pueden hacer perder la tranquilidad. En una comunidad donde prevalecen los conflictos interfamiliares, y en donde uno puede ganar, únicamente perjudicando a otro, y donde se espera que cada uno procure solamente por los intereses de su familia, puede verse metido en todas las dificultades imaginables sin necesidad de salir al exterior a buscarlas» (Aceves, 1973: 179).

Para Esteva (1978), también la desconfianza y el individualismo son las causas que dificultan la creación de cooperativas en una comunidad campesina de la comarca de Sayago (Zamora); en este caso, sin embargo, se añade una buena dosis de psicologismo que constituye un confuso aderezo:

«La orientación individualista y la habilidad como requerimiento para conducir cualquier negociación económica, producen un sentimiento o actitud de recelo mutuo, con miedo inicial a ser objeto de engaño cuando se plantea la constitución de una empresa cooperativa o de gestión colectiva» (Esteva, 1978: 83-84).

En síntesis, y en definitiva, los comportamientos económicos de los campesinos estudiados por Esteva vienen *determinados por* una estructura de personalidad basada en la Imagen del Bien Limitado de Foster, de tal manera que lo que persigue el comportamiento económico del campesino es la protección de su «personalidad»:

«La parte de su estructura de personalidad arcaizante se manifiesta de modo aparente en su inhibición en materia de iniciativa conducentes a determinar cambios estructurales que impliquen riesgos financieros. La idea predominante consiste en reproducir

la realidad anterior en la medida en que ésta asegura la estabilidad productiva conocida. El riesgo económico es difícilmente introducible entre los muyagüeses cuando se tienen presentes sus escasos recursos y la expectativa de que un fracaso productivo pueda también implicar un endeudamiento y un fracaso de la afirmación de la individualidad económica de una familia. Desde esta perspectiva, la garantía de que la personalidad se mantendrá protegida reside en el mismo hecho del mantenimiento de la tradicionalidad del comportamiento de las instituciones y de la estructura local. Esta es una de las causas del conservadurismo local en materia de innovaciones, y por añadidura si el riesgo económico, tecnológico, institucional o financiero, no se configura como una opción habitual, la causa predominante reside en el carácter mismo de una estructura basada en los recursos escasos y en la idea del bien limitado» (Esteva, 1978: 111).

4. LA CONCEPCION CULTURALISTA DEL COMPORTAMIENTO CAMPESINO ES ESTATICA, ESENCIALISTA, FRAGMENTARIA Y AHISTORICA

Con lo que hemos visto hasta ahora podemos darnos cuenta de que el comportamiento económico de los campesinos pretende explicarse a partir de la existencia de un «cultura campesina» que es universal. Ello supone, implícitamente al menos, que ese comportamiento económico, irracional según se ha dicho y que reproduce sus propias condiciones de precariedad y «subdesarrollo», únicamente puede superarse cambiando esa cultura de los campesinos, en lugar de transformar los sistemas de propiedad de la tierra por ejemplo, o las condiciones de inferioridad de los campesinos ante los mecanismos de mercado o dejando de reprimir sus organizaciones horizontales. De esta manera, se evita la posibilidad de un cambio propiciado por las propias aspiraciones campesinas y se pretende imponer el particular desarrollo de los «modernizadores». Dice Foster (1974, 83):

«Creo firmemente que la tarea primaria para el desarrollo (es) tratar de cambiar la visión que tienen los campesinos de su universo social y económico, desde la imagen del bien limitado ha-

cia la de un sistema abierto donde hayan oportunidades expansivas, *para que se sientan a salvo cuando manifiesten iniciativa*».

Este planteamiento tiene unas limitaciones considerables y compartimos, en este aspecto, lo que señala S. Ortiz (1974) cuando afirma que la suposición de que los campesinos comparten una cultura, sin tener en cuenta si se la considera diferente o no, y explicando su comportamiento económico en función de sus actitudes, valores y sistemas cognoscitivos es errónea; pues, si bien los factores sociales son siempre relevantes y su comprensión ayuda a dilucidar el comportamiento económico, no lo explican plenamente. En efecto,

«El comportamiento no es una simple función de los valores culturales. Las ideologías guían el comportamiento, pero también pueden ser utilizadas para justificar actos que están motivados por otros factores (...) Algunas de las explicaciones puramente sociológicas del comportamiento económico o de la resistencia a innovar, ilustran la ingenuidad del estudioso frente a algunos de los problemas económicos que encaran los campesinos. Mucho se ganaría si los investigadores de campo que se interesan por estos problemas, no sólo recogieran información acerca de las actitudes, sino que comprobasen sus interpretaciones frente a las rigurosas realidades económicas» (Ortiz, 1974: 103-104).

En realidad, esas «explicaciones» del comportamiento campesino están basadas en caracterizaciones culturalistas aprioristas, estáticas, esencialistas, psicologistas y no articuladas, que prescinden de un análisis dinámico de los intereses de los diversos grupos y tipos de campesinos. Prescinden también de considerar las relaciones específicas que las comunidades campesinas mantienen con la sociedad global o con el sistema político-económico mundial con el que más directa o indirectamente se relacionan. Tampoco tienen en cuenta la relación que pueda existir entre una o unas ideologías campesinas, o de algunos de sus valores, con esa misma sociedad global. No analizan, por ejemplo, hasta qué punto esas ideologías pueden ser «adaptativas» o de «defensa» o hasta qué punto pueden ser el resultado de una inculcación o imposición por parte de aquellos grupos sociales interesados en su explotación y en dificultar, precisamente, la cohesión y la cooperación campesina. En definitiva, se considera siempre esa «cultura» (suponiendo que exista) o algunos de sus rasgos componentes

—el individualismo, por ejemplo— como la *causa* de los comportamientos de los campesinos y jamás son considerados como *efectos* posibles de un conjunto complejo de condiciones estructurales, tales como las condiciones de la organización de la producción⁹, del sistema de propiedad o de la articulación con la sociedad global y las estrategias que esta articulación permite o impone.

En otro sentido, pudiera decirse que estas explicaciones del comportamiento campesino son unas explicaciones exclusivamente *emic*¹⁰ que, en la mayoría de los casos, responden únicamente a

⁹ Teniendo en cuenta que la práctica totalidad de explotaciones campesinas son regidas por grupos domésticos basados en uno u otro tipo de familia, resulta indispensable para cualquier análisis sobre las razones de los comportamientos de los campesinos tener en cuenta las condiciones que resultan de la propia organización interna de los grupos domésticos, así como las condiciones para la reproducción de los mismos. Chayanov (1974) y Sahlins (1977), aunque para tipos de sociedades distintas, presentan un modelo de análisis que no puede menospreciarse en ese sentido. Puede verse, también, la aplicación que de este modelo hace Valdés (1976) en el análisis de una comunidad campesina de Asturias.

¹⁰ Utilizo los términos *emic* y *etic* en el sentido que los define Harris (1968, 491-523):

«Las proposiciones *emic* se refieren a sistemas lógico-empíricos cuyas distinciones fenoménicas o ‘cosas’ están hechas de contrastes y discriminaciones que los actores mismos consideran significativas, con sentido, reales, verdaderas o de algún otro modo apropiadas. Una proposición *emic* puede ser falsada si se puede demostrar que contradice el cálculo cognitivo por el que los actores informados juzgan que las cantidades son similares o diferentes, reales, con sentido, significativas o de alguna otra forma apropiadas o aceptables» (p. 493-4).

«Las proposiciones *etic* dependen de distinciones fenoménicas consideradas adecuadas por la comunidad de observadores científicos. Las proposiciones *etic* no pueden ser falsadas por no ajustarse a las ideas de los actores sobre lo que es significativo, real, tiene sentido o resulta apropiado. Las proposiciones *etic* quedan verificadas cuando varios observadores independientes, usando operaciones similares, están de acuerdo en que un acontecimiento dado ha ocurrido. Una etnografía realizada de acuerdo con principios *etic* es, pues, un *corpus* de predicciones sobre la conducta de clases de personas. Los fallos predictivos de ese *corpus* requieren o la reformulación de las probabilidades o de la descripción en su conjunto» (p. 497).

las propias racionalizaciones o verbalizaciones de los campesinos sobre sus propia situación y sin que éstas sean contrastadas con los antecedentes históricos o con la estructura económica, política y social que configura o enmarca a los diferentes grupos sociales y a sus intereses, posiblemente encontrados, o con las estrategias que, para satisfacer esos intereses, puedan desarrollar cada uno de los grupos.

Es cierto, por ejemplo, que muchos individuos, campesinos o no, atribuyen el fracaso de muchas cooperativas y la no constitución de otras al individualismo de los campesinos. En efecto, muchos campesinos creen que una cooperativa podría resolver algunos de los problemas que tienen planteados. Algunos dicen, por ejemplo, que concentrando todos los animales en un mismo sitio se rendiría y se ahorraría mucho más y, al mismo tiempo, podrían disfrutar de algunos días de vacaciones durante el año; o, también, se alude a la necesidad de una concentración parcelaria «porque el uno tiene un campo aquí y el otro allí...». Pero, a esa convicción de que una explotación de tipo comunitario o cooperativo podría rendir más y resolver algunos problemas, oponen ellos mismos una concepción individualista para explicar por qué no se lleva a cabo. En algunos casos, esa ideología puede estar muy interiorizada y a ella responden numerosos tópicos y frases hechas, que acostumbran a presentarse como argumentos definitivos, irrefutables e indiscutibles contra la cooperación:

«Si nos ayudáramos todo iría mejor, pero el campesino cada uno va a lo suyo y ninguno se fía del otro».

«Cada uno procura tirar para su bolsillo».

«Uno no puede depender de la maquinaria de otro, porque el día que la necesitas también la necesita él».

«Los españoles hemos nacido para engañarnos los unos a los otros».

«Cuando hay más de dos ya no puede ser».

«Lo que es común no es de nadie».

«La gente son muy individualistas. Sería muy bonito hacer una cooperativa grande, pero el que tiene una vaca grande dice que la del otro no lo es tanto. Entonces se entra en una serie de detalles y ya no es posible. La gente no está acostumbrada a eso».

Lo cierto es que muchas de estas frases, recogidas directamente por nosotros, responden a una cierta realidad y que, efectivamente,

hay muchos casos de insolidaridad entre los campesinos. También es cierto que los campesinos que no se encuentran en ninguna cooperativa son los que más recurren a estos tópicos y los que, al mismo tiempo, están catalogados de más egoistas e individualistas por parte de sus vecinos. En ocasiones, se pretende justificar la negativa a la cooperación formal diciendo, por ejemplo, «no queremos que nadie nos mande» o «queremos independencia».

Realmente, pues, la conducta de muchos campesinos responde aparentemente a una actitud individualista y también es cierto que la interiorización de esa actitud resta posibilidades al cooperativismo, además de contribuir, también, a resignar a los campesinos en su situación de dependencia y de volverlos escépticos y desconfiados respectos de sus posibilidades ante problemas tales como la comercialización, la gestión de los organismos de cooperación o de otro tipo, expropiaciones, reivindicaciones de diverso tipo, etc. (Contreras, 1976: 10). Asimismo, los campesinos son conscientes de que su desunión organizativa (a nivel de organización de la producción, de la comercialización y de la representación ante organismos estatales, sobre todo) agrava su situación y aumenta su indefensión ante, por ejemplo, centrales lecheras, intermediarios, o frente a los intereses monopolistas en la comercialización de sus producciones o en la adquisición de maquinaria, frente a expropiaciones de terrenos para la construcción de autopistas, presas, frente a pretendidos planes de ordenación urbana, etc. También son conscientes de que la falta de unión y la desorganización provocan su dependencia e inferioridad, así como su fácil manipulación, ante los organismos e instituciones responsables de la política agraria, la política municipal y otras, y que todo ello incide directamente y negativamente sobre su propia situación de inferioridad, consolidándola y, a la vez, pretendiendo legitimarla. Pero atribuir todo ello al individualismo y a la desconfianza es exagerado y acentífico, pues se hable de una orientación individualista o cooperativista hay que tener en cuenta, como señala Frigolé (1975, 188) que estas orientaciones «se refieren o surgen como consecuencia de sistemas sociales diferentes. No podemos aceptar explicaciones del fracaso o éxito del cooperativismo en función de que los campesinos son o no son individualistas. La explicación del fracaso de una orientación

o de una institución en función de una ideología determinada es una explicación a medias y, por tanto, tiende a falsear la realidad en cuanto que atribuye las causas del fracaso a las características mentales de la gente y no a características objetivas. Las causas del fracaso pueden ser múltiples y, por lo tanto, la explicación del mismo no puede reducirse a una sola relación de causa a efecto, sino a un proceso de interrelaciones en el que la ideología sólo es uno de los factores que condicionan la adquisición de una orientación pero que a la vez está condicionada por otras realidades tecnológicas, sociales, económicas, culturales, etc.»

Así pues, ese pretendido individualismo del campesino lejos de explicarnos nada debe él mismo ser explicado. ¿Por qué aparece, qué condiciones lo provocan o facilitan su interiorización? A continuación vamos a intentar dar algunas respuestas, no necesariamente definitivas, a estos interrogantes, intentando al mismo tiempo ser consecuentes con las críticas que hasta el momento hemos efectuado a las explicaciones culturalistas.

5. TOPICOS CONTRADICTORIOS EN EL REFRANERO: COOPERATIVISMO E INDIVIDUALISMO

Los refranes constituyen un compendio ideológico que, a modo de sentencias, pueden sintetizar la visión de una determinada situación y que, en muchos casos, son utilizados para resumir una determinada circunstancia o para justificar o explicar una determinada actitud que se ha tomado o se piensa tomar. Podría pensarse, pues, que un análisis de los refranes que aluden a las actitudes frente a la cooperación podría permitirnos llegar a una conclusión, aunque relativa, sobre si los campesinos son individualistas o cooperativistas.

La muestra de refranes de la que disponemos no es ni exahustiva ni representativa y adolece, además, de que para la mayoría de ellos no se sabe con exactitud su procedencia ni su intencionalidad original. A pesar de ello, esta muestra es más que suficiente para demostrar que los campesinos no tienen, por el simple hecho de ser campesinos, una mentalidad individualista (ni cooperativista). Sirve también para rechazar que el recurso a una men-

talidad determinada pueda constituir una panacea para explicar no importa qué tipo de comportamientos colectivos. Si decimos que nuestra muestra de refranes es suficiente es porque en ella están presentes los que justifican el individualismo y los que señalan la necesidad de la cooperación, el desinterés y la reciprocidad. Veamos.

Algunos refranes podrían servir para ilustrar el mismo concepto de la imagen del Bien Limitado de Foster, como por ejemplo:

El dinero y el culo no se lo enseñas a ninguno.

Diners i amor no els pregonis amb tambor.

Otros constituirían la expresión popular del Familismo Amoral de Banfield:

Le clau es la pau.

Qui té parents pobres que no aixequi torres.

Amb el veïnat, bona amistat i el portal tencat.

Qui té amics té fatics.

Parientes y trastos viejos, pocos y lejos

Com tinc tan apropi les dents no em recordo dels parents.

Acabats els béns, acabats els parents.

Abundan los refranes que expresan que la seguridad se encuentra en el esfuerzo individual y en el propio ahorro¹¹ y que debe desconfiarse de los que ofrecen amistad y cooperación:

Del qui té diners tothom vol ésser parent.

El millor amic es el sou.

Qui té diners troba parents.

No hi ha millors parents ni cosins que els florins.

Mes que amics en plaça, valen diners en bossa.

Qui té el cul llogat no seu quan vol.

Qui de jove no guarda son cabdal, quan es vell va a l'hospital.

Puestos a ilustrar actitudes individualistas, existen refranes que introducen el individualismo, incluso, en el seno de las propias unidades domésticas basadas en la familia, quedándose corto el

¹¹ Algunos de esos refranes, sin embargo, ponen de manifiesto que el ahorro sí es un valor apreciado entre los campesinos, a pesar de lo que dice Foster al respecto (Véase la p. 3 de este artículo).

concepto de Banfield para reflejar el individualismo y la desconfianza de los campesinos:

Mai els fills han engreixat als pares.

No hi ha millors germans que els diners a les mans.

Si dónes tots diners abans de morir, no et faltarà sofrir (refrán disuasorio de hacer efectiva la herencia antes de la muerte).

Fill casat, fill mig perdut, que obliga el favor rebut.

Si cerráramos aquí nuestra muestra de refranes, no hay duda de que ésta habría constituido una ilustración, desde la paremio-
logía, de muchos de los rasgos atribuidos a la cultura campesina según la caracterización de Rogers y Svenning. Hemos insistido, sin embargo, en aquellos que aluden a la desconfianza y al individualismo más o menos egoista. Pero, lo cierto es que la antítesis ideológica se nos manifiesta, también, en el propio refranero.

En efecto, algunos refranes recogen la existencia del desprendimiento o del favor desinteresado, si acaso con la única expectativa de una potencial e indefinida reciprocidad, base en cualquier caso de una deseada seguridad:

Hoy por tí, mañana por mí.

Un da i un té diu que manté.

Otros señalan que el *dar* es necesario para poder *recibir*:

Manitas que no dáis ¿qué esperáis?

O que el recibir entraña la necesidad de *corresponder*:

El que recibe a dar se obliga.

Los regalos de bodas son empréstitos que hay que devolver.

El que regala bien vende si el que recibe lo entiende.

La cara opuesta del individualismo ahorrador y egoista se nos presenta en un refrán que incita a la prodigalidad o al desprendimiento:

La riqueza es millor donada que guardada.

Al escaso inconveniente que representa el hecho de compartir:

Donde comen tres, comen cuatro

O a la importancia que puede tener la ayuda más insignificante;

Un grano no hace granero pero ayuda al compañero.

Asimismo, frente al «familismo amoral» o frente a la desconfianza de todos aquellos que son extraños a la unidad familiar,

así como a la cerrada seguridad que proporciona o que pueden o deben proporcionar:

Que té bon amic, té bon abric.

Pariente que no me luce, un rayo lo desmenuce.

Y, finalmente, la necesidad de que la generosidad o la ayuda sea inmediata y no diferida:

Más vale un toma que cien te daré.

Evidentemente, esta pequeña muestra de refranes no nos permite concluir que los campesinos, al menos los que pudieran utilizar estos refranes, sean individualistas ni cooperativistas. Lo que sí muestran es una gran diversidad de situaciones que pueden haber sido percibidas de diferente manera, según la ocasión, según las circunstancias del grupo o según los resultados, dando lugar a conclusiones —refranes— distintos e, incluso, antagónicos. Y lo que también nos muestran estos refranes, sobre todo si se tiene en cuenta que unos mismos campesinos pueden utilizar unos y otros (los individualistas y los cooperativistas, para simplificar), según las circunstancias concretas a las que se enfrentan, aunque sólo sea verbalmente, es hasta qué punto el campesino genera una ideología profundamente adaptativa¹², aspecto éste esencial si se tienen en cuenta las condiciones objetivas de la economía y la sociedad campesina.

¹² Véase lo que dice Hobsbawm (1976, 26-27) referente a la actividad política de los campesinos y que ilustra, para ese nivel político, lo que nosotros queremos decir aquí al utilizar el término *adaptativo*:

«La principal diferencia no radica en las aspiraciones teóricas del campesinado, sino en la coyuntura política real en la que operan. Es la que determina lo que va del recelo a la esperanza. Porque la estrategia normal del campesinado tradicional es la pasividad, y no es ineficaz, pues explota las principales ventajas del campesinado, su número y la imposibilidad de hacerle hacer por la fuerza ciertas cosas durante un tiempo algo prolongado. Utiliza también una situación táctica favorable, que se apoya en el hecho de que lo que mejor le va al campesinado tradicional es que no haya cambios. Un campesinado tradicional con organización comunal, reforzado por una lentitud, impermeabilidad y estupidez, aparentes o reales, funcionalmente útiles constituye una fuerza formidable. La negativa a entender es una forma de lucha de clases, y tanto los observadores rusos del siglo XIX como los del Perú del siglo XX lo han descrito de modo similar. Estar su-

En cualquier caso, creemos que un análisis en profundidad de estas manifestaciones ideológicas podrían permitirnos una mayor comprensión de las ideologías campesinas, así como de sus orígenes y de sus razones de ser.

6. HAY MUCHOS TIPOS DE COOPERATIVAS

Ya hemos señalado que una de las consecuencias más visibles que se atribuyen al individualismo por parte de los autores que hemos citado es la oposición a cooperar, a fundar empresas cooperativas. Las citas anteriores de Aceves y de Esteva son una muestra precisa de ello. No vamos a poner en duda que lo dicen respecto a las resistencias frente a las cooperativas sea cierto, ni que, como señala Esteva (1978, 129), cada fracaso económico de la cooperativa sea motivo de ostensible satisfacción para algunos vecinos. Pero lo que no nos parece en absoluto convincente son las explicaciones que se dan para estos comportamientos. Los campesinos se resisten a las cooperativas porque *son* individualistas o porque se «sienten incómodos en ellas». Dice Aceves (1973, 177): «los cambios que más rápidamente se aceptan son los que pueden producir beneficios inmediatos y directos al individuo y a su familia. Por el contrario, los que con más resistencia se encuentran son los que obligan al individuo a contraer compromisos con sus vecinos a largo plazo, según las cuestiones de la localidad, largo significa más de diez días o dos semanas. Un elevado número de intentos de organización de cooperativas de labradores han fracasado porque el aldeano se siente incómodo como miembro de una asociación formal que le une a otros granjeros por medio de un conjunto de reglas y regulaciones bastante complejo para él (...) Significativamente, no se rehusa ninguno de los ob-

bordinado no es ser impotente (...) Para la mayor parte de los campesinos atados al suelo, el problema no está en ser normalmente pasivos o activos, sino en la determinación del momento de pasar de una posición a otra. Ello depende de una evaluación de la situación política. En términos generales, la pasividad es aconsejable cuando la estructura de poder —local o nacional— es firme, estable y «cerrada», y la actividad lo es cuando esa estructura parece que en algún sentido está cambiando o es «abierta».

jetivos hacia los cuales se dirigen los esfuerzos de la cooperativa. Lo que no se acepta es el medio para alcanzarlos. De ese modo, el beneficio económico está sujeto a consideraciones sociales».

Estas pseudo explicaciones (¿por qué se siente incómodo el aldeano en las cooperativas?) sobre las actitudes de los campesinos estudiados por estos autores se limitan a *describir* la oposición de *algunos* campesinos a las cooperativas, pero en absoluto analizan las razones objetivas de esa situación, ni mucho menos las *explican*. En primer lugar, una cosa que ignoran estos y otros muchos autores es que la cooperación y las cooperativas y el colectivismo incluso son bastante antiguos en España (y en otros muchos lugares) y que, por ejemplo, a principios de este siglo se generó un amplio movimiento cooperativista y se crearon numerosas cooperativas bajo la inspiración de distintas ideologías¹³. Ni mucho menos, pues, son un invento de la «modernización» al que se opongan los tradicionales y conservadores campesinos. Por otra parte, al aceptar como punto de partida, además incuestionable, el individualismo campesino, ya no se interesan por analizar *qué clase de cooperativas* son aquellas frente a las que hay resistencias, no ofrecen explicación alguna respecto a las características socioeconómicas de los que son favorables y de los que se oponen a su creación; no ofrecen tampoco explicación alguna sobre el marco económico y político en el que esas cooperativas se insertan; se olvidan gratuitamente de que en España tuvo lugar una guerra civil con consecuencias dramáticas (como todas las consecuencias de la guerra) para muchos pueblos campesinos. Para esos autores, la historia sólo tiene el tiempo que dura su corto trabajo de campo. En definitiva, se limitan a recoger, simplemente, algunas verbalizaciones de algunos campesinos y las convierten en la verificación de lo que ellos ya sabían: que los campesinos son individualistas.

Un primer aspecto que cabe ser tenido en cuenta para enmarcar adecuadamente el fenómeno cooperativo en España en los últimos cuarenta años (la totalidad de monografías sobre comuni-

¹³ Para una visión histórica del cooperativismo en España, puede verse Reventós (1960); específicamente para Cataluña, Pérez-Baró (1974); para las colectividades campesinas anarquistas, Leval (1972).

dades campesinas españolas han sido realizadas durante este período) es el marco legal¹⁴.

En 1942, se promulgó una nueva Ley de Cooperación que anulaba la promulgada por la II República en 1931. Con esta Ley, las cooperativas perdían su independencia orgánica para pasar a estar adscritas y tuteladas por la Central Nacional Sindicalista a través de la Obra Sindical de Cooperación. Los sindicatos agrícolas católicos anteriores a la guerra civil se convirtieron en Cooperativas y Cajas Rurales, y fueron prohibidas otras formas de cooperación u organización sindical agraria. Esta ley de 1942, y su Reglamento de 1943, incluyen una serie de normas proteccio-

¹⁴ Para las consideraciones que siguen nos basamos en el estudio monográfico sobre una cooperativa de Calasparra (Murcia), publicado por J. Frigolé (1975a) y que constituye un modelo de análisis global y dinámico. Puede verse, también, el caso de la creación de la cooperativa de Zúñiga (Navarra), estudiado por Pérez-Díaz (1974). En su trabajo, Pérez-Díaz, además de poner de manifiesto que el cooperativismo no es un fenómeno que aparezca con la «modernización», sino que es mucho más antiguo, señala también que, en el caso de Zúñiga, tuvieron que vencerse muchos recelos de la administración del estado para ponerla en marcha. Asimismo, y para lo que nos interesa en esta comunicación, afirma que el predominio de lo colectivo o lo particularista no depende tanto de la «idea» de la cooperativa como del contexto real y global:

La cooperativa de Zúñiga constituye un «Rasgo cultural en parte innovación, y en parte continuación de unos movimientos de cooperación y colectivización que pueden conectarse a su vez con unas prácticas colectivistas tradicionales parcialmente vigentes en los sistemas actuales de aprovechamientos comunes de rastrojos y barbecheras, de bosques y helechales, etc. Pero rasgo cultural cuya significación en definitiva va a venir dada por el contexto en que va a funcionar. Las prácticas de aprovechamiento en común antes mencionadas, a lo largo de este siglo y medio último, fueron reasumidas en una perspectiva particularista: lo colectivo en ellas quedó como residual e instrumental. Que algo semejante u otra cosa muy distinta ocurra con la cooperativa de producción (o de explotación común) de la tierra que, a ejemplo de lo ocurrido en Zúñiga, parece extenderse a lo largo de ambas Castillas, no será en último término decidido por la estructura formal de la cooperativa, por la «idea» de la cooperativa sino por el contexto real en que a las experiencias cooperativas les toca hacerse, y donde se desarrollan algunos importantes conflictos a cuyo desenlace podrían contribuir decisivamente las cooperativas mismas» (Pérez-Díaz, 1974: 60).

nistas y de vigilancia sobre las cooperativas, confiadas a la Organización Sindical. Así, por ejemplo, examinada la composición de las juntas rectoras de una cooperativa de Calasparra (Frigolé, 1975a), desde su fundación a 1971, se constata que sus cargos son ocupados por propietarios. Y en cuanto a la ideología de éstos, todos son adictos al régimen franquista, algunos «Excautivos» y otros, militantes falangistas¹⁵.

Desde un punto de vista económico, la Ley de 1942 exigía la autofinanciación de las cooperativas, junto con el principio de exclusividad sin excepciones. De este modo, se situaba a las cooperativas en desventaja frente a otras empresas capitalistas. En efecto, este principio constituía una limitación muy grave, sobre todo, para las cooperativas vinícolas pues no les permitía comprar ni uva ni vino ni a personas individuales ni a otras cooperativas. Ello impedía, por ejemplo, compensar una falta ocasional de vino, fuera por una mala cosecha, enfermedad de las vides o por cualquier otra causa. Por otra parte, al poder operar sólo con el vino de sus asociados no podían producir ciertos tipos de vino que requieren para su elaboración la realización de mezclas. Según decían los campesinos de la comarca del Penedés, la uva de esta comarca tiene un alto grado de acidez total y poca graduación, justamente lo contrario que el vino de La Mancha, de tal modo que la mezcla es ideal, pero las cooperativas no podían llevarla a cabo mientras los comerciantes sí. De esta forma, la mayor parte de las cooperativas no podían aspirar a otra cosa que a convertirse en simples almacenes para los comerciantes.

Por otra parte, como señala Del Arco (1972)¹⁶, la dimensión empresarial de las cooperativas ha sido inadecuada las más de las veces para la actividad económica que pretendían afrontar, siendo reducido o insuficiente su índice de capitalización:

«Nos parece increíble que por tantos años se haya ocultado

¹⁵ La siguiente Ley, la de 1974, no modificaba este aspecto y, así, en su artículo 52, hablaba de la «participación e intervención permanente de la Organización Sindical».

¹⁶ José L. Del Arco era notario de la Obra Sindical de cooperación y dirigió una investigación sobre las cooperativas agrícolas españolas. Su muestra fue de 707 cooperativas, lo que supone un 10% del total en el momento de la encuesta.

esta debilidad estructural de las cooperativas del campo y que se haya puesto tanto énfasis en crear y airear la creación de entidades fantasma, anémicas y sin viabilidad como empresas. Igual de sorprendente es que se señale como instrumento básico de desarrollo agrario a tantas cooperativas entecas, viciadas desde su nacimiento, mal tuteladas y que han llevado a gran parte del campo español una triste y caricaturesca imagen del cooperativismo» (Del Arco, 1972: 89-90).

Por todas estas razones no es extraño que algunos campesinos consideraran que la Ley de Cooperación de 1942 era una ley «represora» del movimiento cooperativista¹⁷.

La estructura socioeconómica del pueblo en el que existen las cooperativas es otro aspecto no tenido en cuenta por los autores que ven en el individualismo la causa que explica el comportamiento de los campesinos frente a la cooperación. No tienen en cuenta, por ejemplo, si todos son propietarios, o si hay propietarios y aparceros, rentistas, diferencias cuantitativas y cualitativas en las explotaciones, si hay o han habido conflictos entre los diferentes grupos sociales, si hay distintos intereses y estrategias en torno a una misma herramienta, como pudiera ser una cooperativa, por parte de esos diferentes grupos, etc.

¹⁷ Veamos al respecto la «Declaració de la 2^a Asamblea de la Unió de Pagesos»:

«Creiem que el cooperativisme juga un paper molt important com a mitjà de defensa i com escola de treball comú. Hem de encaminar els nostres esforços per aconseguir:

— un canvi total de l'actual Llei de Cooperació, en la línia, del que exigeix el Moviment Cooperatiu Internacional, vetllant especialment perquè també els reglaments de cada cooperativa siguin plenament democràtics.

— una total democràcia de la gestió de les cooperatives que desemmascarí els interessos dels cacics, elimini les diverses categories de socis i diferençii les veritables cooperatives de les societats anònimes enmascarades.

— l'eliminació de les traves que ens posa el govern quan volem comercialitzar directament els nostres productes.

— un augment de les cooperatives de producció, que en alguns casos es fan insustituibles com és per exemple el d'aquells que tenen bestiar.

— una agilització del funcionament de les Unions de Cooperatives».

Estas reivindicaciones ponen de manifiesto las enormes limitaciones de la Ley de Cooperación que comentamos.

Así, por ejemplo, en el caso de la cooperativa de Calasparra, Frigolé (1975) señala que la estrategia de los propietarios respecto a la cooperativa consistía en pretender dar a los aparceros una alternativa que les compensase de la situación creada por la emigración, y que mantuviera la rentabilidad de las tierras a través de una mejor comercialización de los productos, lo que se produciría al eliminar a los intermediarios.

«Al invitar a los aparceros a entrar en la cooperativa y al centrar en este aspecto de la realidad toda la problemática del campo, pretendían adelantarse y prevenir sus reivindicaciones y, posiblemente, acallarlas. Y, en todo caso, consideraban que al solucionar su problema, obtener más dinero por sus productos y mantener su posición de rentistas, solucionaban también la situación de sus aparceros» (Frigolé, 1975: 176).

En cualquier caso, la situación inicial en que aparecía la cooperativa se caracterizaba por la falta de consenso respecto a los objetivos de la misma:

«Mientras los aparceros sitúan en primer plano la modificación del sistema de aparcería, los propietarios crean la cooperativa como solución a la agricultura de la zona. La falta de consenso se origina de una situación conflictiva y de profunda desconfianza entre ambos grupos sociales que se hizo patente durante la guerra y que luego se renueva a propósito de la emigración, que deja sumido al pueblo en un estado de desmoralización» (Frigolé, 1975: 194).

Teniendo en cuenta los diferentes objetivos que pueden atribuirse a las cooperativas según las estrategias particulares de cada grupo es muy importante tener en cuenta que mientras el movimiento cooperativista de principio de siglo había concebido las cooperativas como un instrumento de oposición a los caciques o grandes propietarios, el sindicalismo franquista impulsó un cooperativismo interclasista:

«El sindicalismo, al cual se debe la creación de la mayor parte de las cooperativas agrícolas existentes en el país, ha impulsado un tipo de cooperación a largo plazo entre todas las personas vinculadas con el campo sin ningún tipo de distinción, incluyendo incluso a los propietarios rentistas y a aquellos vinculados profesionalmente con otras actividades. El resultado ha sido que el cooperativismo español es fundamentalmente interclasista, aunque

esta orientación puede verse modificada por la estructura social de cada lugar y las transformaciones que ha sufrido ésta durante el proceso de cambio, cuyo exponente principal ha sido la emigración. La vinculación existente, por lo menos en el caso que presentamos, entre los cuadros sindicales y el grupo dominante a nivel local, junto con las restricciones y seguridades de tipo político exigidas por la ley para desempeñar los cargos directivos en la cooperativa han hecho posible que la dirección de éstas se hallase frecuentemente en manos de estos grupos dominantes» (Frigolé, 1975a: 195).

«Aunque las cooperativas sean formal y aparentemente un organismo democrático, donde rigen principios como el de «a cada hombre un voto» y se practique periódicamente la elección de los cargos directivos, el hecho de que formen parte de la estrategia del Estado y de los grupos dominantes a nivel local, las convierte frecuentemente en su actuación práctica en organismos no democráticos. Creemos que se puede calificar a este cooperativismo de vertical» (Frigolé, 1975 a: 196).

Y, así, dada la penetración de los caciques¹⁸ en las cooperativas y el control económico y político por parte de los mismos para el exclusivo servicio de sus intereses (opuestos las más de

¹⁸ Ya que hablamos de «caciques» convendría apuntar la relación entre el individualismo y el caciquismo, pudiéndose afirmar que éste es, en ocasiones, la causa de aquél. El caciquismo se caracteriza por imponer unas relaciones verticales entre el cacique y el campesino, pretendiendo evitar las relaciones y las alianzas horizontales y de clase entre los campesinos. El caciquismo, además, se basa siempre en un determinado aparato represivo que va desde el monopolio de la tierra hasta el recurso a la violencia más o menos institucionalizada. La aparcería, por ejemplo, ha sido, y es, una de las instituciones que verticaliza las relaciones de producción y el conjunto de las relaciones sociales, al mismo tiempo que consolida la explotación sobre el campesino. Efectivamente:

«El aparcero se ha vinculado muy estrechamente con el amo siempre que ha carecido de unas garantías institucionalizadas, o sea, de instituciones estatales que le solucionasen una serie de problemas que actualmente y groso modo corren a cargo de la seguridad social. Siempre que las instituciones estatales han estado en manos de los propietarios no se ha dado como contrapartida la existencia de unas instituciones propias de los aparceros para su defensa y seguridad (...) Dadas las circunstancias anteriores y dado que

las veces a los que los pequeños campesinos, aparceros y arrendatarios), así como la parcialidad, cuando no corrupción, en la gestión, no es de extrañar el escepticismo y la desconfianza —consecuencias y no causas— de muchos campesinos respecto a las cooperativas existentes. No han sido nada infrecuentes opiniones relativas a que los dirigentes de las cooperativas «hacen su agosto» a costa de hundir a los socios mediante el endeudamiento progresivo, las compras irrationales de maquinaria que

el propietario formaba parte de la misma clase política local e, incluso a veces, extralocal, y que al mismo tiempo le hacía de prestamista sin interés para poder realizar los trabajos que requería cada cultivo, es normal que el aparcero se hayase cerca del propietario, puesto que esta dependencia o vínculo constituía su mayor seguridad» (Frigole, 1973: 104).

Y, también, por otra parte:

«El aparcero tiene ante sí una clase dominante numéricamente pequeña, homogénea ideológicamente y solidaria para la defensa de los mismos privilegios frente a los otros grupos sociales. Los castigos o escarmientos más fuertes se dan, después de la guerra, contra los miembros de esta clase social que ya antes y durante la guerra civil se consideraron como disidentes. El aparcero que quería retraerse de este sistema de lealtades y de dependencia corría el riesgo de que le 'asfixiaran', de que le 'cerrasen todas las puertas', expresiones usadas para denotar que la represión del grupo dominante alcanza el grado máximo y que al individuo, la única solución que le resta es la de marcharse del pueblo» (Ibid, 105).

El patronazgo y la represión no aparece tan sólo entre propietarios y aparceros sino también en contextos bien distintos como es entre propietarios y jornaleros:

«Cuando los propietarios se comportan aparentemente como 'patriarcas', a veces sus sentimientos corresponden a su conducta —se ven verdaderamente en el papel del 'patrón' en una relación patrón-cliente— y a veces no cuando piensan que así, para poder tener trabajo en la época de paro, los obreros se quedarían en las de pleno empleo. Los 'adictos' se ven a veces a ellos mismos como 'adictos', como clientes en la relación de patronazgo; mientras que la gran mayoría de obreros 'se largan si les dan un duro más en otro sitio' en las palabras de los propietarios. Pero incluso la estabilidad y la lealtad de algunos de ellos, al deseo de tener más tarde trabajo seguro. En épocas de paro los mismos obreros reconocen que hay que buscarse un trabajo estable, y para ellos es bueno tener relaciones personales con encargados y propietarios (...) Lo que actúa es más bien el miedo al despido, y no las relaciones de patronazgo y dependencia. Un miedo al despido abiertamente reconocido» (Martínez Alier, 1968: 262).

les reportan pingües comisiones, la planificación de las acciones atendiendo a los únicos intereses del grupo dominante local y, finalmente, el abandono de la empresa cuando «el barco se hunde».

Por todo ello, podríamos concluir este apartado señalando que han sido las conductas insolidarias y corruptas de una clase, facilitadas por una Ley de Cooperación más preocupada por controlar políticamente y económicamente a los campesinos que por facilitar la resolución de sus problemas, las que han provocado la «desconfianza» y el «individualismo» de los campesinos y no el individualismo congénito a los mismos lo que provoca el rechazo a las cooperativas.

La visión negativa que muchos campesinos españoles tienen de las cooperativas no es fácil de cambiar. El cooperativismo vertical, que ha sido el observado por la mayor parte de antropólogos y sociólogos, no es cooperativismo, siendo coherente que los campesinos hayan mostrado su rechazo o desconfianza hacia él, aunque sea con sus racionalizaciones sobre su propio individualismo; individualismo que en muchos casos habrá demostrado ser una respuesta defensiva frente a la amenaza de un endeudamiento irreversible. Asimismo, es comprensible que una de las preocupaciones de las organizaciones sindicales campesinas que surgieron en los años setenta, como por ejemplo la *Unió de Pagesos*, sea la de «refer la imatge del que ha estat i pot tornar a ésser (el cooperativismo): una potència social i econòmica al servei de la pagesia catalana; es important això, perquè durant molts anys a casa nostra ha estat adulterada i ja no s'assembla gaire amb la que es practicava arreu del món» (*Unió de Pagesos*, 1977: 15).

7. EXPLICACIONES HISTORICAS VERSUS EXPLICACIONES PRESENTISTAS

Ya hemos señalado que una de las limitaciones de las explicaciones culturalistas, como las de la Imagen del Bien Limitado o la del Familismo Amoral, o simplemente la de que los campesinos son individualistas, es que se trata de explicaciones esencialistas y estáticas o presentistas y que prescinden de los hechos ocu-

rridos a lo largo de la historia, sobre todo local; historia más o menos reciente que contribuye muchas veces a una mejor comprensión del presente.

A continuación presentaremos un estudio de Arguedas (1968), cuyo interés para lo que estamos discutiendo radica, fundamentalmente en 1) explica cómo las conductas individualistas pueden aparecer como consecuencia de un conflicto de intereses entre ricos y pobres, poniendo fin, aunque no definitivamente a las conductas de cooperación existentes tradicionalmente. Demuestra, pues, una vez más, que el individualismo no es tanto una actitud mental consustancial a los campesinos como una estrategia más o menos circunstancial provocada por el sistema social global. En este caso concreto, demuestra, además, que el individualismo no es un freno a la *modernización*, sino que, por el contrario, es ésta —es decir, la penetración de relaciones capitalistas en la agricultura— la que provoca las actitudes individualistas y la pérdida de la cooperación; 2) Este caso es especialmente interesante también porque la comarca estudiada por Arguedas (Sayago, Zamora) es la misma que la estudiada por Esteva (1978) y los trabajos de campo de cada uno de ellos sólo están separados por cinco años. Es interesante contrastar la explicación histórica y totalizadora de Arguedas con la psicologista y ahistorical de Esteva, de la que ya hemos recogido algunos aspectos relativos a la cooperación y al individualismo.

Los diferentes pueblos de la comarca de Sayago presentaban algunas diferencias entre ellos relativas al sistema de propiedad de las tierras y pastos y a la estratificación interna de cada uno de esos pueblos. Esas diferencias, sin embargo, eran recientes porque toda la comarca se había caracterizado hasta 1900 por la propiedad comunal.

El aprovechamiento de las tierras comunales, sin embargo, era muy desigual entre los aldeanos, pues los pobres no sacaban provecho de las tierras de pastos porque no tenían ni podían tener ganado; tampoco aprovechaban bien las tierras de arar porque, no teniendo vacas, no las podían arar como era debido. Ello ocasionaba una desproporción evidente en el aprovechamiento por parte de los ricos —con ganado— y de los pobres —sin ganado—. De tal modo que «entre un rico y un pobre había una diferencia tan grande que, después, hemos comprendido que de

veras era una ofensa a Dios» (un informante, en Arguedas, 1968, 258).

Este desigual aprovechamiento de las tierras comunales era causa de tensiones internas crecientes en algunos de los pueblos de Sayago y, en uno de ellos, estalló el conflicto entre los «ricos» y los «pobres». Este conflicto concluyó con la liquidación de las tierras comunales mediante su quiñonización.

La historia de esta quiñonización la podemos resumir en las siguientes secuencias:

1) Durante un Cabildo, un labrador pobre pidió que los ricos dieran alguna compensación a los pobres dado el mejor aprovechamiento que éstos hacían del común. Los labradores pobres exigieron un acuerdo al respecto. Los ricos «se ofuscaron» y les insultaron.

2) Los labradores pobres consultaron con un procurador y denunciaron las tierras comunales. El gobierno atendió la solicitud y envió un juez para que realizara una inspección ocular. Los ricos encerraron al juez en una casa y lo asustaron con cencerros y escándalo. Dos policías armadas que lo acompañaban dispararon al aire y los ricos se pusieron en fuga. «Así, el juez se llevó una impresión peor de los ricos y el gobierno falló a favor de los pobres».

3) El término fue dividido en más de 150 quiñones, pero «No les valió mucho a los pobres ganar el juicio porque la mayor parte de ellos tuvieron que vender sus lotes a los ricos, porque no teniendo hacienda no podían trabajarlas. Los ricos acumularon más tierras y los pobres se quedaron con un pequeño capital».

4) Envalentonados con esta victoria y como no habían sacado provecho de esta quiñonización, solicitaron la de la Dehesa de Sobradillo. Los ricos se opusieron nuevamente, pero perdieron otra vez.

5) Los pobres compraron ovejas, las vendieron y compraron vacas. Los ricos se vieron obligados a deshacerse de sus ovejas porque, cerrados los valles de Sobradillo, no tenían donde mantenerlas. Todas las tierras, ya propias, recibieron un cuidado esperado y aumentaron su productividad.

6) Quedaron únicamente algunos trozos pequeños de tierra comunal que no fueron quiñonizados porque se reservaron para las necesidades del municipio.

La quiñonización, las razones que la provocaron y las consecuencias que se derivaron de la misma, son un aspecto fundamental para comprender la aparición de conductas individuales y el deterioro de las formas de cooperación tradicional. Así, por ejemplo, después de la quiñonización, las *contratas*¹⁹ de ganado sufrieron un retroceso importante;

«Los vecinos la acataban (la contrata) con desgana y acabaron por abandonar a las víctimas. Prefirieron, llegando el caso, correr los riesgos y sufrir las pérdidas cada quien por su cuenta. Pero los propietarios de poco ganado no se resignaron a que esta útil y previsora forma de cooperación se extinguiese por completo, y decidieron asociarse voluntariamente para prestarse auxilio en el caso de pérdidas de ganado por causa de enfermedad o de accidente» (Arguedas, 1968: 281).

Lo descrito por Arguedas pone de manifiesto que individualismo y cooperación pueden ser dos estrategias distintas en torno a unos objetivos, distintos o no, y que la una puede ser practicada por unos y la otra por otros, los «ricos» y los «pobres» en el caso que nos ocupa.

Según Arguedas, al cabo de cincuenta años de la quiñonización, las formas de cooperación comunal seguían sobreviviendo, aunque se extinguían muy lentamente, pues los labradores más *jóvenes* parecían estar menos dispuestos a observarlas: La regla que más les atraía era la de: «Cada quien a lo suyo» (Arguedas, 1968: 282).

Una vez más, es curioso observar la luz que se desprende cuando el investigador no se conforma con las verbalizaciones de sus informantes. Según los teóricos de la modernización, los *jóvenes*

¹⁹ Las *contratas* o *contratos* eran asociaciones de vecinos, formalizadas mediante un documento y una institución que tenía su presidente, que obligaba a cada miembro a auxiliar a algún otro que había perdido, por accidente o enfermedad, uno o más ejemplares de cualquier clase de ganado. El asociado compraba, proporcionalmente, una parte de la carne de la res si esta había muerto por accidente y el veterinario lo había declarado en buen estado; la compraba «aunque no la comía. Si la muerte era producida por enfermedad, el asociado daba en dinero la parte proporcional. Las contratas existían aún en los años 60, pero el retiro de asociados era cada vez más numeroso (Cf. Arguedas, 1968).

son los más dispuestos a adoptar las conductas innovadoras propias de la modernización, y como para estos autores la cooperación es una innovación necesaria para los planes de desarrollo, tendrían que ser los jóvenes los que se mostrasen más predispuestos a cooperar. Pero resulta que aquí ocurre lo contrario²⁰. Ocurre una vez más, que estos autores identifican modernización a capitalismo, y el capitalismo no exige cooperación sino individualismo y competición.

«Pero la quiñonización no es la única razón que explica la desaparición lenta de determinadas formas de cooperación. El clero y su poder de coacción, moral o no moral, también puede ser una causa de desaparición de formas de cooperación cuando irrumpen y disrupen la organización comunal. Así, por ejemplo, en Sayago, los labradores amigos araban la tierra del pobre los dominigos por la mañana. A esta forma de cooperación se la denominaba *parejero*²¹. Acudían los labradores con sus vacas y el labrador pobre, incluso, podía conseguir la «bima» o segunda arada y, aún, la «tercia»:

Pero el señor cura hacía solo cuatro o seis años prohibió rigurosamente esta faena por considerarla contraria a los preceptos de la iglesia que ordena el descanso dominical (...) Los labradores pobres fueron despectivamente arrojados de la casa cural cuando fueron a rogar que el párroco reconsiderada la orden» (Arguedas, 1968: 95-96).

La incidencia de la ley franquista relativa a la designación de autoridades explica también, según Arguedas, la progresiva in-

²⁰ Lisón, para Galicia, considera que la emigración rural también pone de manifiesto la oposición entre la cooperación y el altruismo de los ancianos y el egoísmo e individualismo actual, *moderno*:

«El dilema planteado por el estancamiento de la economía local y la aspiración al nivel consumidor urbano acelera el proceso de emigración rural. Y mientras los mozos marchan sin mirar atrás, los ancianos invierten horas en la lareira con especulación protofilosófica sobre la antigua cooperación y altruismo y el actual egoísmo e individualismo que destruye no sólo las casas, sino la entera comunidad» (Lisón, 1974: 92).

²¹ Además del *parejero*, existen otras formas de cooperación institucionalizada como, por ejemplo, las ayudas para la siega y la trilla a viudas y enfermos, la ayuda comunal a los pobres que no tienen ganado para el acarreo de leña, y otras.

hibición de los campesinos en la participación en las faenas comunales, sobre todo en aquellos municipios en los que eran más fuertes las diferencias socioeconómicas. El hecho de no elegir directamente a las autoridades y que éstas fueran nombradas de entre los «señoritos», así como la anulación del cabildo, provocó un distanciamiento entre las autoridades y los vecinos. Por otra parte, la constatación de una aportación inferior por parte de los «ricos» en algunas realizaciones comunales provocó también una cierta resistencia a participar en ellas por parte de los restantes vecinos:

«La escuela era un servicio común para vecinos y señoritos y estos últimos contribuyeron en escala mucho menor que los labradores en las faenas del acarreo de leña y de la construcción del muro. Una tal demostración de diferente trato, de verdadera discriminación, amén de otras similares de prepotencia, crearon en el vecino una especie de rebeldía para concurrir a las faenas, aún cuando éstas eran para trabajos que lo beneficiaban directamente. El mal estado de los servicios comunales era consecuencia de este relajamiento del tradicional entusiasmo del vecino por las faenas» (Arguedas, 1968: 209).

En definitiva, para Arguedas, los cambios que se habían producido en estas comunidades de Sayago eran debidos a que sufrían un tipo de presión para conducirlas a su conversión en «pequeñas sociedades de tipo liberal, en las cuales el enriquecimiento individual sea el ideal motriz único que impulse la actividad del grupo (...) Las comunidades se debaten así entre la tradición que creó vínculos cooperativos entre los vecinos y la presión externa que trata de desintegrar las bases de tales vínculos para convertirlas en sociedades en que los hombres se enfrenten cada vez más agudamente unos a otros, mediante una carrera competitiva para acumular bienes materiales» (Arguedas, 1968: 345-346).

Este estudio de Arguedas nos muestra que las generalizaciones sobre la mentalidad individualista del campesino ignoran y contradicen la historia y marginan el análisis (análisis necesario) de los sistemas sociales concretos en los que los campesinos están inmersos. Por otra parte, difícilmente puede sostenerse una generalización relativa a que los campesinos *son* individualistas y se resisten a la cooperación, si se tiene en cuenta la existencia de numerosas instituciones tradicionales de cooperación entre los cam-

pesinos, sean éstas formales o informales, circunstanciales o a largo plazo, basadas en la reciprocidad individual o comunal, y de las cuales son un ejemplo las *contratas* o el *parejero* que acabamos de ver. En efecto, a lo largo y ancho de toda la Península Ibérica (así como en el resto de Europa, o América del Sur, o África o Asia) existen numerosas formas de cooperación y de ayuda recíproca institucionalizadas y de las que citamos algunos nombres para dar cuenta de su existencia y para estimular a su estudio: *ayuda, socorro, roga, axuda, fiadas, espadellas, esfolledas, carroto, auzolan, auzurrikourrena, fer turnos, jornales pa'l común, ayuda a vecinal, na-jova, bediau, salia, conlloga, tornajornal*, etc., etc.

8. COMPORTAMIENTO COOPERATIVISTA CON ACTITUDES INDIVIDUALISTAS

Ya hemos ido viendo algunas razones que pueden explicar el rechazo de formas organizadas de cooperación o la aparición de actitudes individualistas. Hemos visto, también, que en términos generales los campesinos admiten que los resultados de la cooperación, bajo sus diversas formas, pueden ser muy positivos para ellos tanto en lo que refiere el rendimiento económico de su trabajo como en lo referente a otros beneficios sociales que pueden derivarse de la cooperación. Precisamente por eso, se hace difícil aceptar que una determinada mentalidad pueda ser tan ciega y tan poco pragmática para impedir alcanzar esos beneficios. Y por eso, también, se hace necesario buscar razones más profundas y objetivas que las del mito del individualismo para explicar el rechazo de la cooperación. Además del tipo de razones como las que hemos visto hasta aquí, vamos a ver un último caso. En él podremos observar que existen unos intereses individuales o personales en contra de una forma específica de cooperación (pero no de otras) y que, en absoluto, ese rechazo pueda atribuirse al mito del individualismo. Las razones pueden ser mucho más triviales y concretas. Veamos el ejemplo.

La Guàrdia es un pequeño pueblo de la comarca del Alt Urgell (Lérida). En 1975, año de nuestra presencia allí, vivían en él seis familias, que constituyan otras tantas explotaciones agrícola-ganaderas. Tan sólo quince años atrás vivían en él 25 familias.

La drástica reducción da muestra de la rapidez e intensidad de la emigración. Como consecuencia de esta emigración, se posibilitó un aumento considerable del tamaño de las explotaciones de los que se quedaron, ya que arrendaron las tierras de los que se marchaban. En 1975, cada una de las seis familias citadas explotaban de 60 a 70 hectáreas entre las tierras de su propiedad y las arrendadas. Ello les permitía criar de 15 a 20 vacas en cada explotación. En estas condiciones, las explotaciones eran consideradas rentables, aunque «si viviesen en el pueblo todas las familias que emigraron no se podría vivir».

Durante esas fechas (abril de 1975), se planteaba en el pueblo la posibilidad de constituir un «Grupo Sindical de Cooperación». Este grupo sindical hubiera dispuesto de muchas ventajas crediticias y proteccionistas pues el Ministerio de Agricultura planeaba organizar una zona piloto de colonización en los pueblos, vecinos, de Taüs y La Guàrdia. Decían que se podría construir un pueblo nuevo y se asfaltarían las carreteras hasta la capital comarcal, La Seo d'Urgell.

Por otra parte, y en otro sentido, a partir de la emigración masiva de las familias del pueblo, se había institucionalizado entre las familias restantes una cooperación espontánea. Se ayudaban unos a otros y los que tenían tractores (3 de las 6 familias) los ponían a disposición de todos. Todos coincidían en considerar que así se trabajaba más rápido, mejor y que el trabajo era más alegre. Esta circunstancia fue evaluada como muy favorable para la constitución del grupo de colonización. Pero lo cierto es que los *hereus*²² se resistían a la constitución del grupo y recurrían con profusión a distintas racionalizaciones contrarias al proyecto. Todo ello hasta tal punto que la constitución del «Grupo Sindical de Colonización» resultó inviable.

A continuación exponemos algunos de los inconvenientes que veían los *hereus* para la constitución del grupo: 1) Sus padres no querían trabajar los domingos: «si vosotros lo habéis hecho (el grupo sindical), trabajar lo vosotros». Esto es lo que *suponían* que les dirían sus padres. Esta alusión tan concreta al trabajo domi-

²² La estructura familiar existente en este pueblo responde a la de la familia troncal y que, en este caso, supone la existencia de un heredero o *hereu* universal que es el responsable de continuar la casa.

nical se explica por el deseo de los *hereus* (de 40, 29, 25, 21 y 17 años) de ir a bailar los domingos, preferentemente a La Seo d'Urgell. 2) Suspicacias en torno a la distribución del trabajo en caso de constituirse el grupo. Así, por ejemplo, uno de los jóvenes decía: «El F. llevará el tractor y tú irás detrás con el rastrillo».

Además de estas verbalizaciones se argumentaban otras razones más objetivas:

- 1) Diferencias de propiedad entre las distintas familias;
- 2) Gran parte de las explotaciones estaban constituidas con fincas arrendadas y por tanto no de su exclusiva propiedad;
- 3) Falta de mujeres para casarse, pues las del pueblo habían emigrado todas y otras chicas no quieren «anar a pagès» (casarse con un campesino y trabajar en la explotación agrícola-ganadera).

Todos estos problemas, sin embargo, se veían superables a excepción del último y éste era, precisamente, el que parecía provocar realmente las argumentaciones y verbalizaciones restantes, entre ellas, la susceptibilidad individualista. Todos estos *hereus* (los dos más mayores se veían ya sin posibilidades de matrimonio a sus 40 y 29 años) manifestaban una gran preocupación por encontrar una mujer para casarse y, dado su convencimiento de que ninguna mujer quiere ir a vivir al pueblo de La Guàrdia, estos jóvenes, aún en el supuesto de que hubieran aceptado constituir el grupo sindical de colonización, no hubieran querido comprometerse por un período superior a los diez años por ejemplo, pues pasado ese tiempo, pensaban que les sería imposible encontrar esposa. Estos *hereus* comentaban de manera significativa la situación del principal entusiasta de la constitución del grupo de colonización:

«El M. tiene el problema solucionado: ya tiene mujer y los hijos en la escuela..., Así, sí».

No sólo en La Guàrdia, sino también en otros pueblos de esta misma comarca y de comarcas vecinas como las del Pallars, la oposición a los grupos de colonización vienen por parte de los jóvenes y las razones últimas apuntan, también, a su temor de no encontrar esposa²³.

²³ En otro trabajo (Contreras, 1982) hemos tratado con un poco más de detalle este problema, aludiendo a las dificultades que tienen los *hereus* para

El caso que hemos expuesto no es anecdótico. Muestra unas razones objetivas y unos intereses muy concretos por parte de los individuos afectados y que, en ese momento, suponen una oposición o rechazo a una determinada forma de cooperación. No es el individualismo, ni un querer mantener la «independencia» lo que se opone a la cooperación; es, simplemente, una estrategia completamente distinta y situada también en un nivel distinto: la emigración como única posibilidad para poder casarse. La crisis generalizada de la institución del *hereu* y de la familia troncal en Cataluña está también muy relacionada con circunstancias de este tipo²⁴.

Evidentemente, lo que acabamos de presentar es sólo un caso, posiblemente muy particular, aunque sin duda afecta a muchos otros pueblos del Pirineo catalán, aragonés y vasco. Pero lo que este ejemplo pretendía ilustrar es que si efectivamente existen manifestaciones individualistas, éstas deben ser explicadas ellas mismas, en lugar de constituir una explicación. Con ello queremos decir, una vez más, que para explicar los comportamientos, actitudes y estrategias de los campesinos, debemos estudiar y conocer sus experiencias anteriores concretas y el complejo conjunto de factores que constituyen su realidad ecológica, económica, social, política y cultural.

9. NOTA FINAL

Los cuatro tipos de análisis que acabamos de presentar para ilustrar nuestra discusión del tópico culturalista del individualismo de los campesinos podrían haberse ampliado a otros muchos, sobre todo, si se hubiera pretendido una discusión de todos los rasgos que se incluyen en la caracterización de «cultura campesina» que hemos tomado como punto a partida. Por otra parte, si

encontrar esposa. Valga la pena recordar, tan sólo a título de anécdota, lo que recogía la publicación *La terra* (1975, N° 1, p. 9):

«Se da el caso de que muchos jóvenes, cuando van a bailar, no se atrevan a decir que trabajan de agricultores por temor a que la chica les deje plantados».

²⁴ También hemos tratado este problema en el mismo trabajo que citamos en la nota anterior (Cf. Contreras, 1982).

en esos análisis nos hemos limitado a consideraciones sobre el Estado Español, ha sido por la especificidad misma de este I Congreso de Sociología. En cualquier caso, pensamos que lo dicho es suficiente para el objetivo que nos habíamos propuesto. Incluso, alguien podría objetar que «Para este viaje no hacían falta alforjas». Por eso, como conclusión, sólo quisiera recoger lo que, de modo implícito o explícito, ya está dicho y reiterado a lo largo de esta comunicación: los análisis del comportamiento campesino que se limitan a dar una visión *emic*, meramente descriptiva no son válidos, incluso pueden falsear la realidad, sino son complementados o *contrastados* con análisis *etic*, históricos, explicativos. Estos análisis han de considerar los factores ecológicos, así como los hechos y las instituciones económicos, políticos, religiosos, de parentesco, etc., del presente y del pasado más o menos reciente, como una totalidad integrada en la que el todo explica a las partes. Los análisis basados en que los campesinos *son* individualistas constituyen un ejemplo de lo que no debe ser.

Digamos finalmente, después de los cuatro análisis presentados, que el individualismo nos parece más bien un *efecto* que una *causa*, pues lejos de constituir algo consustancial a los campesinos, acostumbra a ser una *respuesta*, más o menos circunstancial a lo largo de la historia, a unas condiciones concretas e interrelacionadas entre sí que refieren a la totalidad del sistema social; sistema social que, en los casos que nos ha ocupado, es el del sistema capitalista que se expande, absorbiendo y dominando las sociedades campesinas tradicionales.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Aceves, J., 1973. *Cambio social en un pueblo de España*. Barcelona, Barral.
- Acheson, J.M., 1974. «¿Bien limitado o bienes limitados? Res-
puestas a oportunidades económicas en un pueblo tarasco», en *Estudios sobre el campesinado latinoamericano. La perspectiva de la an-
tropología social*, pp. 277-308. Buenos Aires, Periferia.
- Arguedas, J.M^a., 1968. *Las comunidades de España y del Perú*. Li-
ma, Universidad Nacional de San Marcos.
- Banfield, E., 1958. *The moral basis of a backward society*. Nueva York,
The Free Press.
- Barret, R.A., 1974. *Benabarre: The modernization of a Spanish villa-
ge*. Nueva York, Hol, Rinehart, Winston.
- Bennet, J., 1966. «Further remarks of Foster's Image of Limited
Good», *American Antropologist*, 68: 206-210.
- Camilleri, A. et al., 1977. *Situación y perspectivas de la agricultura
familiar en España*. Madrid, Ministerio de Agricultura.
- Chayanov, A. V., 1974. *La organización de la unidad económica cam-
pesina*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- Contreras, J., 1976. «Cultura rural, educación escolar y depen-
dencia campesina», en *Cuadernos de Pedagogía*, Extra nº 3: 8-11.
- Contreras, J., 1980. «La valoración del trabajo en una comuni-
dad campesina de la sierra peruana», en *Boletín Americanista*,
nº 30: 41-68.

- Contreras, J., 1982. «Algunos aspectos de la crisis de las explotaciones campesinas familiares en cataluña», en *Quaderns Agraris*, 2: 19-30.
- Del Arco, J.L. et al., 1972. *Ánalisis económicos y sociológico del cooperativismo agrario*. Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorro.
- Díaz, M.N., 1963. *Tonolá conservatism; responsibility and authority in a Mexican town*. Los Angeles, University of California Press.
- Douglass, W. y Aceves, J., (Eds.). 1978. *Los aspectos cambiantes de la España rural*. Barcelona, Barral.
- Esteva, C., 1978. «Componentes psicológico-cognitivos en una economía rural española», en *Ethnica*, nº 14: 53-145.
- Foster, G.M., 1974. «La sociedad campesina y la imagen del bien limitado», en *Estudios sobre el campesinado latinoamericano. La perspectiva de la antropología social*, pp. 57-90. Buenos Aires, Ed. Periferia.
- Frigolé, J., 1973. *Diferenciación y estratificación sociocultural en la Vega Alta del Segura (Calasparra)*. Tesis doctoral, Barcelona, Fac. de Filosofía y Letras.
- Frigolé, J., 1975. «Algunas consideraciones sobre las unidades de análisis sociocultural», en *Primera Reunión de Antropólogos españoles*, pp. 177-191. Sevilla.
- Frigolé, J., 1975a. «Creación y evolución de una cooperativa agrícola en la Vega Alta del Segura desde 1962 a 1974», en *Revista de Estudios Sociales*, nº 14-15: 167-200.
- Gregory, D., 1978. *La odisea andaluza. Una emigración hacia Europa*. Madrid, Tecnos.
- Hansen, E., 1977. *Rural Catalonia under Franco Regime: the fate of regional culture since the Spanish Civil War*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Harris, M. 1978. *El desarrollo de la teoría antropológica. Una historia de las ciencias de la cultura*. Madrid, Siglo XXI.
- Kennedy, J.G., 1996. «Peasant society and the Image of Limited Good: A critique», en *American Anthropologist*, 68: 1212-1225.

- Leval, G., 1972. *Colectividades libertarias en España*. Buenos Aires, Proyección.
- Lisón, C., 1974. *Perfiles simbólico-morales de la cultura gallega*. Madrid, Akal.
- Martínez Alier, J., 1968. *La estabilidad del latifundismo*. París, Ruedo Ibérico.
- Moore, K., 1978. «Modernización en una aldea de las Islas Canarias», en Douglass, y Aceves (Eds.): *Los aspectos cambiantes de la España rural*, pp. 117-136. Barcelona, Barral.
- Ortíz, S., 1974. «Reflexiones acerca del concepto de 'cultura campesina' y de los sistemas cognoscitivos del campesino», en *Estudios sobre el campesinado latinoamericano. La perspectiva de la antropología social*, pp. 91-108. Buenos Aires, Periferia.
- Pérez Baró, A., 1974. *Historia de la cooperación catalana*. Barcelona, Nova Terra.
- Pérez Díaz, V., 1974. *Pueblos y clases sociales en el campo español*. Madrid, Siglo XXI.
- Plá, J., 1952. *Els pagesos*. Barcelona, Destino.
- Reventós Carner, J., 1960. *El movimiento cooperativo en España*. Barcelona, Ariel.
- Rogers, E.M. y Svenning, L., 1973. *La modernización entre los campesinos*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Sahlins, M., 1977. *La economía de la edad de piedra*. Madrid, Akal.
- Sevilla-Guzmán, E. y J.L., 1981. «La tradición sociológica de la vida rural: el largo camino al funcionalismo», en *I Congreso de Sociología*. Zaragoza.
- Unió de Pagesos., 1977. «Cooperativisme», en *La terra. Butlletí d'informació i debat de l'Unió de Pagesos*, nº 5.
- Valdés del Toro, R., 1976. «Ecología y trabajo, fiestas y dieta en un concejo del occidente astur», en Lison, C., (Ed.): *Temas de Antropología española*, pp. 263-345. Madrid, Akal.

LA CRISIS DE LA AGRICULTURA CAMPESINA

por Andreu PEIX MASSIP

1. INTRODUCCION

No pretendo entrar en detalles acerca del complejo concepto de «clase» campesina. Por de pronto, mientras los asalariados de otros sectores pueden utilizar el término de clase, los campesinos «autónomos», al igual que los empresarios «autónomos» de otros sectores, nunca la utilizan.

Uso la palabra como traducción al castellano de la palabra «*pagès*» en catalán, mucho más concreta al no englobar los asalariados. Campesino equivaldría, en el sentido que utilizo, a empresario autónomo cultivador directo de la tierra, junto a su familia. Campesinos serán, pues, quienes trabajen en la explotación familiar agraria, término más economicista pero muy concreto.

Trataré, pues, de la crisis de este tipo de agricultura desde una óptica catalana, a partir de nuestra experiencia en concreto, pero perfectamente generalizable a la de un tipo de campesinos autónomos medios tanto del resto de España como de otros países europeos. En un reciente encuentro en Perpignan con investigadores franceses del INRA-IREP (ver bibliografía) coincidíamos en las grandes líneas de la evolución de la agricultura en ambos países. Nuestro modelo se haría, pues, extensible a los cultivadores directos de la tierra, mayoritarios en los Valles del Duero y Ebro, en el litoral mediterráneo desde Cataluña, Valencia y Murcia hasta la costa de Almería, Granada y Málaga, Vega de Granada, Montilla, zonas de colonización...

Existen muchos tipos de campesinos, al igual que de trabajadores asalariados. Podremos obtener uno de los principales elementos para definir el campesino a partir de sus rentas, que suelen ser por término medio inferiores a las de los trabajadores en los restantes sectores productivos. Por la diversidad de rentas quiere decir muy poco en este sentido. Serán muy diferentes los problemas de una explotación familiar agraria media a la de, por ejemplo, una explotación de 150 has, bien mecanizada y llevada entre padre e hijo, y por lo tanto asimismo familiar. El campesino no deja de ser un empresario —él lo sabe— y según la combinación de los diferentes elementos de que puede disponer (tierra, agua, mano de obra familiar o externa, conocimientos, capital, medios de producción...) obtendrá diferentes remuneraciones. Debe destacarse la gran capacidad del campesino, cultivador directo de la tierra, de adaptarse a las variaciones en las disponibilidades de estos elementos (hijo que va al servicio militar, conducción de la tierra del pariente emigrado, introducción de una innovación, aumentos de costos de un medio de producción concreto...).

En un principio existe un factor diferencial de la empresa agraria frente a los demás sectores económicos, el de la limitación de los factores tierra y agua. Respecto a la tierra, el peso de la historia es fuerte y nos encontramos con suelos muy parcelados y con precios altos. Asimismo, en amplias zonas del país, el agua es un factor decisivo por su escasez, aún mayor que la de suelo, siendo disputada por los demás sectores productivos, con mayor poder económico.

En nuestro actual modelo económico, la agricultura ha tenido una función específica como uno de los principales motores del sistema. La función de la agricultura no se ha limitado a la específica de la producción de alimentos, y por lo tanto a la consiguiente reducción en el gasto de divisas. Además la agricultura ha tenido que alimentar barato a la población a fin de poder mantener bajos los salarios de los trabajadores, función que se está degradando, por cuanto en la composición de la cesta de la compra el porcentaje dedicado a la alimentación cada vez es menor, y de esta porción, la correspondiente a los productos agrarios asimismo se va reduciendo en la medida que aumenta la que corresponde a las industrias de transformación y comercialización alimentarias.

El sector agrario ha actuado tradicionalmente de tampón, como ejército de reserva. Según la evolución de las remuneraciones en los otros sectores, el agrario ha suministrado mano de obra a partir especialmente de los sectores más marginales y subocupados. En cambio el sector sigue siendo un suministrador de capitales a otros sectores en busca de rentabilidades más elevadas, en el momento de la compra de tierra a no-agricultores, en el pago de las legítimas a los co-herederos que no continúan en la explotación... Pero sobre todo la agricultura constituye cada vez más un importante mercado para las empresas fabricantes de medios de producción agrarios, habiéndose llegado incluso a niveles de sobre-equipamiento, sobre todo en la explotación familiar agraria. La agricultura es el primer cliente de la industria química y ocupa un lugar prioritario para la metalurgia. Como funciones adicionales nos encontramos también con la conservación gratuita de la naturaleza de gran valor estratégico en las zonas despobladas y, en el sentido opuesto, en las densamente pobladas, como colchón preservador de la degradación del suelo no urbanizable en las áreas urbanas. No menos importante es su docilidad y sumisión en el momento de depositar el voto o en sus relaciones con las industrias agro-alimentarias, o las suministradoras de medios de producción.

2. EL MODELO DESARROLLISTA SE ROMPE

Es sobre todo durante los 60 cuando se produce el gran desarrollo de la agricultura. Con la utilización de nuevos medios de producción, a partir del plan de estabilización, se logran grandes aumentos de productividad. Es la época de la «mecanización» y la «quimización» de la agricultura. La maquinaria hace empeñecer la explotación familiar agraria. Quien no puede innovar debe abandonar y emigrar hacia las zonas industriales, en donde se produce entonces una fuerte demanda de mano de obra.

El índice de precios pagados por los campesinos para la adquisición de medios de producción y para el pago de los jornales de recolección aumenta muy por encima del índice de precios percibidos. No obstante se produce un fuerte aumento de las rentas agrarias debido a los importantes incrementos de la productivi-

dad, obtenidos con la aplicación de nuevas técnicas y por la disminución, paralelamente, de la población activa agraria que ha permitido aumentar el tamaño de la explotación agraria. La producción agraria por empleado en el sector ha producido un gran salto adelante (ver cuadro nº I).

Cuadro nº 1 (expresado en porcentajes) CATALUÑA

Años	Población P.A.A. activa agraria	Promedio de mayor de parcelas por 45 años	Superficie media por explotación	69	Aportación a la producción final agraria:	
					total	por activo
1960	209				14	7
1965	171	71	(1962) 120	69	22	13
1970	156	83			27	17
1975	122	91	(1972) 100	100	57	47
1976	120	98			65	54
1977	111	100			82	74
1978	106	100			98	93
1979	100	100			100	100

(A partir del Anuario de Estadística Agraria 1979.
Mº de Agricultura. Secretaría General Técnica)

Con la emigración del campo muchas tierras han quedado yermas, especialmente las marginales (por su excesiva parcelación, por su accesibilidad, por la calidad del terreno, por su pendiente...). En cambio ha significado un importante aumento en el tamaño de la explotación al agrupar en una sola empresa las tierras de los familiares emigrados por el agricultor que se queda. De todos modos nos quedamos aún muy lejos de los índices europeos.

El gran aumento en los costes de producción se ha producido en lo referente a los salarios agrarios de la recolección, muy desfasados, de todos modos, con respecto a los de los restantes secto-

res productivos. De ahí que los aumentos en los precios percibidos hayan sido mayores en los que incorporan mayor mano de obra (hortofrutícolas) que en los que permiten una mayor mecanización (cereales). Evidentemente los índices más esclarecedores son los que incorporan el factor salarios entre los costes de producción o incluso los salarios de los trabajadores por cuenta propia. El nivel de las rentas obtenidas siempre se mide en comparación a las rentas de los otros sectores o al aumento del coste de la vida. No han sido otros que los aumentos de la productividad quienes han permitido unas rentas mínimas, o simplemente la «explotación de la mano de obra familiar, característica esencial de la explotación familiar agraria», en una gran mayoría de casos. (Ver cuadro nº II).

El proceso de los aumentos de productividad se produciría en dos fases: los costos de producción aumentan más que los precios pagados, quien puede intensificar a base de invertir en mayores medios de producción se salva. Quien no dispone de tamaño para aprovechar las innovaciones debe abandonar. Se quedarán pues en mayor proporción los considerados en tiempos anteriores como agricultores acomodados (dato a tener en cuenta en el análisis de la mentalidad campesina).

Pero el aumento de las rentas agrarias por el camino de la intensificación a partir de una mayor utilización de medios de producción ha conducido a unas superproducciones crónicas con la correspondiente caída de precios, lo que ha provocado las famosas «guerras» de los años setenta.

Los aumentos de productividad por el camino de la mayor utilización de medios de producción conducen irremisiblemente a una fase de rendimientos decrecientes. En este momento la productividad no se puede ya buscar por este camino en muchas producciones agrarias. Asimismo la sustitución de mano de obra por capital topa con los limitados aumentos de los precios de los productos agrarios. Además el encarecimiento de la energía y de las materias primas ha significado un gran freno a la utilización de dichos medios. La compra de maquinaria se ha reducido, la utilización de abonos ha experimentado un importante retroceso.

Por otro lado, los países tradicionalmente importadores de productos agrícolas buscan producirse ellos mismos a fin de limitar la salida de divisas a que les ha forzado la crisis energética.

Cuadro nº II ESPAÑA (%)

Años	Indice coste de la vida	Salarios	Precios	Precios	1	2	3
		Agrarios	Percibidos	Pagados			
1960	15		22	28			
1965	22		32	29			
1970	28	18	36	39	99	130	
1975	49	42	60	64	93	110	
1976	58	52	66	70	94	101	110
1977	72	67	83	77	107	112	116
1978	86	85	94	86	109	109	110
1979	100	100	100	100	100	100	100

Indice de Precios Percibidos

1 _____

Indice de Precios Pagados

Indice de Precios Percibidos

2 _____

Indice Precios Pagados + Indice Salarios

Indice de Precios Percibidos

3 _____

Indice de Precios Pagados + Indice de Salarios +
+ Indice de salario por cuenta propia

(A partir del Anuario de Estadística Agraria 1979.
Mº Agricultura)

Inglaterra ya es autosuficiente en manzana de invierno, que antes importaba. Alemania tradicionalmente deficitaria en productos lácteos, actualmente es exportadora. Además la población europea, muy envejecida, no aumenta y por lo tanto el consumo de alimentos permanece estable.

Al no poder aumentar la producción ni la productividad, se rompe el modelo desarrollista seguido hasta el momento y se produce una fuerte crisis que, aunque con un cierto retraso, ha llegado también al campo.

3. LA CRISIS AGRICOLA

Tal como hemos descrito la agricultura durante los últimos años, podríamos afirmar también que desde que se inició su cambio de la agricultura tradicional a una agricultura moderna, siempre ha estado en crisis. De todos modos esta crisis no se cuestionaba al disponer de la salida productivista.

Utilizo la palabra crisis en el sentido de que todos unos procesos ya iniciados de mucho antes, en un momento dado se aceleran y aparecen a la luz pública. La crisis energética ha significado el detonante de este proceso que se estaba fraguando en nuestra economía, al poner en crisis nuestro modelo productor-consumidor, «no-reproductor»: consumidor de elementos no reproducibles como son la energía fosil pero también la tierra y el agua que pueden ser contemplados como tales en amplias zonas del país, especialmente en las de mayor escasez, en la cuenca mediterránea. Insistimos en los factores tierra y agua por la limitación que se produce en una sociedad vieja como la nuestra y especialmente en las áreas de clima privilegiado. Aquí se produce una diferencia respecto a otros países y los modelos que desde allí se propugnan al no estar limitados en ambos factores de producción.

Asimismo, cuando las rentas agrarias son insuficientes, los aumentos de precios de los productos agrarios no se utilizan para invertir (la contabilidad de la explotación se confunde con la familiar), sino para consumir. Cuando las disponibilidades de capital son reducidas, se tiende a la inversión a corto plazo (intensificación por la compra de medios de producción), más que en la inversión en suelo o instalaciones. Al no haberse invertido en reforma de estructuras en amplias áreas del sector, se ha alcanzado ya un techo y al no poder aumentar la productividad no se invierte (no se invierte si no se espera poder devolver el dinero,

si la inversión no es rentable o si el reducido tamaño de la explotación no permite tomar el riesgo del posible éxito de la nueva inversión). De este modo, una serie de explotaciones, al salirse del modelo establecido, irán a situarse hacia niveles de mayor marginalidad. Continuando con este razonamiento es cuando surge el término explotación «viable» tan utilizado en política agraria. Viable sería la explotación con futuro. Evidentemente la viabilidad de una empresa se medirá según un criterio político y no científico. La viabilidad se podría comparar a una barrera que unas explotaciones superan fácilmente, mientras que otras han de ser ayudadas para saltarla y unas últimas no podrán saltar. Serán los políticos quienes indicarán la altura de la barrera así como las explotaciones que deben ayudarse. Se deberán formular diferentes acepciones de viabilidad que variarán según cada producción agraria en concepto y a las características de cada comarca específicamente. Incluso el término variará a lo largo del tiempo: por ejemplo, ante el paro y a fin de frenar el éxodo agrario, se defenderán unas producciones «sociales», que absorben mucha mano de obra.

Los suministradores de medios de producción por ello, se vieron forzados a dar créditos a los campesinos aumentando el endeudamiento y los créditos puente para pagar las deudas anteriores. De este modo, al haberse modernizado, la agricultura se ha encontrado con una fuerte dependencia de los medios de producción que no obstante se ve forzada a seguir adquiriendo para mantener sus rendimientos. La utilización de medios de producción alcanza ya una media del 40% de la producción agraria (2/3 para la ganadería industrial, 1/3 para la agricultura en general, el 40% para la horticultura intensiva...). La reforma de estructuras se ve también dificultada por el envejecimiento de la población agraria al haber abandonado la actividad agraria los jóvenes, con mayores posibilidades de tener éxito fuera del sector. Por ello, pese a la crisis general, la población agraria aún seguirá reduciéndose a medida que vayan jubilándose los campesinos, sin hijos que les sucedan.

El sector agrario no ha podido mantenerse aislado por lo que la crisis se ha transmitido por el sistema económico general: los precios internacionales fuerzan a la baja los precios de los productos agrarios y en cambio, los costes aumentan. Los producto-

res de medios de producción y las industrias agro-alimentarias procuran transferir al sector su crisis interna y de coherencia. Paralelamente, a medida que han aumentado las rentas, se han producido unos cambios en los regímenes alimenticios con los consiguientes problemas de adecuación de las diferentes producciones y las correspondientes crisis de adaptación. Pero finalmente la crisis general repercute en la productividad al no poder asimilar los demás sectores, más hijos de campesinos que deberán buscar trabajo en el mismo sector agrario, eliminándose la alternativa productivista del éxodo.

Queda aún una salida, es la aplicación de nuevas innovaciones que permitan reducir costos. Pero también se ha roto el eslabón por este lado. Quedan muchas innovaciones utilizadas ya en otros países vecinos, sin aplicar en nuestro sector agrario. Pero a medida que la producción agraria se va haciendo más compleja requiere paralelamente el desarrollo de una investigación agraria aplicada consistente. La mayor parte de las innovaciones adoptadas durante los últimos tiempos han sido básicamente las propulsadas por las empresas privadas suministradoras de medios de producción. Además existe un fuerte desfase entre la investigación y la difusión de las innovaciones. También la investigación agraria requiere una fuerte reforma si se busca superar este punto de «inflexión» en que se encuentra el sector.

Resumiendo, la crisis de la agricultura ha significado fundamentalmente la crisis de un modelo que ha buscado la eficiencia principalmente por la fuerte utilización de medios de producción dejando a un segundo nivel la reforma de estructuras tanto de producción como de comercialización, e incluso de la Administración. Es la crisis también de un estado que se vuelve liberal ante su incapacidad para enfrentarse a la crisis. Finalmente la crisis cumplirá su objetivo tradicional: desestructurar para volver a estructurar de nuevo con los que quedan, los más fuertes. Ello significará la segunda fase de la «reforma agraria» iniciada a finales de la década de los 50; de nuevo ganarán los grandes y se salvarán los eficaces. Más que crear nuevas capacidades de producción, la crisis significará la racionalización de lo existente buscando la creación de una infraestructura de base, así como la reconversión de las producciones, a partir de los gastos energéticos.

4. LA DESESTRUCTURACION OCASIONADA POR EL HECHO URBANO

Hemos querido añadir un factor a menudo minusvalorado y protagonista asimismo principal de la crisis del sector agrario. En toda crisis los no-agricultores buscan en la compra de tierra una inversión segura, refugio de su capital, con el aumento en consecuencia de su costo. Aparece, pues, de nuevo un factor distorsionador que dificulta la formación de explotaciones de dimensión suficiente. Nuestro modelo de sociedad ha producido el que todos llevemos un especulador en potencia en nuestro interior. De ahí la frase utilizada a menudo por los campesinos de que «viven pobres para morir ricos», refiriéndose al elevado precio de la tierra que trabajan. En la gestión de la explotación agraria nos vemos forzados con frecuencia a distinguir entre la empresa agraria y la empresa inmobiliaria pues los precios pagados para ampliar la explotación no permiten ninguna rentabilidad agraria aunque si fundiaria.

A medida que nuestra sociedad se va urbanizando, amplias zonas del país se ven cada vez más afectadas por el efecto distorsionador que el hecho urbano produce. Ello se agrava especialmente en la franja litoral mediterránea de clima privilegiado. En estas zonas densamente pobladas peligra incluso la supervivencia de la agricultura que, bajo un clima excepcional, se ha especializado en la producción de primores con altos rendimientos por unidad de superficie. Peligra también la supervivencia de la agricultura en unas zonas cada vez más desertizadas, no solamente de alta montaña, en las que los agricultores dejan el campo ante la degradación de unos servicios mínimos imprescindibles (educación, sanidad, suministro de medios de producción, canales de comercialización, comunicaciones...). Incluso la disminución de la población activa agraria se produce con mayor incidencia en las zonas mayoritariamente agrarias, más que en las densamente pobladas, al disponerse en estas de unos servicios mínimos indispensables. Al producirse la pérdida de peso específico de la población agraria, por debajo de su masa crítica, muchas explotaciones plenamente productivas se abandonan. Ello ha comportado una desestructuración rápida de zonas en las que las explotaciones podían ser plenamente rentables, racionales y «viables». En las zonas densamente pobladas, no son ajenas a este proceso

las agresiones del medio urbano expropiando agua, ocupando suelo agrario especialmente para sus comunicaciones (autopistas, carreteras, líneas férreas, conducciones: oleoductos, gasoductos, etilenoductos, acueductos, desagües...) que además acostumbran a discurrir por los mismos nudos de comunicación, creando amplias fajas de suelo en las que las explotaciones son disgregadas por las ocupaciones consecutivas.

El modelo actual de urbanización español prosigue en esta dirección de exagerar aún más el desequilibrio (ver trasvases de agua, industria y población hacia zonas densificadas). Comarcas enteras acabaran por desintegrarse en la medida en que los agricultores de edad avanzada vayan abandonando el ejercicio de su profesión.

5. LOS PRECIOS AGRARIOS

La crisis de los campesinos se medirá básicamente por la caída de las remuneraciones, a nivel comparativo con los demás sectores productivos. El campesino es un trabajador mal remunerado que alcanza su salario por medio de la venta de las producciones que obtiene. Ha entrado en la carrera de la productividad por el camino del incremento de utilización de medios de producción, principalmente. Al aumentar de precio estos, en un momento de rendimientos decrecientes, se ha visto incluso obligado a reducir su consumo y con ello su eficiencia y su remuneración. La crisis energética ha hecho cuestionar este modelo exponiendo la necesidad de reconducir la carrera de la productividad por el camino de la reforma de las estructuras.

En este marco podemos reflexionar sobre una de las principales herramientas de la política agraria aunque no la única. Además debemos recordar que política agraria no equivale a política social, la cual resultará lógicamente más barata por otros medios más directos. Pero la explotación familiar agraria presenta unas ventajas frente a la gran explotación que justifican la necesidad de una política de precios específica: la explotación familiar agraria mantiene un mayor número de población activa agrícola en el campo, significa un aumento de la producción total agraria por su mayor intensificación (ambos puntos especialmente interesantes

en época de paro generalizado y de balanza comercial agraria deficitaria), puede especializarse en producciones de alto valor añadido y finalmente puede conseguir la eficiencia buscando la dimensión por el cooperativismo de transformación y de comercialización, sobre todo. Incluso se puede hablar de unos costos de producción menores que en la gran explotación, especialmente en los sectores que requieren una mayor cantidad de mano de obra, como es el caso de los productos hortofrutícolas. Su flexibilidad y capacidad de adaptación también cuentan entre sus principales características.

Las ayudas a la explotación familiar agraria a menudo se basan en un pretendido «valor ético» que conlleva, un a modo de tercera vía, con una fuerte carga de familismo (la familia trabajando junta en paz y armonía bajo la dirección del padre. De ahí que en toda política de precios se coincida desde diferentes puntos ideológicos en sacar a relucir como principal objetivo esta defensa de la explotación familiar.

No obstante cada vez menos se puede reducir la política de remuneraciones exclusivamente a la política de precios estricta sino que debe comportar todo un conjunto de acciones de gran complejidad, desde un seguro de producciones, unas subvenciones directas para campañas especiales, o un control de los costos de los medios de producción, hasta la regulación de mercados por almacenamiento, transporte o transformación además de las restricciones a la producción a la destrucción de excedentes.

Fundamentalmente la fijación de unos precios mínimos de garantía favorece a quién más barato produce, las agriculturas extensivas que buscan más la cantidad que la calidad, por lo que una de las salidas de la explotación familiar agraria será esta mejora de la calidad. La decisión política de fijar unos precios iguales para todo tipo de agricultores, automáticamente no puede tener en cuenta que existen unas explotaciones que producen a costos superiores a los regulados y que están condenadas a desaparecer, mientras que favorece a quienes producen a precios inferiores a los fijados. De ahí que, como ya es sabido, los mayores adalides en la defensa de unos precios que garanticen la subsistencia de las explotaciones familiares hayan sido siempre los grandes agricultores.

Frente a la disparidad de tamaños de las distintas explotacio-

nes, y por lo tanto de costos de producción, el mecanismo más indicado sería el de los precios diferenciales. El gran problema de los precios garantizados estriba en que por la ley de la oferta y la demanda quien produce a precios superiores a los fijados procura cambiarse a otras producciones más rentables mientras que quien consigue costos inferiores aumenta su producción, con los consiguientes riesgos de excedentes. De ahí que en algunos casos se haya adoptado una política de precios diferenciales a fin de que el agricultor vaya regulando sus producciones según sus costos de producción.

Pero, ¿para qué sirve luchar por unos precios mínimos garantizados, por ejemplo para la carne de cerdo, si luego puede sobrevenir un ataque de peste porcina africana que se lleve al traste la explotación? Si a través de una negociación de medidas complementarias se logra el compromiso de llevar adelante un plan de control de la peste porcina, y a través de las comisiones de seguimiento su verificación, evidentemente se logra como consecuencia una mayor repercusión en las rentas agrarias de los porcicultores que la de un aumento de los precios en uno o dos puntos más. Todo ello, no sólo por el abaratamiento de los costos de producción, sino también por la mejor regulación de su producción, además de la posibilidad de llevar adelante su exportación a partir de una campaña de defensa de la calidad, junto al establecimiento de unas Denominaciones de Origen, siguiendo con el ejemplo de la carne de cerdo, para los embutidos característicos de cada zona.

6. UNA AGRICULTURA ADAPTADA

Frente al campesino corporativista se encontraría el que podríamos denominar como empresarial que tenderá a coincidir en general con el que se dedica a producciones más especulativas, del tipo por ejemplo de la hortofrutícola intensiva. Este no está tan interesado en unos precios mínimos como sobre todo, en una regulación del mercado. Su salida ante la inflación y los aumentos de los costos de producción, no podrá ser intensificar aún más, lo que significa disminuir el margen por unidad vendida, al buscar la rentabilidad en la producción de un mayor número de unidades.

El modelo dominante busca la selección de los mejores a partir de una agricultura de escala, extensiva, a base de explotaciones de gran tamaño muy especializadas, con agricultores bien equipados y de un nivel de conocimientos alto. Frente a estos aparece la explotación familiar agraria limitada por un suelo parcelado, de grandes pendientes y de precio elevado. Para compensar el riesgo y valorar mejor la mano de obra disponible, a menudo busca la diversificación de las producciones en vez del monocultivo. Incluso podríamos llegar a definir la explotación agraria familiar como una agricultura «diferente», a veces hasta opuesta al modelo dominante, pero adaptada a sus circunstancias específicas de suelo, agua, disponibilidad de mano de obra y capital, conocimientos técnicos, posibilidad de trabajo a tiempo parcial. Las combinaciones de dichos elementos para conseguir la «viabilidad» de la explotación serán extremadamente diversas. Esta será una de las características más relevantes de la explotación familiar agraria, su capacidad de adaptación a las diferentes vicisitudes por las que ha ido atravesando el sector.

Su prácticamente única salida se encuentra en la intensificación de la actividad buscando nuevos campos para valorar el propio trabajo. Esta mejor valoración de la actividad, la encontrará en la satisfacción de las nuevas necesidades alimenticias urbanas a partir del mantenimiento de unas cualidades, recuperando también la función transformadora a manos del campesino (como sería la valoración del queso artesano, o la producción del foie-gras auténtico, como están realizando en el Ampurdán) o diversificándose hacia nuevas producciones (ornamentales, hinojo, kiwi, aguacate...) y en general por una especialización garantizada y controlada (denominación de origen). Las industrias agro-alimentarias pueden dominar el mercado pero se está redescubriendo, al igual que en los otros sectores, un nuevo mercado de productos «diferentes» que no obstante siempre ha existido. Haciendo el paralelismo con otros sectores productivos podríamos hablar de un mercado «intersticial» que se racionaliza utilizándolo como contra-módelo del dominante. A medida que las industrias agro-alimentarias dominan cada vez más el mercado de productos elaborados, semi-transformados, estandarizados, utilizados en los comedores de las empresas o en los restaurantes de mediodía, se valoran de nuevo los productos «naturales» y artesanales «dife-

rentes». De ahí el esfuerzo que se está desarrollando en el sentido de que toda la agricultura tienda a la denominación de origen de modo que a partir de un control de calidad y la regulación de la producción se consiga su mayor valoración. Los últimos escándalos del aceite tóxico y el fraude en los mataderos ilegales no hacen más que reforzar dicha orientación. Cuando no se pueden aumentar las rentas por el camino de la productividad, debe recurrirse a la mejora de la calidad.

Asimismo en las áreas próximas a las zonas densamente pobladas surge una agricultura peri-urbana especializada que aprovecha especialmente su renta de situación, como ocurre sobre todo en las áreas metropolitanas de las principales ciudades. Además, esta proximidad al consumidor por la venta directa, significa también la rápida reacción a los cambios en los gustos alimenticios de la población.

Además el tiempo parcial permitirá una mejor combinación de los diferentes elementos: mano de obra y capital principalmente. La comercialización directa no deja de significar una especie de trabajo a tiempo parcial; cuando el campesino hace de no-campesino es cuando se gana mejor la vida.

7. LA INTEGRACION VERTICAL EN EL CAMPO

Querría dedicar unas líneas a un sector más ignorado de la producción agraria campesina. Cada vez más los campesinos contratan sus producciones con las industrias agro-alimentarias. Este es el caso de los remolacheros, los horticultores de producciones para conserva, los productores de algodón, de tabaco, y sobre todo los ganaderos industriales, piscicultores y avicultores principalmente.

Existen muchos tipos distintos de contrato, pero en principio la integración vertical se caracteriza porque las empresas integradoras aportan unos factores definidores: capital, organización, información, control de mercado... que son característicos de las situaciones de monopolio.

Al buscar la seguridad, el ganadero reduce el riesgo pero también el poder de decisión y el beneficio. Como dicen los campesinos: «somos obreros de las grandes empresas integradoras (des-

tacan los fabricantes de pienso concertados con mataderos a menudo de su propiedad), les pagamos los impuestos de un ganado que no es nuestro, recibimos unas remuneraciones por hora trabajada bajísima, no tenemos vacaciones, ni seguridad social, ni seguro de paro y además la empresa integradora puede echarnos a la calle cuando le convenga, como a menudo ocurre en los momentos de sobreproducción y caída de precios».

La agricultura integrada será el máximo exponente de la pérdida de peso y poder de la producción agraria en el sector alimentario. El empresario agrario integrado pierde toda su capacidad de decisión, especialmente en el caso de la ganadería industrial. El ganadero deberá buscar en la negociación colectiva periódica de los contratos de integración, dentro de los límites de la nueva ley de contratos de producción, la defensa de sus condiciones de trabajo.

BIBLIOGRAFIA

- Fundació C.E.P. *L'agricultura catalana*. Barcelona 1980. 275 pp.
- INRA-IREP. *La crise agricole et ses issues possibles*. Ciclostilado. Grenoble. Août 1980.
- Jamet, Jean Paul. *Revenu des agriculteurs: quelle évolution dans les cinq ans?* Cultivar. Avril 1981. pp. 12 a 13
- Narvaez, Antonio. *Agricultura y desconcierto: Política de precios agrarios en España*. Córdoba 1980, 237 pp.
- Perón, J.Y. *Production, consommation et qualité des légumes face à la conjoncture économique*. PHM-*Revue Horticole*, n° 209 août-setembre 1980. pp. 11 a 20.
- Unió de Pagesos. *Segón Congrés de la Unió de Pagesos*. Maig 1979. La Terra. Artículos varios. años 1975 a 1981.

**CRISIS DEL MODELO
NEOCAPITALISTA Y
REPRODUCCION DEL
PROLETARIADO RURAL
(Represión, resurrección y agonía
final de la conciencia jornalera)**

por Alfonso ORTI

1. INTRODUCCION.

CRISIS DE LA IDEOLOGIA KEYNESIANA Y RETORNO DE LA IDEOLOGIA NEOLIBERAL: EL FIN DEL MITO DEL CRECIMIENTO ARMONICO E INDEFINIDO

En medio de la euforia, la crisis llega como el ladrón: cuando nadie la espera. «Cabe observar que las crisis van precedidas siempre, precisamente, de un período de subida general de los salarios, en que la clase obrera obtiene realmente una mayor participación en la parte del producto anual destinada al consumo» —señala Carlos Marx en el Libro II de «*El Capital*» (pretendiendo describir un proceso genérico que, al menos, se ajusta de forma bastante adecuada a la situación española de 1969-1973)—. «En rigor, según los caballeros del santo y *sencillo* (!) sentido común, estos períodos parecen que debieran, por el contrario, alejar la crisis —prosigue el propio Marx—. Esto quiere decir, pues, que la producción capitalista implica condiciones independientes de la buena o mala voluntad de los hombres, que sólo dejan margen momentáneo a aquella prosperidad relativa de la clase obrera, que es siempre, además, un pájaro agorero de la crisis»¹. En la bien guarecida fortaleza del sistema económico establecido, la crisis llega también por donde menos se la espera: por el centro

¹ Carlos Marx: «*El Capital*», edición de Fondo de Cultura Económica, (8^a reimpr.: 1973), México, Vol. II, p. 366.

y motor mismo del modelo de desarrollo capitalista —la gran industria basada en el despilfarro energético, el dinamismo del mercado mundial, el consumo insaciable de la gran ciudad, la *inner society* neocapitalista, en fin...—, a cuyo alrededor se ha edificado el futuro, y en cuyo crecimiento indefinido se confía para resolver a medio plazo todos los problemas sociales².

A la euforia y arrogancia de los apologetas del modelo que algunos de ellos mismos bautizaron como «neocapitalista» o «eco-

² La expresión y el concepto de «*inner society*» («sociedad interna»: integrada) han sido acuñados para defender y celebrar la inquebrantable hegemonía del *centro* del sistema industrial capitalista (fundado sobre la *alianza corporatista* entre las grandes empresas, el Estado y los sindicatos reformistas, representantes de «la aristocracia» de la clase obrera) frente a la crisis y tensiones sociales. En su origen, el concepto y la fórmula proceden de un informe «tranquilizados» del sociólogo norteamericano Clark Kerr, Presidente —en su momento— de la Universidad de California, ante la aguda crisis social de los U.S.A. a fines de los años 60 (movimiento de oposición a la guerra del Vietnam, «contestación» estudiantil del *american/capitalistic way of life*, protestas y revueltas de las minorías étnicas discriminadas, etc.). Kerr ha desarrollado después este concepto en una curiosa obra, titulada alusivamente (frente a la crítica marcusiana): «*La sociedad multidimensional*» (pub. original: 1969, ed. castellana de Guadiana de Pubs., Madrid, 1970). Para Clark Kerr, los movimientos de protesta (contra el sistema capitalista) no pueden conseguir ninguna *ruptura social* del sistema más o menos profunda, porque sólo encuentran apoyo en «elementos externos» (estudiantes, algunos intelectuales, grupos marginales...), o en una «subclase» o «residuo» (*sic*), la de los «rechazados», o sin eufemismos: *los parados*. Este bloque heteróclito de «elementos externos» de oposición (más o menos desesperada) al sistema establecido «puede causar problemas (revueltas, etc) a la *inner society*, pero nunca conquistarla (dirigiendo una revolución triunfante)». En realidad, Kerr parece estar refiriéndose así —más o menos preconscientemente— al permanente estado de subordinación e impotencia del «ejército industrial de reserva marxiano» en el dinamismo capitalista (una vez integrado, de una u otra forma, el movimiento obrero organizado en la estructura política del propio sistema capitalista). Por último, tan despectiva descripción del forzado destino de impotente protesta y frustración del «ejército de reserva de subempleados y marginales», parece convenir, por desgracia, de forma bastante adecuada —en el caso de España— al aislamiento y escasas perspectivas, de hecho, del actual *movimiento jornalero*, núcleo histórico del «ejército de reserva y maniobra especulativa» del capitalismo español, cuyas reivindicaciones espontáneas voy precisamente a analizar.

nomía social de mercado», etc. —promesa de un imperio de mil años de bienestar generalizado y de incombustible estabilidad—, sucede ahora el desencanto de los mejor intencionados, el retorno triunfalista de los antes solapados partidarios del «liberalismo salvaje», las nuevas divisiones radicales en el campo teórico de los críticos anticapitalistas, y —en el fondo— el desconcierto de todos³.

³ En un movimiento táctico de repliegue, los políticos e ideólogos del llamado «capitalismo maduro u organizado», defensores hasta hace poco de la racionalidad y progresiva «armonización social» del modelo «neocapitalista» o «economía social de mercado», renuncian ahora a plantear cualquier explicación teórica de la (al parecer) sorprendente crisis actual. Al cesar como Ministra de Comercio de los U.S.A., la economista Juanita Kreps afirmaba: «No voy a volver a mi cátedra, porque no sabría qué enseñar. Creo que todo lo que he estado enseñando en los últimos años no sirve para nada» —cita y comenta el economista español Miguel A. Fernández Ordóñez en su artículo: «Crisis económica o crisis ecológica», en el diario *«El País»*, 12.I.1980, Madrid, p. 34—. La crisis del modelo económico real se refleja así en la crisis de los modelos teóricos. Proclamando abiertamente la pérdida de la fe en la «ciencia económica», los representantes de los círculos políticos y económicos capitalistas más conservadores concentran, además, sus críticas en las teorías keynesianas, que pasan a ser denunciadas como el «nefasto» fundamento de las «erróneas» políticas económicas «intervencionistas», reinantes oficiosamente en la década de los 60. Tal es, por ejemplo, la actitud del ex-Subsecretario norteamericano George W. Ball, en un artículo significativamente titulado: «*Una sobredosis de economistas*» (en el diario *«El País»*, 29. IV. 1980, p. 56). «Durante el largo período de inocencia sostenida de los 1950 y 1960, nos solazábamos con la convicción feliz de que la economía era una ciencia desarrollada —escribía el desengañoso alto funcionario yanqui—. El profeta venerado, John Maynard Keynes, había enseñado que podríamos, mediante una cuidadosa gerencia de demanda, volver los ciclos económicos tan planos como una autopista en el desierto; así que manteniendo la fe, podríamos anticipar un largo futuro de crecimiento económico progresivo». Pero la dura realidad de la crisis de los años 70 ha obligado a los hombres de Estado a despertar de este dulce «sueño dogmático». En este sentido, el discurso antiteorícola y reaccionario de Ball (si bien se permite criticar igualmente a su propio ex-consejero Milton Friedmann) se dirige fundamentalmente a desenmascarar la (supuesta) impostura y nocividad de los economistas keynesianos, «adivinos fracasados», «habiéndose probado además —apuntilla Ball—, sus curas como médicos, peores que la enfermedad». A pesar de su declarado escepticismo sobre las teorías económicas

Sin duda, la presente —y expansiva— oleada de descalificaciones de la teoría económica keynesiana responde —en la superficie— a que de un modo u otro, se ha llegado a los límites estructurales en que ésta resultaba operativa como guía para la política económica, tras el paso de una situación (keynesiana) de «crisis de demanda» a otra, radicalmente inversa —como el economista español Luis Angel Rojo señala ⁴—, de «crisis de oferta» (postkeynesiana). Así mismo, la progresiva deriva hacia un declarado pragmatismo económico de los (aparentemente) cada vez más enmarañados e impotentes gobernantes de los países capitalistas centrales, se encuentra, en parte, determinada por la desconcertante fluidez de los fenómenos económicos de todo tipo en esta época de incierta transición histórica, cuando los centros del capitalismo mundial empiezan a ver amenazadas, en lugares estratégicos (obviamente: yacimientos petrolíferos de Próximo Oriente, etc.), algunas de las bases de su sistema de dominación política y económica.

Pero la paulatina constitución de un amplio frente político de rechazo de intervencionismo keynesiano, al igual que de ciertas formas de intervencionismo estatal en la economía, no se limita a ser la expresión teórica coherente de un (razonable) desengaño ante su bien comprobada (se afirma) ineficacia actual. De modo

cas (procapitalistas), el antiguo Subsecretario norteamericano concluye reafirmando su «fe (inconmovible) en la economía estadounidense». Ante las incertidumbres del presente, la defensa del sistema se refugia así en un desnudo empirismo económico, que se limita a medidas a corto plazo para superar los agobios de la crisis, en espera de mejores tiempos. No parece haber sido otra tampoco la propia política económica española frente a la crisis, si se exceptua el breve período (segundo semestre del 77) durante el que Enrique Fuentes Quintana, como Vicepresidente económico del Gobierno, intentó implantar un programa de conjunto moderadamente reformista que fue pronto bloqueado con su propio cese.

⁴ Artículo del economista español Luis Angel Rojo: «*La magnitud de la crisis*», en «*Revista de Occidente*», nº I, Abril-Junio 1980, pp. 9-23. Para Rojo, «la actual crisis de oferta tiene poco que ver con las depresiones de la demanda que centraron la atención de Keynes»; mientras que «el problema básico (actual) reside en la adaptación de economías habituadas a una larga expansión a las bajas tasas de crecimiento impuestas por el encarecimiento y la escasez de energía» (*Ibid*, p. 11).

más profundo, parece reflejar la crispada reacción defensiva de aquellos sectores del capital menos capaces de adaptarse a una reestructuración productiva del sistema capitalista. En este sentido, la proliferación de las críticas a toda injerencia ajena a las leyes del mercado (... que no sea la de los supremos intereses del capital), invita a abandonar las (ahora peligrosas) ilusiones en las (ante celebradas) «armonías económicas» keynesianas —entre demanda y oferta, entre consumo y producción, entre inversión y empleo, entre gasto público y gasto privado (... y en fin, entre capital y trabajo)—, para ir preparando el ataque frontal —cada vez más abierto y exigente— contra los denominados «costes sociales» del (despilfarrador) «Estado benefactor» (seguridad social, inversiones de carácter comunitario, etc.). Pues según estas críticas, tales «costes sociales» no sólo carecían de efectos coyunturales positivos y reactivadores del ciclo económico, sino que —por el contrario— se estarían convirtiendo (se pretende), en un lastre parasitario insoportable, paralizante e irracional⁵.

De aquí que la actual declaración del «estado de crisis» también en la teoría suponga —en definitiva— el reconocimiento por los propios ideólogos del capital del *fin de la época del crecimiento armónico e indefinido*, como mito legitimador frente a las masas del *modelo de desarrollo neocapitalista*. Declaración orientada a poner en cuestión los contenidos «sociales» o *redistributivos* del modelo, para defender precisamente su estructura dominante básica: *la acumulación del capital*. Por lo que los modelos «justificacionistas» del desarrollo capitalista como (pretendida) única vía para un bienestar creciente y progresivamente redistribuido, propagados por los ideólogos keynesianos y reformistas a fines de los años 60, vuelven a ser desplazados por los modelos de «optimización de la eficiencia» de los ideólogos neoliberales de la llamada «nueva economía».

⁵ Ataque contra los costes sociales (o de «legitimación»: O'Connor, etc) del antes exaltado modelo del «Estado benefactor», etc, que constituye el eje de las declaraciones y documentos de la CEOE (representante de la gran patronal española), a lo largo de los años 1979-1981; hasta culminar en el ANE (Acuerdo Nacional de Empleo) de 1981, que en su aplicación práctica —declaraba críticamente no hace mucho el economista Enrique Fuentes Quintana— tiende a ser aprovechado por las «fuerzas empresariales... más conservadoras». Cfr. diario «*El País*», 6.IX.1981, p. 41.

(que es, por supuesto, la vieja, la de siempre), al servicio de una vasta ofensiva de reestructuración económica y social, que vuelva a acelerar el ahora bloqueado dinamismo de la acumulación del capital⁶.

Sin embargo, esta ofensiva neo-liberal no sólo pone en cuestión las bases mismas del autocalificado *Estado benefactor* —esenciales en el proceso de función de *legitimación social* del modelo neocapitalista, como ha analizado James O'Connor⁷—, sino que además choca en España con el resurgimiento de viejas cuestiones estruc-

⁶ De hecho, la paulatina constitución de un amplio frente político de rechazo del intervencionismo keynesiano, al igual que de ciertas formas de intervencionismo estatal en la economía (sólo de aquellas que no favorecen *directamente* al empresariado), no se limita a ser la expresión teórica coherente de un (razonable) desengaño ante su bien comprobada (se afirma) ineficacia actual. De modo más profundo, se inscribe en una vasta ofensiva ideológica de los *neo-liberales* de todo tipo para el parcial desmantelamiento y privatización del, «Estado del bienestar» (seguridad social, etc.) —como analizan, por ej., crítica y sistemáticamente los economistas y sociólogos Gregorio R. Cabrero y Luis Enrique Alonso en su comunicación: «*Neoliberalismo y tecnología ante la crisis*» (presentada en el I Congreso de Sociología de la FA-SEE, en septiembre de 1981)—. Distintas alternativas teóricas para intentar fundamentar esta ofensiva ideológica neoliberal se exponen en la obra colectiva: «*La nueva economía en Francia y España*», en la colección «*Forum Universidad-Empresa*», Madrid, 1980. Recoge este volumen las conferencias en la Cámara de Comercio de Madrid, de 17/18 de enero de 1980, destacando por parte española el alegato «neoliberal»: «*Teoría económica de los derechos de apropiación*», de los conocidos economistas Pedro Schwartz y Alfonso Carbajo, en la esfera el primero de ellos, en aquel momento, de la CEOE.

⁷ Corresponde a James O'Connor, un economista y sociólogo norteamericano, de orientación neomarxista, el haber anticipado los riesgos de una quiebra del «*Estado del bienestar*» —y de su función legitimadora del sistema capitalista—, en que tiende a desembocar la propia crisis económica, engendrada a su vez por las contradicciones entre la *socialización de los costes* por el actual Estado del capitalismo monopolista y la *apropiación privada de los beneficios*. Su pionera obra «*The Fiscal Crisis of the State*» (1973), acaba de ser traducida por Ediciones Península: «*La crisis fiscal del Estado*», Barcelona, 1981, con prólogo del sociólogo y constitucionalista Francisco Murillo. Los sugerentes análisis de la actual crisis capitalista por O'Connor son prolongados más recientemente por el economista y sociólogo británico Ian Gough en: «*Economía política del Estado del bienestar*», H. Blume Editor, Madrid, 1982, traducción y amplia introducción de Gregorio Rodríguez Cabrero.

turales, que habían sido declaradas «resueltas» —de forma algo apresurado—, pero que la profundidad de la actual crisis económica replantea, sobrecargando las dificultades y costes de su superación. Tal parece ser el caso, entre otros, de la tradicionalmente llamada *questión jornalera*, es decir: la cuestión de la prolongada e irreductible supervivencia de una clase social —más o menos amplia de *trabajadores eventuales del campo*, «fuerza de trabajo en alquiler», a disposición del «sistema de producción latifundista» (Martínez Alier), y situada —además— casi sistemáticamente al borde mismo de la subsistencia⁸. Clase social que casi ha-

⁸ El presente artículo sintetiza una comunicación más amplia sobre la *conciencia jornalera frente a la crisis económica*, expuesta en el I Congreso de Sociología de la FASEE, en septiembre de 1981. A su vez el núcleo de tal comunicación se basa en la reelaboración sistemática de una serie de *encuestas* (mediante la técnica de las *discusiones de grupo*), realizadas a lo largo de los años 70 entre *obreros agrícolas* —como expongo más adelante y en particular en las sucesivas notas 37, 71 y 72—. Estas *discusiones de grupo* me mostraron la supervivencia y reproducción de una manifiesta —o al menos latente— *conciencia antilatifundista* de los obreros agrícolas; tal y como había sido profunda y exhaustivamente estudiada ya por el economista y sociólogo Juan Martínez Alier —hacia 1964/65— en su magistral, prohibida y hoy —por fin— bien conocida investigación: «*La estabilidad del latifundismo. (Análisis de la interdependencia entre relaciones de producción y conciencia social en la agricultura latifundista en la Campiña de Córdoba)*», Ediciones Ruedo Ibérico, 1968. Por mi parte, he insistido en diversas ocasiones —desde la perspectiva de la comprensión de la dinámica política de la historia de la España contemporánea— sobre el *concepto sociológico del latifundio* (paradigmáticamente expuesto por Martínez Alier, y desarrollado por Eduardo Sevilla y Manuel Pérez Yruela en diversas publicaciones, reseñadas en posterior nota¹⁵⁶). Perspectiva sociológica del latifundismo en contraposición a su simple definición *economicista*, que corre el riesgo de ignorar a trivializar en exceso las raíces sociales de las *históricas reivindicaciones antilatifundistas de las masas jornaleras*, estudiadas entre otros —como es bien sabido— por el historiador Antonio Miguel Bernal en una amplia serie de sólidas investigaciones historiográficas de las que me limito a destacar aquí: a) «*La propiedad de la tierra y las luchas agrarias andaluzas*», Barcelona, Editorial Ariel, 1974; b) «*La lucha por la tierra en la crisis del Antiguo Régimen*», Madrid, Taurus Ediciones, 1979—. Pero también, por otra parte, he tenido que revisar (autocríticamente —en un proceso de depuración teórica todavía abierto—) las *ambigüedades ideológicas (y sentimentales) del antilatifundismo pequeñoburgués*, procedentes de las origi-

bía sido declarada por completo extinguida, desde hace algunos años —hacia 1970/73— por numerosos economistas y sociólogos españoles; que parecían confiar en su definitiva liquidación histórica gracias a las «faústicas» posibilidades del crecimiento neocapitalista ilimitado (capaz de reabsorber en el empleo industrial, en muy poco tiempo —se pensaba— a este ya «insignificante» *subproletariado*). Pero como otras muchas «cuestiones arqueológicas», más o menos enojosas (para los altivos creyentes en la modernización capitalista lineal e indefinida), la progresiva profundización de la crisis económica concluye revelando que la *denegada* realidad del *proletariado rural* (que en todas partes tiende a ser «socialmente invisible», como Howard Newby, ha analizado para el caso de Gran Bretaña), vuelve a reproducirse bajo nuevas formas⁹. Reduciendo cada vez más el empleo marginal y el no marginal, la crisis tiende a recluir de nuevo a masas crecientes de jornaleros en sus comarcas rurales de origen en la España del Sur (Andalucía y Extremadura), en el momento mismo en que (tras los

narias y confusas concepciones «populistas» de los años 1950. A esta tarea de necesaria depuración teórico-crítica está dedicado fundamentalmente mi reciente artículo —complementario del presente—, bajo el título: «*Oligarquía y pueblo en la interpretación populista de la Historia: La crítica mitológica del latifundismo en el liberalismo social*», publicado en: «*Estudios de Historia de España (Homenaje a Tuñón de Lara)*» editados por la Universidad Internacional, «M. Pelayo», Madrid, 1981, Tomo I, pp. 315-348—. Entre otras cuestiones, en este anterior artículo intento contrastar las perspectivas políticas del *antilatifundista populista* y de la llamada *cuestión jornalera*, en el que podemos denominar *liberalismo social español* (Flórez Estrada, Costa, Carrión, etc.), así como sus indudables contradicciones ideológicas internas —por una parte—, frente al extremo *economicismo* —en mi opinión— del *concepto de latifundio* y la aparente trivialización de la *cuestión de la reforma agraria*, latentes en la exposición por parte del economista José Manuel Naredo en su resonante conferencia sobre «*Ideología y realidad en el campo de la reforma agraria*», del año 1978, recogida en pp. 199-221 del núm. 7, de la revista «*Agricultura y Sociedad*», Madrid, Servicio de Publicaciones Agrarias del Ministerio de Agricultura, abril/junio 1978.

⁹ Escrito el presente trabajo conozco (gracias a la indicación de Eduardo Sevilla) el sugestivo estudio de Howard Newby: «*The deferential worker*», Penguin Books Ltd., Harmondsworth (England), 1979; en el que precisamente Newby subraya a la supervivencia encubierta de una «condición jornalera» en la superindustrializada Gran Bretaña.

Pactos de la Moncloa del 77/78) quizás se está acelerando «la mecanización integral de los cultivos sociales y se generaliza el empleo de las técnicas de la llamada revolución verde» —como observan los economistas Juan Muro y Jesús Regidor¹⁰—. Fondo de reserva —mayor o menor, pero aún subsistente— de la fuerza de trabajo nacional, las tradicionales masas jornaleras —enmascaradas en los márgenes del sistema— reaparecen ahora para soportar —una vez más—, con la mayor dureza, los costes sociales de la crisis económica¹¹. Y de su mayor o menor —pero siempre dramática— reconstitución social es signo el *resurgimiento de la conciencia y protesta jornaleras*, que se inicia lentamente a mediados de los 70, y que en un proceso progresivo —paralelo a la crisis— parece culminar —por el momento— con los encierros y huelgas de hambre jornaleras del verano de 1980¹².

¹⁰ Hipótesis formulada por Juan Muro y Jesús Regidor, en su artículo: «*Racionalización capitalista y rebelión jornalera en el campo andaluz*», en la revista «*Transición*», de Barcelona, nº 10/11, julio-agosto, 1979, pp. 5-9. Trabajo y enfoque que anticipa la orientación de la protesta jornalera en el año 1980, y analiza quizás con la mayor adecuación posible las actuales perspectivas políticas de la cuestión jornalera, como luego he de exponer (en la sección final 4).

¹¹ Como los propios Muro y Regidor señalan, op. cit., la solución *económica* de la crisis se orienta hacia una mayor *racionalización productiva*, que no sólo no va a resolver el llamado «paro de retorno» —al cerrarse el mercado de trabajo industrial europeo y español—, sino que en el propio campo tiende ahora al «desarraigo total de los jornaleros como sector de clase».

¹² Estudiada a través de su representación en la prensa, la *questión jornalera* reaparece —como tema específico— con los intentos (simbólicos) de ocupación de algunas fincas en Andalucía por grupos de jornaleros, a fines de febrero de 1978. Cfr. en este sentido la entrevista «*Edward Malefakis, una conciencia de Andalucía*», por María Ruipérez, en la revista «*Tiempo de Historia*», Madrid, núm. 41, Abril 1978, pp. 20-35. Aunque Malefakis, historiador de la reforma agraria española y observador-participante (también simbólico) de algunos de estos intentos, relativiza su importancia, señala, no obstante, la tendencia hacia una expansión del movimiento jornalero. Dentro de la progresiva atención de la prensa nacional a este fenómeno, resulta por ej. muy significativo uno de los primeros informes amplios aparecidos en el influyente diario «*El País*», de Madrid, en fecha 7 de marzo de 1978, pp. 50-51, realizado por el enviado especial a Andalucía Julio Fernández y titulado: «*Gobierno y Oposición tratan de evitar el estallido del campo* (El movimiento

2. MODELOS TECNOCRATICOS DE MODERNIZACION AGRARIA Y FIN DEL CAMPESINADO: EL MITO DE LA EXTINCION HISTORICA DE LA CONCIENCIA DE CLASE JORNALERA

En la renovación nacional de los estudios económicos y sociológicos de los años 60 —una renovación cosmopolita y por lo mismo dependiente y provinciana—, ha existido, sin duda, un gran ausente: *la conciencia de clase* de las reprimidas masas populares españolas. Destruídas sus organizaciones políticas, negada su identidad, diluidos todos sus símbolos por la contrarrevolución franquista, los un día conscientes y combativos movimientos populares (el anarquismo jornalero, el socialismo proletario, los na-

campesino está controlado. Cien mil jornaleros andaluces en paro)). A partir de la primavera del 78, las informaciones sobre la cuestión crecen hasta alcanzar probablemente un máximo en el verano de 1980, en torno a los incendios (supuestamente intencionados) en fincas rurales de Sevilla y Cádiz (junio), la huelga de hambre de los vecinos de Marinaleda (agosto), el intento de huelga general y los incidentes entre jornaleros y Guardia Civil de Nueva Carteya (agosto/septiembre), etc. Entre las numerosas publicaciones de este momento, puede quizás destacarse el editorial del propio diario *«El País»*, de fecha 21 de junio de 1980, titulado *«Fuegos en Andalucía»*, en el que la *«cuestión jornalera»* de la España del Sur vuelve —después de muchísimos años de desconocimiento o trivialización— a ser considerada como un elemento a tener en cuenta para la definitiva *estabilización democrática* del Estado constitucional de 1978. «El corte de la marcha hacia Europa, el regreso de numerosos emigrantes a España, el crecimiento del desempleo en los servicios y la industria, el desplazamiento de mano de obra por maquinaria y la expansión de cultivos altamente mecanizados amenazan... —se escribe— con reproducir las condiciones sociales y económicas que hicieron en el pasado de Andalucía un peligroso polvorín». Tras el otoño de 1980, a la par que se extiende el sistema del «empleo comunitario» y se aumentan sus fondos, el caudal informativo sobre el movimiento jornalero parece decrecer. De modo también significativo, el diario *«El País»*, de fecha 11 de agosto de 1981, titula una información de su corresponsal en Sevilla José Aguilar: *«Aparente estabilidad del campo andaluz al cumplirse un año de la huelga de hambre de Marinaleda»*. «A un año de la huelga de hambre de los vecinos de Marinaleda, la situación del campo andaluz parece estabilizada —se sintetiza—, gracias a los acuerdos firmados en abril por el Gobierno y la Junta de Andalucía, que garantizan cuatro días a la semana de empleo comunitario para los trabajadores en paro».

cionalismos de izquierda, etc.), fueron reducidos —a partir del 36/39— a una fragmentada y silenciada masa popular sobre la que grabar a sangre y fuego la ideología dominante. Veinte años después, la inmensa mayoría del pueblo español se había convertido en un amorfo conjunto de familias e individuos, colonizados por los mitos ascendentes de la sociedad de consumo, pero en apariencia indiferentes a toda cuestión política e ideológica (lo que de modo sistemático se reflejaba en porcentajes mayoritarios de «no sabe/no contesta» ante cualquier pregunta comprometida en las primeras encuestas toleradas). Mientras que la reincorporación de teorías críticas más o menos radicales se realizaba de forma *elitista* —a través de revistas minoritarias, pequeños cenáculos, etc...— en total desconexión con unos inexistentes movimientos de masas organizadas; y con el riesgo —bien calculado por los censores oficiales— de quedar reducidas a puros *modelos idealistas*, ajenos a la dura y recreativa prueba de la *praxis*¹³.

De aquí el que, a pesar de la relativa expansión de las investigaciones empíricas sobre la sociedad española —que se inicia a principios de los años 60—, el *estado de conciencia* de las clases dominadas, y en particular el mayor o menor radicalismo de su *con-*

¹³ Posiblemente esta situación de aislamiento relativo de ciertas minorías intelectuales, sobre todo académicas, en los años finales del Régimen dictatorial del General Franco, ha contribuido a la gran recepción de España —hacia 1970— de las *concepciones idealistas*, características del llamado «estructuralismo marxista» de la escuela del filósofo francés Louis Althusser. Sin negar por mi parte, lo mucho que aún debemos a la rigurosa disciplina *teórica* del conceptismo althusseriano, creo no obstante, que ha supuesto también una excesiva e injusta depreciación de los enfoques histórico-concretos y empíricos de la realidad, y sobre todo una pretenciosa absolutización de los *modelos estructurales* o *teóricos* frente a la compleja especificidad de cada situación histórica concreta. La crítica más ajustada, desde el campo de la historiografía real, de este *desviacionismo idealista* sigue siendo —para mí— el ensayo del gran maestro de historiadores francés Pierre Vilar: «*Historia marxista, historia en construcción*. (Ensayo de diálogo con Althusser)», Editorial Anagrama, Barcelona, 1974. Más recientemente (1978), otro gran historiador marxista del movimiento obrero, el inglés Edward P. Thompson ha realizado un ataque frontal al idealismo althusseriano, destacando su tendencia a la «división elitista entre teoría y práctica»: «*Miseria de la teoría*», Editorial Crítica, Barcelona, 1981.

ciencia de clase —cuya destrucción o silenciamiento seguía siendo la función principal de los aparatos represivos del Estado franquista— fuesen por lo general una nebulosa para los propios investigadores a la hora de definir conclusiones. Re-conceptualizadas mediante la categoría estratificadora —piramidal y desestructurada— de «*clases bajas*», las clases dominadas (los jornaleros agrícolas, los obreros industriales, los subalternos de los servicios, el campesinado pobre...) llegaron incluso a ser representadas en numerosas encuestas (fundadas en una abstracta metodología analítico-individualizadora) como el reducto del reaccionarismo social¹⁴. Sin hacer referencia alguna al aplastamiento (no demasiado lejano) de la conciencia radical de clase de las masas populares, estas encuestas —como una última (y sádica) ironía— mostraban el carácter «autoritario» y «misóneísta» de las llamadas «*clases bajas*», en agudo contraste con la «mayor ilustración» y «progresismo» de los individuos de «*clase alta*», igualmente encuestados. Limitándose a reflejar *literalmente* una evidencia inmediata del material encuestado en presencia (*fragmentario conjunto de datos individualizados*), algunas de estas encuestas y estudios corrían el riesgo (por lo general, no deseado) de contribuir al proceso de *homogeneización ideológica*, inherente a la etapa final de la *modernización neocapitalista-franquista*; pues al difuminar aún más la memoria histórica de la conciencia de clase radical de las masas populares, la ideología dominante celebraba —a través de ellas— su éxito final en la plena re-integración en el sistema de las clases dominadas.

En el caso concreto de la *conciencia radical jornalera* (históricamente estructurada en España en torno a una ambigua, pero militante, *reivindicación jornalera antilatifundista*: su «*reparto*» o «*colectivización*», etc.), los *modelos de modernización agraria* de fines de los años 60 partían del supuesto no sólo de su plena disolución ideológica, sino incluso de la práctica desintegración del primitivo pro-

¹⁴ Las *encuestas de actitudes políticas* de los años 1960 han sido analizadas sistemáticamente, por ej., en la obra de Antonio López Pina y Eduardo L. Aranguren: «*La cultura política de la España de Franco*», Ediciones Taurus, Madrid, 1976. Por mi parte, he sometido a crítica la metodología de estas encuestas en el artículo: «*De la sociología a la historiografía del franquismo*», en la revista «*Triunfo*», de Madrid, núm. 735, 1977.

letariado rural español, absorbido ya casi por completo por la emigración hacia el sector industrial nacional o europeo. Sin que, por lo general, en la mayor parte de estos modelos se tuviese en cuenta el hecho histórico (pero fundamental) de que la consolidación de la *vía de desarrollo gran capitalista* en la España del Sur, no sólo constituía un proceso de mayor o menor *racionalización económica y tecnológica*, sino que pasaba previamente por una fase de la lucha de clases, como la representada por la *represión política del movimiento jornalero* hacia 1939. Algunos años después de la publicación de su básica obra «*La evolución de la agricultura en España*» (1971), el economista José Manuel Naredo venía más o menos a reconocer —o señalar— implícitamente este precedente *pre-economicista*, al referirse —de paso— a la *represión jornalera* en la España del Sur, en una conferencia (de 1978), dedicada —paradójicamente— a combatir la *mitología de la reforma agraria*¹⁵.

No obstante, con anterioridad al 75, estas consideraciones de carácter *político* no solían realizarse —por obvias razones de censura—; con lo que la *modernización agraria*, y la consecuente *liquidación histórica de la clase jornalera* aparecían en la mayoría de los textos como un *efecto necesario* —ya casi consumado— del desarrollo capitalista en la agricultura, desde el exclusivo punto de

¹⁵ Tras afirmar —en su conferencia: «*Ideología y realidad en el campo de la reforma agraria*», op. cit., p. 211— que «la modernidad y el aumento de la producción se encargaría de traerlos el mismo capitalismo sin necesidad de hacer la reforma agraria», Naredo no se refiere a ningún proceso estructural económico, sino al fenómeno de una represión fundamental y directamente política: «Después de la guerra civil se produjo un conjunto de hechos que modificó drásticamente la situación de los propietarios (de las grandes fincas de la España del Sur)» —observa—. «En primer lugar, la supresión de las organizaciones obreras y la violenta represión muchas veces indiscriminada que tuvo lugar sobre el proletariado agrícola reforzaron sensiblemente la autoridad de los propietarios y pusieron fin al clima de agitación que había caracterizado la década anterior». Pero precisamente lo que pretendían los proyectos de reforma agraria del *liberalismo social* (con todas sus indudables contradicciones *pequeñoburguesas*, pero antioligárquicas, de Costa a Pascual Carrión) era evitar el brutal estallido de una lucha de clases en el campo, que no sólo amenazaba la estabilidad del Estado liberal-democrático, sino que previsiblemente conducía a una dura represión de los movimientos obreros y populares.

vista de su racionalización tecnológica. Hacia 1972-73, en el momento cumbre —en apariencia— del triunfalismo desarrollista en España, *la cuestión jornalera* se subsumía prácticamente —en la mayoría de los textos de economistas y sociólogos—, como un caso particular, y casi irrelevante, dentro de la cuestión (arqueológica) del «final del campesinado», según el significativo título de una popular obra de síntesis del economista Enrique Barón¹⁶. Para muchos de estos autores (de orientación marxista y *no* marxista), las diversas clases y capas del campesinado tradicional español constituían ya simples residuos en descomposición, que el arrollador *proceso de modernización (neocapitalista)* concluiría por asimilar en breve plazo. O en términos más concretos, el desarrollo del modelo de *modernización agraria (capitalista)* estaba suponiendo la definitiva supresión del campesinado en cuanto forma de existencia heterogénea (respecto al mundo urbano) y en cuanto relación de producción (*autónoma* o *eventual*), diferenciada respecto al trabajo industrial asalariado. Lo que constituiría una fase necesaria e inevitable en la plena instauración de *la gran empresa agraria* eficiente, racional, rentable y adecuada a las nuevas exigencias del mercado¹⁷. Desde una perspectiva marxista clásica, los

¹⁶ Enrique Barón: «*El final del campesinado*», Editorial Zero/ZYX, Madrid, 1971.

¹⁷ Los modelos teóricos de referencia de esta visión —sin duda, básicamente correcta— del proceso de modernización agraria parecían ser incluso en algunas ocasiones, los clásicos estudios sobre el *desarrollo del capitalismo en la agricultura* (hacia 1899) de Lenin y Kautsky, de forma por lo general no explícita, hasta que fueron poco después reincorporados al mercado del libro español. (V.I. Lenin: «*El desarrollo del capital en Rusia*», publicación conjunta por Akal Editor y Editorial Ayuso, Madrid, 1974. Karl Kautsky: «*La cuestión agraria*», reedición por Editorial Laia, Barcelona, 1974). Sin embargo, al no penetrar en el terreno del *análisis político de la cuestión agraria* —hacia el que se orientaban decididamente los estudios de Lenin y Kaustsky—, la simple superposición del *modelo marxista de desarrollo capitalista en la agricultura* sobre la España «desarrollista» de fines de los años 60, entrañaba el riesgo de su degradación sociológica en simples «modelos tecnocráticos», legitimadores de la incuestionable hegemonía *económica (... y social)* de la gran propiedad latifundista. Por otra parte, estos mismos modelos —en exceso dependientes de la contraposición sectorial «agricultura/industria»— al no captar o subrayar suficientemente la peculiar relación entre las *migraciones jornaleras*

economistas José Luis García Delgado y Santiago Roldán explicaban —en este sentido— como la «ruina de la pequeña explotación agrícola» conducía a su progresiva subordinación y desplazamiento por la *«gran explotación capitalista»*, en un proceso de modernización productiva que debía concluir —según la conocida proposición de Karl Kautsky en *«La cuestión agraria»*— con «la abolición de la separación entre la industria y la agricultura», bajo la hegemonía de «la gran industria capitalista». Y centrándose en el caso de España, García Delgado y Roldán pensaban —en 1973— que «todo parece indicar, pues, que dentro de muy pocos años se podrá escribir no sólo ya sobre el comienzo, el curso o la aceleración de la crisis de la agricultura tradicional española, sino también sobre su culminación...»¹⁸.

y la estructura y funciones del «ejército industrial de reserva español» reproducían implícitamente el modelo *armonizante* del «trasvase laboral campo-ciudad»; sometido más recientemente a una crítica profunda por los sociólogos catalanes Jordi Cardelús y Angels Pascual en: *«Movimientos migratorios y organización social»*, Ediciones Península, Barcelona, 1979. «La presentación de la salida de la agricultura como un ascenso o mejora reviste un marcado carácter ideológico, adecuado a las necesidades de fuerza de trabajo de la industria, en un proceso de desarrollo industrial» —escriben estos sociólogos (op. cit., p. 83)— «Pero el éxodo rural no es el único factor que compone el volumen de las migraciones interiores —prosiguen más adelante en su obra (p. 100)—.... Nos hallamos (ahora) ante una característica típica de una fase avanzada del desarrollo capitalista: la constitución de un mercado de asalariados, de fuerza de trabajo, con una movilidad creciente por el interior del Estado español.... Esto hace —concluyen— que se imponga una nueva perspectiva: la migración no es la salida de un lugar para ir a otro (del campo a la ciudad, por ejemplo), sino que significa una migración en todos los sentidos». Los jornaleros rurales (nómadas o permanentes migrantes) de la España del Sur hace muchos años que lo saben por propia experiencia: «tengo que salir con la maleta, porque llevo por lo menos de 14 a 16 años saliendo con la maleta» observan amargamente —como luego expondré— los jornaleros extremeños de Fuentedecantos.

¹⁸ Cfr. el estudio de José Luis García Delgado y Santiago Roldán: *«Contribución al análisis de la crisis de la agricultura tradicional en España: los cambios decisivos de la última época»*. Vol. II. (*«La Economía»*) de la obra colectiva *«La España de los años 70»*, Editorial Moneda y Crédito, 1973, pp. 253-322. Ambos se remiten precisamente a Kautsky: *«La cuestión agraria»*, op. cit. (edición de París, 1970). Hay que tener en cuenta que su estudio está probablemente escrito en el año 72, todavía en la fase de desarrollo acelerado.

Concentradas las explotaciones y absorbidos —de una u otra forma— los restos del campesinado, gracias a la propia dinámica del crecimiento industrial acelerado, la agricultura tendería —finalmente— a homogeneizarse con la industria y el mundo rural con el urbano. O lo que es lo mismo, para los problemas sociales de las masas de la *periferia rural* no parecía existir otra solución más que la impuesta por las exigencias del desarrollo capitalista hegemónico del *centro urbano-industrial*; siendo el destino manifiesto de estas masas rurales su rápida (y subordinada) integración —a través de la emigración— en el mundo urbano. En la medida en que, por ejemplo, el fundamental e influyente «*Informe sociológico sobre la situación social de España. 1970*», (Fundación FOESSA) dirigido por el sociólogo independiente Amando de Miguel¹⁹ articulaba su enorme riqueza estadística en un modelo global unitario, tal modelo no parecía ser otro precisamente más que el de la absorción de la población activa agraria en los sectores de producción *no agrarios* (industria y servicios), al «*medir*» el Informe Foessa *el desarrollo* mediante la «*definición operativa*» del peso decreciente de la proporción de activos agrarios en el conjunto nacional. Lo que desde un punto de vista teórico entrañaba —apoyándose en las sugerencias de la excelente obra de Gunnar Myrdal: «*Asian Drama*»— la concepción (entonces dominante) de la que *modernización económica* de un país solo podría conseguirse (en el contexto, por supuesto, del sistema capitalista mundial establecido), trasvasando el excedente de mano de obra agraria sub-utilizada, embolsada en una agricultura tradicional estancada, a un sector urbano-industrial, en un proceso de expansión indefinida, fundado en una sostenida elevación de la productividad, sin límites aparentes.

En semejante clima, el «*Horizonte 1980*» propuesto como *desideratum* por la Comisaría del Plan de Desarrollo —en las consideraciones del III Plan (1971)—, preveía —como objetivo indicativo u oficioso— una reducción de la población activa agraria, por

¹⁹ Cfr. Fundación FOESSA: «*Informe sociológico sobre la situación social de España (1970)*», Editorial Euroamérica, Madrid, 1970. En particular su apartado 3.2. «*Un método para definir operativamente los niveles de desarrollo: el peso de la población activa agraria*», pp. 99-121. La referencia de Gunnar Myrdal a su edición: «*Asian Drama*», New York, Pantheon, 1968.

ej., del orden de los 900.000 agricultores a lo largo de los años 70, sobre una población estimada (de modo convencional) en aquel momento en torno a los 3 millones y medio²⁰. Pero, por su parte, el economista Ramón Tamames (entonces en la oposición antifranquista) superaba como excesivamente morigerados estos objetivos oficiosos, realizando —en una resonante conferencia de 1971²¹— una propuesta mucho más radical: reducir el número absoluto de campesinos en España ¡a sólo 600.000!. «Podría decirse que es una utopía pasar de 3.500.000 a 600.000. Pero si efectivamente aplicásemos índices norteamericanos o índices de los mejores koljoses y sovjoses soviéticos —argumentaba Tamames²²—, las cifras serían todavía mucho más bajas».

Previsiones y declaraciones «desarrollistas» de este género asociaban —sin más matices— la elevación de la productividad agraria a la supresión constante de explotaciones y puestos de trabajo en la agricultura; confiándose (explícita o implícitamente) en que los excedentes de población activa agraria así desplazados, continuarían encontrando nueva y más productiva (para todos) ocupación en el sector urbano e industrial (español... o europeo). Todas estas visiones de una próxima liquidación de la *questión campesina* en todos sus aspectos coincidían —además— en subrayar el carácter «*progresivo*» del *proceso de modernización agraria* en curso: pues sólo a través del mismo conseguiría la población rural —se daba a entender— equiparse u homogeneizarse con la población urbano-industrial (de modo más o menos automático; sin lucha de clases, de ningún tipo por parte del campesinado); escapando así de los círculos viciosos del subdesarrollo o estancamiento permanente. Por ello mismo, la *emigración rural masiva* podía ser considerada —por ej., por el sociólogo Víctor Pérez Díaz uno de los más eminentes renovadores de la sociología rural española de los

²⁰ Cfr. Comisión del Plan de Desarrollo Económico y Social: «*III Plan de Desarrollo 1972-1975*», Imprenta Nacional del Boletín Oficial del Estado, Madrid, 1971. Vid en particular, pp. 111-116.

²¹ Conferencia de Ramón Tamames de 5 marzo 1971, sobre «*Problemas de la agricultura española*» (Editorial Zero/ZYX); supuestos reproducidos en el apartado: «*Un plan de metas concretas para la agricultura*», pp. 118-120 de su obra: «*Introducción a la economía española*», Alianza Editorial, Madrid, 7^a ed., 1972. E igualmente asumidas en su posterior «*Horizonte 1985*» para España.

²² Tamames, op. cit., p. 119.

años 60— como una fase previa (y necesaria) para el «*proceso de homogeneización...* sobre el modelo urbano-industrial»; lo que implicaba «una reorganización profunda de la agricultura sobre el modelo de la actividad industrial»²³. Y a partir de esta reestructuración, el *campesinado tradicional o histórico* se extinguiría por completo, siendo sustituido por un *nuevo profesional de la agricultura* — señalaba el economista Enrique Barón —, promocionado o análogo en todo al de los (prestigiosos) profesionales industriales. «Una primera conclusión se impone: el fin histórico del campesinado. La imagen del campesino, eternamente encorvado sobre la tierra que trabaja, sobre la que tanta mitología han construido poetas, escritores y políticos, desaparece. En su lugar ha de surgir la profesión de agricultor —escribía Barón, en el año 1971²⁴— como una actividad profesional, un grado técnico —se habla ya del agricultor de *bata blanca*— dedicado en función de una vocación y con paridad de rentas y condiciones de trabajo».

Por extensión, esta *promoción profesional* de nuevo agricultor arquétipo, inducida por la *modernización agraria*, crearía también — debía estar creando ya en España (se postulaba igualmente a principios de los años 70)— *un nuevo arquetipo de obrero rural*, muy próximo ya al del obrero industrial, en trance de homogeneización con el mismo, en el marco de la tecnificada y racional *nueva gran empresa agraria*, que reproduciría (ahora en el mundo rural) las relaciones laborales características de la empresa industrial avanzada. «Otra consecuencia de la mecanización (de la agricultura) ha sido el desarrollo de la diferenciación social entre los agricultores y la parición de un *nuevo tipo de trabajador fijo y especializado*» —describía (teóricamente), hacia 1971, el economista José Manuel Naredo, en su clásica obra *«La evolución de la agricultura en España»* (paradigma, sin duda, de la más rigurosa *nueva economía agraria española*)—. Nuevo tipo de trabajador —proseguía Naredo²⁵— «con aspiraciones similares a las del obrero indus-

²³ Cfr. Víctor Pérez Díaz: *«Emigración y cambio social (Procesos migratorios y vida rural en Castilla)»*, Ediciones Ariel, Barcelona, 1971, p. 39.

²⁴ Enrique Barón: *«El final del campesinado»*, op. cit., p. 204.

²⁵ Cfr. José Manuel Naredo: *«La evolución de la agricultura en España. (Desarrollo capitalista y crisis de las formas de producción tradicionales)»*, Editorial Estela, Barcelona, 1971, p. 74.

trial, al que se aproxima cada vez más en sus condiciones de trabajo, en contraposición al bracero eventual que, como hemos visto, tiende a desaparecer».

En principio, la lógica conexión del proceso de *racionalización* (capitalista) de la agricultura —a lo largo de los años 60 y 70— con la desaparición o supresión del un día amplísimo proletariado agrícola español estaba siendo, evidentemente, confirmada —a nivel formal o «estadístico»— por la acelerada disminución de la categoría de «*obreros agrícolas*» —«campesinos sin tierra, que trabajan por cuenta de los propietarios, aparceros o arrendadores», según les definía el economista Tamames²⁶—. Desde el punto de vista *censo*, esta categoría de asalariados (en gran parte eventuales) experimentaban una rápida y brutal reducción, en términos relativos y absolutos; por ej., disminuían desde los cerca de los dos millones y medio, en 1950 (esto es, alrededor de 24% de la población activa nacional), a tan sólo poco menos de un millón de 1974 —según la *Encuesta de la Población Activa I.N.E.* del 74²⁷—, pasando a representar un insignificante 7% de la población activa total. Como es por todos conocido, tal reducción se estaba produciendo fundamentalmente por la masiva transferencia de asalariados del campo, a través del éxodo rural, a los otros sectores —industria y servicios— de la economía nacional, o hacia los puestos de trabajo más ínfimos y marginales de las economías europeas.

Minoría ahora irrelevante, los *jornaleros residuales*, diseminados por las pequeñas «bolsas» de la «agricultura tradicional» española aún subsistentes, como restos flotantes de un pasado vergozante que ya nunca más volvería, estaban (o «deberían estar» según los modelos teóricos dominantes de la «modernización neocapitalista») en trance de su absoluta y definitiva liquidación his-

²⁶ Por su parte, Ramón Tamames tras dar una cifra de 1.977.930 *obreros agrícolas* (casi un 40% de la población activa rural), para 1960, consideraba —en 1971— que la cifra «era ya muy inferior al millón»: *Estructura económica de España*, 6^a ed., Edit. Guadiana de Publicaciones, Madrid, 1971, p. 74. En otra de sus obras de aquella época, Tamames estima que los *jornaleros* debían haber quedado reducidos a sólo unos 700.000: *La República. La Era de Franco*, Alianza Editorial, 1973, p. 391.

²⁷ Cfr. Instituto Nacional de Estadística: *Encuesta de la Población Activa de 1974*, Madrid, 1975, p. IV.

tórica (... a la mayor gloria del triunfante *neocapitalismo burgués*, precedido y apuntalado, que no obstaculizado, por la dictadura militar en 1939). Ultimos y casi ignorados testigos de los núcleos de base del ejemplar y apasionado anarquismo ibérico, que había puesto radicalmente en cuestión la *propiedad burguesa* en todas sus formas, los actuales obreros agrícolas —se afirmaba también— hacía tiempo que carecían de toda *conciencia radical jornalera*; es decir, se habían desentendido —¡por fin!— de la tradicional *reivindicación antilatifundista del reparto o colectivización de las tierras*, profundamente arraigada entre las grandes masas de *proletariado rural de la España del Sur* (A. M. Bernal, etc.), tras la «contrarreforma agraria» burguesa del siglo XIX (J. Fontana, F. Tomás Valiente, etc.)²⁸. Con este triunfo ideológico final, el *neocapitalismo burgués* —correspondiente a una «sociedad industrial madura»— demostraba su capacidad de plena integración social de las históricas *masas jornaleras* de «rebeldes primitivos» (Díaz del Moral, Hobsbawm, etc.), a la vez que el carácter inquebrantable, «racional» —y por tanto: «legítimo», fuese cual fuese su origen— de la gran propiedad territorial burguesa²⁹. Abandonando todo sueño «re-

²⁸ Con diferencias de planteamiento entre sí, los historiadores Antonio M. Bernal —op. cit. en nota 8—, Josep Fontana y Francisco Tomás y Valiente puede considerarse que coinciden en una misma visión crítica de la *revolución liberal española en la agricultura* (desvinculación de señoríos, desamortización, etc) como un proceso de «despojo del campesinado» (tierras comunales y de los señoríos jurisdiccionales, etc), en beneficio de la formación de la nueva propiedad burguesa latifundista. Cfr. Josep Fontana: «*Transformaciones agrarias y crecimiento económico en la España contemporánea*», estudio recogido en pp. 147-196 de su obra «*Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*», Editorial Ariel, Barcelona, 1^a ed., 1973. Cfr. Francisco Tomás y Valiente «*El marco político de la desamortización en España*», Ediciones Ariel, Barcelona, 1971.

²⁹ Probablemente ha sido el historiador Antonio Miguel Bernal quién con mayor profundidad ha insistido —en «*La lucha por la tierra en la crisis del Antiguo Régimen*», op. cit.— con la noción de «*usurpación de la tierra*» (comunal y señorial) por la burguesía agraria, y de la consecuente «*ilegitimidad del latifundismo burgués*», como origen de las «*agitaciones campesinas andaluzas*» de los siglo XIX y XX y del «*proceso de formación de una conciencia de clase*» entre los jornaleros. «En síntesis, podemos concluir que la disolución del régimen señorial da paso a una progresiva concienciación obrera sobre el tema de la tierra: primero, los campesinos disputan parte de la tierra señorial

gresivo» de imaginarias (e imposibles) «revoluciones» o «reformas agrarias», los escasos y desperdigados núcleos del *proletariado rural* debían ahora mirar con plena confianza hacia el futuro del desarrollo del capitalismo industrial, procurando acceder lo más rápidamente posible a los estratos de la ascendente «aristocracia obrera», bien instalados en el sólido sistema industrial. «Hasta hace

que creen usurpada a los (*bienes de*) *propios* —período de 1802 a 1820—; a continuación —escribe Benal (op. cit., p. 425)— la disputa está referida a la totalidad de la tierra señorial, que consideran que está usurpada —período que culmina en 1837— y dicha lucha se trasluce en la pugna política con apoyo a la burguesía progresista por los campesinos, al tiempo que resisten el pago de las rentas; concluidos los pleitos señoriales, y abandonados de la tutela de la burguesía antiseñorial, el proletariado agrícola se lanza a la acción directa de ocupar la tierra». Por otra parte, la emergente *conciencia jornalera* tiende a ser identificada o confundida con la expresión de los *ideales del anarquismo rural*, al menos desde la básica y célebre obra pionera de Juan Díaz del Moral: *«Historia de las agitaciones campesinas andaluzas»* (1929) —reedición de Alianza Editorial, Madrid, 1967— El estudio del notario de Bujalance traza para siempre, como es bien sabido, la más clásica representación de las reivindicaciones sociales y del arquetipo moral del proletariado rural andaluz, a través sobre todo de una caracterización que abre paso a su interpretación por Gerald Brennan como una forma de *milenarismo* —brillantemente enfatizada en su obra: *«El laberinto español»*, Editorial Ruedo Ibérico, 1962, pp. 124—, y más tarde glosada por el historiador marxista Eric J. Hobsbaw en sus: *«Rebeldes primitivos»*, Ediciones Ariel, 1968, pp. 102-124—. Pero este desplazamiento o contextualización de la *conciencia jornalera* en el marco teórico de las complejas y difíciles relaciones entre fenómenos ideológicos tales como *«anarquismo»* y *«milenarismo»*, corre el riesgo de desviarse del plano del análisis inmediato de la *conciencia jornalera* en cuanto *conciencia latente o posible de clase del proletariado rural* en situaciones concretas. De hecho, plantea nuevos conflictos entre *milenaristas* (Juan Aranzadi) y *anti-milenaristas* (Acosta Sánchez); sin aportar tampoco necesariamente más luces sobre la cuestión —más concreta— de los *orígenes y especificidad del anarquismo español*, problema que no puede resolverse mediante ningún fácil esquematismo como recientemente ha puesto de manifiesto el historiador de las ideas José Alvarez Junco. Cfr. Juan Aranzadi: *«El milenarismo andaluz»*, artículo en la revista: *«El viejo topo»*, nº 40, enero de 1980; en que polemiza contra el reduccionismo sociológico del componente *milenarista* del anarquismo andaluz por parte de José Acosta Sánchez en: *«Historia y cultura del pueblo andaluz»*, Editorial Anagrama, 1979. Por su parte, Alvarez Junco realiza una fundada y cortundente recensión crítica de la obra de Temma Kaplan: *«Los*

relativamente pocos años, la aspiración de la mayoría de los obreros agrícolas sin tierra de la zona de latifundio era el reparto de las grandes fincas» —escribía en la edición de 1971, de su clásica *«Estructura»*, el economista Ramón Tamames³⁰—. «Según parece» —proseguía—, esa actitud mental está experimentando cambios muy profundos. Hoy los obreros agrícolas piensan en la emigración, y los que se aferran al trabajo en el campo quieren mejores salarios, mejores viviendas, seguros sociales y escuelas y un futuro para sus hijos. Ya no ven en el reparto por la simple parcelación, la fórmula salvadora, pues saben que en la era de la mecanización rural, la explotación agrícola familiar en las zonas de secano, no puede servir de base a ningún nivel de vida envidiable. Los obreros agrícolas, aunque no lo expresan siempre explícitamente, quieren —concluía Tamames— empresas racionalizadas —en busca de ellas van al extranjero los que emigran—, sean públicas o privadas, pero que puedan atender a sus justas exigencias». Aún con todas las reservas expresadas por el mismo Tamames, este largo párrafo resumía —con la característica claridad del autor— el *reasonable* discurso sobre la *previsible* (e inevitable) transformación final de la conciencia social de los obreros agrícolas (esto es, de la *conciencia jornalera radical*) en la *mentalidad conformista* (esto es, «desproletarizada»), que se pretende define a la «nueva clase obrera industrial», firme y definitivamente vinculada a la *inner society* del centro metropolitano capitalista³¹. Al mi-

origenes sociales del anarquismo en Andalucía... 1868-1903» (Editorial Crítica, 1977), como un intento *idealista* de reducción del fenómeno ideológico anarquista a términos puramente socioeconómicos. Cfr. José Alvarez Junco: reseña en revista de *«Estudios de Historia Social»*, nº 10/11, pp. 275-298.

³⁰ Cfr. Ramón Tamames: *«Estructura económica de España»*, op. cit., p. 71. En todo caso, es de justicia señalar aquí que el propio Tamames relativizaba esta visión sobre las «actitudes actuales del obrero agrícola», señalando su falta de base empírica en *encuestas formales*, y entrecomillando la expresión «según parece».

³¹ En el clima «desarrollista», en que aún fueron escritos todos estos textos de economistas y sociólogos, la tesis dominante —implícita o explícitamente— era, sin duda, la de una «desproletarización» (ideológica o psicológica) de la nueva clase obrera industrial. Tesis que atraviesa prácticamente —como es bien sabido— casi todas las corrientes de la sociología occidental de los años 1960 (tanto «funcionalistas»: Richard Bendix y Seymour

to populista y cálido de la «*rebelión jornalera*», venía a suceder el mito tecnocrático (cosmopolita y frío) del «*trabajador bien integrado*» en la sociedad industrial de la abundancia.

3. **EL DISCURSO JORNALERO FRENTE A LA CRISIS: REPRODUCCIÓN, UNIDAD Y AMBIGÜEDAD DE LAS REIVINDICACIONES JORNALERAS**

a) **Crisis de modelos y retorno de lo reprimido: la reconstitución de la condición jornalera y de la conciencia utópica antilatifundista.**

Sin embargo, para los propios jornaleros, nómadas casi permanentes, de empleo marginal en empleo marginal, su integración *social* e *ideológica* —en cuanto *clase*— en el sistema industrial neocapitalista parece haber continuado siendo —en todo momento— un dramático problema, sin ninguna «armónica» solución a medio plazo. Mientras que muy poco tiempo después de la aparición de tantos textos de bienintencionada conmemoración de su (dulce) «disolución final» en la «sociedad de consumo», el abrupto inicio de la crisis económica —hacia el 74/75— amenazaba con reproducir la «anacrónica» *cuestión de jornalera*: porque en contra de las *deducciones idealistas* de los *modelos teóricos tecnocráticos* dominantes, y de las propias creencias y opiniones oficiosas de las élites urbanas, la proclamada reconversión final del *jornalero eventual* en *obrero industrial fijo* —con un *status* estable y próspero— quizás no había llegado a consumarse. Desacelerada o casi detenida ahora la expansión del aparato productivo industrial y de los servicios, a la vez que cerrada la «válvula de escape» del mercado de brazos europeo, la capacidad de absorción por el *sistema urbano-industrial* de los (mayores o menores) «restos» del

Martín Lipset, etc, como «críticas» o frankfurtianas: Marcuse, etc). En el caso de los propios jornaleros (en Gran Bretaña), la referenciada obra de Howard Newby: «*The deferential Worker*» (es decir, el obrero «deferente» y ya integrado en el sistema burgués) se enfrenta precisamente de modo crítico a esta tesis.

tradicional —pero aún persistente— «excedente de fuerza de trabajo rural» parecía ser —en cambio— cada vez más reducida (barreas crecientes a los inmigrantes en Europa, estabilización y recepción de las plantillas de las empresas industriales españolas, paralización de la construcción, saturación de la hostelería turística, etc, etc). Pocas voces y textos subrayaron, no obstante, ni analizaron la previsible incidencia de la crisis sobre la *questión jornalera*, antes del decisivo año de 1976, en el que se configura, la vía definitiva de la llamada *transición democrática*³². Esta indiferencia por la realidad y problemas específicos del *proletariado jornalero* respondía, en parte, a su sistemática *denegación* por el obsesivo *vanguardismo tecnocrático* dominante. Pero en términos políticos, el desconocimiento o la banalización de la resurgente *questión jornalera* constituía, además, un efecto ideológico —entre otros muchos— del propio proceso de *transición democrática sin ruptura*: proceso tendente a la tácita reconversión de todas las *questiones sociales materiales o sustantivas* en puras *questiones formales o institucionales* de redistribución del poder entre las élites representativas de las clases dominantes (el gran capital, los viejos y los nuevos grandes propietarios, el empresariado, el alto funcionariado y los altos ejecutivos y profesionales, etc), a través de una renovada *alianza o pacto proburgués*, fundado desde un principio sobre la programada neutralización (y «desencanto») de todos los movimientos de masas populares o de base³³.

³² Como vamos a ver, puede decirse que la *questión jornalera* sólo reaparece como un problema específico en la literatura económica y sociológica española, después de que se declare definitivamente cerrado y en crisis el *modelo (neocapitalista, subordinado y autoritario) de la expansión económica de 1961-73*, que en coincidencia con la *crítica política del antiguo régimen (franquista)*, a lo largo de la *transición democrática (1976-77)*, pasa a ser denominado el «viejo modelo». Una obra muy representativa de este cambio de perspectiva histórica es, por ej., la de los economistas José Luis García Delgado y Julio Segura: *«Reformismo y crisis económica. La herencia de la dictadura»*, Editorial Saltés, Madrid, 1977.

³³ Por mi parte, he intentado realizar una crítica de la *vía real (elitista y proburguesa)* del proceso de *transición democrática sin ruptura* (de 1976-77) en el artículo: «*Orígenes y meta de la transición neodoctrinaria al postfranquismo parlamentario: Del despotismo oligárquico a la democracia representativa limitada*», en vías de publicación en la «*Encuesta sobre el sistema de Gobierno en España (1981)*», de

Especialmente sensibles a todo cambio de coyuntura (en cuanto *sujetos sujetados* o sometidos por la férrea dinámica del modelo de modernización agraria neocapitalista en curso), fueron así las mismas minorías más críticas y conscientes de la circulante *clase jornalera*, las que probablemente antes comprendieron las dramáticas consecuencias de la emergente crisis sobre su propio destino social. Desde los inicios mismos de la desaceleración económica europea y española, no más tarde al menos del año 1975 (como voy a exponer), resurge o se reproduce con renovada intensidad la vieja *conciencia jornalera radical* (anti-latifundista y anti-burguesa), que toma ahora la forma de un *discurso jornalero frente a la crisis económica*, a partir de la denuncia de su propia función estructural y modo de existencia como un *ejército de maniobra y reserva permanente del desarrollo capitalista*³⁴. Reprimida por la victoria de las fuerzas contrarreformistas de 1939 —en una guerra civil desencadenada (entre otras causas) en defensa de la gran propiedad agraria—, la *conciencia jornalera reivindicativa*, latente siempre en la dependiente y desigualitaria España del Sur (como la investigación paradigmática de Martínez Alier mostraba para los años 60), reaparece una vez más en su escenario social tradicional a mediados de los años 70, nucleada por el viejo mito anti-latifundista del «reparto de tierras», a través (de modo-ciertamente-ambiguo) de una revolución o de una reforma agraria más o menos radicales. Pero por encima de todo, en cuanto discurso auto-expresivo de la conciencia *utópica* (literalmente aquí: *sin lugar en el sistema*), esta reproducción o renovación final del *discurso jornalero frente a la crisis* evoca y denuncia todas las contradicciones *sociales*, sobre las que ha sido edificada la modernización neocapitalista de la agricultura española de los años 60 y 70; contradicciones encubiertas o trivializadas por todo género de burdos o elegantes *mo-*

la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Madrid, promovida y editada por el sociólogo político y constitucionalista Miguel Martínez Cuadrado.

³⁴ Este resurgimiento o simple reafirmación de la *conciencia jornalera* parece producirse no más tarde del verano del 75 —momento de celebración de las *discusiones de grupo* que aquí voy a analizar—; es decir, antes por tanto del fin de Régimen dictatorial del General Franco. Cfr. sucesivas notas 39 y 71.

de los economicistas, oscilantes entre el «*armonismo tecnocrático*» y el «*justificacionismo*» seudomarxista y proburgués³⁵. Sin dejar de reivindicar sus derechos históricos frente a la *usurpación originaria de la tierra por la burguesía latifundista* (un *sentimiento populista*, cuyas raíces históricas para la España del Sur ha estudiado profunda y sugestivamente Antonio María Bernal), la resurgente conciencia jornalera pretende poner en cuestión todas las abstractas justificaciones tecnocráticas (cambiantes con la coyuntura) que han conducido a su progresiva *separación de la tierra*³⁶. Pero el actual *discurso jornalero* representa probablemente también el último movimiento de defensa —reducido al nivel ideológico— de una clase social que se sabe condenada —ahora con la mayor probabilidad— a su extinción histórica. En un último intento de desesperada supervivencia, la agónica *conciencia jornalera* expresa así, en profundidad, los deseos de unos hombres que ya tan sólo aspiran a persistir en su secular y duro oficio, resistiéndose a la

³⁵ En el caso de la crisis de la agricultura tradicional, el intelectual marxista Sebastiano Timpanaro —en su obra: «*Praxis, materialismo, estructuralismo*», Editorial Fontenella, Barcelona, 1973, pp. 115-117— caracteriza como «*justificacionismo histórico*» aquella actitud (propia de un cierto seudomarxismo abstracto) que ve «en los sufrimientos de las masas campesinas... el precio necesario para la acumulación primitiva sin la que habría sido imposible el desarrollo capitalista». —De forma más genérica, las recientes críticas del historiador E.P. Thompson en su: «*Miseria de la teoría*», op. cit.— a los *modelos idealistas althusserianos*, como posible ideología ascendente de una nueva tecnocracia, divorciada de las masas e indiferente ante su «necesario destino» de alienación, se orientan en el mismo sentido.

³⁶ Cfr. ops. cits., de Antonio M. Bernal en anterior nota 8. Por mi parte, he definido el *populismo* —de acuerdo con el teórico marxista Ernesto Laclau— como *contraposición democrática (y presocialista) del conjunto de las clases dominadas frente al sistema oligárquico de la clase dominante*, pero que dadas las diferentes circunstancias históricas en que se producen las sucesivas *crisis del Estado burgués*, puede igualmente dar lugar a una *ruptura anti-oligárquica*, o ser paradójicamente reconducido, mediante su *reabsorción fascista* en un (irónico) *seudo-populismo de las clases dominantes*, que a través precisamente de la movilización de las masas concluye creando nuevos *modelos disciplinarios* para su encuadramiento autoritario. Cfr. A.O.: «*Oligarquía y pueblo en la interpretación populista de la historia...*», op. cit. Cfr. asimismo, E. Laclau: «*Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo, populismo*», siglo XXI Editores, Madrid, 1978, pp. 201-205.

definitiva «expropiación», que empuja a las aún no re-absorbidas «bolsas» de jornaleros hacia la fosa final del *empleo comunitario*; denunciado por ellos mismos —desde el primer momento— como un sistema de paro institucionalizado... en beneficio de tecnológicamente renovado (... pero siempre «ilegítimo») latifundio.

Por mi parte, el fenómeno de la sorprendente persistencia o reproducción de la *conciencia jornalera radical* en la España rural (a pesar de su declarada desaparición en los textos de algunos de los más significativos economistas y sociólogos), se me impuso como una dramática realidad, con ocasión de una serie de investigaciones sociológicas empíricas en la década de los 70 —de 1972 a 1980—, apoyadas sobre sucesivas encuestas entre agricultores y jornaleros. Proyectadas sobre distintos, pero complementarios objetivos de investigación más o menos incardinados en la *situación social del medio rural* (hábitos y estado sanitario, prácticas de abonado, actitudes ante el trabajo, el empleo y la educación, concepción de la desigualdad social, etc.), la peculiaridad de estas encuestas consistía en haber sido realizadas —parcial o totalmente— mediante la técnica de investigación sociológica *cuantitativa, abierta y concreta* de las denominadas *discusiones de grupo* (un procedimiento de *libre discusión de pequeños grupos*, representativos de una *clase social de referencia*, mediante el que se pretende la producción del *discurso ideológico básico* de esa misma clase social)³⁷. En caso de las *discusiones de grupo* celebradas con *trabajadores agrícolas por cuenta ajena*, su *discurso ideológico básico* no sólo reflejó o reprodujo, de forma sistemática, la *conciencia jornalera tradicional* sino que, además, rechazando cualquier identificación con la pos-

³⁷ Se trata en el caso de las *reuniones o discusiones de grupo* también de *encuestas* —puesto que se dirigen a grupos seleccionados y supuestamente representativos o inscritos en una determinada *situación social de referencia*—; pero no de *encuestas estadísticas representativas por muestreo*, por lo que ni pretende, ni poseen ciertamente *«representatividad estadística»*. En este sentido, los «documentos» que producen —una discusión grupal grabada en magnetófon— poseen la misma *representatividad significativa o estructural* de cualquier otro *documento histórico*, es decir: constituyen *textos* que deben ser *analizados e interpretados* —en sus reglas y proceso de producción significativa— en el *contexto* de la situación histórica global, en la que emergen. Para la fundamentación y tratamiento metodológico de este tipo específico —pero no convencional— de encuestas, vid. la obra de Jesús Ibáñez, citada en posterior nota 70.

tulada figura del «obrero fijo y especializado», «con aspiraciones similares a las del obrero industrial» (Naredo, etc), los grupos se autodefinieron, casi obsesivamente, como *jornaleros eventuales y migrantes*, en perpetua circulación —en cuanto fondo de reserva de mano de obra— por muy distintos subsectores y regiones, en función del ciclo agrícola y económico (de la gran finca agrícola cordobesa o extremeña a la construcción en Sevilla, de los trabajos forestales en el Pirineo a la aceituna en Jaén, o a la remolacha en Valladolid, o en fin a la aventurada búsqueda de cualquier otro trabajo en Europa). Precisar en qué medida el paro creciente —a mediados de los 70— se nutría en parte de estos *trabajadores flotantes*, y volvía a la vez a recomponer la (supuestamente) extinguida *clase jornalera*, no era función de mis investigaciones de aquella época, y sin duda resultaba extremadamente difícil. Porque en la *definición censal* (o estática) de los «*trabajadores agrícolas por cuenta ajena*» no suele registrarse la mayor o menor unidad (dinámica) de ese peculiar *conjunto circulante de trabajadores eventuales migrantes* (del campo a la construcción, de las obras públicas al peonaje en el extranjero y retorno, etc). Pero las convenientes determinaciones y refinamientos estadísticos dentro del laberinto de equívocas «categorizaciones censales», no harían probablemente más que contribuir a poner en evidencia —pensaba por mi parte— un trágico *hecho estructural*: si la crisis proseguía y se intensificaba su influencia depresiva sobre los llamados «sectores puente» para las migraciones de la mano de obra rural «excedentaria» (la construcción y el turismo), la *clase jornalera* —si bien minoritaria y en gran parte desarraigada del sector agrario— no habría llegado a «reconvertirse» en una parte bien integrada de la *clase obrera industrial*, sino simplemente a ser subsumida en la gran «fosa común» del creciente «fondo de parados» nacional³⁸.

³⁸ Una observación clara y bien enfocada sobre el carácter *estructuralmente migratorio* de la «gran masa ambulante de obreros y obreros agrícolas eventuales» había sido ya realizada por el economista exiliado Xavier Flores en su obra: «*Estructura socioeconómica de la agricultura española*», Editorial Península, Barcelona, 1969, pp. 119-115. —Como vamos a ver, esta perspectiva necesariamente *intersectorial* para comprender la realidad y funciones del «ejército de reserva jornalero circulante»— ha sido definitivamente precisada y analizada por el antropólogo y economista Antonio J. Sánchez López, en su riguroso estudio citado en posterior nota 47 y ss.

Tras exponer la evidente tendencia a la disminución *censo* de la *clase jornalera* (señalada —como hemos visto— por los economistas y sociólogos más autorizados, como Tamames y Naredo, etc) escribía yo, por mi parte, literalmente, en un *Informe sobre actitudes del campesinado ante el empleo* (mímeografiado), redactado en octubre/noviembre de 1975, sobre la base de un *análisis motivacional* de tres *discusiones de grupo* entre obreros agrícolas:

«Sin embargo, esta drástica e incuestionable reducción del volumen de los obreros agrícolas no supone que hayan perdido *definitivamente* su significado estructural para la composición y dinámica de la fuerza de trabajo nacional y para la connotación social de la condición laboral en España. En términos cuantitativos, no parece claro que se haya absorbido por completo y para siempre el llamado excedente de mano de obra agraria *proletarizada*, absorción que constituye una de las exigencias fundamentales para la consumación del *proceso de modernización*, según los propios postulados teóricos del modelo³⁹. Parece ahora posible que en cualquier momento una crisis más profunda en el proceso cíclico de las recesiones industriales pueda llegar a reconstituir, con el forzado retorno a su situación de origen de los parados en el extranjero y en el propio sistema urbano-industrial nacional, el tradicional *excedente* de mano de obra agraria. Por otra parte, la situación observada a través de la simple toma de contacto que supone la celebración de estas *reuniones de grupo* en una cuantas y dispares comarcas rurales españolas, induce a pensar que en la reducción censal del volumen del llamado *proletariado agrícola* hay mucho de apariencia estadística: la clasificación censal de un individuo en un momento dado en el sector industrial, o sobre todo —claro está— en la construcción, no excluye —sino que más bien enmascara— su auténtica condición de *trabajador agrícola proletarizado y migrante* que —como la mayor parte de los miembros

³⁹ El Informe de referencia sobre «*Actitudes del campesinado ante el empleo*» fue realizado sobre la base de nueve *reuniones de grupo* entre mayo/julio de 1975, montadas por el *Instituto Alef de estudios sociales*, de Madrid, dentro de un estudio nacional más amplio —que incluía asimismo una *encuesta estadística* con 15.000 entrevistas aprox.—, para el desaparecido Ministerio de Planificación Económica. La teoría del *Proceso de modernización*, tomada aquí como modelo de referencia, era la mantenida por el *Informe FOESSA 1970*, op. cit.

de nuestros grupos— fluctúa conyunturalmente entre la construcción y las faenas agrícolas, entre la ciudad y el campo... Condición laboral —eventual— no sólo predominante entre los 947.300 asalariados de la *agricultura* —según la Encuesta de la Población Activa de 1974⁴⁰—. Sino también característica de una parte sustancial por lo menos de los 1.169.000 obreros de la *construcción*, la llamada *industria puente* o mejor el canal de comunicación migratoria —*en ambos sentidos*— entre la ciudad y el campo. Una fortísima recesión en la industria y la construcción, acompañada de un salto en las actuales cifras oficiales del *paro estimado nacional* de un 2,3%⁴¹ hasta tan sólo un 4% ó 5% —lo que supondría unos 700.000 trabajadores a la busca de ocupación, englobados en su mayor parte en la construcción y en otros subsectores marginales—, podría reconstituir de una forma inmediata una masa relativamente extensa de la tradicional fuerza de trabajo —o mejor, reserva de trabajo— agrícola más o menos proletarizada...».

Escritas las anteriores consideraciones —en 1975—, con toda la circunspección propia de un *Informe*, sus hipotéticas previsiones se cumplieron rápidamente, para ser luego —como sabemos hoy, en la primavera de 1982— ampliamente desbordadas: el paro en ininterrumpido crecimiento desde el 75 ha llegado a alcanzar entre un 13% y un 14% de la población activa nacional, y una cifra absoluta en torno al 1.750.000 parados, de los que una proporción sustantiva (casi medio millón) se localiza en la construcción⁴².

⁴⁰ Instituto Nacional de Estadística: «*Encuesta de la Población Activa 1974*», op. cit., p. IV.

⁴¹ Comunicación del Ministro de Trabajo al Consejo de Ministros de 13/IX/1975. (Diario de Madrid, «YA»: 14/IX).

⁴² Como es sabido, las estimaciones sobre el paro varían según las fuentes, criterios y metodología adoptados. Según datos del Instituto Nacional de Empleo, en 31/I/1982, el *paro registrado* se elevaba a 1.786.583 personas —el 13,86% de la población activa—; de ellas, 423.280 en la construcción y sólo 72.875 en la agricultura (Cfr. diario: «*El País*», 27/II/82). Otras fuentes, como la *Encuesta de la Población Activa* (1981), del INE, daban ya la cifra de 1.988.200 parados, al concluir el año 81. Lo que queda fuera de toda duda es la regular y gran progresión del paro —según la misma *EPA*— entre 1975 (624.000), 1978 (1.083.000), 1980 (1.520.000) y 1982 (Cfr. diario: «*El País*», 17/III/82).

Pero en los años 60 —e incluso en los inicios mismos de la década de los 70—, en un ambiente general de «triunfalismo desarrollista», no se profundizaba demasiado en los límites y contradicciones internas del modelo de desarrollo establecido. Casi nunca se advertía que la orientación hacia una *industrialización dependiente*, determinada por la expectativa de fáciles y rápidos beneficios a corto plazo, mediante la indiscriminada importación de tecnologías acabadas, podía conducir a medio plazo a aumentar el volúmen de la población desempleada: porque el modelo de desarrollo seguido —señalan ya críticamente, hacia 1976, los economistas García Delgado y Segura⁴³— favorecía «la progresiva sobrecapitalización de la estructura productiva española y la disminución de su capacidad de creación de puestos de trabajo». Pues la importación de tecnología de los países más desarrollados *no respondía a las características específicas y necesarias peculiares de la estructura socioeconómica española* —denuncia en 1979 el economista Santiago Roldán, por su parte⁴⁴—, al tratarse de «una tecnología ahoradora de mano de obra e intensiva en capital, como corresponde a las necesidades de estos países, pero poco adaptable a las necesidades de una economía atrasada como la española, que ha contado, en todo momento, con importantes excedentes de mano de obra». En realidad, el modelo neocapitalista de industrialización acelerada de los años sesenta (el «antiguo modelo», como empieza ahora ya a ser calificado), al que se subordinó implacablemente toda la sociedad española (desde la «agricultura familiar» al urbanismo, etc), nunca llegó a funcionar —a pesar de las apariencias— como un dispositivo capaz de resolver el tradicional paro estructural agrario de las regiones latifundistas. «El antiguo modelo en lo relativo a la generación de empleo podría ser resumido en pocas líneas —concluye críticamente en 1979, el economista Antonio García de Blas⁴⁵—. Los sectores in-

⁴³ García Delgado y Segura: «Reformismo y crisis económica», op. cit., p.

⁴⁴ Santiago Roldán: «Medidas contra el paro en el plano de la política económica», ponencia presentada a las Jornadas sobre L'Artur, Barcelona, febrero 1976, p. 16. Cita y comenta Antonio García de Blas en artículo referenciado en próxima nota 45.

⁴⁵ Antonio García de Blas: «Consideraciones sobre los orígenes del paro en España», artículo en pp. 7-13, del núm. 553 de la revista «Información Comercial Española», septiembre de 1979, Ministerio de Comercio y Turismo, Madrid; número dedicado monográficamente al *mercado de trabajo en España*.

dustrial y de servicios, ni siquiera en los períodos de más alta expansión, han sido capaces de generar los puestos de trabajo necesarios para absorber tanto las fuertes salidas de la agricultura como las nuevas entradas en el mercado de trabajo. Ello se traducía en un alto flujo de salidas de mano de obra al exterior, y por lo tanto no se reflejaba en una mayor tasa de paro». La coyuntura de la economía europea era, en definitiva, la clave reguladora de los cambios (a veces sólo aparentes) de la estructura sectorial de la población y del mercado de trabajo español.

Si en un primer momento, el modelo neocapitalista de desarrollo llegó, no obstante, a absorber transitoriamente a una cierta proporción de la población activa desempleada —contando siempre con el intenso flujo migratorio hacia el extranjero— se debió, además, a la transferencia de una parte de la *fuerza de trabajo jornalera* no a las nuevas industrias propiamente dichas, sino sobre todo al sector puente de la *construcción* (dinamizado por factores exógenos, tales como la rápida edificación de monstruosas ciudades turísticas para recibir a la oleada de las clases medias bajas europeas, etc). «En los años sesenta, una gran parte del no muy importante volumen de paro se encontraba en la agricultura, en particular en las zonas latifundistas de Andalucía y Extremadura... (De tal modo), los trasvases de población activa de la agricultura... explican la rápida pérdida de importancia del paro agrario, al mismo tiempo que aumenta el peso del mismo en los restantes sectores, especialmente de la construcción —analizan, hacia 1979, los economistas y demógrafos Alvaro Espina, Carmen de Miguel y Joaquín Leguina (del equipo G.T.E.)⁴⁶—. La característica citada, junto con la *componente fuertemente eventual* de la mano de obra del sector, explican que a la construcción corresponde tradicionalmente una tasa de paro más elevada que a los restantes sectores, siendo la diferencia de esta tasa superior a la media en un punto ya a finales de 1974». Como la progresión de la crisis económica iba pronto a mostrar, la *eventualidad y el paro jornaleros*, que se habían presentado insistentemente como un fenómeno «residual», característico y casi exclusivo de las llama-

⁴⁶ Alvaro Espina, Carmen de Miguel y Joaquín Leguina: «*La oferta de fuerza de trabajo: situación y perspectivas*», artículo en núm. 553 de la revista «*Información Comercial Española*», op. cit., p. 19.

das «comarcas latifundistas», en lugar de ser plenamente absorbidos por la dinámica del neocapitalismo industrial, quizás tan sólo habían sido «trasladados» a otros sectores y espacios del sistema económico global. En este sentido, la crisis pone definitivamente al descubierto el carácter limitado —y en parte mixtificador— de una perspectiva (como la del Informe F.O.E.S.S.A. 1970, por ej.) *exclusivamente sectorial* del paro agrario: cuando lo que estaba ocurriendo —desde el Plan de Estabilización de 1959— constituía una auténtica *reestructuración intersectorial del mercado de trabajo jornalero* (o «Fuerza de Trabajo simple eventual») —como vamos a vez que analiza y explica, finalmente, el antropólogo y economista Antonio J. Sánchez López⁴⁷—. Tal reestructuración orientada al aprovechamiento coyuntural «ampliado» del tradicional *fondo de fuerza de trabajo jornalera eventual y disponible, sin cambio alguno en su forma de reproducción social* («ejército de reserva»), articulaba el *mercado de trabajo agrario* con el de *sectores no agrarios*, como el denominado «*complejo de construcción/hostería*», cuyas características le convierten en demandante igualmente de peones eventuales para su utilización en trabajos temporeros⁴⁸

Las perspectivas de la década de los años 80 para el conjunto de la España del Sur son, además, de una fuerte tendencia al incremento del paro —y por tanto a la *reproducción de las masas jornaleras (dentro y fuera del sector agrario)*— en el marco del actual modelo económico de desarrollo, que perpetúa la *dependencia* de Andalucía y Extremadura respecto de la España del Norte (Madrid, Cataluña y País Vasco)⁴⁹. Resulta, por todo ello, tremadamente irónico, visto desde 1979, el que «se llegase a temer (hacia 1966)

⁴⁷ Antonio J. Sánchez López: «*La eventualidad, rasgo básico del trabajo en una economía subordinada: El caso del campo andaluz*», artículo publicado en pp. 97/128 del número 3/4 (1980) de la revista «*Sociología del Trabajo*», Queimada Ediciones, Madrid. Fruto de una continuada labor de campo durante el último lustro, este estudio —como otros del autor— constituye —dentro de mis conocimientos— la monografía que con mayor rigor y especificidad afronta el análisis actual de la *cuestión jornalera*, desde una perspectiva económica y estructural.

⁴⁸ A.J. Sánchez López, op. cit., p. 108.

⁴⁹ Cfr. el artículo de Santiago Roldán, Juan Muñoz y Angel Serrano: «*La decadencia económica andaluza*», en el diario de Madrid: «*El País*», 6/III/1980.

que la emigración de jornaleros comprometa el pleno aprovechamiento de los recursos agrarios...» —advierten críticamente el ingeniero agrónomo Antonio Gámiz y el ya citado Antonio Sánchez López, en un trabajo en colaboración⁵⁰—. Lo que termina ocurriendo es exactamente todo lo contrario. «No puede extrañar que cuando a partir de 1973 se produce la crisis económica internacional, y tras esa fecha aunque con un mayor retraso se dejan sentir los efectos de la recesión en el conjunto de la economía española, se reduzca drásticamente la demanda de mano de obra por el sistema —observan los mismos autores⁵¹—, y se origine un paro creciente en Andalucía». De modo más concreto, la estimación aproximada de unos 100.000 jornaleros en paro en Andalucía (hacia 1979) supone —precisan nuestros dos autores⁵²— «tasas de paro superiores incluso a las habidas antes de la guerra civil». Legitimado por su pretendida función social de proceso de absorción y reconversión de la mano de obra jornalera (para sus muchos apologetas de fines de los 60), el *modelo de la industrialización neocapitalista española* resulta que ni siquiera ha conseguido reducir la proporción o tasa tradicional de jornaleros eventuales en situación de subempleo o paro crónico. «Y aquí toda perplejidad es justificable, pues el problema surge con la misma intensidad y fuerza que pudiera tener —concluyen Gámiz y Sánchez López⁵³— antes de que se produjera una emigración tan formidable en cuantía e intensidad como la sufrida por el pueblo andaluz entre 1950 y 1970». Para señalar —en definitiva— el hecho estructural clave de que «la población andaluza constituye —por todo ello— el más claro arquetipo del *ejército industrial de reserva* para el desarrollo capitalista español»⁵⁴. Fenómeno que la crisis del 73/75 no ha creado, sino únicamente desvelado en toda su profundidad y dramatismo.

⁵⁰ Antonio Gámiz López y Antonio Sánchez López: «*Problemática específica del empleo en la agricultura andaluza*», artículo en: «*Revista de Estudios Agro-Sociales*», Abril-Junio, 1979, nº 107, Instituto de Relaciones Agrarias, Madrid, p. 74.

⁵¹ A. Gámiz y A. Sánchez, op. cit., p. 75.

⁵² A. Gámiz y A. Sánchez, op. cit., pp. 73-74.

⁵³ A. Gámiz y A. Sánchez, op. cit., p. 74.

⁵⁴ A. Gámiz y A. Sánchez, op. cit., p. 75.

Ya que en último término bien sea aún dentro de las comarcas rurales —en los márgenes de una agricultura más o menos modernizada—, bien sea vagando por la red de ciudades —en los márgenes de una construcción y una industria estancadas—, la actual masa creciente de trabajadores eventuales y/o en paro reproduce y pone al descubierto la existencia permanente de un *fondo de mano de obra jornalera y barata*, disponible para su utilización coyuntural por parte del empresariado capitalista («agrario» y/o «industrial»), *antes* de la fase expansiva de los años 60, *durante* la misma, y *después* de la culminación y crisis. Por su parte, el antropólogo y economista Antonio J. Sánchez López en su reciente y fundamental artículo sobre *«La eventualidad, rasgo básico del trabajo en una economía subordinada: El caso del campo andaluz»* fruto maduro de una ya larga dedicación a la investigación empírica rural en la línea de trabajos abierta por Juan Martínez Alier⁵⁵, ha intentado captar de forma sistemática, y en términos estructurales, la *unidad y reproducción de la cuestión jornalera*, en el marco de relaciones de producción, configurado por el peculiar modelo (semidependiente) capitalista español. Para Sánchez López, la correcta comprensión de la *cuestión jornalera* y el *paro agrario* exige en la actualidad —como ya anticipé— la adopción de una *perspectiva «intersectorial* del mercado en que se ofrece la Fuerza de Trabajo rural», superando su visión fragmentaria como un hecho exclusivamente «agrario» y «local»⁵⁶. Pues la dinámica de las transformaciones en el mercado de trabajo conduce a la cada vez más estrecha interrelación entre las actividades urbanas *no agrarias* y el ciclo de la producción agraria; interrelación reflejada en la propia movilidad o «vaivén» de la mano de obra jornalera. Desde este enfoque, el modelo de desarrollo neocapitalista *no* ha conducido en la España del Sur a la supresión de la *clase jornalera* tradicional, sino más bien a su *reproducción ampliada* —podría decirse— bajo la forma de un *ejército de reserva industrial circulante*, a disposición tanto de la gran explotación agraria (latifundios cada vez más mecanizados y con una demanda de fuerza de trabajo jornalera cada vez más estacionalizada), como de otros *sectores no agrarios*

⁵⁵ Antonio J. Sánchez López: *«La eventualidad, rasgo básico del trabajo en una economía subordinada: El caso del campo andaluz»*, op. cit. en nota 47.

⁵⁶ Sánchez López, op. cit., pp. 110 y 121.

emergentes (fundamentalmente: el «*complejo construcción-hostelería*»), que —observa Sánchez López⁵⁷— «concurren en el mercado de trabajo con demandas similares a las hechas por la agricultura: FT (Fuerza de Trabajo) simple; FT para ser usada de forma eventual (o temporera); FT para ser usada en la medida que sea necesitada». Se trata de un *modelo intersectorial de aprovechamiento conjunto por el capital de la disponibilidad de la fuerza de trabajo jornalera* que «no sólo permite sino que exige —señala el propio Sánchez López⁵⁸— la subsistencia de una serie de aprovechamientos agrarios que produzcan fuertes oscilaciones en las cantidades de FT por ellos empleadas, dado que la FT excedentaria estacionalmente del campo puede ser usada por los restantes sectores y viceversa, compartiendo así, entre todos ellos, los costes de mantenimiento de una FT que ninguno por separado lograría sostener». Moldeado sobre las condiciones sociales características de la España del Sur (esto es, sobre la propia abundancia de Fuerza de Trabajo simple temporera y barata), este complejo capitalista intersectorial, que tiende a integrar en un mismo mercado de trabajo eventual el *triángulo agricultura/construcción/hostelería*, representa, a su vez, el modo de articulación específica, en cuanto *economía subordinada*, del «capital periférico» de la España del Sur con el «capitalismo central» o hegemónico (nucleado por *la industria y los servicios*) de la España del Norte, gran beneficiaria del modelo de desarrollo de los años 60⁵⁹. En el marco de este complejo capitalista periférico y subordinado, la *estacionalidad y la eventualidad laborales* —articuladas ahora por la *movilidad espacial*— se revelan definitivamente como el núcleo mismo de la (nunca) extinguida *condición jornalera*, con independencia de su mayor o menor vinculación originaria con un sector agrario (latifundista), del que las masas jornaleras tienden a ser —en efecto— progresivamente desarraigadas y expulsadas.

Frente a esta situación —radicalizada, sin duda, por la crisis, el *movimiento jornalero* ha de plantearse forzosamente una serie de «estrategias alternativas para la supervivencia» —considera, en ultimo lugar, Sánchez López⁶⁰—. Hasta fines de los 70, tales es-

⁵⁷ Sánchez López, op. cit., p. 108.

⁵⁸ Sánchez López, op. cit., *Ibid.*

⁵⁹ Sánchez López, op. cit., p. 109.

⁶⁰ Sánchez López, op. cit., p. 120

trategias se orientaban precisamente bien hacia la *presión para una elevación de los salarios* de la propia gran explotación latifundista, bien (a nivel individual) hacia la «*búsqueda de otros empleos fijos o eventuales fuera de la agricultura*», «escapando a los lazos de control de los poderes locales» (esto es, el caciquismo latifundista), *mediante una mayor movilidad*⁶¹. Pero con la profundización de la crisis económica general, la *movilidad jornalera* empieza a verse frenada al reducirse, por todas partes, las demandas coyunturales de fuerza de trabajo eventual. Y es en este momento, cuando el *movimiento jornalero* resurge (diría, por mi parte) concentrándose en una nueva (y última) estrategia de supervivencia: la *presión popular directa para conseguir la ayuda del Estado al mantenimiento de la clase jornalera*. Quizás como una expresión del carácter subordinado y dependiente de la economía latifundista de la España del Sur, en el conjunto del Estado, el hecho más significativo de la *lucha jornalera* en pro de una intervención y apoyo económico del Estado para su propia *reproducción en cuanto fuerza de trabajo eventual*, sea el que adopte *formas regresivas* que evocan la *asistencia benéfica a los pobres* en los inicios del desarrollo capitalista —cuya función pro capitalista analiza la economista Suzanne de Brunhoff⁶²—. Pues la beneficencia estatal o los trabajos municipales protegidos se encuentran en los orígenes mismos de un «*ejército proletario de reserva*, privado de medios de existencia», pero que «es necesario mantener, para que la fuerza de trabajo esté siempre disponible (habida cuenta del imperativo general de una mano de obra barata)» —observa la Brunhoff⁶³—, ... mediante «la intervención de instituciones no capitalistas, de carácter más o menos estatal (o municipal), que aseguran la reproducción de la fuerza de trabajo en los límites del mantenimiento de una insseguridad fundamental del empleo y en formas que garanticen el mantenimiento de la disciplina en el trabajo». En este sentido, la Administración Pública se resiste, en cambio, a la institucionalización de un subsidio de desempleo agrario —a pesar de la actual reproducción del paro en Andalucía—, similar al estable-

⁶¹ Sánchez López, op. cit., pp. 120-122.

⁶² Suzanne de Brunhoff: «*Estado y capital*», Editorial Villalar, Madrid, 1978.

⁶³ Suzanne de Brunhoff, op.cit., p. 14.

cido para los otros sectores no agrarios (como reclaman insistente-
temente los propios jornaleros); porque —subraya Sánchez López⁶⁴— ello supondría reconocer oficialmente la existencia y funciones de los jornaleros rurales como ejército industrial de reserva (del más primitivo carácter). Por el contrario, la canalización de la ayuda estatal para la simple supervivencia física de la *clase jornalera*, a través de los planes coyunturales de Empleo Comunitario —denominados oficialmente: «*programas de lucha contra el desempleo agrario estacional*»⁶⁵— evita el poner de manifiesto las relaciones sociales de producción reales, en que se inscribe la *fuerza de trabajo de reserva jornalera*, a la vez que abandona la administración de los fondos (cuantía, distribución, etc) a la pura presión y relación de fuerzas transitoria en cada área municipal.

Finalmente, más o menos relacionada con la emergente lucha del *movimiento jornalero* por la conquista de su propia autonomía política, la agudización de la crisis económica al final de los 70, señala la reaparición —reconoce Sánchez López⁶⁶— del histórico mito del *reparto de tierras* (núcleo simbólico de la *conciencia utópica antilatifundista jornalera*). Desde un punto de vista pragmático o realista, Sánchez López —cuyos modelos teóricos tienden a inscribirse en la línea *economicista* de consideración de la *questión del latifundio*, encabezada por el economista José Manuel Naredo⁶⁷— relativiza (probablemente con todo fundamento, y con la autoridad que le confieren sus ya muchos años de estudios sobre el propio terreno) la *viabilidad económica* actual de cualquier *política redistribucionista* de las grandes fincas (sin entrar, en cambio,

⁶⁴ Sánchez López, op. cit., p. 122.

⁶⁵ Sánchez López, *ibid.*

⁶⁶ Sánchez López, op. cit., p. 123.

⁶⁷ Este alineamiento de Antonio Sánchez López con la *concepción economicista del latifundio* de José Manuel Naredo, en otro de los magníficos y recientes artículos de Sánchez López: «*Los modelos de uso de la fuerza de trabajo agrícola en la campiña del Guadalquivir*», revista «*Sociología del Trabajo*», nº 1, Madrid, 1979. Sintetizo las concepciones de ambos en mi ya citado artículo: «*Oligarquía y pueblo en la interpretación populista de la Historia*», reseñado en anterior nota⁸. Subrayando justamente el carácter plenamente *capitalista* (y no «*feudal*», ni «*preburgués*», etc), el *economicismo* de Naredo y Sánchez López entraña el riesgo —pienso por mi parte— de no valorar suficientemente el *contexto político* del latifundismo.

en la cuestión de su *colectivización*). Desde esta perspectiva *estrictamente económica* del «*reparto*» o *redivisión de las grandes fincas* entre familias jornaleras ni parecen ser viables —dada la dimensión mínima de la explotación agraria actual—, ni tampoco parecen atraer en profundidad —afirma— a los propios jornaleros. Pero a pesar de ello, Sánchez López realiza una aguda observación, al matizar el hecho —ideológicamente fundamental— de que «el término *reparto*, cuando se usa, tiene más un carácter de definición política de clase que de alternativa efectiva de política de empleo»⁶⁸. En efecto, la relevancia y sorprendente persistencia histórica del *mito del reparto* entre las masas jornaleras —pienso en este mismo sentido— no parece vincularse tanto (pragmáticamente) a propuestas políticas definidas e inmediatas, como representar (simbólicamente) el permanente signo de identidad mismo de la *conciencia de clase jornalera*. Pues a través de la *reivindicación antilatifundista (apasionada y utópica) del reparto*, la conciencia jornalera expresa a la vez su protesta frente a la *usurpación/privatización originaria de la tierra* (A.M. Bernal) y su resistencia al proceso de su definitiva *separación de la tierra*, que inicia y perpetúa su proletarizado destino como «ejército de reserva del desarrollo capitalista», carente en principio de cualquier *status* reconocida dentro del sistema del propiedad burguesa establecido. Lo que explica, en definitiva, el *radicalismo*, pero también la *ambigüedad populistas* del *mito del reparto* en el discurso jornalero espontáneo frente a la crisis.

b) La unidad del discurso ideológico básico de los obreros agrícolas: la eventualidad como signo de autoidentificación social

Atrapada por la crisis —a partir de 1975—, en un mercado intersectorial de mano de obra eventual, la *clase jornalera* —ejército de reserva del desarrollo capitalista español— no ha dejado en ningún momento de existir. Sin duda, las condiciones de vida de esta mayor o menor masa de trabajadores eventuales y/o en paro

⁶⁸ Sánchez López: «*La eventualidad, rasgo básico del trabajo...*», op. cit., p. 123.

en la agricultura y la construcción ya no son sin más asimilables a las del proletariado rural tradicional de la España del Sur. Hecho evidente que el propio historiador de la reforma de la II República Edward Malefakis, observador (más o menos simbólico) en el simulacro de ocupación de fincas sevillanas de fines de febrero de 1970⁶⁹, reconocía poco después: el nivel cultural de los trabajadores agrícolas se ha elevado, sus pautas de vida, sus hábitos de consumo, sus expectativas sociales han sido transformadas por la misma sociedad de consumo —que ahora amenaza con rechazarles—, al mismo tiempo que los métodos del trabajo agrícola han sido revolucionados por un sostenido proceso de intensiva mecanización. La «*questión jornalera*», que la profundización de la crisis tiende a replantear a medio plazo, con perfiles más o menos radicales, constituye, en este sentido, *otra cuestión*.

Sin embargo, la persistencia de las peculiaridades de la fluctuante *fuerza de trabajo jornalera*, como un componente o fracción específica en la creciente masa de parados, tampoco debe ser —una vez más— ignorada. En el análisis de la condición mixta —*urbano/rural*— de una parte del reconstituido *ejército o fondo de parados del peonaje no cualificado* (circulante entre la agricultura y la construcción y/o la hostelería) reaparece —en sus nuevos términos— el fundamento clasista e ideológico básico de la tradicional *questión jornalera* en España: esto es, la reproducción de un *proletariado marginal* (en contraste con la *clase obrera* más o menos integrada de modo estable en el sistema empresarial); proletariado más o menos extenso, pero caracterizado precisamente por la conciencia radical de su carencia de puestos de trabajo y de derechos sociales frente a su doble exclusión de la propiedad rural y del sistema empresarial urbano. En este sentido, tras su relativo resurgimiento y generalización a fines de los años 70, la *conciencia jornalera reivindicativa*, —después de quince años de neocapitalismo consumista y de uniformización ideológica de las masas— sigue inspirando, de modo invariante, el *discurso ideológico básico de auto-identificación social de los obreros agrícolas*.

Captado en los mismos inicios de la crisis (a través de una pequeña serie de *discusiones de grupo* con obreros *agrícolas* en 1975),

⁶⁹ Cfr. entrevista a Edward Malefakis en revista «*Tiempo de Historia*», núm. 41, Abril 1978, op. cit. en anterior nota 12.

el *discurso jornalero frente a la crisis* —como muestra su análisis *semiológico y motivacional*— posee una gran unidad significativa en cuanto su común *determinación social* (*separación de la tierra, eventualidad*); si bien —por su propia ambigüedad— resulta, en cambio, conciliable con muy distintos *proyectos políticos*. Tal análisis, va a fundarse en este caso en las *discusiones de grupo* producidas, a su vez, mediante tres *reuniones de grupo* realizadas con *jornaleros eventuales y obreros agrícolas fijos*.

Se trata de 3 Reuniones de Grupo (R.G.) con las siguientes características:

RG1. <i>Palma del Río</i>	RG2. <i>Fuentedecantos</i>	RG3. <i>La Cava</i>
(Valle del Guadalquivir) Obreros agrícolas fijos y eventuales (26/VI/1975)	(Llanos de Llerena) Jornaleros del campo eventuales (27/VI/1975)	(Delta del Ebro) Obreros agrícolas fijos (12/VI/1975)

Aplicada específicamente al estudio de *imágenes, actitudes y motivaciones*, la técnica cualitativa de la *discusión de grupo*, en su variante de técnica *semi-directiva* e intencionalmente muy abierta, ha sido —entre otros— especialmente desarrollada —a partir de 1964/65, sobre todo— por el núcleo, localizado en Madrid, de colaboradores y discípulos del sociólogo Jesús Ibáñez Alonso, que recientemente ha sistematizado su larga experiencia y aportaciones metodológicas a esta forma de investigación empírica, en su obra: «*Más allá de la sociología. El grupo de discusión: teoría y crítica*»⁷⁰.

Desde el punto de vista técnico-descriptivo se trata de una *reunión de pequeños grupos* (en torno a los 6-10 componentes), que son orientados mínimamente —o mejor «catalizados»— por un líder experimentado, en una *discusión abierta* (duración: de 1 hora a 1 ½), sobre un tema perteneciente a su experiencia social. Esta discusión es grabada, mediante magnetofón, y transcrita mecanográficamente para su posterior análisis (*«semiológico y motivacional»*) por el mismo investigador (preferentemente) que ha dirigido la reunión de grupo. Desde el punto de vista *metodológico*, la

⁷⁰ Cfr. Jesús Ibáñez Alonso: «*Más allá de la sociología. El grupo de discusión: teoría y crítica*», Siglo XXI Editores, Madrid, 1979.

técnica de la *discusión de grupo* ha demostrado cumplir, en diversas ocasiones (en términos, digamos, de «coste energético informativo» muy económicos, en todos los sentidos) con la función de hacer emerger la *estructura significativa y motivacional básica* de la que (podríamos llamar) *subjetividad colectiva de la situación de clases*, representada por la *articulación significante* del proceso de comunicación del grupo (por ejemplo, en el caso de las presentes reuniones entre obreros agrícolas —*fijos y eventuales*—, la discusión de los grupos ha resultado estar estructurada —en todos los casos— por las determinaciones dominantes en la *situación jornalera*, con independencia de la situación individual de los componentes de los distintos grupos). Por lo que el *habla* del grupo —aparentemente *individual* en cada uno de sus miembros tiende a reproducir —al pasar por el «desfiladero» de la comunicación con el *otro/semejante*— los *tópicos o textos fundamentales* —la *lengua o paradigma social*—, que estructuran el *discurso ideológico-motivacional* —a la vez *uno*, en sus determinaciones, y *diverso* en sus proyecciones *latentes*—, correspondiente a la situación de clase estudiada. (Como veremos, con independencia de su *posición individual*, los participantes en nuestras *reuniones de grupo* han pretendido, ante todo, representar e identificarse con la imagen social de referencia del *jornalero eventual*).

El análisis de esta mínima serie de *tres discusiones de grupo* pretende contribuir a la comprensión tanto de las motivaciones y orientación del relativo *resurgimiento de la conciencia proletaria jornalera*, y en particular en la temprana *reacción de los obreros agrícolas frente a la crisis*, como de sus límites ideológicos⁷¹.

En principio, en cuanto reproducción del *discurso de referencia dominante de los obreros agrícolas* —tanto *fijos*, como *eventuales*— la estructura significativa y motivacional de estas tres discusiones de grupo evidencia —como vengo anticipando— la superviven-

⁷¹ En su aspecto *semiológico* (estructura-formal), el análisis de un *discurso grupal* configura su *unidad dominante*; pero esta unidad —atravesada por las tensiones sociales— es a su vez —pienso por mi parte— siempre *ambigua* y potencialmente *contradictoria* (dimensión en que intenta profundizar la *interpretación motivacional*). La unidad (imaginaria) de todo *discurso ideológico colectivo* no va más allá de ser una *formación de compromiso*, cambiante con el conflicto y evolución de las propias fuerzas sociales.

cia en el medio rural español de la tradicional *conciencia reivindicativa proletaria de los jornaleros*, pero sobre todo el común *rechazo manifiesto* (tanto en la conflictiva Palma del Río, de la campiña cordobesa, como en la aislada La Cava, en el Delta del Ebro) de cualquier identificación con la *nueva mentalidad de obreros asalariados, muy profesionalizados, y adictos al régimen empresarial* que pretendía atribuirles la *ideología de la modernización agraria* (por ej., como hemos visto, en anterior sección 2, Tamames y Naredo, hacia 1971, etc.).

En realidad, la fundamental y extraordinaria investigación monográfica de Juan Martínez Alier —hacia 1964/65—, titulada «*La estabilidad del latifundismo*», pero mucho más significativamente subtitulada: «*Ánalisis de la interdependencia entre relaciones de producción y conciencia social en la agricultura latifundista de la Campiña de Córdoba*», había mostrado ya suficientemente, con el rigor y la brillantez de un clásico de la investigación sociológica, la supervivencia, o quizás mejor la continuidad —para el caso de la campiña cordobesa— de una misma *concepción anti-latifundista* entre los obreros agrícolas. Como es bien conocido, la investigación de Martínez Alier, basada en un estudio de observación participante, durante largos meses, con empleo de técnicas de encuesta complementarias, realizaba un completo y profundo análisis de la *conciencia jornalera*, como un fenómeno ideológico inherente a la propia estructura del latifundio y estrechamente vinculado a una reivindicación antilatifundista, que reclama su reparto o socialización mediante la aplicación del «trabajo de los hombres sin tierra a la tierra sin hombres»⁷².

En el caso de nuestras tres *reuniones de grupo* del 75, la unidad del discurso de los obreros agrícolas de tres zonas tan heterogéneas tiene su clave y origen en la común *conciencia de clase* que surge de su situación de marginación y dependencia: los trabajadores del campo de los tres grupos se consideran, de forma definida y explícita, como *una clase particular*, determinada por la exclusión de la posesión de la tierra y por el carácter *eventual* de su empleo como fuerza de trabajo por el sistema-económico. «*Somos eventuales...*»⁷³ —se autodefinen todos los grupos en cuanto

⁷² Cfr. Juan Martínez Alier, op. cit. reseñada en nota 8.

⁷³ (Las citas de las *discusiones de grupo* hacen referencia a la RG correspondiente, y a las páginas de su texto mimeografiado) RG2 Fuentedecantos, p. 3.

clase—; a la vez que tienden a hacer de la *eventualidad* el criterio de pertenencia a la clase *trabajadora*: «para la clase trabajadora... para los obreros eventuales»⁷⁴, contraponiéndose como *clase particular* —como «trabajador eventual»⁷⁵— a las restantes: «un obrero de la *clase nuestra*»⁷⁶. Esta conciencia de constituir una *clase particular*, segregada y dominada por las otras, culmina en su discurso con su contraposición, en cuanto *clase para sí*, a todas las restantes clases y al sistema económico global que la estructura y establece de modo permanente: los *obreros agrícolas* de nuestras reuniones siguen autorrepresentándose como una *fuerza de trabajo* alienada por su doble exclusión de la tierra —en cuanto campesinos— y del sistema empresarial —en cuanto obreros, explotada, «despilfarrada» y reprimida por un orden económico y social, del que ellos son antítesis absoluta; porque su reintegración en la sociedad supone y exige —piensan— la posibilidad de una organización racional, solidaria y justa del «trabajo nacional». Su conciencia de sufrimiento y humillación, determinada por su carencia de tierra y trabajo fijo, se eleva a principio de un nuevo orden social como prueba de la irracionalidad del existente y de la necesidad del nuevo, que mediante la *reintegración del trabajador con los medios de producción* —«la tierra para el que la trabaja», el empleo fijo y la Seguridad Social igual para todos—, conseguiría el pleno aprovechamiento de las capacidades de la fuerza de trabajo nacional y de las posibilidades productivas del territorio, ahora esterilizadas de modo absurdo —acusan— por el egoísmo de las clases posesoras, que organizan la producción y regulan el empleo en función de su propio beneficio privado.

Sin duda, lo más sorprendente de esta común *auto-identificación* de los tres grupos —relativamente heterogéneos en su composición— en cuanto pretendidos «sujetos» de una misma *clase dominada*, *por todas las otras*, y definida precisamente por la *eventualidad laboral*, es el hecho de que tan sólo uno de los tres grupos (precisamente el *menos radical* en sus planteamientos) estaba constituido íntegramente por *obreros eventuales o jornaleros*, propiamente dichos: el grupo *RG2* de Fuentedecantos (Extremadura), com-

⁷⁴ *RG1* Palma del Río, p. 20.

⁷⁵ *RG3* La Cava, p. 20.

⁷⁶ *RG1* Palma del Río, p. 9.

puesto por 8 jornaleros de edad madura (40/50 años); mientras que la *RG1* de Palma del Río (Córdoba) integraba a la vez obreros *fijos* y *eventuales* (4 fijos/4 eventuales, en torno a los 35 años); y por último, en el grupo *RG3* de La Cava (Delta del Ebro), *todos* los componentes (8 en torno a los 40 años) eran obreros con un empleo o trabajo fijo. Pero la *eventualidad* y/o el *paro* constituye —negativamente— el modelo de referencia que *unifica* la dinámica de los grupos. De este modo, la conciencia de constituir una condición social «proletarizada» refleja y expresa una triple diferenciación *negativa* del obrero agrícola dentro de la estructura de clases nacional. Ya que los asalariados del campo se *autodefinen por exclusión* frente a los tres sistemas de integración social dominantes en el modelo de desarrollo establecido: la ciudad, la propiedad de la tierra y los puestos de trabajo fijos y profesionalizados:

a) Frente a la ciudad, los obreros agrícolas sienten que comparten —con el campesinado en general— una misma situación como conjunto dominado, explotado y preterido por el Estado y el sistema social en general:

— «Esta discriminación que existe entre las industrias y el campo, en materia de Seguridad Social... esto pues es un clamor de todos los trabajadores del campo, ¿que por qué? a la industria le da derecho... y es que *a nosotros los del campo* no... no nos dan el dinero igual que a ellos?... ¿es qué acaso no somos todos españoles?»⁷⁷.

b) Pero en el seno del propio mundo rural, *frente a los pequeños campesinos* —propietarios o cultivadores directos—, los asalariados de la agricultura se contraponen como *una clase distinta* que privada de toda forma de posesión de la tierra, queda reducida a ser pura fuerza de trabajo, a constituir una clase de «*braceros*» sin más bien social que la oferta de sus brazos:

— «Es que el autónomo tiene siempre, ¿verdad?, puede tener la finca para su vejez, y Vd. ¿qué tiene? para... para su vejez»⁷⁸.

⁷⁷ *RG3 La Cava*, p. 10/11.

⁷⁸ *RG3 La Cava*, p. 42.

— «El campesino que es desconfiado de por sí... no es *el bracero*, es el campesino...»⁷⁹.

— «Yo no llevo nada de tierra, *tengo que valerme de mis brazos*»⁸⁰.

c) Por último, en *contraposición con los obreros de las empresas industriales*, los «*jornaleros* del campo» se sienten discriminados como fuerza de trabajo *eventual*, carente de cualquier estabilidad en el empleo, de empleo mismo durante la mayor parte del año, y de Seguros Sociales equivalentes a los de los obreros industriales:

— «Cualquier señor que esté en una empresa por ejemplo en Dragados, cualquier empresa, y tiene su paga, 5 meses, 6 cobrados, 400 ó 500, lo que sea, la categoría que tenga... ¿por qué un hombre como nosotros que estamos dando un fruto a España entera, dando la comida y todo eso, ¡eh! si estás malo, o por ejemplo no tiene... no *encuentras trabajo*, estás *desamparado* de... de todo el mundo...? ... Durante el año (en cambio) *vendrán a trabajar unos 6 meses la mayoría de los agricultores*... ó 5»⁸¹.

La *eventualidad* resume, así, todo este sistema de exclusiones, y constituye y simboliza —para ellos— la «proletarizada» condición de la inmensa mayoría de los trabajadores del campo: «¿Qué puede haber fijos...? fijos, fijos pues, puede haber... muy pocos» —indican los braceros de Fuentedecantos⁸²—, «el 10% fijos y los demás eventuales» —precisan los de Palma del Río⁸³. Y a través de su autodesignación como «eventuales» —como «braceros» o «jornaleros»—, los obreros agrícolas se reconocen, en cuanto *clase para sí, como la población trabajadora «proletaria», por anonomasia, sin ningún tipo de propiedad, sin ninguna estabilidad en el empleo, sin seguros sociales* (o con seguros sociales —según ellos— infradotados), reducida a la desnuda posesión de la pura fuerza de trabajo de sus brazos. Lo que casi les lleva a contraponerse, de forma reivindicativa, como única, auténtica y exclusiva *clase trabajadora* frente a las restantes clases de españoles: «el que trabaja (el que

⁷⁹ RG1 Palma del Río, p. 55.

⁸⁰ RG3 La Cava, p. 25.

⁸¹ RG3 La Cava, p. 9.

⁸² RG2 Fuentedecantos, p. 2.

⁸³ RG1 Palma del Río, p. 34.

tiene que trabajar con sus brazos para vivir) pues casi todo se lo merece... porque es el que rinde, el que produce —se autoexaltan los obreros de Palma del Río—, pero en fin... repartamos la cosa con *aquel que trabaja* y con *aquel que no trabaja*»⁸⁴.

c) **Ambigüedad de la conciencia jornalera y diversidad ideológica latente en el discurso jornalero básico: alternativas estratégicas frente a la crisis**

Emergente en una misma situación básica de clase (*trabajo eventual* en un *sistema latifundista*), la *conciencia jornalera* —si bien tiende a reivindicar, de un modo u otro la religación con la tierra— entraña, no obstante, en sus manifestaciones espontáneas una gran ambigüedad ideológica y política. Pues la reacción de reclamación o protesta de los jornaleros frente a su *separación de la tierra* (núcleo motivacional estructurante del *discurso jornalero básico*), parece orientarse, en un segundo momento, por tres alternativas o sentidos ideológicos distintos, con muy diferentes efectos políticos latentes:

- a) La actitud de *sumisión y dependencia servil* de los jornaleros de las comarcas más deprimidas y aisladas, que sometidos a un sistema de *cacicato tradicional*, más o menos férreo, siguen (de forma fatalista) confiando su destino a las *relaciones de clientela latifundista* (esto es, al favor del «amo» y de sus representantes).
- b) La pretensión de acceder al cultivo directo de la tierra, o incluso a su propiedad, mediante un *reparto parcelario de las tierras*, con el eventual apoyo del Estado; que en el limitado contexto de la presente investigación, parece ser característica de los trabajadores agrícolas eventuales de las zonas latifundistas más desarrolladas y abiertas.
- c) La reivindicación de una *colectivización de la tierra* —«la tierra para *los* que la trabajan»—; que con distintos planteamientos tácticos sigue reproduciéndose por las minorías de vanguardia del *movimiento jornalero*, en las regiones latifundistas con una mayor tradición política de lucha colectiva por la tierra.

⁸⁴ *RGI* Palma del Río, p. 69.

En cualquier caso, la decantación reivindicativa final de la *conciencia jornalera*, depende tanto de las condiciones específicas de la comarca latifundista en que emerge, como sobre todo de su articulación política por un *movimiento sindical jornalero*, a su vez condicionado por las contradicciones, bloqueos o rupturas de la dinámica política general de la lucha de clases en todo el Estado. Pero la auténtica significación histórica de la protesta jornalera —en el pasado y en el presente—, sólo puede empezar a comprenderse, si se contrapone al *radicalismo* de la vanguardia jornalera (ética negación de toda propiedad burguesa de la tierra), la fluctuante *ambigüedad* ideológica —abierta a todas las seducciones y presiones del poder—, en que se debaten los núcleos de jornaleros, cuando han de enfrentarse por sí mismos, *individualmente*, a todas las adversidades de su dura condición.

De hecho, la más o menos afortunada (aleatoriedad) unidad significativa de las tres *discusiones de grupo jornaleras* del año 75, aquí comentadas, procede precisamente de la coincidencia de sus respectivos discursos grupales con las tres orientaciones o alternativas ideológicas básicas, en que tiende a desarrollarse —con toda su ambigüedad— la *conciencia jornalera*, tanto frente al orden agrario latifundista, como frente a las propias consecuencias de la crisis económica.

Ya que en el caso de nuestros tres grupos de obreros agrícolas de referencia, la lucha ideológica que subtiende y va diferenciando, finalmente, la discusión de cada grupo —dinamizada por el fantasma... y la creciente realidad de la crisis— se debate entre tres alternativas fundamentales, que de hecho constituyen los vectores estructurantes de la *conciencia espontánea de clase* (o «*particular*») de los *trabajadores asalariados del campo*:

a) el *fatalismo* y la pasividad (servil) —predominantes en la *RG2 de Fuentedecantos*—, de los que sintiéndose condenados a la extinción como clase, ya casi al final de su vida laboral, acentúan aún más su dependencia psicológica de la gran propiedad agraria;

b) el *individualismo* (pequeñoburgués y promociónista, pero regresivo) de los que siguen soñando con el acceso al cultivo directo de la tierra (y que inspira el discurso, muy homogéneo y coherente de la *RG3 de La Cava*);

c) ... y en fin, el *radicalismo* (proletario, pero ruralista) del núcleo hegemónico en la (más densa y más diversa y conflictiva) discusión de grupo de *Palma del Río (RG1)*, que desde una posición central y mediadora (en su sentido dialéctico), pretende proseguir, de modo consciente y a la vez voluntarista, el viejo combate (sangrientamente interrumpido) por la colectivización de la tierra.

Semejantes orientaciones básicas —el servilismo deseperanzado, la reivindicación individualista de la redistribución de la propiedad y la utopía revolucionaria de la colectivización de la tierra—, que estructuran (*explícita o implícitamente*) la *discusión* —esto es, la *lucha ideológica interna*— de todas y cada una de nuestras (tres) discusiones o reuniones de grupo, vienen a ser —en definitiva— aquéllos núcleos diferenciados de la *conciencia jornalera espontánea*, que mediados por movimientos de masas más o menos organizados, pueden articularse con muy distintos —e incluso contrapuestos— proyectos sociales y políticos. Como escribía en el *Inf. 1975*: Dentro de un contexto global unitario, la diferenciación entre las actitudes dominantes en los tres distintos grupos encuestados se produce al nivel de las exigencias explícitas de cambio y de la orientación de la solución final. En el extremo inferior de exigencias, se sitúa la depresiva e impotente actitud de la *RG2* de *Fuentedecantos* —representativa de los estratos de obreros agrícolas, con condiciones de existencia mínimas, sometidos al paro, con escasa cultura, de las zonas más estancadas y pobres—. Los trabajadores de la *RG2*, en paro y ya hacia los 40/50 años, se limitan a protestar contra el cercamiento y la mecanización de las fincas, y tan sólo se atreven a sugerir su reorganización productiva, de forma regresiva, cara a una pasado premecanizado, reconstruyendo una estructura productiva primitiva, en la que se supone que «*había trabajo para todos*». Pero los rudos, patéticos y desesperados «braceros» de *Fuentedecantos* —que siguen confiando en una fuerza externa que resuelva sus problemas—, comparten la convicción de todos los grupos de que una tierra más distribuida produciría más y resolvería los problemas sociales de la comarca, aunque no sean siquiera capaces de formalizar cómo debería realizarse esta redistribución. Por su parte, la *parcelación* de las explotaciones actuales, mediante su reconversión en regadío, constituye la auténtica obsesión del grupo de trabajadores (rela-

tivamente) fijos de La Cava —representantes de los estratos superiores de obreros en mejores condiciones y con mayor cultura, en una zona abierta y (relativamente) desarrollada—, que ven en el *reparto de tierras* —combinado con fórmulas más o menos cooperativas de mutuo apoyo— el origen de un desarrollo agrario desde y para la agricultura. La multiplicación de explotaciones, transformándolas de extensivas —cereales: arroz— en intensivas —huertas—, absorbería —afirman— el actual excedente de mano de obra agraria en paro o subempleo, poniendo fin a la emigración y a las relaciones de dependencia respecto a la ciudad, y constituyendo el punto de partida de una industrialización paulatina y equilibrada del propio mundo rural. (Con lo que los obreros de La Cava —que en algunos casos son cultivadores directos a tiempo parcial—, tienden a coincidir con las aspiraciones de los pequeños campesinos a un desarrollo agrario autónomo, basado en explotaciones de carácter personal, reforzadas por estructuras cooperativas, frente al modelo capitalista de la gran explotación, defendido o aceptado como única vía de carácter racional, por la mayoría de los economistas y sociólogos rurales del momento, cuyas hipótesis y conclusiones estamos contrastando). En una posición central, respecto a las aspiraciones semi-conscientes al reparto de los jornales de Fuentedecantos, y al programa de desarrollo agrario pequeño campesino de la reunión de La Cava, se sitúa la conciencia dominante entre los trabajadores —inteligentes, críticos, (relativamente) politizados, herederos de una tradición cultural viva— de la *RG1* de Palma del Río: para ellos, el reparto —realización del justo y racional principio de «la tierra para el que la trabaja»— aparece como un medio de transformación de la estructura latifundista, que elimina su carácter improductivo y su explotación de la fuerza de trabajo, a la vez que prepara al campesinado para su reagrupamiento progresivo y voluntario en un futuro «*régimen de explotación colectiva de la tierra*». De forma simplificada, puede así considerarse que estas (tres) alternativas o proyectos de transformación social agraria delimitan —como sus (tres) polos latentes de gravitación— el *campo ideológico de manifestación de la conciencia jornalera espontánea*, en toda su ambigüedad. Cuál de ellos imponga finalmente su hegemonía depende, por supuesto, de la forma concreta que adopte la *lucha de clases global* —y la correspondiente *movilización política* de las masas—

en una situación histórica determinada por la articulación de la estructura de clases del Estado con el sistema económico mundial.

Pero en el plano ideológico *imaginario (pre-político)* de la situación básica de un micro-grupo (... cuya regla fundamental de constitución y funcionamiento es precisamente el *atreverse a expresarlo todo, siempre que todo lo que se diga «no se actúe»*, o carezca de consecuencias prácticas inmediatas...), nuestros (tres) grupos coinciden por completo en su común *identificación especular* —como hemos visto— con el arquetipo laboral (negativo o *contra-idealizado*) del sujeto dominado y explotado, esto es: con la histórica figura del *jornalero eventual*. Por ello mismo, su *discurso básico común* reproduce, en cuanto expresión espontánea e inmediata de la *conciencia jornalera*, la imagen primitiva —característica de las concepciones ideológicas *populistas*⁸⁵ de la *estructura social o de clases* en cuanto «división dicotómica de la sociedad en opresores y oprimidos», que se vincula de forma inmediata —como Stanislaw Ossowski ha señalado⁸⁶— con la noción de protesta frente a la usurpación de la tierra por una «*oligarquía dominante*», que funda sobre la violencia su ilegítima apropiación del suelo, a todos perteneciente. Orientada de modo directo contra la *estructura latifundista*, semejante división dicotómica radical de la sociedad tiende a expresarse —en el discurso jornalero básico de nuestros grupos— mediante la tajante contraposición —como ya vimos— entre «*los que trabajan*» (es decir, los propios *jornaleros*) y «*los que no trabajan*» (en primer lugar, los «*usurpadores*» *latifundistas*, y después, de forma sorda, pero intencionalmente generalizada, todos aquellos «*burgueses*», que no trabajamos con nuestras manos, ... y vivimos —por tanto— probablemente del *sobre producto* generado por el arduo y esforzado *trabajo jornalero*). A partir de esta visión radicalmente crítica del latifundio como una estructura (burguesa) de *usurpación/dominación*, los obreros agrícolas de nuestras (tres) dis-

⁸⁵ Sobre la noción de la *usurpación oligárquica de la tierra*, como clave de la concepción *populista de la Historia*, cfr. mi reciente análisis de un texto de Joaquín Costa, en A.O.: «*Oligarquía y pueblo en la concepción populista de la Historia*», op. cit.

⁸⁶ Stanislaw Ossowski: «*Estructura de clases y conciencia social*», Ediciones Península, 1969, págs. 28-29 y 42-43.

cisiones de grupo concluyen así generalizando su *concepción rural (populista)* del orden establecido a la misma *sociedad global*, representada como un sistema de dominación y conflicto permanentes. Pues es el sistema general de las relaciones sociales establecidas (en cuanto relaciones de poder) el que reduce precisamente al aislado *jornalero* a pura *fuerza de trabajo* —vienen a pensar, de forma más o menos explícita, estos mismos obreros agrícolas—, sometiéndole a un cílico y alienante «alquiler» o desesperada «oferta de brazos», en exclusivo beneficio de las clases burguesas rurales y urbanas, y en particular de aquellas fracciones del *capitalismo especulativo*, cuya rentabilidad se obtiene —de forma directa— mediante la explotación del *sobre-trabajo* jornalero (es decir, gracias a relaciones que, en términos marxistas, se asimilarían a la noción de una detacción más o menos forzada de *plus-valía absolutas*). En este sentido, el discurso jornalero básico de nuestros grupos de obreros agrícolas casi se aproxima a la concepción estructural marxista de la sociedad como «materialización de un sistema general de relaciones de fuerza», cuya finalidad sería —según la conocida definición de «estructura agraria» por Michel Gutelman⁸⁷— «la apropiación de una fracción del trabajo social: aquella que sobrepasa las necesidades propias de los productores directos». Lo que explica la insistencia con la que estos *trabajadores rurales* (relativamente) migrantes se autorrepresentan e identifican con un *ejército de reserva de mano de obra barata* a disposición permanente de los grandes propietarios/empresarios burgueses (que «son muy egoistas... —denuncia la *RG1 Palma del Río*—, lo quieren todo... tener los hombres todo el año... de huelga, aquí en la plaza... para una racha...»). Porque las *relaciones de propiedad* (de los medios de producción) parecen seguir concibiéndose —en el *preconsciente colectivo* de nuestros obreros agrícolas: *jornaleros*— como un sistema general de *usurpación (de los medios)/exclusión (de las masas trabajadoras)*, fundado sobre la (violenta) apropiación originaria de la tierra por la oligarquía burguesa, y carente de legitimidad. La función de tal sistema sería, además —según el mismo *discurso jornalero básico preconsciente*—, la de regular las *posiciones sociales* —en todos los niveles de la sociedad global—, condenando a los

⁸⁷ Michel Gutelman: «*Structures et réformes agraires*», François Maspero edit., 1974, p. 32.

jornaleros a su forzado destino de arbitaria explotación en todos los subsectores marginales de la economía, al excluirles prácticamente de una (idealizada) «comunidad nacional» (... *¿es qué acaso no somos todos españoles?* RG2. La Cava), no reconociéndoles ninguno de los *derechos sociales* (contratación laboral, relativa estabilidad en el empleo, seguros, etc.). De aquí que a pesar de la relativa elevación del nivel de vida tradicional de los obreros agrícolas (hecho reflejado por nuestras *discusiones de grupo* en una más positiva valoración del nivel de salarios... cuando los hay); el ansiado *trabajo*, condición para una supervivencia mínima, que hay que volver a buscar —como en una condena sisífica— una y otra vez, representa al mismo tiempo, para «el *jornalero consciente*», una forma de impuesta y alienada dependencia, en la que se agota por completo —sin más perspectivas— la propia existencia. Obsesionado por la férrea reducción a la servidumbre del permanente «alquiler de su fuerza de trabajo», al que el sistema social en su conjunto le somete (sin excluir la propia acción de las fuerzas del orden policial), el *discurso jornalero básico* parece, en definitiva, evocar constantemente (de modo *preconsciente*), en todos sus *temas y motivos*, «el lugar que tiene el proceso de *dominación* en el proceso de *reproducción del capital*» —por decirlo con la ajustada fórmula de Pierre Philippe Rey⁸⁸. Sin embargo, la ambigüedad y límites de esta misma *conciencia jornalera espontánea* se anclan también en esta obsesiva *fijación* (primitiva y populista) que denuncia, con radical insistencia, el carácter *ilegítimo y violento de las relaciones de propiedad burguesa*, pero sin conseguir elevarse —por sí misma— a una comprensión estratégica de la compleja dinámica global de las relaciones de producción del capitalismo industrial contemporáneo. Desde este punto de vista, la apasionada protesta antiburguesa y anticapitalista del *discurso jornalero básico* —que vertebrados de nuestras (tres) *discusiones de grupo*— no parece sobrepasar la óptica (rural) de un *redistribucionismo* (populista) de los medios de producción entre los *productores directos*. Por lo que su latente radicalismo populista, sólo podría ser políticamente canalizado, de forma profunda y duradera, más allá de las ambigüedades de *el reparto*, por un *movimiento jornalero radical*, y a su

⁸⁸ Pierre Philippe Rey: «*Las alianzas de clase*», Siglo XXI Editores, Madrid, 1976, p. 109.

vez articulado (hoy más que nunca) con las fracciones (efectivamente) revolucionarias del *movimiento obrero industrial* (... revolucionarismo por el momento poco verosímil), en una alianza general de las clases trabajadoras resuelta y simultáneamente *antilatifundista* y *anticapitalista* en los campos y en las ciudades.

d) **Fijación y persistencia de la imagen tradicional del latifundio: la gran empresa agraria como estructura oligárquica de dominación rural.**

En su progresivo despliegue, el *discurso jornalero básico* surge de la propia *imagen tradicional del latifundio*. Ya que desde el primer momento, los obreros agrícolas de nuestros grupos reconocen y explican perfectamente que el carácter coyuntural de su empleo constituye un *elemento estructural del latifundismo*⁸⁹. Con cierta claridad, su discurso diferencia incluso entre el paro y subempleo estructural condicionados por el ciclo de determinado tipo de cultivos, y el paro y subempleo también estructurales en el sistema latifundista, pero condicionados por la forma *institucional* de organización de la producción en función de la máxima rentabilidad a corto plazo. Con respecto al paro impuesto por la *estacionalidad* de los cultivos, los obreros agrícolas admiten su condición de servidumbre de la agricultura⁹⁰, y comprenden las dificultades actuales de la economía agraria en su conjunto para mantener la actual masa de trabajadores del campo: «La agricultura —reflexionan—⁹¹ no puede dar hoy el jornal». Pero este recono-

⁸⁹ En lo que coinciden, por cierto, con la visión crítica del latifundismo por algunos economistas. Cfr. José Luis García Delgado y Santiago Roldán: «Contribución al análisis de la crisis de la agricultura tradicional en España», artículo citado, p. 263; e igualmente, Juan Anlló: «Estructura y problemas del campo español», Edicusa, Madrid, 1966, pp. 90-96.

⁹⁰ Cfr. Edward Malefakis: «Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XIX», Editorial Ariel, Barcelona, 2^a ed., 1972, pp. 126-127, e igualmente, Martínez Alier: «Estabilidad del latifundismo», op. cit., p. 252. Ambos autores coinciden en señalar el carácter inevitable y peculiar de la agricultura extensiva del latifundismo, que obliga a disponer de una extensa mano de obra, sólo para determinadas ocasiones a lo largo del año.

⁹¹ RG2 Fuentedecantos, p. 9.

cimiento les sirve precisamente para atacar la estructura latifundista y exigir su cambio: los cultivos extensivos con fuerte estacionalidad y todos aquellos que exigen escasa mano de obra son —según ellos— una consecuencia necesaria de la actual concentración en grandes fincas de las explotaciones en sus zonas respectivas. «Tal y como se llevan ahora»⁹² estas fincas, critican, no tienen ninguna de las supuestas ventajas que atribuyen a la *gran dimensión* los economistas partidarios de un desarrollo capitalista acelerado de la agricultura. Por el contrario, todos los grupos han insistido en la vieja imagen del régimen latifundista como una estructura de bajísima productividad, que esteriliza gran parte de las posibilidades productivas, sacrificándolas a criterios egoístas de rentabilidad a corto plazo de los grandes propietarios o empresarios⁹³. Imagen que se concreta en la idea de la parcela abandonada y estéril —«una parcela que se queda en paro; eso no sirve para nada»⁹⁴—; y en la acusación reiterada de la limitación o destrucción de las cosechas para mantener los precios y la rentabilidad: «porque resulta que cualquier cosecha están tirándolas por la borda... porque les va a salir lo comido por lo servido»⁹⁵. Frente a este comportamiento malthusiano del empresario «latifundista», los obreros agrícolas —tanto en el Sur como en el Delta del Ebro— sueñan con hacer producir mejor a las tierras con su cultivo directo y personalizado⁹⁶. O por lo menos, los obreros agrícolas piensan que las actuales grandes fincas cultivadas de modo más intensivo, incluso con mano de obra asalariada, darían un producto total mayor y crearían muchos más puestos de trabajo en la propia agricultura: «porque aquí hay casa, ¿eh?, que tienen 200 fanegas de tierra y pueden tener 4 ó 5 hombres empleados... sin embargo, no tienen ninguno —protestan los de-

⁹² RG3 La Cava, p. 25, pero igualmente en las otras dos RG.

⁹³ Hay que recordar que se trata de un análisis del propio *discurso ideológico* de los obreros agrícolas (de la coherencia interna de sus creencias e imágenes de la realidad); y no de su contrastación teórica.

⁹⁴ RG1 Palma del Río, p. 60.

⁹⁵ RG1 Palma del Río, pp. 17-18.

⁹⁶ RG3 La Cava, p. 22. Los obreros del Delta del Ebro —con tradición de una agricultura intensiva— insisten particularmente en la mayor *productividad por Ha.* de las pequeñas explotaciones personales (sin valorar el propio sobreesfuerzo) frente a las grandes explotaciones extensivas.

sesperados jornaleros en paro de Fuentedecantos⁹⁷— ... por 200 ó 300 fanegas vivíamos, ¿sabe Vd?, que le podrían dar de comer a muchos obreros». Más radicales, los obreros de Palma del Río, acusan directamente, por último, a los propietarios latifundistas —a los «señoritos»— de no labrar la tierra, o de no recoger o destruir las cosechas, para mantener no sólo la rentabilidad, sino también su poder sobre los trabajadores de la comarca, ejerciendo represalias: «algunos propietarios son... son labradores... netamente buenos, pero que otros no, ¿eh?, otros no labran la finca... además tienen el caso del... señor X... que ese diría que mejor que darle dinero a la gente de Palma, no sé por qué... la tirria que le había tomado a la gente de Palma, que dejaba la cosecha tirada... que la dejaba... sabes que Z... hace un año o dos... metió los trastos por no pagar los jornales, tú lo sabrás, ¿no?... No, no era precisamente, porque le exigían más sueldo y no quiso pagar... (en otro caso) la aceituna se la echó, por no venderla en los molinos..., se la echó a los cochinos»⁹⁸.

No resulta, pues, extraño que la *imagen ideal típica de la empresa agraria* de los obreros rurales no haya sufrido casi modificaciones, y siga coincidiendo con la negativa imagen tradicional del «latifundismo» y de los «latifundistas»: no hay empresa «buena» —podría decirse en el estilo coloquial de los grupos—, y todo empresario agrario no pasa de ser un cacique «latifundista»⁹⁹. Los trabajadores de los grupos aparecen firmemente convencidos de que —con excepción de algunos casos extraordinarios (de auténticos «labradores» buenos y patriarcales, no de «modernos» empresarios)—, en general, los patronos se oponen a toda «reforma agraria»; mientras que el interés de las empresas está en mantener a toda costa el carácter *eventual* de los asalariados agrícolas, resistiéndose a la concesión a los mismos de cierta estabilidad en el empleo y de cualquier derecho social. Ahora como antes, con o sin mecanización, el empresario agrario se dibuja en

⁹⁷ RG2 Fuentedecantos, p. 10.

⁹⁸ RG1 Palma del Río, pp. 18-20.

⁹⁹ Martínez Alier —en «*La estabilidad del latifundismo*», op. cit., pp. 86 + 205-207— señala el hecho de que la negación de la *legitimidad* del régimen latifundista por los obreros (esto es, su radical negativa a considerar al «señorito latifundista» como «un empresario») constituye la clave ideológica de la *inestabilidad del latifundismo*.

los grupos como un déspota con un derecho absoluto y arbitrario al *despido libre*, que procura mantener a los trabajadores en una situación de permanente dependencia, excluidos de los seguros sociales y sobreexplotados. «Está el caso de que el patrón como se encuentran con libre contratación... les despides... explicación a nadie, nada más que 'mira habéis terminado'...» comenta el grupo de Palma¹⁰⁰. En el mundo rural no sólo sigue sin extenderse el tipo del trabajador *fijo*, estable, bien remunerado o integrado, en la empresa, sino que la reacción de los empresarios es —según nuestros grupos— la de impedir, por todos los medios, cualquier forma de estabilidad: «Los patronos le temen a la Seguridad Social... los chavales con 18 ó 20 años... que van a cumplir esa edad... están muchos talleres dejándolos...»¹⁰¹.

Esta imagen negativa de la empresa agraria típica como explotadora y miserable, opuesta a cualquier integración del trabajador, no la proyectan, además, los obreros agrícolas, de forma exclusiva o primaria sobre las explotaciones agrarias de tipo «tradicional», anticuadas, irracionales, sin capacidad de adaptación a las nuevas exigencias, etc, etc, ... sino *sobre todo tipo de empresa agraria*, incluidas las más modernizadas y potentes. Precisamente en el Delta del Ebro, la empresa modelo —recomendada por el P.P.O—, que debía constituir el polo de la «modernización» en nuestra investigación, fué duramente criticada por los trabajadores que —a pesar de reconocer su gran desarrollo tecnológico— la presentaron, de forma espontánea, como un ejemplo de injusta explotación y desprecio de los derechos elementales del trabajador: «esa finca pues tiene lechuga en invierno, alcachofa en invierno..., ha dado tomate... y ... lo que le da la gana, o sea que allí *continuamente están trabajando*, en invierno y en verano... — reconocen los obreros de La Cava, algunos de los cuales han trabajado o trabajan en la misma, pero pasan a atacarla ferozmente desde el punto de vista *social*¹⁰²...—. Ahora, trabaja mucha gente, a lo mejor trabajan pues cuatro o cinco días y después... Y

¹⁰⁰ RG1 Palma del Río, p. 72.

¹⁰¹ RG1 Palma del Río, p. 30.

¹⁰² RG3 La Cava, p. 39. Igual actitud de rechazo social de las empresas agrarias más modernizadas entre los obreros agrícolas de RG1 Palma del Río, pp. 39-40 + p. 70.

esa empresa es... *es una mala empresa...*, lo dijo aquí uno de los trabajadores más honrados del pueblo, y que trabajan para *una finca que es la más deshonrada del pueblo...* Esto quiere decir que esta finca *cuando tiene un trabajador que lleva... cierto tiempo trabajando allí, los quitan* y les dice que... o sea, *que no son fijos...*, porque allí fijos... pues habrá *100 trabajadores fijos*. *Lo que pasa es que no son fijos*, porque la empresa, pues, claro, *existe allí un cacique*, y este cacique, pues, lo que pasa es que un trabajador que trabaje más o de 6 meses o un año ya, en fin, que le pide sus derechos, y él lo que quiere es... (que) *no pueda coger derechos*. En definitiva, los obreros agrícolas de nuestros grupos son muy conscientes de —o creen, con o sin razón— que la estabilidad en el empleo les es negada, dentro del sistema económico actual, porque constituyen una *reserva de mano de obra disponible* para las empresas agrarias —de todo tipo: «tradicionales» y «modernas»—, arbitrariamente sometida a las exigencias de rentabilidad de las mismas; o lo que es lo mismo, que su paro crónico y/o su subempleo son un elemento *institucional* del régimen «latifundista». Su función como elemento del sistema económico y como clase social concreta es, pues, así —descubren los jornaleros de Palma¹⁰³ la de permanecer a disposición de las conveniencias de los patrones: que «son —dicen— muy egoístas... lo quieren todo... *tener los hombre todo el año... de huelga aquí en la plazuela... para una racha...* para una racha quieren tenerlo ahí, y que no produzcan... no se produzca para la nación... —piensan, contraponiendo la producción potencial desaprovechada a la egoista rentabilidad privada— ... Que se levante la economía del país, eso no les interesa a ellos... Eso no es rentable, eso no es rentable». El mantenimiento del *nivel de rentabilidad* de los empresarios exige, por el contrario, la reducción de los trabajadores agrícolas a un fondo de reserva: «cuando llegue la época del trabajo cogerlos, y luego dejarlos allí»¹⁰⁴.

¹⁰³ RG1 Palma del Río, p. 32.

¹⁰⁴ RG2 Palma del Río, p. 35.

e) **Ambivalencia de la modernización/mecanización agraria en la conciencia jornalera: la virtual racionalidad/legitimidad de la mecanización dependen de una previa reforma agraria (redistribucionista o colectivizadora).**

En el marco de esta situación económica y social concreta, la mecanización de la agricultura en marcha¹⁰⁵ no es considerada por los obreros como un proceso de racionalización de los cultivos y de auténtica elevación de la productividad, sino como un procedimiento para consolidar las viejas estructuras económicas y sociales del latifundismo rural. En cuanto respuesta a la elevación de los salarios agrarios medios, el objetivo específico y exclusivo de la mecanización es —piensan— el de eliminar la mayor mano de obra posible, esto es, el de desplazarles a ellos del sistema productivo: «aquí, para nosotros —observan¹⁰⁶—, *las máquinas las traen para pararnos a nosotros*». Ya que el proceso de modernización industrial de la agricultura, que implica —tanto en el campo, como en la propia industria— la mecanización de los cultivos, no constituye —según su propia experiencia— un proceso de ampliación del sistema productivo, para crear mayor número de puestos de trabajo fijos, sino una operación para desplazar a la gente del campo, aumentando el ejército de parados: «pero puestos de trabajo no (crea el actual desarrollo) —critican¹⁰⁷—, porque la *maquinaria viene para desplazar al hombre al paro*». Como en el caso de los pequeños campesinos, también la actitud de los obreros agrícolas frente a la maquinaria es *ambivalente*, si bien —claro está— por diferentes razones: los trabajadores de los tres grupos reconocen que la maquinaria racionaliza el trabajo, elimina o reduce la fatiga, eleva la productividad...; pero *dentro* de la actual estructura empresarial y del actual modelo de desarrollo, todas estas funciones las realiza al servicio del capital, dentro de los límites impuestos por sus intereses, y de modo mezquino *a costa y en contra* de los intereses de los obreros. «*La maquinaria*

¹⁰⁵ El número de personas activas por tractor —recordemos— ha pasado de 169 —en 1957— a sólo 11 —en 1971—, según observan García Delgado y Roldán, artículo citado, pp. 313-314.

¹⁰⁶ *RGI* Palma del Río, p. 51 + *RG2* Fuentedecantos, pp. 1 y 9.

¹⁰⁷ *RGI* Palma del Río, p. 49.

—desenmascaran y precisan los obreros de Palma¹⁰⁸— *no está al servicio del trabajador, está al servicio del patrón...* al servicio del capital». Y ha sido introducida —llegan incluso a sugerir— para aumentar la *tasa de plusvalía*, obtenida del trabajo del obrero: «un hombre... antes con la hoz, ganaba, por ejemplo, diez duros... ahora un tío... gana... con una cosechadora... pero cuántos miles de kilos de trigo saca al día... y le pagan 400 Ptas». Los obreros —argumentan con gran coherencia— estarían de acuerdo con la maquinaria, si ésta estuviese puesta al servicio de los trabajadores, y no al servicio del capital, para librarse de los trabajadores arrojándolos al paro; o por lo menos, si la mecanización de la agricultura se integrase en un modelo de desarrollo industrial que —a semejanza de otros países extranjeros— fuese, de modo paralelo, creando puestos de trabajo en la industria (mejor, en un medio rural industrializado), a la vez que reducía el número de puestos de las explotaciones agrarias: «La maquinaria... yo estoy... bueno, totalmente de acuerdo con la maquinaria, porque, señores, ¡cuánto trabajaban aquellos señores que estaban cogiendo trigo!..., además el desarrollo industrial... (es necesario)..., (pero) —discuten los de Palma¹⁰⁹— *cuando el obrero esté empleado en otro lado...*; el desarrollo de la industria lo considero justo cien por cien... además que yo creo que *cuantas más maquinaria haya mucho mejor...* —reconocen, concluyendo con la armoniosa escena de una agricultura totalmente tecnificada, en el marco de un desarrollo industrial equilibrado—; ... y el *tractor* arando sólo... *puesto al servicio del hombre*, pero esos hombres están en una fábrica, en una industria...». Aterrados (tal es su actitud) por los avances de la modernización agraria en su pobre comarca —«¿sabe Vd. ... que han encercado todas las fincas de alambre?, ¿sabe Vd. y el ganado se guarda sólo?... han cercado todas las fincas, eso era para que Vd. lo viera... las fincas para ahorrarse servidumbre. ¿sabe Vd.?»¹¹⁰, los patéticos jornaleros de Fuentedecantos menos cultos y expresivos— llegan, a nivel racional, a la misma conclusión: «hombre si la maquinaria, ... y si tuvieras medios por otro lado, pues no es problema ninguno... estaba (entonces) bien el

¹⁰⁸ RG1 Palma del Río, p. 49.

¹⁰⁹ RG1 Palma del Río, pp. 49-51.

¹¹⁰ RG2 Fuentedecantos.

alambrado, estaba bien el alambrado... *siempre que tú tuvieras un lugar*¹¹¹. Pero todos están convencidos de que, a través de la vía de desarrollo establecida, tal lugar para el obrero desplazado no existe, y de que las perspectivas próximas —dada la gran crisis económica mundial en estos momentos— son cada vez más sombrías. En este clima *masoquista* de desesperación final —tan semejante al de los pequeños campesinos, pero más amargo todavía—, la máquina concluye siendo evocada como un monstruo kafkiano que devora a los viejos obreros: «Los viejos que estamos aquí... van a tener que traer una máquina de esas de Madrid —inventan con resignado humor masoquista los viejos braceros extremeños¹¹²— y de dos hacerlo uno, para luego así podemos..., ¿no?, meternos en la máquina y de dos, de dos, que salga uno».

Con el mantenimiento de la actual estructura institucional de la empresa agraria, y de todas las estructuras conexas del sistema latifundista —esto es— *«sin una reforma agraria»*, como observa el grupo de Palma¹¹³, la mecanización no resuelve los problemas del desarrollo rural, ni tampoco crea ese (mitificado) modelo —piensan los obreros agrícolas— de gran empresa racionalizada con una plantilla de obreros fijos y (relativamente) profesionalizados. Realizada al servicio del capital y en contra del trabajo, la mecanización se limita —según los obreros agrícolas— a orientar la explotación hacia aquellos cultivos extensivos y de fácil laboreo —cereales, arroz, etc.— que necesitan un mínimo de mano de obra asalariada, y resultan de una rentabilidad máxima para los grandes propietarios¹¹⁴. Tal orientación concreta elimina así precisamente la alternativa de un desarrollo agrario —soñado por los obreros— basado en cultivos intensivos —huerta, remolacha, etc.—, que exigirían bien la multiplicación de puestos de trabajo más o menos estables, bien la parcelación y redistribución de las

¹¹¹ RG2 Fuentedecantos.

¹¹² RG2 Fuentedecantos, p. 18.

¹¹³ RG1 Palma del Río, p. 49.

¹¹⁴ Los economistas García Delgado y Roldán ya observan (hacia 1972/73) como los cultivos poco mecanizables y «con fuerte peso de la mano de obra» —por ej., el olivar— manifestaban una tendencia regresiva, frente a la expansión de aquellos otros con mayor mecanización y menor empleo de trabajo: cfr. su artículo citado, pp. 297-301.

tierras, bien fórmulas complementarias de tipo comunitario, que sirviesen para el mantenimiento de la actual población rural arrraigada en sus comarcas, sin verse forzada a la emigración¹¹⁵. Los obreros son también muy conscientes del hecho —que denuncian— de que la *forma social concreta* del actual proceso de mecanización conduce hacia una mayor *concentración oligárquica de la propiedad, la riqueza y el poder* en el mundo rural, que consolida sus tradicionales estructuras caciquiles: «aquí habrá un momento que entre 4 ó 5 (de seguir el actual proceso) lleven... casi todo el pueblo —denuncian los trabajadores de La Cava¹¹⁶— estos son *cuatro familias, y están utilizando a mil familias*, igual que pasa en este pueblo... en los demás pueblos». Siguiendo esta vía, la imagen de la modernización agraria para los obreros agrícolas entraña —en conclusión— la creencia de que el actual desarrollo incrementa la dependencia y la explotación de las masas rurales por el capitalismo agrario en expansión.

f) Autoconciencia e identificación social jornalera de los obreros agrícolas: un forzado ejército de reserva migrante al servicio del capitalismo especulativo

Por todo ello, la *modernización/mecanización agraria* lejos de estimular a nuestros obreros agrícolas con el espejuelo de un futuro más armónico, les hace reaccionar social y emocionalmente de modo regresivo. En la dinámica motivacional de los tres grupos, la vieja imagen del «*bracero*», sometido al azar de la coyuntura y el arbitrio de los propietarios, yendo a la plaza del pueblo a esperar que contraten sus brazos, sigue siendo aún el símbolo emocional (masoquista) más profundo de la propia condición, y la humillación radical de la que, de forma reactiva, surge el noble idealismo del obrero rural: «Aquí van a la plaza..., sabe Vd., y vas ahí a tu sombra, esperando que llegue un tío... —confiesan,

¹¹⁵ El grupo de La Cava insistía, de forma casi obsesiva, en un plan de saneamiento y colonización (redistribucionista) del Delta del Ebro, que con la sustitución del arroz por las huertas, multiplicaría el número de puestos de trabajo agrícolas.

¹¹⁶ RG3 La Cava, pp. 16-17.

con amarga humillación, los braceros de Fuentedecantos¹¹⁷—, y te vienes a las 10 o a las 11 a casa... y te pregunta (la mujer)... un día y otro, y otro, y otro, y así...».

A través de esta impotente y desesperada conciencia de su forzada reducción a pura fuerza de trabajo en alquiler permanente —núcleo simbólico de su situación o fantasma de un pasado demasiado próximo que en cualquier momento puede volver a retornar—, el obrero agrícola se siente religado (de forma *masoquista*) a esta misma tierra, que según los *racionales* análisis de economistas y sociólogos *debe desear* abandonar para ir en busca de puestos de trabajo fijos «en empresas *racionalizadas*». La tierra para él sigue significando emocionalmente la libertad y la independencia. Y su conciencia permanece dividida entre el ansia profunda de satisfacer su hambre de tierra, arraigándose definitivamente en la misma, consiguiendo la posesión de una pequeña parcela, y su cálculo racional de encontrar —dónde sea— un puesto de trabajo permanente, que le libere —por fin— de la angustia del paro, integrándole finalmente como un obrero más en la sociedad de consumo. Sin embargo, en su experiencia cotidiana, la insuficiencia real y permanente de demanda de mano de obra por el sistema económico conjunto —agrario e industrial—, para el trabajo manual de los peones, transforma a la ocupación en un bien escaso, que obliga a competir angustiosamente con una oferta de mano de obra superabundante. De aquí que, finalmente, en sus momentos más críticos, los grupos adquieran y expresan —sin necesidad de consultar la bibliografía sociológica existente hoy en el mercado del libro— la clara conciencia de que la mayoría de los obreros agrícolas jamás llegarán a ser fijos en las «*racionalizadas*» —pero insuficientes— empresas: de que —por el contrario— su *función estructural* es precisamente la de constituir un *ejército de reserva*, subempleado y manipulado según la coyuntura, para la estabilidad del sistema latifundista —en las áreas rurales— y para el propio desarrollo industrial —en las áreas urbanas—. La eventualidad y el paro son así reconocidos como la condición fundamental —y necesaria— de su propia existencia.

Para seguir disponiendo de forma permanente de ese ejército

¹¹⁷ RG2 Fuentedecantos, p. 9.

obrero de reserva tradicional, ayudados ahora por la mecanización, y para compensar el alza de los salarios, los patronos —siguen criticando nuestros grupos— se resisten tanto a la reforma agraria —a la parcelación o la colectivización de la tierra (que según los obreros todavía serían fórmulas capaces de absorber el excedente de mano de obra agraria)—, como a la industrialización —alternativa o complementaria— del medio rural. De este modo, cuando los obreros reflexionan sobre las posibilidades de industrialización de su comarca rural —y sueñan con traer las fábricas al campo para elaborar allí mismo la materia prima—, chocan —prevén— con la resistencia encarnizada del caciquismo de los grandes empresarios agrarios: «Me acuerdo precisamente, aquí iban a montar dos fábricas... dos veces intentaron, *¿y qué hacen los patronos?*..., eso... *no dejarlo* —creen y acusan los obreros palmeños¹¹⁸—... no dejarlo, *¿por qué?*, porque si absorben esas fábricas los trabajadores... en el campo hay que pagarle... entonces no se encuentra el campesino... obrero... entonces hay que pagarle mejor... ése es el problema». Los trabajadores rurales contemplan al régimen «latifundistas» —con fincas peor o mejor «explotadas», de mayores o menores dimensiones, más o menos mecanizadas...—, pero siempre como una férrea barrera que les rodea por todas partes y les enclaustra en el subdesarrollo rural.

Al intentar romper esta situación de cerco social asfixiante, la reflexión de los grupos les conduce, además, al descubrimiento de su definitivo destino estructural como *reserva de mano de obra del desarrollo industrial*: todo ocurre —intuyen oscuramente— como si el régimen latifundista les hubiese mantenido enclaustrados durante ciento cincuenta años, utilizándoles como «jornaleros» *eventuales*, para transferirles ahora a la construcción y a la industria como una fuerza de trabajo adicional e igualmente eventual, a utilizar sólo en las fases expansivas del desarrollo. Con lo que vienen a coincidir con las observaciones estructurales de los economistas sobre su función en el modelo establecido de desarrollo capitalista: la función de la «mano de obra agrícola en un proceso de crecimiento capitalista» —escriben los economistas García Delgado y Roldán¹¹⁹—... es precisamente la de «su-

¹¹⁸ *RGI* Palma del Río, p. 32.

¹¹⁹ García Delgado y Roldán: «Contribución al análisis de la crisis de la agricultura...», op. cit., pp. 281-82.

ministrar la fuerza de trabajo necesaria para la creación y desarrollo de los nuevos puestos de trabajo en los sectores industrial y de servicios». Perspectiva funcional que reduce a la «subempleada y mal remunerada» masa de asalariados de la agricultura a «una población residual —apunta el economista Naredo¹²⁰— que varía, a través del éxodo rural, en función de la oferta de puestos de trabajo no agrario». La única alternativa cara al futuro de los trabajadores del campo, para su promoción o—incluso para su supervivencia —constatan los economistas y sociólogos rurales¹²¹— se encuentra en la emigración hacia el mundo urbano-industrial.

Pero la actitud crítica de los grupos contra el actual modelo de desarrollo económico establecido, contrapone a las abstractas consideraciones de economistas y sociólogos sobre las necesarias condiciones estructurales del proceso de industrialización en marcha, la *forma social* concreta de su realización, objetivada en la forma de existencia de los obreros agrícolas emigrantes. Mientras una lectura *abstracta* y *economicista* de los textos de economistas y sociólogos entraña el riesgo de reducir el problema de la emigración rural a una simple transferencia, casi automática, del trabajador asalariado de un empleo agrario —mal remunerado, eventual, lleno de fatigas, etc.— a un empleo industrial —mucho mejor remunerado, fijo, de mayor cualificación, etc—, los obreros de los grupos consideran que es el *proceso mismo de emigración* el que constituye su *propia y definitiva forma de existencia*. Pues los obreros eventuales de nuestros grupos se autodefinen como una auténtica clase de *trabajadores nómada* —«tengo que salir con la maleta, porque llevo por lo menos de 14 a 16 años saliendo con la maleta»¹²²—, ambulantes por todo el territorio nacional y parte del extranjero —como ya advertíamos—, en función de una coyuntura azarosa, para ser utilizados aquí y allí tan sólo como una fuerza de trabajo complementaria en los momentos «punta» de una empresa y sector, y pasar de nuevo a quedar «desamparados» —como ellos mismos dicen—, en busca siempre de un nuevo empleo en la cons-

¹²⁰ Naredo: «*La evolución de la agricultura en España*», op. cit., p. 97..

¹²¹ Cfr. Víctor Pérez Díaz: «*Emigración y cambio social*», Editorial Ariel. Barcelona, 1971, p. 79 + pp. 191-192.

¹²² RG2 Fuentedecantos, p. 14.

trucción, en la industria, en la agricultura, dónde sea. Es posible que —como sugería el economista Tamames—, los obreros agrícolas emigren en busca de «empresas racionalizadas»¹²³, pero ellos saben bien —o así lo creen— que su auténtica función estructural es la de *estarla buscando de modo permanente*, sin llegar a encontrar jamás —en la mayoría de los casos— ese ansiado y mitificado puesto —*la colocación*—, en una moderna empresa industrial, *fijo*, profesionalizado, dotado de seguros sociales, etc., etc.

En realidad, los obreros agrícolas de nuestros grupos no ven en la emigración una forma de promoción, sino que —por el contrario— la consideran un *proceso forzado* —«aquí no hay vida para el obrero de ninguna clase más que el campo, y quitan el campo»¹²⁴—; una auténtica expulsión, que inaugura una nueva forma de explotación de su fuerza de trabajo. Por sí misma —afirman—, ellos no quieren emigrar, ni desarraigarse del medio rural: la emigración supone en gran número de casos la disolución de la vida familiar; y tan sólo resulta «rentable» —pues también el obrero tiene sus propios criterios de rentabilidad personal— para encontrar *realmente* un puesto fijo, altos salarios, o al menos la posibilidad coyuntural de aprovechar al máximo el desplazamiento realizando muchas horas extraordinarias¹²⁵. Lo que supone también la conciencia de que la emigración implica un incremento del propio esfuerzo laboral: la movilidad permanente de estos auténticos trabajadores nómadas sólo se mantiene sobre la base del sacrificio personal y de un impresionante despilfarro de energías en la búsqueda permanente del trabajo. Sometidos a estas duras condiciones de existencia, los obreros agrícolas ambulantes viven, además, el drama de su progresiva depreciación en el mercado como fuerza de trabajo: saben o temen que su destino final es el de retornar a su condición originaria de braceros rurales en paro, y quedar «anclados» (sic) —terrible y bella metáfora *masoquista* de los propios trabajadores— en las esquinas de la plazuela rural. «Hoy ya con 53 años que tengo, pues lo más fácil es que no me quieran en ninguna empresa... Hoy ya no te quieren en ninguna —reflexionan amargamente los braceros de

¹²³ Tamames: «*Estructura económica de España*», op. cit., p. 71.

¹²⁴ RG2 Fuendecantos, p. 11.

¹²⁵ RG1 Palma del Río, p. 9 + 60.

Fuentedecantos¹²⁶— ¿adónde voy yo ya?, pues yo tengo que aguantar aquí comiendo aunque sea setas de esas y... cuatro espárragos... cuando los hay... y te ves tú *anclado*... para estar sentado en las esquinas». Para muchos, la misma desesperación del *paro* (forma de castración simbólica en la cultura establecida), que les ha forzado a la cruel aventura de la emigración, les acompaña siempre como una tentación nihilista a la autoliquidación personal: «Que vengan máquinas y las aren... pero cuando nosotros estemos colocados en otros sitios, porque yo para estar en mi casa debajo de la cama... pues me pego un tiro y que me echen al río».¹²⁷

Pero *mientras sea posible* —por las condiciones objetivas de la situación económica y subjetivas de su propia capacidad individual declinante—, los obreros agrícolas no tienen más remedio —porque «quitan el campo»— que verse forzados a emigrar, a moverse permanentemente para encontrar trabajo: «los hombres que se han quedado aquí *se han quedado parados*»¹²⁸. Se van del campo no —como parecen suponer los economistas¹²⁹— para buscar un mayor salario, sino simplemente *un salario*, una ocupación remunerada, «un puesto de trabajo»: «vamos buscando trabajo, que no vamos a robar», «en definitiva, un puesto de trabajo»¹³⁰. Y a veces ni siquiera eso, marchan del medio rural buscando tan sólo no ya un empleo fijo —lo que está por encima de sus expectativas— sino tan sólo el *seguro de paro* que en la agricultura prácticamente —afirman— se les niega. «Luego en las capitales siquiera te dan el paro..., pero aquí nada... ése es el paro de aquí denuncian» los obreros de Fuentedecantos, para confesar que emigran ellos mismos o envían a sus hijos a Sevilla, con la desesperada esperanza de conseguir empleo por algún tiempo

¹²⁶ RG2 Fuendecantos, p. 13 + 16-17.

¹²⁷ RG1 Palma del Río, p. 52.

¹²⁸ RG1 Palma del Río, p. 16.

¹²⁹ En este sentido, la distanciada *actitud economicista* frente al éxodo rural de fines de los años 1960, podía contribuir a la consolidación *ideológica* del mito «desarrollista» de la salida de la agricultura como (inequívoco) signo de promoción social; tal y como critican años después los sociólogos Jordi Cardelús y Angels Pascual en: «*Movimientos migratorios y organización social*», op. cit. en anterior nota¹⁷.

¹³⁰ RG1 Palma del Río, pp. 68-69.

en la construcción, para tener luego derecho al seguro de desempleo¹³¹. La misma angustiosa reclamación de que los propios hijos al llegar a la plena edad laboral —a los 18 años— adquieran al menos el derecho al seguro de desempleo, es la reclamación mínima que cara a su porvenir hacen —sin confianza alguna— los trabajadores de Palma del Río¹³². El porvenir de los hijos se les revela así como el de engrosar las filas de los obreros eventuales a la busca permanente de trabajo.

En este sentido, los grupos reflejan un callado temor a que los hijos se conviertan en competidores —como una mano de obra más joven y fuerte— de sus propios padres en el mercado de trabajo laboral. Temor que, por supuesto, se expresa de forma negativa: si no hay trabajo para los padres —más curtidos y con mayor experiencia—, ¿cómo —piensan— va a haberlo para los hijos? «Un varón solamente, ¿y sabe dónde lo tengo?, en Sevilla trabajando porque aquí no tiene trabajo, porque no tengo trabajo yo... la juventud tiene todavía menos..., aquí en el campo, que nosotros —discurren los jornaleros de Fuentedecantos¹³³—; claro, *no hay trabajo para ellos...* Porque, antes, antiguamente mi padre cogía, uno, dos, tres hijos, ibamos a segar, y al lado de él aprendí a segar, pero hoy, ¿a dónde vas?». *El progreso de la mecanización rompe la cadena laboral de padres a hijos y el modelo patriarcal de aprendizaje*, situando —en realidad— a los hijos en mejores condiciones para competir que los padres. El oscuro y amargo deseo de los padres es así, en profundidad, abandonar a los hijos, enviarlos a trabajar a la ciudad —que según el puritanismo campesino los corrompe¹³⁴—, o llevarlos al bosque, a los tra-

¹³¹ RG1 Palma del Río, p. 6.

¹³² RG1 Palma del Río, p. 67.

¹³³ RG2 Fuentedecantos, pp. 14-15.

¹³⁴ Los grupos han subrayado su impotencia al considerar, por una parte, a los hijos como un espejo de la propia alienación, mientras por otra les son arrebatados por el desarrollismo urbano, contemplado como un corrupto *proceso de violación* de la (idealizada) pureza de los propios valores: «Se tiene que ir, un chaval con 17 años... a la Costa Brava... por ahí... *a que lo corrompan* (sic)... estos chavales jóvenes sin experiencia... y se tienen que ir a que hagan lo que quieran con ellos», RG1 Palma del Río, p. 15.

jos forestales, y —como en la antigua leyenda del leñador con familia numerosa¹³⁵— que *no vuelvan más*.

g) Epílogo en 1975. Crisis del modelo de desarrollo neocapitalista y resurgimiento de la conciencia jornalera.

Pero el temor de ahora es más profundo... *porque vuelven*, los jóvenes y los viejos. El miedo de todos los grupos —en esta oscura primavera de 1975— es precisamente el de que un masivo crecimiento del paro los deje definitivamente embolsados en una situación sin salida —«al cortarse la emigración», se aterran en Fuendetdecantos—, cuando al paro crónico en la agricultura venga a unirse también el paro «en las capitales».

La situación de crisis económica internacional —observan los obreros de nuestros grupos— está además cerrando la posibilidad a estas formas de emigración: el problema laboral por tanto —concluyen—, tiene que ser resuelto dentro mismo del país, «*Los emigrantes... pues tampoco van al extranjero...* ¿por qué —reflexionan— en Palma del Río¹³⁶... porque no es rentable... no es rentable, ¿cómo van a ir para trabajar allí nada más que al jornal mínimo... a las 8 horas... y la idea de ir allí es para echar 14 ó 15 horas,... pero ya no puedes ir, porque lo han dejado a... jornal mínimo, además te pueden decir que te vengas para acá y nos encontramos que... si que *tenemos ahí un tope*, tenemos ahí una serie de cosas que nos perjudican y *tenemos que arreglarlas dentro de nuestro país*». Bloqueada o dificultada la emigración, los deseos de los obreros agrícolas coinciden, finalmente, con los de los pequeños campesinos: invertir el proceso de desarrollo urbano-industrial en marcha, en lugar de forzar el éxodo de la población rural, desarrollar al máximo las posibilidades productivas latentes todavía —según ellos— en la agricultura; y de modo complementario, industrializar el medio rural¹³⁷. Entonces los obreros agrí-

¹³⁵ Tal ha sido el discurso básico de la relación con los hijos en la RG2 de Fuendetdecantos.

¹³⁶ RG1 Palma del Río, p. 60.

¹³⁷ La reclamación ruralista de que sean las fábricas, las que vengan al medio rural, y no los trabajadores del campo los que tengan que emigrar

colas dejan de soñar con «empresas racionalizadas» —si es que alguna vez soñaron con ellas—, y vuelven a soñar como siempre (en la esfera *no racional* del deseo) con «el reparto de la tierra».

4. PERSPECTIVAS FINALES. SUBORDINACION DE LA ESPAÑA DEL SUR, CONSOLIDACION DEL NEOCAPITALISMO AGRARIO Y LIQUIDACION FINAL DE LA CUESTION JORNALERA

Todo modelo *económico* de desarrollo comporta y sólo es posible mediante un correlativo modelo *político* y *social* de dominación. En el caso de los modelos *economicistas* de desarrollo de los años 60, la modernización de la agricultura española se representaba como un proceso de industrialización (gran capitalista) racional e inexorable, que conlleva la inevitable liquidación total del «excedente» de *mano de obra jornalera* a través de la simple «transferencia» o «absorción» de ésta por el mundo urbano-industrial en expansión. Sin embargo, estos modelos, por su visión y enfoque globales, exclusivamente urbanos y «centralistas», han contribuido —desde un punto de vista ideológico— a difuminar tanto el hecho social mismo de la (relativa) *reproducción y subsistencia del proletariado rural* —ejército de reserva, fluctuante, sometido a condiciones específicas de explotación—, como la articulación subordinada de este proceso de modernización agraria, en el vasto *proceso de sometimiento de la «periferia» al «centro»*, de las regiones rurales subdesarrolladas, a las regiones «centrales» industrializadas, de la España rural del sur a la España urbana, y de ambas al capitalismo industrial europeo, etc¹³⁸.

Desde una perspectiva andaluza, al denunciar que el llamado desarrollo (neocapitalista) no ha conducido más que a intensificar las desigualdades relativas entre la España del Sur y el triángulo dominante Madrid/Cataluña/País Vasco, el sociólogo José

hacia la ciudad, ha sido particularmente insistente en la RG3 de La Cava, más próxima a la mentalidad pequeño-campesina.

¹³⁸ Cfr. Santiago Roldán, Juan Muñoz y Ángel Serrano: «La decadencia económica andaluza», artículo en el diario: «*El País*», de Madrid, 6/III/1980, p. 44.

Cazorla sintetizaba —no hace mucho¹³⁹— el carácter de *modelo ideológico* —o visión apologética— de la *teoría del desarrollo establecido* de los años 60 y 70. «Había terminado el período autárquico para entrar en el que triunfalmente se denominaba del desarrollo (fuese a costa de quien fuese), y cuyas premisas básicas —puntualiza Cazorla— eran los siguientes supuestos: 1) el desarrollo era un proceso continuado, irreversible e imparable; 2) su carácter principal era económico, es decir, permitía el acceso a un tipo de consumo hasta entonces desconocido, dejándose para un futuro indefinido, pero desde luego lejano, la adquisición de otros *bienes políticos*, como la libertad o el ejercicio de la mayoría de los derechos humanos; 3) el desarrollo terminaría —alguna vez— por alcanzar a todas las regiones y a todas las clases que *por el momento* no disfrutaban del mismo. No es preciso señalar —concluye¹⁴⁰— que ninguna de las tres condiciones se cumplió...». En realidad, para el conjunto de la España del Sur, el modelo de desarrollo neocapitalista no ha constituido más que la culminación —como también para el caso andaluz, señalaban los economistas Santiago Roldán, Juan Muñoz y Ángel Serrano¹⁴¹— de un largo proceso de subordinación y decadencia económica, respecto de la España del Norte, coincidente con el proceso de desarrollo global del capitalismo español. A lo largo de mismo, la España del Sur se ha convertido en una colonia suministradora de materias primas y energía baratas (en parte: la propia *mano de obra jornalera emigrada*) para el desarrollo industrial español y europeo; como el estudio monográfico significativamente titulado *«Extremadura saqueada»* —dirigido, entre otros, por el economista José Manuel Naredo y el sociólogo Mario Gaviria¹⁴²— pone igualmente de relieve.

Al mismo tiempo, la absorción masiva —por este *desarrollo*

¹³⁹ Cfr. José Cazorla: *«Emigración y subdesarrollo: El contexto socio-político de un fenómeno actual»*, artículo en pp. 111-127 de la revista *«Agricultura y sociedad»*, Servicio de Publicaciones Agrarias del Ministerio de Agricultura, Madrid, nº 11, Abril-Junio 1979.

¹⁴⁰ Cazorla, art. cit. p. 116.

¹⁴¹ Roldán, Muñoz, Serrano: artículo citado en anterior nota¹³⁸.

¹⁴² José Manuel Naredo y Mario Gaviria, obra colectiva *«Extremadura saqueada»*, de Ediciones de Ruedo Ibérico.

desigual— de gran parte de la mano de obra de menor precio de compra-venta, enclaustrada hasta los años 50/60 en las zonas rurales subdesarrolladas —en las que la renovada dominación, en los años 40, de la gran burguesía propietaria había frustrado toda reforma «endógena»— constituía una «*pre-condición*» (en el sentido rostowniano) *social y económica* del celebrado éxito del modelo neocapitalista; y no —como a veces se pretendía— una operación de «racionalización económica» (capitalista), que viniese —finalmente— a resolver un viejo problema social, característico de estructuras tradicionales¹⁴³. Minimizando el (invisible) *coste social*, del desarraigo de las masas rurales «excedentes», el proceso de éxodo inducido estaba orientado —en última instancia— a conseguir «un uso más intensivo» (esto es, una ‘mayor explotación’) de la fuerza de trabajo disponible, para aumentar y acelerar la acumulación de capital en las regiones dominantes y con mayor nivel de desarrollo. «La utilización creciente de dos inmensas reservas de mano de obra (la superabundante población activa agraria subempleada y población femenina no empleada) es el primer hecho en efecto —reconocen críticamente los economistas José Luis García Delgado y Julio Segura¹⁴⁴— que está detrás de la fuerte acumulación de capital registrada por el sistema en los años 60». El éxodo rural de las masas jornaleras instauró —además— un proceso de circulación migratoria de la fuerza de trabajo (eventual o semi-eventual) con efectos económicos muy positivos (altamente «rentables») para el sistema y los respectivos grupos capitalistas en todos sus momentos: *a*) en la construcción e industrias más marginales, proporcionando una mano de obra eventual de maniobra, de utilización discrecional, en función de la coyuntura; *b*) en el sistema financiero nacional, aportando desde el extranjero —en su caso— remesas de divisas; *c*) en las áreas

¹⁴³ Muy popular en el momento de absoluto predominio de la ideología desarrollista, la obra de W.W. Rostow —«*Las etapas del crecimiento económico. (Un manifiesto no comunista)*» 1^a ed. española, Fondo de Cultura Económica, México, 1961— se limitaba a considerar como elementos «tradicionales» (es decir, *precapitalistas*) a todos los procesos sociales violentos sobre los que se funda precisamente la acumulación originaria de capital y la constitución misma del sistema capitalista.

¹⁴⁴ José Luis García Delgado y Julio Segura: «*Reformismo y crisis económica*», op. cit., p. 16.

de expansión *suburbial* de las grandes ciudades, «premiando» los emigrantes con una sustantiva proporción de sus bajos salarios a los grandes y pequeños especuladores del suelo; *d)* por último, en las propias comarcas rurales de origen, al liberar a la gran empresa agraria de la presión demográfica y facilitar su mecanización. En cada uno de estos momentos y subsectores productivos del circuito migratorio, la más «intensa utilización» de la mano de obra jornalera estuvo probablemente a cargo de las fracciones capitalistas más orientadas hacia el lucro especulativo e inmediato.

El desarraigo, los desplazamientos, y la sucesiva «explotación» (especulativa) de la fuerza de trabajo jornalera migrante se produjo —por supuesto— de modo «salvaje», sin plan, ni previsión «mitigadora» alguna. Por el contrario, «la inhibición del Estado —como denuncia el economista Roberto Carballo¹⁴⁵— ante el funcionamiento de los mecanismos automáticos del sistema capitalista fué total». A la vez que se inhibía prácticamente, ante el forzado destino final de las masas jornaleras, el propio Régimen franquista presentaba este modelo —én su etapa final— no sólo como el único posible (pues sin duda: *políticamente*, lo era), sino también como la demostración misma del cumplimiento y consumación final de su propia *misión histórica*: salvar a la gran propiedad burguesa, y reconciliar con la misma a las «rebeldes» masas ibéricas, integrando a ambas (gracias al «protectorado» del capitalismo internacional, a partir de 1959) en la dinámica de un *neocapitalismo/neofranquista*, capaz de elevar —definitivamente— el nivel de vida de todos (fuese dónde fuese... a veces a miles de Kms.) y de promocionar —a la par— los negocios, rentas y beneficios de las distintas fracciones —felizmente ampliadas— de la gran burguesía ibérica. «La emigración se celebraba públicamente como *un derecho de todos los españoles*, pero los derechos sólo se pueden ejercer cuando hay posibilidad de elección. El trabajador tuvo que emigrar y la permisión del Estado ante la explotación de esta situación por especuladores y clase capitalista en general fué absoluta. La clase trabajadora —resume el propio Carballo¹⁴⁶— se vió introducida en un sistema de explotación

¹⁴⁵ Roberto Carballo: «*Capitalismo y agricultura en España*», Ediciones de la Torre, Madrid, 1977, p. 95.

¹⁴⁶ Roberto Carballo, op. cit., *ibid.*

que abarcaba de lo económico a lo político de la producción al consumo, del trabajo al ocio».

De modo complementario, este proceso de circulación migratoria de la mano de obra eventual jornalera ni la integraba plenamente en el sector industrial de las regiones desarrolladas de la España del Norte, ni favorecía —en realidad— el reequilibrio de sus regiones de origen de la España del Sur (Andalucía y Extremadura). Por el contrario, en las regiones *dependientes* de la España del Sur, la *desagrarización* de la población activa llegaba incluso a coincidir con un paralelo proceso de *desindustrialización regional* relativa. Así, entre 1973-1977, «sólo se crearon 57.300 puestos industriales en España, cifra insignificante frente a las pérdidas... en agricultura (unos 626.400 puestos); pero el problema se agudiza en Andalucía —analiza el demógrafo Alfonso García Barbancho¹⁴⁷— donde a pesar de que en toda la región se perdieron nada menos que 132.200 puestos agrícolas, en el sector industrial también se registraron en los cinco años (citados) pérdidas por valor de 37.800 puestos. O sea, que como contrapartida a la desagrarización andaluza (medida en términos humanos y no en pesetas) no se produce en la región el proceso de industrialización, sino todo lo contrario: *también Andalucía se está desindustrializando*. Lo mismo puede decirse de Extremadura y de la Mancha». Lo que ocurre, en definitiva, en el conjunto de la España del Sur es que ésta pierde puestos de trabajo (tanto agrícolas, como industriales), tras haber sido movilizada su propia fuerza de trabajo en beneficio de las necesidades coyunturales de desarrollo de la España del Norte. En términos comparativos, Extremadura parece ser, concretamente, la región española, cuyo balance final en este proceso adopta características más graves, desde el punto de vista de su actual situación de desempleo, como analiza y precisa —en términos estadísticos— el economista Antonio García de Blas, en su reciente estudio sobre *«La distribución espacial del paro en España»*¹⁴⁸. Al igual que en Andalucía, a pesar

¹⁴⁷ Alfonso García Barbancho: *«Las pérdidas de empleo agrícola en las regiones españolas»*, artículo pp. 55-72 de la *«Revista de Estudios Agro-Sociales»*, Instituto de Relaciones Agrarias, Madrid, nº 107. Abril-Junio 1979, pp. 69-70.

¹⁴⁸ Antonio García de Blas: *«La distribución espacial del paro en España»*, artículo en pp. 196-213. del nº 4 de *«Papeles de Economía Española»*, Fundación de Investigaciones Económicas y Sociales (C.E.C.A.), 1980.

de la intensa emigración de las grandes masas de obreros agrícolas extremeños hacia el resto de España y Europa, el desempleo extremeño representa, una vez más, la máxima proporción relativa dentro del conjunto nacional, siendo al mismo tiempo el menos protegido de todos. Ya que «Extremadura no sólo tiene la más elevada tasa de paro del país (el 16,7% sobre su población activa) y la tasa de ocupación más baja (el 35,5%), sino que el número de parados que reciben el seguro de desempleo es el más bajo en términos relativos, pues no llega al 38% del total de parados..., en comparación con el 58% que es la media nacional»¹⁴⁹. O lo que es lo mismo, Extremadura comparte con Andalucía la función de *región de fondo de reserva* de la circulante legión jornalera de mano de obra barata, a disposición de las estrategias de desarrollo capitalista de los centros urbanos y regionales dominantes, con más alta industrialización y mayor control financiero y político de los recursos nacionales.

Cara a un próximo futuro, esta situación de *subordinación y dependencia de la España del Sur respecto de la del Norte* no parece que vaya a modificarse, y puede llegar a alcanzar —por desgracia— aspectos dramáticos a medio plazo con la intensificación del paro. Para el economista Maldonado Velasco, el volumen de desempleo en Andalucía previsible a medio plazo —hacia 1985— se sitúa en la cota de 650.000 parados, con un ritmo anual de *setenta mil nuevos parados cada año*, oscilando las tasas de paro, según las distintas alternativas consideradas, entre un 25% y un 29%, para el mismo año 85¹⁵⁰. De propiciarse, además, una *política de mayor racionalización de la agricultura andaluza*, impuesta por las exigencias de un eventual ingreso en el Mercado Común (donde la población activa agraria se sitúa en bajos niveles, entre un 4% y un 10% de la activa total, frente al aproximado 25% que aún

¹⁴⁹ Antonio García de Blas, en amplia reseña de su citado artículo: «*La distribución espacial del paro en España*», en el diario «*El País*», de Madrid, 26. XI, 1980, p. 59.

¹⁵⁰ Comunicación sobre los estudios y previsiones de su tesis doctoral: «*Dependencia y marginación de la economía andaluza. Repercusiones sobre el empleo*», del economista Maldonado Velasco (profesor de la Facultad de Ciencias Económicas de Málaga), incluida por Antonio Ramos Espejo en el artículo: «*Andalucía. ¿Quién quema las cosechas?*», en la revista «*Triunfo*», 28-VI-1980, núm. 909, pp. 22-23.

sigue representando en Andalucía), el desempleo global andaluz —observa el mismo Maldonado— tenderá a aumentar aún más, con las cohortes de nuevos obreros agrícolas desplazados fuera del sector agrario¹⁵¹.

La ruptura y superación de este modelo de subordinación y dependencia de la España del Sur —en proceso de acelerada «desagración», sin una industrialización compensatoria— parece ser, incluso a nivel teórico, un problema excesivamente complejo para que hoy por hoy cristalicen modelos y programas operativos, que representen una salida a la vez progresiva y realista. Desde el punto de vista del *movimiento jornalero*, uno de los elementos de su *conciencia utópica* reproduce una vez más las perspectivas y reivindicación de una *colonización más intensiva* (con una fuerte relación de trabajo humano por hectárea... ¿aún posible!) de las comarcas latifundistas. «Comienza (también) a volver a insistirse en la conveniencia de una salida por la vía de la *agricultura campesina*» —comenta por su parte, con cierta dosis de escepticismo Antonio J. Sánchez López, a modo de conclusión, en su básico estudio, ya reseñado¹⁵²—. «Se enviaría así a los márgenes del modelo de producción capitalista —prosigue— a parte de ese ejército de reserva industrial, con el consiguiente alivio de la tensión social. Supondría una redistribución de las rentas agrarias mediante la extensión de la pobreza». Pero la alternativa realmente adoptada por el sistema empresarial agrario parece orientarse precisamente por la vía contraria, es decir: la de «*sustituir el trabajo o capital variable por máquinas o capital constante*» —señalan los economistas Juan Muro y Jesús Regidor¹⁵³—, con consecuencia del «lanzamiento de un proceso acelerado de modernización agraria, que se concreta en la mecanización integral de los cultivos sociales y en la generalización del empleo de las técnicas de la llamada

¹⁵¹ Maldonado Velasco, según su comunicación en el citado artículo de «*Triunfo*», 28-VI-80.

¹⁵² Antonio J. Sánchez López: «*La eventualidad rasgo básico del trabajo...*» (artículo reseñado en anterior nota 7 p. 126).

¹⁵³ Artículo «*Racionalización capitalista y rebelión jornalera en el campo andaluz*», reseñado en anterior nota 10, en que los economistas Juan Muro y Jesús Regidor analizan la *cuestión jornalera* desde una perspectiva a la vez *estructural y política*, que puede considerarse complementaria de la de Antonio J. Sánchez López, más restringida a la esfera económica.

revolución verde»; estrategia de un revigorizado *neocapitalismo agrario* que —para estos mismos autores— se plantea a partir de finales de 1977, esto es, como ocasión de los llamados *Pactos de la Moncloa*. Como el economista Maldonado Velasco —hemos visto— que teme, semejante estrategia no sólo no permite paliar el «paro de retorno», que empuja de nuevo a una parte de las masas jornaleras hacia el campo, como un efecto secundario de la recesión industrial, sino que aumenta el volumen de desempleo global suprimiendo también *empleos agrarios*.

En tan dramáticas condiciones para los obreros agrícolas de la España del Sur, resultaban también fácilmente previsibles la reaparición histórica y progresiva radicalización de las *movilizaciones jornaleras*, que han tenido lugar a lo largo de los años 1979 y 1980; y que podemos concretar —en particular— en acontecimientos tales como la huelga de hambre pacífica del pueblo de Marianaeda —con su Alcalde a la cabeza— y los incidentes de Nueva Carteya¹⁵⁴, ambos en el conflictivo verano andaluz de 1980. Como era de esperar, en estas movilizaciones se replantea la vieja reivindicación de una *reforma agraria*, bajo la nueva forma de «una utilización social de las tierras ya cultivadas» (Muro/Regidor). *Reforma agraria* que tras su prolongado eclipse histórico (e incluso la crítica y «congelación» a que ha sido sometida por teóricos radicales como Naredo, pero desde perspectivas *económicas*), vuelve a convertirse en una *questión política*¹⁵⁵, sino decisiva para el futuro *social* de la España del Sur, sí por lo menos tan relevante como las cuestiones mismas de la modernización agraria y del desarrollo industrial, que habían conducido a su absoluta trivialización teórica. Oponiéndose a considerar a la reforma agraria como una cuestión históricamente obsoleta, en defensa precisamente de la urgente necesidad de un *reequilibrio social de Andalucía*, algunos teóricos, como los sociólogos (e ingenieros agrónomos) Manuel Pérez Yruela y Eduardo Sevilla, se atreven a pronunciarse recientemente sobre la «*Vigencia de una reforma agraria para*

¹⁵⁴ Entre las abundantes noticias de Prensa sobre estos acontecimientos, puede verse —por ej.— el nº 129 de la revista: «*La Calle*», de Madrid, de 9-15 septiembre 1980.

¹⁵⁵ Para una exposición de la confrontación entre concepciones *económicas* (*y apolíticas*) del latifundismo y de la reforma agraria y concepciones *sociológicas* (políticas), vid. citas anterior nota 8.

*Andalucía*¹⁵⁶. De modo muy concreto, Eduardo Sevilla se permite poner en cuestión —en uno de sus más recientes textos— «la superioridad económica de la gran empresa agraria frente a la agricultura familiar» —tradicionalmente aceptada, tanto por la economía liberal, como por la marxista—, al exigir la gran empresa agraria «una aportación de energía y recursos no renovables externos a los propios sistemas agrarios», siendo su rentabilidad, desde el punto de vista de su «balance energético» —en la actual situación de crisis y encarecimiento mundial de la energía— «sensiblemente inferior a la de una agricultura familiar moderna»¹⁵⁷. Lo que supone un nuevo enfoque «para cuestionar la funcionalidad del sistema latifundista andaluz», haciendo que «*el reparto de la tierra en Andalucía* —escribe Eduardo Sevilla¹⁵⁸—, en unidades de explotación viables, con utilización de fuerza de trabajo familiar, vuelva a tener sentido, y ahora no sólo desde planteamientos sociales, que siempre lo tuvo, sino también desde planteamientos puramente económicos».

Por su parte, los economistas Muro y Regidor, sin poner en duda la viabilidad *teórica* de una *reforma agraria* de orientación *social* en la España del Sur, insisten —no obstante— en la arrolladora imposición (ante la ausencia de un *contra-poder político* suficiente) del «proceso de racionalización capitalista entronizado por los Pactos de la Moncloa»¹⁵⁹. Este proceso —analizan paso a paso¹⁶⁰— «aumentará la composición orgánica del capital», «sustituyendo mano de obra por máquinas»..., «concentrará aún más la propiedad de la tierra», a la vez que «hará aumentar considerablemente la dependencia de los grandes empresarios agrarios respecto al capital financiero»..., y —en fin— «supondrá la eli-

¹⁵⁶ Se trata de dos recientes textos: (a) Manuel Pérez Yruela y Eduardo Sevilla: «*La dimensión política de la reforma agraria: reflexiones en torno al caso andaluz*», artículo en pp. 195-228, de la revista «*Axerquia*», Córdoba, nº 1, octubre 1980. (b) Eduardo Sevilla Guzmán: «*La cuestión agraria andaluza*», dos sucesivos artículos en el diario «*El País*», de Madrid, de fechas: 11-VIII-1981 y 13-VIII-1981.

¹⁵⁷ Sevilla, artículo citado en «*El País*», 13-VIII-81.
Ibid.

¹⁵⁹ J. Muro y J. Regidor: «*Racionalización capitalista y rebelión jornalera...*», art. cit., pp. 5-6.

¹⁶⁰ J. Muro y J. Regidor, art. cit., p. 6.

minación como sector de clase del jornalero eventual y la desaparición como empresario y pequeño propietario agrario de un buen número de titulares de explotaciones no viables». La contrapartida *«social»* de este modelo de modernización agraria estará prácticamente representada por la ampliación de «los fondos del denominado *empleo comunitario*», reforzando el papel del Estado central, que habrá de crear, consolidar y defender toda una serie de «mecanismos legitimadores del sistema social» (en el sentido de O'Connor), a la espera de que un hipotético relanzamiento de las economías occidentales «permita una disminución del grado creciente de tensión social existente en los pueblos andaluces». De este modo, «la contradicción básica del campo andaluz entre el gran propietario y el jornalero dará paso —vienen a concluir Juan Muro y Jesús Regidor¹⁶¹— a la del Estado frente al trabajador en paro». Las relaciones de clase ya no se van a producir ahora directamente, de modo *interno*, dentro de la propia estructura del latifundio, enfrentando a los *jornaleros* con los *terratenientes* (apoyados externamente por la fuerza coactiva del Estado, en los casos necesarios); sino que tienden a desplazarse hacia *el exterior* del latifundio, encarando directamente a los *jornaleros en paro* con los distintos escalones representativos del *poder del Estado* —Ayuntamientos, gobernadores civiles, Gobierno central—, administradores de los *fondos de empleo comunitario*¹⁶². Pero desarraigada del sistema de poder y de producción latifundista, tras haber sido su sostén secular, y mantenida por una forma casi primitiva de beneficencia pública (como parecen ser los «fondos comunitarios»); la *clase jornalera* sobrevivirá, a un nivel mínimo de subsistencia (social), como una última reliquia del pasado latifundista de la España del Sur, «embolsada» en sus comarcas rurales, al haberse cerrado los canales del trasvase emigratorio hacia el bloqueado sector industrial —como preveían nuestros rudos jornaleros de las *discusiones de grupo* de 1975—, ... hasta que, en una más o menos lenta y convulsa agonía sobrevenga su total extinción física.

Por el momento, la dinámica de las actuales *movilizaciones jornaleras* (además de luchar a corto plazo por el mantenimiento del

¹⁶¹ *Ibid.*

¹⁶² J. Muro y J. Regidor, art. cit., pp. 7-9.

nivel de salarios y/o por la obtención de unos ingresos mínimos de subsistencia) no parece poder ir —políticamente— más allá de la *protesta* y de la *resistencia* —casi solitarias— frente a la calculada estrategia del neocapitalismo agrario, que —siguiendo el modelo expuesto por Muro y Regidor— estaría buscando desvincular para siempre a los jornaleros de la tierra. Según las declaraciones, de algunos de los propios líderes del movimiento jornalero andaluz, de lo que se trata es de «luchar para que el jornalero no sea expulsado de la tierra», concertándose con la patronal de cada término municipal «para que los jornaleros se repartan, según el número de hectáreas y el tipo de cultivo que tengan los propietarios, con la idea de que el paro no es sólo una cuestión del Estado, así, en general, sino también de quienes tienen los medios de producción»¹⁶³. En un último intento de desesperada supervivencia, en ocasiones, el movimiento jornalero parece concentrarse, ante todo, en la urgente defensa de la propia figura —mayoritaria no hace mucho entre la población rural— del *jornalero agrícola*: «lo que está sucediendo en Andalucía —llegó a expresar el alcalde de Marinaleda en Agosto de 1980¹⁶⁴— es que el jornalero está perdiendo su oficio y nosotros lo que queremos es que lo recuperemos».

Pero de hecho, la estructura global del sistema burgués capitalista español —cada vez más dependiente, por su parte, del sistema capitalista internacional— parece ir aguantando, mal que bien, los efectos de la crisis económica, sin nuevas concesiones políticas a las masas populares, ni mucho menos con un avance, ni profundización de ningún tipo de reformas sociales. Mientras que en el plano global de todo el Estado, una cierta insolidaridad y «corporativismo de clase» parecen agarrotar al movimiento obrero, sometido conjuntamente a los llamados «efectos disciplinarios» de la crisis (así como a la latente amenaza de una involución política generalizada). Lo que hace prever una situación de relativo aislamiento, por ahora, del *movimiento jornalero* en su lucha tanto

¹⁶³ Declaraciones de Diamantino García, realizadas a A. Ramos Espejo, para la revista «Triunfo», de Madrid, nº 906, 7-VII-1980, pp. 28-29.

¹⁶⁴ Declaraciones orales a los informativos de la Cadena S.E.R., del alcalde de Marinaleda, José Manuel Sánchez Gordillo, en su visita a Madrid de Agosto de 1980.

por su *programa máximo* —reforma agraria más o menos utópica y más o menos ambigua—, como por sus urgentes *reivindicaciones mínimas* —que «hoy como ayer» se fundan, observa Sánchez López, en la «*negociación del empleo* como tema clave en su estrategia», orientada por los sindicatos de trabajadores al «control del mercado de trabajo»¹⁶⁵—. Debilidad relativa del *movimiento jornalero* que tiende a aplazar —para otra futura etapa histórica— la plena *socialización del suelo*, a la vez que amenaza con la definitiva liquidación histórica de la vieja *questión jornalera* en cuanto una cuestión específicamente *agraria*. Pues de una u otra forma, en la vasta y profunda reestructuración del sistema económico e institucional capitalista que puede tener lugar a lo largo de este último e incierto tramo del siglo XX (con o sin un nuevo ciclo de guerras imperialistas), la histórica clase de los *jornaleros agrícolas* puede llegar a ser por completo separada de la tierra, a la que aún sigue aferrándose, para ser subsumida finalmente como un estrato más de una inmensa y heteróclita masa flotante de parados y subempleados crónicos, componentes de un ejército de reserva, sostenido por el propio Estado mediante instituciones asistenciales generalizadas para todos los trabajadores (seguro de desempleo, etc.). Es decir, la resolución de los restos de la vieja *questión jornalera*, suprimida la profunda división campo-ciudad que ha dominado la conflictiva historia de la España contemporánea, constituirá un caso más a integrar —por ejemplo— en la formación de un nuevo sistema de «gestión global capitalista de la fuerza de trabajo». Supuesto un nuevo impulso a la generalización y unificación abstracta de todo tipo de trabajo asalariado, tal sistema podría ser el de «una *renta mínima garantizada* aplicable a cualquier situación social» —como el economista de la Escuela de Grenoble, Michel Aglietta sugiere, al diseñar (hacia 1976, en su influyente obra: «*Regulación y crisis del capitalismo*») las líneas generales de un nuevo (y sombrío) modo de regulación neofordista del desarrollo capitalista¹⁶⁶—. Siempre que se tenga en cuenta, además, que tal

¹⁶⁵ Antonio J. Sánchez López: «*La eventualidad rasgo básico del trabajo...*», art. cit.

¹⁶⁶ Michel Aglietta: «*Regulación y crisis del capitalismo. (La experiencia de los Estados Unidos)*», Siglo XXI Editores, Madrid, 1979. Vid especialmente pp. finales 337-344.

renta mínima nunca podrá estar plenamente *garantizada* —como el economista y sociólogo Luis Enrique Alonso ha subrayado en un reciente trabajo¹⁶⁷—, por ser una cierta *inseguridad* en la subsistencia uno de los requisitos básicos de todo *ejército industrial de reserva* (disponibilidad permanente de mano de obra dispuesta a emplearse); así como —añadiría por mi parte— si se considera también que la forma institucional y la cuantía de esta renta mínima dependerán coyunturalmente del estado general de la lucha de clases.

Mientras tanto, la nueva ofensiva estratégica del neocapitalismo agrario, vinculada a la intensificación de la *racionalización productiva*, sin resolver los problemas *sociales* del propio campo de la España del Sur, contribuirá a profundizar aún más sus relaciones de dependencia respecto a la España urbano-industrial del Norte. Ya que posiblemente propiciará y consagrará —como una última maldición latifundista abatida sobre la España del Sur— «un modelo de crecimiento económico basado en la progresiva (y anárquica) despoblación del campo» —escriben Pérez Yruela y Eduardo Sevilla¹⁶⁸—; confirmando «la posición periférica de Andalucía en el sistema económico español». Con lo que quedarán cerradas a la vez, la *questión jornalera* y el proceso de la *revolución burguesa española*, que un católico conservador como Marcelino Menéndez y Pelayo asociaba a «ese inmenso latrocinio... que se llama desamortización (del suelo) y el infame vínculo de solidaridad que ella establece», «creando, por fin, con los participantes (burgueses) del saqueo, clases conservadoras y elementos de orden»¹⁶⁹.

¹⁶⁷ Luis Enrique Alonso: «*Organización del trabajo y desarrollo capitalista: El fordismo*», tesis de licenciatura de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Autónoma de Madrid, septiembre 1980 (ejemplar mimeografiado).

¹⁶⁸ Manuel Pérez Yruela y Eduardo Sevilla: «*La dimensión política de la reforma agraria...*», art. cit., p. 225.

¹⁶⁹ Marcelino Menéndez y Pelayo: «*Historia de los heterodoxos españoles*», edición de la Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1956, II volumen, pp. 958-959.

EVALUACION CRITICA DE LAS DISTINTAS METODOLOGIAS PARA EL ESTUDIO DE LAS FAMILIAS TRONCALES CAMPESINAS

por Lluís G. Flaquer

1. INTRODUCCION

De un tiempo a esta parte la historia de la familia está de moda. Si la historia económica y social supuso una gran ruptura con respecto a la historia política y diplomática que se practicaba antaño, ruptura que acarreó una revolución metodológica y en el uso de fuentes sin precedentes, la irrupción del estudio de la familia en el campo de los estudios históricos ha venido a completar esta evolución y ha representado la culminación de la investigación de lo cotidiano y de lo privado como asunto digno del interés de los historiadores. Si un autor ha saludado el advenimiento de la historia de la familia en la medida en que «constituye el *missing link* entre la historia cultural e intelectual, por una parte, y la historia político-económica, por otra; entre el estudio de la cultura y el estudio de la estructura social, de la producción y el poder»¹ y otro autor ha podido hablar de «la historia de la familia como un campo interdisciplinario»², no faltan las opinio-

¹ Lasch (1975), p. 33.

² Hareven (1973), p. 211.

nes de quienes abrigan serias dudas sobre ello y hablan acerca de «la ilusión interdisciplinaria»³.

En los últimos diez años graves debates han presidido la formación de esta nueva disciplina. Tal vez el investigador que ha protagonizado en mayor medida estas controversias ha sido el inglés Peter Laslett, quien a lo largo de su ya dilatada obra se ha enfrentado sucesivamente al historiador francés Philippe Ariés y al historiador americano Lutz K. Berkner⁴. No nos interesa en el marco de este trabajo reproducir los argumentos esgrimidos en tales polémicas sino en la medida en que pueden afectar al ámbito de nuestro estudio: la familia troncal campesina. En efecto, los métodos utilizados principalmente por Peter Laslett y sus seguidores, por una parte, y sus detractores, por otra, pueden ser de suma utilidad para la identificación de familias troncales en una región determinada a través del análisis de los datos de censos y padrones, y su posterior medida y cuantificación.

El estudio de la estructura familiar llamada troncal, que más adelante trataremos de definir con precisión, reviste interés bajo diversos puntos de vista. En primer lugar, algunos historiadores y refiriéndose sobre todo al caso de Cataluña, han propuesto la hipótesis de que uno de los factores que ha podido contribuir a la temprana industrialización de dicho país ha sido el peculiar sistema sucesorio que rige en él, íntimamente asociado a la familia troncal⁵. En otra de las regiones de España donde predomina la familia troncal en las zonas campesinas también se dió el proceso industrializador mucho antes que en otras partes de la Península. Me refiero naturalmente al País Vasco. El estudio de la familia troncal y la indagación de los mecanismos que presiden su funcionamiento debiera de ser provechoso a la hora de investigar la industrialización diferencial de las regiones españolas y las razones del atraso y falta de dinamismo modernizador de buena parte de España hasta las décadas más recientes.

En segundo lugar, la familia troncal tanto en Cataluña como en el País Vasco y precisamente como consecuencia del proceso

³ Bestard (1980), p. 154.

⁴ Laslett (1965), (1972), (1977); Laslett & Wall (1972); Ariés (1962); Berkner (1972), (1975), (1976).

⁵ Vicens Vives (1954), p. 43; Vicens Vives i Llorens (1958), p. 123.

de modernización de los últimos años está pasando a mejor vida o está quedando relegada a enclaves campesinos con un peso específico muy reducido en la economía de dichas nacionalidades. Otra de las razones que podemos aducir a favor de su estudio es, pues, que su análisis puede desvelar algunos de los procesos de transición hacia la familia nuclear y puede arrojar luz sobre las relaciones existentes entre industrialización, cambio social y estructura familiar.

Pero vamos a dejar de lado todas estas interesantes cuestiones teóricas ya que este trabajo tiene pretensiones mucho más modestas. Dos son básicamente las técnicas para detectar la presencia de troncalidad en una región determinada. Ya que la existencia de testimonios literarios o de disposiciones jurídicas, sean éstas escritas o consuetudinarias, poco nos dicen sobre la práctica real en lo tocante a la organización familiar de una comunidad determinada ni tampoco nos indican su distribución e incidencia según las distintas categorías socioeconómicas, podemos ora trasladarnos físicamente sobre el terreno y comprobar mediante la observación directa la presencia de estructuras familiares troncales, ora hacer un análisis de los datos proporcionados por censos y padrones para llegar al mismo resultado sin movernos de casa. Dicho de otra forma, por una parte hay quienes preconizan el método etnográfico como el único legítimo para la detección y el estudio de la familia troncal, mientras que por otra existen partidarios acérrimos del uso del método cuantitativo-estadístico para el análisis de la organización familiar. No es nada extraño que algunos historiadores, como por ejemplo Peter Laslett y su escuela, se sitúen claramente en la segunda categoría mencionada. Después de todo, al historiador le resulta imposible observar un pasado que ya no existe, a diferencia del sociólogo y antropólogo, y por lo tanto tiene que basarse exclusivamente en testimonios escritos, ya sean censos o listas de familias, ya sean diarios, memorias y otros restos del acontecer cotidiano. Como es muy fácil criticar las fuentes históricas «literarias» por su falta de representatividad y elitismo, es comprensible que un historiador positivista como Laslett se inclinara por el estudio de las listas enumerativas de hogares como medio privilegiado de acceder al conocimiento del pasado de la familia. Pero a su vez Laslett cae en un grave error al tratar de reducir el complejo fenómeno familiar

a la supuesta corresidencia de sus miembros. Sin embargo, partiendo como Laslett parte de la validez de las técnicas cuantitativas para la investigación de la organización familiar, su elección es desde luego consecuente.

Pese a las críticas de que Laslett ha sido objeto, hay que poner en su haber varios aciertos. En primer lugar, el haber elaborado una metodología para el estudio de los grupos de residencia a través de las listas censales, o mejor dicho precensales, así un tipología de las distintas formas que pueden adoptar los hogares domésticos según su composición, formas que se pueden representar diagramáticamente utilizando sus técnicas. En segundo lugar, los estudios de Laslett ha desatado una sana polémica sobre las limitaciones de su metodología, sobre todo, en lo que respecta a la identificación de familias troncales.

Este trabajo quiere constituir, a la par que un homenaje a los estudios pioneros de Laslett, con el cual el autor discrepa sin embargo profundamente, un intento de pasar revista a una serie de métodos, la mayoría de los cuales surgieron como respuesta o como reacción ante las propuestas de Laslett para la investigación de los grupos de residencia a través del análisis de los censos y padrones. Para ello, empezaré tratando de definir lo que a mi juicio es una familia troncal para luego hacer una evaluación crítica de esas metodologías, lo cual nos conducirá a hacer una distinción entre lo que llamo el genotipo y el fenotipo de la familia troncal. Para concluir, propugnaré el método etnográfico como el único que permite la detección de la existencia de las familias troncales, método que no obstante puede ser complementado con provecho mediante el examen de listas de hogares.

2. EL CONCEPTO DE FAMILIA TRONCAL

Hay que reconocer que buena parte de las controversias habidas sobre la familia troncal deriva del hecho de que no hay acuerdo sobre lo que se quiere dar a entender cuando se utiliza esa expresión. Esta circunstancia, no es privativa de la familia troncal en sí, sino que se extiende al mismo término de la familia cuyo concepto ha recibido y está recibiendo numerosas interpretaciones. Si, como dice Goody, el «término familia» es un vocablo po-

lisémico usado para denominar la pareja conyugal y sus vástagos («fundar una familia»), los miembros de un hogar («uno de la familia»), una serie de parientes bilaterales («unos parientes») o grupo patronímico, generalmente asociado con un título («la familia Churchill»)⁶, no es raro que se produzcan confusiones cuando nos referimos a la familia sin más. Para obviar este tipo de dificultades los antropólogos han ideado una serie de términos tales como grupo doméstico, grupo de residencia, hogar, familia nuclear y extensa, las distintas reglas de filiación y de residencia, etc. para tratar de describir y precisar aspectos diferentes del fenómeno familiar. Si bien esos términos propuestos no carecen de ambigüedades, hay que reconocer que su acuñación e implantación ha contribuido a esclarecer un tanto este embrollo.

En el caso de la expresión «familia troncal», además de la anfibología propia del término «familia», hay que añadir las connotaciones ideológicas que le imprimió su origen y su encuadramiento dentro de una teoría evolutiva de la familia.

Fue el ingeniero francés Fredéric Le Play (1806-1882), quien empleó primero el nombre de *famille souche* para designar un tipo especial de familia que él contraponía a la familia patriarcal o extensa, típica ésta de las zonas rurales desde tiempos inmemoriales pero entonces prácticamente extinta, y a la familia inestable, nombre despectivo que daba a la familia nuclear, típica de las grandes ciudades industriales⁷. La *famille souche* o familia troncal no sólo tenía la virtud de preservar los valores de la antigua familia patriarcal y de representar una garantía de estabilidad contra la familia inestable urbana, sino que además predominaba en gran parte de la Francia rural, donde subsistía a duras penas al tener que hacer frente a la nueva legislación de partición igual de la herencia emanada del Código Napoleón. Así, pues Le Play no solamente afirmaba la realidad de la familia troncal al describir su estructura y funcionamiento, sino que prescribía su implantación como ideal para luchar contra los males acarreados por la industrialización. La mezcla de los niveles positivos y normativo que se daba en el reformador social que era Fréderic Le

⁶ Goody (1972), p. 103.

⁷ Le Play (1871).

Play, doblado de científico social, constituye la fuente de muchas de las confusiones que han quejado al concepto de familia troncal con posterioridad.

Asimismo, Le Play, hombre del siglo XIX, suscribía, aunque fuera implícitamente, un evolucionismo unilineal que ha sido recogido por la mayor parte de los sociólogos de la familia del siglo XX. Puesto que la familia troncal era sucesora de la hipotética familiar patriarcal y, por otra parte, en las ciudades desaparecía para dar paso a la familia nuclear, cabía esperar que con los avances de la industrialización y la urbanización se produjera paralelamente un proceso de nuclearización. Así, pues, la familia troncal, era un tipo familiar de transición entre la familia patriarcal y la familia nuclear y, por tanto, no sólo estaba destinada a desaparecer y a convertirse en familia nuclear bajo el influjo de la modernización, sino que asimismo se daba por sentado que históricamente había sido un precedente de la familia nuclear. Estas suposiciones son hoy muy discutidas y han dado lugar a numerosas polémicas. Por una parte, si bien es cierto la modernización ha ido acompañada por la nuclearización en muchos países, las relaciones existentes entre sociedad industrial y familia nuclear son harto complejas y no han sido esclarecidas aún del todo. Por otra, pretender que la familia nuclear es siempre el resultado de la «disgregación» de estructuras familiares extensas es en exceso simplista.

Le Play define a la familia troncal diciendo que es aquella en que uno —y uno solo— de los hijos —varón o hembra— se casa y reside con su cónyuge y sus hijos menores en el hogar paterno, mientras que sus hermanos tienen que abandonarlo si quieren casarse, aunque pueden seguir residiendo en él con la condición de permanecer solteros. Así, en cada generación, sólo puede residir en el hogar una sola pareja de casados. El hijo que se casa y sigue residiendo en el hogar paterno —generalmente el primogénito— hereda la mayor parte del patrimonio familiar en tierras, mientras que los hijos restantes reciben una proporción menor del mismo en dinero, en forma de educación o especie. De esta forma, la heredad familiar no sufre menoscabo y se transmite íntegra de generación en generación.

Veamos así que en el caso de la familia troncal existe una asociación muy estrecha con el sistema sucesorio indivisible, por una-

parte, y con el modo de producción doméstico, por otra. Más adelante ya consideraremos hasta qué punto tiene que ser necesariamente así.

Como señala acertadamente Laslett⁸, el concepto de familia troncal, además de las connotaciones ideológicas y evolutivas que posee, contiene un importante elemento de incertidumbre en su definición. Según este autor, la familia troncal puede ser tanto un grupo doméstico como una patrilinea, esto es una sucesión de cabezas de familia varones que descienden unos de otros. Laslett está dispuesto a aceptar la familia troncal como grupo doméstico, aunque confiesa haber hallado una evidencia muy parca de su existencia y, por otra parte, no niega que pueda darse «en forma de un conjunto de expectativas de una línea familiar, actitudes familiares una vez más, en lugar de en una serie de formas concretas de los grupos domésticos»⁹. La metodología excluyente de Laslett le ciega, pues, ante la posibilidad de la existencia de una familia troncal que no tenga traducción a través de los censos de población, por lo que concluye desecharla la utilidad del concepto. De todos modos, de esta forma no hemos resuelto el problema, pues el hecho de que Laslett no encuentre una evidencia abundante de familias troncales como grupos domésticos en el material y regiones estudiados por él no significa que el fenómeno desaparezca por parte de magia y no valga la pena seguir adelante con su investigación.

La posición teórica de Laslett sobre la familia troncal parte de una premisa metodológica, a saber, que para él sólo se puede hacer «historia comparativa de la familia en un sentido particular, la familia como grupo de personas que viven juntas, un hogar, que llamaremos un grupo doméstico de corresidencia» y no «como una red de parentesco»¹⁰, premisa que arranca del análisis cuantitativo de las listas de hogares como método privilegiado para acceder al conocimiento de la estructura familiar. Así, estructura familiar y talla y composición de los grupos domésticos de residencia quedan prácticamente equiparados. Por otra parte, Las-

⁸ Laslett (1972), pp. 16-23.

⁹ Laslett (1972), p. 23.

¹⁰ Laslett (1972), p. 1.

lett, pese a ser consciente de la importancia del ciclo evolutivo de los grupos domésticos, impedido y limitado por su propia metodología, presta muy poca atención a su incidencia en la composición de los miembros de los hogares. En éste uno de los cargos más graves que le imputa Berkner, quien demuestra que el olvido de este importante concepto en el simple recuento de los distintos tipos de hogares puede minimizar en gran medida la presencia de familias troncales en una comunidad determinada. Ya volveremos sobre este problema con mayor detalle al emprender la revisión de las distintas técnicas de identificación y medida de las familias troncales en un área determinada.

Volviendo a la cuestión de la definición de la familia troncal, para Verdon¹¹, el debate entre Laslett y Berkner deriva de un problema conceptual, a saber, la irreconciliabilidad de la estructura y el proceso. La definición procesual de Berkner de la familia troncal en términos de secuencia, es decir, el proceso por el cual una familia nuclear se transforma en una familia troncal y pierde parte de sus miembros para convertirse de nuevo en nuclear, «suena como la teoría aristotélica de la potencialidad y nos podemos preguntar si tiene valor científico alguno. Si el concepto de «familia troncal» se refiere a la secuencia entera, no puede tener un contenido estructural y viceversa. Estructura y proceso no pueden ser asimilados»¹². En un intento de obviar algunos de los defectos de los modelos de Laslett y Berkner, Verdon propone la noción de la familia troncal como límite de crecimiento. «Un grupo residencial cambia su composición a lo largo del tiempo, pero, en una perspectiva comparativa, la composición raras veces supera un cierto nivel»¹³. Así, «la familia troncal (como grupo residencial) representa un límite de crecimiento cuando, en una sociedad dada o subgrupo de una sociedad, los grupos residenciales normalmente contienen sólo dos familias unidas a través de la filiación en su extensión estructural máxima: una familia parental y la familia de uno y uno solo de sus hijos en corresidencia permanente. Otras familias e individuos pueden estar vinculados temporalmente a ellos y algunos individuos, en la medida en

¹¹ Verdon (1979).

¹² Verdon (1979), p. 89.

¹³ Verdon (1979), p. 91.

que no forman familias, pueden llegar incluso a estar vinculados permanentemente a ellos sin por ello alterar la definición. Lo importante es la presencia de familias y el modo de vinculación con el mismo grupo residencial»¹⁴.

La contribución de Verdon, quien en otras publicaciones ha intentado dar lo que él llama definiciones operativas de los controvertidos conceptos de familia, parentesco, matrimonio, grupo de residencia y filiación¹⁵, constituye sin duda una innovación importante. Sin embargo, quisiera yo considerar el asunto desde un ángulo distinto para aportar una mayor precisión a la definición de la familia troncal. Antes de entrar en materia, sería conveniente —creo yo— hacer una serie de distinciones previas que, a mi juicio, pueden despegar muchas de las confusiones que tal tema trae consigo.

En primer lugar se puede hacer una definición de la familia troncal a dos niveles distintos: el nivel substantivo o material y el nivel formal. Mientras que la definición formal de la familia troncal se refiere a las reglas o principios de residencia y de filiación que los miembros de dicha familia tienen que satisfacer para que sea digna de este nombre, el concepto material o substantivo apunta hacia la base económica y jurídica que le da sustento y sin la cual no podría existir. Por ejemplo, la definición de Verdon de la familia troncal como límite de crecimiento es una definición exclusivamente formal, mientras que la definición de Le Play incluye asimismo elementos materiales como el sistema sucesorio. Si bien hay que reconocer que la familia troncal va normalmente unida a determinadas condiciones económicas (modo de producción doméstico), ecológicas (poblamiento disperso), agrícolas (agricultura mixta) que constituyen, por decirlo así, la «infraestructura» o razón de ser de la familia troncal, es también cierto que esas mismas condiciones pueden dar origen a distintos tipos de organización familiar y que por tanto resulta un tanto forzado incluirlas en su definición. Ello no obsta para que, partiendo de una definición de tipo formal, se desplieguen todos los esfuerzos necesarios para averiguar cuáles son las relaciones entre los prin-

¹⁴ Verdon (1979), p. 91.

¹⁵ Verdon (1980a), (1980b), (1981).

cipios formales que rigen la estructura y el funcionamiento de la familia troncal, por una parte, y cada una de las condiciones citadas anteriormente que normalmente acompañan su presencia.

Una segunda precisión que debemos hacer es la distinción entre hogares simples y complejos. Hablamos de hogar en el sentido de un grupo de residencia que queda reflejado en un censo de población. Cuando un hogar corresponde a lo que normalmente se entiende por familia nuclear —una pareja con sus hijos menores no casados— decimos que se trata de un hogar simple. Cuando, por el contrario, además de una familia nuclear, figuran en el hogar otros elementos tales como parientes e incluso un segundo núcleo hablamos de hogares complejos. Como ya hemos anunciado anteriormente, el tema de esta ponencia es esclarecer si existe una relación entre troncalidad y complejidad de los hogares, qué tipo de relación se da y, por último, si es posible hacer una traducción de la complejidad de los hogares a la troncalidad o, dicho de otro modo, decidir si podemos afirmar la presencia de familias troncales en un área determinada a partir del examen de censos de población donde se refleje un grado determinado de complejidad.

A este respecto, sería útil hacer una última distinción entre el genotipo y el fenotipo de la familia troncal. Para los biólogos el genotipo de un organismo es el conjunto del código genético de dicho organismo, que contrasta con el fenotipo a las características manifiestas del mismo. Así el fenotipo de un organismo es el conjunto de caracteres visibles que éste presenta como resultado de la interacción entre su genotipo y el medio ambiente. Puede haber diferencias fenotípicas entre organismos con el mismo genotipo y semejanzas fenotípicas entre individuos con diferente genotipo. Si aplicamos estos dos conceptos biológicos al estudio de la familia troncal, aunque sea a título analógico, podremos aclarar muchos equívocos y podremos hacer avanzar un tanto el tema del estado de punto muerto en que se halla.

El genotipo de la familia troncal se refiere a aquellas reglas o principios, a su código genético, por decirlo así, que determinan la reproducción de su estructura de generación en generación. Se trata, evidentemente, de los principios a que hemos hecho referencia en la definición formal, pero sin desechar tampoco los aspectos substantivos que constituyen el substrato sobre el

que se asientan esos principios del cual no son más que meros reflejos. Por tanto, si queremos llegar al corazón de la cuestión de la razón por la cual subsiste la familia troncal, a veces en medio de condiciones adversas, habrá que para mientes en esos principios generadores o matrices que hacen que esta forma de organización familiar se reproduzca en el tiempo.

Por otra parte, el fenotipo alude a las manifestaciones externas de los principios genéticos del genotipo. En el caso de las familias troncales hablamos del fenotipo para referirnos a las distintas formas que pueden éstas adoptar a lo largo de su ciclo de desarrollo, formas externas que quedan reflejadas en los padrones y censos de población. Al igual que en biología el genotipo de una familia (troncal en este caso) puede aparecer bajo fenotipos muy diversos que dependerán de factores tales como el ciclo evolutivo pero también demográficos como la esperanza de vida de una población y la edad media del matrimonio (sobre todo de la mujer) y económicos como las disponibilidades de trabajo y la posibilidad de emigrar. Por otra parte, no siempre el mismo fenotipo corresponde al mismo genotipo, dicho de otra forma, los hogares complejos que a veces aparecen en los padrones y que tienen el mismo aspecto que ciertas fases de las familias troncales no tienen por qué denotar necesariamente la presencia de familias troncales. Así, pues, vemos que la distinción hecha anteriormente entre hogares simples y complejos se refiere únicamente al ámbito del fenotipo y pertenece a un orden de discurso diferente del genotipo. Antes de seguir adelante tal vez sería necesario resumir cuanto llevamos dicho en el siguiente esquema:

Nivel formal

	Genotipo Nivel material o substantivo
Familia troncal	Hogares simples
	Fenotipo
	Hogares completos

Hechas, pues, estas precisiones previas podemos continuar con nuestro intento de captar la esencia de la familia troncal. Esta tentativa se sitúa plenamente dentro del ámbito del genotipo y

será una definición en términos formales. Se tratará de hallar cuál es la «lógica interna» de la familia troncal, o sea cuáles son las reglas que rigen su reproducción en el tiempo. Para ello, sería útil detenernos brevemente en los mismos principios genotípicos de la familia nuclear, con la cual estamos todos familiarizados.

La regla que rige la estructura de la familia nuclear es básicamente la regla de la neolocalidad, que al propio tiempo que determina su formación la destina a su extinción una vez concluido su ciclo. Al basarse toda familia nuclear en la regla que todo nuevo matrimonio funde un hogar y establezca su residencia en un domicilio distinto del de los padres de los cónyuges, este tipo de familia iniciará su disolución primero con el matrimonio y la marcha de cada uno de los hijos y por último con la muerte de los dos cónyuges. Es evidente que nos estamos refiriendo al tipo ideal de familia nuclear y que en la práctica caben muchas variantes. Sin embargo, en el caso de la familia nuclear su genotipo y su fenotipo tienden a coincidir.

Los principios genéticos que acabamos de esforzar impiden la continuidad de la familia nuclear, que está destinada pues a su extinción con la desaparición física de los miembros de la pareja fundadora. Así, podemos hablar en este caso de ciclo cerrado. Por el contrario, la familia troncal constituye una patrilinea con un ciclo abierto de pauta recurrente. La recurrencia del ciclo se refleja en la continuidad, que tanto puede ser genealógica (continuidad de la línea) como residencial (continuidad en el lugar de residencia). Es por ello que Verdon considera con acierto la vinculación *permanente* de dos familias nucleares unidas por filiación como el sello característico de la familia troncal. Es esta residencia permanente, sin solución de continuidad, de dos parejas pertenecientes a dos generaciones lo que distingue la familia troncal de otros tipos de organización familiar. En efecto, hay casos en que puede darse la corresidencia de dos familias nucleares de dos generaciones debido a la escasez de vivienda o a circunstancias económicas pero no podemos decir que se trate de una familia troncal si el arreglo es transitorio o provisional. Asimismo puede darse la circunstancia de que una pareja joven acoja en su residencia al padre o la madre viudos de uno de sus miembros, en cuyo caso tampoco tenemos ninguna familia troncal por haberse interrumpido la continuidad de residencia de las dos parejas. Por

último, a veces sucede que una pareja de casados ocupa la vivienda de los padres o parientes de uno de sus miembros, al haber quedado desocupada aquélla debido al fallecimiento reciente de éstos. En todos estos casos mencionados no se da ninguna familia troncal al haber solución de continuidad en la residencia de las dos parejas vinculadas por la filiación de uno de los miembros de la segunda respecto de la primera. Naturalmente lo que acaece en todos esos casos es que se da la discontinuidad precisamente porque no existe ningún factor substantivo o material que de vida a la troncalidad y represente su base de sustentación.

Si en el caso de la familia nuclear veíamos que el principio que determinaba su estructura y su ciclo era la regla de residencia de la neolocalidad, la regla de residencia típica de la familia troncal es la virilocalidad —o, excepcionalmente, la usorilocalidad en el caso de la *pubolla* catalana—, dicho de otra forma, la residencia que escoge la pareja formada por el único hijo que se desposa y su cónyuge es la de los padres de aquél.

La familia troncal puede extenderse vertical y colateralmente. La extensión de que sólo puede haber una pareja en cada generación, puede en principio siguiente las reglas citadas anteriormente ser *ad infinitum*, con las solas limitaciones que impone la demografía y la esperanza de vida, con lo cual es muy raro que en un grupo de residencia troncal existan más de tres generaciones (dos parejas y la formada por hijos menores). La extensión puede, aunque no necesariamente, ser también colateral, pero los elementos así incorporados, que pueden ser hermanos o parientes de cualquiera de los miembros de los núcleos generacionales —generalmente hermanos o hermanas de los varones—, tienen que permanecer solteros, sin formar familias propias y, por tanto, sin tener sucesión. De otro modo, entraríamos en la dinámica de la familia extensa, pues se producirían diversas proliferaciones verticales. De esta menra, no se presenta nunca como en este último tipo de familias el problema de la escisión, que es inevitable llegando a un cierto estadio de su ciclo de desarrollo.

Los principios formales que acabamos de esbozar son susceptibles de ampliación —por ejemplo, no hemos mencionado la posibilidad de proliferación vertical por adopción— y de precisión, pero constituye, a mi entender, las reglas básicas en que se basa el genotipo de la familia troncal.

Acto seguido, vamos a pasar revista a las distintas metodologías de que los investigadores —sobre todo historiadores— han hecho uso para la detección y el recuento de las familias troncales a partir del análisis de los censos de población.

3. FAMILIA TRONCAL Y CENSOS DE POBLACION

Anteriormente ya nos hemos hecho eco de la polémica que ha enfrentado a Laslett con Berkner. Uno de los puntos de disensión entre esos dos investigadores era, además del énfasis excesivamente positivista de Laslett, el menguado uso que éste hacía de la noción de ciclo de desarrollo de los grupos domésticos, con lo cual era incapaz de hallar familias troncales en su material. Lo único que estudia Laslett en sus listas enumerativas de hogares es la talla media de éstos y su composición sin atender para nada a la fase del ciclo evolutivo en que se encuentran.

Un poco antes de la aparición de la obra capital de Laslett¹⁶, Berkner publica un artículo en el que rebate los principales argumentos de aquél en lo que toca a la familia troncal¹⁷. Este artículo se refiere al análisis de un censo sobre 36 aldeas mandado hacer en 1763 por el señor de Heidenreichstein en el Waldviertel (Austria) en el que Berkner muestra que, aunque sólo el 25% de los hogares campesinos contenían algún pariente y podían considerarse si se tomaba en cuenta el ciclo de desarrollo a base de controlar la edad de cabeza de familia, el número de hogares complejos se incrementaba considerablemente. «En los hogares cuyo cabeza de familia es de edad comprendida entre los 18 y los 27 años, el 60% de las familias son extensas, en los hogares cuyo cabeza de familia tiene una edad comprendida entre los 28 y los 37 años, sólo lo son el 45%. Luego el porcentaje de familias con padres retirados o hermanos célibes desciende acusadamente y el porcentaje de familias con hijos casados empieza a subir, llegando a alcanzar el 12% en la categoría de edad final»¹⁸. Por otra

¹⁶ Laslett & Wall (1972).

¹⁷ Berkner (1972). Debemos precisar que tanto Laslett como Berkner en esas dos publicaciones están al corriente de sus obras respectivas.

¹⁸ Berkner (1972), p. 406.

parte, la proporción de hogares con apariencia nuclear tiende a aumentar a medida que aumenta asimismo la edad del cabeza de familia. En investigaciones posteriores, Berkner ha usado la edad del hijo primogénito como variable de control del ciclo de desarrollo con resultados semejantes¹⁹.

Otros autores han hecho críticas a la escuela de Laslett siguiendo argumentaciones muy semejantes a las de Berkner por su olvido del concepto de ciclo de desarrollo. Fine-Souriac (1977), siguiendo las huellas de Berkner, ha documentado el predominio de la familia troncal en los Pirineos franceses, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX (censos de 1846, 1851, 1856, 1861, 1866 y 1872).

Wheaton (1975) sostiene que «la clasificación y cuantificación introducen una rigidez y una distintividad artificial en el estudio de la organización de los hogares; que la clasificación en los sistemas de hogar nuclear, troncal y extenso abarca las variaciones conocidas en la estructura familiar europea; y que, además, el porcentaje de hogares de cualquier categoría dada, revelado por los censos de población, puede distorsionar su importancia real en el sistema de parentesco total»²⁰.

Paris & Schwartz (1972) usan un método diferente para evaluar la complejidad de los hogares en un estudio sobre el cambio familiar en la Francia del siglo XIX. Una de las contribuciones más importantes de su artículo es la introducción de nuevas medidas de complejidad de los hogares. La primera de ellas es el número medio de adultos en cada hogar (APH) o A/H, en que A es la población adulta total de más de 20 años inclusive y H es el número de hogares. El segundo índice de complejidad es el número de unidades maritales existente en cada hogar (MUH) o (Mm + Wm + Vf)/H, en que Mm es el número de varones casados, Wm el número de varones viudos o divorciados, Vf el número de mujeres viudas o divorciadas y, por último, H el número de hogares.

Todas estas técnicas nos proveen de instrumentos muy valiosos para poder valorar la complejidad —o la simplicidad— de los

¹⁹ Berkner (1976).

²⁰ Wheaton (1975), p. 603.

hogares en una región determinada a partir del estudio de los censos de población. Hay que reconocer que algunas de las técnicas —como las de Berkner o de Fine-Souriac— son mucho más precisas que otras a la hora de proporcionarnos indicaciones sobre la posible norma de troncalidad de una región. El estudio de los censos de población nos muestran el fenotipo de las familias troncales y nos pueden dar una medida de la complejidad de los hogares, pero nunca pueden hacer acceder al genotipo de las familias de las cuales el censo no constituye más que un pálido reflejo, en muchas ocasiones distorsionado. Abundando en la opinión de Wheaton, reproducida anteriormente, Verdon señala: «..., no podemos aceptar ninguna evidencia de la familia troncal como límite de crecimiento basada en los censos, que no hacen más que revelar grupos residenciales de tres generaciones. Hay numerosas formas en que pueden formarse grupos residenciales de tres generaciones sin llegar a alcanzar nunca el nivel de la familia troncal. En este sentido rechazo por incompletas la mayor parte de las pruebas históricas aducidas a favor de la familia troncal»²¹.

El juicio de Verdon parece desalentador. ¿Significa que haya que tirar por la borda la gran cantidad de investigaciones realizadas por los historiadores sobre la familia troncal a través del estudio de censos y que haya que renunciar por completo al rico material que nos proporcionan los padrones y censos actuales a la hora de hacer pesquisas sobre la familia troncal? Mi respuesta será matizada. En el caso de los estudios históricos el análisis estadístico de las listas enumerativas de hogares es a todas luces insuficiente, aunque puede darnos indicaciones válidas sobre las regiones donde han existido familias troncales, indicaciones que sólo podrán ser valoradas cabalmente después de analizar los textos legales, costumbres, tradiciones, valores e ideales de los habitantes de dichas regiones. En lo que respecta al estudio de la familia troncal actual propongo como único método válido el etnográfico, que podrá asimismo ser complementado por el análisis de padrones.

El trabajo de campo constituye, pues, a mi juicio, la única herramienta que nos permite acceder al genotipo de las familias troncales, tanto en su aspecto formal como material. De igual for-

²¹ Verdon (1979), p. 92.

ma, la observación participante nos puede ayudar a comprender las relaciones existentes entre los aspectos formal y material del genotipo, ya que los censos nos dicen aún menos sobre este último. La comprensión cabal de las conexiones entre ambos aspectos genotípicos constituye además un paso indispensable para la formulación de una verdadera teoría de la familia troncal. El trabajo de campo es, además, el único que puede dar sentido a los datos fenotípicos de los censos y que puede documentar la tradición existente en una comunidad determinada en cuanto a organización troncal se refiere.

Hecha esta aclaración previa y habiendo dejado sentado claramente el papel principal que juega el método etnográfico en la investigación de la familia troncal, nos queda aún por saber si es análisis cuantitativo en general y el examen de censos en particular pueden resultarnos de alguna utilidad en esta empresa. A mi entender, la investigación de los censos de población, como instrumento complementario del trabajo de campo, nos puede servir de varias formas para el estudio de la familia troncal.

En primer lugar, las técnicas estadísticas cuantitativas aplicadas a censos y padrones nos permite obtener una serie de medidas sobre la complejidad de los hogares de una región determinada, que a su vez nos indica cuáles son las áreas geográficas donde nos es dado —o, mejor dicho, probable— encontrar familias troncales. Además, la correlación de estos índices de complejidad con diversas variables socioeconómicas puede contribuir a la formulación de hipótesis sobre las causas por las cuales existen o subsisten las familias troncales.

En segundo lugar, el análisis diacrónico —examen de series dilatadas de censos— nos puede permitir tener en cuenta el ciclo de desarrollo de las familias troncales y así aproximarnos muy de cerca a su genotipo. Asimismo, el estudio de posibles familias troncales en fase de transición hacia la nuclearización (hogares en apariencia nucleares que se encuentran en la primera fase de su ciclo de desarrollo y su cabeza de familia trabajan por cuenta ajena) puede prestarnos valiosas indicaciones sobre dicha fase de transición.

Pero sobre todo el acceso a los padrones nos puede ser de gran ayuda para la detección de familias «interesantes», potencialmente troncales o aparentemente en fase de transición, que luego pue-

den ser convenientemente investigadas mediante entrevistas a fondo. Además, los padrones nos pueden ser de utilidad para completar datos que faltan en la entrevista por omisión u olvido de los encuestados o incluso para corregir posibles fallos de memoria de los mismos.

Así, pues, abogamos por una síntesis entre el análisis cuantitativo y el uso de los censos de población de una parte y el método etnográfico, de otra, pero siempre teniendo en cuenta que el primero debe completar al seguro y no al revés.

4. CONCLUSION

En este trabajo, consagrado a una evaluación crítica de los distintos métodos utilizables para el estudio de las familias troncales a partir de los materiales disponibles, tras haber tratado de hacer algunas aportaciones el concepto de familia troncal, hemos llegado a la conclusión que el único instrumento válido para su estudio era el método etnográfico. Después de hacer la importante distinción entre el genotipo y el fenotipo de la familia troncal, hemos visto que todos los métodos basados en el estudio de censos sólo pueden proporcionarnos información sobre su fenotipo, pero en modo alguno son capaces de hacernos acceder a su genotipo, ya que ello requiere un salto de orden cualitativo que los métodos cuantitativos son incapaces de dar. Por lo tanto, es razonable pensar que el trabajo de campo es la única herramienta que nos permite llegar al conocimiento cabal de la familia troncal, aunque sin duda éste pueda ser complementado y ayudado por las técnicas cuantitativas que pueden suministrar pistas e indicios muy útiles.

BIBLIOGRAFIA

- Ariès, Philippe, 1962. *Centuries of Childhood*, London: Jonathan Cape.
- Berkner, Lutz K., 1972 «The Stem Family and the Developmental Cycle of The Peasant Household: An Eighteenth Century Austrian Example», *American Historical Review* 77: 398-418.
- Berkner, Lutz K., 1975. «The Use and Misuse of Census Data for Historical Analysis of Family Structure», *Journal of Interdisciplinary History* 5: 721-738.
- Brekner, Lutz K., 1976. «Inheritance, Land Tenure and Peasant Family Structure: A German Regional Comparison» in Jack Goody, Joan Thirsk & E.P. Thompson (eds.) *Family and Inheritance. Rural Society in Western Europe 1200-1800*, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 71-95.
- Bestard, Joan, 1980. «La historia de la familia en el contexto de las ciencias sociales», *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, 2: 154-162.
- Fine-Souriac, Agnès, 1977. «La famille souche pyrénéene au XIX^e siècle. Quelques réflexions de méthode», *Annales* 32: 476-487.
- Goody, Jack, 1972. «The evolution of the family» in Laslett & Wall, 1972, pp. 103-124.
- Hareven, Tamara K., 1973. «The History of the Family as an Interdisciplinary Field» in Theodore K. Rabb & Robert I. Rot-

- berg (eds.) *The family in History. Interdisciplinary Essays*, New York: Harper & Row, pp. 211-226.
- Lasch, Christopher, 1975. «The family in History», *New York Review of Books*, November, 13, pp. 33-38.
- Laslett, Peter, 1965. *The World We Have Lost*, London, Methuen.
- Laslett, Peter, 1972. «Introduction: The History of the Family» in Laslett & Wall (eds.) (1972), pp. 1-89.
- Laslett, Peter, 1977. «Characteristics of the Western Family Considered Over Time», *Journal of Family History*, 2: pp. 89-115.
- Laslett, Peter & Wall, Richard (eds.), 1972. *Household and Family in Past Time*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Le Play, Féderic, 1871. *L'organisation de la famille selon le vrai modèle signalé par l'histoire de toutes les races et de tous les temps*, Paris.
- Paris, W.L. & Schwartz, M., 1972. «Household Complexity in Nineteenth Century France», *American Sociological Review*, 37: 154-173.
- Vicens Vives, Jaume, 1954. *Noticia de Catalunya*, Barcelona: Destino.
- Vicens Vives, Jaume i Llorens, Montserrat, 1958. *Industrials i polítics (segle XIX)*, Barcelona: Teide.
- Verdon, Michel, 1979. «The Stem Family: Toward a General Theory», *Journal of Interdisciplinary History*, 10, pp. 87-105.
- Verdon, Michel, 1980a. «Descent: an Operational View», *Man*, 15, pp. 129-150.
- Verdon, Michel, 1980a. «Shaking Off the Domestic Yoke or the Sociological Significance of Residence», *Comparative Studies in Society and History*, 22, pp. 109-132.
- Verdon, Michel, 1981. «Kinship, Marriage and the Family: And Operational Approach», *American Journal of Sociology*, 86, pp. 796-818.
- Wheaton, Robert, 1975. «Family and Kinship in Western Europe: The Problem of Joint Family Household», *Journal of Interdisciplinary History*, 5, pp. 601-628.

LA CUESTION CAMPESINA EN GALICIA

por Emilio PEREZ TOURIÑO

1. INTRODUCCION. LOS ANTECEDENTES

Puede decirse, con todos los riesgos que las delimitaciones temporales conllevan, que no es hasta 1977, cuando se empieza a producir un número, hoy relativamente considerable, de aportaciones al estudio del mundo rural gallego¹, en particular respecto a su economía, que, de uno u otro modo, tienen en común el implicar una ruptura con las visiones tradicionalmente dominantes en el ámbito cultural de Galicia.

El presente panorama científico, relativamente exiguo en el terreno de la sociología rural y en el conocimiento de nuestra historia reciente, y necesariamente raquíntico en la irremplazable y urgente confluencia interdisciplinaria, ofrece entre otras muchas una doble laguna singularmente importante. De un lado, no se ha alcanzado un modelo interpretativo capaz de sustituir al que recogiendo una buena parte de la herencia de galleguismo histó-

¹ Suele asociarse esta ruptura con la publicación en 1977, de Emilio Pérez Touriño, «Dominación do capital monopolista e cámbeos na economía agraria galega», *Materiales*, nº 5, 1977 y José Colino, «El proceso de mercantilización de la agricultura gallega», *Zona Abierta*, nº 14-15, 1978. Posteriormente en *Revista galega de estudios agrarios*, constituida en 1979, vienen publicándose trabajos que desde diversas ópticas disciplinarias tienen por objetivo el estudio del medio rural, lo que permite ser moderadamente optimista respecto al panorama científico en este terreno en Galicia.

rico, da a la luz X.M. Beiras en el año 67 con la publicación de *El problema del desarrollo en la Galicia Rural*. Por otra parte, tampoco se ha hecho una reflexión crítica sistemática de tales elaboraciones.

Respecto al primer aspecto cabe pensar que no es el momento de los modelos acabados, y que para llegar a una visión globalizadora satisfactoria falta un largo trecho de estudios parciales, de aproximación desde muy distintos campos de las ciencias sociales, aún por recorrer. Las notas que aquí presentamos están en relación con el segundo vacío señalado, cuya cobertura nos parece más perentoria, en cuanto que difícilmente se puede superar una caracterización y una metodología y sobre todo asentar bases teóricas alternativas, sin una reflexión sobre las precedentes, que nos aporte la determinación de sus límites fundamentales y puntos de partida de los análisis futuros.

Nuestro objetivo no es, en modo alguno, realizar un bosquejo del pensamiento económico gallego contemporáneo, ni trazar una historia, por sintética que fuese, del mismo, o contribuir a una recopilación bibliográfica. Sino que, en definitiva, lo que se pretende es comenzar una aproximación al estudio de los ejes básicos de aquellos trabajos que, referidos al estudio de la economía campesina gallega, han alcanzado una mayor relevancia entre las fuerzas sociales gallegas y en los medios intelectuales y profesionales en general.

En este intento dejamos conscientemente al margen aquellos estudios², que por sus perspectivas de enfoque y presupuestos metodológicos, si bien en la mayoría de los casos aportan una información y una descripción de la realidad más ajustada, en ocasiones, que la de análisis más globales e interpretativos, no pretenden, o no pueden, ofrecernos el estudio de la organización socioeconómico, sino que responde a la clásica división en sectores del aparato productivo.

² Nos referimos a trabajos como:

- Servicio de Estudios Caja Rural Provincial de Orense, *La agricultura gallega en 1976*, Orense, años 1976 a 80.
- C.E.C.A., *Situación actual y perspectivas de desarrollo de Galicia*.
- Servicio de Estudios del Banco de Bilbao, *Galicia: su realidad socioeconómica*, Bilbao, 1970.

El supuesto de universalidad en el tiempo y el espacio de las pautas y factores explicativos del comportamiento humano, la generalización del objeto de la ciencia económica a una problemática de elección entre alternativas restringidas por la escasez, conduce a mutilar extraordinariamente las posibilidades explicativas acerca de la génesis y evolución de una sociedad y del sistema de relaciones sociales entre los hombres. En la medida en que se vacía a lo económico del análisis de las relaciones sociales, se universaliza y se vuelve modelo un supuesto comportamiento racional basado en la maximización de beneficios en el marco de la libre competencia mercantil. Las categorías conceptuales propias a la sociedad capitalista adquieren valor absoluto, más allá de los límites de un tiempo histórico y de una forma de organización social precisa, excluyéndose, por definición, existencias sociales alternativas.

El análisis de la organización social de la producción de la rama agraria, la ubicación histórica de la pequeña producción campesina en Galicia, no es así abordado en este tipo de análisis, para los que la agricultura se contempla no como la actividad fundamental de una comunidad, sino como un sector más de la economía, con factores de retraso respecto al modelo general de comportamiento económico y a los demás sectores que ejemplizan la «racionalidad» de un sistema. Lógicamente, ha sido desde otras posiciones y presupuestos que se ha producido un cuerpo de «estudios campesinos», y a él nos vamos a referir.

La visión que de la estructura socio-económica de Galicia, y de su mundo rural en concreto, nos han dejado los principales formuladores y líderes del nacionalismo gallego, en el período histórico que abarca desde 1916, fecha de la constitución de las Irmandades de Fala, hasta 1939, hasta el silencio, responde en sus líneas maestras al tópico de «sociedades campesinas» tal y como, por ejemplo, es definido por D. Thorner³, y desde el punto de vista de la organización de la producción y el cambio, a la síntesis definitoria de economía campesina realizado por Shanin⁴.

³ D. Thorner, «Peasant Economy as a Category in Economic History», en Th. Shanin, Ed. *Peasants and Peasant Societies*. Penguin 1975, p. 202.

⁴ Th Shanin, *Naturaleza y lógica de la economía campesina*. Ed. Anagrama, Barcelona 1976.

En efecto, la Galicia de la primera mitad del presente siglo, se describe como un país fundamentalmente rural, con un peso determinante de la actividad agrícola, en el que la división social básica viene configurada por la polarización campo-ciudad, y en la que el Estado, extraño a la sociedad gallega, es el primer elemento de dominación del campesinado. Sintética, pero reveladora, es la conocida descripción de Castelao: «Galicia es un país precapitalista, poblado por trabajadores que viven de un mísero jornal, que ellos mismos sacan de la tierra o del mar... Los campesinos no son obreros ni patronos. Les llaman propietarios; pero su propiedad no pasa de ser una simple herramienta de trabajo. Así caen mejor en las manos del fisco y de la usura. Los campesinos ven al Estado en figura de recaudador de contribuciones»⁵.

De igual manera, el quizás máximo teórico del nacionalismo gallego desde 1918 al 36, V. Risco, señala, «Galicia es un pueblo de labradores. He aquí nuestra realidad social. Galicia es un país de población rural y de economía agraria. Galicia es campesina por la distribución del hábitat y por los medios de vida... Los labradores, (incluyendo naturalmente, como hemos visto, a los marineros), los paisanos, son aquí, puede decirse la única clase productora... En resumen: la clase labradora gallega es una clase proletaria, en una clase explotadora. Lo que sucede es que la clase labradora gallega no tiene sobre sí, gravitando sobre un esfuerzo y sobre su trabajo, una clase capitalista opulenta y poderosa. País de economía rural y familiar, Galicia no ha llegado aún —para hablar según el tecnicismo de la escuela de Marx— al estadio capitalista»⁶.

Si Galicia como totalidad tiene uno de sus elementos característicos básicos en el peso abrumador de lo rural, que impregna el conjunto de su vida social, la estructura social del mundo campesino se define por su igualitarismo y un importante grado de cohesión social. La sociedad gallega en su componente fundamen-

⁵ A. Castelao, *Sempre en Galiza*. Ediciós Galiza. Buenos Aires, 1975, pp. 47 y 48. La primera edición del *Sempre en Galiza* data de 1944, y el texto concreto que citamos fue escrito en 1937.

⁶ V. Risco, El problema político de Galicia, en V. Risco, *Obra Completa. Teoría Nacionalista*, Ed. Akal. Madrid 1981, pp. 148, 149 y 150.

tal, es una sociedad de labradores, democrática, no capitalista, socialmente integrada, dadas las características y entraña comunitaria de sus unidades sociales básicas y el reparto de la tierra en pequeñas propiedades. A partir de un pasado feudal, las líneas de evolución de la sociedad rural gallega apuntan hacia la consolidación de una «democracia agraria», si se consigue alcanzar la plena liberación de las distintas trabas que aún impiden el acceso del campesinado a la propiedad de la tierra y se instrumenta un sistema cooperativo, a partir de las bases comunitarias ya existentes, como rasgo inherente del ser social del campesino gallego⁷.

No queremos, sin embargo, plantear que exista en los principales formuladores de la especificidad gallega una idealización de las condiciones de existencia del campesinado. Lo que ocurre, es que las contradicciones esenciales se perciben como derivadas de un sistema de dominio y explotación que se visualiza fundamentalmente como un enfrentamiento urbano/rural, campo/ciudad⁸, en el que los elementos urbanos se ven como ajenos a la sociedad gallega, intermediarios de una política estatal, verdaderamente causante del estado de postración y atraso de la única clase trabajadora. Una y otra vez en los textos de los distintos tratadistas, se recogen las reivindicaciones del movimiento agrarista anterior, y así junto con la temática de la propiedad sobre la tierra (redención foral, arrendamientos, ...) es la política arancelaria proteccionista, la política impositiva, la red ferroviaria, los puntos básicos de los males de la agricultura gallega.

El cacique, y el caciquismo como sistema de dominación, se entienden precisamente como la resultante del desajuste entre la estructura e instituciones de la comunidad campesina y un aparato administrativo impuesto y desacorde, que provoca la fun-

⁷ V. Risco, Teoría do Nacionalismo Galego, en *Obra Completa...* Op. cit., pp. 60 a 64. Aún cuando nos apoyemos en las citas en Risco y Caste-
lao, por su relevancia, por su carácter de máximos exponentes, puede decir-
se que esta caracterización es compartida muy ampliamente en el conjunto
del pensamiento nacionalista de la época.

⁸ Esta cuestión está presente en todos los autores, está en el fundador das Irmandades da Fala, Villar Ponte, y es recogida ya del pensamiento regionalista de Murguía.

ción intermediaria del cacique entre estos dos mundos hostiles y antagonizados⁹, en el que uno de ellos está excluido del poder.

Por otra parte, si nos fijamos más en las características de la producción y cambio, puede decirse que el conjunto de las cuatro notas utilizadas por Shanin para definir su modelo de economía campesina, se adapta perfectamente a la descripción que de la economía agraria gallega nos aportan los más distintos textos y autores del nacionalismo gallego.

La casa labriega es una y otra vez descrita como una unidad de producción y de consumo, entidad familiar y patrimonial, base de la vida económica a la par que de un cúmulo de relaciones sociales, cristalizadas en instituciones legales propias, como la «compañía familiar gallega», y en la que el ideal económico orientador de su actividad es la satisfacción de las necesidades: «la familia campesina trabaja para que su hogar sea el centro de un pequeño mundo económico. El ideal campesino consiste en vivir con holgura y vende lo que sobra»¹⁰.

Si la casa campesina aparece, pues, como la unidad básica pluridimensional, existe un marco social de relaciones interfamiliares en el que se condena todo un mundo relacional caracterizado por su entraña comunitaria y cooperativa, la parroquia, agrupamiento de los vecinos de lugares próximos, que reivindicada como la única entidad natural de asentamiento y de organización social del campesinado, a la que es imprescindible dotar de personalidad jurídica propia, con gobierno y hacienda propias, frente a la imposición del municipio como fórmula inadecuada a la especificidad campesina¹¹.

El carácter cerrado, autárquico de la economía campesina gallega, el papel y funcionalidad de las ferias como lugar principal de un intercambio restringido y residual, complementario, que cubre además funciones más amplias que las estrictamente económicas, de relación-información en un ámbito comarcal, es así-

¹⁰ A. Castelao, *Sempre en...* Op. cit., pp. 113-114.

¹⁰ *Ibid.*, P. 117.

¹¹ El tema de las unidades sociales básicas de la organización de la sociedad rural gallega, puede verse tratada muy detenidamente por V. Risco en «Etnografía. Cultura espiritual» en Otero Pedrayo director *Historia de Galicia*, Ed. nºs, 1962, V. I, y también, mucho más sintéticamente está en Castelao, *Sempre...* Op. cit., pp. 116 a 119.

mismo común en todas las elaboraciones. Nos referimos fundamentalmente a las aportaciones de tres hombres claves, en el estudio y elaboración de propuesta en torno a la temática agraria, a lo largo de todo este amplio período como son Luis Peña Novo, Rof Codina y Cruz Gallástequi¹². Reseñamos, pues como ya dijimos cae fuera de nuestras pretensiones hacer propiamente historia del pensamiento, el que de trabajos de hombres de mayor especialización y conocimiento de los temas agrarios, y con un menor carácter de ideólogos, y también del examen de las reivindicaciones del movimiento agrarista, se puede colegir una imagen del campo gallego, en la que esta caracterización modélica realizada por los principales exponentes del pensamiento gallego, aparecería sumamente matizada, tanto respecto a la cohesión e igualitarismo campesino, como en relación con la autarquía del mundo rural¹².

No creemos caer en una generalización y simplificación excesiva, si intentamos resumir tres puntos básicos e interrelacionados que, a nuestro entender, está presentes en el conjunto de la obra de los principales formuladores de la especificidad gallega y, de algún modo, iban a permanecer en los análisis posteriores, y sobre todo en el pensamiento del autor contemporáneo de mayor nivel de elaboración e influencia.

En primer lugar destacamos la caracterización de la sociedad campesina de la época, en tanto que forma de organización social de la que están ausentes, endógenamente, factores de inestabilidad social, tensiones y conflictos, como no sean aquellos derivados de una agresión exterior. Decíamos anteriormente que no era nuestra intención entrar en un análisis histórico, y por ello no profundizaremos en los desajustes que consideramos importantes en tal visión. No podemos, sin embargo, dejar de explicitar, la discordancia entre tales globalizaciones y la propia realidad histórica de un período, como es el de finales del XIX y primer tercio del presente siglo, en el que asistimos a muy importantes movilizaciones campesinas, y en donde renta y propiedad de la tie-

¹² Nos referimos fundamentalmente a las aportaciones de tres hombres claves, en el estudio y elaboración de propuestas en torno a la temática agraria, a lo largo de todo este amplio período como son Luis Peña Novo, Rof Codina y Cruz Gallástequi.

rra, son ejes principales de las mismas, y en torno a los cuales gira un conjunto de clases sociales en una dinámica que atañe unitariamente a toda la sociedad gallega, pero también cruza el propio mundo rural, dando lugar a complejas luchas y alianzas de clase. Vale la pena en este sentido recoger directamente las palabras de Durán, uno de los poco autores que ha intentado estudiar la conflictividad campesina en este período: «esta era la gran verdad, siempre encubierta: la propiedad rústica estaba en Galicia, en su inmensa mayoría, en manos de propietarios absentistas que explotaban la tierra y al campesinado por vía de renta. Cosa que tampoco desmiente la otra cara del mismo cuadro: quedaba un resto (de una cuarta a una tercera parte) a repartir entre las grandes mayorías, campesinas éstas, tocándole a mínimos de fracción... Y es así como llegamos a esta nueva conclusión del modelo, la decisiva para comprender el paisaje agrario de Galicia: la tierra gallega, en verdad, estaba muy dividida, pero pésimamente repartida¹³.

Digamos, en suma, que si los clásicos del nacionalismo tienen el gran mérito de brindarnos una importante reflexión sobre lo diferencial del medio rural gallego, y dan fe de alguna manera, del proceso de consolidación de la pequeña producción campesina en la agricultura gallega (esencialmente el acceso del campesino a la libre propiedad de la tierra) que tiene lugar en ese período histórico, como la fórmula o vía preponderante de evolución de la misma en el contexto del desarrollo del capitalismo español, cuestión que Durán no parece valorar suficientemente, su análisis se queda inmerso en un nivel de generalización tal, que olvida los elementos contradictorios que este proceso conlleva, dándonos la falsa apariencia de una Galicia campesina, homogénea e igualitaria, y sobre todo, y esto nos enlaza con el segundo punto que concluimos, sin entender ni captar, el sentido de este proceso y las clases sociales que lo dirigen.

Ello ocurre en la medida en que se desvincula totalmente la economía campesina, de la dinámica global de la sociedad gallega y española, sin interrogarse en ningún momento sobre la naturaleza de clase de ese Estado agresor, sobre el contenido eco-

¹³ J.A. Durán, *Agrarismo y movilización campesina en el país gallego (1875-1912)*, Ed. S. XXI, Madrid 1977, p. 17.

nómico de ese proceso de dominio de cuya existencia dan cuenta y sobre los mecanismos a través de los cuales se ejerce; cerrando en definitiva las puertas a poder explicar el significado y las propias transformaciones del mundo rural gallego, en la medida en que se autonomiza este mundo que, a una altura determinada del desarrollo social, ya no puede encerrar en sí mismo las claves de la dinámica de una sociedad, que es un todo complejo y estructurado en torno a unas leyes muy concretas y determinadas.

Coherentemente, tercer aspecto de nuestro resumen, con esta idealización exacerbada llega a plantearse, a propugnarse como viable, como el proceso hacia el que efectivamente se está avanzando, que la sociedad campesina gallega evoluciona y debe caminar hacia una «democracia agraria cooperativista» según Risco¹⁴, o en las más conocidas palabras de Castelao «nuestra tierra precapitalista será una comunidad cooperativista», a partir de la extensión de la democracia aldeana patriarcal por agregación para el conjunto social.

Para nosotros esta concepción, que a pesar de todas las diferencias obvias y elementales existentes entre ambas situaciones no puede dejar de recordarnos a la de los populistas rusos de la polémica con Lenin a fines del XIX, guarda estrecha relación, no tanto con la procedencia de clases de sus formuladores, como a veces se entiende por algunos autores, sino con otros dos factores. El primero de ellos lo entendemos ligado a la presión que necesariamente ejerce el marco del propio proyecto político e ideológico de los autores, la necesaria búsqueda y afirmación de lo diferencial como elemento clave de su edificio nacionalista, que puede llevar con gran facilidad a mistificaciones en el análisis de la realidad social. El segundo factor es la carencia de una base analítica, de concepción de la sociedad, que permita entender su génesis y evolución, a partir del desarrollo de sus contradicciones fundamentales, y el desconocimiento de sus leyes y mecanismos esenciales.

En este sentido no deja de ser sintomático y revelador, aunque somos conscientes de que el conservadurismo de Risco vuelve, a este respecto, un tanto sesgada la muestra, el planteamiento de nacionalismo como un antídoto contra la lucha de clases que

¹⁴ V. Risco, Teoría del nacionalismo en *Obra...* Op. cit., p. 64.

existe en este autor, que opone al principio de las contradicciones sociales, el de la cooperación y cohesión social, que le parece son los rasgos propios del mundo rural gallego, de la idiosincrasia y naturaleza del pueblo gallego.

2. LAS FORMULACIONES CONTEMPORÁNEAS

En el pensamiento económico gallego contemporáneo, que realmente se puede considerar que no se reinicia hasta bien entrada la década de los 50, de 1957 data la fundación de la hoy desaparecida revista de Economía de Galicia que juega un papel absolutamente clave en este perspectiva, caben destacar dos aportaciones de especial relieve y singularidad. Se trata del conjunto de la obra de X. M. Beiras, y el libro de García Fernández, *Organización del espacio y economía rural en la España Atlántica*¹⁵.

Realizadas desde distintas perspectivas teóricas, sus conclusiones en los puntos centrales son bastante próximas, en cuanto a la caracterización de la economía agraria gallega como una agricultura de subsistencia y cuasiautárquica. El análisis de G. Fernández, desde la óptica de la geografía económica, es el estudio más acabado, a nuestro entender, de la organización interna de la economía rural gallega y su trabajo resulta particularmente interesante respecto a la conformación del policultivo de subsistencia. La obra de Beiras, es el primer intento desde la teoría de los sistemas económicos de definición de las estructuras productivas de la agricultura gallega. Su ambición globalizadora, el ofrecer un modelo interpretativo de las causas del subdesarrollo gallego, su entronque con el pensamiento nacionalista y la propia riqueza de su análisis, constituyen factores que han convertido su aportación en la de mayor influjo y atractivo, y por tanto en obligado punto de referencia de cualquier análisis sobre el tema. En esa

¹⁵ Una obra sumamente prolífica y rica, de la que destacamos en relación con nuestra temática, dos libros: X. M. Beiras, *El problema del desarrollo en la Galicia rural*, Ed. Galaxia, Vigo 1967 y *O atraso económico de Galicia* Ed. Galaxia, Vigo, 1972.

J. García Fernández, *Organización del espacio y economía rural en la España Atlántica*, Ed. S. XXI, Madrid 1975.

misma medida, su obra será nuestro objeto de estudio preferentemente.

Sintetizaremos brevemente el análisis de Beiras, estructurándolo en torno a tres aspectos esenciales: características estructurales del agro gallego, su inserción en el sistema, y las líneas evolutivas del mismo. Respecto al primer tema nos suministra una interpretación que apenas difiere de la de los clásicos del nacionalismo gallego, y su tesis central es la de la inmutabilidad de las estructuras productivas de la agricultura gallega respecto a la fase anterior. La agricultura gallega se define como una economía de subsistencia, cerrada o cuasiatártica, orientada a la satisfacción de necesidades, y en la que los intercambios son marginales¹⁶. La técnica, tanto procedimental como instrumental es muy atrasada, de carácter artesanal; y la organización social se estructura en torno a tres núcleos esenciales, casa, parroquia y comarca, caracterizados por esencia comunitaria¹⁷. En síntesis, un sistema económico entre feudal y artesanal, que reúne «la característica común y esencial de ambos: su carácter pre-capitalista»¹⁸, y por tanto el ser una economía estacionaria. Una caracterización coincidente con la de G. Fernández, quien también llega a la conclusión de que la economía rural «sigue manteniendo el carácter tradicional de una economía autárquica, de subsistencia, en la que tan sólo han aparecido algunos aspectos comerciales»¹⁹; aunque este último autor tan sólo desenvuelva su estudio en el plano de la organización tecno-económica de la vida campesina, y no aborde los diferentes aspectos de la sociedad campesina tomada como un sistema socio-económico.

En el año 67, Beiras ya deja vislumbrar en la introducción de su libro, cuál es su interpretación de la integración de la economía rural gallega, su funcionalidad y mecanismos, así como las tendencias evolutivas, al escribir: «Forma parte, geográfica y antropológicamente, de una misma entidad colectiva, Galicia. Pero esta entidad se muestra despejada en imagen de sociedad dual. El desarrollo tiene lugar tan sólo en un coto reducido, que

¹⁶ X.M. Beiras, *El problema...* Op. cit. pp. 32 y 33.

¹⁷ *Ibid.*, p. 41.

¹⁸ *Ibid.*, p. 29.

¹⁹ J. García Fernández, *La organización...*, Op. cit. p. 192.

resulta un cuerpo extraño para el país en que se incrusta en lugar de vigorizarlo sector a sector... Se observa solamente una coexistencia casi incomunicada y sensiblemente hostil, y una pérdida constante de terreno de una sociedad ante otra. No hay transformación, sino conflicto y demolición de la sociedad campesina»²⁰.

Sin embargo, su trabajo después de esta declaración introductoria se caracteriza precisamente por el aislamiento metodológico a que somete el objeto de análisis. Es decir, llega a la caracterización teórica de la economía campesina, al margen de su génesis histórica y de sus relaciones presentes con el sistema económico del que forma parte. Tan sólo cuando enumera paralelamente los aspectos negativos que en ella concurren, en orden a un proceso de desarrollo subraya, como aspecto central, su carácter de economía bloqueada o colonial.

Va a ser en 1972, en el *Atraso Económico*, en donde estos últimos aspectos se amplien y desarrolleen en un esquema interpretativo completo. Si bien sigue manteniendo intacta la caracterización estructural de la agricultura gallega, profundiza en sus relaciones y dinámica. Plantea la sociedad gallega como caracterizada esencialmente por ser una sociedad dual, en la que el sector industrial se entiende como un «núcleo capitalista enquistado», cuyas relaciones con el medio rural y su economía agrícola son básicamente extramercantiles, siendo un efecto de las mismas la destrucción o demolición de la economía campesina. La secuencia pasa básicamente, por la instrumentación por parte del capitalismo de una serie de mecanismos, que acoge bajo el término de «colonialismo interior», caracterizados todos ellos porque suponen la aniquilación de la economía campesina a través de su monetarización forzosa y la destrucción de sus mecanismos autoreproductores, en un proceso conflictivo cuya última fase, empieza a producirse en la penetración directa del capital en el campo²¹.

En resumen, lo más novedoso de O Atraso, es la tesis central de la incapacidad del capitalismo para provocar una reestructuración de la agricultura campesina, y la necesaria liquidación de la misma en el proceso de expansión del capital, que ineludiblemente conlleva a la instauración de relaciones de producción tra-

²⁰ X.M. Beiras, *El problema...*, Op. cit. p. 19.

²¹ X.M. Beiras, *O Atraso...*, Op. cit., p. 176.

bajo asalariado/capital en el seno de la propia agricultura. Dualismo y colonialismo interior son los instrumentos conceptuales que dan cuenta de los mecanismos y relaciones fundamentales.

Desde nuestra perspectiva, las limitaciones del análisis de Beiras son sumamente importantes. En efecto, su estudio básico se desenvuelve en un doble plano, por un lado realiza un análisis acrónico aplicando la tipología historicista de los sistemas económicos a la Galicia rural²², tratando de encuadrar a la misma en uno de los sistemas modelo definidos en dicha tipología. Por otra parte, de forma paralela, ofrece un análisis de la evolución del sector agrario desde 1929, a través del estudio de serie de superficies, producciones y rendimientos.

Un análisis con esta apoyatura metodológica conduce ineludiblemente a la simple taxonomía y al formalismo, al encasillamiento de la realidad en el marco de un modelo que no aparta elementos para entender la génesis de una determinada realidad socio-económica, ni las variables determinantes de su conformación estructural y contradicciones principales.

La caracterización de un sistema económico por la simple yuxtaposición de los rasgos de tres tipos de estructuras, entre las cuales no existen jerarquías de determinaciones, ni se plantean las nociones de compatibilidad y límites estructurales, vuelven el análisis algo meramente descriptivo y estático. Reducir la historia a una clasificatoria o enumeración de sistemas tipos, sin situar teóricamente los mecanismos de transformación de los mismos, el tránsito de unos a otros, tiene como consecuencia, que la tipología historicista, sea paradógicamente esencialmente ahistórica.

De otro lado el propio diseño de la investigación realizada por Beiras adolece de serios defectos. Si en la parte dedicada a la caracterización estructural, se basa casi exclusivamente en los textos de los clásicos del nacionalismo gallego, y muy especialmente en

²² Tipología historicista, básicamente debida a W. Sombart, quien como se sabe define un sistema por la combinación de tres estructuras, espíritu o móviles mentales, sustancia o estadium técnico, y forma o marco institucional. Sobre cuya base A. Marchal, configura cinco tipos de sistemas económicos (capitalismo y socialismo, feudalismo y sistema artesanal y corporativismo).

la etnografía de Risco, presuponiendo la validez en los años 60 de tales concepciones, su intento de aproximación la validez en los años 60 de tales concepciones, su intento de aproximación estadística a la evolución de la agricultura gallega está sumamente limitado. En primer lugar, y tal como el mismo autor argumenta, por la propia debilidad de las fuentes y del material estadístico que puede manejar, en segundo, porque es precisa y exactamente, el subsector clave en la evolución de la agricultura gallega contemporánea, el ganadero, el único dejado de estudiar sobre la base de la existencia de grandes lagunas estadísticas, lo que obviamente trastoca totalmente las conclusiones. En tercero, porque Beiras se deja condicionar excesivamente por el período histórico analizado, que abarca, la fase posterior a la depresión del 29, la guerra civil y sus secuelas inmediatas, y el período autárquico de la economía española, que realmente no es alterado sustancialmente hasta 1957-59. Tan sólo sobre estas bases analíticas, se puede argumentar la inmutabilidad de la agricultura gallega, aún en 1972.

Pero esta serie de limitaciones consideramos que están en estrecha relación con el problema de fondo, que pensamos consiste básicamente en desarrollar un análisis en que el mundo rural, es contemplado, no tan sólo en su génesis histórica, sino en su conformación actual, al margen de las características estructurales y de la propia dinámica del capitalismo en España, y de la política económica desarrollada en los diversos períodos.

Así, la adopción de los esquemas dualistas y del colonialismo interior de *O Atraso económico*, no van a hacer sino incrementar la carga sugestiva de su interpretación, a costa de mantener errores importantes en el diagnóstico de la realidad gallega. Seccionar Galicia en dos mundos socio-económicos, yuxtaponiéndolos como si fuesen resultantes de procesos históricos que no tuviesen relación, supone seguir afirmando, aunque sea sobre nuevas bases, la tesis clásica del nacionalismo gallego, de una dialéctica campo-ciudad, en la que las perspectivas de las distintas clases no determina, ni tampoco se afronta el estudio de las relaciones sociales que entretienen a éstas en la producción y la distribución de bienes y servicios, autoimpidiéndose en suma el producir una explicación del status del campesinado y de la agricultura campesina en el sistema económico, en beneficio de la utilización de

una categoría meramente descriptiva como es la del colonialismo interior.

La influencia de la obra de Beiras en la mayor parte de los análisis realizadores sobre el medio rural, desde las más distintas disciplinas, es realmente considerable, y de hecho su caracterización puede decirse que es básicamente asumida hasta 1977 en sus tres tesis centrales: el carácter precapitalista y de agricultura de subsistencia, la incapacidad del capitalismo para su reestructuración y por el contrario, la aseveración de que estamos ante un proceso de rápida liquidación de la misma en beneficio de la implantación de capitalismo agrario, y el carácter extramercantil de las relaciones que la vinculan con el sistema económico.

Las importantes mutuaciones, que a nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y organización del proceso de trabajo, así como de las relaciones sociales de producción, sufre la agricultura gallega, paulatinamente, desde 1959. La reestructuración profunda que el capital induce en el medio rural gallego, y en su sector económico básico, integrándolo, en un proceso de especialización que rompe el policultivo de subsistencia y hace depender cada vez más a la agricultura de insumos procedentes de otros sectores. La permanencia de una agricultura de base familiar y el importante papel jugado por la misma en la reproducción ampliada del capital; la posición de clase del campesinado en el sistema social, los mecanismos fundamentalmente mercantiles, de su explotación y la diversidad de respuestas de la economía campesina en este proceso, que introduce un importantísimo grado de heterogeneidad.

Son todos ellos aspectos de una situación relativamente nueva, que se salen del marco analítico, en gran parte, del estudio de G. Fernández, y que no encajan y contradicen el modelo interpretativo y el diagnóstico propuesto por Beiras²³.

Resulta por esto sumamente sorprendente, que ya bien avanzados los años 70, se sigan planteando interpretaciones, que en

²³ Sobre este proceso y los cambios básicos que se han dado en la agricultura gallega, aparte de los artículos ya citados (nota 1), existe ya un amplio conjunto de aportaciones, que se encuentran a lo largo de los cinco números de la Revista Galega de Estudios Agrarios.

ningún modo dan cuenta de tales transformaciones, prisioneros de uno u otro modo de esquematismos ideológicos.

Nos referiremos, aunque sea brevemente, a dos aportaciones que reflejan posicionamientos muy dispares, aunque ambas se reclamen como marxistas, teniendo la primera de ellas una influencia relativamente importante.

La primera es la de R. López-Suevos, quien en su análisis del subdesarrollo gallego en términos de capitalismo colonial, aún abandonando la tesis dualista y situando en primer plano el problema de la utilización del excedente, mantiene sin embargo una visión de la cuestión campesina increíblemente fijada en el pasado, ofreciéndonos un análisis sumamente confuso y contradictorio, que oscila entre el populismo ideológico y una concepción sobre la economía campesina propia al marxismo ortodoxo.

En primer lugar conviene tener claro que si, en Suevos, no existe en ningún momento una reflexión o elaboración teórica acerca del «status» de la pequeña producción campesina en el sistema capitalista, y no se encuentran en su obra referencias a ninguna suerte de aportaciones de lo que hoy se ha dado en llamar «estudios campesinos», de todas formas es claro que su posicionamiento se identifica con aquellos para quienes la producción campesina es un resto del pasado: «la existencia de pequeños productores propietarios no encaja en la lógica del sistema capitalista considerado en abstracto. En la realidad, este fenómeno aparece como un «vestigio» de modos de producción precapitalistas»²⁴.

Así, en el plano concreto de la caracterización de la agricultura gallega, su visión encaja con la de la ortodoxia marxista de la agricultura campesina como reliquia del pasado. En efecto, para el autor no merece la más mínima duda su definición como «sociedad rural precapitalista»²⁵, y la descripción que nos ofrece de la misma en 1975, la toma de Beiras sin el menor asomo de revisión²⁶. Resulta ilustrativo, clarificador, como se pueden re-

²⁴ R. López-Suevos, *Cara unha visión crítica da economía galega*, Ed. do Rueiro, Santiago, 1975, p. 85.

²⁵ *Ibid.*, p. 49, y también está en R. López-suevos, «El papel del excedente agrícola en la economía gallega», en G. Sabell y otros, *La Galicia rural en la encrucijada*, Ed. Galaxia, 1975, p. 150.

²⁶ R. López suevos, «El papel...», Art. cit., pp. 156-157.

petir esquemas, sin el menor apoyo analítico y justificación estadística: «por lo que se refiere a la técnica utilizada en las tareas agrícolas es cierto que, como tiene demostrado Beiras en su trabajo sobre la Galicia rural, tanto la técnica instrumental como la procedural utilizadas en las labores agrícolas dejan muchísimo que desear; los datos del reciente Censo Agrario no hacen más que ratificar la validez de esta proposición»²⁷. Si se tratase de un mejor juicio de valor, sobre el estado técnico deseable para la agricultura gallega, todos lo podríamos compartir, el problema surge cuando con ello se pretende seguir dando como válido el diagnóstico de una agricultura entre feudal y artesanal, y los datos del Censo Agrario del 72 sobre los que se sustenta tal aseveración no aparecen por ningún lado. Tan sólo cabe pensar que o se conocen, o que el apriorismo y el tradicionalismo ideológico impiden su lectura.

Si por algo se caracterizan los datos que se pueden manejar en 1975, es porque permiten con no demasiadas dificultades, advertir cómo la agricultura gallega se ve conducida hacia un modelo evolutivo en el que la dependencia de insumos energéticos, de piensos compuestos, de elementos mecánicos, y en suma de todo el complejo agro-industrial, es realmente espectacular y constituye uno de sus principales problemas en la actualidad, dadas las estructuras productivas de partida, y las condiciones concretas que asume esta dependencia, que en definitiva provocan que tan sólo una franja reducida de las explotaciones agrícolas la puedan afrontar.

Digamos aunque tan sólo sea a modo de información gráfica, que si la Producción Final Agraria gallega, se distribuía en 1955 en un 44,4% Agrícola, un 43,9 Ganadera, y un 11,6 Forestal, en 1967 la situación era de un 30,8%, 62,4% y 6,7% respectivamente y en 1975, año en que escribe el autor, 24,6%, 66,1 y 9,22. Al tiempo que conviene tener presente que la producción láctea gallega en este último año citado supone el 20,8% de la española, y la de carne de vacuno el 21%²⁸. Situación incompatible ostensiblemente con una agricultura de subsistencia y autárquica;

²⁷ R. López Suevos, «El papel...» Art. cit. pp. 148-149.

²⁸ Datos obtenidos de *La Renta y su distribución provincial*. Banco de Bilbao, años 55, 67 y 75.

y especialización productiva a la que no se ha llegado sino mediante un profundo proceso de integración en el mercado de las industrias de suministros: si en 1962 existían en Galicia censados, tan sólo 872 tractores de ruedas, en 1972 había ya 15.398 y en el 76 estábamos en los 30.000 tractores²⁹. Los Gastos y Amortizaciones que en 1955 tan sólo suponían el 14,6% de la P.F.A. gallega, en el 75 representan el 36,8% de la misma, en gran medida debido a la vertiginosa subida en el consumo de piensos que suponen el 75% de dicho gasto. Integración mercantil, en suma, que no se realiza sin alterar aunque sea muy lentamente la base dimensional de las explotaciones y sin que se constituya una franja de la misma con una base física y de ganado por explotación claramente superior a los umbrales de una agricultura de subsistencia. Digamos que según el Censo Agrario del 72, si el 64% de las explotaciones de la ganadería de vacuno eran menores de 5 Ha., un 45,6%, es decir, la totalidad de las restantes, típicamente familiares en su mayoría, se situaban entre las 5 y las 50 Has. y representaban el 56,5% del total del ganado vacuno.

La ausencia de una elaboración teórica acerca del lugar y funciones de la agricultura en el capitalismo, y el vacío paralelo a nivel del análisis concreto de la economía campesina gallega, convierten en meros slogans ideológicos el recurso a la utilización formal de conceptos como los de acumulación primitiva e intercambio desigual.

En estas condiciones mantener que el proceso de integración-dominación de la agricultura campesina gallega por el capitalismo monopolista, debe entenderse como un proceso típico de acumulación primitiva, de naturaleza coactiva y extraeconómica: «los mecanismos del proceso de acumulación primitiva son extraeconómicos o cuando menos no poseen el fetichismo que esconden las modalidades de apropiación del excedente o el modo de producción capitalista»³⁰, provoca una completa tergiversación del lugar del campesinado en las contradicciones de clase, y de la propia naturaleza de los mecanismos de explotación a que primordialmente se ve sometido, impidiendo situar los elementos de su su-

²⁹ Censo de Maquinaria Agrícola de 1976. Ministerio de Agricultura.

³⁰ R. López-Suevos, «El papel...» Art. cit. p. 167.

peración. Y cuando se predica que estos mecanismos «desembocan en la desposesión del campesino de sus medios de producción y en la proletarización forzosa dentro o fuera del país, a tiempo completo o «in situ» tomando la forma de una simbiosis»³¹ y que la existencia de campesinos *tan sólo* puede ser explicada por la importancia del autoconsumo, las remesas de los emigrantes y el trabajo por cuenta ajena³², a nuestro entender recae en importantes errores, además de una simple negativa a observar y analizar la realidad social. De una parte no se valoran ni analizan los factores de resistencia que la economía campesina como forma de organización social, el campesinado como clase y la competitividad de la pequeña producción campesina en determinado nivel tecnológico, oponen a la penetración del capital en la agricultura; entrada que encuentra fuertes barreras, tanto en la apropiación por el campesinado de la tierra y en el precio de la tierra, como en la imposibilidad de implantar la división industrial del trabajo en los procesos productivos agrarios³³. Además se ignora el papel y funciones que una agricultura familiar puede desempeñar en el desarrollo del capitalismo. Y en el caso concreto de la economía española, como los cambios producidos desde 1959 en la dieta y demanda alimenticia, repercuten en los precios, propiciando una coyuntura favorable a la especialización productiva de una parte del campesinado gallego.

En definitiva la tesis del derrumbamiento como única oferta que el capitalismo puede dar a la agricultura gallega es un apriorismo ideológico, que sirve perfectamente para ocultar las contradicciones reales y la problemática en que desde hace largo tiempo se ve inmerso el campesinado gallego.

Las conclusiones de este tipo de posicionamiento no pueden dejar de evidenciar un desconocimiento profundo de los procesos que realmente acontecen, y el moverse en plena contradicción. Nos resulta francamente alarmante, que cuando una franja del campesinado gallego, (aquella que no ha tenido que emigrar o

³¹ *Ibid.*, p. 155 y 156.

³² *Ibid.*, p. 160.

³³ Aspectos magníficamente analizados por Cl. Servolin, «L'absortion de l'agriculture dans le mode de production capitaliste» en Tavernier, Gervais y Servolin, *L'Univers politique des paysans*, Ed. A. Colin, Paris 1972.

para la que la actividad agrícola hoy no es más que un complemento de su salario) ha dado un salto brutal en los niveles de mecanización, ha cambiado el ganado autóctono, por la frisona de especialización láctea, y produce sobre la base de una dependencia exacerbada de la alimentación vía piensos compuestos, y todo ello es precisamente indicativo de quién controla y dirige este proceso, se pueda llegar a la conclusión que, «frente a los que sostienen el carácter progresista de la disolución de nuestra agricultura... se puede argumentar que el logro de una agricultura próspera no tiene forzosamente que pasar por la destrucción de la sociedad rural. *Cabe llegar a los mismos resultados a través de una transformación en el marco general de un régimen social alternativo* que dinamice nuestras estructuras agrarias. Así, la mecanización del campo hace superfluo el ganado de trabajo y permite su reconversión en ganado de renta, la estabulación con métodos adecuados evita la necesidad del tojo y permite dedicar el terreno asignado a tojal a usos alternativos; los abonos minerales y los piensos compuestos posibilitan un cambio cara a la constitución de estructuras agrarias más sanas»³⁴.

Si el análisis de Suevos es por una parte fiel a la concepción de clásicos del marxismo como Engels o Kautsky, para quienes agricultura y campesinado son anacronismos económicos, en la época del maquinismo y del desarrollo industrial, el populismo ideológico del autor le conduce a convertir en mecanismo central de la sumisión de la agricultura al capital en el caso gallego, el del trabajo simbiótico, la combinación de la actividad agrícola precapitalista con el trabajo en el sector capitalista, y por esta vía poder salvar el potencial de cambio del campesinado, «el campesino es un semiproletario que posee los esquemas mentales correspondientes a esta figura sociológica»³⁵, lo que le permite «matizar la vieja consideración unilateral de los campesinos como propietarios»³⁶, lo que en su concesión excluía al campesinado de la posibilidad de ser un factor de cambio social.

De este modo la pируeta final se puede presentar: «nuestra eco-

³⁴ R. López-Suevos, «El papel...» art. cit. pp. 165-166. el subrayado es nuestro.

³⁵ R. López-Suevos, «El papel...» Art, cit., p. 167.

³⁶ R. López-Suevos, *Cara a unha visión...* Op. cit., p. 80.

nomía agraria está en condiciones adecuadas para un cambio de sistema y esto es fácil de hacérselo comprender a los campesinos. Abonan este punto de vista los rasgos superestructurales del pre-capitalismo gallego y la subsistencia de instituciones comunitarias en nuestro campo»³⁷.

Y si nos parece un salto en el vacío, es porque cuando se parte de una premisa equivocada, como es la de definir de un modo homogéneo al campesinado gallego como de subsistencia y la agricultura de precapitalista, y al tiempo se pretenden salvaguardar los principios ideológicos, la mistificación de la realidad se impone, y la posición de clase de buena parte del campesinado y la problemática de la agricultura gallega, se confunde y las vías de superación de una situación se desvanecen.

Que la cuestión campesina en Galicia, ha conseguido también suscitar las respuestas analíticas más dispares, quedará relativamente claro, si al final de nuestro periplo crítico consideramos ese intento de revisión radical del pensamiento nacionalista, respecto a la economía de Galicia, que aparece en 1979, bajo el título de «A outra economía galega»³⁸.

Respecto a la agricultura, esta obra es un trasplante sin ningún tipo de variación ni matización de la tesis leninista clásica, más exactamente del Lenin anterior a 1905, sobre el desarrollo del capitalismo en la agricultura mediante la generalización de la producción mercantil y el avance de la división del trabajo, factores que ineludiblemente conducen a la descomposición del campesinado en burguesía y proletariado agrícolas. En otro trabajo hemos analizado en profundidad, los errores de tal planteamiento, y por eso ahora no insistimos en ello³⁹; recordemos tan sólo cómo la evolución de la agricultura en la mayor parte de los países europeos, la propia experiencia de los países del Este europeo y los movimientos de liberación nacional en el mundo subdesarrollado, han conducido además de otros factores, a una profunda revisión crítica de las posiciones de los clásicos del marxismo ante la cuestión campesina.

³⁷ R. López-Suevos, «El papel...» Art. cit. pp. 167 y 168.

³⁸ Albino Prado y Abel López, *A outra economía galega*, La Coruña, 1979.

³⁹ Emilio Pérez Touriño. *Agricultura y capitalismo. Análisis de la pequeña producción campesina*, Tesis doctoral inédita, Santiago, 1981. Capítulo 1.

Pero si cabe las condiciones específicas de desarrollo del capitalismo en Galicia y de la propia agricultura, aún hacen más inviable el predicar las conclusiones leninistas y las tesis de Kautsky. Por mucho que la fe mueva montañas, mantener axiomáticamente que en el campo gallego «existe una honda diferenciación social que va encaminada en el sentido de sentar las bases objetivas para la formación de un proletariado agrícola»⁴⁰, cuando en el propio apéndice estadístico proporcionado por los autores, se recoge el dato de que en el año 1962, la población asalariada en la agricultura gallega era 4,37% de la población activa agrícola, y 11 años más tarde aún es más reducida, un 3,01%, es muy difícil de entender, biblias aparte.

Para conseguir explicarlo es necesario tener en cuenta, que el método seguido es el de convertir en burguesía agraria al sector del campesinado que supera el umbral de las 5 Has., aún cuando no emplee mano de obra asalariada y a duras penas pueda reproducir el patrimonio familiar dadas las condiciones de explotación a que se ve sometido. Y sobre todo, confundir los deseos (sus deseos) con la realidad, «es progresivo que se transforme en proletariado, porque así, ocupa un lugar más claro y decidido en el proceso de producción»⁴¹.

3. CAPITALISMO Y PEQUEÑA PRODUCCIÓN CAMPESINA

Para avanzar en la clarificación y comprensión de las formas, mecanismos y características específicas del desarrollo del capitalismo en Galicia, y del campo en concreto, desde nuestro punto de vista, es necesario realizar un giro analítico importante, respecto a las concepciones tradicionalmente predominantes. Ni la economía agraria puede estudiarse desvinculándola de las interrelaciones determinantes que la definen en el seno de un sistema económico-social, ni Galicia puede entenderse seccionada en mundos coexistentes, relacionados extramercantilmente.

El concepto de sistema económico-social, como totalidad social concreta, definida por leyes de composición y movimiento que

⁴⁰ *Albino Prada y Abel López, A outra...*, Op. cit., p. 73.

⁴¹ *Ibid.*, p. 77.

le dotan de unidad, pero que a la par se caracteriza, no por la pureza o coherencia del abstracto real modo de producción, sino por la pluralidad de relaciones sociales, al nivel de la propia producción, la existencia de otras clases sociales además de proletariado y burguesía, por el desarrollo desigual, es un concepto, que necesariamente debe pasar a primer plano para aproximarnos al estudio de la cuestión campesina en Galicia.

Finales del XIX, primer tercio del XX, es el período histórico de consolidación en la Galicia rural de una forma particular de organización social, de un modo de producción, básicamente caracterizado en el terreno económico por la doble condición de la unidad productor-medios de producción, tanto a nivel de la posesión, como al nivel de las relaciones sociales de apropiación, expresadas esencialmente en la propiedad real, plena y libre de los productores directos sobre la tierra, medio productivo fundamental. Esta doble unidad, fruto de un determinado proceso histórico de lucha de clases, que toma la forma de movimiento agrarista, redencionismo foral, etc. sintetiza y expresa una particular estructura de fuerzas productivas y relaciones sociales de producción, que diferencia y especifica a la pequeña producción campesina, respecto al propio modo de producción capitalista caracterizado por la separación del trabajador respecto a los medios de producción a los dos niveles.

Pero, y hacia ahí queremos insistir especialmente, el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y de la división social del trabajo que se corresponden con la pequeña producción campesina contemporánea es tal que le aleja de las distintas formas de comunidades de autosubsistência o de economía natural, y por otra parte, su génesis histórica y evolución posterior, van indisolublemente unidas con el propio desarrollo de las relaciones capitalistas a la par que la conformación de estos difícilmente puede entenderse sin tener en cuenta el papel jugado por el pequeño productor campesino.

Hablar de aislamiento de la economía campesina gallega en el siglo XIX, y en el período particular que nos interesa, que es el de la consolidación de la pequeña producción campesina, a finales del XIX y alcanza su punto visible con las medidas abolicionistas de los foros de Primo de Rivera, pretendiendo afirmar para la misma un proceso evolutivo al margen de la dinámica ca-

pitalista de la sociedad española, supone, en primer lugar, ignorar los lazos mercantiles que ligaban nuestra agricultura al exterior⁴² y la importancia de los mismos para nuestra economía, que sin embargo aparece reflejada en los textos e informes de la época: «En lo referente a la importancia económica y comercial es reconocido que la vida del país estriba casi exclusivamente en esta riqueza; tiene tal transcendencia la mayor actividad en este comercio, que su paralización es causa de que la emigración aumente, se dificulte el pago de impuestos y rentas y la miseria cunda»⁴³. Lazos mercantiles que son complementarios del policultivo de subsistencia, y que es necesario entenderlos, junto con la orientación de subsistencia, como la respuesta de un todo estructurado, a una muy determinada dinámica capitalista: «se confirma la adopción por parte de la agricultura gallega de un modelo de crecimiento basado en la acumulación de trabajo humano y en el incremento del plusproducto absoluto. La gran cantidad de trabajo empleado en las prácticas agrarias es subrayada por los propios textos de la época... Técnicas tradicionales consumidoras de trabajo en abundancia no implican, sin embargo, un total estancamiento tecnológico... Y la estructura productiva ofreció un cierto dinamismo cuando tuvo que responder a la inserción de la economía en una formación social capitalista y a las transformaciones que se sucedían a nivel peninsular y europeo. Se trató, en líneas generales de una respuesta doble, plenamente compatible: por una parte, la consolidación del cultivo de subsis-

⁴² Aún cuando no exista un estudio sistemático de tales vinculaciones mercantiles, hoy tenemos ya una serie de trabajos en los que se pone de manifiesto las mismas, y sobre todo, se interpreta su relación con los cambios en la estructura productiva tradicional. Ver: X. García-Lombardero, «Evidencias dunha crise agraria en Galicia: Precios e exportación de gando e remates do séculos XIX», *Revta. Galega de estudios agrarios*, nº 1, 1979; M^a Xosé Rodríguez Galdo y Fausto Dopico, *Crisis agrarias y crecimiento económico en Galicia en el siglo XIX*, Ed. Do Castro, Coruña 1981.

⁴³ *La ganadería en España. Avance sobre la riqueza pecuaria en 1981 formado por la Junta Consultiva Agronómica conforme a las memorias reglamentarias que en el citado año han redactado los ingenieros del Servicio Agronómico*. Madrid 1982. 5 Volúmenes. Citado por Fausto Dopico, en «Productividades, rendimientos e tecnoloxía na agricultura galega de fins do século XIX». En prensa, Santiago 1981.

tencia; por la otra, el desarrollo de su capacidad ganadera, en el seno de las explotaciones tradicionales, cara a la comercialización del vacuno como forma de hacer frente a las mayores necesidades monetarias⁴⁴.

Pero las caracterizaciones predominantes implican además dar la espalda a dos cuestiones cruciales. La primera, la interrelación existente entre el proceso de derrumbamiento del sistema foral, es decir de las relaciones feudales transformadas vigentes en el campo gallego, que culmina entre fines del Siglo XX, y los cambios de carácter inequívocamente capitalista, operados en la sociedad española a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX (desamortización, etc.) que suponen la disolución del entramado jurídico-político del Antiguo Régimen⁴⁵ y crean las condiciones institucionales imprescindibles para el desarrollo del capitalismo español. La segunda nos refiere a una conexión transcendental de la economía campesina gallega con el sistema económico internacional: los importantísimos flujos migratorios del campesinado gallego a lo largo de todo este período⁴⁶. Respecto a este úl-

⁴⁴ Fausto Dopico, «Productividade, rendementos e...» Art. cit. p. 10.

⁴⁵ La literatura a este respecto es sumamente abundante. Pero sobre la interrelación entre disolución del entramado jurídico-político del Antiguo Régimen y alumbramiento de formas de propiedad burguesas en el campo, nos parece especialmente interesante, la interpretación ofrecida en J. Maluquer de Motes en *El Socialismo en España, 1833-1868*, Ed. Crítica, Barcelona 1977, Capítulo 1, y en el mismo sentido, J. Fontana, *La revolución liberal Política y hacienda en 1833-1845*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid 1977. Respecto a la especificidad de tal proceso en Galicia, puede verse en: B. Claveros, «Foros y rabassas. Los censos agrarios ante la revolución española», *Agricultura y Sociedad*, nº 16, 1980 y X. Carmona Badía y X. Cordero «Introducción ao análise da redención foral de Mendizábal en Galicia», *Revista Galega de Estudios agrarios*, nº 3, 1980.

⁴⁶ Ver X. M. Beiras, *Estructura y problemas de la población gallega*, Gráficas del Noroeste, Coruña 1970; X. A. López Taboada, *Economía e población en Galicia*, Coruña 1979; las vinculaciones emigración-desarticulación sistema productivo, están especialmente recogidas en M.X. Rodríguez Galdo Fausto Dopico «Desarticulación de la economía tradicional y emigración. La empresa de emigración de colonos gallegos de Urbano Feijoo», en M. Xosé Rodríguez y F. Dopico, *Crisis agrarias...* Op. cit. pp. 67 a 76 especialmente.

timo aspecto no estamos en condiciones, por la ausencia de análisis históricos que nos permitan contrastar la hipótesis, de ir más allá de la mera sugerencia razonable, de las posibles conexiones existentes entre los flujos emigratorios y la obtención de recursos financieros, por parte del campesinado gallego, para el acceso a la propiedad de la tierra y sobre todo, la mejora en la infraestructura de las explotaciones, de la casa campesina⁴⁷.

El acceso del campesinado a la libre propiedad de la tierra como fenómeno socialmente predominante no puede entenderse al margen de la liquidación de todo el complejo entramado feudal, y muy particularmente exige, como condición inherente a la propia constitución de la pequeña producción campesina, la desvinculación de la tierra, su conversión en una mercancía susceptible de circulación y apropiación. La forma específica que este proceso tome en cada caso histórico depende de una serie de factores que lo pueden hacer definir sustancialmente, a pesar de que en general podemos hablar de una misma vía de desarrollo del capitalismo en la agricultura: la pequeña producción campesina. En efecto, la constitución de la misma puede realizarse como vía preferente y en épocas ya bastante anteriores, como sucede en buena parte de las formaciones sociales europeas, sobre la base de un capitalismo capaz de crear empleos alternativos para la mano de obra liberada, y con notorios incrementos de productividad en la propia agricultura campesina. Agricultura que es así una pieza fundamental, tanto como suministrador de bienes alimenticios, como en su función de mercado interno para su desarrollo capitalista autocentrado, y que responde a un proceso histórico de alianzas de clases⁴⁸ y de lucha frente a la nobleza terrateniente, en el que juega un papel transcendental el campesinado familiar.

La consolidación de la pequeña producción campesina en Ga-

⁴⁷. Insistimos en la carencia de estudios, hasta la fecha, que permitan concluir más allá de la hipótesis, una estrecha relación entre fondos de la emigración y redención foral y mejora de la explotación. En esta dirección parece apuntar los trabajos de R. Villares, y especialmente su tesis doctoral, aún sin publicar.

⁴⁸ El análisis del papel desempeñado por el campesinado en la revolución francesa, puede encontrarse, muy bien desarrollado en Lefebvre, *Etudes sur la Revolution Française*, Ed. PUF Paris 1963.

licia se realiza en condiciones bien diferentes: con unas condiciones de partida, a nivel de la estructura productiva y un importante retraso, respecto a las agriculturas europeas y otros espacios de la propia economía española que supondrán un hándicap considerable⁴⁹, y sobre todo, como una vía marginal desde la perspectiva de los intereses dominantes en la sociedad española, y en el marco de un proceso de industrialización muy particular, como es el del capitalismo español a mitad del XIX.

En efecto el proceso de liquidación del complejo entramado sustentador, a nivel jurídico-político, de la economía del Antiguo Régimen, al que anteriormente nos referimos (desamortización, abolición de la Mesta y de los señoríos, instauración de la libertad industrial, nueva fiscalidad y regulación de las sociedades anónimas, etc...) que transcurre a lo largo del XIX, es la resultante de un complejo sistema de fuerzas sociales que buscan dar luz a un nuevo orden que garantice nuevas condiciones de reproducción de la economía española, después del grave impacto de la pérdida de los mercados coloniales. Pero lo importante y específico, lo que nos interesa reseñar es como este proceso: «que no está exento de contradicciones y retrasos, en la medida que, aún estando impulsado en sus comienzos por las inclinaciones «reformistas» de una incipiente burguesía industrial, es «capitalizado» e «instrumentalizado» en sus principales resultados en favor del «desarrollo agrario y en detrimento de otras posibilidades que resultaron subordinadas y postergadas por aquellas fracciones de clase ligadas a los intereses agrarios que detectan posiciones hegémónicas y articular el poder del Estado⁵⁰.

⁴⁹ En la obra de J. García Fernández, *Organización del espacio...*, Op. cit., se estudian las características específicas, que concurren en la agricultura gallega, frente a otros espacios rurales de la España atlántica, y que suponen para su desarrollo futuro, un handicap decisivo.

⁵⁰ J. Muñoz, S. Roldán y A. Serrano, «La vía nacionalista del capitalismo español. La involución nacionalista y la vertebración del capitalismo español». *Cuadernos económicos de Información Comercial Española*, nº 5, 1978, pp. 14 y 15. Un análisis de mayor amplitud, sobre las características esenciales del desarrollo del capitalismo español está en S. Roldán y García Delgado, colaboración de J. Muñoz, *La formación de la sociedad capitalista en España (1914-1920)*. Ed. Fondo para la Investigación Económica y Social de la CECA, Madrid 1973. Especialmente, a nuestros efectos, V.I.

La conformación de la pequeña producción campesina en Galicia se va, por tanto, a realizar en el contexto histórico de una dinámica, la del inicio del desarrollo del capitalismo español a lo largo del S. XIX, que supone, desde esta perspectiva, en primer lugar, la hegemonía de la nobleza terrateniente y burguesía agraria, resultantes del proceso desamortizador, en la estructuración del mismo. La cuestión agraria en España va a tomar, pues, de modo determinante el camino de la llamada vía prusiana, de desarrollo capitalista en la agricultura⁵¹, si cabe particularmente acentuada en sus aspectos más retardatarios para el crecimiento económico. De otro lado, significa lógicamente el relegamiento a una posición subordinada de los intereses de capital industrial, lo que conlleva a la inexistencia de las condiciones necesarias, para una capitalización de la agricultura campesina y liberalización de mano de obra en la misma. En efecto, «toda explicación de este proceso debe completarse con una referencia a las preferencias de la aristocracia y burguesía terrateniente surgida del proceso desamortizador; preferencias que, dada la vía adoptada, se concretan por una parte, en la exclusión del citado proceso de la burguesía industrial; y por otra, en una creciente participación de aquélla en los negocios financieros ligados al desarrollo de las sociedades de crédito y la construcción y explotación de la red ferroviaria, que pone en marcha el capital extranjero, y a través de la cual unos y otros pretenderán —con distintos resultados— articular una economía exportadora de materias primas y productos agrarios. Se comprende así que los intereses de la aristocracia y burguesía terrateniente se imbriquen con las exigencias del capital extranjero, al tiempo que trata de marginarse por un plazo dilatado a la burguesía industrial, la única capaz

⁵¹ Para la definición clásica de lo que se entiende por vía prusiana, ver Lenin, *La cuestión agraria: El programa agrario...*, Op. cit., pp. 27 a 32. En el caso de la economía española, un análisis de esta vía, en gran parte apoyado en la teorización de la evolución de la agricultura de Kautsky, de gran interés, es el ya clásico de J.M. Naredo, *La evolución de la agricultura en España*. Ed. Laia, Barcelona 1974; y aspectos básicos de la contribución económica de la agricultura latifundista, al desarrollo capitalista español desde 1940 a 1970, en Leal, Leguina, Naredo y Tarrafeta, *La agricultura en el desarrollo capitalista español 1940-1970*, Ed. S. XX, Madrid 1975.

de afrontar, como en otros países, el desarrollo de un proceso de industrialización «autóctono»... En definitiva, el desarrollo capitalista español está, en sus inicios, desequilibrado en favor de un capitalismo agrario, que dadas las opciones seguidas, era, hasta cierto punto, incompatible con un proceso de industrialización autosostenido y autónomo... Proceso que no es en definitiva ajeno a la frustración —o al «fracaso», por emplear la terminología de J. Nadal— de la industrialización española de los siglos XIX y XX, ni a la explicación de otros muchos aspectos de la historia española más reciente, como el «raquitismo» del sistema político instrumentado con la Restauración o la posterior articulación de una vía nacionalista del capitalismo español»⁵².

Consideramos, por tanto, necesario no confundir, como es usual, la ausencia de aquellas condiciones, que en gran parte de los países europeos permitieron y exigieron una consolidación de la producción campesina, el acceso del campesinado a la libre propiedad de la tierra, realizado al calor de las medidas inequívocamente capitalistas del siglo XIX español, no puede explicarse al margen de tales características concretas. Así, frente a una dinámica capitalista, a un proceso, que no ha pasado en su gestación por la alianza con el campesinado, que no permite la creación de los empleos alternativos necesarios para la absorción de la mano de obra que se liberaría con un proceso de tecnificación, de intensificación en capital en la agricultura campesina, y tampoco necesita de la misma como oferente de productos alimenticios para un raquíctico mercado interno, perfectamente abastecido por la vía de un capitalismo agrario coherentemente adaptado en su producción a una dieta alimenticia «tradicional»⁵³, y que además no está en condiciones, dada su débil capacidad in-

⁵² J. Muñoz, S. Roldán y A. Serrano, «La vía nacionalista...» Art. cit. pp. 17, 18 y 19.

⁵³ Un excelente análisis, de los mecanismos de funcionamiento y reproducción de la agricultura «tradicional», de base fundamentalmente latifundista, y en concreto del papel jugado por el equilibrio existente hasta los años 60, entre oferta y demanda de productos alimenticios, en el mantenimiento de tal sistema agrario, se encuentra en J. L. García Delgado y S. Roldán, «Contribución al análisis de la crisis de la agricultura tradicional: los cambios decisivos de la última década», en *La España de los años 70, V. II La Economía*, dirigido por J. Velarde, E. Moneda y Crédito, Madrid 1973.

dustrial, de suministrar el abanico de instrumentos de trabajo, de medios productivos que tal proceso de intensificación demandaría, la estructuración de la agricultura gallega, pasa necesariamente por una intensificación en la utilización de la fuerza de trabajo, de la que dispone abundantemente, acompañada de presión sobre la tierra y con la válvula de escape migratoria, y por una orientación productiva basada en el policultivo de subsistencia, complementado con la comercialización del vacuno, como ya hemos visto. Una respuesta en definitiva, acorde con los presupuestos de la pequeña producción campesina, que en última instancia, sobre la base de la «autoexplotación» campesina analizada por Kautsky y Chayanov, es la única garantía, para la mayor parte del campesinado de su reproducción y supervivencia como productores independientes en tales condiciones.

El tercer factor al que hacíamos referencia es el de los flujos emigratorios de la fuerza de trabajo campesina. La posible correlación existente entre los movimientos emigratorios y la obtención de fondos posteriormente destinados a financiar el acceso a la propiedad de la tierra y mejora de la explotación, lo situábamos como un mero enunciado hipotético. Conviene decir, de todas formas, que el papel jugado por el precio de la tierra como mecanismo de dominación capitalista sobre el campesinado, central históricamente para su inserción subordinada en el mercado capitalista, en otras situaciones históricas debe completarse con suma cautela en el caso gallego. Y ello, porque estamos, tal y como acabamos de analizar en el contexto de un proceso que no favorece la fluidez e importancia del mercado de tierras, por ausencia en suma de las presiones propias a un capitalismo autocentrado, y además porque pueden existir otros mecanismos coyunturales, nada desdeñables en este período, como son las posibilidades de obtención de ingresos monetarios vía el impulso comercial asociado con la primera conflagración mundial en 1914, y la reanimación económica vinculada a las obras públicas emprendidas en la dictadura de Primo de Rivera; factores coincidentes además con el impulso que toma la lucha de clases en el campo gallego, en forma de movimientos agraristas centrados en la redención de los focos y el acceso a la propiedad de la tierra, que ya actúan en el contexto favorable de un decaimiento de la renta de la tierra.

Pero al margen de la existencia de esta correlación, acerca de la que no estamos en condiciones de comprobar su alcance, ni tampoco lo necesitamos establecer para nuestra argumentación, la existencia de una importante corriente emigratoria, que procede del abandono del medio rural, nos reenvía a tres órdenes de problemas de interés, desde nuestra perspectiva. En primer lugar, avalan la inviabilidad de planterse un análisis aislado de la economía campesina en este caso la gallega, y de postular caracterizaciones de la misma en términos duales, porque a la postre esto significa, si se lleva a sus últimas consecuencias, cerrar el camino a explicar un hecho central para la economía gallega en todo este período histórico, y una de las principales funciones que la pequeña producción campesina puede realizar en orden a la reproducción ampliada del capital, en determinadas situaciones.

De otro lado, nos lleva a plantear la necesidad de ligar la explicación de los procesos emigratorios, con el análisis de las interrelaciones que se dan en el marco de los sistemas económicos entre distintas estructuras de fuerzas productivas y relaciones de producción. Es decir, que si intentamos buscar una lógica explicativa de la expulsión de mano de obra del medio rural, en el que existe un modo de producción que no es capitalista, más allá de las insuficiencias de las pseudoteorías de corte funcionalista, que ligan los fenómenos migratorios, bien con propensiones emigratorias, bien simplemente con demandas de fuerza de trabajo por parte de los medios urbanos capitalistas, se vuelve obligado precisar previamente cuales son los mecanismos de reproducción de la fuerza de trabajo en el seno de la propia sociedad rural, de la pequeña producción campesina, porque será la alteración de tales mecanismos reproductores, la que nos pueda suministrar las bases de explotación de tales flujos emigratorios.

Por último, nos refuerza en la idea de la necesidad de situar el análisis en un nivel distinto al del modo de producción, es decir, a partir de éste, llegar al plano de los sistemas socioeconómicos, en la medida en que la emigración nos indica, como una característica crucial del pequeño productor campesino, su reproducción como productor independiente, le une indisolublemente a un marco más global, cual es el del sistema económico capitalista.

En resumen, respecto a esta breve referencia histórica creamos poder concluir, que su específica inserción en el seno del sistema económico, generadora de una situación de subdesarrollo, bien distante a la que caracteriza a los países del capitalismo central⁵⁴, no contradice, sino que refuerza, nuestra argumentación básica acerca de la unidad del proceso histórico que ha generado el sistema capitalista y que, en determinados casos, incluye a la pequeña producción campesina, como un elemento constitutivo del mismo.

Sin que nos sea posible en el marco de este trabajo desarrollar más la argumentación necesaria⁵⁵, digamos finalmente y de modo sintético, que tanto por el papel, que en la configuración de las características estructurales que definen a la pequeña producción campesina han desempeñado el desarrollo del capitalismo, como por las funciones cumplidas por la misma en la reproducción ampliada del capital a lo largo del presente siglo, carece de rigor plantearse la agricultura gallega como una forma precapitalista y situarle como exterior al sistema.

Por otra parte, la intensificación del trabajo, los incrementos de la productividad, el recurso cada vez mayor a la producción para el mercado vía especialización productiva, en definitiva el conjunto de mutuaciones y cambios estructurales que desde comienzos de los años 60 ha conocido la agricultura gallega, deben entenderse como la única respuesta posible del pequeño productor campesino en su lógica de reproducción como productor independiente, a la expropiación de su trabajo excedente, no por ningún capitalista agrario, sino por el conjunto de la clase capitalista.

⁵⁴ A este respecto, nos parece sumamente interesante y especialmente acertada, la crítica de Mouzelis a Vergopoulos, por no situar correctamente las diferencias cualitativas que existen en la articulación producción campesina-modo de producción capitalista según la formación social que analicemos, y concretamente el carácter subordinado del capitalismo. Ver N. Mouzelis, «Capitalism and the development of agriculture», *Journal of Peasant Studies*, V. III, nº 4, 1976.

⁵⁵ En Emilio Pérez Touriño, *Agricultura y capitalismo. Análisis de...*, Op. cit., hemos desarrollado ampliamente estas ideas a nivel teórico.

Proceso que es sumamente contradictorio y que conduce necesariamente a la proletarización de una importante fracción del campesinado fuera de la actividad agrícola, a la par que al mantenimiento del resto del mismo sobre estas nuevas condiciones que son la expresión más manifiesta de la especificidad del campesinado como clase y de la pequeña producción como forma de organización social. Movimiento contradictorio que refuerza cada vez más la función del Estado como pieza fundamental para la reproducción del sistema agrícola, y en la compatibilización de la misma con el proceso de acumulación capitalista globalmente considerado.

**APROXIMACION AL
ESTUDIO DEL
CAMPESINADO
MALLORQUIN EN EL
PRIMER TERCIO DEL
SIGLO XIX**

por Antoni SEGURA y Jaume SUAU

1. INTRODUCCION

Una forma de enfocar desde una perspectiva interdisciplinaria los «estudios campesinos» pasa, a nuestro modo de ver, fundamentalmente por:

- a) El estudio de marcos socio-económicos concretos.
- b) El conocimiento de los aspectos esenciales determinantes del proceso histórico que dan lugar a cada uno de estos marcos¹.

En este sentido, creemos necesario caracterizar el contenido del término «campesinado» mediante la elaboración de tipologías campesinas específicas para cada una de las situaciones analizadas. Se trata, en definitiva, de abandonar el uso de categorías sociales, pretendidamente universales, para pasar al estudio de tipos y comunidades campesinas concretas. Este planteamiento no implica negar la existencia de elementos comunes entre situaciones socio-históricas próximas o lejanas en el tiempo y/o en el espacio (elementos que son los que posibilitan, en última instancia, el enunciado de generalizaciones sobre las que descansa cualquier formulación científica)².

¹ De acuerdo con el planteamiento de, entre otros, S. Mintz, «A Note On the Definition of Peasantries», *The Journal of Peasant Studies*, 1973, vol. 1, nº 2, octubre, pp. 91-107; R. Hilton, «Medieval Peasants: Any Lessons?», *The Journal of Peasant Studies*, 1974, vol. 1, n. 2, enero, pp. 207-220; «The Peasantry as a Class», en *The English Peasantry in the Later Middle Ages*, Oxford, 1975, pp. 3-19.

² A este respecto, es interesante el debate mantenido en la revista *Current Anthropology*, por A. Dalton (pp. 385-407) y E. Wolf (pp. 410-411), número 13 (3-4), del año 1972.

Este estudio no es el resultado de un trabajo acabado, sino que pretende, simplemente, sugerir algunas consideraciones sobre aspectos parciales de un proyecto más amplio que se encuentra en vías de realización.

Este, a grandes rasgos, sería el siguiente: el análisis de los aspectos fundamentales de la estructura agraria mallorquina anteriores a las transformaciones socio-económicas de mediados de s. XIX que alteraron substancialmente la vida socio-económica y el paisaje agrario de la isla (fuerte crecimiento demográfico; acceso a la pequeña y mediana propiedad de un sector considerable del campesinado como consecuencia de la parcelación de algunos latifundios; inicio de las corrientes migratorias; cambios en los sistemas y distribución de cultivos; aparición de nuevos productos de exportación que substituirán, progresivamente, a la tradicional exportación de aceite)³.

Este análisis ha de servir de base para una investigación posterior sobre las relaciones existentes entre la agricultura y el campesinado mallorquines con el capitalismo. Relaciones que cristalizaran en el sistema caciquil imperante en la isla durante la segunda mitad del siglo XIX. Es evidente que para conocer la naturaleza de estas relaciones es necesario fijar previamente los elementos que configuraban la estructura agraria mallorquina en el período cronológico inmediatamente anterior. Este es el propósito que nos hemos fijado en el presente trabajo, que recoge aportaciones anteriores⁴ y sistematiza la información contenida en tres fuentes esenciales:

³ J. Suau, «La pagesia mallorquina al segle XVIII i primera meitat del segle XIX», Memoria de Doctorado presentada en el Departamento de Historia Contemporánea de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona, septiembre de 1979, 3 vols., inédita; «Demografía rural mallorquina del segle XVIII», *Mayurga*, 1976, n. 16, julio-diciembre, pp. 137-181; I. Moll; J. Suau, «Senyors i pagesos a Mallorca», *Estudis d'Història Agrària*, 1979, n. 2, pp. 95-170; V. M^a. Rosselló, «Introducción geográfica», dentro de «Baleares», Madrid, 1974; J. Bisson, «La terre et l'home aux îles Baléares», Aix-en-Provence, 1977, etc. etc.

⁴ B. Barceló, «La vida económica de Mallorca en el siglo XIX» Palma de Mallorca, *Boletín de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación*,

— «Informe sobre población, agricultura, instrucción pública, comercio y fábricas, emitidos por los Ayuntamientos de las Villas en 1800» (Archivo Municipal de Palma de Mallorca, L.P. 677 bis).

— La estructura de la propiedad de los pueblos de la isla a través de los datos que suministra el Apeo de Garay de 1818.

— «Estadística de población y riqueza agrícola» confeccionada en 1834 (Archivo Histórico de Mallorca, D. 830)⁵.

Por último, el criterio que ha presidido la elección de algunas de las variables escogidas⁶, es tributario, en parte, del planteamiento metodológico de Eric L. Almquist⁷. sin embargo, consideramos necesario matizar dos cuestiones: primera, contrariamente a lo que Almquist pretende, el suyo es un caso claro de industria «doméstica» o «rural», pero que difícilmente puede ser acep-

1961, n. 632, julio-septiembre, pp. 168-181; J. Bisson, op. cit., 1877; G. Daviu, I. Moll; J. Suau, «Estructura agraria mallorquina del siglo XVIII: intento de aproximación», Madrid, 1978, pp. 219-226; I. Moll; J. Suau, op. cit., 1979; V. M^a. Rosselló, «Mallorca, el Sur y Sudeste», Palma de Mallorca, 1964.

⁵ No disponemos de espacio suficiente para el comentario de estas fuentes. Una crítica de las mismas puede encontrarse en la revista *Fontes Rerum Balearium*, artículo de próxima aparición.

Los pueblos que figuran en las tres fuentes son: Artà, Bunyola, Montuiri, Puigpunyent, Santa María, muestra que consideramos suficientemente representativa de las diferentes zonas o comarcas de la isla. La única laguna importante es Palma, la capital.

⁶ La elección de las variables la hemos realizado, también, en función de la información contenida en las fuentes, muchas veces imparcial, incompleta, lo cual nos ha obligado a limitarnos a la más completa por lo que se refiere al número de pueblos representados. Las variables son:

- % colonos sobre el total de población.
- % jornales sobre el total de población.
- salario máximo agrícola.
- salario mínimo agrícola.
- relación habitantes/número de telares.
- relación habitantes/número de talleres artesanos.
- extensión media de la propiedad.

⁷ «Pre-Famine Ireland and the Theory of European Proto-Industrialization: Evidence from the 1841 Census», *The Journal of Economic History*, 1979, sep., n. 3, vol. XXXIX, pp. 699-718.

tado como un ejemplo típico de «proto-industrialización»⁸; *segunda*, no parece que en el caso de Mallorca, la industria «doméstica» jugara un papel relevante como fórmula alternativa a las labores agrícolas, si exceptuamos casos muy concretos, y, en cierta medida atípicos dentro del contexto insular.

Como resultado de la sistematización y el análisis de las fuentes utilizadas, podemos enunciar las siguientes consideraciones provisionales.

2. RESPECTO A LA ESTRUCTURA AGRARIA

La estructura agraria mallorquina durante el siglo XVIII y los primeros años del XIX, vendría caracterizada por tres elementos fundamentales:

- el predominio socio-económico de la nobleza
- la intensa explotación a que se veía sometido el campesinado
- la existencia de un proceso de diferenciación (que viene de atrás) en el campesinado.

La información que proporcionan las encuestas y el Apeo encaja perfectamente en estas coordenadas.

⁸ Es evidente, para muchos autores, las diferencias existentes entre industria «doméstica» y «protoindustrialización» no quedan bien delimitadas. Algunos autores afirman que ésta conduce, directamente, a la revolución industrial, mientras que otros sostienen que aquella no provoca, necesariamente, un proceso de industrialización. Nosotros creemos que la diferencia fundamental entre ambos conceptos radica en la especialización complementaria (agricultura-industria) y en la superación del mercado regional que lleva implícito un proceso protoindustrializador, tal como indicaba E. L. Jones en «Los orígenes agrícolas de la industria», en «Agricultura y desarrollo del capitalismo», Madrid, 1974, pp. 303-341. No creemos, por otra parte, que la protoindustrialización sea el elemento previo, imprescindible, que origine la revolución industrial, y, todavía menos, como parece apuntar algún autor, que a partir de la protoindustrialización —y mucho menos de la «industria doméstica»— pueda llegarse a la formulación de un modelo de transición del feudalismo al capitalismo. Puede encontrarse un buen estado de la cuestión sobre esta problemática en M. García Bonafé; R. Aracil, «La Protoindustrialización: un nou concepte en la història econòmica», *L'Avenc*, n. 32, noviembre, 1980, pp. 64-69.

Cuadro n° I

	ALCAIDA	ARTA	BUNYOLA	CARDOERA	Sta. MARIA	MONTUJUÍ	POLLECA	PUIEPUYENT	SON CERVERA
Grupos extensión propiedad (Has.)	% prop.	% tierras	% prop.	% tierras	% prop.	% tierras	% prop.	% tierras	% prop.
— 1	31,88	2,21	50,70	1,56	27,68	0,22	43,78	1,89	45,17
1 - 5	45,78	15,79	36,02	5,98	23,21	0,75	39,92	7,34	41,32
5 - 50	19,89	34,60	10,04	8,34	19,64	7,12	13,30	18,81	10,81
50 - 100	1,45	15,05	0,77	4,24	8,04	9,28	0,86	5,12	1,16
100 - 500	0,91	24,40	1,85	30,69	19,65	57,66	1,29	24,39	1,35
500 - 1000	0,09	7,97	0,15	6,35	0,89	9,98	0,85	42,45	0,19
+ 100	—	—	0,47	42,79	0,89	14,99	—	—	—

1) En primer lugar, encontramos continuas referencias a una situación de polarización social entre unos cuantos, pocos, que tienen o controlan prácticamente todo, y la inmensa mayoría, absolutamente dependiente de los primeros. Esta situación se manifiesta a partir de la estructura de la propiedad⁹.

Esta concentración de las tierras en unas pocas manos, junto con la existencia de fideocomisos, vínculos, etc..., es denunciada por algunos pueblos como uno de los obstáculos más importantes para el desarrollo de la agricultura¹⁰.

La preeminencia económica de los terratenientes impregna toda la vida de los pueblos y no tiene nada de extraño que muchas respuestas hagan referencia a ella y aludan, por ejemplo, al hecho de que;

— los poderosos son los únicos que pueden facilitar limosnas a los pobres¹¹, porque, normalmente, las autoridades municipales no disponen de medios para socorrerlos.

— solamente los poderosos disponen de caudales suficientes, tanto para arreglar el mal estado —general— de los caminos:

«Los arbitrios para esta nueva construcción parece que no han de ser de cuenta de la Villa, por ser todos sus Vezinos pobres, y ninguno de ellos tiene instrumentos de ruedas y como casi todo el término que comprende esta Villa es hacienda de caballeros para su propia utilidad, y conveniencia debería ser de cuenta de los mismos»¹² como para hacer progresar la agricultura; algunos

⁹ De acuerdo con los *Apeos de Garay*, 1818. el de Algaida puede encontrarse en J. Mulet, «Algaida y su término municipal. Aportación al estudio de la estructura agraria», *Boletín de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación*, de Palma de Mallorca, 1967, n. 657, p. 184. Queremos agradecer a B. Pastor su amabilidad en poder a nuestra disposición los datos de los diferentes Apeos de Garay que le hemos solicitado.

¹⁰ Encuesta de 1800. Cuestión n. 14 de la sección «De la Agricultura», que reza así: «Me comunicarán sobre cada uno de los antecedentes artículos que hayan reparado, estorvar su progreso, perfección y general adelantamiento; y quales los medios que entiendan más conducentes a mejorar los objetos que comprenden».

¹¹ Respuestas a la cuestión n. 2 del apartado «De la Población», encuesta de 1800: «¿Quales los medios de subsistir para los pobres, quando sanos, y quales para cuando enfermos?»

¹² Respuesta de Puigpunyent a la cuestión n. 4 del apartado «Del comercio o tráfico», que se planteó así: «En que estado están los caminos, y

pueblos apuntan explícitamente a que, si este sector de la economía no prospera, esto se debe tan solo a la falta de interés de los grandes propietarios.

En una estructura agraria en la que la nobleza detentaba el predominio socio-económico, en un contexto en el que el latifundio era el elemento determinante, no es extraño que los jornaleros —ya veremos que se trata del grupo campesino más numeroso— y los pobres se vieran abocados a una exasperada competencia por el uso de la tierra y que, en consecuencia, los terratenientes pudieran imponer sobre este grupo campesino una renta auténticamente usuaria; así hay que entender el sistema de *rotes* y la existencia de los *roters*¹³, de quienes encontramos referencias en las encuestas.

Finalmente, se pueden constatar alusiones a otras formas de extorsión que gravaban a la población —censos, censales, tributación, etc...— y que, juntamente con lo que acabamos de apuntar, determinaban una situación de intensa explotación para la mayoría del campesinado mallorquín¹⁴.

II) Consecuencia de esta situación era la pobreza que padecía un considerable sector de la población rural mallorquina, y que se traducía, entre otras muchas cosas, en la escasa capacidad de consumo de productos que no fuesen estrictamente necesarios para la supervivencia, es decir, en la débil demanda interna de productos manufacturados y en la inexistencia de un mercado interno desarrollado.

quales los arbitrios menos gravosos que podrían tomarse en la Villa, con el fin de costear una porción de lo que se necesitaria, así para recomponerlo, como para construirlos de nuevo, de modo que todo el carruaje pudiese ejecutarse, con carros». Las respuestas de Alaró y Sóller se expresan en idénticos términos

¹³ . La «rota» era un pedazo de tierra marginal, perteneciente por lo general a las grandes posesiones nobiliarias, que cultivaba el «roter» —aportando la simiente y el utilaje necesarios— a cambio de la entrada al propietario de una cantidad convenida en especie; la duración del contrario —oral— solía ser de un año. Los «roters» constituyan la clase campesina más sobreexplotada de la isla, y solamente puede explicarse su existencia a partir de la estructura latifundista imperante en Mallorca.

¹⁴ Valga como ejemplo la respuesta de Petra a la cuestión n. 14 de la sección «De la Agricultura». Véase la nota 10.

CUADRO n° II

Municipio	COLONOS		PROPIETARIOS		JORNALLEROS		POBLACION	
	nº	% s/población	nº	% s/población	nº	% s/población	nº	% s/población
Artà	81	2,16	708	18,87	500	13,33	3.752	3,752
Capdepera	25	2,09	240	20,08	200	16,74	1.195	1,195
Son Servera	10	0,60	226	13,49	388	23,16	1.675	1,675
Bunyola	30	1,88	10	0,63	272	17,06	1.594	1,594
Orient	8	3,21	3	1,20	37	14,86	249	249
Calvià i Capdellà	21	1,96	15	1,40	259	24,18	1.071	1.071
Escorca	24	10,26	19	8,12	20	8,55	234	234
Felanitx	522	6,04	98	1,13	2.722	32,06	8.647	8.647
Liucmajor	64	0,90	119	1,68	319	4,50	7.090	7.090
Sta. Margalida	53	2,68	215	10,98	479	24,24	1.976	1.976
Maria	19	2,05	93	10,02	240	25,86	928	928
Sta. Maria	8	0,45	46	2,57			1.792	1.792
Sta. Eugènia	4	0,73	24	4,36			551	551
Marratxí	26	1,74	6	0,40	418	28,05	1.490	1.490
Menturi	26	1,34	34	1,75	310	15,95	1.944	1.944
Sa Pobla	15	0,51	625	21,43	285	9,77	2.917	2.917
Pollença	90	1,60	330	5,85	800	14,19	5.638	5.638
Porreres	25	0,68	747	20,43	1.830	50,05	3.656	3.656
Puigpunyent	25	3,22	5	0,64	182	23,42	77	77
Estellencs	8	2,11	17	3,15	87	16,11	540	540
Galilea	2	0,46	5	1,15	11	2,54	433	433
Sençelles	12	0,54	20	0,91	466	21,10	2.209	2.209
Biniali	no n'hi ha		3	0,71	30	7,06	425	425
Costitx	no n'hi ha		6	0,55	128	11,65	1.099	1.099
Villafranca	11	1,58	134	19,23	89	12,77	697	697
TOTAL		1.109	2,11	3.748	7,13	10.122	20,15(*)	52.579

(*) Este porcentaje se ha obtenido sin considerar los datos de población de Sta. Maria y Sta. Eugènia ya que para estos municipios faltan los datos de los jornaleros.

III) Los datos de las encuestas también permiten extraer algunas precisiones sobre determinadas categorías o tipos rurales. Ahora bien, primero hay que intentar puntualizar el significado de los términos que aparecen en la estadística de 1834: desconocemos los criterios seguidos para clasificar a los vecinos de cada municipio, razón por la cual es difícil determinar el contenido exacto de palabras como: «propietarios», «colonos», «jornaleros», «pastores», «obreros asalariados», etc..., y todavía más llegar a fijar una tipología rural que se ajuste a la realidad histórica. Con todo, y sin olvidar que estos tipos rurales son sólo comprensibles en el contexto de la estructura latifundista predominante en la isla, creemos que se pueden apuntar los siguientes aspectos: (Ver cuadro II)

Los jornaleros eran el grupo campesino más numeroso: el 20,15% de la población según el promedio de los municipios que figuran en las encuestas. A grandes rasgos, podemos distinguir dos tipos de jornaleros:

— El que forman aquellos que se encuentran totalmente desprovistos de tierra y que, lógicamente, dependían completamente para subsistir del mercado de trabajo. Se trataba de un grupo considerable según la información contenida en los Apeos de Garay¹⁵.

Este era, además, el sector de la población más pobre. Todos los pueblos contestan a la pregunta n. 2 de población de la encuesta de 1800 (ver nota 11) de manera que, prácticamente, los indigentes son equiparados a los jornaleros ya que estos últimos se ven obligados a vivir de las limosnas cuando no hay trabajo en el campo y arrastran una miserable existencia. Su situación se ve agravada por el hecho de que son muy pocos los pueblos —Campos, Felanitx y Manacor— que disponen de hospitales o de instituciones para socorrerlos. No es difícil imaginarse lo que suponía para esta gente el no encontrar quien les facilitase el jor-

¹⁵ Los datos relativos a esta cuestión se encuentran en J. Suau, op. cit., 1979, vol. I, pp. 270-271. Evidentemente, no pretendemos que *todos* los que aparecen como desprovistos de tierra fuesen jornaleros. Lo que afirmamos es que una parte de ellos sí lo eran. Es probable que las diferencias de porcentajes respondan, en parte, a criterios desiguales a la hora de contabilizar los jornaleros de cada pueblo (incluso o no de mujeres, niños, etc.).

CUADRO nº III

Municipio	Vecinos que aparecen en el Apeo	Vecinos sin tierra	
		nº	%
Alaró	668	318	47,60
Binissalem	588	102	17,35
Calvià	464	103	22,20
Capdepera	267	41	15,36
Consell	156	13	8,33
Estellençs	112	39	34,82
Montuiri	729	21	2,88

nal, el no poder trabajar, circunstancia frecuente en el mundo mallorquín articulado alrededor del predominio aplastante de una actividad: la agraria. Cuando en los momentos de carestía, motivados por los efectos combinados del clima y la especulación, los terratenientes y los arrendatarios no contrataban gente en las plazas de los pueblos para ir a trabajar a las posesiones, entonces, los que precisaban del jornal diario para subsistir se veían abocados a situaciones de auténtica hambre, agravadas por el alza que experimentaban los productos alimenticios en estos momentos. Las secuelas —de todo orden— que se derivaban han dejado su huella en el pasado de la isla¹⁶.

— El que forman aquellos que, a pesar de ir a jornal, disponían de un pedazo de tierra aunque ésta les era insuficiente para conseguir la subsistencia familiar. Este era seguramente el grupo jornalero de más peso en la estructura agraria mallorquina.

De la observación del cuadro nº I se puede deducir que la mayoría de los pequeños propietarios —los que no llegaban a una hectárea, con toda seguridad, algunos de los que tenían entre una y cinco— necesitaban acudir, junto con algunos miembros de la familia, al mercado de trabajo. La mayor o menor dependencia del mercado de trabajo de estos pequeños propietarios estaba en

¹⁶ Véase J. Suau, op. cit., 1979, vol. II, pp. 321-405, y op. cit., 1976, pp. 137-181.

función de la calidad de la tierra de sus parcelas y del número de individuos que integraban la unidad familiar.

De todo lo expuesto hasta aquí se desprende que el término «jornalero» incluía a los dos tipos citados, y a pesar de que el rasgo específico de los jornaleros fuera el de depender —total o parcialmente— de un salario para su reproducción, es evidente que conviene distinguir entre los que cultivaban (en arriendo o en propiedad) alguna parcela de tierra, aunque esta les fuera insuficiente para subsistir, de los que no lo hacia así. También es igualmente evidente que la línea divisoria entre los dos grupos de «jornaleros» no pasaba exclusivamente por la cantidad de tierra que poseían, sino que además intervenían otros factores: las diferentes cargas que gravaban a las tierras y a las personas (censos, censales, usura, impuestos,...); el número de miembros de cada familia y la mayor o menor disponibilidad de fuerza de trabajo familiar; etc...¹⁷.

La información que facilitan las fuentes nos ayudan a detectar, por una parte, la existencia de «colonos», categoría que engloba a los grandes arrendatarios y aparceros, y, por otra parte, el tipo de contrato agrario predominante.

- La encuesta de 1800¹⁸ permite establecer al respecto:
 - 1) que la inmensa mayoría de posesiones se arrendaban
 - 2) que la duración del contrato era de 4, 6 o 9 años
 - 3) que las condiciones en términos generales eran:
 - el predominio de la renta en metálico, y, en segundo lugar, la renta mixta (metálico y cereales)

¹⁷ En cuanto a las siguientes cuestiones, fundamentales, relacionadas con este grupo campesino:

- la naturaleza de las relaciones sociales que de la existencia de trabajo asalariado podrían derivarse para la estructura agraria mallorquina.
- las secuelas de la estructura latifundista, que determinaban, en gran parte, la vida del jornalero mallorquín.
- la función de éste, es decir, la importancia que revestía para los latifundistas y para los arrendatarios campesinos; véase la bibliografía citada en la nota tres.

¹⁸ Cuestión n. 13 de la sección «De la Agricultura»: «Quantos son los Predios arrendados, como se hacen ordinariamente los arrendamientos, à que precio y condiciones, y porqué término?».

— la satisfacción de determinadas «reservas», así como de diversas obligaciones al señor

— y por último, cultivar la tierra a «us i costum» de buen cultivador.

4) que no habían sensibles diferencias entre los contratos de arrendamiento de la zona de montaña y el resto de la isla, si bien, como es natural, en la primera, cuando la renta era mixta, lo que se debía entregar en especie era aceite¹⁹, y en el resto cereales.

La presencia de «grandes arrendatarios campesinos» — campesinos que arrendaban una o varias posesiones, que se habían diferenciado social y económicamente del resto del campesinado, que poseían medios de producción propios (ganado, animales de tiro, utilaje, etc...) y que permanecían durante largos espacios de tiempo en las posesiones mobiliarias— está bien documentada durante casi todo el siglo XVIII y la primera mitad del XIX. Parece que hacia finales del siglo XVIII ya habían alcanzado una posición privilegiada en el entramado social mallorquín, posición que debió consolidarse durante la segunda mitad del siglo XIX. Gracias al trabajo de *J. Moll* y *J. Suau*²⁰ se ha podido establecer y delimitar;

— primero, la evolución de familias de arrendatarios que se sucedían en una o más posesiones

— que había pueblos donde, con toda seguridad, unas cuantas familias de grandes arrendatarios controlaban las posesiones más importantes y que, a menudo, se encontraban emparentadas entre ellas

— que en los pueblos donde habían grandes explotaciones y la mayor parte de la tierra se encontraba en manos de la nobleza, aparecen siempre grandes arrendatarios que controlan la explotación de aquellas

— que existían zonas de influencia de unos pueblos sobre otros por lo que respecta a los arrendatarios de posesiones²¹.

¹⁹ En *I. Moll; J. Suau*, op. cit., 1979, puede encontrarse un estudio del contrato de arrendamiento en Mallorca.

²⁰ Op. cit., 1979.

²¹ Así, por ejemplo, Palma ejercía su influencia sobre Alaró, Binissalem, Marratxí y Calvià; Llucmajor sobre Campos y Algaida; Artà sobre Santa Margalida; Manacor sobre Petra y Artà.

De todo esto resulta, en primer lugar, que entre 1800-1834, período analizado, nos encontramos con grandes arrendatarios campesinos que mantenían una determinada relación con los señores de la tierra, por una parte, y con el resto del campesinado, por otra. En segundo lugar, que hay que distinguir a estos grandes arrendatarios campesinos de los pequeños arrendatarios, o pequeños aparceros, que no disponían de fuerza suficiente para controlar la renta de la tierra y que vivían constantemente amenazados por las malas cosechas, por los años de carestía, que podían suponer la imposibilidad de satisfacer la *àunua mercè* y el peligro, en consecuencia, de verse relegados al grupo de jornaleros pobres. Los grandes arrendatarios, por el contrario, podían hacer frente más favorablemente a las crisis agrarias —que para ellos suponían los períodos de precios bajos— y a las alzas de la renta —poder de los señores— gracias a los medios de producción de que disponían y al control que ejercían sobre las posesiones. Este poder relativo de que disfrutaban se traducían de diversas formas que no es ahora momento de especificar.

— Para concluir con este tipo campesino, queremos señalar tres cuestiones;

a) la primera, la presencia de los arrendatarios de posesiones en la relación de personas que merecen el calificativo de «comerciantes» en las respuestas de los pueblos en el apartado «Riqueza Mercantil», de la estadística de 1834:

«Los comerciantes de este Pueblo son los arrendatarios y los taberneros, y los artículos de tráfico de los primeros consiste con el producto que dan los arrendamientos con sus frutos y animales; y los segundos con los efectos de su tienda que son vino, aguardiente y algunos comestibles» (Marratxí), hecho que pone en evidencia lo que apuntábamos antes respecto a este grupo campesino: su diferenciación respecto al resto del campesinado —que vivía en los límites de la estricta subsistencia—, en función de la comercialización de la producción agraria y de la posesión de capital (metálico y medios de producción).

b) la segunda, que la estrechez y la mediocridad del mercado insular (punto sobre el que volveremos) actuaban negativamente sobre el desarrollo de este grupo campesino; efectivamente, los mismos elementos que habían hecho posible el surgimiento y consolidación de los grandes arrendatarios campesinos (po-

sesión de capital, convivencia con los terratenientes para llevar a cabo la explotación de la masa disponible de trabajadores asalariados, etc.) constitúan unos obstáculos considerables para su ulterior desarrollo, pues la sobreexplotación del campesinado que reflejan las encuestas era consecuencia de la confluencia de intereses entre terratenientes y grandes arrendatarios, pero a su vez ocasionaba el empobrecimiento de este campesinado y lo mantenía al nivel de la subsistencia; en definitiva, esta situación —junto con la inexistencia de actividades industriales de la isla— conducía a la ausencia de un mercado suficientemente estimulante y a la debilidad de estos arrendatarios acomodados para intentar una posible transformación de la estructura agraria.

c) Por último, tal como han señalado *J. Moll i J. Suau*²², conviene recordar que «lo que posibilitaba que los arrendatarios estuvieran en condiciones de explotar las posesiones y de desembolsar rentas elevadas era, indiscutiblemente, la disponibilidad de medios, capital circulante y canales de comercialización de los que se encontraban desprovistos los otros grupos campesinos. Los grandes arrendatarios, por su parte, podían sacar un buen rédito de la utilización de su capital en las posesiones arrendadas, sobre la base de la explotación de los trabajadores asalariados y de los pequeños campesinos (pequeños propietarios y aparceros, roters, etc.); estos, a causa del empobrecimiento a que se veían sometidos por el sistema de relaciones de explotación, habían de acudir al mercado de trabajo y se convertían, de esta manera, en la base de la acumulación de los arrendatarios. Por lo tanto, la «alianza» objetiva existente entre los señores y los grandes arrendatarios se asentaba, en definitiva, sobre la expoliación de los jornaleros y de los pequeños campesinos. Creemos que esta «alianza» —por todas sus connotaciones sociales y políticas (caciquismo)— constituye una pieza clave de la historia contemporánea mallorquina».

IV) Los aspectos de la estructura agraria hasta aquí tratados, así como el análisis y las precisiones llevadas a cabo a partir de las fuentes utilizadas se han de tener presentes para la comprensión de las consideraciones que siguen:

²² I. Moll; J. Suau, op. cit., 1979, p. 160.

CUADRO nº IV

*Relación colojos/jornaleros
(ordenados según el porcentaje de colonos²³)*

<i>Municipio</i>	<i>% Colonos</i>	<i>% Jornaleros</i>
Escorca	10,26	8,55
Felanitx	6,04	32,06
Puigpunyent	3,22	23,42
Orient	3,21	14,86
Sta. Margalida	2,68	24,24
Artà	2,16	13,33
Capdepera	2,09	16,74
Maria	2,05	25,86
Calvià	1,96	24,18
Bunyola	1,88	17,06
Morratxí	1,74	28,05
Pollença	1,60	14,19
Villafranca	1,58	12,77
Estellencs	1,48	16,11
Montuiri	1,34	15,95
Llucmajor	0,90	4,50
Porresres	0,68	50,05
Son Servera	0,60	23,16
Sencelles	0,54	21,10
Sa Pobla	0,51	9,77
Galilea	0,46	2,54
Binisali	0,00	7,06
Costitx	0,00	11,65

²³ Faltan los datos de los jornaleros de Santa Maria y Santa Eugènie. Estadística de 1834. Para el cálculo de los coeficientes de correlación hemos utilizado la fórmula utilizada corrientemente, es decir:

$$\frac{N\Sigma XY - (\Sigma X)(\Sigma Y)}{[\bar{N}\Sigma X^2 - (\Sigma X)^2][N\Sigma Y^2 - (\Sigma Y)^2]}$$

Estas consideraciones no pretenden ser otra cosa que hipótesis, sugerencias, cuya verosimilitud hay que matizar debido al carácter parcial de los datos y de la información que hasta el presente hemos podido reunir.

No existe ningún tipo de relación entre los porcentajes de colonos y los porcentajes de jornaleros, ya que el coeficiente de correlación entre las dos variables es, prácticamente, nulo ($r = 0,047$. en consecuencia, la significación del grupo de colonos y jornaleros en cada municipio deberá explicarse por la incidencia de otras variables (estructura de la propiedad; contratación agraria; migraciones temporales de trabajadores asalariados entre los diferentes pueblos, etc.), aparte, tal como ya hemos señalado, de las deficiencias imputables a las mismas fuentes. En espera de otras investigaciones que lo confirmen, esta no relación ha de entenderse en el sentido de que la presencia de colonos —campesinos acomodados— no implica ningún tipo de proletarización del campesinado, y que, por lo tanto, no significa ninguna ruptura de la organización agraria tradicional, es decir, tal como había permanecido bajo la hegemonía de los señores de la tierra desde, por lo menos, la segunda mitad del siglo XVI.

No existe tampoco ninguna relación entre el número de jornaleros (expresados en porcentaje respecto a la población total) y al salario máximo que estos perciben. El salario máximo, por lo tanto, no depende de la abundancia o escasez de trabajadores asalariados en un municipio. La necesidad de jornaleros podía subsanarse, por ejemplo, mediante la migración temporal o diaria de campesinos de pueblos vecinos donde sobraban brazos.

En cambio, parece existir algún tipo de relación —inversa—, aunque ciertamente muy débil ($r = -0,49$), entre el porcentaje de colonos y el salario máximo alcanzado por los jornaleros. A pesar de que somos conscientes de que una correlación tan débil impone fuertes limitaciones y de que tenemos presente lo que indicábamos antes respecto a la inexistencia de relación entre el número de colonos y de jornaleros, creemos que, en líneas generales —y esta hipótesis habría de matizarse para cada municipio en función del peso y de la significación del grupo de colonos y del de jornaleros—, la presencia de colonos, que, en cierta medida, implica un mayor control del proceso de trabajo, contribuye —aunque no substancialmente— a limitar el nivel del salario má-

CUADRO nº V

*Porcentaje de jornaleros y salario máximo (en dineros)
de los jornaleros agrícolas
(cuadro ordenado según el porcentaje de jornaleros)²⁴*

Municipio	% Jornaleros	Salario máximo
Porreres	50,05	66
Felanitx	32,06	72
Marratxí	28,05	72
Maria	25,86	66
Sta. Margalida	24,24	72
Calvià	24,18	72
Puigpunyent	23,42	48
Son Cervers	23,16	84
Sencelles	21,10	108
Bunyola	17,06	36
Capdepera	16,74	84
Estellencs	16,11	48
Montuiri	15,95	72
Orient	14,86	36
Pollença	14,19	72
Artà	13,33	84
Vilafranca	12,77	24
Costitx	11,65	108
Sa Pobla	9,77	120
escorca	8,55	36
Biniali	7,06	108
Llucmajor	4,50	84
Galilea	2,54	48

r = -0,05

C.D. = 0,0025

²⁴ Faltan los datos de los jornaleros de Santa María y Santa Eugènia. Estadísticas de 1834. Por lo que se refiere a los jornaleros, hay que tener presente: 1) se trata de jornales diarios; 2) la diferencia entre un jornal «eixut» (sin ir acompañado de comida) y uno de «mantingut» (con ella) era de un «sou». Para todo lo relativo a estas cuestiones, puede consultarse J. Suau, op. cit., 1979, vol. I, p. 295, nota 38.

CUADRO n° VI

*Porcentaje de colonos y salario máximo (en dineros)
de los jornaleros agrícolas (cuadro ordenado
según el porcentaje de colonos)*

<i>Municipio</i>	<i>% colonos s/ total población</i>	<i>Salario máximo</i>
Escorca	10,26	36
Felanitx	6,04	72
Puigpunyent	3,22	48
Orient	3,21	36
Sta. Margalida	2,68	72
Artà	2,16	84
Capdepera	2,09	84
Maria	2,05	66
Calvià	1,96	72
Bunyola	1,88	36
Morratxí	1,74	72
Pollença	1,60	72
Villafranca	1,58	24
Estellencs	1,48	48
Montuiri	1,34	72
Llucmajor	0,90	84
S. Eugènia	0,73	120
Porresres	0,68	66
Son Servera	0,60	84
Sencelles	0,54	108
Sa Pobla	0,51	120
Galilea	0,46	48
Sta. Maria	0,45	120
Binisali	0,00	108
Costitx	0,00	108

$r = -0,49$

C.D. = 24,01%

ximo de los jornaleros. Sin embargo es preciso subrayar, nuevamente, la debilidad de la correlación.

— La comparación de los salarios (en dineros) mínimos y máximos de los jornaleros agrícolas por zonas permite obtener una serie de conclusiones.

La ordenación de las diferentes zonas según la medida aritmética de las diferencias entre los salarios máximos y mínimos, quedaría así (ver cuadro VII).

Es evidente que una media aritmética de las diferencias entre salarios máximos y mínimos más elevada refleja la existencia de una mayor diversidad de actividades agrarias o no agrarias, y cultivos —en la zona de Muntanya, que es la que presenta menores oscilaciones de salarios, refleja el monocultivo olivarero—, y, con toda seguridad, una estructura de propiedad menos concentrada. Creemos que este cuadro se ajusta perfectamente a la realidad histórica del momento estudiado, y, en este sentido, son suficientemente ilustrativas las diferencias entre el llano y la montaña.

En Llevant, la coincidencia entre los salarios máximos, por una parte, y los mínimos, por otra, es total. Lo mismo se observa en el Raiguer (si exceptuamos el salario máximo de Marratxí que es sensiblemente más bajo que los de Santa María y Santa Eugènia). En Muntanya, excepción hecha de Pollença que presenta el salario máximo más alto y el salario mínimo más bajo, todos los municipios tienen el mismo salario mínimo (3 sueldos), mientras que los salarios máximos no presentan variación respecto al mínimo en el caso de Bunyola, Escorca y Orient, y esta variación es de un sueldo en Galilea, Estellencs y Puigpunyent. En el Pla no se constata ninguna coincidencia entre los salarios máximos y mínimos de los diferentes municipios.

Es interesante el comportamiento de Pollença que, a pesar de ser un municipio de Muntanya, se separa nítidamente del resto de pueblos de esta zona para aproximadamente mucho más en su comportamiento a los del Pla y sobre todo a los de Llevant. Aunque con mucha cautela, se puede señalar que este municipio da un elevado número relativo de telares y que, como después veremos, la información obtenida permite deducir un cierto peso de las actividades no agrarias en Pollença.

CUADRO n° VII

<i>Zona</i>	<i>Salario máximo</i>	<i>Salario mínimo</i>
<i>Raiguer</i>		
Santa Maria	120	48
Sta. Eugènia	120	48
Marratxí	72	48
<i>Pla</i>		
Sa Pobla	120	66
Biniali	108	42
Costitx	108	42
Sencelles	108	42
Llucmajor	84	48
Monturí	72	42
Sta. Margalida	72	36
Porreres	66	48
Maria	66	36
Vilafranca	24	24
<i>Llevant</i>		
Artà	84	36
Capdepera	84	36
Son Servera	84	36
<i>Migjorn</i>		
Felanitx	72	48
<i>Muntanya</i>		
Pollença	72	30
Estellencs	48	36
Galilea	48	36
Puigpunyent	48	36
Bunyola	36	36
Escorca	36	36
Orient	36	36

CUADRO n° VIII

<i>Zona o comarca</i>	<i>X de las diferencias entre el salario máximo y mínimo (en dineros)</i>
Sa Pobla, Sencelles, Costitx y Biniali (Pla)	63
Raiguer	56
Llevant	48
Pollença	42
Pla (sin Sa Pobla, Sencelles, Costitx, Biniali y Vilafranca)	30
Muntanya (sin Pollença)	6

Los *salarios máximos más elevados* se dan al Raiguer, Pla (municipios de So Pobla, Sencelles, Biniali, Costitx y Llucmajor), Llevant, Migjorn, Pla (Santa Margalida, Montuiri, Porreres y Maria), Pollença y Muntanya, por este orden. Los *salarios máximos más bajos* se presentan en Muntanya y en Vilafranca. Los *salarios mínimos más altos* son los del Raiguer, Migjorn y la mayoría de los municipios del Pla. Los *salarios mínimos más bajos* los encontramos en Muntanya, Llevant y algunos municipios del Pla.

Agricultura: actividad económica predominante. El débil peso de las actividades no agrarias.

La agricultura era —tal como se desprende de las fuentes— la actividad económica predominante y todas las demás actividades le estaban, por lo tanto, subordinadas.

La incidencia de la agricultura sobre la vida social y económica de la isla era agobiante, tanto en el sentido de que la producción de alimentos —la búsqueda de la subsistencia trabajando la tierra— era la actividad primordial de la mayoría de la población, como porque el excedente extraído por la clase dominante provenía, directamente (renta de la tierra) o indirectamente (censos; censales) del sector agrario. No se puede, pues, dudar en afirmar que, de esta manera u otra, todo el mundo dependía de la

agricultura²⁵. Por lo tanto, dado su carácter hegemónico en la isla, la agricultura condicionaba el ritmo de toda la vida mallorquina: repercutía sobre la evolución y el ritmo demográfico (mediante las crisis de subsistencias, las carestías), sobre la fiscalidad pública y privada, etc. No es, pues, extraño que la encuesta de 1800 y la estadística de 1834 suministren sobradas indicaciones al respecto.

1) En 1800, el total de vecinos dedicados a actividades no agrícolas era como sigue: (ver cuadro IX).

Así, el promedio de las personas que no dependen estrictamente de la actividad agrícola asciende sólo a un 2,29% (vecinos respecto al total de la población), o a un 9,26% (vecinos respecto al total de vecinos).

2) Cuando los pueblos detallan —respondiendo a la pregunta nº 2 del apartado de población que pedía «Quales los medios de subsistir para los pobres, quando sanos, y quales para cuando enfermos»— cuáles son las ocupaciones a que se pueden dedicar los pobres, si no están enfermos, siempre aluden a las tareas agrícolas.

3) La escasa importancia de las actividades «no agrícolas» también se refleja en las respuestas de los pueblos a la pregunta nº 4 de la sección «De la Población» de la misma encuesta, «En que puede y suele emplearse el Pueblo para ganar su vida los días lluviosos, y de escasez de trabajo en el campo?». La mayoría de pueblos responden que, incluso cuando no hay trabajo en el campo, la población continua ligada a las actividades agrícolas: trabajando en los montes; limpiando los establos; cavando alrededor de los olivares; ocupándose en el cuidado de las almazaras; etc...

Algunos pueblos señalan que nunca falta trabajo o jornal en el campo y que, además, hace falta gente para trabajar en el campo; en consecuencia se hace difícil pensar que quedara un margen de tiempo para otras actividades.

²⁵ Por otra parte, cabe tener presente, y valorar en su auténtica transcendencia, que la tierra, medio de producción fundamental, era, precisamente por ello, el eje central de las relaciones sociales: su propiedad —eminente y/o útil— concedía al grupo social que la detentaba un poder casi omnímodo sobre los otros grupos sociales sometidos.

CUADRO n° IX²⁶

Municipio	Vecinos	Total Población	Total de vecinos dedicados a actividades no agrícolas	% sobre Vecinos		Total Población
				Vecinos	% sobre Vecinos	
Algaïda	680	2.754	66	9,71	2,40	
Artà (i sufraganis)	1.377	5.576	145	10,53	2,60	
Binissalem (i sufraganis)	630	2.552	102	16,19	4,00	
Bunyola (o sufraganis)	369	1.494	29	7,86	1,94	
Campanet	636	2.576	70	11,01	2,72	
Campos	625	2.530	36	5,76	1,42	
Deia	222	900	10	4,50	1,11	
Felanitx	1.903	7.709	87	4,57	1,13	
Llucmajor	1.654	6.70	277	16,75	4,13	
Manacor	1.644	6.658	328	19,95	4,93	
Marratxí	266	1.079	6	2,26	0,56	
Montuiri	355	1.436	29	8,17	2,02	
Petra	627	2.539	43	6,86	1,69	
Puigpunyent (i sufraganis)	406	1.643	11	2,71	0,67	
Santayí	647	2.620	37	5,72	1,41	
Sóller	1.400	5.670	80	5,71	1,41	
Sta. Maria (i sufragani)	617	2.500	20	3,24	0,80	
Sant Joan	510	2.066	24	4,71	1,16	
Sencelles (i sufragani)	731	2.961	50	6,84	1,69	
Selva	786	3.182	39	4,96	1,23	
TOTAL	16.085	65.145	1.489	9,26	2,29	

²⁶ Este cuadro lo hemos obtenido a partir de las respuestas de los pueblos a la cuestión n. 1 del apartado «De la Población», que se concretaba de la siguiente manera: «¿Qual el número de los vecinos, familias y casas particulares, así en el villa, como en su territorio?».

Muchos pueblos afirman que no disponen de ningún tipo de industria; otros que lo único que pueden hacer los que no tienen trabajo es pedir trabajo o descansar (sic.). Es difícil imaginar una sociedad que reflejara una ausencia más significativa de actividades no agrarias.

Las actividades «no estrictamente agrícolas» que aparecen constatadas no parecen revetir una entidad suficiente como para convertirse en sucedáneas de las agrícolas: labores domésticas; hacer calceta; hacer cuerdas; remendar zapatos; hilar (las mujeres).

4) A continuación reproducimos, sintetizadas al máximo, la información que suministran los pueblos a través de sus respuestas a la pregunta nº 3 del apartado «De las fábricas y artefactos»: «Donde encuentran su despacho o consumo todos los géneros manufacturados en la Villa, con una anotación de los estorbos que más se opongan a su multiplicación y adelantamientos».

La mayoría de los pueblos declaran que no se fabrican «genes-
ros en la Villa», pero, caso de producirse alguna cantidad vemos como ésta se destina al propio consumo del pueblo. Sólo Artà, y, en menor medida Binissalem, Llucmajor, Sóller y Sencelles, distribuyen tejidos a otros pueblos, y, sobre todo, a Palma. Es interesante detenerse en los obstáculos que, de acuerdo con el criterio de los pueblos, obstruían el desarrollo de este sector, obstáculos que tienen relación con algunos elementos que hemos apuntado reiteradamente: la falta de poder de consumo de la población, la falta de poder de los fabricantes, y, el encontrar más ventajoso dedicarse a la agricultura y es el caso (Artà) de uno de los municipios que cuenta con más presencia de actividades «no agrarias». En definitiva: predominio de la actividad agrícola; carácter marginal de las otras actividades; estrechez del mercado interno; preponderancia del nivel de estricta subsistencia en el campesinado; etc...

5) El carácter marginal de las actividades «no agrarias» lo volvemos a encontrar en la supeditación de estas actividades al ritmo que marca la agricultura. Valga como ejemplo la respuesta de Campanet²⁷ cuando señala que cuenta con diecisiete maestros

²⁷ Cuestión n. 1 del apartado «De las fábricas y artefactos»: «en que consisten los de la Villa y su territorio; que especies de oficios mecánicos, y que número de Oficinas y oficinas de cada una».

CUADRO nº X

PRODUCCION DESTINADA A

Municipio	Los vecinos del municipio	Municipios vecinos	Toda la isla	Palma de Mallorca
Algaida	X		X	X
Artà	X			X
Binissalem	X			X
Bunyola	X			
Campos	X			
Felanitx	X			
Sa Pobla	X			
Llucmajor	X			
Marratxí	X			
Petra	X			
Porreres			X	
Santanyí			X	
Sóller			X	
Santa María			X	
Santa Margalida			X	
Sencelles			X	
Selva				X

OBSTACULOS

Municipio	Falta de poder de como	Falta de poder de los fabricante	Difícil o inexistente acceso al mar	Encuentran más útil la agricultura	No Hay
Algaida	X			X	
Arià					
Binissalem	X		X		
Bunyola					
Campos			X		
Felanitx			X		
Sa Pobla					
Llucmajor			X		
Marratxí			X		
Petra					
Porreres			X		
Santanyí					
Sóller			X		
Santa Maria					
Santa Margalida					
Sencelles					X
Selva					

tejedores y once aprendices; ahora bien «... unos y otros, con intervalos, por aplicarse algunas temporadas, a, otras cosas».

Puntualización que no desmerece la de Artà: «y creo que consiste el poco fomento de estas últimas —se refiere a las fábricas— en que pocos se dedican a fabricarlas, por preferir y considerar más útil la labranza...».

6) Finalmente, podemos observar como ciertas actividades, derivadas directamente de la producción agraria, que suministran determinados cultivos (olivo; vinya), pueden llegar a tener una considerable importancia que sobrepasa, con mucho, las de las actividades no agrarias. Es el caso de Felanitx, Llucmajor y Porreres por lo que respecta al vino, y el de determinados pueblos de montaña por lo que se refiere al aceite. En estos lugares la elaboración de estos productos trae consigo la existencia de un elevado número de almazaras y del alambiques.

En 1834 encontramos a la población clasificada de acuerdo con las categorías «propietarios»; «colonos»; «simples jornaleros»; «pastores»; «fabricantes»; «pescadores»; «obreros asalariados» y «comerciantes». El promedio de los porcentajes de «fabricantes» y «obreros asalariados» de los pueblos que constan en la estadística son los siguientes:

CUADRO nº XI

	<i>% sobre</i>	
	<i>Total población de los municipios</i>	<i>Total de vecinos de los municipios</i>
«Fabricante»	1,94	7,36
«Obreros asalariados»	0,71	2,96
2,65	10,32	

En cambio, los vecinos ligados directamente con la agricultura representan en promedio más del 40% de la población y casi el 75% de los vecinos de los distintos municipios.

CUADRO n° XII²⁸

	Municipios	Nº de telares	Nº de habitantes por telar (relación habitantes/telares)	Nº de fabricantes	Nº de obreros	Nº de obreros por telar
Llevant	Artà	44	85,27	22	0	0
	Son Servera	13	128,85	11	2	0,15
	Capdepera	6	199,17	5	0	0
	Felanitx	40	216,18	40	0	0
Migjorn	Llucmajor	84	84,40	84	0	0
Pla	Sta. Margalida	25	79,04	25	0	0
	Sa Pobla	21	138,90	7	0	0
	Sencelles	19	116,26	15	4	0,21
	Costitx	16	68,69	8	8	0,50
	Montuiri	16	121,50	0	0	0
	Porrerès	15	243,73	0	0	0
	Biniali	8	53,13	4	4	0,50
	Maria	2	464	2	0	0
	Vilafanca	0	—	0	0	—
Raiquer	Santa maria	15	119,47	14	0	0
	Santa Eugènia	2	275,50	2	0	0
	Morratxí	1	1.490,00	0	0	0
Muntanya	Pollença	34	165,82	34	0	0
	Bunyola	2	797	2	0	0
	Galilea	1	433,00	1	1	1
	Estellencs	1	540,00	1	1	1
	Puigpunyent	1	777,00	1	1	1
	Escorca	0	—	0	0	0
	Orient	0	—	0	0	—

²⁸ La ordenación de los municipios dentro de cada zona se ha hecho de acuerdo con el número de telares. En el caso de un mismo número de telares, se ha acudido a la relación de habitantes por telar.

La información que facilita esta estadística encaja, perfectamente, con la proporcionada por la encuesta de 1800 que antes hemos analizado. La poca entidad de las actividades no agrarias vendría verificada por: (ver Cuadro XII).

1) La relación del número de obreros por telar pone de relieve que la mayoría de veces los «fabricantes» no son más que artesanos o campesinos que trabajan en su propio telar, pero que, por regla general, no disponen más que de un solo telar. Las actividades «no agrarias» no aglutinan, pues, un número relevante de trabajadores asalariados. Es significativa, sobre este punto, la respuesta del pueblo de Calvià:

«Trabajan los mismos dueños por cuenta propia».

«Los mismos dueños trabajan en ellos diariamente» y todavía más las de Puigpunyent, Estellencs y Galilea, cuando subrayan que los que trabajan en los telares lo hacen esporádicamente.

2) La elevada relación existe entre el número de telares y el de habitantes. Es el mejor de los casos (Biniali) encontramos un telar por cada 53,13 habitantes. Sólo en el 20,83% de los municipios considerados hay un telar por menos de 100 habitantes; en el 29,17% encontramos un telar por cada 100 a 200 habitantes; en el 20,83% tan sólo hay un telar por cada 200 a 500 habitantes; en el 16,67% la relación es de un telar por más de 500 habitantes; por último, en un 12,50% de los municipios no consta ningún telar.

3) De todas maneras, la conclusión a que hemos llegado de que las actividades no agrarias son poco relevantes, aunque cierta en términos generales, distorsiona la realidad insular en el período estudiado, sobre todo a nivel local. El análisis por separado de cada comarca pone de relieve que la presencia de telares es mucho más significativa en el Pla, después de Llevant y en el Migjorn; más diluida en el Raiguer y prácticamente inexistente en la zona de Muntanya. Así, parece que se puede avanzar la tesis —sugerida por el cuadro nº XIII, elaborado a partir de la información suministrada por el Apeo de Garay y los datos sobre telares de la estadística de 1834— de que existía alguna relación entre menor concentración de la propiedad, caso del Pla, y mayor número de telares.

Efectivamente, tal como avanzábamos, las zonas de Muntanya con predominio de la gran propiedad son las que dan la relación

CUADRO n° XIII

Zona	Municipio	Extensión propiedad (Has.)		Ext. media de la propiedad (Has.)		Nº de telares	Relación habitantes /telares
		Nº de propietarios	Nº de telares	Ext. media de la propiedad (Has.)	Nº de telares		
Montanya	Puigpunyent (i sufraganis)	4925,9305	76	64,81	3	593,33	
Montanya	Bunyola i i sufraganis	7113,7977	112	63,52	2	921,50	
Llevant	Artà	8684,4215	647	13,42	44	85,27	
Llevant	Capdepera	2772,1356	233	11,90	6	199,17	
Raiguer	Sta. Maria i sufraganis	4467,0767	518	8,62	17	137,82	
Llevant	Son Servera	2226,7060	338	6,59	13	128,85	
Montanya	Pollença	7435,4204	1.130	6,58	34	165,82	
Pla	Monturià	3942,1650	711	5,54	16	121,50	

más alta de habitantes por telar. Es la zona donde se comprueba la prácticamente inexistencia de telares y los efectos que acompañaban a esta ausencia —bajos salarios máximos, pero también bajos salarios mínimos— (ver cuadros nº VII y XII). Aquí, la excepción es, nuevamente, Pollença: presencia de telares, salario máximo más alto que en el resto de la zona y, sorprendentemente (¡o no!), es un municipio donde predomina la pequeña propiedad. El Llevant parece aproximarse a un óptimo: mediana propiedad, considerable presencia de telares y el tercer salario máximo más alto de los recogidos en el cuadro nº VII. En el caso de Artà y Capdepera, pero también el de Son Servera donde predomina la pequeña propiedad. Los municipios del Raiguer, y el único municipio del Pla sobre el que disponemos de información respecto a la estructura de la propiedad, presentan características comunes: pequeña propiedad, importante presencia de telares, y un salario máximo que es el más alto de todos en el caso del Raiguer (Santa María y Santa Eugènia) y que presenta un nivel intermedio en el caso del Pla (Montuiri). Desgraciadamente nos falta la información del Apeo de Garay para municipios importantes por lo que se refiere a la presencia de telares y/o de altos salarios máximos, motivo por el que debemos insistir una vez más en el carácter provisional de la hipótesis que avanzábamos sobre este punto.

4) Finalmente, la poca trascendencia de las actividades que nos ocupan se refleja también en determinados aspectos de orden secundario que recoge la estadística:

- en la mayoría de pueblos no aparece máquinas de ningún tipo
- los artículos de comercio, de importación y de exportación, que encontramos detallados son en su inmensa mayoría productos alimenticios básicos.

3. ANALISIS DE LAS ACTIVIDADES NO AGRARIAS

Estas, como ya hemos tenido ocasión de señalar, no tenían la menor trascendencia dentro de la economía y la sociedad mallorquina. ahora bien, aún sin constituir una actividad susceptible de llegar a ser substitutiva de la agrícola dentro del mundo

rural, es incuestionable que dentro de este se desarrollaban actividades no estrictamente agrícolas. Las encuestas proporcionan suficientes indicaciones al respecto y algunas de ellas ya han sido objeto de comentarios en otros apartados de este trabajo.

A efectos de análisis, hemos dividido las actividades rurales no agrícolas en dos secciones:

1^a) las relacionadas con los talleres menestrales.

2^a) las que tienen que ver con los telares.

I) El carácter típicamente rural —en el sentido de ser peculiares de *cualquier* comunidad rural— de los quehaceres menestrales en los diferentes municipios, se pone de relieve a través de la inexistencia de correlación entre el porcentaje de menestrales y el salario máximo de los jornaleros.

La interpretación que puede hacerse de estos datos consiste en afirmar que las actividades menestrales no suponen una fuente de ingresos para el campesino. En otros términos, que no constituyen un foco de atracción de los trabajadores del campo. Las actividades menestrales se reducen, portanto, a las imprescindible-

CUADRO n^o XIV²⁹ Salario máximo. Menestrales

<i>Municipios</i>	<i>% menestrales</i>	<i>Salario máximo</i>
Marratxí	0,40	72
Sta. Maria y sufragáneos	0,53	120
Felanitx	0,53	72
Sencellers y sufragáneso	0,54	108
Puigpunyent y sufragáneos	0,63	48
Artà y sufragáneos	0,74	84
Sta. Margalida y sufragáneos	0,76	66
Montuiri	0,93	72
Bunyola y sufragáneos	1,14	36
Llucmajor	2,19	84

r = -0,14

²⁹ Cuestión n. 4 del mismo apartado y encuesta.

bles dentro de toda comunidad rural, y, en ningún momento, actuarán como elemento disolvente de esta, sino que, por el contrario, servirán de completo lógico a su funcionamiento cotidiano. Precisamente por ello, los talleres artesanos no guardan ningún tipo de relación³⁰ con la existencia o inexistencia de telares en los municipios, tal como queda patente en el cuadro que sigue a continuación:

CUADRO nº XV³¹ Talleres y talleres artesanos

<i>Municipios</i>	<i>Relación habitantes/telares</i>	<i>Relación habitantes/talleres artesanos</i>
Marratxí	1.490	64,78
Bunyola	797	318,80
Puigpungent	777	86,33
Estellencs	540	180
Maria	464	92,80
Galilea	433	86,60
Santa Eugènia	275,50	34,44
Porreres	243,73	146,24
Felanitx	216,18	151,70
Capdepera	199,17	149,38
Calvià	178,50	119,00
Sa Pobla	138,90	72,93
Son Servera	128,85	186,11
Montuiri	121,50	92,57
Santa Maria	119,47	40,73
Sencelles	116,26	56,64
Artà	85,27	134
Llucmajor	84,40	87,53
Santa Margalida	79,04	104
Costitx	68,69	99,91
Binisali	53,13	60,71

$$r = 0,17$$

³⁰ La información relativa a menestrales procede de la encuesta de 1800, de aquí que los pueblos sufragáneos aparezcan incluidos en el pueblo ma-

II) El lino, el cáñamo y la lana fueron las únicas fibras tejidas durante muchos siglos, como en tantos otros lugares. El hilado y el tejido de cáñamo eran las que más menudeaban, como indica V. M^a Rosselló³², en la industria doméstica, cosa que no sucedía con tanta frecuencia para el lino y la lana. La producción más corriente era un paño muy basto denominado «burell», de uso corriente entre los campesinos.

La sistematización de los datos contenidos en el «Informe» (1800) y en la «Estadística» (1834) permite formular dos hipótesis:

la primera, que la existencia de telares, de la misma manera que la producción y comercialización de los tejidos, no parecen responder, en la mayoría de los casos, a iniciativas internas de los municipios

la segunda, que la presencia de telares, aunque de significación marginal, supone un cierto poder de atracción para la mano de obra asalariada agrícola.

1^a) *El primer supuesto* se fundamenta sobre evidencias dispersas, pero, creemos, suficientemente sólidas. Así, encontramos referencias a comerciantes que entregan telares y materia prima —especialmente lana— a los tejedores (pelaires y/o campesinos) y se encargan, después, de comercializar el producto terminado. De la información se deduce que no son los tejedores, o campesinos, los que llevan el producto al mercado, incluso en aquellos casos en que no dependen --ni por el telar; ni por la materia prima— del comerciante. Este estado de cosas se evidencia también en el cuadro XII. El número de fabricantes se sitúa por debajo del de telares en Artà, Capdepera, Sa Pobla, Montuiri, Porreres, Santa María y Maratxí, pueblos en que no aparecen obreros

triz. Cabe señalar la escasa fiabilidad de una correlación establecida a partir, solamente, de diez observaciones.

³¹ Queremos señalar la dificultad que supone el precisar el auténtico contenido del término «artesano» —y lo mismo cabe apuntar respecto del de «menestral»— ya que, en muchos casos, seguramente se trata de ocupaciones que no representan más que la simple y lógica prolongación de las labores del campo: campesino-herrero, carpintero-campesino, etc. No aparece información en la documentación sobre talleres artesanos por lo que hace a Orient, Escorca, Pollença y Vilafranca.

³² V. M^a. Rosselló, op. cit., 1964: p. 442.

que trabajen un segundo telar, que pertenece a un fabricante del mismo lugar. En muy pocas ocasiones aparece la posibilidad de que un fabricante pueda ser propietario de más de un telar: Son Servera, Biniali y Costitx.

2^a) *El segundo* viene avalado por el hecho de que la existencia de telares contribuye a provocar la subida del salario máximo:

CUADRO n^o XVI

<i>Municipio</i>	<i>Nº de telares</i>	<i>Relación telares/ habitantes</i>	<i>Salario máximo</i>	<i>Salario mínimo</i>
Vilafranca	0	0	24	34
Escorca	0	0	36	36
Orient	0	0	36	36
Maratxí	1	0,0007	72	48
Bunyola	2	0,0013	36	36
Puigpunyent	1	0,0013	48	36
Estellencs	1	0,0019	48	36
Maria	2	0,0022	66	36
Galilea	1	0,0023	48	36
Santa Eugènia	2	0,0036	120	48
Porreres	15	0,0041	66	48
Felanitx	40	0,0046	72	48
Capdepera	6	0,0050	84	36
Pollença	34	0,0060	72	30
San Pobla	21	0,0072	120	66
Son Servera	13	0,0078	84	36
Montuirí	16	0,0082	72	42
Santa Maria	19	0,0084	120	48
Sencelles	19	0,0086	108	42
Artà	44	0,0117	84	36
Llucmajor	84	0,0118	84	36
Santa Margalida	25	0,0127	72	36
Costitx	16	0,0146	108	42
Biniali	8	0,0188	108	42

Telares y salario máximo $r = 0,6714$

Telares y salario mínimo $r = 0,2401$

Salario máximo y salario mínimo $r = 0,65$

En el cuadro traspunta la existencia de algún tipo de relación entre los telares-habitantes y el salario máximo de los jornaleros agrícolas ($r = 0,6714$), por una parte, y por otra, el salario mínimo —época de poco trabajo en el campo— no se ve afectado por la actividad que de los telares se puede derivar ($r = 0,2401$). De manera indirecta, ello también vendría corroborado por la correlación que aparece entre el salario máximo y el salario mínimo de los jornaleros agrícolas ($r = 0,65$). Si la fijación de las dos categorías de salarios se viese afectada por las mismas variables, la correlación tendería a ser máxima ($r = 1$); si, por contra, una de las dos categorías de salarios dependiese de una variable que no repercutiese sobre la otra categoría de salario, entonces la correlación propendría a ser mínima ($r = 0$). Sin embargo, nos encontramos con una situación intermedia ($r = 0,65$) que, creamos, se ajusta bastante a la situación real: las zonas de salarios mínimos más altos presentan, lógicamente, los salarios máximos más elevados (ver el cuadro nº VIII). ahora bien, los salarios máximos tiran hacia una alza acentuada en aquellos municipios donde pueden detectarse telares (Santa Maria; Sa Pobla; Sencelles, Costitx; Llucmajor; Biniali, y, también Artà, Capdepera, Son Servera y Pollença, que muestran unos salarios máximos, por los mínimos que tienen). De todas maneras, la debilidad de estas correlaciones, y, por eso mismo, la necesidad de matizarlas, queda suficientemente de manifiesto si se comparan el número de colonos y el de jornaleros con el número de telares, y se sitúan dentro de este contexto los niveles alcanzados por el salario máximo y mínimo: (ver Cuadro nº XVII).

4. MERCADO INTERNO

Si algo aparece con claridad después de analizar las encuestas, es el escaso desarrollo del mercdo de la isla. Encontramos diversos indicios al respecto:

1) Del cuadro nº X entraremos la conclusión de que la mayoría de pueblos producían primordialmente en función de las necesidades del propio pueblo, o, en el mejor de los casos, de los pueblos cercanos.

						Salario máximo (en «diners»)	Salario mínimo mínimo
					% de población	Nº de telares	Nº de telares
					% s/total población		
Llevant	Artà	81	500	581	15,49	44	84
	Son Servera	10	388	398	23,76	13	84
	Capdepera	25	200	225	18,83	6	84
Migjorn	Felanitx	522	2.772	3.294	38,09	40	72
Pla	Porreres	25	1.830	1.855	50,74	15	66
	Sta. Margalida	53	479	532	26,92	25	72
	Sencelles	12	466	478	21,64	19	108
	Llucmajor	64	319	383	5,40	84	84
	Montuiri	26	310	336	17,28	16	72
	Sa Pobla	15	285	300	10,28	21	120
	Maria	19	240	259	27,91	2	66
	Costitx	0	128	128	11,65	16	108
	Vilafranca	11	89	100	14,35	0	24
	Biniali	0	30	30	7,06	8	108
	Raiguer	26	418	444	29,80	1	72
Muntanya	Marratxí	26					48
	Pollença	90	800	890	15,79	34	72
	Bunyola	30	272	302	18,95	2	36
	Puigpunyent	25	182	207	26,64	1	48
	Estellencs	8	87	95	17,59	1	48
	Orient	8	37	45	18,07	0	36
	Escorca	24	20	44	18,80	0	36
	Galilea	2	11	113	3,00	1	48

2) A la pregunta nº 2 del apartado «*Del comercio o tráfico*», de la encuesta de 1800 —«Si hay ferias o mercados, quales los días de la semana, mes y año, señalados a éste efecto; quales asimismo los principales objetos que se venden y compran en aquellos días, y si es mucho o poco el concurso de compradores y vendedores»— los pueblos responden, simplemente, afirmando que no hay ferias ni mercados.

3) A la cuestión nº 3 del mismo apartado y encuesta —«Expresarán con confianza, quales son los obstáculos que hayan apercibido estorbar su libertad, y especialmente si se exercen o no algunos monopolios»— sencillamente no contestan.

4) Altamente significativo del carácter desmedrado del mercado interno es lo que se apunta respecto de los caminos. Todas las villas denuncian, insistente, su pésimo estado, añadiendo, además, en la mayoría de los casos, que no disponen de medios para aderezarlos³⁴.

5) La escasa importancia que se concede a los «comerciantes»³⁵deriva, consecuentemente, de la limitada penetración de las relaciones mercantiles en este mundo. Solamente Alcúdia, Sóller y Santa Margalida mencionan alguno, puntuizando a continuación su carácter singular. El resto, la mayoría, niega su existen-

³³ La ordenación dentro de cada zona o comarca se ha ajustado a la suma total de jornaleros y de colonos. Faltan los datos correspondientes a los jornaleros de Santa Eugènia y de Santa Maria. Cabe señalar el problema que suponen los porcentajes sobre la población total. En la mayoría de casos, no se incluye a las mujeres; este no parece ser el caso de Felanitx y Porreres. Hemos dejado de contabilizar aquí los propietarios ya que es difícil conocer exactamente si se trata de campesinos, campesinos y terratenientes o simplemente terratenientes.

La masiva presencia de jornaleros podría ayudar a explicar la aparente contradicción de Felanitx que, aún contando con un número elevado de telares, no parece que el salario máximo obtenido en estos se viese afectado por este hecho.

Finalmente, no hay seguridad, debido a la información facilitada por las fuentes, de que todos los telares diesen ocupación solamente a campesinos.

³⁴ Cuestión n. 4 del apartado «*De la fábricas y artefactos*», encuesta de 1800: «En que estado están los caminos, y quales los arbitrios menos gravosos que podrían tomarse en la Villa, con el fin de costear una porción de lo que se necesitaría, así para recomponerlos, como para construirlos de nuevo, de modo que todo el carriage pudiese ejecutarse con carros».

cia. Manacor, incluso, precisa que en su caso no puede hablarse, propiamente, de «comerciantes», ya que las personas que se dedican a mercadear no disponen de caudales considerables. En los casos en que se identifica a alguna de estas personas que animan el comercio —realizado al detalle, no al por mayor— se la caracteriza como «chueta», tabernero, tendero, traficante, buhonero, etc., y los artículos con que mercadea, se apuntan, consisten en: quincalla, alimentos, vino, aguardiente, ganado, carbón, ropa y especias.

6) Cuando se indican los obstáculos que frenan el desarrollo de las manufacturas³⁵, muchos pueblos (Algaida; Bunyola; Porreres; Sóller) ponen especial énfasis en el exiguo poder de consumo que padecen sus respectivos moradores. Por ello, los objetos que consideran gozarían de una demanda asegurada serían los de estricta subsistencia, los alimentos, y no otra clase de artículos. No se plantearán, en ningún caso, la posibilidad de una demanda interna de productos manufacturados, de productos provenientes de una hipotética «industria mallorquina».

Esta última consideración nos conduce a la que, según nuestro entender, constituye uno de los elementos esenciales de la estructura agraria mallorquina: La pobreza y miseria de gran parte de la población mallorquina —consecuencia de la explotación a que se veía sometida— hacía que la isla no dispusiese de un mercado interno suficientemente estimulante. Siendo esto así, es lógico que las actividades «no agrarias» fuesen marginales, porque no podía ser de otra manera ya que, ¿quién se encontraba en condiciones de consumir sus posibles productos? Es necesario tener presente que tampoco existía un mercado urbano bastante desarrollado como para estar en condiciones de subsanar estas carencias.

Ahora bien, la ausencia de mercado interno desarrollado —especialmente de artículos manufacturados— no implica la inexistencia de una cierta integración del mercado de productos agrarios.

³⁵ Pregunta n. 1 del mencionado apartado y encuesta.

³⁶ Encuesta de 1800, cuestión n. 3 de la sección «*De las fábricas y artesfatos*».

CUADRO n° XVIII

Municipios	Precio trigo (“sousu- “quarteras”)	Precio haba (“sousu- “quarteras”)	Precio vino (“dinersu- “quartins”)	Precio lana (“sousu- “quintals”)	Precio queso (“sousu- “quintals”)
Artà, Son Servera, Capdepera	96	60	120	168	96
Bunyola, Orient	—	—	—	144	96
Escorça	80	60	—	168	84
Felanitx	100	72	78	120	94
Llucmajor	90	60	96	144	96
Santa Margalida, Maria	80	60	96	120	94
Sta. Maria, Sta. Eugènia	112	72	144	180	120
Marraixí	112	72	124	202	96
Monturíia	—	—	—	120	60
Sa Pobla	90	75	156	168	94
Pollença	90	72	120	144	94
Porretes	80	—	—	144	106
Puigpunyent, Estellencs, Galilea	80	—	—	—	84
Sencelles, Biniali, Costitx	—	—	—	—	84
Calvià	—	—	—	—	72

$$\bar{X} = 91,82; \bar{X} = 116,75; \bar{X} = 67; \bar{X} = 146,53; \bar{X} = 91,33; S = 11,5; S = 6,32; S = 24,29; S = 27,27; S = 13,34; \text{coef. varia. c.v.} = \text{coef. va.} = \text{coef. v.} = \text{ción} = 12,58\%, 10,03\%, 20,81\%, 18,61\%, 14,61\%.$$

En 1834, la información que suministran los pueblos permite entrever que los artículos de tráfico interior eran, básicamente, los alimenticios y que los de extracción e importación eran, también, productos alimenticios, junto con ganado, vino, aguardiente, cáñamo y jabón. Si nos fijamos en el cuadro que viene a continuación: (ver Cuadro nº XVIII).

Vemos como se da una cierta integración del mercado en el caso de dos productos agrarios esenciales —cereales y habas— dado que los coeficientes de variación de sus precios son muy bajos: 12,58% y 10,03% respectivamente. Si tomamos en consideración otros precios de producciones agrarias de menor transcendencia dentro del mundo rural mallorquín —lana, vino, y, en menor medida, el queso— los coeficientes de variación respectivos se elevan: 27,27%; 24,29%; 14,61%. Es decir, en este segundo caso, la integración del mercado es menor.

CONSUMO Y OCIO: DOS FACTORES POCO COMPATIBLES EN LA AGRICULTURA FAMILIAR

por Josepa CUCO I GINER



1. INTRODUCCION

Aunque restringido al ámbito de una pequeña comunidad del País Valenciano, la meta del presente estudio¹ es poner de relieve algunos de los rasgos que caracterizan la progresiva adaptación e integración de la sociedad rural a las formas de vida de la sociedad industrial y urbana. Tomando como punto de partida la elevación del consumo comunitario, el análisis pretende mostrar cómo los mismos factores que posibilitan un aumento generalizado del nivel de vida y del consumo de bienes, obstaculizan la adopción de otro elemento ligado a la expansión del modelo cultural urbano. La hipótesis que, en concreto, se plantea es que la intensificación-diversificación del trabajo de la familia campesina, al tiempo que se revela como factor clave en el gradual proceso de asimilación del consumo urbano, incide negativamente en el disfrute de una mayor disponibilidad de tiempo de ocio. Por otra parte, la expansión en la comunidad de nuevas actividades no agrarias, que permiten una mayor dedicación al esparcimiento y disfrute personal, serán elementos que originan nuevas diferencias en su interior.

En aras de una mejor compresión del planteamiento y ulterior desarrollo de esta investigación, es necesario realizar un bre-

¹ El trabajo que aquí se presenta es una versión parcial y modificada de una obra más amplia publicada en 1982: *La tierra como motivo. Propietarios y jornaleros en dos pueblos valencianos*. Publicaciones del Institut Alfons el Magnanim, Diputación Provincial de Valencia.

ve bosquejo de las características que, en la actualidad, conforman la comunidad objeto de estudio. La Pobla del Duc se encuentra situada en una comarca del «secano consistente» valenciano (la Vall d'Albaida); su población se ha mantenido relativamente estable a lo largo del presente siglo, y hoy en día cuenta con unos dos mil seiscientos habitantes. La actividad económica predominante es una agricultura comercial e intensiva, altamente modernizada y tecnificada, centrada casi con exclusividad en el cultivo de la vid para la producción de uva de mesa. El impacto del proceso económico general —unido a la especificidad de sus condicionamientos físicos, demográficos y económicos—, ha supuesto que su particular desarrollo siguiera un modelo o vía de transformación que puede considerarse atípico en el conjunto del País Valenciano. Mientras que en las comunidades rurales valencianas la agricultura a tiempo parcial supone la solución más generalizada al deterioro del nivel de rentas agrarias y al estímulo continuado de aumentar sus niveles de consumo², el caso de la Pobla representa una salida casi excepcional, por cuanto su escasa extensión en el resto del País y su total difusión en el interior de la comunidad: la del reforzamiento de la agricultura familiar, aquella que salvo contingencias especiales no utiliza mano de obra asalariada y que sólo ocasional y esporádicamente vende su fuerza de trabajo a otros propietarios agrícolas.

2. NIVEL DE VIDA Y CONSUMO COMUNITARIO

Sobre la base de las nuevas condiciones económicas, tiene lugar en la comunidad una relativa igualación de las rentas familiares, un aumento generalizado del nivel de vida y un incremento considerable del consumo, el cual se revela —tal y como veremos a continuación— equiparable al existente en las zonas urbanas. Este hecho se refleja en la encuesta realizada³, que recoge

² Fenómeno a cuyo conocimiento ha contribuido recientemente E. Arnalte con su estudio *Agricultura a tiempo parcial en el País Valenciano. Naturaleza y efectos del fenómeno en el regadío litoral*, Servicio de Publicaciones Agrarias del Ministerio de Agricultura, Madrid, 1980.

³ La recogida de datos mediante encuestas tuvo lugar en un sólo día (Febrero del 79) gracias a la colaboración de ocho estudiantes de Sociología de

una opinión casi unánime sobre la notable mejora de las condiciones locales de vida⁴ y la sensible disminución —o incluso desaparición— de las diferencias socioeconómicas existentes en épocas anteriores entre las distintas familias del pueblo⁵. Esta actitud positiva frente a los cambios ocurridos, se acompaña de una clara conciencia de que, en la base de tales mejoras, se encuentra el enorme e incesante esfuerzo realizado por la mayor parte de familias que integran la comunidad⁶.

la Fac. de Fil. y Ciencias de la Educación (Univ. de Valencia). Los encuestadores, distribuidos previamente por las distintas calles del pueblo, entrevistaron mediante el sistema casa por casa a todos aquellos que accedieron a contestar, que fueron la mayoría. Tras una jornada apretada de trabajo se alcanzó la meta propuesta: obtener una muestra aproximada de un 25% del total de familias y un 10% del total de individuos mayores de 15 años, sobre un universo respectivo de 711 familias y 1.834 individuos. Se suministró una sola encuesta por familia, y el individuo representante de esta fue seleccionado conforme a la muestra-tipo elaborada con anterioridad. El cuestionario consta de 62 preguntas, todas ellas cerradas excepto dos, además de otras cuatro que se refieren a la edad, sexo, estado civil y tamaño de la explotación familiar del encuestado. Las preguntas se agrupan en dos categorías: a) aquellas cuyo objetivo es la adquisición de información general sobre la familia del entrevistado, y b) aquellas cuyo objetivo es la adquisición de información sobre actitudes, opiniones o mentalidad del encuestado. Los principales temas que aborda el cuestionario son: identificación del entrevistado, *status* económico, consumo, tiempo libre y opiniones sobre aspectos diversos de la realidad comunitaria.

⁴ Un 89,72% de los entrevistados opina que la gente del pueblo vive ahora mejor que antes, mientras que sólo un 1,47% piensa que su situación actual es peor que en épocas anteriores. El porcentaje restante se distribuye entre los que opinan que su situación no ha cambiado (un 8,08%) y los que no contestan (un 0,74%).

⁵ Las respuestas a la pregunta «las diferencias entre las familias del pueblo —nivel de vida, etc— fueron las siguientes:

— han disminuido pero aún quedan	47,07%
— han desaparecido	38,24%
— continúan igual	10,29%
— otras respuestas	1,47%
— no sabe, no contesta	2,94%

⁶ Las respuestas a la pregunta «¿por qué la gente vive ahora mejor?» fueron:

Cuando se habla de consumo, uno de los primeros requisitos es analizar el nivel alcanzando por las rentas familiares. Pero su cálculo resulta más que difícil en una comunidad como la estudiada, donde la base económica es predominantemente agrícola y se practica una agricultura de tipo familiar, donde gastos e ingresos se incluyen en un mismo «fondo común», provengan o no de la explotación, de la que sólo excepcionalmente se lleva algún tipo de contabilidad. Aunque el monto total de las rentas nos sea desconocido, conocemos en cambio el presupuesto anual familiar que, en un 75% de los casos, supera las 300.000 ptas.⁷, oscilando el presupuesto medio mensual en torno a las 30.000 ptas. Presupuesto que no incluye ni los gastos de la explotación familiar, ni el consumo de bienes duraderos, tales como electrodomésticos, automóviles u otros vehículos, adquisición y transformación de viviendas, etc, etc.

Como muestra de la estructura interna del consumo familiar, presentamos —por una parte— la distribución de los presupuestos de tres familias, cuyas características específicas y diferenciales las hacen representativas de la mayoría de la comunidad por cuanto que: a) todas ellas tienen una explotación de tamaño intermedio, cuya superficie oscila entre 60 y 100 hanegadas (4,83 y 8,33 Ha.), que es el más generalizado⁸; b) el trabajo en la ex-

— porque ha podido comprar tierra y la propiedad está más repartida	24,26%
— porque los jornales han subido	5,15%
— porque la gente trabaja mucho	56,64%
— porque la cosecha se paga	8,82%
— no sabe, no contesta	5,15%

⁷ Cuando se preguntó «¿cuánto dinero piensa Vd. que su familia necesita para pasar el año?», las respuestas fueron:

— unas 200.000 pts.	7,35%
— unas 300.000 pts.	30,17%
— unas 400.000 pts.	22,05%
— unas 500.000 pts.	12,97%
— otras respuestas	8,08%
— no sabe, no contesta	18,38%

⁸ Según el Censo Agrario del 72, este tipo de explotaciones supone un 62,2% del total. Datos corroborados por aquellos procedentes de la Cooperativa Vitivinícola de la localidad (año 1979).

plotación ocupa a pleno tiempo a los tres cabezas de familia, lo mismo que al 56,45% del total de los hombres casados; c) como una buena parte de las mujeres casadas, un 58,83% del total, las tres esposas trabajan, ya sea en la explotación o en el negocio familiar, ya compaginando el trabajo en la primera con el realizado en un almacén de confección y manipulación de frutos⁹; d) en dos casos se comercializa familiarmente el producto, al igual que en el 80% del total de las familias, mientras que en el tercero se vende la producción al comercio privado; f) el autoconsumo, pese a ser relativamente bajo y hallarse centrado en la cría de algunos animales domésticos —gallinas y conejos—¹⁰, persiste en las familias en que los padres son de mediana edad (casos A y C), mientras que es inexistente en las generaciones más jóvenes (caso B).

Distribución del presupuesto anual en tres familias. 1978

Concepto	A		B		C	
	Pts.	%	Pts.	%	Pts.	%
Alimentación	112.000	40,55	229.588	50,85	161.203	53,47
Limpieza	7.500	2,71	26.000	5,76	16.690	5,89
Gtos. gen. ¹	24.700	8,94	39.920	8,84	37.640	13,30
Vestido	25.000	9,05	58.000	12,85	35.000	12,37
S.S. y sanitid.	33.000	11,94	73.160	16,12	17.400	6,14
Varios ²	74.000	26,81	25.000	5,54	25.000	8,83
TOTAL	276.200	100	451.080	100	282.933	100

¹ Contribución urbana, agua, luz, butano, teléfono

² En la familia no se incluyen las 1.000 pts. semanales de «paga» al hijo.

Fuente: *Elaboración propia a partir de informaciones directas.*

⁹ Un 50% de los jóvenes solteros trabajan plena —un 23%— o parcialmente —un 27%— en la explotación familiar, mientras que un 52% de las jóvenes solteras realizan trabajos asalariados.

¹⁰ Un 50,82% de las familias crían conejos y/o gallinas para el consumo doméstico, mientras que un 30,14% cultiva algún producto para el consumo de la familia.

Tal y como se desprende del cuadro precedente, tanto los presupuestos de estas familias, como su distribución interna, no parecen mostrar grandes diferencias con los que caracterizan a una familia urbana, al menos a nivel de obrero industrial o trabajador de la construcción. Así, la alimentación supone la partida más importante de los gastos habituales, seguida de lejos y en proporciones diversas por la sanidad y seguridad social, el vestido y los gastos generales, en los que se incluye la contribución urbana, la energía doméstica, el agua, el teléfono, etc.

Pero este panorama del consumo interno de la comunidad sería parcial o incompleto si no viéramos en qué medida participan las distintas familias en el proceso de diversificación y expansión del consumo, para lo que se hace necesario recurrir al grado de posesión de determinados bienes. Ante la imposibilidad práctica de considerar uno por uno toda la serie de bienes ligados a las necesidades básicas y a los bienes superfluos, se han seleccionado unos cuantos, que fueron incluidos en la encuesta realizada. La información obtenida al respecto fue la siguiente:

a) Posesión de electrodomésticos (cada uno de estos porcentajes hace referencia al total de encuestas realizadas):

frigorífico	99,27%
cocina con horno	84,56%
lavadora automática	69,13%
lavadora no automática	9,55%
friegaplatos	0,00%
batidora	34,55%
ducha con agua caliente	89,71%
magnetófono	52,21%
transistor	72,42%

b) Sobre la propiedad de la vivienda:

es propia	63,98%
es de los padres	25,73%
es alquilada	8,82%
otras respuestas	1,47%

c) Estado de la vivienda (si ha sufrido transformaciones en los últimos diez años):

transformados baño y/o cocina	17,64%
casa nueva o totalmente renovada	42,06%

otras reformas	21,30%
ninguna reforma	19,00%
d) Los vehículos no agrícolas que posee la familia:	
uno o más coches	36,02%
una o más motos	11,76%
coche y moto	35,31%
ninguno	16,91%

Si se comparan los datos presentados con los que proporciona la *Síntesis actualizada del III Informe FOESA. 1978*¹¹, se observa como los vecinos de la Pobla gozan de un nivel de consumo que podríamos calificar de envidiable con respecto a una buena parte de los consumidores rurales del Estado Español. El que el presupuesto ordinario familiar oscile en torno a las 30.000 ptas. mensuales es indicador de una renta relativamente elevada y, sobre todo, saneada, en especial si se recuerda que de él no forman parte los gastos en bienes duraderos. Además, los productos más generalizados no son solo aquellos cuyo consumo ha dejado de depender de la renta (frigorífico, radio o transistor, televisión o piso propio), sino que algunos de ellos son bienes cuyo consumo depende esencialmente de esta (lavadora automática, magnetófono y coche). Solamente no existen o están poco generalizados, aquellos que únicamente se consumen a partir de los niveles más altos (lavavajillas automático, tocadiscos, etc.)¹².

Al tiempo que los modelos urbanos de vivienda, equipamiento doméstico y consumo de bienes se convierten en dominantes, se aprecia en la comunidad una apertura casi total al consumo en el exterior: los vestidos y adornos personales, el mobiliario e incluso parte de los productos alimenticios se adquieren preferentemente en los centros urbanos más o menos próximos —Xàtiva, Gandia, y Valencia por orden de preferencia—, los cuales se convierten a su vez en polos de atracción para el disfrute del tiempo libre (discotecas, *pubs*, restaurantes, etc.).

Los rasgos característicos que presenta el consumo comunitario demuestran, en definitiva, que ya no es posible establecer

¹¹ Fundación FOESSA, *Síntesis actualizada del III Informe FOESSA-1978*, Ed. Euramérica, Madrid, 1978, pp. 526 y ss.

¹² Tales son los indicadores que establece el Informe FOESSA, op. cit., pp. 531-532.

una diferenciación entre dos tipos de consumo, el rural y el urbano, pues ambos se conforman a un mismo modelo, el que dicta la sociedad global, inmersa en un proceso acelerado de industrialización. En todo caso, lo que posiblemente podremos encontrar son distintos grados y niveles de integración a ese modelo, cuya implantación progresiva implica siempre una reducción de las condiciones específicas de la vida rural. El efecto demostración de los nuevos hábitos y necesidades tiene tales efectos sobre la sociedad rural, exemplificada en este caso por una pequeña comunidad, que quiebra su tradicional inhibición frente al consumo, produciendo en ella una creciente orientación hacia el exterior y una adhesión generalizada hacia las formas de vida de la sociedad urbana e industrial.

3. LA INTENSIFICACION DEL TRABAJO DE LA UNIDAD FAMILIAR: UN FACTOR CLAVE EN EL PROCESO DE ASIMILACION DEL MODELO DE CONSUMO URBANO

Que el consumo en una pequeña comunidad rural se adecue a las pautas urbanas no es ni mucho menos excepcional; antes bien, es un ejemplo más que confirma la inexorable expansión del modelo cultural urbano. Lo peculiar es que la comunidad haya podido alcanzar un nivel de consumo relativamente elevado sin alterar la orientación de su base económica¹³ y sin expulsar de su seno a una cantidad significativa de población¹⁴. ¿Cómo es posible compaginar estas realidades con el tantas veces repetido deterioro progresivo de las rentas agrarias?

¹³ El sector agrario continúa siendo dominante y ocupa a más del 60% de la población laboral; sin embargo, su importancia ha disminuido en beneficio del sector secundario y, en menor proporción, del terciario, que ocupan respectivamente al 21,8% y al 15,1% del total de activos (según Padrón Municipal de 1975).

¹⁴ A partir del segundo tercio del presente siglo, la evolución demográfica de la Pobla del Duc se caracteriza por su marcada estabilidad. Durante ese amplio lapso de tiempo, la población censal sólo disminuye fuertemente en un año, 1940, a causa de las secuelas que se derivaron de la contienda civil. Concretamente, el saldo migratorio del período 1940-1976 es ligerísimamente positivo y asciende a 19 habitantes.

Para explicar en parte dicho fenómeno, hay que tener en cuenta la relación existente entre el desarrollo que supone la modernización de la agricultura del pueblo y el creciente proceso de industrialización que, a partir de los años cincuenta, está teniendo lugar en el País Valenciano. La primera, si bien implica una mejora del nivel de vida y de las expectativas de futuro, supone también una reducción de la necesidad de mano de obra agrícola. De sobra es conocido por todos el impacto que tiene el segundo en las comunidades rurales, especialmente en las capas más jóvenes de población. Sin embargo, lo que de negativo pudieran tener los dos factores reseñados, se ha visto neutralizado por dos hechos localmente significativos: por una parte, por la expansión de la agricultura familiar, la cual no solo ha asumido toda la fase de producción, sino que desde hace unos años ha absorbido también la comercialización del producto. Por la otra, a causa de la reciente instalación de varias pequeñas industrias, las cuales han generado nuevos puestos de trabajo. Comercialización familiar e industria local que permiten un sustancial incremento de las rentas familiares, absorben el excedente de mano de obra agrícola e impiden un generalizado éxodo rural.

Esta explicación resultaría incompleta si no tuvieramos en cuenta un elemento clave que subyace en todo el proceso. Lo que en concreto se plantea es que tanto los cambios producidos en la estructura productiva¹⁵, como las sensibles mejoras del nivel de vida, han sido posibles gracias al carácter específico del trabajo de la familia campesina. Dicho de otro modo, según sean las necesidades concretas de la unidad de producción-consumo y las circunstancias generales en que se encuentra inmersa, la mano de obra familiar se dedicará íntegramente a la explotación o bien compaginará el trabajo en ésta con el asalariado en el exterior, aumentando o disminuyendo la intensidad de su trabajo en los distintos sectores productivos según las condiciones sean o no favorables y sus necesidades más o menos imperativas.

¹⁵ Los cambios en la estructura productiva agrícola han implicado un acceso generalizado a la propiedad de la tierra, un proceso de concentración de ésta última —que ha supuesto que las explotaciones de tamaño medio se convierten en dominantes—, la mecanización y tecnificación, la especialización acelerada de los cultivos, etc.

Ya en la década de los sesenta, se constataba en el País Valenciano un envilecimiento de los precios percibidos por el agricultor en relación a los que éste había de pagar por la mano de obra o las materias primas empleadas en su cultivo¹⁶. Tal envilecimiento es debido, en primer lugar, a que el aumento de precios de los productos agrícolas está por debajo de los incrementos habidos en los salarios o en las materias primas y, en segundo lugar, a la notable oscilación en los precios de la mayoría de los productos agrícolas, especialmente en los hortofrutícolas, lo cual —a efectos orientadores— es perjudicial para el agricultor. En los últimos años, los gastos de cultivo han continuado la misma tónica ascendente. Según datos procedentes de la Cooperativa local, entre 1975 y 1978, los gastos de cultivo de 1 Ha. de viña de uva de mesa en plena producción evolucionaron de la siguiente forma:

Evolución en números índices de los gastos de cultivo de 1 Ha. de uva de mesa en plena producción, para 1975-78

<i>Concepto</i>	<i>1975</i>	<i>1977</i>	<i>1978</i>
COSTES FIJOS TOTAL	100	116	147
COSTES VARIABLES TOTAL	100	120	153
— mano de obra	100	129	154
— util. maquinaria	100	116	193
— trat. abonos	100	108	126
TOTAL GASTOS	100	118	151

— Costes fijos: incluyen tanto la contribución rústica, guardería, caminos y S.S., como aquellos que se derivan de la maquinaria agrícola (combustible, lubricantes, aceite, reparaciones, seguros, chapas, circulación y depreciación anual).

— Costes variables: incluyen abonos, insecticidas y pesticidas, coste de mano de obra asalariada y alquiler de maquinaria agrícola (conductor incluido).

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la Cooperativa Vitivinícola de la Pobla del Duc. Marzo 1979.

¹⁶ J. Sorní Mañes, «Algunas consideraciones en torno a la crisis de la agricultura en la región valenciana», en *Revista de Estudios Agro-Sociales*, nº 94, Madrid, 1976, p. 11.

Tal y como refleja este cuadro, el aumento de los distintos componentes de los gastos de la explotación es generalizado. En sólo cuatro años, el precio de las materias primas necesarias para el cultivo de la uva de mesa ha experimentado un crecimiento de un 26%¹⁷, siendo mucho mayor el aumento habido en la mano de obra y la utilización de maquinaria agrícola. Así, en 1975, el jornal agrícola masculino se pagaba a 650 pts. y el femenino a 600 pts., mientras que el precio pagado por alquilar un tractor era de 300 pts./hora; en 1978, estos habían aumentado respectivamente a 1.200 pts., 1.000 pts. y 450 pts./hora.

Sin embargo, a la hora de evaluar globalmente los costes de producción, es necesario tener en cuenta dos factores: 1º, salvo escasas excepciones, toda la mano de obra necesaria en la explotación es aportada por la propia familia¹⁸; 2º la mayor parte de las explotaciones disponen de toda la maquinaria agrícola que necesitan¹⁹. Estos factores tienen una enorme importancia, puesto que «al igual que el trabajo doméstico, el trabajo agrícola propio no se reputa como dispendio, suponiéndose que no cuesta nada. Todo lo que proporciona al hogar el cultivo de la tierra es considerado como beneficio neto»²⁰. El trabajo familiar no tiene equivalencia ni en tiempo ni en dinero; de ahí que a la hora de evaluar los beneficios obtenidos de la explotación familiar, el agricultor sólo tenga en cuenta el dinero que realmente ha salido al «exterior». Así pues, del capítulo de gastos habrá que deducir la utilización de la maquinaria y la mano de obra familiar, la renta de la tierra, la amortización del viñedo y de la maquinaria, y el interés del capital. Vistas así las cosas, el panorama cambia por completo y la agricultura aparece como un sector rentable, al menos a los ojos de quienes trabajan la tierra de forma familiar.

¹⁷ En 1975, un kg. de abono valía 10 pts. y en 1978 12,25 pts./Kg.; el sulfato pasa de 110 pts./kg. a 125 pts./kg., y el azufre de 12,20 pts./kg. a 15,24.

¹⁸ Un 74,26% de las explotaciones no utilizan *nunca* mano de obra asalariada, un 4,41% sólo lo hacen excepcionalmente, y un 17,65% la utiliza únicamente en las épocas de más trabajo.

¹⁹ Como muestra de la elevada mecanización diremos que un 50,74% de las explotaciones disponen de motocultor y pulverizador autónomo, y un 18,38% dispone, además, de un tractor.

²⁰ K. Kautsky, *La cuestión agraria*, Ed. Laia, Barcelona, 1974, p. 60

Mientras de su propiedad o de su explotación —en caso de que tenga tierras de aparcería— el agricultor obtenga un salario equivalente o superior al que se paga en el mercado agrícola, se dará por satisfecho, siempre y cuando éste le permita satisfacer sus necesidades o expectativas de consumo. A pesar de que han transcurrido casi cien años desde que Kautsky escribiera su famosa obra, continúa siendo perfectamente válida su definición del campesino, aquel que vende sus productos y no emplea, o emplea escaso número, de jornaleros: «es un trabajador, no vive del producto de su propiedad sino del producto de un trabajo, su modo de vida es el de un asalariado. Si necesita tierra no es para extraer renta de ella, sino para ganarse la vida con ella»²¹.

El estudio —a través de las libretas de contabilidad de tres años consecutivos— de una explotación agrícola de tamaño medio, nos permite evaluar en toda su amplitud el carácter específico de la mano de obra de la familia campesina:

Estudio de una explotación agrícola familiar.

La Pobla del Duc. Años 1976, 1977 y 1978

Superficie y parcelación:

Superficie total (en hanegadas)	75 ¹
Nº de parcelas	15

Maquinaria y aperos (Valor en pts. según año compra):

Total valor	1.151.000 ²
-------------------	------------------------

Mano de obra (horas/pts.):

a) familiar:

	1976	1977	1978
Horas	4.041,5	2.373	4.718
Pts.	328.505	338.860	993.000

b) asalariada:

	1976	1977	1978 ³
Horas	15	—	574
Pts.	4.900	—	45.920

²¹ Opus. cit. p. 179.

Gastos (en pts.).

	1976	1977	1978
Fijos	71.267	84.800	89.000
Variables	137.269	150.039	419.355
Total	208.536	234.839	508.355

Ingresos por venta del producto (en pts.):

	1976	1977	1978
Prod. total bruto	863.063	279.882	2.680.030

Beneficios (en pts.):

	1976	1977	1978
Bº «contable» ⁴	340.822	— 108.631	1.148.675
Bº «real» famili. ⁵	718.077	— 278.979	2.190.426

Jornales familiares por cuenta ajena (en pts.):

	1976	1977	1978
Total	14.800	185.186	—

¹ En 1978, toma en arquería, además de las 35 hanegadas que ya llevaba, otras 36 más y compra 15. En 1979, compra una parcela de 50 hanegadas (1 Ha. = 12 hanegadas).

² Incluye furgoneta, motocultor, pulverizador autónomo y tractor de 30 CV.

³ En su totalidad se trata de mano de obra asalariada para la comercialización familiar de uva.

⁴ Bº «contable»: producto total bruto + jornales familiares por cuenta ajena (gastos + mano de obra familiar en la explotación).

⁵ Bº «real» familiar: (producto total bruto + jornales familiares por cuenta ajena + amortización maquinaria + mano de obra familiar) —gastos.

Como ampliación de la información presentada en este cuadro podemos decir que, en 1976, tanto el volumen de la cosecha, como el precio alcanzado por el producto pueden considerarse como «normales»; durante ese año, el jefe de la explotación y las ayudas familiares se dedican casi exclusivamente al trabajo en sus

tierras, al tiempo que se ocupan en la comercialización familiar del producto, siendo prácticamente inexistente el empleo de mano de obra asalariada. En contraposición, al año siguiente, una fuerte helada va a esquilmar considerablemente la cosecha; para paliar la disminución de los ingresos procedentes de la explotación, los diversos miembros de la familia van a intensificar y diversificar su trabajo: por una parte, van a emplearse como jornaleros agrícolas (padre e hijo), en un comercio local (esposa) o realizando trabajos a domicilio (hija); por la otra, continúan trabajando en la explotación y comercialización familiarmente la escasa producción. En 1978, tanto el volumen de la producción, como los precios para ella obtenidos pueden calificarse de extraordinarios; la mano de obra familiar deja de vender su fuerza de trabajo y concentra sus esfuerzos en la explotación, que se amplía con tierras tomadas en aparcería y con otras compradas. El sensible incremento de la producción obliga a emplear mano de obra asalariada en el proceso de comercialización familiar. El aumento de los beneficios permite la adquisición y el pago de los primeros plazos, de 50 hanegadas (4,16 Ha.) de tierra.

La descripción de la contabilidad de esta explotación, nos permite mostrar una primera ventaja de la agricultura familiar: *su relativa inmunidad al alza de los salarios*. Si a los ingresos por la venta del producto se le deducen únicamente los gastos que suponen un desembolso monetario, una salida de dinero de la caja familiar, se entiende cómo tal beneficio posibilita mantener un nivel de vida medio —siendo el consumo familiar de unas 350.000 ptas. anuales—, sustentar y realizar considerables mejoras en la explotación. Si no es a través de este tipo de cálculos, resulta imposible comprender como se mejoran y amplían las explotaciones, se renueva constantemente la maquinaria agrícola y se adquiere un nivel de vida aceptable. Ciento es que se recurre con frecuencia a toda clase de préstamos, pero tampoco es menos cierto que, sin una relativa solvencia, dichos préstamos son inalcanzables. Es la utilización intensiva de la fuerza de trabajo familiar —en el trabajo asalariado por cuenta ajena, la comercialización familiar del producto, las tierras de aparcería y las parcelas propias—, la que hace posible tal capitalización y tales inversiones. En sólo siete años, la familia cuya explotación ha sido tomada como ejemplo, invierte en ésta más de seis millones de pesetas, entre compra de

maquinaria y compra de nuevas parcelas; además, amplía y renueva su vivienda, mejora su equipamiento doméstico, construye un amplio almacén para la maquinaria y aperos agrícolas, etc, etc.

Pero además, el caso presentado revela que la agricultura familiar presenta una segunda ventaja: *en caso de disminución del excedente agrícola, el agricultor puede obtener unos ingresos supplementarios sin alterar la marcha de la explotación ni reducir el nivel de consumo familiar*. Como lo único que realmente controla es su propia mano de obra y la de su familia, a ellas apelará en circunstancias adversas.

La actitud comunitaria tras la helada de la primavera del 77, proporciona un magnífico ejemplo a la afirmación que acabamos de hacer. En general, las ayudas familiares incrementaron masivamente el trabajo realizado fuera de la explotación: las mujeres hicieron todas las horas que les era factible en los almacenes locales de confección y manipulación de frutos y productos hortícolas —los cuales trabajan mayoritariamente con productos traídos de otros municipios más o menos cercanos—, los jóvenes marcharon a trabajar allí donde se les ofrecía un empleo temporal. Por su parte, los jefes de explotación, que sólo ocasionalmente vendían su fuerza de trabajo, se convirtieron durante parte del año en agricultores a tiempo parcial, empleándose como obreros agrícolas (con o sin maquinaria) o albañiles. Además, todas y cada una de las unidades productivas comercializaron familiarmente la escasa uva que creció tras la helada. Sin embargo —y esto es lo más significativo—, *no se produjo una reducción del consumo familiar*. Al reflexionar ante ésta inusitada reacción, los primeros sorprendidos fueron los propios habitantes del pueblo: «Mira, creíamos que los bares iban a cerrar; creíamos que las mujeres no irían a comprar a las tiendas, que pasariamos con las cuatro patatas que hubiéramos recogido, las cuatro cebollas y los cuatro melones. Creíamos... ¿qué te diré yo?, que las tiendas de ropa no venderían, que muchas cosas no se comprarían, que no se harían obras (de construcción). Los albañiles estaban angustiados porque no tendrían faena, Bueno, y tu me dirás... nosotros sacamos no sé si 6.000 duros en total, y como nosotros, imaginate los demás. Los primeros días —yo hablo por mí misma— me sofqué. Pensaba incluso en reducir los gastos que no fueran preci-

sos. Pero, a los cuatro días ví que era una tontería oprimirse... No se notó nada en las tiendas ni en ningún otro sitio. Al revés, oye, exactamente igual o peor. Yo no sé porqué, si es que te acostumbras a esa clase de vida y no puedes ir recortando, la cuestión es que las tiendas estaban llenas, los casinos estaban llenos, los albañiles no daban abasto. Exactamente igual, igual, igual»²².

Esta reacción de los agricultores de la Pobla de, frente a un mal año, intensificar el trabajo familiar pero no reducir el consumo, contrasta fuertemente con la idea preconizada por algunos de los grandes estudiosos del tema campesino. El mismo Chayanov afirmaba que «en los malos años la renovación del capital decrece, se reduce el presupuesto personal y se eleva la autoexplotación del trabajo de la familia»²³. En un sentido más amplio, también Malassis afirmaba que, en las explotaciones familiares, existe «un conflicto permanente entre las necesidades de la explotación y las de la familia, y no necesariamente es la familia la que gana»²⁴. A este respecto, la reacción de las familias ante tal catástrofe climatológica, aporta un elemento de reflexión y análisis muy interesante por su novedad: cierto que, frente a un mal año, se intensifica el trabajo familiar; pero no necesariamente disminuye

²² «Mira, es pensaven que els bars anaven a tancar; es pensaven que les dones no anaven a comprar a los tendes, que haguerem passat en les quatre credilles que haguérem agarrat, les quatre cabes i els quatre melons. Es pensavem..., qué et diré jo?, que les tendes de roba no vendrien, que moltes coses no es comprarien, que no obrarien. Els obrers estaven sofocants perquè no tindrin faena. *Bueno i tu em diràs...* que nosaltres varem traure no sé si en gros 6.000 *duros*, i com nosaltres, imagina't els atres. Els primers dies —jo parle per mi mateixa—, em vaig sofocar. Pensava *inclus* llevar *gastos* que no foren precisos. Però als quatre dies vaig vore que era un *tontería* oprimir-se... Ni vares notar res en les tendes, ni res. Al revés, escolta, exactament igual o pitjor. Jo no sé perquè, si es perquè t'acostumes a eixa classe de vida i no pots ja anar tallant, le qüestió és que les tendes estaven plenes, els casinos estaven plens, els obrers no podien donar *abasto*. Exactament igual, igual», B.B., 30 años, 15 de Marzo de 1979.

²³ A.V. Chayanov, *La organización de la unidad económica campesina*; Nueva Visión, Buenos Aires, 1974, p. 264.

²⁴ L. Malassis, *Economie des exploitations agricoles: Essai sur les structures et les résultats des exploitations agricoles de grande et petite superficie*, A. Colin, París, 1958, p. 272.

su nivel de consumo. Antes bien, este tiende a asegurarse o mantenerse. La intensificación del trabajo familiar y el cambio temporal del sector ocupacional servirán de comodín ante tales circunstancias.

Lo novedoso del caso consiste no solo en la generalización de este tipo de reacción en el interior de la comunidad, sino en las circunstancias que los hacen posible. Dicho de otra forma, a medida que avanza y se consolida el proceso de industrialización-urbanización, se acelera la secular comunicación existente entre la ciudad y el campo, el cual se adapta cada vez más a las formas de vida urbanas. La incorporación de la comunidad rural a la sociedad de consumo es tal que, una vez conseguido un determinado nivel de consumo, difícilmente éste se puede reducir. En suma, estos datos son indicadores de que el consumo que actualmente caracteriza a la comunidad ha llegado a un punto de no retorno, y que su diminución, siquiera sea pasajera o circunstancial, aparece ya como *quasi* imposible. Pero —como veremos a continuación—, la intensificación del trabajo familiar, a la vez que permite la plena incorporación de la unidad campesina al consumo generalizado de bienes, hace imposible un amplio disfrute del ocio, puesto que incide de forma negativa en la disponibilidad de tiempo libre.

4. NIVEL DE VIDA Y OCIO

Si como indicador del nivel de vida se toma únicamente el consumo alcanzado, es fácil concluir que éste es elevado y equiparable al de las zonas urbanas. Pero si en él incluimos el ocio, elemento característico de la sociedad de consumo, tal conclusión aparece menos nítida. Aunque las actividades en las que la comunidad suele centrar su tiempo libre no se diferencian mucho de las de una zona urbana²⁵, si en la comparación incluimos las vacaciones, viajes de placer y tenencia de viviendas secundarias, el panorama cambia por completo. Según el informe FOESSA y para el año 1973, en el Estado Español disfrutaban de vacaciones un 49% de la población. En contraste, en la Pobla (año 1979), únicamente el 6,61% de los encuestados confesó gozar todos los

²⁵ Informe FOESSA, op. cit.

años de un período relativamente amplio y estable de vacaciones, mientras que un 75% no las tenía nunca y un 17,64%, sólo disfrutaba de ellas alguna vez. Este significativo dato se complementa con el escaso número de individuos que afirmaron haber hecho viajes de placer (un 27,94%) y por las todavía más escasas familias que disfrutaban de viviendas secundarias —sólo un 4,41% tienen chalet o apartamento—.

Tales datos son indicativos de que, en la Pobla, el aumento del nivel de vida no se ha visto acompañado de un incremento del tiempo de ocio. Las actividades que ocupan los días festivos y los ratos libres de los miembros de la comunidad son las normales en nuestra sociedad: discoteca, cine, relaciones sociales, televisión, etc. Pero cuando el tiempo de esparcimiento se amplía a períodos más largos, la «ruralidad» o «menor modernidad» se hacen patentes. Es un lugar común el que, la cultura urbana, valora el cultivo del ocio de forma más acusada que la rural. Sin embargo, ésta afirmación general es excesivamente simplista. En el caso concreto de la Pobla —tal y como veremos más adelante—, se valoran muy positivamente las «otras formas de vida» ligadas a modelos urbanos, caracterizadas especialmente por un mayor consumo de tiempo libre. Si el cultivo del ocio recibe en el pueblo una valoración positiva, ¿cómo es que no se ha producido un efecto demostración generalizado? Posiblemente, la existencia de ciertos valores comunitarios ha contribuido a neutralizar su influencia; en concreto nos referimos a la alta estima del trabajo y del esfuerzo personal. Sin embargo, las familias campesinas consideran las vacaciones, los viajes e incluso los *week-end* como un lujo inasequible. Pero no siempre es a causa de una falta de dinero, sino que ellos mismos lo achacan a las características de la producción agrícola. A este respecto, es elocuente el comentario de una mujer de la comunidad cuya posición económica puede considerarse de bastante acomodada: «(Entre los labradores)... hay quién los tiene, tiene apartamentos, pero los tiene cerrados, porque no tiene tiempo para ir. Pero..., si nosotros tenemos una «heredad» para ir a pasar quince días y no hemos ido nunca. ¿qué quieres más?»²⁶.

²⁶ «N'hi ha qui els té, té apartaments, però els té tancats, perquè no té temps per anar. Però... xel si nosaltres tenim una heretat ahí per a poder

El *decalage* existente entre el consumo de bienes y el ocio no se debe únicamente, al menos en el caso que nos ocupa, a la oposición entre valores urbanos/valores rurales, ni a una inferioridad de las rentas particulares. La explicación debe atribuirse, en parte, a una de las características específicas de la agricultura: la diferencia entre tiempo de trabajo y tiempo de producción. Como bien dicen Mann y Dickinson²⁷, una cosa es el tiempo de trabajo invertido en producir un bien y otra, el tiempo de producción consumido en la producción de dicho bien. Habría todo un período en el que el bien «inacabado» es abandonado al proceso natural. Lo que con ello se quiere expresar, es que el agricultor no controla, o controla solo parcialmente, ese proceso natural. Debe, por tanto, vigilarlo atentamente, lo que le impide variar y/o aumentar su tiempo de ocio.

Pero, por otra parte, y esto es lo que nos interesa poner de relieve, si bien la intensificación del trabajo familiar es la que ha permitido la mejora del nivel de vida comunitario —léase aumento de su capacidad de consumo—, también ha incidido negativamente en la mayor disponibilidad de tiempo libre. En primer lugar, la profunda remodelación sufrida por la agricultura desde los años sesenta ha supuesto, entre otras cosas, una acelerada especialización de los cultivos, que ha desembocado en el monocultivo de la uva de mesa, y un proceso de concentración de la tierra. La conjunción de ambos fenómenos, junto a la práctica inexistencia de obreros agrícolas, ha implicado un aumento considerable de la cantidad de trabajo necesario para llevar adelante la explotación familiar. Cierto es que la progresiva adopción de innovaciones tecnológicas libera una cierta cantidad de mano de obra en la agricultura; pero esta, en el caso de la Pobla, se ha reemplorado otra vez en el mismo sector, dada la asunción del pro-

anar a passar 15 días i no hem anat mai. Vols més lluny?», A.R., 44 años, 27 de Julio de 1978. Nota aclaratoria: «heredad», gran finca de una sola hoja que, tradicionalmente, se dedicaba al policultivo y donde se levantaban tanto viviendas para el amo y el casero, como toda una serie de construcciones anexas (bodega, almacén de granos y otras cosechas, etc.).

²⁷ A. Mann Dickison, «Obstacles to the development of a capitalist agriculture», *Journal of Peasant Studies*, Agosto, 1978, pp. 471-472.

²⁸ Para mayor información consultar J. Cucó i Giner, op. cit., cap. III, Parte I.

ceso de comercialización de la uva por la familia campesina. En segundo lugar, a causa de la creciente dependencia de los *inputs* industriales, del efecto demostración del consumo urbano y del estancamiento relativo de los precios agrícolas, los márgenes de beneficio de la explotación familiar han tendido a reducirse paulatinamente. Consecuentemente, la búsqueda de fuentes de ingresos complementarias a la explotación se ha generalizado y, hoy en día, son las ayudas familiares —mujeres y jóvenes— los que han asumido mayoritariamente aquellos ingresos que permiten ampliar sus expectativas de consumo.

Si la intensificación y diversificación del trabajo familiar es un hecho incontestable, si durante más de seis meses al año (Mayo-Octubre) el trabajo de cada miembro de la familia campesina supera con creces las ocho horas diarias, si durante el resto del año el cabeza de familia trabaja plena y preferentemente en la explotación —no desdeñando otros trabajos asalariados que eventualmente pudieran surgirle, mientras las ayudas familiares trabajan además fuera de ella tanto como les es posible—, ¿qué tiempo real les queda para el ocio? En ese sentido, es significativo el comentario de un informante referente al hecho de que ahora, a los habitantes del pueblo, les resulta más caro ver una corrida de toros por la televisión que comprar una entrada de barrera. El tiempo es enormemente valioso, puesto que una hora «perdida» en el disfrute personal es un tiempo precioso que roba a un trabajo del que se obtienen sustanciosas y seguras ganancias, las cuales permiten llevar una vida más cómoda, acorde con los nuevos tiempos. El simple hecho de hacer la colada a mano es ya un recuerdo del pasado, pues la mayoría de las mujeres tienen lavadora. Pero como nos decía una de ellas, esa comodidad la pagan bien cara, en horas de esfuerzo y de trabajo intensivo, haciendo «más horas que un despertador».

En definitiva, con el reforzamiento de la comunicación campo-ciudad, la sociedad rural adopta y hace suyos los modelos de consumo urbano. Pero, para poderlos llevar a la práctica, debe aumentar sensiblemente su tiempo de trabajo, lo que a su vez impide el disfrute de uno de los elementos que, la cultura urbana, preconiza y hace deseable: la ampliación del tiempo de ocio. De ahí, que la satisfacción que proporciona la incorporación a la sociedad de consumo vaya acompañada de la insatisfacción que pro-

duce su carácter parcial e incompleto. Si la creciente asimilación de los modelos urbanos homogeneiza la vida rural y urbana, la llamada cultura del ocio establece nuevas diferencias entre ambas. Pero también, esa cultura del ocio genera nuevas diferencias en el interior de la comunidad pues, a la par que la agricultura sufría una profunda remodelación, surgían en el pueblo nuevas fuentes de riqueza ligadas a actividades no agrarias, las cuales permiten gozar de otras formas de vida más acordes con los modelos imperantes, en las que sí tiene cabida un mayor disfrute del tiempo libre.

5. EL DISFRUTE DEL OCIO: UN NUEVO ELEMENTO DE DIFERENCIACION INTERNA

Aunque la agricultura es una actividad común a la inmensa mayoría de los habitantes del pueblo, no es ni mucho menos fuente única de ingresos y de trabajo. Además de una fábrica textil²⁹, existen otras industrias locales: una dedicada a la confección de ropa y otra de fundas de guitarra, bolsas y accesorios de deporte³⁰; una fábrica de cajas y envases de madera, otra de vidrio y una tercera de ladrillos y terrazo; dos bodegas de elaboración de vinos y licores —una particular y otra cooperativa—; hay también dos grandes almacenes de comercio de frutos y, por lo menos, otros tres más pequeños, y más de cincuenta establecimientos abiertos al público. Añadiendo los especialistas no agrícolas (electricistas, fontanero, etc.), la población activa de los sectores industria y servicios supone el 36 % del total (según Padrón Municipal de 1975). Este bloque se halla estrechamente imbricado con la estratificación original de base agraria puesto que, salvo contadas excepciones, la mayor parte de las familias ligadas

²⁹ Dicha fábrica, que funciona hace 4 ó 5 años, pertenece a un industrial de Alcoy, y en ella, trabajan un total de 60 hombres en dos, e incluso tres turnos diarios, hombres que en su inmensa mayoría tienen menos de 25 años de edad.

³⁰ La primera ocupa a 9 mujeres y también pertenece a un industrial alcoyano, mientras que la segunda es de un vecino del pueblo y da trabajo a unas 50 personas, la mayor parte de las cuales son mujeres jóvenes que realizan la faena en su propio domicilio.

a tales actividades poseen tierras, las cuales explotan personalmente, excepción hecha de los empresarios locales, que utilizan mano de obra asalariada.

Presentada de forma muy esquemática, la estratificación social comunitaria se caracteriza, por una parte, por un amplio bloque de población compuesto fundamentalmente de agricultores a tiempo parcial (*xicotets llauradors*), medianos propietarios que rendondean su explotación con tierras en aparcería y eventualmente hacen algún jornal para otros (*llauradors mitjans*), especialistas no agrícolas y pequeños comerciantes, todos ellos en compleja y estrecha imbricación. En su interior, si bien se pueden presentar diferencias relativamente marcadas en cuanto a ingresos económicos, estas no se traducen ni en un distinto nivel de consumo ni en amplias diferencias de *status* y poder. Quedan fuera de él los empresarios locales y los relativamente «grandes» propietarios agrícolas (*llauradors forts*), cuyo capital e ingresos, *status* y prestigio parecen ser en principio más elevados. Y decimos en principio, porque no necesariamente el mayor volumen de capital e ingresos se halla superpuesto a los indicadores de un superior *status* social y de prestigio.

En la comunidad, el trabajo es considerado como la base del éxito y ésta es una de las bases sobre las que se asienta el prestigio social. Gracias al incesante trabajo, unas cuantas familias han adquirido una óptima posición: han adquirido grandes fincas, puesto en marcha industrias y comercios locales, comprado coches, maquinaria agrícola, electrodomésticos, etc., etc. Son precisamente sus tierras, fábricas y grandes almacenes los factores objetivos que hacen, que a todos ellos, se les califiquen de *rics*. Pero, en la realidad, *llauradors forts* y empresarios locales no son considerados igualmente *rics*. O dicho de otra manera, no gozan del mismo prestigio y *status* social. Porque hay trabajos socialmente más «rentables» que otros, ya que permiten vivir de determinada forma, más en consonancia con los esquemas urbanos.

Hoy en día, al menos a nivel local, y a diferencia de otras épocas, una propiedad relativamente extensa de tierra no conlleva de forma automática un tipo de vida diferente al común de las gentes. Antes bien, dada la generalización de la agricultura familiar y la práctica inexistencia de asalariados agrícolas en la localidad, cuanto más amplia es una propiedad, más intensa y con-

tinuada debe ser la dedicación que se le otorgue. Por esa razón, no se considera *ric* al que más tierras posee, ya que vive cualitativamente peor que otros con menor propiedad: «Mujer, los ricos del pueblo, son, materialmente, aquellos que tienen más fincas. Estos hombres son más ricos porque tienen más propiedad. Pero no pueden vivir mejor que otro que es menos rico, porque son esclavos del trabajo. Son más ricos materialmente, pero en la situación actual no pueden emplear mano de obra asalariada; alquilan cuatro jornales, pero no pueden alquilar (más), sino se comen la finca y no tienen nada que hacer. Lo único que hacen es mecanizarse al máximo, ¿comprendes? Pero así y todo, se han de obligar a trabajar más que aquel que tiene menos finca. Entonces resulta que por ser más rico no vive mejor, no, vive castigado, porque le obliga la faena»³¹.

Como vemos, se define al *ric* como aquel que posee más tierras, es decir, al *llaurador fort*. Pero la mayor extensión de la propiedad no le confiere una calidad de vida superior. Al contrario, la escasez de mano de obra, unida a los elevados salarios, le impiden emplear habitualmente jornaleros. Su única alternativa es mecanizarse al máximo. Pero aún así, si quiere mantener su propiedad, debe obligarse a trabajar infatigablemente, convirtiéndose en un esclavo del trabajo. Justamente en este aspecto el que hace que, pese a ser materialmente *ric*, no se le considere como tal: «¿Tú consideras rica a una persona que tenga que trabajar y que no pueda descansar porque tiene que trabajar? ¿Tú consideras rica a una persona así? Yo no. La considero más pobre que otra. Porque uno que un domingo puede tener fiesta, ese es más rico que otro. Y esas personas (las que tienen más fincas), lo mismo los hombres que las mujeres, tienen que irse a medianoche

³¹ «Dona, els rics del poble són, materialment, aquells que tenen més finca. Estos homes són més rics perquè tenen més propietat. Però no poden viure millor que l'ale que és *menos* ric, perquè són més esclaus de la faena. Ells són més rics materialment, però no poden llogar en la situació de vui; llogaran 4 jornals, però no poden llogar més, si no es mengen la finca i no tenen res que fer. L'unic que fan és mecanitzar-se al màxim, comprens? Però aixina i tot, ells s'han d'obligar a treballar més que aquell que té *menos* finca. *Entonces* resulta que per ser més ric no viu millor, no perquè viu més castigat, perquè l'obliga la faena». C.N., 29 años, 5 de septiembre de 1978.

a trabajar y volver a las tantas de la noche. Porque si emplearan (asalariados)... se comerían todo lo que sacan de la tierra o... la tendría yerma. Por eso digo yo que no hay ricos. Hay trabajadores ricos»³². En pocas palabras, la vida que llevan los agricultores prósperos de la comunidad —y valga la redundancia— no es vida. Siempre trabajando, de día y de noche, domingos y fiestas. Eso sí, tienen buenas viviendas en las que existen todo tipo de comodidades, y extensas fincas, pero no disponen de tiempo para disfrutar de todo ello, ni siquiera se pueden permitir el tomarse unos cuantos días de descanso anuales. Por eso, sin excepción, a pesar de que podrían adquirirla, ningún *llaurador fort* tiene vivienda secundaria. ¿Para qué comprarla si no la van a poder disfrutar? De ahí que no se les considere *rics*. Lo son, pero menos. Son *rics* en propiedades, pero pobres en calidad de vida, o dicho de otra forma, son *treballadors rics*.

Si el *status social* y de prestigio de los *llauradors forts* es inferior, lo tiene que ser —al menos en principio— respecto a otros con una posición económica semejante, los empresarios locales. Como bien puntualizaba un joven informante: «ahí debería hacerse (la distinción entre) dos clases de *rics*. Los *rics* de... muchas tierras, que viven mucho peor que ésta gente (los empresarios), porque tienen que trabajar más y todo el rollo, y los *rics* tipo padre de..., «Rigo»... (todos ellos empresarios locales). Ellos disfrutan, no trabajan (al menos como lo hacen los primeros, puesto que todos llevan personalmente la gerencia de sus respectivas empresas). Ellos se van en coche, se van a la discoteca, se van de comilonas, se gastan tanto y cuanto. Ahí ya hay un nivel de vida, y por ahí ha empezado lo de los apartamentos (en la playa), lo de

³² «Tu consideres ric a una persona que tinga que treballar i no puga descansar perquè té que treballar? tu consideres rics a una persona aixina? Jo no la conside. Jo la consideremés pobre que una atre, Perquè *uno* que un diumenge puga tindre festa, aixe és més ric que l' altre. I eixes personnes (els que tenen més terra), igual les dones que els homes, els costa anar-se'n a mitja nit a treballar, i vindre a quines hores de la nit. Perquè si llogaren... és mengen tot el que trau de la terra o... ho tindrien erm. Pero això dic jo que no n'hi han de rics. N'hi han de treballadors rics», C.V., 24 de Abril de 1979.

las vacaciones, (todo) lo que aquí nunca se había podido ni soñar»³³.

Los empresarios locales gozan de un nivel y, sobre todo, de una calidad de vida impensable para el común de los agricultores, inclusive los más acaudalados. Estos se hallan atados a la tierra. Tienen un enorme capital invertido en tierras y unos ingresos brutos elevados. Pero si quieren continuar manteniendo su posición económica, deben mejorar sus fincas constantemente y ampliarlas. Para ello, no sólo deben invertir una parte considerable de los «beneficios» —lo que les impide *gastar com rics* en cosas que se salgan de las simples necesidades cotidianas (joyas, coches lujosos, etc.)—, sino faenar más que el resto de los agricultores sin permitirse un momento de reposo, lo que a su vez las imposibilita *viure com a rics*. Aquellos, en cambio, entran y salen cuando quieren del pueblo, se van de juerga y de parranda *fueras* del pueblo, tienen vacaciones y compran apartamentos para disfrutarlos con su familia. En otras palabras, el empresario local gasta y vive como un *senyoret*, es decir, invierte tiempo y dinero en su esparcimiento y disfrute personal. Goza, en definitiva, del ocio.

Ambos parten de una misma base: de un éxito en la tarea emprendida, cuya clave —o al menos una de ellas— es la capacidad de adaptación e iniciativa y el esfuerzo personal, éxito que se traduce materialmente en sus respectivas fincas y empresas. pero el *status social* y el prestigio que les confieren éstas son muy diferentes. Y en esa situación desigual, es el *llaurador fort* el que se encuentra en posición inferior, pues no puede disfrutar del producto de sus bienes conforme marcan las pautas urbanas.

Si se tiene en cuenta dicho factor, el descenso de prestigio y de nivel de *status* no solo afecta a los *llauradors forts*, sino a los agri-

³³ «Ahí ja havia de e (la distinció entre) dos classes de rics. Els rics de... molts bancals, que viuen molt més pitjor que esta gent, perquè tenen que treballar més i tot el *rollo* i els rics tipo pare de..., «Rigo»..., (tots ells empresaris locals). ells disfruten, ells no treballen. Ja ells se'n van en un cotxe, se'n van a la discoteca, se'n van de soparot, es gasten tant i quant. Ahí n'hi ha un nivell de vida, i per ahí ha escomençat lo dels apartaments, lo de les vacances, que ací en la vida, ni ensomiar-ho», C.V., 20 años, 23 de Julio de 1978.

cultores en general. Y ello con respecto a todos aquellos que se dedican a actividades no agrarias. Son estos los que, aparte de gastar más en objetos «no cotidianos», tienen más tiempo libre, disfrutan del ocio e invierten en él dinero y tiempo. El salir frecuentemente fuera del pueblo a comer, a cenar, a pasar el fin de semana, el realizar con cierta regularidad algún viaje de placer, comprar un apartamento en la playa o construirse un chalet en los alrededores del pueblo, es un «lujo» al que sólo algunos de los que tienen tales actividades se pueden permitir. Lujos que se han convertido en criterios fundamentales de definición y adscripción de *status*, los cuales determinan a su vez situaciones de prestigio. La creciente importancia de los factores procedentes del sistema exterior y urbano, ha supuesto el descenso de otros ligados al sistema tradicional, en especial la propiedad de la tierra.

6. A MODO DE CONCLUSION

La expansión industrial ha intensificado y reforzado la secular comunicación existente entre la ciudad y el campo, donde se produce una paulatina pero creciente orientación hacia el exterior y una adhesión generalizada hacia las formas de vida de la sociedad urbana e industrial. La apertura al consumo *en* el exterior se hace casi total y los modelos urbanos de vivienda y equipamiento doméstico, de consumo de bienes y de disfrute del ocio se conviertan en dominantes. El efecto demostración de los nuevos hábitos y necesidades que están siendo creadas continuamente por la sociedad global, tiene efectos tan amplios y tan profundos sobre la sociedad rural que no solo quiebra su tradicional inhibición frente al consumo, sino que llega a impedir una reducción de éste cuando circunstancias adversas producen una dramática disminución de los ingresos procedentes de la explotación familiar.

A medida que se asumen las pautas y modelos urbanos, se hacen más patentes los límites que, a su total asimilación, imponen las características específicas de la producción agrícola. El aumento de los ingresos familiares, del que dependen la mejora del nivel de vida y de consumo, sólo puede alcanzarse mediante una diversificación e intensificación del trabajo que la familia cam-

pesina realiza. Pero tales «respuestas» pueden incidir negativamente en el disfrute de otro elemento que la sociedad industrial y urbana hace deseable: la mayor disponibilidad de tiempo libre para el ocio. De esta manera, se pone de manifiesto lo insatisfactorio que, en términos genéricos, tienen las condiciones de vida de los agricultores, respecto a las de aquellos que se dedican a las nuevas actividades no agrarias.

Paralelamente, los signos externos relacionados con el nuevo modo de vida son valorados positivamente, y, hoy en día, la extensión de la propiedad, el volumen de gastos e ingresos, etc, sólo se convierten en índices de *status* o de pertenencia a un grupo superior si se remiten colectivamente a un estilo de vida, que se resume en la fase *viure com a ric*. Es decir, ya no es suficiente ser rico —lo que tradicionalmente implicaba tener muchas tierras—, sino que hay que vivir como tal: disfrutar de la vida, vivir bien, invertir tiempo y dinero en distraerse y divertirse, y gozar de toda clase de comodidades. Precisamente, los que no pueden permitirse ese nuevo modo de vida, de la que el cultivo del ocio es parte fundamental, son los agricultores que trabajan directamente sus tierras y practican una agricultura de tipo familiar. La tierra «esclaviza» al campesino, sea cual fuere el tamaño de su explotación, ocupa todo su tiempo libre y acapara una parte considerable de sus ahorros.

Josepa Cucó i Giner
El Marenys, Agosto de 1981

LOS AGRICULTORES EN LA METROPOLI: EL CASO DE MADRID

por Roberto SANCHO HAZAK

1. INTRODUCCION

Desde una perspectiva geográfica se ha definido, hace tiempo, el espacio confuso en el que no se puede determinar claramente la preminencia de «lo construido» (molde o matriz de «lo urbano») ni, de otra parte, la dominancia de «lo agrario» en los espacios libres, descubiertos o vacíos. Ese territorio confuso, ambigüo, quizás biunívoco es el espacio del entorno de los agregados urbanos o metropolitanos y se conoce con algunos de los nombres siguientes: *hinterland*; espacio periurbano, franja rural-urbana, cinturón urbano; *banlieu* y otros tantos de menor cuantía¹.

Todos estos conceptos se refieren a los fenómenos que se derivan de la intersección entre lo rural, en cualquiera de las definiciones convencionales y lo urbano; intersección que puede ser nula, esto es que ambos territorios se ignoran y únicamente se puede reconocer una cortadura precisa entre ambos, una forma de transición brutal entre ambas formas de organizar el espacio. Sí, la intersección se acompaña de interacción se puede identificar una zona transicional en que se localizan fenómenos particulares de expansión urbana o de invasión ecológica, el proceso podrá reconocerse como proceso de urbanización difusa con un hinter-

¹ *Hinterland* referido al espacio que se relaciona o depende de la ciudad y no forma parte de la misma, parece ser el concepto más utilizado por la literatura inglesa; los autores norteamericanos se centran en el concepto de margen, franja o cinturón urbano y la literatura francesa utiliza los de *banlieu* y *periurbano*.

land que crecerá continuamente a medida que crece el suburbio² dando lugar a cambios en la ocupación del suelo y en las formas agrarias marginales, o recreativas, tal como son las formas de agricultura del ocio que se denominan hobby-farming en Gran Bretaña³.

También se puede contemplar el proceso en la perspectiva de aquel agricultor que ve llegar la invasión y la resiste, y mantiene su explotación agraria, sea totalmente, sea parcialmente. Se tratará en este caso de considerar el proceso de la agricultura periurbana, de las explotaciones agrarias en la «banlieu» de la gran ciudad como casos de adaptación al medio.

Evidentemente ambas perspectivas absolutamente conexas, hacen referencia a una única realidad, que es todo menos hialina. Las explotaciones agrarias se intercalan entre las estructuras que el proceso de expansión va instalando; las explotaciones agrarias sobrevivientes se adaptan a las exigencias del encarecimiento generalizado del factor trabajo y de la tierra, practicando una agricultura tan intensiva como sea posible o por el contrario se decide a la división del tiempo, compartiéndolo entre el desplazamiento a la ciudad a trabajar y la atención a su propiedad agraria a la que regresa diariamente⁴. Este grupo denominado agricultores a tiempo parcial, conmutadores, agricultores alternantes o de ida y vuelta, representan el caso más destacado de colectivo de personas afectadas por la modificación de las relaciones de dependencia entre la ciudad y el campo⁵. El caso límite de este grupo de nuevas relaciones se constituye por los propietarios especuladores, en espera de la expansión de la ciudad y de los especuladores de la ciudad que adquieran tierras.

² El fenómeno se puede apreciar claramente tanto en la proliferación de urbanizaciones de clase media al norte-noroeste de la ciudad como en la concentración de población en el sur, sureste en una corona de aproximadamente 15 a 20 km. Vid. D. Thorns, *Suburbio McCibbon*, 1972.

³ Véase Mignon «La Agriculture a temps partiel dans le Dt. de Puy-de Dôme» Eco y societe, 1971 y R. Glasson «Some economic characteristic of part-Time farming in Britain. JAE 1967.

⁴ Vid: H.G. Clous *Geografía Rural*. Oikos Tau, 1972

⁵ Desde el punto de vista de la producción se pueden denominar «obreros-campesinos» y como tales la cuestión a estudiar es su conciencia de clase y su posición de clase.

Conexo con estas nuevas categorías agrarias es la discusión de la accesibilidad de la población rural, tanto respecto a las comunicaciones disponibles, como a los medios existentes, públicos y privados y los equipamientos sociales de la periferia⁶ que plantean una importante revisión de la concepción de lo rural.

Desde una perspectiva sociológica el concepto pierde gran parte de su significación, es decir «confunde más que aclara»⁷ puesto que no puede asumir con facilidad las situaciones características del agricultor alternador, ni las relaciones de dominación ni las formas de articulación de la estructura de la producción agraria y la estructura de la ciudad y «banlieu». Desde otra perspectiva, se ha podido determinar que la correlación entre la distancia al centro y el grado de ruralización (agrarización) es muy baja⁸ y no significativa, y eso, pese a que se comprueba simultáneamente que la densidad de agricultores alternadores decrece con la distancia. Todo esto debe relacionarse con la pauta de organización que se conoce como corredor⁹ de desarrollo o de urbanización, cuya pauta de expansión sigue los ejes fluviales, de ferrocarriles o de carreteras hacia adelante y hacia los lados de forma que difunde el proceso de urbanización y la agricultura periurbana.

En definitiva el conjunto de procesos de transformación de la agricultura implica la aparición de procesos de dispersión que exigen diferentes formas de comutación de las actividades de la población. Específicamente cabe referirse además de la comutación o alternancia en el trabajo, ya vista, a las formas de comutación en la enseñanza y en la socialización¹⁰.

⁶ Véase Malcon J. Moseley «Accessibility: The rural challenge», Methum Co. Londres, 1979, pp. 21 y ss.

⁷ Pahl «Patters of urban life» Lougmans, Londres, 1970, p. 299. También H. Newb «The Change of Rural Sociology today» Mimeo. Doc. ppal del V Congreso Mundial de Sociología Rural. México 1980. En este trabajo al autor insistente en la idea de actualmente lo rural puede ser reconocido como «categoría empírica» y como expresión geográfica pero no como concepto sociológico.

⁸ Masser y Straud, The Metropolitan Village. *Town Planning Rev.* 36, 1965; cit. Clout.

⁹ Vid. Josefina Gómez Méndez, *Agricultura y Expansión Urbana*, AU. 1977, pp. 17-29.

¹⁰ Hoyos *Sociología Rural*, Univ. Bruselas 1969 y utiliza esencialmente

Las formas de conmutación del trabajo, hacen aparecer categorías de población diferenciadas que han sido objeto de debate e investigación; tanto por lo que respecta a su reproducción, como por lo que se refiere a las formas de integración o asimilación por la estructura de clases convencional.

Por lo que hace referencia a la primera cuestión, esto es, si los agricultores a tiempo parcial o conmutadores constituyen una categoría estable o, por el contrario, son tan solo un momento del famoso proceso de descomposición de la pequeña agricultura parcelaria, la opinión dominante parece aceptar el carácter transitorio del fenómeno; la evolución de los titulares de explotación que participan en otros sectores son «un fenómeno transitorio, porque no se transmitirá de una a otra generación»¹¹, lo que implica la negativa a la calificación de estrato en la pirámide social de este agregado temporal de población.

En todo caso Arnalte, desde una perspectiva global, evidencia empíricamente la estrecha relación que se puede deducir entre la prevalencia del fenómeno de la extensión de la agricultura a tiempo parcial y la velocidad con que se despueblan las explotaciones respecto a la velocidad con que se concentran estas últimas¹². Considerado globalmente, el fenómeno de los agricultores que complementan ingresos con trabajos de otro sectores es esencialmente un fenómeno transitorio del proceso de proletarización de los agricultores parcelarios.

Si el colectivo de los alternantes o conmutadores no tiene mecanismo de reproducción y el proceso final, a lo más que puede llegar es al reemplazo de las explotaciones testigo, la composición de la agricultura de tiempo parcial se caracterizará por el estancamiento.

De las diferentes investigaciones realizadas acerca de los obreros

el concepto de agricultor de ida y vuelta «lanzadera» y se refiere a la socialización de los niños en la escuela rural.

¹¹ Guy Quaden *Affari Sociali Internazionali*, citado por Eladio Arnalte «Agricultura a tiempo parcial en el país valenciano» Publicaciones de Estudios de M.A. 1980, p. 73, nota.

¹² Arnalte, cit. p. 74 la correlación obtenida desde p. 795, que resulta sugerente aunque no puedan hacerse observaciones de validez. En su excelente análisis de la agricultura a tiempo parcial, este autor parece inclinarse, con ciertas restricciones por la tesis de la temporalidad.

—campesinos, destacaremos algunos de los datos derivados del estudio de K. Cihakova¹³ sobre los casos de tiempo parcial de un estudio de los alternantes checoslovacos de los cuales, tan sólo una fracción de un cuarto (26,2% del total investigado) mantenían en producción el huerto familiar asignado por la cooperativa a la que pertenecían, el resto de las familias de campesinos obreros o han abandonado totalmente la agricultura (y son simplemente obreros-obrares) con residencia rural o trabajan en el sector agrario, en las cooperativas, proporciones de tiempo decrecientes, por debajo de los niveles de participación que corresponde a los derechos y obligaciones de los cooperativistas. Ello muestra tanto la tendencia a la transitoriedad de la situación de obrero-campesino (el fenómeno de abandono se produce igualmente en las explotaciones individuales del país, no cooperativizadas) así como el carácter utilitario que dicha práctica tiene para la población: sirve para complementar ingresos y permite discriminarse de los agricultores individuales o cooperativos, cuyos niveles de equipamiento domiciliario son inferiores y lo que «se crea en los pueblos una psicosis malsana... Se habla de despilfarro de suelo» entre los agricultores a pleno tiempo.

Las tensiones entre los agricultores a pleno tiempo y los parciales, la diferenciación en los consumos y rentas, podría plantear la cuestión de su adscripción a uno de los términos de su personal ecuación. Sin embargo no se confirma en el carácter obrero de esta población. Si consideramos algunas de las investigaciones realizadas acerca de las relaciones de los agricultores que se desplazan a la ciudad a trabajar como de los obreros que trabajan en el medio rural, nos encontraremos con una doble desidentificación. Rondeau¹⁴ estudió las relaciones entre los obreros

¹³ «Caracteristiques socio-economiques des paysans-ouvriers et des ménages de paysans-ouvriers en Tchcoslovaquie» en *Economie Rurale* 81-82 jul dec 1969 pp. 18 a 29. El autor sugiere la introducción de estímulos para que esta población atienda la agricultura en concepto de explotación privada. Habría que preguntarse si el caso particular de los huertos familiares atendidos por los campesinos kolkhozianos en la URSS, cuya cifra ha crecido entre 1965 y 1975, constituyen otro caso particular de alternativa que las recientes disposiciones de comercialización empiezan a incentivar.

¹⁴ J. L. Rondeau *Ouvriers d'usine et development rural. Etudes Rurales* nº 61, jan-mars, 1976.

industriales de procedencia campesina y urbana detectando conciencia clara de diferenciación (y superioridad, adicionalmente) entre los obreros industriales de más de cuarenta años cuya comparación se realiza respecto a los agricultores que alternan su ocupación con la ocupación en industria; estos últimos «se someten, más fácilmente que el obrero (al interés del patrono)» lo que establece relaciones de conflicto y desconfianza percibidas por ambos¹⁵. El agricultor que practica la alternancia está complementando ingresos agrarios. En la misma condición obrera y en el mismo medio, la percepción de la diferencia es común y aceptada por ambos grupos. Sin embargo los campesinos que se integran en el sistema industrial, jóvenes aún, siendo ayudas familiares en la explotación, practican un esquema de comportamiento que se desvincula rápidamente del individualismo tradicional de los mayores¹⁶ lo que no hace sino confirmar la diferente evolución que tiene la explotación a tiempo parcial cuando se produce el relevo generacional. «Ayudado por su familia, el padre lleva adelante la explotación y un trabajo exerno; su hijo escogerá liquidar la propiedad o la pondrá en arrendamiento»¹⁷.

La expansión de los lazos entre las actividades no agrícolas y las agrícolas pueden alcanzar proporciones por encima del tercio de los activos totales (34%) como evidenció la investigación realizada en 80 comunas rurales del Midi-Pyrénées; la aportación de rentas no agrícolas a las explotaciones se convertirá en el pretexto para el mantenimiento de pequeños huertos de carácter más bien recreativo, confirmando la separación que la actividad agraria y la industrial tienden a manifestar. Incluso aparecerán formas de hostilidad entre los agricultores a pleno tiempo y parcialmente debidas a la concepción de la doble actividad como un freno a la reestructuración de las dimensiones de explotación.

¹⁵ En España, en 1969 y en Segovia, dicha percepción podía ser empleada como base para convencer a industriales para que instalasen fábricas en áreas rurales, por parte de los representantes de los sindicatos oficiales. «El obrero rural, es también un patrón y no quiere los líos que provocan los obreros de ciudad».

¹⁶ Rondeau, p. 76 detecta una mayor percepción de conciencia de clase y una mayor identidad entre los jóvenes obreros de las dos procedencias.

¹⁷ Michel Cohou, *La population non agricole au village etudes rurales*, jul-sep. 1977, n° 67, p. 54.

Unicamente si se establece un programa de concentración parcelaria puede suponerse una situación de armonía entre los agricultores profesionales y los alternantes de primera generación.

Finalmente, la percepción del trabajo a tiempo parcial como doble trabajo representa, en el estudio que Rambaud realizó¹⁸, la contradicción entre la adición de ingresos para la explotación y la inhumanidad del esfuerzo; los casos de industrias en el medio rural se justifican sin «consolidar la agricultura» puesto que la sociedad rural considera al obrero-campesino como un rural ante todo y sólo será éste quien iniciará el proceso de desindentificación con lo rural a medida que se inserte en la industria y al margen de lo que ocurre entre sus mayores. Lo que importa para Rambaud es el proceso por el cual el rural sigue siendo rural, en la medida en que no participa de la pauta de tiempo regular de la industria y su trabajo no es sólo su ganancia; quizá por esto Fuguit considera que siendo la familia campesina la verdadera unidad del tiempo parcial¹⁹ el estudio de la misma deberá centrarse en lo que denomina la «Historia de la carrera local (Work Carrer), carrera cuyo desarrollo podría aproximarse a la idea que del tiempo parcial tenía Kautsky²⁰.

En el intercambio de poblaciones activas se puede incluir junto con la evidencia de la insuficiencia de las mediciones que comparan las tasas de población dedicadas a la agricultura para diferenciar los espacios rurales y los espacios urbanos, la misma evidencia de que el criterio más importante de diferenciación territorial es la existencia de un espacio no urbanizado, ampliamente dominante que puede o no tener funciones agrícolas pero que debe corresponder a una presencia crecientemente alta de población de origen urbano (difuencia urbana) y a actividades no agrarias²¹, con lo que se pueden intentar gradientes de coexistencia

¹⁸ Placide Rambaud, Societe Rurale et Urbanization Seuil, 1969, pp. 77-78.

¹⁹ A.M. Fuller y J.A. Mage, Part Time Farming. Problems or resources in Rural Development. Univ. Guelph. Canada. Se trata de un simposio sobre los casos canadiense y norteamericano. El concepto de Fuguit «career work» ha sido traducido como carrera laboral o carrera campesina.

²⁰ La cuestión agraria Laia. Barcelona, 1979, pp. 123-124.

²¹ G. Baver y J.M. Rovx «La Rururbanization ou la ville eparpille». Seuil Paris 1976, pp. 17 y ss.

de las formas de urbanización del medio rural y de los procesos conexos con el mismo.

Esta forma de análisis de la expansión urbana replantea la idea del continuo rural-urbano, es decir del proceso de cambio social como un avance hacia la sociedad urbana desde la organización pre-moderna. En realidad la idea evolucionista que se incluye en los planteamientos de Redfield recogía la diferenciación de los modelos ideales que introdujo Töennies y que ha tenido verdadero éxito en la sociología del desarrollo²² en que definitivamente los conceptos de tradicional, aldeano, comunitario y no occidental se hacen sinónimos, y por supuesto su contrario.

Desde la formulación primera de lo folk²³ hasta las últimas formulaciones Redfield situaba el motor del cambio social en las ciudades de tal modo que los escalones del proceso del cambio son simultáneamente los escalones del sistema urbano, incluyendo simultáneamente una teoría de la evolución social y una descripción de los diferentes «formas de incorporación a la vida campesina de instituciones creadas en el curso de avance cultural de la ciudad»²⁴ lo que realmente ha suscitado polémicas que en modo alguno puede aceptarse que hayan sido reconsideradas en la actualidad, en especial por lo que implica de evolución ineluctable desde lo rural (lo campesino, lo folk) integrado y comunitario a lo urbano secularizado e individualista.

En definitiva la idea de que los campesinos son creación de la ciudad es lo que recoge esencialmente la idea de la urbanización actual pero no referido a los procesos agrícolas —que inclu-

²² La idea de Comunidad y Sociedad como tipos ideales fue publicada por primera vez en 1887 y desde entonces se consideró como clave para la interpretación de la vida de aldea y de ciudad. La tradición pasa por Redfield, Becker y otros hasta llegar a las formulaciones funcionalistas de Parsons y Shils con el modelo de Variables Patrón presentadas en 1951 y las investigaciones sobre la modernización a partir de D. Lerner, en 1958 con su *Passing of Traditional Society*.

²³ El concepto de folk fue introducido en 1930, en su estudio de Tepoztlán, sistematizado en *The folk culture of Yucatan* en 1941, en que se formaliza su teoría del cambio social y se presenta como teoría general en *Primitive World and his transformations* (1953) y en *Peasant society and culture*. Publicada en 1956.

²⁴ Vid *E mundo primitivo y sus transformaciones*, 1973, FCE, p. 48.

so referido a los «nuevos tipos de labranza, nacen en las ciudades»²⁵— sino a la misma composición social de las comunidades rurales, con las diferencias que sea necesario reconocer, en función de la distancia a los centros urbanos o metropolitanos.

2. LOS TIPOS DE URBANIZACION

La discusión sobre los procesos de urbanización del medio rural hacen referencia a las áreas donde se produce algún fenómeno urbano, entendiendo por tal la presencia de población no agrícola, esto es población que trabaja en sectores diferentes del agrario o con criterio más interesante la presencia de no agricultores en los consejos municipales²⁶. Con estos criterios se pueden diferenciar las áreas rurales tradicionales de las urbanizadas, utilizando el concepto «urbanizada» como sinónimo de «afectada por la economía de mercado» o «afectada por la revolución científico técnica». Salvo excepciones atípicas, encontraremos, efectivamente, que la diversificación de la población activa, como la diversificación de la participación política, se acentua a medida que se establecen líneas de proximidad a algún centro metropolitano. Lo mismo cabe decir si consideramos las intensidades con que se presentan en los hogares, o en las localidades, algunos objetos que calificamos de urbanos o industriales: teléfonos, vehículos, consumo energético, bienes de consumo alimenticio sometidos a transformación, etc. en definitiva objetos que miden, con su presencia la presencia de población «urbanizada» o, más radicalmente, aplicaremos el criterio de que las personas de procedencia urba-

²⁵ Vid. J. Jacobs «La economía de las ciudades» Península, Barcelona 1971, p. 19. Es de destacar que para esta autora, la componente intimamente rousoniana del análisis de Redfield, se transforma; el campesino que se contempla en esta obra es esencialmente brutal, casi semoviente, puesto que lo bueno que puede hacer no se debe a su conciencia sino a la imaginación de las ciudades, las revoluciones agrarias son revoluciones urbanas, la productividad agraria es productividad urbana y donde no se produce la creación urbana se produce el estancamiento.

²⁶ La formulación de la presencia representativa de no agrarios fué formulada por Isabelle Hugot en una interesante investigación de 1969. Vid Nic. Mathieu, cit. p. 72.

na, urbanizan²⁷ el ambiente; lo que constituye un mecanismo de contagio que recoge la tradición católica más antigua: el mero contacto con el pecado, contamina, la visión de la carne, erotiza.

Al margen de otras discusiones posibles, sobre la determinación de lo rural y lo urbano se puede considerar el conjunto de relaciones ciudad campo como la expansión de la última sobre la primera cuando se producen cambios culturales semejantes a los mencionados por Rambaud²⁸ respecto al cambio en la percepción del trabajo agrícola, cambios en las pautas de trabajo/descanso entre los rurales, aumento de la tecnificación de la agricultura y, por tanto de la diversificación profesional. Aunque es difícil aceptar la idea del proceso unificador de lo urbano, si se puede reconocer una serie de situaciones más o menos estabilizadas en torno a las áreas periurbanas, se midan como se midan.

Las áreas que se pueden identificar pueden ser:

A) Área de la agricultura como «equipamiento social», ésta puede, a su vez, ser desagregada en varias zonas según las diferentes dominancias. La corona más próxima al casco antiguo de la ciudad sería aquella en que se presentan zonas de agricultura superviviente, en un contexto de lo que se puede denominar suburbios, viviendas de baja calidad, edificaciones de acumulación de población de emigración temprana²⁹ y dominancia de la actividad no agraria en las posibles tenencias de alcaldías o concejos.

Seguiría a esta primera línea un frente de territorio periurbano en el que se concentra la tendencia a la dispersión de la vivienda la que forma una zona de dominancia no agraria, con población de nivel económico elevado, de carácter residencial donde las formas agrarias sobrevivientes son de tipo recreativo³⁰.

²⁷ Nicole Mathiey, *Propos critiques sur l'urbanization des campagnes. Espaces et societes*, n° 12, 1974, pp. 71-89.

²⁸ Societe rurales et urbanization, cit, pp. 74 y ss.

²⁹ Mathieu cit, señala certeramente y de acuerdo con el punto de vista de Castells que las clasificaciones tienden a enmascarar las diferencias de clases y se pregunta si una periferia de bidonvilles puede ser clasificada como fenómeno de urbanización de campo, así como una barriada de antiguos emigrantes o una zona de residencias de lujo, en la periferia.

³⁰ Andre, Micol y J. Nizey, *Nouvelles Funtions resituelles de l'espace rural*. Crodmar, 1977. París. Comprueban que los nuevos residentes tienen

B) Área de hinterland externo en que la agricultura mantiene importancia económica y produce la aparición de agricultores comutadores, o lo que es lo mismo agricultura a tiempo parcial junto con la aparición de nuevas poblaciones obreras residiendo en localidades rurales. Se construyen viviendas ad hoc, dando lugar a las formas convencionales de calificación de la urbanización³¹ que no puede sino vivir en régimen de paz armada con la población agrícola, sea a pleno tiempo o a tiempo parcial.

C) Finalmente según el esquema de jerarquización que traduce en la actualidad la teoría del continuo, se podría contemplar la existencia de unas zonas zonas de agricultura moderna, esto es afectada por el mercado y la práctica productivista y finalmente las zonas marginales donde ni siquiera existen campesinos, sea por el modo de calificarlos de Redfield, sea porque constituyen las bases de emigración hacia los centros más urbanizados.

En lo que sigue nos vamos a ocupar de analizar el espacio agrícola que se deriva de la zona más próxima al casco urbano, el primer cinturón de agricultura «de barriada» cuya estructura es completamente diferente de la agricultura que corresponde a las áreas de tiempo parcial, agricultura periurbana o de la agricultura del hinterland, orientada a la comercialización de los productos hacia el importante mercado accesible.

En lo que respecta a la agricultura periurbana, ligada a las formas de tiempo parcial, pero con entidad económica determinable, se pueden considerar las características siguientes:

Las explotaciones agrarias periurbanas se organizan en fun-

una percepción recreativa o de ocio de los agricultores, a esta categoría Barbieris la califica de agricultura «accesoria», es decir no registrada ni económicamente registrable. V.D. Fugit. *l'Agriculture a temps partiel dans les zones lufrufielles de llobre. Por Roume* nº 81-82, 1979, p. 3-15.

³¹ Vid ACear, *Amenagement rural et urbanization difuse*, abril 1975, París, p. 66 estudia un caso de construcción en núcleos rurales que ha producido el efecto de distorsión de los equipamientos de la localidad y de reorientación de los presupuestos municipales. Igualmente la investigación realizada en una serie de localidades periurbanas muestra la persistencia de la identidad ciudadana entre los residentes trabajadores, que lo contemplan como parque o como jardín. Vid. *Ideología de la Nature dans les periurbans. U Sciences Sociales*, Grenoble 1977

ción del abastecimiento del mercado urbano, en especial para los productos frescos, perecederos y aquellos otros de comercialización evolucionada, como flores, viveros, etc.

En segundo lugar, estas explotaciones se verán obligadas a practicar la agricultura crecientemente intensiva, dado que la presión sobre la calificación rústica del suelo se mantiene constantemente con lo que se hace necesario maximizar el factor capital (inversiones) y sólo la intensidad de explotación puede hacer posible que no se desvie la mano de obra hacia ocupaciones urbanas, siempre accesibles.

La intensidad de las explotaciones, en función del aprovechamiento del suelo se traduce por una corona de agricultura en que la concentración de la tierra se acompaña de prácticas continuas de mejora y bonificación de los suelos, de mecanización e incluso de sobremecanización que incluso puede favorecer una tendencia a la liberación de los condicionantes naturales en este tipo de tierras en las que la función de proximidad al mercado facilita la concentración de la actividad.

Finalmente se puede considerar una situación de relaciones de producción complejas dado que se podrán dar simultánea o sucesivamente o mejor simultánea y sucesivamente procesos de pérdida de población, junto con introducción de capitales ciudadanos y baldíos especulativos, con lo que la conservación de la tierra agrícola puede ser la conservación de expectativas de ganancia futura³².

El esquema de muchas de las formas tradicionales de valorar la agricultura periurbana se encuentra con la dificultad quee los nuevos elementos productivos provocan al alterar la teoría de los márgenes intensivo-extensivo que von Thunen consideraba esencial para la formulación del límite de la agricultura intensiva y que puede considerarse corregido por los análisis de Böventer³³ para las áreas metropolitanas.

Si las características de la agricultura periurbana pueden ser más o menos aceptadas para las situaciones de agricultura de tiem-

³² Vid Josefina Gómez Mendoza, cit. pp. 17 y ss.

³³ Edwin von Böventer La teoría de la Organización espacial como fundamento de la planificación regional, en B. Secchi». Análisis de las estructuras territoriales». G. Gili, Barcelona, 1968, pp. 100 y ss.

po completo o parcial fuera del suburbio, no cabe duda que en el área suburbial predomina un régimen diferente. Régimen que podría ser denominado de necrosis agraria, en la que ni la intensificación, ni la accesibilidad son reales ni mucho menos la productividad creciente de las explotaciones. En definitiva el factor tierra vuelve a ser determinante puesto que las expectativas de valores futuros pueden incluso mantener la explotación con rentas negativas.

3. LA AGRICULTURA DE MADRID

Evidentemente decir Madrid implica simultáneamente mencionar un agregado de población rodeado de un hinterland que, considerado de modo simplificado podrá dividirse en una zona de banlieu o agricultura suburbial o de arrabal de la que nos ocuparemos dado que se considera como la más injustificativa del conjunto de las compelidas por la urbanización en su fase final.

El segundo nivel de la agricultura metropolitana se constituirá por la agricultura periurbana, correspondiente a lo que se conoce como el área metropolitana de Madrid, en ella se producen los fenómenos de agricultura a tiempo parcial, de concentrados de población obrera que trabajan fuera de lugar de residencia.

Finalmente se podría considerar como zona de hinterland externo de Madrid la zona de campiña y vegas en las que se presentan formas agrícolas a tiempo completo de regadío y concentración de tecnología agraria, esto es de urbanización difusa en el sentido que fué manejado antes.

Finalmente se puede establecer un régimen de agricultura fuera del hinterland que correspondería a la zona donde la expansión urbana no ha alcanzado (al menos por ahora) ni la industrialización agraria tampoco. Concretamente esto hace referencia a la denominada zona de Lozoya Somosierra o Sierra pobre de Madrid.

La caracterización de áreas agrarias que hemos realizado se apoya en la tipificación de comarcas agrarias homogéneas que realizó el Ministerio de agricultura en 1978 (ver el gráfico).

Esta comarcalización, de carácter estrictamente agrario, determina para la provincia un total de seis comarcas de las cuales la tercera, denominada «Área Metropolitana» y en ella queda incluida el Municipio de Madrid como su unidad más importante

(35% de la superficie de la Comarca corresponde al Municipio de Madrid), cuyos datos generales son los siguientes:

CUADRO nº 1

Características de la Comarca «Área Metropolitana»

		<i>A. Metropolitana (Has.)</i>	<i>% A.M. respecto a la provincia</i>
Número de principios efectuados			
Superficie Total	173.577	21,7	
Superficie Agro útil	109.139	18	
Superficie Secano	26.372	24,7	
Superficie Barbecho	26.953	16,4	
Superficie Regadío	6.192	22,9	
Superficie Prados y Pastizales	19.638	13,3	
Superficie Terreno forestal	29.984	18,4	
Censo Ganadero ¹			
Bovino	13.141	16,9	
Ovino	68.612	28,1	
Caprino	2.534	8,1	
Porcino	11.431	8,8	
Nº Tractores	900	19,3	
Nº Explotaciones Agrarias	2.580	10,2	
Nº Parcelas	22.779	8,7	
Superficie de uso no agrario	64.438	30,9	

¹ Nº Cabezas de ganado de toda edad

Fuente: S.G. Técnica

La comparación entre la distribución provincial y las distribuciones del A. Metropolitana y de Madrid (municipio) en 1980 arroja los siguientes resultados.

CUADRO nº 2*Comparación en distribuciones de superficies (en %)*

	<i>Madrid 1980 (municipio)</i>	<i>A. Metropolitana 1978</i>	<i>Provincia 1979</i>
T. Cultivo	19,1	34,2	34,7
Prado y Pastizales	2,6	11,3	18,5
Forestal	33,1	17,3	20,7
Otras superficies	45,2	37,2	26,1
(Nº de Has.)	100 (60.709)	100 (173.577)	100 (799.459)

Fuente S.G. Técnica y elaboración propia

El epígrafe «Otras Superficies» recoge los conceptos siguientes: Eriales, pastos, Superficies improductivas y no agrarias que, tienen una tendencia creciente a nivel de toda la provincia, es decir las superficies, que salen del uso agrario tienden a crecer a un ritmo de tres mil quinientas diez y ocho hectáreas anuales, si se comparan los datos de 1972 y de 1979.

Si comparamos algunos indicadores agrarios se podrá confirmar esta tendencia general a la pérdida de peso agrario por mor, evidentemente, del proceso urbanizador.

CUADRO nº 3*Comparación de algunos indicadores agrarios en Madrid (provincia)*

	<i>1975</i>	<i>1978</i>	<i>1979</i>
SAU/ST.	76,1	74,1	73,9
STCR/STC.	10	11,5	11,1
STC/SAU.	49,1	47,6	47

Elaboración propia a partir de los Anuarios de los años correspondientes

Para estos tres indicadores, obtendremos las informaciones siguientes: por lo que respecta al Área Metropolitana:

1) La relación entre la Superficie Agraria Útil (SAU) y la Superficie Total (ST) tienden a decrecer continuamente tanto en el ámbito provincial como metropolitano.

2) Sin embargo, la relación entre la superficie de terreno en regadío (STCR) respecto al total de tierras cultivadas tiende a crecer, parte por un efectivo aumento de la superficie irrigada y parte por la reducción del denominador, esto es por la pérdida de tierras de cultivo.

3) Hay igualmente una disminución de la importancia de las tierras de cultivo respecto a la superficie agraria útil, es decir, la velocidad de disminución de las tierras cultivadas es superior a la de las tierras agrarias no cultivadas.

Una vez establecida este marco de referencia, nos ocuparemos del espacio agrario correspondiente al municipio de Madrid. Concretamente interesarán realizar las siguientes evaluaciones: a) los suelos agrarios; b) las explotaciones y c) los activos agrarios.

4. EL SUELO AGRARIO DEL MUNICIPIO DE MADRID

El municipio de Madrid abarca un total de 607,1 kilómetros cuadrados, repartidos del modo que indica el cuadro siguientes:

CUADRO nº 4

*Distribución general de tierras del término de Madrid
en varios años*

	1972	1979	1980
Tierras de cultivo	12.909	11.565	11.562
Prados y Pastizales	21.442	1.598	1.601
Tierras Forestales		20.080	20.080
Otras superficies	26.358	27.466	27.466
	60.709	60.709	60.709

La evolución que denota la distribución de superficies implica una cierta tendencia, por demás lógica a incrementarse la superficie dedicada a usos no agrarios y una irregular tendencia, a reducirse la superficie de cultivo. La inseguridad deriva de que únicamente a partir de 1973 se registran diferenciadamente los conceptos «Pastizal», «Forestal y otras superficies» razón por la que se han dado agrupaciones en 1972.

Utilizando los mismos indicadores sirvieron para la provincia de Madrid, tendremos que la proporción de superficie regada y labrada respecto al total de tierras de cultivo es de 6,4% que se sitúa doblemente por debajo, tanto del conjunto de la superficie comarcal afectada (véase cuadro 1) como del peso que el regado tiene en la provincia. Del mismo modo la superficie cultivada, sea en secano o en regadío, solamente representa un 34,8% del total de la superficie útil del municipio, proporción que resulta considerablemente baja respecto al conjunto provincia y que se explica por el extraordinario peso que la presencia del Monte del Pardo representa en las perturbaciones de las proporciones. El barbecho representa el 46% del total labrado.

La superficie total del municipio de Madrid, que hemos utilizado hasta ahora, es la que ha sido utilizada por los Censos Agrarios ésta corresponde a la suma del casco antiguo de Madrid y los municipios que en el período de 1951 a 1960 le fue incorporados como barrios o distritos del término municipal.

No obstante, siempre que sea posible, se analizará separadamente la situación agraria de cada uno de los antiguos municipios.

Como veremos más adelante, la consideración de cada uno de los antiguos municipios como unidades diferenciadas está perfectamente justificada, ya que es de esos distritos de los que depende la agricultura y además, es práctica oficial mantener las instituciones agrarias que existían antes de su absorción: así, cada uno de esos distritos tiene la Cámara Agraria que debería tener si fuese municipio independiente, aunque su calificación legal, lógicamente, haya cambiado.

La distribución es la que muestra el cuadro siguiente:

CUADRO nº 5

*Distribución de las superficies por antiguos municipios
(1980) (en Has.)*

<i>Localidad</i>	<i>Tierra de cultivo</i>	<i>Prados pastizales</i>	<i>Terreno Forestal</i>	<i>Otras Superficies</i>	<i>Total</i>
Aravaca	328	—	—	799	1.127
Barajas	1.672	467	48	3.404	5.591
Carabancheles	485	47	—	3.202	3.734
Fuencarral ¹	2.369	3.857	16.250	2.602	24.978
Hortaleza ²	986	—	12	1.544	2.542
Vallecas	3.542	—	—	3.694	7.236
Vicálvaro	2.060	—	—	2.326	4.386
Villaverde	617	27	27	2.276	2.920
Madrid	12.059	4.398	16.337	19.847	52.541

¹ Incluye El Pardo: corresponde 5.339 a Fuencarral y 19.639 a El Par-
do.

² Incluye Canillas

Fuente: Cámara Agraria de Madrid, elaboración propia.

La cuestión importante que se deriva del uso de los datos de las Cámaras agrarias de los distintos exmunicipios es que la distribución de sus superficies no coinciden con la distribución de distritos que realizó el Ayuntamiento de Madrid a lo largo de los años en que se produjo la absorción de estas localidades, de modo que se hace preciso cohonestar las diferencias siguientes:

a) Como ya viene indicado en el cuadro nº 4, obtenido a partir del censo agrario y de los registros de superficies de cultivo de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, la superficie de cultivo no coincide con la indicada por las cámaras, aunque la diferencia es pequeña y básicamente atribuible, a la inclusión en las diferentes explotaciones, de superficies correspondientes a otros municipios colindantes en el seguimiento individualizado que hicimos de algunas explotaciones.

b) Igualmente el total de superficie no coincide, lo que tiene la obvia explicación de que la distribución de las Cámaras no tiene encuentro la existencia de los cascos urbanos de Madrid.

c) Como ya se ha indicado, el Distrito de Fuencarral incluye las diecinueve mil has. del Monte El Pardo.

d) El Distrito de Moncloa incluye las 1.127 has. de Aravaca.

e) Los distritos de Carabanchel y Villaverde afectan algunas superficies de la Latina y Mediodía respectivamente.

f) Vicálvaro forma parte del distrito de Moratalaz por completo.

g) El antiguo municipio de Vallecas ha sido repartido entre dos distritos, el del mismo nombre que abarca tan solo caso urbano y el de Mediodía que recoge toda la superficie de cultivo que denomina Vallecas la Cámara agraria.

CUADRO nº 6

Distribución de los usos del suelo por Distritos en %

<i>Distritos municipales</i>	<i>Tierra cultivo</i>	<i>Prados y Pastizales</i>	<i>Forestales</i>	<i>Otras superficies</i>	<i>Total</i>	<i>(N)</i>
1 a 7 Zona Centro	—	—	—	100	100	(4.166,62)
8 Fuencarral (1 Pardo)	9,5	15,4	65,1	10	= 100	(23.452)
9 Moncloa ^a	6,5	—	—	9,35	= 100	(5.629)
10 Latina	—	—	—	100	= 100	(256,13)
11 Carabanchel	34,9	3,4	—	51,6	= 100	(1.387,96)
12 Villaverde	35,2	1,5	1,5	61,8	= 100	(1.751,64)
13-14 Mediodía-Vallecas	46,4	—	—	53,6	= 100	(7.628,29)
15 Moratalaz ^b	46,4	◦	◦	53,6	= 100	(4.432,06)
16 Ciudad Lineas	—	—	—	100	= 100	(1.189,75)
17 San Blas	—	—	—	100	= 100	(2.127,75)
18 Hortaleza ^c	38,2	6,7	0,7	54,4	= 100	(6.959,95)
Total	19,8	7,2	26,9	46,1	= 100	(60.709)

^aIncluye Aravaca

^bIncluye Vicálvaro

^cIncluye Barajas y Canillas

Elaboración propia

h) El pueblo de Barajas con sus 5.591 has. ha sido incorporado al distrito de Hortaleza, salvo una pequeña superficie que ha sido cedida a otro municipio.

Finalmente con todas estas consideraciones se pudo distribuir la superficie del Municipio de Madrid como indica el cuadro siguiente en el que se distribuye el suelo y sus usos según las superficies actuales de los Distritos municipales.

La distribución de las superficies agrícolas, o de uso agrario del cuadro anterior facilita la comprensión de la calificación de agricultura de arrabal o banlieu que le dimos antes a la corona de los antiguos municipios, en todos los cuales se da la dominación de lo construido sobre la superficie libre con las únicas excepciones de Fuencarral (distrito 8) en el que la presencia del Monte de El Pardo hace que la presencia de lo construido o no agrario sea casi la cifra menos importante, de un modo claramente irregular. Igualmente la superficie del Distrito de Moncloa en lo que respecta a lo construido es bastante inferior a lo que indica el cuadro ya que se ha contado como superficie de nulo uso agrario la Casa de Campo, como es natural, ahora bien eso no lo califica de construido sino de jardín.

CUADRO nº 7

*Distribución de la tierra por formas de tenencia en el Municipio de Madrid
(en Has)*

	1962	1972	1981
Superficie en Propiedad	32.487	28.006	4.206
Superficie en Arrendamiento	6.203	5.622	6.348
Superficie en Aparcería	730	625	992
Superficie en «Otras formas»	864	98	—
Total superficie	40.284	34.351	11.544
Total superficie geográfica	60.705	60.709	60.709
Diferencia	20.425	26.358	49.165

Fuentes: 1962 y 1972. Los Censos Agrarios correspondientes. 1981 elaboración propia.

5. LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS

En esta sección se contemplará la tenencia de la tierra para pasar inmediatamente a estudiar el tamaño de la explotación y la estructura de los mismos.

El cuadro nº 7 detalla la distribución de las formas de tenencia en tres fechas diferentes.

Algunos elementos deben ser destacados inmediatamente. En primer lugar se debe percibir la extraordinaria velocidad de crecimiento de la superficie de terreno excluida del censo de tierras agrarias. Así el Censo Agrario de 1962 censaba, como tierras susceptibles de calificación agraria, idea implícita en la definición del régimen de tenencia: «Forma jurídica bajo la cual actúa el empresario en la explotación agraria»³⁴ es decir que la condición necesaria para censar un terreno (que esté sujeto al control de un titular de explotación agraria) se cumplía en los dos tercios de la superficie total del municipio.

En 1972 el mismo concepto de tierras censadas afectaba a algo más del 50% la de superficie total del término municipal y finalmente en la investigación que hemos efectuado directamente sobre las fichas del antiguo cupo del gas-oil y del censo de explotaciones de las Cámaras Agrarias hemos identificado — «censado» — 11.544 Has. estrictamente del término municipal de Madrid (es decir se han excluido las superficies incluidas en una explotación y situadas en los términos municipales colindantes) lo que representa tan sólo un sexto de la superficie geográfica del término.

Consideramos que, en realidad, no es especialmente extraordinario este proceso de crecimiento de la superficie excluida del conjunto del terreno agrario del 146% en veinte años, inferior al crecimiento de terreno excluido de conjunto en algunas poblaciones catalanas (concretamente significa un crecimiento del 214% en el período 1956-1980 de Sabadell)³⁵.

No obstante no se ha tenido en cuenta, por lo que respecta a la cifra de 1981, la finca conocida como El Pardo, dado que

³⁴ Censo Agrario, 1974. Definiciones precios.

³⁵ Estudio de la agricultura en Sabadell. Mecanofrasiado Servicio Técnico, 1981.

su clasificación como tierra en propiedad distorsionaria extraordinariamente la distribución de las formas de tenencia. Si por el contrario consideramos dentro de la superficie censada o investigada la superficie que corresponde a El Pardo, nos encontraremos con que la forma de tenencia «en propiedad» alcanza una proporción semejante a las de los censos anteriores y en nuestra opinión incorrecta dado que enmascara la verdadera distribución las superficies cultivables del municipio. Contando la presencia de este monte público se mantiene una línea de tendencia de pérdida de terrenos de 330 has. anuales acumulativas entre el último censo y nuestro cálculo, dado que la superficie en propiedad alcanza el 77%. Si por el contrario la ignoramos tendremos la distribución de las tierras cultivo del municipio con la composición que muestra el cuadro nº 8.

CUADRO nº 8

Distribución porcentual de las formas de tenencia

	1962	1972	1981 ¹
Propiedad	80,6	81,5	36,4
Arrendamiento	15,4	16,4	55,0
Aparcería	1,8	1,8	8,6
Otras formas	2,4	0,3	—
	100	100	100

¹ Solo tierras de cultivo

Si comparamos la distribución porcentual de cada una de las formas de tenencia nos encontraremos con los siguientes cambios:

a) En primer lugar desaparece el concepto «otras formas de tenencia», es decir, se confirma el acelerado proceso de extinción que ya se destacaba en el censo de 1972.

b) En general todas las investigaciones realizadas entre los dos censos agrarios destacaban la tendencia a la desaparición de las

familias aparceras, como anacrónicos; no obstante como se puede ver en el cuadro hay un crecimiento de la aparcería, junto con el enorme crecimiento del arrendamiento.

b) Una parte importante de los propietarios de la tierra en 1972 han cedido esta en arrendamiento con el previsible objetivo de tener en valor las tierras en tanto la expansión de la ciudad y con ella la revalorización y la especulación de los suelos los alcanza.

d) En este sentido no puede perderse de vista que entre los titulares de explotaciones, se ha detectado una urbanizadora que tiene puesta en producción aproximadamente el 20% de la superficie y declarada improductiva el resto.

En relación la variación de la forma de tenencia dominante recoge una de las características esenciales de la nueva situación de la agricultura ex-periurbana, se trata de la forma de mantenimiento de la dominación del suelo dentro del marco agrario, del modo más legítimo posible, si posteriormente se produce la posibilidad de la recalificación del suelo, pues miel sobre la miel. Así, los casos específicamente de empresas urbanizadoras, con propiedad, rústica, son, de cualquier forma que se los quiera considerar agricultores persona jurídica, legítimamente constituidos, que obtienen las necesarias subvenciones del antiguo cupo, que entregan al servicio de cereales las producciones que hayan declarado, que cumplimentan, por tanto su ficha de agricultor. La diferencia estriba en que razonablemente la organización de la agricultura, desde el punto de vista administrativo, presume que cuando el agricultor declara como útiles una fracción del terreno, el no declarado no sirve. En áreas latifundistas la sospecha se traduce en la aplicación de la ley de fincas manifiestamente mejorables, pero, evidentemente ese no es el caso de una ciudad metropolitana. Por la misma razón veremos más adelante como el distrito con una proporción más abundante de agricultores es precisamente el central, cosa que recoge la tendencia de la persona, perceptora de rentas a declararse, en los Padrones municipales como agricultor, residente en Serrano, de cuya antigua caballeriza, hoy garaje sale todas las mañanas, calle abajo con un tractor para cultivar amorosamente las tierras que le legaron sus mayores. Idílico pero falso, la tierra mantenida en explotación por otra persona residente en un barrio «más adecuado» se mantiene en

explotación como fondo de valor e incluso se mantendría incluso si la tierra proporcionase rentas negativas.

6. ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES: TAMAÑO

A continuación se tratará de analizar la estructura de las explotaciones, es decir del combinado productivo de tierras en régimen de propiedad o de arrendamiento bajo la dirección de un responsable de la explotación: el empresario. En consecuencia se clasificarán las explotaciones por su tamaño con el resultado siguiente:

CUADRO nº 9

Evolución de las explotaciones en el período 1962 a 1981

Tamaño de la explotación	Censo 1962		Censo 1972		Censo 1981	
	Nº exp ^a	Sup.	Nº ^a	Sup ^b	Nº	Sup.
0 — 5	399	684	224	409,7	38	125,2
5,1— 10	93	635	70	521,5	25	169,5
10,1- 20	92	1.252	49	702,5	15	243,1
20,1- 40					12	354,9
40,1- 60	129	5.795	89	7.811,3	13	679,7
60,1- 80					16	1.172,2
80,1-100					8	709,7
100,1-150	22	2.628	25	3.125	17	2.062,9
150,1-200	11	1.862	15	2.625	16	2.846,7
200,1-500	10	2.409	13	3.550	12	3.180
550,1 y más	7	25.019	2	15.600	—	—
TOTALES	763	40.284	487	34.351	172	11.544

^a Excluidas las explotaciones sin tierra,

^b Estimada Fuentes: 1962 y 1972. Los censos agrarios respectivo; 1981 elaboración propia.

Una rápida comparación entre las tres distribuciones muestra el fenómeno que se reconoce en la generalidad de la agricultura española: la disminución acelerada, tanto del número como de la superficie dedicada a las pequeñas explotaciones, al tiempo que las superficies y explotaciones de dimensiones más grandes se han mantenido o han crecido hasta ciertos límites. Es decir, que las grandes macroexplotaciones han presentado, a nivel de todo el país una cierta tendencia a fraccionarse, al tiempo que la dispersión de las pequeñas explotaciones presiona sobre el conjunto de las explotaciones mayores.

La comparación permite comprobar como se ha producido una reducción en el número de explotaciones que, al margen de los cambios en las definiciones afecta al 67% del total de explotaciones censadas en 1962 y que, según este mismo criterio volverá a sufrir una reducción semejante en 1981, según nuestros datos dicha reducción será del 60%.

El cuadro siguiente (nº 10) detalla la distribución de las explotaciones en función de las antiguas localidades.

Las diferencias de distribución en cada una de las localidades incluidas en Madrid, muestra el diferente tipo de predominio agrícola, así la zona sur-este que con la nor-este determina el centro de la agricultura del Municipio parece dividirse en dos grandes grupos.

En el grupo que puede denominarse de las explotaciones mayores (considerando como tales aquellas que reúnen más de 150 has) se destacan las localidades de Vallecas y Vicálvaro que cubren más de la mitad de la superficie agraria útil respectiva con explotaciones de esta categoría. Concretamente Vallecas tiene el 63% de la superficie con estas explotaciones y Vicálvaro alcanza el 68%. Las dimensiones medias de explotación son, por tanto, muy superiores a las que corresponden al resto de las localidades del municipio. Dentro de este grupo de localidades ignoramos conscientemente el caso de Canillas en el que aparece una gran explotación que está ligada a operaciones directamente especulativas más que al fenómeno agrario.

en el otro extremo de la distribución se encuentran las localidades o zonas de Barajas-Carabanchel y Villaverde, en las que predominan las pequeñas explotaciones; efectivamente las explotaciones de menos de 10 Has. representan el 35%, el 51% y el

CUADRO n° 10

Distribución de las explotaciones por localidades (en Has.)

Intervalos de explotación	Aravaca			Bargas			Canillas			Fuencarral			Hortaleza			Carabanchel			Vallecas			Vicálvaro			Villaverde			Madrid		
	Nº	Sup.	Nº	Nº	Sup.	Nº	Nº	Sup.	Nº	Nº	Sup.	Nº	Nº	Sup.	Nº	Sup.	Nº	Sup.	Nº	Sup.	Nº	Sup.	Nº	Sup.	Nº	Sup.	Nº	Sup.		
Hasta 5 Has.	—	—	10	34	1	3	1	2,5	4	11,9	5	10,8	2	7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	38	125,2	
5,00 - 10 Has.	—	—	2	13,5	1	8,5	1	6,5	1	9,2	8	47,8	1	10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	25	169,5	
10,00 - 20 Has.	—	—	6	85,5	1	24,5	4	75,5	—	—	1	14	—	—	1	14,6	2	29	15	243,1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
20,00 - 40 Has.	—	—	3	99	—	—	3	88,2	—	—	2	47,7	1	35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12	354,9	
40,00 - 60 Has.	1	55	3	148	—	—	2	96	1	41	1	42	4	246,7	1	51	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	13	679,3
60,00 - 80 Has.	3	209	3	238	—	—	3	220	—	—	1	69	3	225,6	2	140	1	70,6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	16	1.172,2	
80,00 - 100 Has.	—	—	2	194	—	—	1	92	—	—	2	151,7	2	172	1	100,0	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8	709,7	
100,00 - 150 Has.	—	—	3	345	—	—	4	385	1	139,9	—	—	5	610	3	460	1	123	—	—	—	—	—	—	—	—	17	2.062,9		
150,00 - 200 Has.	—	—	3	568	—	—	2	353	3	532	1	234	2	362,7	4	639	1	158	—	—	—	—	—	—	—	—	16	2.846,7		
200,00 - 500 Has.	—	—	—	—	—	—	1	350	—	—	—	—	—	6	1.842	4	988	—	—	—	—	—	—	—	—	12	3.180			
Más de 500	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
TOTAL	4	264	35	1.725	4	386	21	1.318,7	10	617	22	617	26	3.511	16	2.392	34	596,1	172	11.543,9	—	—	—	—	—	—	—	—		
SUPERFICIE	66	48,2	96,5	62,8	73,4	28	135	149,5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	67,11	—		

Fuente: Elaboración propia

76% del total respectivo de explotaciones registradas. Resulta lógico que sean estas zonas las únicas en las que existen áreas regadas dignas de ser mencionadas.

7. ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES: COMPOSICIÓN

Todos los empresarios, titulares de explotación, pueden serlo por una o varias formas de tenencia. Una revisión de las explotaciones fué hecha con el propósito de diferenciar los titulares de explotaciones que lo eran vinculando su condición a la de propietarios de la tierra de aquellos que no lo eran. Por ello se utilizó la clasificación elaborada por Sevilla y Gámiz³⁶ que consideraba las formas de explotación y tenencia combinando el criterio de titularidad y de complejidad. Según la titularidad son directas las explotaciones en que el empresario es a la vez el propietario.

CUADRO nº 11

Tamaño de explotación (Has.)	Directa		Indirecta	
	Simple	Mixta	Simple	Mixta
Hasta 5	23	5	16	33
5 a 10	25	14	10	18
10 a 20	9	23	4	7
20 a 40	9	—	12	4
40 a 60	7	9	8	7
60 a 80	7	9	8	7
80 a 100	5	14	6	—
100 a 150	2	18	16	7
150 a 200	9	14	8	5
200 a 500	5	—	8	9
Más de 500	—	—	—	—
	100 (42)	100 (22)	100 (50)	100 (58)

³⁶ Vid. estructura espacial de las formas de tenencia en España. R. Agrosociales, 74, 1971.

Según la complejidad son simples aquellas que son de una sola forma de tenencia y mixtas las que reúnen más de una forma de tenencia. El resultado de este método se muestra en el cuadro siguiente.

La mayor parte de las explotaciones simples directas corresponden a las localidades de Barajas (33%) y Carabanchel (26%) en tanto que las formas simples indirectas, es decir la organización de explotaciones a partir de un solo arrendamiento domina en Vallecas (28%) y la mixta indirecta se presenta como caso particular de la zona en la que pequeños agricultores con explotación en regadío de pequeña dimensión arriendan algún terreno en secano a los propietarios de la tierra (el 38% del total de explotaciones mixtas e indirectas censadas pertenecen a la localidad de Villaverde).

CUADRO nº 12

*Distribución de las superficies regadas por localidad en 1981
(% sobre total cultivado)*

<i>Localidades</i>	<i>% Sup. regada</i>	<i>% Sup. barbecho</i>	<i>Nº explotaciones con regadío</i>
Aravaca	—	52,7	—
Barajas	14,4	37,9	32
Carabanchel	15,8	36,1	8
Fuencarral ¹	2,4	63,3	4
Hortaleza	0,5	53,4	1
Vallecas	*	51,8	1
Vicálvaro	6,7	52,3	10
Villaverde	31,7	37,7	30
	7,4	49,9	86

Fuente: Elaboración propia

• Proporciones por debajo de 0,5

¹ Incluye el Pardo

8. ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES EL REGADIO

La superficie dedicada a cultivos de regadío tienen una estabilidad considerable, ya que en los tres últimos años de los que se recogido información únicamente aparece una ligera variación del 0,22 puntos porcentuales de la superficie dedicada a riego.

Además de la distribución según localidades de las superficies regadas con presencias considerables en Barajas y Villaverde por el número de explotaciones y una proporción también digna de interés perteneciente a Carabanchel, aunque en menor cuantía por el volumen de explotaciones, hemos unido la distribución de las superficies en barbecho como indicador de modernización de las diferentes áreas del municipio, efectivamente la correlación entre la superficie regada y la superficie dedicada a barbechos en la localidad es de $-0,7916$, esto es que mientras menor sea la superficie de regadío, peores tierras corresponderán a mayores superficies de barbecho. En consecuencia únicamente en las localidades en que la proporción de riego tiene entidad se presenta una superficie de alrededor de un tercio de terrenos en barbecho. La media del conjunto es de la mitad de la superficie de barbecho.

Por último la columna que recoge el «número de explotaciones de regadío», no indica que los anotados sean explotaciones únicamente de regadío sino que son las explotaciones que tienen o no superficies de secano, a más de los indicados en regadío. Significa esto que la mitad de las explotaciones del municipio tienen alguna parcela de regadío, aunque en realidad el 72% del conjunto de las explotaciones con alguna superficie de riego se sitúa entre Barajas y Villaverde y además 18 de las explotaciones de Villaverde son exclusivamente explotaciones de regadío, sin ningún cultivo en superficies de secano.

Finalizaremos esta sección dedicada a la evolución de la estructura de la explotación haciendo referencia a la mecanización de estas explotaciones para comprobar nuevamente que el argumento de la competitividad y capitalización intensiva no se cumple. Efectivamente el cuadro número 13 muestra como el censo de tractores de la localidad corresponde a una fase anterior en que posiblemente sí se producirían los fenómenos de capitalización de la agricultura periurbana puesto que la potencia presente

es razonablemente alta, dada la proporción de superficie regada existente y la cifra baja de ganado existente, por otra parte al margen de explotación intensiva salvo en tres casos concretos uno de los cuales correspondiente al Ejercito español. Este parque suficiente en cuanto al número y a la potencia aplicada presenta lo que podría ser denominado como un curriculum amplio, razón-
por la que nos referimos a épocas anteriores y lo consideramos como una prueba aproximada de la hipótesis que estamos manejando. La agricultura periurbana evoluciona hacia su denegación al tiempo que la ciudad crece y absorbe esos territorios dentro del perímetro de la ciudad. La agricultura metropolitana es muestra del agricultor, aparición del explotador circunstancial hasta la desaparición de la explotación.

CUADRO nº 13

Situación de los tractores y motocultores en Madrid (a 31-XII-1980)

TRACTORES			MOTOCULTORES		
Potencia Localidad	Nº	Antg. \bar{X} (CV)	Potencia \bar{X} Años	Nº	Antg. \bar{X} (CV)
Aravaca	5	65,8	7	—	—
Barajas	35	47,7	6,1	3	12,6
El Pardo	6	53,1	6,6	1	10
Fuencarral	16	54,8	4,5	—	—
Hortaleza	8	64,4	9,3	3	5,1
Carabancheles	13	64,4	9,3	3	5,1
Vallecas	38	61,9	4,9	2	5
Vicálvaro	28	55	6,7	1	15
Villaverde	34	45,2	7,9	17	6,6
MADRID	183	56,6	6,8	30	6,8
					4,8

Fuentes: *Elaboración propia*

9. LOS CULTIVOS Y LAS PRODUCCIONES

Las tierras de cultivo presentan una ligera tendencia decreciente, en los tres años que estamos considerando y puede apreciarse que su tendencia decreciente no corresponde a un desequilibrio local sino que se distribuye entre todas las localidades (únicamente Carabanchel eleva en 2 has. la superficie cultivada de herbáceos de cualquier clase y lo mismo se aprecia en el regadío, en el que la única salvedad se debe hacer en Fuencarral-El Pardo con un incremento de tres has. Los cultivos leñosos, por sus propias características se mantienen básicamente igual, salvo el caso, constantemente especial que representa la importante perturbación que se deriva de la presencia de El Pardo.

Una vez establecidas las superficies que se dedican a tierras de cultivo, que representan el centro de nuestra atención, procederá a determinar cual es la estructura de cultivos o plantaciones que se encierran en el concepto de tierra de cultivo y las proposiciones, mencionadas anteriormente, de superficie de terreno dedicada al barbecho e cada campaña, que evoluciona en los tres años desde el 48% de la superficie labrada (cultivos herbáceos tan solo) el 51% de la misma base, lo que representa un proceso de desintensificación de las explotaciones cerealistas, cuyo detalle se puede ver en el anexo.

A partir de esta distribución se podría analizar algunos de los productos más significativos.

9.1. Cereales grano

Ocupan, con diferencia sobre cualquier otro cultivo, la mayor superficie del término municipal dedicada a tierra de cultivo e incluso tiene una cierta tendencia a crecer dado que en 1979 representaba el 80,75% de la superficie dedicada a cultivos herbáceos, sea en secano o en regadío y esa proposición y para su misma base se eleva hasta el 84,13% en 1980.

El trigo se siembre en cantidades dominantes en las localidades de Aravaca, Barajas y Carabanchel. En cambio Vallecas y Vicálvaro que representan la superficie agraria principal (en cuanto

a volúmen) se concentran considerablemente más en la cebada que proporcionan rendimiento por ha. superior a los trigos.

9.2. Cultivos forrajeros

El cultivo principal, el que de la alfalfa, después del evidente uso de combinaciones de veza forrajera o las alfalfas como cultivo más que anual.

Hay una cierta expansión de la superficie sembrada de alfalfa que, por otra parte compensa, en su volúmen de producción, la considerable reducción del cultivo de veza forrajera (veza en 1979 su siembra 97 has. y en 1980 sólo 33).

«Otros cultivos forrajeros» se refieren a cereales de invierno para forrajes, maíz y sorgo forrajero y alternativamente algunas superficies sembradas de remolacha forrajera o zanahoria forrajera (su superficie rebasa, en total las 30 has.).

9.3. Cultivos hortícolas

Como ya se ha indicado las dos zonas más importantes para los cultivos hortícolas son las correspondientes a Barajas (zona de la vega del Jarama) y a Villaverde (zona del Manzanares y del arroyo Butarque que se extiende hacia Leganés y Getafe).

Se destinan esencialmente al consumo de la ciudad y se comercializan de este modo. Concretamente los principales cultivos son los de hoja o tallo (fundamentalmente coles, repollo, lechugas y acelgas, cubren 118 has. en 1979 y 103 has. en 1980).

Se puede hablar de un cierto grado de tecnificación de los cultivos hortícolas regulares, es decir controlados y no marginados que se expresa por la presencia de motocultores con un grado de antigüedad muy inferior al parque de tractores, que se puede considerar muy envejecido.

Puesto que la mayor parte de la producción corresponde a lo que se comercializa a través de precio fijo por el SENPA únicamente cabe hablar de procesos de comercialización por lo que respecta a los cultivos hortícolas, que por otra parte corresponde a la única actividad agraria donde se aprecia algún elemento de modernización o de intensificación.

Refiriéndonos a los productos hortícolas se han detectado dos grupos definidos de salida al mercado, sea este el mercado como tal o los mercados de barriada. Así no ha sido posible precisar la cantidad de productos que se comercialicen en los seis mercados de Barriada, semi-institucionales en las que se presentan productos hortícolas por medios personales, o furgonetas en algunos casos.

Sólo una parte pequeña parece dirigirse al mercado institucional, sea por vía directa de acuerdo con vendedores en la ciudad o en mercado (lo primero especialmente para algunos frutales locales) o a través de venta en mercado con puestos establecidos, de los que se detectaron algunos casos de agricultura formalmente periurbana.

En cualquier caso parece plantearse la dificultad de concebir a la oferta local como más ventajosa que la oferta de otras regiones llegadas a Madrid a través de camiones frigoríficos y con controles más seguros que los que corresponden a Madrid, localidad. Consecuentemente se pudo apreciar una desviación, clara en el caso de Barajas hacia los mercados marginales o locales sensu stricto. Simultáneamente algunos de los huertos de Barajas se reorientaban a la producción forrajera y las viviendas adquieren caracteres de segunda residencia, lo que parece adelantar una tendencia potencial a reconvertir la zona de huertos que, en otros tiempos proveía a Madrid realmente de las hortalizas necesarias en una zona de hobby farming que reintroduciría la idea presentada antes de que la agricultura dentro de la metrópoli es la extinción de la agricultura. Tanto más se puede decir de la ganadería importante todavía en 1960 y hoy reducida a unidades marginales no económicas con un volumen de producción dedicada al reempleo.

10. LOS ACTIVOS AGRARIOS

La población activa agraria del municipio ha sufrido una reducción equivalente a la observada del número de explotaciones, según los datos que hemos podido investigar a través de las fichas de explotación de la Delegación de Agricultura que fueron contejadas con los datos de la Cámara Agraria de Madrid y de

la Delegación provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios (cartillas de agricultor).

CUADRO nº 14

Distribución de los Activos Agrarios en Madrid

	<i>Empresarios agrarios</i>		<i>Obreros agrícolas</i>		<i>Total</i>
	<i>Con asalariados</i>	<i>Sin asalariados</i>	<i>Fijos</i>	<i>Eventuales</i>	
Aravaca	3	12	24	—	39
Bajaras	18	31	64	—	113
Carabanchel	5	8	12	—	25
Fuencarral ¹	35	1	76	—	132
Hortaleza ²	6	7	15	—	28
Vallecas	45	18	72	—	135
Vicálvaro	25	15	30	—	70
Villaverde	20	35	50	6	111
MADRID	157	147	343	6	653

¹ Incluye El Pardo

² Incluye Canillas

Fuente: Elaboración propia a partir de Información Cámara Agraria.

Caso de que se quisiera tomar una referencia se tendría que el Censo Agrario de 1972, indicaba la existencia de un 53% de los empresarios agrarios, personas físicas, que dedicaban menos de la mitad de su tiempo a la agricultura. Según este mismo criterio se puede constatar que la cifra vendría a representar, según datos actuales, el 49% del total de empresarios agrarios, personas físicas se dedican a ocupaciones alternativas o al menos no dedican más del 50% de su tiempo a sus explotaciones. Ni falta que les hace.

Seguramente que el crecimiento de las superficies arrendadas se relacionan con estas expectativas de multiocupación del tiempo de trabajo que se ha desarrollado con la crisis económica.

Un nuevo problema se presenta si consideramos de exigua cifra de 6 obreros eventuales en la agricultura. La Cámara Agraria registra tan solo seis eventuales «inscritos en la localidad donde es dominante la pequeña explotación de regadío y como dato es perfectamente verosímil y válido, dado que es factible que únicamente existan estas personas registradas como obreros eventuales en la agricultura y que cuando haya ocasión de trabajo, éste se ofrezca a personas que administrativamente pertenezcan a otros sectores. Lo que es seguro es que las necesidades de mano de obra eventual son bastante más altas que las que puedan absorber los seis inscritos de Barajas (si todos los jornales contabilizados al año los realizasen estas seis personas, estarían ocupados a pleno tiempo 658 días por año o 18 horas de trabajo al día durante el año, hipótesis, ambas absurdos, lo que hace ignorando el número de activos eventuales inscribamos el número de jornadas de trabajo eventual registrado en cada localidad.

CUADRO nº 15

*Distribución de las jornadas de trabajo eventual
por localidades y subsectores*

Localidad	Nº de jornales en		Nº Potencial de obreros
	Agricultura	Ganadería	
Aravaca	—	—	—
Barajas	520	71	1,97
Carabanchel	740	45	2,61
Fuencarral	159	—	0,53
Hortaleza	—	—	—
Vallecas	251	—	0,83
Vicálvaro	300	—	1
Villaverde	1.864	—	6,21
MADRID	3.634	116	13,15

Fuente: Elaboración propia a partir de informaciones de la Delegación de Agricultura.

Finalmente podremos concluir que deben existir por lo menos 13 obreros eventuales efectivos, si estuviesen trabajando 300 jornadas, es decir como fijos. Teniendo en cuenta que el trabajo eventual esta fuertemente ligado con la estacionalidad del trabajo agrario, se puede suponer una cifra de aproximadamente el doble, es decir, cuatro veces la cifra inscrita en la Cámara Agraria.

Por lo que respecta a los autónomos, cabe observar que la cifra de empresarios es estable si se comprenden los datos de las fichas de agricultores, las fichas de explotación y los mismos datos de la Cámara Agraria de Madrid, en tanto que los autónomos, que no corresponden a titulares estar sobrevalorados por duplicación es aproximadamente 70 de ellos, con lo que la cifra real de verdaderos autónomos se refiera a algo menos de la mitad de lo señalado en el cuadro anterior.

Finalizaremos recusando por completo, los datos que se pueden obtener al Padrón del Municipio de Madrid, cuya pregunta nº 12 ha sido tratada con el propósito de obtener la situación profesional de la población. Dicha pregunta «Actividad de la Empresa en que trabaja» ha arrojado la desorbitada cifra de 4.975 personas ocupadas directamente en empresas correspondientes al sector «Agricultura y Ganadería» cifra que representa un despropósito que prueba una vez más lo que es una seguridad para todo estadígrafo o en general para todo investigador: la actividad no se puede conocer vía censal sin graves distorsiones por la autocategorización. Esta es, en definitiva, la razón esencial para conocer la situación y composición de la población activa, con más seguridad a pesar de investigarse trimestralmente. Unicamente citamos como prueba el que la distribución de la población de Madrid, distrito a distrito, arroja nada menos que el 12,6% del total de los agricultores y ganaderos, es, 630 personas, residen en el distrito de Salamanca, lo que presume que una importante cantidad de personas, que se declaran agricultores lo que efectivamente son propietarios de tierras, seguramente arrendadores.

A propósito de la ubicación física de los agricultores en el municipio, hemos realizado el pequeño esfuerzo de identificar, siempre que haya sido posible, el distrito de residencia de los agricultores registrados como cultivadores directos (lo que como es sabido no implica trabajo personal en el terreno).

CUADRO n° 16

Distribución de los empresarios agrarios según su lugar de residencia

<i>Localidad</i>	<i>(A) % residiendo en la localidad</i>	<i>(B) % residiendo en otro distritro</i>	<i>(C) % que reside en el Centro (1-7)</i>
Aravaca	100	—	—
Barajas	55,8	44,12	—
Carabanchel	84	15	(50% de B)
Fuencarral	87	13	—
Hortaleza	80	20	(100% de B)
Vallecas	62	38	(25% de B)
Vicálvaro	43	57	(37% de B)
Villaverde	44	56	(32% de B)

Fuente: Elaboración propia

En definitiva tan sólo el 10% de los empresarios, varones, mujeres o sociedades se encuentran residenciadas en la llamada zona centro de la ciudad, es decir, en la piña que forman los siete primeros distritos. Este grupo que es propietario de la tierra y lo explota, se encuentra bastante más desvinculado que el 90% restante que o residen en la localidad o en una localidad contigua y en todos los casos que se han identificado se domicilian en viviendas que tienen fácil salida al campo. Dicho de otro modo, en la zona sur de Madrid y hasta el Nor-este hay una amplia corona de agricultores cuya actividad se desarrolla perfectamente articulada en el esquema normal de la producción agraria: uso de maquinaria, trabajos alquilados de máquinas o alquiler de los mismos y compra de insumos necesarios de explotación. Particularidades de la producción agraria en Madrid: No hay silo alguno para recoger el grano, que tiene que ser llevado fuera de la localidad.

11. UN AVANCE DE CONCLUSION

La agricultura peri-urbana, de intensa utilización de capitales de acceso al mercado en productos de mérito o de consumo perecedero es, en lo que respecta no al hinterland sino al inland o incluso, si se permite la boutade, al «innland», no tiene regla alguna en la que apoyarse. El mecanismo dominante en las formas agrarias de la ciudad es de pura situación de espera de la expansión de las edificaciones. Ello implica que los agricultores efectivos practican una simple agricultura de subsistencia únicamente rota por algunas explotaciones efectivamente de primor: viveros y flores ocupan cuatro has. de Madrid desde hace cuatro años, generando unos altos ingresos que no se corresponden con el resto en el que domina la explotación arrendada con mecanización que fue intensa y ahora es sobre todo antigua, cuando no defectuosa. En definitiva, los rendimientos de las explotaciones no son importantes, para el que cultiva porque se sujet a al interés del precio fijo del SENPA como base de modus vivendi, para el dueño porque las rentas a percibir no tienen la importancia que las expectativas de valor que acompaña a las tierras rodeadas de edificaciones, al mercado futuro que puede ser el valor del suelo.

En consecuencia las agriculturas que quedan dentro del perímetro tienden a desplazarse del tiempo parcial al tiempo marginal, sea por su carácter de agricultura recreativa, sea por su carácter de agricultura de quasi subsistencia, lo que nos da información de lo que sucede en las áreas de regadío dentro del municipio.

Finalmente el empresario agrario no es sustituido por sociedades de capital salvo si la formulación de la actividad se orienta, más o menos claramente a la transformación del suelo. Ser agricultor en la Metropoli no será por tanto el desideratum de la conducta innovadora y comercial sino testigo de la agonía de una actividad que únicamente refleja formas de marginalidad salvo que sean formalmente defendidas por el sistema social.

De otro modo, la condición de agricultor en Madrid no es sino la condición de agricultor en cualquier área con dificultades de acceso al mercado o con mercados limitados.

ANEJO I

EVOLUCION DE LAS SUPERFICIES DE CULTIVO EN MADRID

Localidades	Años	Cultivos en secano			Total tierras de cultivos Secano	Cultivos en regadío			Total tierras de cultivos Regadío
		C. herbáceos	Barbecho	Cultivos leñoso		C. herbáceos	Barbecho	Cultivos leñoso	
Aravaca	1980	152	173	—	325	—	—	3	3
	1979	35	209	—	244	—	—	3	3
	1978	177	67	—	244	—	—	3	3
Barajas	1980	504	791	136	1.431	230	—	11	241
	1979	677	618	136	1.431	230	—	11	241
	1978	705	608	136	1.449	329	—	11	340
Carabanchel	1980	255	153	—	408	54	22	1	77
	1979	232	152	—	384	38	38	1	77
	1978	253	137	—	390	76	—	1	77
Fuencajal (El Pardo)	1980	632	1.466	215	2.313	56	—	—	56
	1979	672	1.020	100	1.792	38	—	7	45
	1978	655	983	140	1.778	53	—	6	59
Hortaleza	1980	369	527	85	981	5	—	—	5
	1979	427	477	85	981	5	—	—	5
	1978	418	465	85	968	6	—	—	6
Vallecas	1980	1.704	1.835	—	3.539	3	—	—	3
	1979	1.835	1.704	—	3.539	3	—	—	3
	1978	1.767	1.769	—	3.536	6	—	—	6
Vicálvaro	1980	824	1.079	—	1.921	139	—	—	139
	1979	1.038	283	—	1.921	139	—	—	139
	1978	1.039	883	—	1.921	139	—	—	139
Villaverde	1980	185	233	3	421	186	—	10	196
	1979	174	185	3	362	204	41	10	255
	1978	218	129	3	350	200	57	10	267

ÍNDICE

<i>A modo de presentación: Anotaciones sobre el pensamiento social agrario en España</i> , por Eduardo Sevilla Gúzman	7
Introducción	19
<i>La tradición sociológica de la vida rural: una larga marcha hacia el Funcionalismo</i> , por Eduardo y José Luis Servilla Guzmán	39
<i>La teoría de la «modernización» y su concepto de cultura campesina: Reflexiones críticas</i> , por Jesús Contreras Hernández	109
<i>La crisis de la agricultura campesina</i> , por A. Peix Massip	149
<i>Crisis del modelo neocapitalista y reproducción del proletariado rural</i> , por Alfonso Ortí	167
<i>Evaluación crítica de las distintas metodologías para el estudio de las familias troncales campesinas</i> , por Lluis G. Flaquer	251
<i>La cuestión campesina en Galicia</i> , por E. Pérez Touriño	273
<i>Aproximación al estudio del campesinado mallorquín en el primer tercio del siglo XIX</i> , por A. Segura y J. Suau	309
<i>Consumo y ocio: dos factores poco compatibles en la agricultura familiar</i> , por Josepa Cucó i Giner	353
<i>Los agricultores en la metrópoli: el caso de Madrid</i> , por R. Sancho Hazak	383
	425

OTROS TITULOS PUBLICADOS

SERIE ESTUDIOS

- *La innovación tecnológica y su difusión en la agricultura*, por Manuel García Ferrando.
- *La explotación agraria familiar*. Varios autores.
- *La sucesión en el Derecho Agrario*, por José Luis de los Mozos.
- *El latifundio. Propiedad y explotación, SS. XVIII-XX*, por Miguel Artola y otros.
- *La formación de la Agroindustria en España (1960-1970)*, por Rafael Juan i Fenollar.
- *Antropología de la ferocidad cotidiana: Supervivencia y trabajo en una comunidad cántabra*, por Javier López Linage.
- *La conflictividad campesina en la provincia de Córdoba (1931-1935)*, por Manuel Pérez Yruela.
- *El sector oleícola y el olivar: Oligopolio y coste de recolección*, por Agustín López Ontiveros.
- *Propietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesino (La Confederación Nacional Católico-Agraria, 1917-1942)*, por Juan José Castillo.
- *La evolución del campesinado: La agricultura en el desarrollo capitalista*, por Miren Etxezarreta.

- *La agricultura española a mediados del siglo XIX (1850-1870). Resultados de una encuesta agraria de la época*, por Joaquín del Moral Ruiz.
- *Crisis económica y empleo en Andalucía*, por Antonio Titos Moreno y José Javier Rodríguez Alcaide.
- *Aprovechamiento en común de pastos y leñas*, por Manuel Cuadra-dio Iglesias.
- *Prensa agraria en la España de la Ilustración. El Semanario de Agric平tura y Artes dirigido a los párrocos (1797-1808)*, Por Fernando Díez Rodríguez.
- *Agricultura a tiempo parcial en el País Valenciano. Naturaleza y efectos del fenómeno en el regadío litoral*, por Eladio Arnalte Alegre.
- *Las agriculturas andaluzas*, por Grupo ERA (Estudios Rurales Andaluces).
- *El problema agrario en Cataluña. La cuestión Rabassaire (1890-1936)*, por Albert Balcells.
- *Expansión vinícola y atraso agrario (1870-1900)*, por Teresa Carnero i Arbat.
- *Propiedad y uso de la tierra en la Baja Andalucía. Carmona, siglos XVIII-XX*, por Josefina Cruz Villalón.
- *Tierra y parentesco en el campo sevillano: la revolución agrícola del siglo XIX*, por François Heran.
- *Energía y producción de alimentos*, por Gerald Leach.
- *Investigación Agraria y organización social. Estudio sociológico del INIA*, por Manuel García Ferrando y Pedro González Blasco.
- *El régimen comunal agrario de los Concejos de Castilla*, por José M. Mangas Navas.
- *Campos y campesinos de la Andalucía mediterránea*, por Christian Mignon.
- *La política de aceites comestibles en la España del siglo XX*, por Carlos Tió.

- *La venta de tierras baldías. El comunitarismo agrario y la Corona de Castilla durante el siglo XVI*, por David E. Vassberg.
- *Agricultura y capitalismo. Análisis de la pequeña producción campesina*, por Emilio Pérez Touriño.
- *El boicot de la derecha a las reformas de la Segunda República*, por Alejandro López López.
- *Corporatismo y agricultura. Asociaciones profesionales y articulación de intereses en la agricultura española*, por Eduardo Moyano Estrada.
- *Propiedad y Sociedad Rural en la España Mediterránea. Los casos valenciano y castellano en los siglos XIX y XX*, por Juan Romero González.
- *La propiedad de la tierra en España. Los Patrimonios Públicos*, por José M. Mangas Navas.
- *Estructura de la producción porcina en Aragón*, por Javier Gros.
- *Riqueza y propiedad en la Castilla del Antiguo Régimen. (La provincia de Toledo en el siglo XVIII)*, por Javier M.ª Donézar.
- *La integración de la agricultura gallera en el capitalismo. El horizonte de la C.E.E.*, por José Colino Sueiras.
- *Economía y energía de la dehesa extremeña*, por Pablo Campos Palacín.

SERIE RECURSOS NATURALES

- *Ecología de los hayedos meridionales ibéricos: el macizo de Ayllón*, por J.E. Hernández Bermejo y M. Sainz Ollero.

SERIE LEGISLACION

- *Recopilación de normas. Núm. 1. Ganadería*.
- *Recopilación de normas. Pesca Marítima*.

SERIE TECNICA

- *La energía solar, el hombre y la agricultura*, por José J. García-Badell.
- *La técnica y la tecnología del riego por aspersión*, por Pedro Gómez Pompa.
- *Fruticultura. Fisiología, ecología del árbol frutal y tecnología aplicada*, por Jesús Vozmediano.

P.V.P.: 1.025 Ptas.

La historia de este libro es muy simple.

A comienzos de 1981 el comité organizador del

I Congreso de Sociología de la Federación de Asociaciones de Sociología del Estado Español

(FASEE: única organización científica reconocida por la International Sociological Association

para representar internacionalmente este tipo de actividad intelectual en cualquiera de los pueblos de España)

pidió a Eduardo Sevilla Guzmán que coordinase el grupo de trabajo de Sociología Rural en el mismo.

Tres personas, Eduardo Moyano Estrada, Alfonso Ortí y Roberto Sancho Hazack aceptaron su demanda de coordinar conjuntamente los dos subgrupos

(Estudios Rurales Aplicados y Teoría Social Agraria)

que se vió forzado a establecer,

ante la avalancha de trabajos presentados al área de sociología rural del Congreso.

Los cuatro seleccionaron de entre las ponencias presentadas los trabajos que aparecen en este libro.

Con ello, se pretende presentar una muestra de la situación actual de la sociología rural española.